

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022



Castilla-La Mancha



TOMO III
Memoria de las Secciones
Objetivos
Actividades e Indicadores

ÍNDICE

1. JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág. 7
1.1. 04. CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág. 9
1.1.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág. 11
1.1.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 15
1.1.3. INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 19
1.2. 11. PRESIDENCIA DE LA JUNTA.....	pág. 23
1.2.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág. 25
1.2.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 37
1.2.3. INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 49
1.3. 15. HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.....	pág. 67
1.3.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág. 69
1.3.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 95
1.3.3. INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 131
1.4. 17. FOMENTO	pág. 175
1.4.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág. 177
1.4.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 183
1.4.3. INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 195
1.5. 18. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	pág. 207
1.5.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág. 209
1.5.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 213
1.5.3. INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 247
1.6. 19. ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO	pág. 281
1.6.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág. 283
1.6.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 303
1.6.3. INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 321
1.7. 21. AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL.....	pág. 345
1.7.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág. 347

1.7.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 355
1.7.3.	INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 369
1.8.	23. DESARROLLO SOSTENIBLE	pág. 383
1.8.1.	MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág. 385
1.8.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 397
1.8.3.	INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 413
1.9.	26. SANIDAD	pág. 435
1.9.1.	MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág. 437
1.9.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 445
1.9.3.	INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 461
1.10.	27. BIENESTAR SOCIAL	pág. 481
1.10.1.	MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág. 483
1.10.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 501
1.10.3.	INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 517
2.	ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS	pág. 539
2.1.	51. INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FO- RESTAL DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág. 541
2.1.1.	MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO	pág. 543
2.1.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 549
2.1.3.	INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 553
2.2.	55. INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA	pág. 557
2.2.1.	MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO	pág. 559
2.2.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 569
2.2.3.	INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 573
2.3.	56. AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág. 577
2.3.1.	MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO	pág. 579
2.3.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 585
2.3.3.	INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 589
2.4.	61. SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	pág. 593

2.4.1.	MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO	pág. 595
2.4.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 605
2.4.3.	INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 625
2.5.	70. INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág. 645
2.5.1.	MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO	pág. 647
2.5.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 655
2.5.3.	INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 661
2.6.	76.AGENCIA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	pág. 669
2.6.1.	MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO	pág. 671
2.6.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 675
2.6.3.	INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 679
2.7.	80. ENTIDAD PÚBLICA INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA	pág.683
2.7.1.	MEMORIA DE LA ENTIDAD PÚBLICA	pág. 685
2.7.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 691
2.7.3.	INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 695
2.8.	81. ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA	pág. 699
2.8.1.	MEMORIA DE LA ENTIDAD PÚBLICA	pág. 701
2.8.2.	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág. 705
2.8.3.	INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág. 709

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

1. JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-
LA MANCHA



Castilla-La Mancha



Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

1.1. 04. CONSEJO CONSULTIVO DE
CASTILLA-LA MANCHA



Castilla-La Mancha



Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

20  **22**

1.1.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN



Castilla-La Mancha



MEMORIA DE LA SECCIÓN

El Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha se contempla en el artículo 13.4 del Estatuto de Autonomía, como el superior órgano consultivo de la Junta de Comunidades y de las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma. En el ejercicio de tal función de asesoramiento vela por la observancia de la Constitución, del Estatuto de Autonomía y de todo el ordenamiento jurídico, interviniendo de modo preceptivo mediante la emisión de sus dictámenes jurídicos en los procedimientos administrativos detallados en el artículo 54 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, y facultativamente cuando así lo requiere la autoridad correspondiente tras apreciar la especial trascendencia o repercusión que reviste un asunto.

El desarrollo de la esencial función que tiene encomendada precisa, como es lógico, de la dotación a este órgano del presupuesto necesario que haga efectivo su funcionamiento. La propuesta que se presenta refleja el esfuerzo del Consejo por continuar en la línea de austeridad marcada desde el Gobierno regional, introduciendo las obligadas e inevitables variaciones dirigidas a hacer posible la cobertura del coste de los diversos servicios contemplando así el gasto mínimo imprescindible para desarrollar su actividad asesora.

Las modificaciones introducidas respecto al ejercicio anterior se detallan a continuación:

1.- El capítulo más elevado de la misma, como viene siendo habitual, es el relativo a los créditos destinados a cubrir las retribuciones del personal que el Consejo tiene adscrito.

En este capítulo, a pesar de que se produce un incremento de 6.000 €, que se propone en la partida 162.02, correspondiente a la formación y perfeccionamiento del personal (que ya se incluyó en la propuesta de ejercicios anteriores), el importe final disminuye.

La propuesta anterior viene justificada por el hecho de que la formación del personal del Consejo Consultivo resulta imprescindible, además de una obligación legal, dada la labor de asesoramiento que este Consejo desempeña como superior órgano consultivo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de las Corporaciones Locales.

La heterogeneidad de materias sobre las que este órgano consultivo tiene que emitir dictamen, no sólo con carácter preceptivo sino también con carácter facultativo, cuando así lo solicita la Administración consultante, exige una formación específica que favorezca un conocimiento multidisciplinar y la actualización de los conocimientos a nivel de legislación, jurisprudencia y doctrina.

A las razones expuestas debe añadirse que el reducido número de personas que desempeñan su labor en esta institución unido a la carga de trabajo hacen prácticamente inviable que este personal pueda acceder a los cursos de formación que organiza la Escuela de Administración Regional dada la imposibilidad de poder ausentarse durante varios días

consecutivos.

Recordar que tampoco se incluye al personal de este Consejo en acciones formativas del resto de la Administración Autonómica.

2.- Los gastos corrientes (capítulo 2) se incrementan para paliar los daños sufridos por el temporal "Filomena" y acometer una pequeña restauración que, en un edificio histórico como es la sede del Consejo Consultivo, se hace necesario por el paso del tiempo.

3.- El capítulo 6 y el capítulo 8 se mantienen igual al presupuesto vigente.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

1.1.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



Castilla-La Mancha



OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 04 CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112B ALTO ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	REALIZACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Emisión de dictámenes.
ACTIVIDAD	2	Recopilación de dictámenes y elaboración de doctrina.
ACTIVIDAD	3	Recopilación legislativa.
ACTIVIDAD	4	Análisis de Jurisprudencia.
ACTIVIDAD	5	Recopilación de doctrina del Tribunal Constitucional, Consejo de Estado y otros órganos consultivos.
ACTIVIDAD	6	Formación de biblioteca jurídica.
ACTIVIDAD	7	Formación de bases de datos de publicaciones periódicas en el ámbito del Derecho.
ACTIVIDAD	8	Formación de bases de datos jurídicas.
ACTIVIDAD	9	Suministro de información a los centros directivos.
ACTIVIDAD	10	Elaboración de la Memoria.
ACTIVIDAD	11	Elaboración de expedientes sobre materias objeto de consulta.
ACTIVIDAD	12	Publicaciones de dictámenes y Memoria.
ACTIVIDAD	13	Promoción de actividades de reflexión sobre el Derecho.
OBJETIVO	02	SERVICIOS GENERALES Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.
ACTIVIDAD	1	Gestión de personal y funcionamiento de los servicios administrativos.
ACTIVIDAD	2	Colaboración en actividades formativas del personal de la administración.
ACTIVIDAD	3	Reunión del Presidente del Consejo Consultivo con los presidentes de otros órganos consultivos.
ACTIVIDAD	4	Participación del Consejo en encuentros con otros órganos consultivos.
ACTIVIDAD	5	Participación e impulso en actividades de colaboración para la gestión común de los fondos bibliográficos.
ACTIVIDAD	6	Organización de encuentros y foros de debate sobre temas jurídicos.
ACTIVIDAD	7	Registro de disposiciones legislativas y reglamentarias que afecten al Consejo.
ACTIVIDAD	8	Registro de dictámenes, resoluciones y mociones adoptadas.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022



1.1.3. INDICADORES POR OBJETIVO



Castilla-La Mancha



INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 04 CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112B ALTO ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	REALIZACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.		
INDICADOR	1	Expedientes recibidos	EXPEDIENTES	469
INDICADOR	2	Dictámenes emitidos	EXPEDIENTES	450
OBJETIVO	02	SERVICIOS GENERALES Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.		
INDICADOR	1	Actos de gestión de personal	ACTOS ADMINISTRATIVOS	576
INDICADOR	2	Actos de gestión económico-presupuestaria	ACTOS ADMINISTRATIVOS	2.034
INDICADOR	3	Actividad de formación	ACTIVIDADES	4
INDICADOR	4	Actividades de encuentro con órganos consultivos	ACTIVIDADES	0

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

1.2. 11. PRESIDENCIA DE LA JUNTA



Castilla-La Mancha



Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

1.2.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN



Castilla-La Mancha



MEMORIA DE LA SECCION

El Decreto 77/2019, de 16 de julio, que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha fija en cuatro los órganos integrados en la estructura de la sección de Presidencia: Vicepresidencia, la Consejería de Igualdad y Portavoz, la Secretaría General de la Presidencia y el Gabinete de la Presidencia. Esta estructura se organiza en cuatro programas presupuestarios: 112A, Dirección y Servicios Generales de la Presidencia; 126 C, Medios de Comunicación; 126F, Transparencia y 131A, Coordinación de Asuntos Europeos.

La Vicepresidencia.

Es el órgano que coordina la acción del Gobierno, asume la relación entre el Gobierno y las Cortes regionales para articular de manera fluida las comunicaciones entre ambos órganos de la Junta de Comunidades, facilitando el control parlamentario sobre el Gobierno y las propuestas de éste al legislativo.

Igualmente, se encarga de potenciar la actuación del Gobierno en defensa de los intereses de la región en sus relaciones con otras Administraciones públicas, así como con la Unión Europea, en atención a la transcendencia y repercusión en el ámbito autonómico de las decisiones adoptadas a nivel supranacional, y del impulso, coordinación y desarrollo de las políticas, programas e iniciativas que afecten a las competencias e intereses regionales en los ámbitos referidos.

Le corresponde también la coordinación y evaluación de la acción de las consejerías integrantes del ejecutivo regional y de las delegaciones provinciales de la Junta, así como la planificación de la acción gubernamental para la atención de las necesidades ciudadanas.

Se articula en los siguientes órganos directivos: la Viceconsejería de Relaciones Institucionales, la D.G. de Relaciones con las Cortes, la D.G. de Asuntos Europeos, la D.G. de Promoción Institucional y la D.G. de Coordinación y Planificación, teniendo asignada la dependencia orgánica y funcional de las delegaciones provinciales. Están adscritos la Oficina de Transparencia, Buen Gobierno y Participación, el Gabinete Jurídico, el Ente Público Radio Televisión de Castilla-La Mancha y la Comisión de Secretarías y Secretarios Generales.

De la Vicepresidencia depende el Comisionado del Reto Demográfico, al que corresponde la elaboración y el desarrollo de una estrategia frente al reto demográfico, el envejecimiento poblacional y el despoblamiento territorial, en colaboración con todas las administraciones públicas.

Castilla-La Mancha ha sido una región pionera a la hora de abordar el reto de la despoblación con la aprobación de la Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas,

Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha. Dicha Ley se ha abordado con un enfoque multisectorial y transversal, en atención a la complejidad y heterogeneidad de actuaciones que requiere una actuación integral en el medio rural. Además, por primera vez se ha utilizado la política fiscal para hacer frente a la despoblación, otorgando deducciones más ventajosas a los contribuyentes que residen en las zonas rurales más afectadas por ese fenómeno.

La Ley de medidas frente a la despoblación, establece que el principal instrumento de planificación para el desarrollo de las zonas rurales escasamente pobladas y en riesgo de despoblación es la Estrategia Regional frente a la Despoblación (en adelante ERD), cuyo documento se encuentra en avanzado estado de tramitación. Asimismo, la ERD plantea un modelo de gobernanza compuesto por tres componentes: gobernanza interna (Comisión Interdepartamental frente a la Despoblación), gobernanza abierta (Consejo Regional de Desarrollo del Medio Rural y frente a la Despoblación) y espacios para la escucha y el diálogo entre los agentes implicados.

Por otra parte, de acuerdo con las indicaciones de la citada Ley, ha de ponerse en marcha la emisión de informes de impacto demográfico de todas las normas, planes y programas que implemente la Administración regional, así como la toma en consideración de indicadores que permitan integrar el impacto demográfico y de lucha frente a la despoblación en las políticas presupuestarias de la región. Además, en la memoria de los presupuestos se deberá individualizar el gasto en las políticas activas de lucha frente a la despoblación recogidas en la ERD y la Estrategia Regional de Desarrollo Rural.

Objetivos en materia de Reto Demográfico:

- a) Desarrollo de la ley 2/2021, de 7 de mayo, de medidas económicas, sociales y tributarias frente a la despoblación y para el desarrollo del medio rural en Castilla-La Mancha.
- b) Desarrollo de la estrategia regional frente a la despoblación.
- c) Portal del reto demográfico.
- d) Participar en los trabajos de comisiones, grupos de trabajo y órganos colegiados constituidos para hacer frente al reto demográfico y lucha frente a la despoblación.
- e) Canalizar y coordinar iniciativas propuestas por las organizaciones sectoriales y cualesquiera otras personas privadas.

La Viceconsejería de Relaciones Institucionales es el órgano encargado del mantenimiento de la participación de la Junta de Comunidades en los órganos de colaboración con el Gobierno de la Nación y con las diferentes comunidades autónomas en la defensa de los intereses de la región, entre ellas, la comisión mixta de transferencias, la comisión bilateral de

cooperación, las relaciones con el Defensor del Pueblo y la cooperación con las regiones vecinas. Tiene a su cargo, por otra parte, la coordinación, planificación y seguimiento de la acción institucional del Gobierno de Castilla-La Mancha y el asesoramiento general a su órganos administrativos y entidades instrumentales a este respecto.

La Viceconsejería es asimismo competente en la promoción de las actividades de naturaleza cultural, social y laboral realizadas por las comunidades originarias de Castilla-La Mancha y por las casas de otras comunidades y ciudades autónomas situadas en nuestra región.

De la Viceconsejería de Relaciones Institucionales dependen la Dirección General de Relaciones con las Cortes y la Dirección General de Asuntos Europeos.

Son competencia de la Dirección General de Relaciones con las Cortes la tramitación administrativa y comunicaciones oficiales entre el Gobierno y las Cortes regionales.

La Dirección General de Asuntos Europeos tiene a su cargo la puesta en práctica del Programa 131A "Coordinación de Asuntos Europeos". Su actividad tiene lugar tanto en territorio español con el Gobierno de la Nación, como en Bruselas, ante las instituciones y órganos consultivos europeos, especialmente ante el Parlamento Europeo, la Comisión, el Consejo, el Comité de las Regiones y el Comité Económico y Social, así como en los grupos de trabajo, comisiones y comités de las mencionadas instituciones y órganos consultivos.

La Vicepresidencia dispone para el ejercicio de sus competencias y como órgano de asistencia en Bruselas de la Oficina de Castilla-La Mancha ante la Unión Europea. Esta Oficina lleva a cabo un trabajo de información y asesoramiento sobre los planes de actuación, programas y políticas europeas que tienen incidencia sobre nuestra región. Además, presta asistencia logística y hace una labor de seguimiento de los proyectos, propuestas y de las cuestiones de interés de la ciudadanía de nuestra región ante las instituciones europeas, colabora en la organización de reuniones entre agentes socioeconómicos y otros colectivos de la región y las instituciones europeas, y colabora en acciones generales de promoción exterior y otras actividades de Castilla-La Mancha que tengan como eje Bruselas.

La Dirección General de Asuntos Europeos dispone de un departamento específico, el Centro de Información "Europe Direct Castilla-La Mancha" que se constituye como un punto de contacto y canal de información, comunicación y documentación europea para la ciudadanía de Castilla-La Mancha, colaborando y asistiendo a otros servicios de información de la Junta de Comunidades y colaborando con otros centros de información europea de Castilla-La Mancha, del resto de comunidades autónomas y de los estados miembros de la Unión Europea.

La Dirección General de Asuntos Europeos presta una especial dedicación a la consecución de recursos financieros de la Unión Europea. De esta forma, lleva a cabo un trabajo de información, formación y asesoramiento sobre los programas y convocatorias de propuestas de las instituciones europeas con objeto de incrementar el número de proyectos con participación de

entidades castellano-manchegas que se presenten a las mismas, y de esta forma pueda conseguirse una mayor contribución financiera de la UE. Tras la aprobación durante 2021 de la mayor parte de los nuevos programas de gestión directa de la UE 2021-2027, en 2022 se pretende seguir incidiendo en esta labor.

Por último y de gran importancia para los intereses regionales, destacamos la presencia y participación de nuestra región en el Comité de las Regiones de la Unión Europea, órgano consultivo de las instituciones europeas, la cual se lleva a cabo a través del Presidente de Castilla-La Mancha como miembro titular y de la Directora General de Asuntos Europeos como miembro suplente. Esta Dirección General coordina la acción de las consejerías de la Junta de Comunidades de Castilla-Mancha en la presentación de enmiendas a los proyectos de actos legislativos e informes y resoluciones europeas, enmiendas que son posteriormente defendidas en las reuniones preparatorias y en el Plenario del citado Comité, y hace adicionalmente un seguimiento con posterioridad de las propuestas de enmiendas impulsadas por la región que son definitivamente aprobadas. Esta labor contribuye a la participación directa de Castilla-La Mancha en uno de los dos principales órganos consultivos de las instituciones europeas.

La Dirección General de Promoción Institucional.

Es competente en materia de la comunicación de la acción institucional del Gobierno, dirige la identidad corporativa en los diferentes ámbitos regionales y la coordinación publicitaria. Elabora las normas y establecimiento de criterios a seguir en la realización de programas, herramientas y páginas Web del portal corporativo "castilla-la mancha. es", así como del resto de portales del Sector Público Regional.

La Dirección General de Coordinación y Planificación.

Tiene encomendado entre sus objetivos el análisis, seguimiento y evaluación de los planes de actuación elaborados por las distintas unidades de la Administración Autonómica, así como la coordinación de la actividad de sus órganos gestores y en particular la elaboración de iniciativas que afecten a más de una Consejería, con independencia del ámbito material de competencias y que no dispongan de órgano de coordinación específico.

Del mismo modo, tiene atribuido el estudio e impulso de las diferentes iniciativas legales y reglamentarias que afecten a su ámbito competencial, y las que requieran de una actuación conjunta y coordinada de los diferentes órganos gestores de la Administración regional.

Durante el ejercicio 2022 realizará la coordinación y el seguimiento de actuaciones y proyectos puestos en marcha por la Administración regional para la efectividad del Fondo de Recuperación Next Generation-UE, y de los mecanismos habilitados por el Fondo referido (Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia MRR y Fondo de recuperación REACT-EU), coordinando igualmente las actuaciones y proyectos propuestos por la Administración regional

para su inclusión en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia nacional, todo ello en el ámbito del Plan Castilla-La Mancha Avanza.

En 2022 se continuará con el desarrollo de la Inversión Territorial Integrada de Castilla-La Mancha 2014-2020 (ITI) vinculada a los P.O. regionales, de acuerdo con las reglas de transición previstas para el referido periodo de programación para las zonas ITI.

En esta línea de actuación, una vez puesta en marcha el portal web ITI Castilla-La Mancha se seguirá con su mantenimiento y actualización de toda la información contenida, a efectos de facilitar el seguimiento de las actuaciones destinadas a estas zonas.

Asimismo, se continuará la coordinación en la elaboración del Plan Normativo, que contendrá las iniciativas legales y reglamentarias que el Gobierno regional prevea elevar para su aprobación en el año siguiente, con el fin de mejorar la planificación normativa, y proporcionar seguridad jurídica y predictibilidad del ordenamiento al conjunto de la ciudadanía.

Durante el ejercicio 2022 tendrá una especial relevancia la puesta en marcha de políticas públicas en materia de Memoria Democrática, en el marco del Plan Cuatrienal (2020/2024), desarrollado por la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, para la búsqueda e identificación de personas desaparecidas durante la Guerra Civil o la represión política posterior.

El Gobierno de Castilla-La Mancha, en uso de las competencias exclusivas de autoorganización, reconocidas en el art. 31.1.1ª del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, ha puesto en marcha un Consejo Asesor de la Memoria Democrática de Castilla-La Mancha, como órgano colegiado permanente, de carácter técnico, con la participación de entidades locales y asociaciones memorialistas, para el impulso y promoción de los derechos humanos en torno a la recuperación de la memoria democrática.

Dando cumplimiento a la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, y dentro de los objetivos del Plan Cuatrienal (2020/2024) para la búsqueda e identificación de personas desaparecidas durante la Guerra Civil o la represión política posterior, aprobado por la Administración General del Estado, el Gobierno Regional ha formalizado un Acuerdo Marco con la Universidad regional y con los Ayuntamientos, para elaborar el Plan Regional de Estudio sobre Memoria Democrática de Castilla-La Mancha.

La Oficina de Transparencia Buen Gobierno y Participación.

Es un órgano adscrito a la Vicepresidencia de la Junta, entre cuyas funciones y competencias se encuentra la promoción y coordinación de la transparencia en la organización de la administración pública regional, la organización y mantenimiento del Portal de Transparencia, como punto de acceso de la ciudadanía a la información pública, así como la promoción y el desarrollo de mecanismos que fomenten la participación ciudadana.

También se asignan a la Oficina las competencias y las funciones sobre estadística regional reguladas en el artículo 26 y concordantes de la Ley 10/2002, de 21 de junio, de Estadística de Castilla-La Mancha.

Como manifestación inequívoca del compromiso del Gobierno de Castilla-La Mancha respecto de la transparencia fue la Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de transparencia y buen gobierno de Castilla-La Mancha, teniendo por objeto el desarrollo de la normativa básica estatal, la profundización en la transparencia de la actuación de los poderes públicos ampliando las obligaciones en materia de publicidad activa, creando la estructura administrativa necesaria para su implementación y regulando el régimen sancionador.

Con la denominación de "Gobierno Abierto y Transparente" el Portal de Transparencia del Gobierno de Castilla-La Mancha se constituye como el instrumento básico y general por el que se facilita a la ciudadanía la información del sector público regional, teniendo por objeto poner a su disposición toda clase de servicios e informaciones relacionadas con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

El espacio "Datos Abiertos de Castilla-La Mancha" del Portal de Transparencia, se pone a disposición de la sociedad los datos y la información que posee esta Administración de forma accesible, gratuita y abierta para que sean reutilizados y compartidos por todas las personas como fuente de información y conocimiento.

En este sentido, y en materia de datos abiertos, a lo largo del año 2022 se seguirá avanzando hacia un mayor impulso de la apertura, calidad y reutilización de sus datos. Para ello, se trabajará en la mejora de la visualización de la información así como en la incorporación de datos de "alto valor" en cumplimiento de la nueva Directiva 2019/1024 relativa a los datos abiertos y a la reutilización de la información del sector público mejorando los conjuntos de datos relativos al sector agrario, eficiencia energética, información sobre empresas y sociedades y en los indicadores demográficos y económicos. Se impulsará una política o estrategia en materia de gobernanza del dato, entendida ésta como la gestión corporativa de los datos, la información y el conocimiento de una organización con el objetivo de armonizar, compartir datos, impulsar la ética en su uso, garantizar la seguridad de la información y su publicación de manera coordinada, fomentando la disponibilidad y usabilidad de la información.

Por otro lado, el Gobierno de Castilla-La Mancha trabajará para establecer un marco normativo sobre integridad en el cual se contemplará la adaptación de la Directiva 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión cuya finalidad esencial es la creación de un canal interno y externo de protección de la persona denunciante así como la creación de un órgano que posibilite la promoción e impulso de cuantas medidas favorezcan la integridad pública, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos públicos.

Entre las competencias atribuidas a nuestra comunidad autónoma se encuentra la de promoción de la participación ciudadana, correlato del art. 4.2 del Estatuto de Autonomía, al señalar la obligación de los poderes públicos regionales a facilitar la participación de toda la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social de la región, así se aprueba la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha.

La Oficina, es el órgano encargado de impulsar y coordinar las acciones relacionadas con la participación ciudadana establecidas en la Ley, correspondiéndole entre otras la coordinación con las Unidades de Participación Ciudadana de las consejerías para la publicación de procesos participativos, las consultas públicas previas y el inventario de los órganos sectoriales de participación; la gestión, actualización e impulso del Portal de Participación y sus contenidos; la evaluación de los procesos participativos y consultas públicas previas; así como el seguimiento estadístico de los indicadores del Portal de Participación.

Actuaciones todas ellas, que se enmarcan en el Programa Anual de Participación Ciudadana que incluye los diferentes procesos participativos propuestos por las Unidades de Participación a través de la Comisión Interdepartamental, para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno, y cuya elaboración, coordinación y ejecución corresponde a la Oficina.

Con el fin de seguir avanzando en el fomento de la cultura participativa además de diseñar programas formativos y divulgativos, se pondrá en marcha una experiencia piloto con entidades locales de la región interesadas en utilizar el Portal de Participación para incluir procesos participativos dentro de su ámbito competencial. Los trabajos conllevarían la realización de convenios de colaboración con las entidades locales interesadas, dando así cumplimiento a lo establecido en los artículos 10 y 34 de la Ley de Participación de Castilla-La Mancha.

Durante 2022, el servicio de estadística, dependiente de la Oficina, centrará su actividad en el desarrollo de las siguientes líneas:

- Extender la colaboración con instituciones estatales (INE, TGSS, INSS, Agencia Tributaria) con el fin de poder obtener, organizar y poner a disposición de la administración y la ciudadanía una mayor cantidad de información estadística relativa a la región. A tal fin, se gestionarán y desarrollarán convenios de colaboración con dichos organismos.
- Cubrir las necesidades de información derivadas del seguimiento de los objetivos de la Agenda 2030, cuyos indicadores serán elaborados por el Servicio de Estadística de la Oficina.
- Atender las necesidades de información del Comisionado para el Reto Demográfico de la Vicepresidencia en materia de indicadores demográficos.
- Ofrecer una mayor cantidad de información estadística objetiva y de calidad, de carácter económico, demográfico y social a la ciudadanía y entidades que lo precisen a través del portal

estadístico.

En esta línea, se atenderán las demandas de información de la ciudadanía e instituciones interesadas en explotaciones estadísticas especiales de los datos almacenados por el Servicio de Estadística.

- Elaborar informes de coyuntura económica de carácter trimestral que permitan conocer en qué situación del ciclo económico realmente nos encontramos, su tendencia y el diferencial de crecimiento con el resto del país.

- Elaborar las predicciones de crecimiento para la elaboración del Marco Presupuestario, el Límite de Gasto no financiero y los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades.

- Avanzar en el análisis y representación geográfica de la información estadística, mediante la elaboración de capas de información y mapas.

- Asesorar y colaborar con las unidades estadísticas de las consejerías con el objeto de mejorar su información.

Representar a la región en el Comité Interterritorial de Estadística (CITE).

- Elaboración de un nuevo portal web que haga más ágil y accesible la información estadística a todos los usuarios y usuarias.

El Gabinete Jurídico.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 5/2013, de 17 de octubre, de Ordenación del Servicio Jurídico de la JCCM, los Servicios Jurídicos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha están constituidos por la Dirección de los Servicios Jurídicos, el Gabinete Jurídico y las asesorías jurídicas de las Consejerías y de los Organismos autónomos de la Administración Regional. El Gabinete Jurídico tiene encomendadas funciones contenciosas y consultivas.

Para el año 2022, se mantiene el objetivo general de ejercicios anteriores, consolidando los retos que se ha venido marcando desde el Gabinete Jurídico en la coordinación de los Servicios Jurídicos de la Administración Regional, entre los que cabe destacar el intento de evitar la judicialización, sobre todo en segunda instancia, de asuntos donde el precedente judicial (auto o sentencia) evidencia la no conformidad a Derecho del acto o resolución administrativa, fundamentalmente en asuntos masivos o de carácter repetitivo. Junto a la línea de actuación anterior, cabe destacar los siguientes objetivos:

- a) Coordinación y desarrollo normativo: Desde la aprobación de la Ley 5/2013, de 17 de octubre, de Ordenación del Servicio Jurídico de la Junta de Comunidades, se han venido

dictando una serie de instrucciones por la Dirección del Gabinete Jurídico, con la colaboración de las Secretarías Generales de las Consejerías, con la finalidad de fijar determinados criterios de coordinación para el conjunto de los servicios jurídicos.

En cuanto al desarrollo normativo, una vez iniciada la tramitación del Anteproyecto de ley de los Servicios Jurídicos durante el pasado ejercicio, el objetivo para 2022 es continuar con los trámites pendientes para su aprobación por las Cortes regionales.

b) Avance cualitativo y cuantitativo en la tasación y cobro de las costas reconocidas a favor de la Administración regional, con la colaboración de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas. Se mantiene y refuerza dicho objetivo, que ya se había considerado esencial en el periodo anterior. Actualmente se está iniciando una línea de trabajo encaminada a la creación de una unidad especializada para la tasación, impugnación y cobro de las costas, que contribuiría a reforzar la unificación de criterios, siendo indudable su favorable repercusión en el presupuesto de la Administración Regional. Así en el informe propuesta de la Dirección de los Servicios Jurídicos sobre necesidad de modificar la RPT del Gabinete Jurídico se contempla la creación de la citada Unidad de Costas.

c) Continuidad en la labor de emisión de diligencias de bastanteos de poderes justificativos de la personalidad y representación de las personas y entidades que contraten o se obliguen con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, destacando la labor de unificación de los criterios aplicables. En el período comprendido se han emitido 84 diligencias de bastanteos de poderes.

d) Asistencia preceptiva a órganos colegiados de la Administración regional como: Consejo de Aguas, Consejo de Archivos, la Comisión Regional de Urbanismo, las Comisiones Provinciales de Urbanismo, la Junta Central de Contratación, Jurado Regional de Valoraciones, Comisión de la Administración Electrónica y Simplificación de Trámites Administrativos.

La Consejería de Igualdad y Portavoz.

Tiene atribuidas competencias de planificación y desarrollo de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres, promoción de medidas dirigidas a prevenir y combatir la discriminación por razón de sexo y desarrollar acciones dirigidas a erradicar la violencia de género.

Por otra parte, señalar que esta Consejería es la responsable de dar conocer a la sociedad la acción política institucional del Gobierno de Castilla-La Mancha y apoyar al titular de la Presidencia en la dirección y coordinación de la política informativa del Gobierno. A tal fin, asume la Portavocía del Gobierno y las relaciones con los medios de comunicación social.

La Consejería de Igualdad y Portavoz cuenta con la Dirección General de Comunicación, como órgano directivo y se adscribe el Instituto de la Mujer.

La Dirección General de Comunicación asume la ejecución de la política informativa del Gobierno, las relaciones con los medios de comunicación social y la coordinación informativa del resto de departamentos de la Administración regional.

Para el año 2022, la Consejería de Igualdad y Portavoz contará con una nueva unidad administrativa que tendrá atribuidas las competencias relacionadas con la planificación y el desarrollo de las políticas en materia de igualdad de trato, de oportunidades y no discriminación de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI, con el objetivo de llevar a cabo el desarrollo de la futura Ley de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI, continuando con los trámites pendientes para su aprobación por las Cortes Regionales y la puesta en marcha de los recursos y programas necesarios para su implementación.

La Secretaría General.

Asume la gestión, dirección y coordinación de los servicios comunes de la Presidencia, la elaboración del anteproyecto de presupuesto y la ejecución presupuestaria, la contratación administrativa y gestión de patrimonio y el estudio e informe de los asuntos competencia de la Presidencia o de sus órganos que se sometan al Consejo de Gobierno, así como la elaboración de las disposiciones de carácter general. Con respecto a la actividad de fomento reflejada en el presupuesto, la Secretaría se encarga de la instrucción y ejecución de las ayudas a proyectos o actuaciones de interés público o social, de carácter excepcional, con el objetivo de dar respuesta a rápida e inmediata a las distintas situaciones de vulnerabilidad que se plantean en la realidad.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

1.2.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



Castilla-La Mancha



OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO 01		ASISTENCIA DIRECTA AL PRESIDENTE.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de la documentación previa sobre los temas a tratar en las audiencias.
ACTIVIDAD	2	Preparación del respaldo documental para las intervenciones públicas del Presidente.
ACTIVIDAD	3	Gestión de la agenda del Presidente.
ACTIVIDAD	4	Gestión y seguimiento de la correspondencia del Presidente.
ACTIVIDAD	5	Coordinación y preparación de infraestructura y documentación de apoyo en los viajes institucionales del Presidente.
OBJETIVO 02		COORDINAR LA ACCIÓN DE GOBIERNO.
ACTIVIDAD	1	Preparación de informes periódicos para el seguimiento de la gestión de las consejerías y órganos de la Administración regional.
ACTIVIDAD	2	Elaboración y mantenimiento del sistema de información integrada para seguimiento de ayudas e inversiones.
ACTIVIDAD	3	Preparación del Consejo de Gobierno y de la Comisión de Secretarios.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento y coordinación de acuerdos y estrategias de recuperación económica, social y Fondos Next Generation-UE.
OBJETIVO 03		RELACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS CORTES REGIONALES.
ACTIVIDAD	1	Asistencia a la Junta de Portavoces.
ACTIVIDAD	2	Coordinación de la actividad permanente del Gobierno regional en los plenos y comisiones de las Cortes.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de las respuestas de la administración regional a las iniciativas de control del Gobierno remitidas por las Cortes.
ACTIVIDAD	4	Remisión a las Cortes Regionales de los proyectos de ley aprobados por el Consejo de Gobierno.
OBJETIVO 04		ASESORAMIENTO Y DEFENSA EN JUICIO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de informes y dictámenes.
ACTIVIDAD	2	Intervención en procesos judiciales.
ACTIVIDAD	3	Interposición de recursos de apelación, súplica y casación ante los Tribunales Jurisdiccionales.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de la nueva Ley de Ordenación de los servicios jurídicos.
ACTIVIDAD	5	Tasación de costas.
ACTIVIDAD	6	Bastanteo de poderes.
ACTIVIDAD	7	Coordinación con los servicios jurídicos regionales.
ACTIVIDAD	8	Difusión de la información jurídica.
ACTIVIDAD	9	Difusión jurídica a través de jornadas específicas del Gabinete.
ACTIVIDAD	10	Participación en seminarios, cursos, conferencias y jornadas jurídicas.
OBJETIVO 05		ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Estudio y evaluación de necesidades: adecuación de plantillas y programación de recursos.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de expedientes administrativos en materia de personal: altas, bajas, incidencias y control horario.
ACTIVIDAD	3	Configuración de las relaciones de puestos de trabajo de personal laboral.
ACTIVIDAD	4	Configuración de las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario.
ACTIVIDAD	5	Convocatorias procedimientos provisión puestos (libre designación y concursos específicos).
ACTIVIDAD	6	Gestión y tramitación de cursos de formación continua.
OBJETIVO	06	ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Normalización de la gestión administrativa y racionalización de procedimientos.
ACTIVIDAD	2	Mejora de funcionamiento de servicios.
OBJETIVO	07	ASISTENCIA JURÍDICA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIAS.
ACTIVIDAD	1	Emisión de informes jurídicos y elaboración de estudios.
ACTIVIDAD	2	Informes de contratos y convenios a celebrar.
OBJETIVO	08	GESTIÓN ECONÓMICA DIRIGIDA A OBTENER UNA MAYOR EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración del Anteproyecto de presupuestos de la Presidencia.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento y control de la situación presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de fichas explicativas sobre la ejecución de partidas presupuestarias de la sección.
ACTIVIDAD	4	Propuesta de planificación y optimización de gastos corrientes.
ACTIVIDAD	5	Elaboración, seguimiento y control de gastos de las delegaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Propuesta, tramitación y seguimiento de expedientes de modificaciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	7	Tramitación de expedientes contables.
ACTIVIDAD	8	Elaboración de expedientes elevados al Consejo de Gobierno.
ACTIVIDAD	9	Seguimiento y control de la caja pagadora.
ACTIVIDAD	10	Gestión de los anticipos de la caja.
ACTIVIDAD	11	Gestión de la recaudación de costas judiciales.
OBJETIVO	09	COORDINACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.
ACTIVIDAD	1	Preparación de contratos administrativos y de contratos privados.
ACTIVIDAD	2	Asistencia administrativa y técnica en materia de contratación. Asistencia a mesas de contratación.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares y pliegos de prescripciones técnicas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	10	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES.
ACTIVIDAD	1	Gestión material inventariable.
ACTIVIDAD	2	Gestión material fungible.
ACTIVIDAD	3	Control inventario.
ACTIVIDAD	4	Gestión contratos servicios.
ACTIVIDAD	5	Transportes.
ACTIVIDAD	6	Seguridad de los edificios e instalaciones.
ACTIVIDAD	7	Producción imprenta.
ACTIVIDAD	8	Seguridad y salud laboral.
ACTIVIDAD	9	Comunicaciones.
OBJETIVO	11	RÉGIMEN JURÍDICO.
ACTIVIDAD	1	Estudio e informe de los recursos administrativos interpuestos.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de disposiciones de carácter general.
OBJETIVO	12	APOYO A PROGRAMAS DE INTERÉS SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Promoción de programas de interés social.
OBJETIVO	13	IMPULSO, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE COOPERACIÓN ENTRE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
ACTIVIDAD	1	Impulso y seguimiento de la ejecución de las políticas públicas de las relaciones institucionales.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento a los órganos de la Administración regional en materia de relaciones institucionales.
ACTIVIDAD	3	Impulso y seguimiento de los asuntos de la Comisión Bilateral de Cooperación y Mixta de Transferencias.
ACTIVIDAD	4	Atención a las relaciones de cooperación entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el resto de comunidades.
ACTIVIDAD	5	Coordinación y seguimiento de los acuerdos y convenios con la AGE y otras comunidades autónomas.
OBJETIVO	14	GESTIÓN DE LA PUBLICIDAD CORPORATIVA E INSTITUCIONAL.
ACTIVIDAD	1	La dirección, planificación y desarrollo de la promoción de la acción institucional del Gobierno regional.
ACTIVIDAD	2	Implementación del contrato de agencia publicitaria de medios.
OBJETIVO	15	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE LAS INVERSIONES TERRITORIALES INTEGRADAS.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento y control de la implementación de la ITI regional.
ACTIVIDAD	2	Portal web ITI Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Consultas ITI con variable de género.
OBJETIVO	16	COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LA APLICACIÓN (CESAR) DE SEGUIMIENTO DE LOS EXPEDIENTES DEL DEFENSOR DEL PUEBLO CON LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.		
ACTIVIDAD	1	Coordinación de expedientes cuando afectan a más de un órgano de la Administración regional.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de la aplicación CESAR.
ACTIVIDAD	3	Elaboración del resumen estadístico anual de los expedientes.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de expedientes del Defensor del Pueblo con variable de género.
OBJETIVO	17	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL FORMATIVO.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de ficha y recogida de datos de los órganos gestores.
ACTIVIDAD	2	Elaboración y publicación del Plan Anual Normativo.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento y mantenimiento de la aplicación PLANO.
OBJETIVO	18	COMUNIDADES ORIGINARIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y CASAS REGIONALES.
ACTIVIDAD	1	Actualización de datos de las comunidades originarias de Castilla-La Mancha y casas regionales, desagregados por sexo.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de informes sobre la evolución de comunidades originarias de Castilla-La Mancha y casas regionales.
ACTIVIDAD	3	Establecer contacto telemático para la correcta atención de las comunidades originarias y casas regionales.
ACTIVIDAD	4	Recepción de visitas para la correcta atención de las comunidades originarias y casas regionales.
ACTIVIDAD	5	Presencia institucional por invitaciones de las comunidades originarias y casas regionales.
ACTIVIDAD	6	Estudio, tramitación y resolución de expedientes de ayuda relativos a comunidades originarias y casas regionales.
ACTIVIDAD	7	Gestión de expedientes de ayuda para comunidades originarias y casas regionales.
OBJETIVO	19	DESARROLLO DE LA LEY 2/2021, DE 7 DE MAYO, DE MEDIDAS ECONÓMICAS, SOCIALES Y TRIBUTARIAS FRENTE A LA DESPOBLACIÓN Y PARA EL DESARROLLO DEL MEDIO RURAL EN CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de las directrices para la emisión de los informes de impacto demográfico.
ACTIVIDAD	2	Recepción de los informes de impacto demográfico.
ACTIVIDAD	3	Consejo Regional de Desarrollo del Medio Rural y frente a la Despoblación.
OBJETIVO	20	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL FRENTE A LA DESPOBLACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Reuniones de la Comisión Interdepartamental frente a la Despoblación en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Impulsar espacios de diálogo y escucha activa, con grupos de expertos, reuniones con agentes públicos y privados, así como otros actores interesados.
ACTIVIDAD	3	Constituir grupos de trabajo con las Diputaciones provinciales de la región para conformar una Agenda Común.
ACTIVIDAD	4	Reuniones del Consejo de Desarrollo del Medio Rural y frente a la Despoblación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	21	PORTAL DEL RETO DEMOGRÁFICO.
ACTIVIDAD	1	Diseño de un nuevo portal acorde con las indicaciones de la Ley 2/2021.
ACTIVIDAD	2	Creación de espacios de diálogo dentro de la página web e información.
OBJETIVO	22	PARTICIPAR EN LOS TRABAJOS DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y ÓRGANOS COLEGIADOS CONSTITUIDOS PARA HACER FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO Y LUCHA FRENTE A LA DESPOBLACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Participación en grupos de trabajo a nivel europeo.
ACTIVIDAD	2	Participación en comisiones, grupos de trabajo a nivel estatal y con otras CC.AA.
ACTIVIDAD	3	Participación en grupos de trabajo, comisiones y órganos colegiados a nivel regional.
OBJETIVO	23	CANALIZAR Y COORDINAR INICIATIVAS PROPUESTAS POR LAS ORGANIZACIONES SECTORIALES Y CUALESQUIERA OTRAS PERSONAS PRIVADAS.
ACTIVIDAD	1	Participación en seminarios y conferencias.
ACTIVIDAD	2	Participación en grupos de trabajo.
OBJETIVO	24	LOCALIZACIÓN Y EXHUMACIÓN DE VÍCTIMAS, ASÍ COMO ACCIONES DE DIVULGACIÓN, RECONOCIMIENTO Y REPARACIÓN SIMBÓLICA.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones previas de indagación, estudios documentales y localización de las fosas.
ACTIVIDAD	2	Divulgación de los trabajos de investigación.
OBJETIVO	25	PERSPECTIVA DE DIVERSIDAD SEXUAL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.
ACTIVIDAD	1	Impulso de políticas de igualdad y no discriminación LGTBI.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento de planes, estrategias, programas o actividades.
ACTIVIDAD	3	Impulso de estructuras para la igualdad en la diversidad LGTBI en la Administración Regional.
ACTIVIDAD	4	Formación del personal de la Administración Regional en diversidad sexual y derechos LGTBI.
ACTIVIDAD	5	Actuaciones en materia de comunicación para el reconocimiento y apoyo institucional a las personas LGTBI y conmemoración de días internacionales.
ACTIVIDAD	6	Organización, elaboración y seguimiento de actividades de carácter local, provincial, regional, nacional e internacional que provienen de estrategias para la igualdad de personas LGTBI.
ACTIVIDAD	7	Inclusión de las variables orientación o identidad sexual y heterogeneidad del hecho familiar a los sistemas de recogida de información en estadísticas, registros, estudios, encuestas y demás formularios.
OBJETIVO	26	DESARROLLO DE LA LEY DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS LGTBI EN CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Puesta en marcha y coordinación del Servicio de Orientación y Atención a la Diversidad Sexual en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Puesta en marcha de órganos de participación sectorial.
ACTIVIDAD	3	Puesta en marcha del Sistema de acogimiento temporal para personas LGTBI en situación de vulnerabilidad.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Puesta en marcha del Plan Estratégico de Políticas Públicas LGTBI para la coordinación y atención de la diversidad sexual en Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	27	EDUCACIÓN, PENSAMIENTO, ARTE Y CIENCIA EN IGUALDAD PARA LA DIVERSIDAD.
ACTIVIDAD	1	Promoción de espacios educativos de prevención y actuación contra la LGTBIfobia.
ACTIVIDAD	2	Promoción de espacios coeducativos para la tolerancia y el respeto de la diversidad sexual de las personas LGTBI.
ACTIVIDAD	3	Puesta en marcha de recursos web y redes sociales.
ACTIVIDAD	4	Premios, congresos, ferias, cursos, seminarios, jornadas, muestras y programas.
ACTIVIDAD	5	Subvenciones para la realización de estudios, publicaciones y actuaciones para la recuperación de la memoria histórica y la situación de las personas LGTBI en Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	28	PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS LGTBI EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.
ACTIVIDAD	1	Empoderamiento e impulso del movimiento asociativo que trabaja por la igualdad en la diversidad de las personas LGTBI.
ACTIVIDAD	2	Fomento de la participación de las personas LGTBI en los espacios de toma de decisiones.
ACTIVIDAD	3	Actuación para la atención de mujeres y hombres LGTBI con discriminaciones múltiples.
ACTIVIDAD	4	Actuación para la mejora de la empleabilidad de las personas transexuales.
ACTIVIDAD	5	Información y asesoramiento en materia de diversidad sexual en las empresas, entidades locales y entidades sin ánimo de lucro.
ACTIVIDAD	6	Promoción de destinos y productos turísticos LGTBI.
ACTIVIDAD	7	Actuaciones para el reconocimiento de la heterogeneidad del hecho familiar y su diversidad.
ACTIVIDAD	8	Adecuación de las circunstancias específicas del medio rural en la prevención de la discriminación y violencia por LGTBIfobia y la puesta en marcha de políticas públicas en materia LGTBI.
OBJETIVO	29	PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN CONTRA LA LGTBIFOBIA.
ACTIVIDAD	1	Establecimiento de mecanismos de registro de las denuncias por vía administrativa formuladas por discriminación de hecho o de derecho por razón de orientación o identidad sexual según el régimen sancionador de la Ley de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI.
ACTIVIDAD	2	Prevención y actuación ante situaciones de discriminación por orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o pertenencia a familias LGTBI.
ACTIVIDAD	3	Prevención y actuación ante situaciones de acoso y ceberacoso por orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o pertenencia a familias LGTBI.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126C MEDIOS DE COMUNICACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	INFORMACION EXTERNA Y COMUNICACIÓN A LA OPINIÓN PÚBLICA.
ACTIVIDAD	1	Atención, coordinación, planificación y relación con los medios de comunicación.
ACTIVIDAD	2	Circulación de toda la información relevante para la opinión pública.
ACTIVIDAD	3	Establecimiento de un uso adecuado en la difusión de la información, utilizando un lenguaje no sexista.
ACTIVIDAD	4	Potenciar los canales social media para llegar a todos los públicos y ámbitos con contenido en materia de prevención de la violencia de género e igualdad entre mujeres y hombres.
ACTIVIDAD	5	Promover la interacción con la ciudadanía y medios a través de comunicación social.
ACTIVIDAD	6	Establecimiento de mecanismos para el seguimiento durante y al final de la implementación.
OBJETIVO	02	LENGUAJE INCLUSIVO EN LA COMUNICACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en la información generada.
OBJETIVO	03	COMUNICACIÓN CON DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a los sistemas de recogida de información en estadísticas, registros, estudios, encuestas y demás formularios.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126F TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO 01		PROMOCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA TRANSPARENCIA.
ACTIVIDAD	1	Informes jurídicos, de evaluación y seguimiento y otros.
ACTIVIDAD	2	Comisión interdepartamental para la transparencia.
ACTIVIDAD	3	Coordinación de la actividad de las consejerías a través de las unidades de transparencia.
ACTIVIDAD	4	Actualización de los diferentes registros.
ACTIVIDAD	5	Comisión de ética pública.
ACTIVIDAD	6	Código ético de los altos cargos y asimilados.
ACTIVIDAD	7	Gestión del Registro de los Grupos de Interés.
OBJETIVO 02		GESTIÓN DEL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento, mejora, revisión y actualización de los indicadores de la transparencia.
ACTIVIDAD	2	Informes semestrales de seguimiento.
ACTIVIDAD	3	Coordinación de la información proporcionada por las Consejerías.
ACTIVIDAD	4	Revisión semanal de la visualización en la web institucional del Portal de Transparencia.
ACTIVIDAD	5	Evaluación y autoevaluaciones del cumplimiento de indicadores.
ACTIVIDAD	6	Mantenimiento, mejora, revisión y actualización de Datos Abiertos.
ACTIVIDAD	7	Estadísticas mensuales de acceso al Portal.
ACTIVIDAD	8	Estadísticas mensuales de las solicitudes de acceso a la información pública.
ACTIVIDAD	9	Informes sobre el derecho de acceso a la información.
ACTIVIDAD	10	Informes sobre el Registro de los Grupos de Interés.
ACTIVIDAD	11	Estadísticas mensuales del Registro de Grupos de Interés.
OBJETIVO 03		PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
ACTIVIDAD	1	Programa Anual de Participación Ciudadana.
ACTIVIDAD	2	Comisión Interdepartamental de Participación Ciudadana.
ACTIVIDAD	3	Memoria anual sobre las actividades desarrolladas en materia de participación.
ACTIVIDAD	4	Asesoramiento y coordinación de las unidades de participación.
ACTIVIDAD	5	Medidas de fomento para la participación ciudadana.
OBJETIVO 04		GESTIÓN DEL PORTAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento, mejora, revisión y actualización del Portal.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento y actualización del Inventario de Órganos Sectoriales de participación.
ACTIVIDAD	3	Inserción de procesos participativos y consultas públicas.
ACTIVIDAD	4	Aportaciones ciudadanas a los procedimientos participativos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126F TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	5	Coordinación de la información proporcionada por las Consejerías.
ACTIVIDAD	6	Estadísticas mensuales.
OBJETIVO	05	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ÁMBITO LOCAL.
ACTIVIDAD	1	Puesta en marcha de experiencias piloto de participación ciudadana con la Administración local.
OBJETIVO	06	ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE INTERÉS REGIONAL.
ACTIVIDAD	1	Actualización de las bases de datos de información estadística.
ACTIVIDAD	2	Actualización de las tablas de la web de estadística.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de noticias estadísticas.
ACTIVIDAD	4	Atención a las peticiones de información externa.
ACTIVIDAD	5	Informes de coyuntura y otros.
ACTIVIDAD	6	Análisis y representación geográfica y cartográfica de la información estadística.
ACTIVIDAD	7	Realización de los indicadores de seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.
ACTIVIDAD	8	Nueva página web.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 131A COORDINACIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA UNIÓN EUROPEA EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de jornadas, cursos, seminarios y charlas sobre asuntos europeos.
ACTIVIDAD	2	Coordinación de los servicios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con competencias en materia europea.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento en proyectos europeos.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo de planes de formación en asuntos europeos para jóvenes: prácticas universitarias y becas.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento y atención del Centro Europe Direct.
ACTIVIDAD	6	Preparación y seguimiento de las sesiones plenarias del Comité de las Regiones.
ACTIVIDAD	7	Coordinación y asesoramiento en ayudas de estado.
ACTIVIDAD	8	Coordinación Regional del Sistema de información del mercado interior (IMI) y otra normativa europea.
ACTIVIDAD	9	Actividades de sensibilización en asuntos europeos a través de boletines, web, redes sociales y publicaciones.
ACTIVIDAD	10	Promoción de la acción de la Oficina de Bruselas ante la ciudadanía.
ACTIVIDAD	11	Coordinación y seguimiento de las reuniones de la Conferencia de asuntos relacionados con la Unión Europea.
ACTIVIDAD	12	Mantenimiento de la página web.
ACTIVIDAD	13	Desarrollo de las relaciones institucionales con otras regiones de Europa.
ACTIVIDAD	14	Establecimiento y mantenimiento de relaciones con todas las instituciones y órganos de la Unión Europea en nuestro ámbito de competencias.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022



1.2.3. INDICADORES POR OBJETIVO



Castilla-La Mancha



INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ASISTENCIA DIRECTA AL PRESIDENTE.		
INDICADOR	1	Audiencias recibidas	AUDIENCIAS	800
INDICADOR	2	Comunicaciones recibidas de los ciudadanos desagregadas por sexo	COMUNICACIONES	10.500
INDICADOR	3	Comunicaciones enviadas a los ciudadanos desagregadas por sexo	COMUNICACIONES	13.500
OBJETIVO	02	COORDINAR LA ACCIÓN DE GOBIERNO.		
INDICADOR	1	Reuniones de seguimiento de los Planes de Actuación	REUNIONES	20
INDICADOR	2	Reuniones de coordinación con órganos de la Administración Regional	REUNIONES	30
INDICADOR	3	Seguimiento y coordinación de acuerdos y estrategias de recuperación económica, social y Fondos Next Generation-UE	REUNIONES	50
INDICADOR	4	Elaboración y mantenimiento del sistema de información integrada para seguimiento de ayudas e inversiones	SISTEMAS	7
INDICADOR	5	Elaboración de informes con los sistemas de información integrada disponibles	INFORMES	30
INDICADOR	6	Elaboración de actas del Consejo de Gobierno y de la Comisión de Secretarios	ACTAS	100
OBJETIVO	03	RELACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS CORTES REGIONALES.		
INDICADOR	1	Reuniones de la Junta de portavoces	REUNIONES	34
INDICADOR	2	Reuniones de coordinación de la actividad parlamentaria del gobierno regional	REUNIONES	150
INDICADOR	3	Respuestas a iniciativas de control remitidas por las Cortes	RESPUESTAS	3.500
INDICADOR	4	Proyectos de ley y planes aprobados por el Consejo de Gobierno	PROYECTOS DE LEY	17
OBJETIVO	04	ASESORAMIENTO Y DEFENSA EN JUICIO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.		
INDICADOR	1	Informes y dictámenes a emitir	INFORMES	500
INDICADOR	2	Procesos judiciales	PROCESOS	5.700
INDICADOR	3	Interposición de recursos de apelación, súplica y casación ante los Tribunales jurisdiccionales	RECURSOS	590
INDICADOR	4	Elaboración de la nueva Ley de Ordenación de los	REUNIONES	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
Servicios Jurídicos			
INDICADOR 5	Tasación de costas	EXPEDIENTES	1.200
INDICADOR 6	Bastanteo de poderes	BASTANTEOS	300
INDICADOR 7	Mejora de la aplicación DICEA	REUNIONES	6
INDICADOR 8	Coordinación con los servicios jurídicos regionales	REUNIONES	11
INDICADOR 9	Coordinación de la actividad consultiva y contenciosa del Gabinete jurídico	REUNIONES	47
INDICADOR 10	Coordinación de unidades administrativas del Gabinete Jurídico. DICEA	REUNIONES	6
INDICADOR 11	Difusión jurídica a través de publicaciones. Revista Gabilex	REVISTAS	4
INDICADOR 12	Difusión jurídica a través de Jornadas específicas del gabinete	JORNADAS	2
INDICADOR 13	Formación. Participación en la docencia. Colaboración con la EAR	CURSOS	15
INDICADOR 14	Formación. Colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha	CURSOS	1
INDICADOR 15	Participación en Jornadas de intercambio formativo con otros gabinetes jurídicos de las administraciones	JORNADAS	4
INDICADOR 16	Participación en otras Jornadas formativas	JORNADAS	4
INDICADOR 17	Asistencia preceptiva a reuniones de órganos colegiados de la administración regional	REUNIONES	24
OBJETIVO 05	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL.		
INDICADOR 1	Estudios y programación de necesidades y recursos	ESTUDIOS	8
INDICADOR 2	Expedientes administrativos en materia de personal	EXPEDIENTES	400
INDICADOR 3	Dotaciones de personal y procesos de desarrollo de la estructura	EXPEDIENTES	12
INDICADOR 4	Propuestas de modificación de la relación de puestos de trabajo	EXPEDIENTES	7
INDICADOR 5	Convocatorias de procedimientos de provisión de puestos	EXPEDIENTES	6
INDICADOR 6	Cursos de formación continua	EXPEDIENTES	15
OBJETIVO 06	ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 1	Informes sobre racionalización y normalización de procedimientos	INFORMES	17
INDICADOR 2	Propuestas de mejora funcional y organización	PROPUESTAS	15
OBJETIVO 07	ASISTENCIA JURÍDICA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIAS.		
INDICADOR 1	Informes jurídicos y estudios competencia de la Presidencia	INFORMES	25
INDICADOR 2	Informes de contratos y convenios	INFORMES	16
OBJETIVO 08	GESTIÓN ECONÓMICA DIRIGIDA A OBTENER UNA MAYOR EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.		
INDICADOR 1	Propuestas de Anteproyecto de presupuestos de la sección	PROPUESTAS	1
INDICADOR 2	Informes de ejecución presupuestaria	INFORMES	12
INDICADOR 3	Fichas explicativas de la ejecución presupuestaria	FICHAS	60
INDICADOR 4	Estudios y propuestas de racionalización de costes	ESTUDIOS	12
INDICADOR 5	Informes de ejecución presupuestaria en las Delegaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	INFORMES	60
INDICADOR 6	Expedientes de modificaciones presupuestarias	EXPEDIENTES	20
INDICADOR 7	Tramitación de expedientes contables	EXPEDIENTES	2.800
INDICADOR 8	Expedientes elevados al Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	25
INDICADOR 9	Elaboración de cuentas parciales de reposición de la caja pagadora	CUENTAS	14
INDICADOR 10	Información del estado de situación de tesorería de la caja pagadora	INFORMES	4
INDICADOR 11	Tramitación de expedientes de recaudación de costas judiciales	EXPEDIENTES	500
OBJETIVO 09	COORDINACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.		
INDICADOR 1	Tramitación de expedientes de contratación	EXPEDIENTES	30
INDICADOR 2	Asistencia a mesas de contratación	ASISTENCIAS	35
INDICADOR 3	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares	PLIEGOS	12
INDICADOR 4	Elaboración de expedientes para el Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	15

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 10		ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES.		
INDICADOR 1		Administración de almacén de material inventariable	ACTUACIONES	9
INDICADOR 2		Distribución de material inventariable	ACTUACIONES	9
INDICADOR 3		Mantenimiento y conservación de material inventariable	ACTUACIONES	8
INDICADOR 4		Desafectación de material inventariable	ACTUACIONES	9
INDICADOR 5		Gestión de almacén de material fungible	ACTUACIONES	315
INDICADOR 6		Distribución de material fungible	ACTUACIONES	220
INDICADOR 7		Cumplimiento de fichas y certificaciones altas y bajas inventario	ACTUACIONES	50
INDICADOR 8		Establecimiento criterios técnicos contratos de servicios	ACTUACIONES	10
INDICADOR 9		Seguimiento y control de la ejecución de los contratos de servicios: mantenimiento de edificios y maquinaria	ACTUACIONES	340
INDICADOR 10		Seguimiento y control de la ejecución de los contratos de servicios: limpieza	ACTUACIONES	65
INDICADOR 11		Seguimiento y control de la ejecución de los contratos de los equipos de protección contra incendios	ACTUACIONES	22
INDICADOR 12		Seguimiento y control de la ejecución de los contratos de los equipos ofimáticos	ACTUACIONES	220
INDICADOR 13		Seguimiento y control de la ejecución de los contratos de los equipos de elevación y ascensores	ACTUACIONES	70
INDICADOR 14		Mantenimiento y conservación de los vehículos	ACTUACIONES	495
INDICADOR 15		Control de los servicios de la flota de vehículos	PETICIONES	1.810
INDICADOR 16		Seguimiento y control de la ejecución del contrato de seguridad	ACCIONES	550
INDICADOR 17		Establecimiento y actualización de los equipos de evaluación	ACTUACIONES	10
INDICADOR 18		Establecimiento y actualización de los equipos de primera intervención	ACTUACIONES	8
OBJETIVO 11		RÉGIMEN JURÍDICO.		
INDICADOR 1		Resolución de recursos administrativos	INFORMES	20
INDICADOR 2		Elaboración de disposiciones de carácter general	ELABORACIÓN	4
OBJETIVO 12		APOYO A PROGRAMAS DE INTERÉS SOCIAL.		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Ayudas a entidades	AYUDAS	180
OBJETIVO	13	IMPULSO, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE COOPERACIÓN ENTRE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.		
INDICADOR	1	Reuniones de la Comisión bilateral de cooperación con la Administración General del Estado	EXPEDIENTES	2
INDICADOR	2	Reuniones de la ponencia técnica de la Comisión Mixta de Transferencias	REUNIONES	1
INDICADOR	3	Seguimiento de los acuerdos de la Conferencia de Presidentes	ACTUACIONES	1
INDICADOR	4	Reuniones del Foro de Apoyo a las víctimas del terrorismo	REUNIONES	1
INDICADOR	5	Participación en el Consejo general de la Ciudadanía española en el exterior	REUNIONES	1
INDICADOR	6	Participación en el Comité asesor de la Fundación Pluralismo y Convivencia	REUNIONES	1
INDICADOR	7	Otras reuniones de cooperación con la Administración General del Estado y otras Comunidades autónomas	REUNIONES	4
OBJETIVO	14	GESTIÓN DE LA PUBLICIDAD CORPORATIVA E INSTITUCIONAL.		
INDICADOR	1	La dirección, planificación y desarrollo de la promoción de la acción institucional del Gobierno	REUNIONES	100
INDICADOR	2	Implementación del contrato de agencia publicitaria de medios	ACTUACIONES	2
OBJETIVO	15	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE LAS INVERSIONES TERRITORIALES INTEGRADAS.		
INDICADOR	1	Seguimiento y control de la implementación de la ITI regional	REUNIONES	25
INDICADOR	2	Portal web ITI Castilla-La Mancha	VISITAS	42.051
INDICADOR	3	Consultas ITI	CONSULTAS	31
INDICADOR	4	Consultas ITI con variable de género	CONSULTAS	6
OBJETIVO	16	COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LA APLICACIÓN (CESAR) DE SEGUIMIENTO DE LOS EXPEDIENTES DEL DEFENSOR DEL PUEBLO CON LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Coordinación de expedientes del Defensor del Pueblo cuando afectan a más de una consejería u órgano de la JCCM	EXPEDIENTES	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 2	Mantenimiento de la aplicación CESAR	EXPEDIENTES	1
INDICADOR 3	Elaboración del resumen estadístico anual de expedientes	EXPEDIENTES	1
INDICADOR 4	Seguimiento de expedientes con variable de género	EXPEDIENTES	26
OBJETIVO 17	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL FORMATIVO.		
INDICADOR 1	Elaboración de ficha y recogida de datos de los órganos gestores	REUNIONES	1
INDICADOR 2	Elaboración y publicación del Plan Anual Normativo	ACTUACIONES	10
OBJETIVO 18	COMUNIDADES ORIGINARIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y CASAS REGIONALES.		
INDICADOR 1	Actualización de datos de las comunidades originarias de Castilla-La Mancha y casas regionales, desagregados por sexo	REGISTROS	120
INDICADOR 2	Elaboración de informes sobre la evolución de comunidades originarias y casas regionales	INFORMES	10
INDICADOR 3	Establecer contacto telemático para la correcta atención de las comunidades originarias y casas regionales	ACTUACIONES	750
INDICADOR 4	Recepción de visitas para la correcta atención de las comunidades originarias y casas regionales	ATENCIONES	15
INDICADOR 5	Presencia institucional por invitaciones de las comunidades originarias y casas regionales	ASISTENCIAS	35
INDICADOR 6	Estudio, tramitación y resolución de expedientes de ayuda relativos a comunidades originarias y casas regionales	EXPEDIENTES	75
INDICADOR 7	Comunicaciones administrativas para la gestión de expedientes de ayuda para comunidades originarias y casas regionales	COMUNICACIONES	225
OBJETIVO 19	DESARROLLO DE LA LEY 2/2021, DE 7 DE MAYO, DE MEDIDAS ECONÓMICAS, SOCIALES Y TRIBUTARIAS FRENTE A LA DESPOBLACIÓN Y PARA EL DESARROLLO DEL MEDIO RURAL EN CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Reuniones de coordinación con órganos de la Administración regional	REUNIONES	10
INDICADOR 2	Guía de elaboración de informes de impacto demográfico	GUÍAS	1
INDICADOR 3	Reuniones del Consejo Regional de Desarrollo del Medio Rural y frente a la Despoblación	REUNIONES	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 20		DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL FRENTE A LA DESPOBLACIÓN.		
INDICADOR 1		Reuniones de la Comisión Interdepartamental frente a la Despoblación en Castilla-La Mancha	REUNIONES	3
INDICADOR 2		Diálogo con grupos de expertos, reuniones con agentes públicos y privados, y con otros actores interesados	REUNIONES	6
INDICADOR 3		Constituir grupos de trabajo con las Diputaciones provinciales de la región para conformar una Agenda Común	REUNIONES	5
INDICADOR 4		Reuniones del Consejo Regional de Desarrollo del Medio Rural y frente a la Despoblación	REUNIONES	2
OBJETIVO 21		PORTAL DEL RETO DEMOGRÁFICO.		
INDICADOR 1		Portal web Reto Demográfico Castilla-La Mancha	VISITAS	2.200
OBJETIVO 22		PARTICIPAR EN LOS TRABAJOS DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y ÓRGANOS COLEGIADOS CONSTITUIDOS PARA HACER FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO Y LUCHA FRENTE A LA DESPOBLACIÓN.		
INDICADOR 1		Participar en grupos de trabajo a nivel europeo	REUNIONES	2
INDICADOR 2		Participación en la Comisión Sectorial de Reto Demográfico y grupos de trabajo	REUNIONES	4
INDICADOR 3		Participación en las reuniones de los grupos de trabajo del Foro de Regiones Españolas con Desafíos Demográficos	REUNIONES	2
OBJETIVO 23		CANALIZAR Y COORDINAR INICIATIVAS PROPUESTAS POR LAS ORGANIZACIONES SECTORIALES Y CUALESQUIERA OTRAS PERSONAS PRIVADAS.		
INDICADOR 1		Participación en seminarios y conferencias	REUNIONES	6
INDICADOR 2		Participación en grupos de trabajo	REUNIONES	4
OBJETIVO 24		LOCALIZACIÓN Y EXHUMACIÓN DE VÍCTIMAS, ASÍ COMO ACCIONES DE DIVULGACIÓN, RECONOCIMIENTO Y REPARACIÓN SIMBÓLICA.		
INDICADOR 1		Actuaciones previas de indagación, estudios documentales y localización de las fosas	CONVENIOS	3
INDICADOR 2		Divulgación de los trabajos de investigación	SUBVENCIÓN	1
OBJETIVO 25		PERSPECTIVA DE DIVERSIDAD SEXUAL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.		
INDICADOR 1		Coordinación y seguimiento del Plan Estratégico de Políticas Públicas LGTBI para coordinación/atención de la diversidad	PERSONAL	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	2	Reuniones de la Comisión de Diversidad	REUNIONES	3
INDICADOR	3	Reuniones del Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha	REUNIONES	2
INDICADOR	4	Realización de cursos de formación, seminarios y jornadas	CURSOS	20
INDICADOR	5	Encuentros y congresos	ENCUENTROS	2
INDICADOR	6	Actuaciones para visibilizar la diversidad sexual y a las personas LGTBI en los medios de comunicación	CAMPAÑAS	2
INDICADOR	7	Fomento de programas de atención a la diversidad sexual municipales	SUBVENCIONES	5
INDICADOR	8	Reuniones de la Red de Municipios por la Igualdad y la Diversidad	REUNIONES	2
INDICADOR	9	Estudios para el diagnóstico de la situación de las personas LGTBI en Castilla-La Mancha	SUBVENCIONES	5
INDICADOR	10	Celebración de días internacionales	PARTICIPANTES	5
INDICADOR	11	Inclusión de las variables orientación o identidad sexual y heterogeneidad del hecho familiar en recogida de información	PERSONAL	5
INDICADOR	12	Seguimiento de la Estrategia Europea para la igualdad de las personas LGTBIQ 2020-2025	PERSONAL	5
OBJETIVO	26	DESARROLLO DE LA LEY DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS LGTBI EN CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Servicio de Orientación y Atención a la Diversidad Sexual en Castilla-La Mancha	ACTUACIONES	700
INDICADOR	2	Servicio de Orientación y Atención a la Diversidad Sexual en Castilla-La Mancha	BENEFICIARIAS	4.000
INDICADOR	3	Sistema de acogimiento temporal a personas LGTBI en situación de vulnerabilidad	ACTUACIONES	20
INDICADOR	4	Sistema de acogimiento temporal a personas LGTBI en situación de vulnerabilidad	BENEFICIARIAS	20
INDICADOR	5	Creación de la Comisión de Diversidad	PERSONAL	5
INDICADOR	6	Creación del Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha	PERSONAL	5
INDICADOR	7	Puesta en marcha del Plan Estratégico de Políticas Públicas LGTBI en Castilla-La Mancha	PERSONAL	5
INDICADOR	8	Seguimiento del Protocolo de actuación dirigido a	REUNIONES	6

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 9	menores sobre identidad y expresión de género Puesta en marcha de protocolo para la atención social, laboral, sanitaria y educativa de personas transexuales adultas	PERSONAL	5
INDICADOR 10	Creación de la Red de Municipios por la Igualdad y la Diversidad	CONVENIOS	1
OBJETIVO 27	EDUCACIÓN, PENSAMIENTO, ARTE Y CIENCIA EN IGUALDAD PARA LA DIVERSIDAD.		
INDICADOR 1	Actividades de sensibilización de centros educativos y AMPAS	ACTUACIONES	500
INDICADOR 2	Difusión de estudios e investigaciones	ACTUACIONES	4
INDICADOR 3	Realización de muestras y exposiciones por la región en materia de diversidad sexual y memoria histórica LGTBI	EXPOSICIONES	5
INDICADOR 4	Encuentros deportivos y artísticos para promover la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación LGTBI	ENCUENTROS	2
INDICADOR 5	Actividades de sensibilización de centros sociosanitarios	ACTUACIONES	10
INDICADOR 6	Difusión de cursos de especialización en materia LGTBI	POSTGRADO	2
INDICADOR 7	Puesta en marcha de la estantería Arcoiris	ACTUACIONES	1
INDICADOR 8	Subvencionar estudios, publicaciones y actuaciones sobre memoria histórica LGTBI y atención a personas LGTBI vulnerables	SUBVENCIONES	5
INDICADOR 9	Actividades de sensibilización coeducativa a través de redes sociales	ACTUACIONES	1
OBJETIVO 28	PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS LGTBI EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.		
INDICADOR 1	Subvencionar estudios, publicaciones y actuaciones en memoria histórica LGTBI y atención de personas LGTBI vulnerables	SUBVENCIONES	5
INDICADOR 2	Subvenciones que favorezcan la no discriminación de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI	SUBVENCIONES	10
INDICADOR 3	Actuaciones de la Red de Municipios por la Igualdad y la Diversidad	ACTUACIONES	20
INDICADOR 4	Participación en órganos sectoriales	PARTICIPACIONES	2
INDICADOR 5	Encuentros, ferias y congresos	ENCUENTROS	4
INDICADOR 6	Apoyo técnico a las asociaciones y entidades que	PERSONAL	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	trabajan por los derechos de las personas LGTBI para su fortalecimiento		
INDICADOR 7	Actividades de sensibilización en el medio rural	ACTUACIONES	5
INDICADOR 8	Encuentros interprofesionales	ENCUENTROS	2
INDICADOR 9	Colaboración en la difusión de buenas prácticas para el turismo LGTBI	ACTUACIONES	2
INDICADOR 10	Asesorar en infancia y familia en heterogeneidad familiar, prevención de LGTBIfobia y violencia en parejas de mismo sexo	PERSONAL	5
INDICADOR 11	Información y asesoramiento en diversidad sexual a empresas, entidades locales y entidades sin ánimo de lucro	PERSONAL	5
INDICADOR 12	Difusión de buenas prácticas para mejorar la empleabilidad de personas transexuales	ACTUACIONES	2
INDICADOR 13	Estudios sobre la situación de la empleabilidad de personas transexuales y las situaciones de discriminación que sufren	SUBVENCIONES	1
OBJETIVO 29	PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN CONTRA LA LGTBIFOBIA.		
INDICADOR 1	Coordinación y seguimiento del Plan Estratégico de Políticas Públicas LGTBI para coordinación/atención de la diversidad	PERSONAL	5
INDICADOR 2	Difusión de campañas específicas para la prevención de la LGTBIfobia	CAMPAÑAS	1
INDICADOR 3	Difusión de campañas específicas para la detección y actuación en situaciones de acoso y ciberacoso por LGTBIfobia	CAMPAÑAS	1
INDICADOR 4	Puesta en marcha de la Guía de actuación ante delitos de odio por LGTBIfobia	ACTUACIONES	1
INDICADOR 5	Personación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha como acusación particular en delitos de odio por LGTBIfobia	ACTUACIONES	10
INDICADOR 6	Registro de denuncias por discriminación por orientación o identidad sexual según la Ley de Div. Sexual y Dchos. LGTBI	REGISTROS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126C MEDIOS DE COMUNICACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	INFORMACION EXTERNA Y COMUNICACIÓN A LA OPINIÓN PÚBLICA.		
INDICADOR	1	Apoyo a la relación Gobierno/medios	PERSONAL	53
INDICADOR	2	Elaboración y transmisión de notas de prensa y contenido propio	NOTAS INFORMATIVAS	6.470
INDICADOR	3	Llamamiento a la participación social	CONVOCATORIA	4.125
INDICADOR	4	Interacción comunicación on off line	CONVERSACIONES	4.550
INDICADOR	5	Procedimiento de seguimiento y evaluación	REPORTES	3.021
OBJETIVO	02	LENGUAJE INCLUSIVO EN LA COMUNICACIÓN.		
INDICADOR	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en la información generada	ACTUACIONES	1.825
OBJETIVO	03	COMUNICACIÓN CON DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.		
INDICADOR	1	Inclusión de la variable sexo en los sistemas de recogida de información en los distintos formatos	ACTUACIONES	3.650

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126F TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01		PROMOCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA TRANSPARENCIA.		
INDICADOR 1		Informes jurídicos, de evaluación y seguimiento, y otros	INFORMES	15
INDICADOR 2		Reuniones de la Comisión interdepartamental para la Transparencia	REUNIONES	1
INDICADOR 3		Coordinación de la actividad de las Consejerías a través de las unidades de transparencia	SUPERVISIONES	170
INDICADOR 4		Actualización de los diferentes registros	REGISTROS	5
INDICADOR 5		Reuniones de la Comisión de Ética Pública	REUNIONES	3
INDICADOR 6		Adhesiones al Código Ético de los altos cargos y asimilados	INSCRIPCIONES	137
INDICADOR 7		Inscripciones, modificaciones y cancelaciones en el Registro de Grupos de interés	ASIENTOS	20
INDICADOR 8		Plan de formación específico en materia de transparencia	PLANES	1
OBJETIVO 02		GESTIÓN DEL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA.		
INDICADOR 1		Mantenimiento, mejora, revisión y actualización de los indicadores de transparencia	ACTUALIZACIONES	220
INDICADOR 2		Informes semestrales de seguimiento	INFORMES	2
INDICADOR 3		Coordinación de la información proporcionada por las Consejerías	SUPERVISIONES	220
INDICADOR 4		Revisión semanal de la visualización en la web institucional del Portal de la Transparencia	REVISIONES	52
INDICADOR 5		Evaluaciones y autoevaluaciones del cumplimiento de indicadores	EVALUACIONES	4
INDICADOR 6		Mantenimiento, mejora, revisión y actualización de Datos Abiertos	ACTUALIZACIONES	120
INDICADOR 7		Estadísticas sobre Datos Abiertos	ESTADÍSTICAS	12
INDICADOR 8		Estadísticas mensuales de acceso al Portal	ESTADÍSTICAS	12
INDICADOR 9		Estadísticas mensuales de las solicitudes de acceso a la información pública con perspectiva de género	ESTADÍSTICAS	12
INDICADOR 10		Informes sobre el derecho de acceso a la información	INFORMES	4
INDICADOR 11		Informes sobre la gestión del Registro de Grupos de Interés	INFORMES	4
INDICADOR 12		Estadísticas mensuales del Registro de Grupos de	ESTADÍSTICAS	12

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126F TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
Interés				
OBJETIVO	03	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.		
INDICADOR	1	Programa Anual de Participación Ciudadana	PROGRAMAS	1
INDICADOR	2	Reuniones de la Comisión Interdepartamental de Participación Ciudadana	REUNIONES	2
INDICADOR	3	Memoria anual sobre las actividades desarrolladas en materia de participación	MEMORIAS	1
INDICADOR	4	Aasesoramiento y coordinación de las unidades de participación	SUPERVISIONES	180
INDICADOR	5	Comunicación y difusión de la participación ciudadana	ACTUACIONES	30
INDICADOR	6	Programa de formación en materia de participación	PROGRAMAS	1
OBJETIVO	04	GESTIÓN DEL PORTAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.		
INDICADOR	1	Mantenimiento, mejora, revisión y actualización del Portal de Participación Ciudadana	ACTUALIZACIONES	220
INDICADOR	2	Coordinación de la información proporcionada por las Consejerías	SUPERVISIONES	220
INDICADOR	3	Seguimiento y actualización del Inventario de Órganos Sectoriales de participación	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR	4	Estadísticas mensuales de inserción de procesos participativos en el Portal de Participación Ciudadana	ESTADÍSTICAS	50
INDICADOR	5	Estadísticas mensuales de aportaciones ciudadanas (con perspectiva de género) a los procedimientos participativos	ESTADÍSTICAS	50
INDICADOR	6	Estadísticas mensuales de inserción de consultas públicas previas en el Portal de Participación Ciudadana	ESTADÍSTICAS	50
INDICADOR	7	Estadísticas mensuales de aportaciones ciudadanas (con perspectiva de género) a las consultas públicas previas	ESTADÍSTICAS	50
OBJETIVO	05	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ÁMBITO LOCAL.		
INDICADOR	1	Convenios de Colaboración con EE.LL. para el fomento de la participación ciudadana	CONVENIOS	5
OBJETIVO	06	ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE INTERÉS REGIONAL.		
INDICADOR	1	Actualización de las bases de datos de información estadística	FICHEROS	700

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126F TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 2	Actualización de las tablas de la web de estadística	FICHEROS	420
INDICADOR 3	Elaboración de noticias estadísticas	INFORMES	180
INDICADOR 4	Atención a las peticiones de información externa con perspectiva de género	INFORMES	50
INDICADOR 5	Informes de coyuntura y otros	INFORMES	6

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 131A COORDINACIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA UNIÓN EUROPEA EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.		
INDICADOR	1	Jornadas sobre asuntos europeos	JORNADAS	2
INDICADOR	2	Cursos de formación	CURSOS	5
INDICADOR	3	Seminarios y ferias	SEMINARIOS	4
INDICADOR	4	Relaciones con otras consejerías en materia europea	COMUNICACIONES	600
INDICADOR	5	Reuniones con coordinadores, colectivos y asociaciones	REUNIONES	65
INDICADOR	6	Consultas y visitas	CONSULTAS	6.000
INDICADOR	7	Asesoramiento en proyectos europeos	PROYECTOS	60
INDICADOR	8	Boletines electrónicos Castilla-La Mancha Región de Europa	BOLETINES	12
INDICADOR	9	Boletines y folletos monográficos en asuntos europeos	BOLETINES	2
INDICADOR	10	Actividades desarrolladas en el seno de las instituciones europeas	ACTIVIDADES	35
INDICADOR	11	Difusión de información sobre políticas europeas	ENVÍOS	4.500
INDICADOR	12	Reuniones de coordinación de Centros Europe Direct de los Estados miembros	REUNIONES	2
INDICADOR	13	Becas de formación en asuntos europeos	BECAS	3
INDICADOR	14	Edición de publicaciones impresas	FOLLETOS	300
INDICADOR	15	Mantenimiento de la nueva página web	PÁGINA WEB	1
INDICADOR	16	Participación en foros en Bruselas con oficinas regionales de países de la UE para la defensa de intereses comunes	REUNIONES	14
INDICADOR	17	Asistencia logística a autoridades de la JCCM en sus reuniones con las instituciones europeas en Bruselas	REUNIONES	12
INDICADOR	18	Reuniones de la Conferencia para asuntos relacionados con la Unión Europea (Pleno y Comisión de Coordinadores)	REUNIONES	4

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

1.3. 15. HACIENDA Y ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS



Castilla-La Mancha



Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

1.3.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN



Castilla-La Mancha



MEMORIA DE LA SECCIÓN

La estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas se establecen en el Decreto 80/2019, de 16 de julio, que mantiene las funciones tradicionalmente atribuidas a esta consejería, como Administración Local y Coordinación Administrativa, Presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Tributos y Ordenación del Juego, Política Financiera, Tesorería y Fondos Europeos, Función Pública y Protección Ciudadana, y a la que se incorpora las relativas a la sociedad de información y el conocimiento a través de la Dirección General de Administración Digital.

15.02. SECRETARÍA GENERAL.

La Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas desarrolla las funciones previstas en el artículo 4 del Decreto 80/2019, entre las que destacan la asesoría jurídica, asistencia administrativa y técnica de las distintas unidades que integran la Consejería; la elaboración de disposiciones de carácter general, el estudio e informe de los asuntos que deban elevarse a Consejo de Gobierno; la planificación, coordinación, inspección, control y optimización de las estructuras administrativas y recursos humanos; la jefatura superior e inspección del personal de los servicios centrales y provinciales. A dichas competencias el Decreto 37/2020, de 21 de julio, de modificación del repetido Decreto 80/2019, de 16 de julio, añade todas las facultades en materia de patrimonio de la Comunidad Autónoma previstas en la normativa reguladora de dicha materia, así como las facultades atribuidas a los órganos de contratación por la normativa de contratos del sector público, las de coordinación de la contratación del sector público regional, contratación centralizada, contratación electrónica, entre otras. Corresponde, finalmente, a la Secretaría, el seguimiento de las resoluciones y sentencias que afectan a los órganos directivos de la Consejería, las relaciones con órganos jurisdiccionales y con el Gabinete de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como prestar el apoyo administrativo que precise el Jurado de Valoraciones para su adecuado funcionamiento. A la Secretaría se adscribe la Oficina de Contratación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

La Secretaría General gestiona los siguientes programas: Programa 611A, Dirección y Servicios Generales de Hacienda y Administraciones Públicas; Programa 612D, Administración del Patrimonio y Programa 612F, Contratación Centralizada.

Con cargo al citado programa 611A, la Secretaría ejecutará en el año 2022 el gasto necesario para garantizar el adecuado funcionamiento del resto de órganos directivos de la Consejería, para que éstos a su vez puedan ejecutar adecuadamente sus competencias.

Con cargo al programa 612D se ejecutarán los gastos correspondientes a la flota del parque móvil de servicios generales y todos los gastos derivados de impuestos sobre bienes inmuebles de titularidad de la JCCM.

Por último, al programa 612F se imputan los gastos del personal adscritos a la Oficina Central de Contratación.

Los objetivos a conseguir y principales actuaciones a desarrollar por la Secretaría General para 2022 son las siguientes:

Desde la Secretaría se continuará con el desarrollo de las funciones de coordinación, asesoramiento y asistencia jurídica a la consejería. A tal fin, se seguirán elaborando instrucciones u guías que faciliten la elaboración de informes y dictámenes jurídicos.

A la Secretaría General están adscritas la Unidad de Transparencia, la Unidad de Género y recientemente la Unidad de Participación. Como responsables de Transparencia y Participación, se ejercen funciones de gestión y coordinación, promoviendo la publicidad en los Portales de Transparencia y Participación. Respecto a la Unidad de Género le corresponden funciones de asesoramiento y acompañamiento al personal de la Consejería en materia de igualdad y transversalidad e impulso a la aplicación del Plan Estratégico para la igualdad de oportunidades.

En su labor de coordinación y elaboración de proyectos de disposiciones de carácter general que promueva la Consejería, se seguirá impulsando la mejora de la tramitación y el impulso de los medios electrónicos y la transparencia en la elaboración de dichas disposiciones.

En materia de patrimonio, se actualizará la gestión patrimonial en toda su extensión, se hará un seguimiento y control de la puesta en marcha del nuevo umbral mínimo de referencia para la incorporación de los bienes muebles y derechos en el Inventario General y se intensificará las solicitudes de revisión catastral de los de los inmuebles destinados a servicios hospitalarios y residenciales ante las correspondientes gerencias territoriales del Catastro, a raíz de la Sentencia del Tribunal Supremo para unificación de doctrina nº 227/2021, de 25 de febrero, que afecta a la valoración catastral de estos inmuebles.

También, se continuará con la depuración de los bienes inmuebles, donde aquellos que resulten innecesarios serán objeto de enajenación, preferentemente mediante subasta pública, y se seguirá con los negocios jurídicos patrimoniales, como cada ejercicio, estando prevista tanto la adquisición como enajenación de bienes inmuebles mediante el mecanismo de colaboración que es la cesión de bienes, fundamentalmente con las corporaciones locales. Las adquisiciones están destinadas, en su mayor parte, a los usos educativos, sanitarios y residencial para la asistencia social.

En el ámbito de la gestión del parque móvil de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, cabe destacar que se impulsará la renovación de la flota del parque móvil de servicios generales, con la adquisición de vehículos de tipo ecoeficiente; es decir, con distintivo ambiental de la DGT CERO o ECO. Para 2022 está programada y presupuestada la obtención de la Certificación de calidad ISO 9001 del Parque Móvil de Servicios Generales de Toledo, lo que

conlleve la implantación de un sistema de gestión de la calidad para los servicios prestados por el parque móvil con un enfoque hacia la mejora continua. Se abordará la certificación de forma progresiva hasta incluir a todos los parques móviles provinciales.

En materia de contratación pública, cabe mencionar que la puesta en marcha, el pasado 21 de julio de 2020, del Instrumento Europeo de Recuperación, movilizará un importante volumen de recursos que, en el ejercicio 2022 y siguientes, deberán destinarse por la Administración, entre otros, al ámbito de transición ecológica, con actuaciones que impulsen la descarbonización, la eficiencia energética, el despliegue e integración de las energías renovables y la rehabilitación energética de edificios, entre otras.

Desde Secretaría General se centralizará la efectiva planificación, coordinación y control de los proyectos de eficiencia energética de edificios públicos que, siendo financiados, sean promovidos por las distintas consejerías y organismos autónomos de nuestra Administración Regional.

De los proyectos y actuaciones que, en materia de contratación para 2022, desarrollará la Secretaría General, cabe destacar por su novedad, singularidad o importancia económica, la consolidación de dos instrumentos digitales para facilitar la participación de profesionales, personal autónomo, pequeñas y medianas empresas, cooperativas y empresas de economía social, con domicilio fiscal en Castilla-La Mancha, y que son el registro electrónico "Contrat@pyme", y el Punto de información y consultas de contratación pública de Castilla-La Mancha InfocontrataCLM. Además, se continuará reforzando el papel de la Junta Central de Contratación, como órgano asesor y consultivo en materia de contratación.

Se avanzará en una mayor homogeneización y simplificación de la documentación administrativa a presentar en los procedimientos de contratación iniciados por órganos de contratación del sector público regional, con la elaboración de modelos tipo de pliegos de cláusulas administrativas particulares para determinadas categorías de contratos de naturaleza y, preferentemente, funcionalidad análoga, que han de regir en los procedimientos de adjudicación de contratos financiados con los fondos europeos en el ámbito de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, organismos autónomos y entes del sector público regional que, a efectos de la normativa de contratación, tienen la consideración de Administraciones Públicas.

En materia de contratación electrónica, la unidad encargada de dicha materia, entre otras actuaciones, aumentará la capacidad de apoyo y soporte a los operadores económicos, en especial PYMES y autónomos, tanto en materia de contratación como a la hora de preparar y presentar su oferta electrónica y se alcanzará la universalización en el acceso a la información contenida en el Registro de Contratos del sector público regional.

Por otro lado, se pondrá en marcha de un nuevo portal de contratación, que se ha configurado en torno a los tres grandes protagonistas que intervienen, o pueden intervenir, en la

actividad contractual desarrollada por la Administración regional -empresas, órganos de contratación del sector público regional y ciudadanía en general- y en el que se compila y pone a su disposición todo un catálogo de servicios que les pueden resultar de enorme utilidad de cara a la participación de unos y la tramitación por los otros de procedimientos de contratación.

Estrechamente vinculadas tanto al Área de patrimonio como a la Oficina Central de Contratación, se llevará a cabo actuaciones vinculadas a proyectos de rehabilitación y de eficiencia de la Administración regional y mejora de la eficiencia energética y ambiental, habitabilidad, accesibilidad y conservación de los mismos.

Por último, en relación al Jurado Regional de Valoraciones, su actividad está dirigida a gestionar todos los procedimientos que se tramitan en relación con las competencias del órgano colegiado. Su actividad general se puede ordenar en las siguientes fases: a) Fase de fijación del justiprecio propiamente dicha; b) Fase de recursos administrativos y judiciales; c) Fase de organización y repercusión de los costes de intervención del Jurado.

Entre los principales proyectos y actuaciones previstas para el año 2022, desataca la actualización de su Carta de Servicios; la publicación de una nueva memoria anual; la revisión de su portal de internet; la propuesta de colaboración con el Centro Cartográfico de Castilla-La Mancha para la elaboración de una aplicación con incidencia en el cálculo de las valoraciones, con el fin de poder calcular el factor de localización de las fincas que se debe valorar; y la organización de un curso sobre jurisprudencia en materia de expropiación forzosa.

15.03. VICECONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y COORDINACION ADMINISTRATIVA.

Tiene atribuidas las competencias relativas a la cooperación y régimen jurídico de las corporaciones locales y su relación con las entidades locales de la región, la coordinación administrativa general, la Inspección general de servicios, la coordinación de los archivos públicos de Castilla-La Mancha, el protectorado de fundaciones, y la ordenación y gestión de los registros de fundaciones, así como de asociaciones, colegios profesionales, convenios y de parejas de hecho, el Diario oficial de Castilla-La Mancha.

El presupuesto contempla tres programas. El 121C, de relación con las corporaciones locales, en el que se incluye además la ordenación y gestión de los registros, el 126A, del Diario Oficial de Castilla-La Mancha y el 126D, de Calidad de los Servicios.

Dentro del programa destinado a la relación, apoyo y cooperación con las entidades locales, se pretende la mejora de la coordinación entre las distintas administraciones públicas con la administración local a través del Consejo Regional de Municipios y el Consejo Regional de Provincias.

Otro de los objetivos es la cooperación con los municipios, EATIM y mancomunidades en

la financiación de inversiones en obras y equipamiento de competencia local, referidas a actuaciones urgentes e incidencias imprevisibles por medio de la convocatoria de la subvención del Fondo Regional de Cooperación Local.

Se está tramitando una nueva norma que regule el sistema de gestión de las listas de espera para la provisión con carácter interino de puestos reservados al Funcionariado de Administración Local con habilitación de carácter estatal, derogando el Decreto 40/2005, de 19 de abril, sobre nombramientos de funcionarios interinos para desempeñar puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Decreto 6/2012 de 19 de enero.

Así mismo se está tramitando la modificación del Decreto 81/2003, de 13 de mayo, por el que se regulan los méritos de determinación autonómica de aplicación en los Concursos de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional para llevar a cabo una nueva baremación y valoración de los méritos de determinación autonómica, de valoración en los concursos, así como los requisitos referidos a su acreditación. En concreto para adaptarse a la nueva puntuación de méritos previstos en el artículo 92 bis de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 31 del Real Decreto 128/2018;

La formación de los Alcaldes, Alcaldesas y concejales, especialmente de los municipios pequeños, es fundamental para un adecuado desarrollo de estos y del servicio prestado a la ciudadanía. En este ámbito, se podrían llevar a cabo formación en las áreas como contratación, desarrollo sostenible, administración electrónica, gestión presupuestaria, gestión de personal, inversiones financieramente sostenibles o gestión urbanística.

Una vez concluido el proceso selectivo para la ampliación de la bolsa de trabajo de puestos reservados a funcionarios/as de la administración local con habilitación de carácter nacional, subescala de Secretaría-Intervención, mediante nombramiento interino, en Entidades Locales de Castilla-La Mancha, se llevará a cabo una formación inicial dirigida a tanto a los aspirantes aprobados en la reciente convocatoria, como a todo el funcionariado que en la actualidad desempeña puestos reservados a habilitados nacionales, tanto de forma interina como de forma accidental. De esta forma se pretende la mejora en la prestación del servicio que prestan a la ciudadanía.

En cuanto al Archivo de Castilla-La Mancha, en consonancia con la progresiva entrada en vigor de la legislación estatal y con nuestra Política de Gestión de Documentos, continuaremos trabajando en la ampliación de las funcionalidades del Archivo Electrónico Único de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, lo que debe llevar parejo la adecuada formación del personal de los archivos.

Seguiremos difundiendo a la ciudadanía, a través del Portal de Archivos de Castilla-La Mancha, la información relacionada con todos los archivos de nuestra Comunidad y que sirva como herramienta de intercambio de conocimientos entre profesionales.

Proseguiremos con la digitalización de aquellos documentos de la Junta de Comunidades imprescindibles para el conocimiento de nuestras instituciones o necesarios para una mejor eficacia en la gestión de nuestras unidades.

Seguiremos colaborando con las entidades locales, en relación con los archivos municipales, buscando su progresiva tecnificación y adecuación a las nuevas tecnologías a través de los recursos, instrumentos y medios que dispone la Administración Regional.

En materia de fundaciones y ordenación y gestión de los registros de entidades jurídicas, convenios y de parejas de hecho, la Viceconsejería tiene entre sus líneas de actuación preferente, el desarrollo normativo del Registro de Asociaciones de Castilla-La Mancha y del desarrollo normativo en materia de Colegios profesionales, así como la incorporación de nuevas tecnologías a la gestión de los mismos. En este sentido se tiene también previsto facilitar a las entidades, el cumplimiento de sus obligaciones registrales, así como la simplificación de trámites.

Respecto al Diario Oficial de Castilla-La Mancha, se ocupa de la publicación de disposiciones y anuncios, así como del mantenimiento de una base de datos de dichas disposiciones, facilitando el acceso a los mismos de forma gratuita, elabora y actualiza el código legislativo de Castilla-La Mancha, al que se llega fácilmente a través de la web institucional de la Junta.

El DOCM sigue colaborando con el proyecto de contratación PICOS, a fin de que desde su plataforma se pueda enviar y publicar los anuncios de contratación simultáneamente al DOCM, BOE, DO de las Comunidades Europeas, según corresponda, con un solo click en su aplicación.

El programa de calidad de los servicios, gestionado por la Inspección General de Servicios, dará prioridad a las siguientes medidas:

- Coordinación e impulso de la atención multicanal a la ciudadanía. Cohesionando y creando sinergias entre los tres sistemas de atención e información: el presencial, el telefónico y el telemático.

- Coordinación, impulso y evaluación de la implementación de la administración electrónica.

Impulso de la normalización, racionalización y simplificación de los procedimientos administrativos, mediante la revisión de las convocatorias de las distintas Consejerías para adecuarlas a los criterios de simplificación administrativa y reducción de cargas y trámites.

- Seguimiento, evaluación e informes del Plan de Calidad y Simplificación de Procedimientos de 2021, además del seguimiento de aquellas medidas pendientes de los planes de simplificación anteriores y elaboración, desarrollo y seguimiento del Plan de Calidad y

Simplificación de Procedimientos para 2022.

- Elaboración, desarrollo y evaluación del Plan de Calidad y Simplificación de Procedimientos para 2022.
 - Continuar con la Incorporación, seguimiento y evaluación de nuevas funcionalidades a las Oficinas de Información y Registro para su conversión en Oficinas de Asistencias a la ciudadanía. Implantación del Registro de Personal Habilitado.
 - Gestión y actualización del Registro Único de la JCCM para su interoperabilidad con el Registro General del Estado.
 - Implantación de la nueva sede electrónica con la puesta en marcha de la nueva aplicación SIACI IV, de gestión del catálogo de procedimientos de la JCCM y coordinación e interconexión con el sistema de la Administración General del Estado (SIA).
 - Incorporación de nuevas actuaciones de coordinación y búsqueda para la obtención de información de calidad en el Teléfono Único de Información 012 y en las Oficinas de Información y Registro.
 - Continuar con la Informatización masiva e incorporación a los tramitadores corporativos de los procedimientos y trámites administrativos.
 - Impulso y seguimiento de la incorporación generalizada del sistema de identificación y firma mediante usuario y clave (cl@ve) a los procedimientos administrativos para facilitar su uso telemático a la ciudadanía.
 - Impulso, gestión y seguimiento de la adhesión de las entidades locales regionales al Convenio SIR- ORVE firmado con la Administración General del Estado.
- Impulso de la utilización del sistema de Cartas de Servicios, como herramienta de calidad, a las unidades de la JCCM, dirigiendo el enfoque especialmente aquellas que de los servicios más utilizados por la ciudadanía y/o dirigidos a las personas más vulnerables. Revisión y actualización de las ya existentes.
- Gestión, seguimiento y mejora de la plataforma de quejas, reclamaciones y sugerencias sobre servicios prestados por la administración regional, elevando informes semestrales a la Comisión de Administración Electrónica para su conocimiento y estudio de medidas de mejora.
 - Convocatoria de la XI edición del Premio a la Excelencia y Calidad en la prestación de servicios públicos en Castilla-La Mancha para seguir consolidando, tanto a nivel interno como externo, una cultura efectiva de la gestión de la calidad.

15.04. DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS.

La coordinación financiera y presupuestaria del sector público regional es la competencia básica en la que se sustenta toda la actividad de la Dirección General de Presupuestos que, desde un punto de vista económico-presupuestario, se materializa a través del programa 612B "Programación y control presupuestario".

Partiendo de esta competencia básica, que inspira toda la actividad administrativa de este órgano directivo, sus funciones pueden agruparse en cuatro grandes líneas de actuación:

- La elaboración del anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para cada ejercicio.

- El seguimiento de la ejecución presupuestaria.

- El cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

- Y, por último, el seguimiento de la obtención de recursos financieros por parte de la Hacienda Pública Regional, especialmente, los procedentes del sistema de financiación autonómica, pero también, en un contexto de fomento e impulso de la recuperación económica y social tras el fuerte impacto negativo provocado por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, los procedentes de los fondos asociados al nuevo mecanismo europeo de recuperación "Next Generation EU".

En cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, la elaboración del anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para cada ejercicio, primera gran línea de actuación de este órgano directivo, parte de la base del establecimiento de un marco presupuestario a medio plazo que contiene la información de carácter estimativo que permite enmarcar la elaboración de los presupuestos en un escenario de planificación presupuestaria plurianual.

Una vez establecido el marco presupuestario, la elaboración de los presupuestos tiene como punto de partida la fijación para el ejercicio en cuestión de un límite de gasto no financiero, que constituye un instrumento imprescindible para garantizar el principio de estabilidad presupuestaria. Cumplidas las anteriores premisas, se lleva a cabo la formación de los estados de gastos e ingresos de la Junta de Comunidades, de sus organismos autónomos y entidades públicas, así como la formación de los estados financieros de las empresas, fundaciones y demás sujetos integrantes del sector público regional.

Dentro de la línea de actuación correspondiente a la elaboración de los presupuestos, hay que destacar también el creciente impulso que se está dando desde esta Dirección general al que

se puede denominar enfoque transversal de análisis del presupuesto, que se materializa en tres ejes: el Impacto de género, el alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y el Impacto en la infancia.

Este triple enfoque transversal de análisis, cuya implantación se está produciendo de forma progresiva, se proyecta respectivamente en el Informe sobre impacto de género, en la Memoria sobre impacto presupuestario en los objetivos de desarrollo sostenible contemplados en la Agenda 2030 y en el Informe sobre el impacto presupuestario en la infancia. Se trata, además, de documentación complementaria que ha de acompañar al proyecto de Ley de Presupuestos de conformidad con lo dispuesto en la legislación reguladora de la Hacienda regional. Estos informes, en definitiva, tienen y tendrán por objeto ofrecer una visión de los impactos presupuestarios en las políticas que patrocinan y, en su caso, determinar la adopción de las medidas correctoras que sean necesarias para favorecer dichas políticas que, además, gozan de un perfecto encaje en los instrumentos, mecanismos, planes de recuperación y agendas estratégicas que orientan la política europea, nacional y regional.

Una vez superada la primera fase del ciclo presupuestario con la aprobación de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades para el ejercicio que corresponda, se entra de lleno en la segunda gran línea de actuación, que se corresponde con el seguimiento e impulso de la ejecución de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha, y con el cumplimiento de las disposiciones de carácter presupuestario. De esta forma, desde la Dirección General de Presupuestos se lleva a cabo el análisis de todas aquellas actuaciones que, en ejecución de las directrices políticas emanadas del Consejo de Gobierno, conlleven algún tipo de incidencia de contenido presupuestario con el objetivo de mantener la disciplina en este ámbito y colaborar en la preservación del cumplimiento de las reglas fiscales.

En cuanto a las funciones propias en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera derivadas de la aplicación de la legislación estatal y autonómica sobre la materia, a pesar de que en 2022 se mantiene la suspensión de las reglas fiscales, estas normas siguen plenamente vigentes y, por tanto, además de lo ya mencionado en relación a la elaboración de los marcos presupuestarios plurianuales y del establecimiento de un límite de gasto no financiero del ejercicio, se mantienen vigentes todas las obligaciones relativas al suministro de información, y los relativos a la elaboración de los planes de ajuste y de reequilibrio que en su caso proceda, en los que participa esta Dirección General. Esta información se remite al Ministerio competente en materia de hacienda y a la AIREF por conducto de la Intervención General.

Por lo que respecta a la elaboración y seguimiento de los Planes Económico Financieros, en tanto sigan suspendidas las reglas fiscales en 2022, tampoco se exigirá la presentación de planes económico-financieros y tampoco serán objeto de seguimiento planes económico-financieros aprobados con anterioridad a la suspensión de las reglas fiscales.

La última gran línea de actuación viene conformada por todas aquellas actuaciones concernientes al seguimiento de la obtención de los recursos financieros por parte de la Hacienda

Pública Regional.

A tal fin, desde la Dirección General de Presupuestos se llevan a cabo los estudios económicos relativos a las necesidades de financiación de Castilla-La Mancha, la estimación de los recursos financieros a ingresar por medio del sistema de entregas a cuenta anuales y las previsiones de las correspondientes liquidaciones. Asimismo, se sigue con detalle la evolución del sistema de financiación autonómica realizando los estudios comparativos pertinentes con el fin de obtener los elementos de juicio necesarios para la defensa de los intereses de Castilla-La Mancha en este ámbito. Los trabajos realizados en esta materia servirán de base para la futura redefinición del sistema de financiación autonómica.

Por último, dentro del ámbito del seguimiento de la obtención de los recursos financieros por parte de la Hacienda Pública Regional, debe realizarse una especial mención al estudio y seguimiento del nuevo instrumento de recuperación denominado "Next Generation EU", impulsado por la Comisión en el ámbito de la Unión Europea a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que se configura como un instrumento promovido a nivel de la Unión Europea orientado a mitigar los impactos de la Pandemia COVID-19, así como a transformar la sociedad, con los objetivos de modernizar el tejido productivo, impulsar la "descarbonización" y el respeto al medio ambiente, fomentar la digitalización y la mejora de las estructuras y recursos destinados a la investigación y formación, consiguiendo en última instancia una mayor capacidad de la sociedad para superar problemas como la Pandemia, conforme al marco establecido en el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Dicho instrumento de recuperación distribuirá un volumen importante de recursos económicos respecto de los cuales se buscará su canalización a través del Presupuesto 2022 de la forma más eficaz, para aprovechar su potencial al máximo.

15.05 INTERVENCIÓN GENERAL.

Las competencias atribuidas a la Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha vienen definidas en el Título Quinto del vigente Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre (TRLH), y desarrolladas en el Decreto 10/2016, de 23 de marzo, por el que se regula la estructura y funciones de la Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Competencias que alcanzan, esencialmente, al control interno (en sus modalidades de función interventora y control financiero), a la dirección de la contabilidad pública del sector público autonómico y a la gestión de la contabilidad pública.

Para cumplir con estos cometidos la Intervención General gestiona las dotaciones económicas que figuran en el programa presupuestario 612C "control interno y contabilidad pública".

A. CONTROL INTERNO

El control interno conlleva el ejercicio de las funciones reguladas en los artículos 92 y siguientes del TRLH, que desarrollan el régimen de control interno ejercido por la Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha, en sus vertientes de función interventora y control financiero.

La función interventora tiene por objeto controlar todos los actos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de sus organismos autónomos que den lugar al reconocimiento de derechos y obligaciones de contenido económico, así como los ingresos y pagos que de ellos se deriven y la recaudación, inversión o aplicación de sus recursos, con el fin de asegurar que su gestión se ajuste a las disposiciones aplicables en cada caso.

Por su parte, el control financiero tiene por objeto comprobar la situación y el funcionamiento, en el aspecto económico-financiero, de las entidades que forman parte del sector público regional, pudiéndose realizar de forma permanente o posterior.

Durante 2022 se pretende continuar con la transformación del control interno ante los cambios que las nuevas tecnologías han propiciado en el procedimiento administrativo. Las implementaciones de nuevas herramientas permitirán una mejor coordinación y homogeneización de sus actuaciones de las distintas Intervenciones Delegadas e Intervenciones Delegadas Territoriales, así como un mejor uso de sus recursos humanos y materiales.

Por lo que respecta al control financiero, se va a seguir reforzando esta actividad a través de los distintos planes anuales de auditoría, de forma que la función de control interno se despliegue a todo el sector público regional. Se prevé aumentar el número de controles financieros sobre las operaciones financiadas con fondos europeos y la actuación de control financiero sobre las entidades del sector público regional seguirá inspirándose en la inmediatez del control y en aquellas operaciones que presenten mayores riesgos, de acuerdo a la experiencia acumulada en anteriores planes.

B. CONTABILIDAD PÚBLICA

En el marco establecido en el Título Sexto del TRLH, corresponde a la Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha la dirección de la contabilidad del sector público regional y la gestión de la contabilidad pública.

A este respecto, en 2019 entró en vigor un nuevo Plan General de Contabilidad Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, aprobado por Orden 169/2018, de 26 de noviembre, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, cuyas determinaciones quedaron reflejadas, por vez primera, en la Cuenta General de 2019. Mediante Orden 84/2021, de 11 de junio, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas. Asimismo, se ha regulado

la estructura y el desarrollo de los contenidos de la Cuenta General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, e iniciado la senda para la presentación de información contable consolidada del sector público regional, elaborada con los criterios establecidos en la Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público.

Por su parte, el resto de entidades del sector público regional (empresas públicas y fundaciones del sector público) formulan y rinden sus cuentas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad vigente para la empresa española. Debiendo presentar dichas cuentas ante la Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en orden a su posterior traslado al órgano de control externo competente.

Dentro de esta área competencial se incluye, asimismo, la gestión del Punto General de Entrada de facturas electrónicas de Castilla-La Mancha (PeCAM), que desde hace años refleja unos resultados muy positivos. De otro lado, en el marco de la contabilidad, la Intervención General es el interlocutor con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y con la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, de cara al seguimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, lo que implica la rendición periódica de información económico-financiera además de la elaboración y seguimientos de los planes de ajuste y los de equilibrio económico-financiero que, en su caso, deban ser elaborados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y los que se encuentren en vigor.

La Intervención General es finalmente el órgano encargado de gestionar la Base de Datos Regional de Subvenciones, así como el competente para garantizar la remisión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (configurada como Sistema Nacional de Publicidad en materia de Subvenciones) de toda la información prevista por la legislación vigente en materia de subvenciones y demás ayudas públicas. Por otra parte, la Base de Datos Regional de Subvenciones, gestionada por la Intervención General, es la encargada, asimismo, de suministrar la información sujeta a publicidad activa, en materia de subvenciones, al Portal de Transparencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, conforme a la legislación estatal y autonómica de aplicación.

15.06 DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS Y ORDENACION DEL JUEGO.

La Dirección General de Tributos y Ordenación del Juego ejerce las funciones en materia de dirección, coordinación, gestión e inspección de los tributos propios y de los cedidos por el Estado, así como las competencias en materia de casinos, juegos y apuestas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en concreto, la concesión de autorizaciones de instalación y funcionamiento de establecimientos y casinos de juego, homologación, autorización y registro de máquinas y de material de juego y ejercicio de la potestad sancionadora en los términos legalmente previstos.

En el Programa 613A de Gestión Tributaria se contienen los créditos necesarios para financiar el ejercicio de las competencias que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha tiene atribuidas en materia de tributos y demás ingresos de naturaleza pública. La gestión del programa corresponde a la Dirección General de Tributos y Ordenación del Juego.

Entre los objetivos del programa se encuentran: el incremento de la eficiencia de la gestión tributaria y de la transparencia en la actuación de los órganos tributarios de la Administración regional; el incremento de las actuaciones de control tributario y de prevención del fraude fiscal; y, finalmente, la implantación generalizada de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, en aras de facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y, en general, simplificar la relación con los contribuyentes de los órganos y unidades de la administración tributaria regional.

Para el cumplimiento en el ejercicio 2022 de estos objetivos generales se desarrollarán, entre otras, las siguientes actuaciones concretas:

En el ámbito de la inspección tributaria, refuerzo de los procedimientos de selección de contribuyentes y de la actuación coordinada de los órganos inspectores, en orden a mejorar el resultado de las actuaciones de comprobación e investigación del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En el ámbito de los servicios de valoración, las principales actuaciones a desarrollar estarán referidas a la implantación del nuevo valor de referencia de los bienes inmuebles como base imponible de los impuestos sobre Sucesiones y Donaciones y sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. A tal fin, se incrementarán las actuaciones de colaboración con la Dirección General del Catastro y la Gerencia regional del Catastro en Castilla-La Mancha, en línea con lo acordado en el nuevo Convenio de colaboración suscrito con la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General de Catastro) en fecha 17 de febrero del año en curso.

Junto a ello, se continuará con la mejora en la emisión de los informes de valor a los y las contribuyentes, así como, muy especialmente, en el despacho de los expedientes de comprobación de valor. Todo ello, con el doble objetivo de incrementar la transparencia y agilidad en la respuesta a las solicitudes de información presentadas por la ciudadanía y posibilitar una disminución las actuales tasas de impugnación en relación con la comprobación de valores.

A tal fin, se continuará avanzando en la informatización de las actuaciones de los equipos de valoración -especialmente en la emisión de informes-, así como en su notificación a los contribuyentes mediante la incorporación de la firma electrónica. Igualmente, se incorporarán los cambios en la metodología empleada por los/as técnicos de valoración en la emisión de sus dictámenes que resulten necesario como consecuencia de los pronunciamientos de los Juzgados y Tribunales.

En el ámbito tributario, los principales esfuerzos persiguen continuar con la implantación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, con un doble objetivo: mejorar la eficiencia de la propia gestión tributaria y, al mismo tiempo, garantizar en el ámbito tributario el derecho de la ciudadanía a relacionarse con la Administración por medios telemáticos. A tal fin, pueden señalarse las siguientes actuaciones concretas:

- Confección de Borradores de Autoliquidación del modelo 600 (ITPyAJD) a partir de las Fichas Notariales.
- Obtención del Código Electrónico de Transmisión (CET) para vehículos adquiridos por sucesión.
- Cambiar el régimen de tributación de las máquinas de juego al sistema de liquidación.
- Mejoras en la tramitación de procedimientos de la Caja General de Depósitos.
- Ampliación de las vías de pago a través del sistema único de pago electrónico de uso común de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM).
- Incorporación del pago mediante giro postal al procedimiento recaudatorio de los derechos de la JCCM.
- Posibilidad del pago electrónico de autoliquidaciones generadas con carácter previo.
- Establecimiento del sexto Plan Integral para la Aplicación de Medios Electrónicos en la Tramitación de Expedientes de Vehículos.
- Desarrollo informático para la ampliación del número de documentos con trascendencia tributaria que se pueden remitir y presentar a través del Registro Electrónico Tributario creado por la Disposición Adicional 3ª del Decreto 147/2012, de 28/11/2012 y desarrollado por la Orden de 17/12/2014, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el Registro Electrónico Tributario.

Finalmente, en el ámbito de la recaudación tributaria se habilitarán nuevas vías de pago de las deudas tributarias, con el fin de facilitar a los ciudadanos y las ciudadanas el cumplimiento de sus obligaciones.

Dicha actuación se enmarca dentro del objetivo general para 2022 de continuar la mejora de la gestión recaudatoria, especialmente en el ámbito de las deudas de derecho público que son objeto de aplazamiento y fraccionamiento.

Para ello se continuará la actualización del procedimiento informático implantado al efecto en la aplicación GRECO, y que está operativo no solo en los servicios tributarios de la Consejería

de Hacienda y Administraciones Públicas, sino también en las Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario y en los órganos gestores de las restantes consejerías.

Del mismo modo, se continuará con la mejora del control de deudores declarados fallidos mediante el establecimiento de sistemas de control que permitan la rehabilitación de las deudas reclamadas a éstos en el caso de que pudieran surgir declaraciones posteriores en las que la persona titular de la deuda impagada aparezca como compradora, vendedora o heredera de algún bien.

El Programa 126E de Ordenación del Juego, la Dirección General de Tributos y Ordenación del Juego, gestiona las competencias asumidas por la Comunidad Autónoma en materia de juego. El objetivo es posibilitar una actuación pública permanente que, partiendo de la singularidad de esta actividad empresarial, adapte las políticas del juego al contexto social existente, y garantice, en todo momento, la defensa de los consumidores, en especial de los grupos de población que, por razones de edad u otros motivos, puedan resultar especialmente sensibles al juego.

Con estos objetivos fundamentales, se abordará el desarrollo reglamentario de la nueva Ley 5/2021, de 22 de julio, del régimen administrativo y fiscal del Juego de Castilla-La Mancha y se continuará con la actuación inspectora y de control de los establecimientos y las actividades de juego, tanto para cumplir con el compromiso de garantía y seguridad para participantes, organizadores y otros colectivos, como, especialmente, para garantizar la protección y salvaguarda de los grupos de población más sensibles.

En ese sentido, se abordará en el desarrollo de esta Ley la puesta en funcionamiento del Observatorio de juego responsable, como órgano permanente de la Comisión de juegos de Castilla-La Mancha, en el que se analizará y evaluará el impacto del juego en la sociedad castellano manchega, de cara tanto a la definición y puesta en práctica de programas de prevención de los efectos adversos de la actividad del juego, como a la implantación de políticas de juego responsable que contemplen también los aspectos educativos y de salud pública.

15.07 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA, TESORERÍA Y FONDOS COMUNITARIOS.

A tenor de su denominación este órgano gestor tiene tres áreas diferenciadas. En la primera de estas, política financiera, la Dirección General tiene encomendadas las funciones relacionadas con la programación y gestión del endeudamiento interior y exterior de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, los Convenios Financieros, las relaciones con entidades financieras y gestión de la actividad de mediación de seguros que opere en el ámbito de Castilla-La Mancha. En el área de Tesorería, las funciones principales son el ingreso de los derechos y el pago de las obligaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como servir al principio de unidad de caja. En tercer lugar, en la materia de Fondos Comunitarios, corresponde a este órgano gestor la planificación, gestión, seguimiento y evaluación del Fondo

Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Es también función de la Dirección General prestar apoyo técnico y realizar la coordinación del conjunto de la Administración regional en la gestión de fondos europeos que se canalicen a través de los programas operativos FEDER que afecten a Castilla-La Mancha.

En relación al Programa 631A de Gestión Financiera, La Dirección General de Política Financiera, Tesorería y Fondos Comunitarios ejerce las competencias correspondientes a esta área funcional de gestión financiera. Desde este órgano se lleva a cabo el análisis, toma de decisiones y acciones relacionadas con los medios financieros necesarios para el desarrollo de esta actividad. Se distinguen dos subprogramas diferenciados de gestión: el correspondiente a la obtención y control de los recursos financieros precisos para atender las necesidades de financiación del sector público regional y el derivado de la ejecución del ciclo de cobros y pagos.

En el área de endeudamiento se seguirá impulsando una gestión eficiente de la cartera de deuda que permita, en un contexto de crisis derivada de la pandemia de la COVID-19 donde continúen tipos de interés muy bajos, mantener la reducción de la carga financiera y su equilibrio en el tiempo.

Dado el volumen de las necesidades de financiación, para poder hacer frente a los vencimientos de capital presupuestados en el Capítulo 9, resulta necesario obtener dicha financiación con apoyo en el compartimento correspondiente del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas regulado en el Real Decreto-Ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de la comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico. Todo ello sin perjuicio de que se aprovechen todas las oportunidades de colaboración con Organismos Multilaterales de Financiación a fin de obtener financiación en las mejores condiciones posibles.

Dentro de las actividades desarrolladas en el marco de este programa se realiza un seguimiento pormenorizado de todos los avales que otorga la Administración Regional, manteniendo una gestión activa que establezca los riesgos asumidos, así como el seguimiento y control del endeudamiento del resto del sector público regional.

En el área de tesorería se gestionan los sistemas de pago de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en función de los ingresos de derechos percibidos, mediante la elaboración de los debidos planes de disposición de fondos que permiten la previsión de los pagos originados por las obligaciones de la Administración Regional. La gestión de la tesorería se realizará en aplicación del principio de caja única, centralizando los fondos y valores generados por operaciones presupuestarias y no presupuestarias, mediante un sistema unificado de ordenación de pagos que posibilite de forma coordinada, la atención de la tesorería de la Administración General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de sus organismos autónomos. Al igual que en el ejercicio anterior, lo largo del nuevo ejercicio presupuestario se prestará una especial atención a que el flujo de pagos de la Junta de Comunidades pueda materializarse con la mayor celeridad posible.

Finalmente, dentro de la misma área, este órgano gestor es también el responsable de realizar la actividad administrativa derivada de la asunción de competencias en materia de cajas de ahorro y cooperativas de crédito, así como la gestión, control e inspección en materia de mediación de seguros privados y de intermediarios de crédito inmobiliario y prestamistas inmobiliarios.

Respecto a los fondos europeos, en el Programa 612E, se recoge la Economía y Gestión de estos fondos. Las dotaciones financieras contenidas en este programa presupuestario para el ejercicio presupuestario 2022 van destinadas a la consecución de los objetivos en el área de gestión de la financiación comunitaria en el vigente Programa Operativo FEDER para el periodo de programación 2014-2020 establecido por la Unión Europea. Para este Programa Operativo se han fijado las competencias correspondientes al acuerdo de atribución de funciones en la Dirección General como Organismo Intermedio tal como lo definen los reglamentos europeos.

Durante 2018, 2019 y 2020 se han llevado a cabo unas importantes reprogramaciones con el fin de facilitar la absorción de los fondos FEDER pero, especialmente destacable resulta la última reprogramación de 2021 correspondiente al REACT-EU que supone un incremento adicional de fondos para el FEDER de 329,8 M€ provenientes del programa europeo "Next Generation", las ayudas europeas derivadas de la adición de estos fondos llegarán a los 929,3 M€.

Estos nuevos fondos, al igual que ocurrió en la reprogramación de 2020, están orientados a la lucha contra los efectos de la crisis de salud pública provocada por el COVID-19. Se trata de la incorporación de recursos nuevos que funcionarán con reglas similares a las que se aplicaron con las modificaciones reglamentarias de 2020.

En 2022 se abordará la última reprogramación del PO 2014-20 para su liquidación al año siguiente y se comenzará con la selección de operaciones del nuevo Programa FEDER CLM 2021-2027 una vez sea aprobado por la Comisión Europea.

15.08 DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA.

A la Dirección General de la Función Pública le corresponden las funciones en materia de interlocución sindical, acuerdos y convenios sobre personal empleado público; funciones de dirección, planificación de la función pública, ordenación de puestos de trabajo, adaptación y actualización de la normativa en materia de empleo público; la coordinación y asesoramiento en materia de personal y gestión, en general, de recursos humanos; el desarrollo actuaciones propias en materia de prevención de riesgos laborales y la selección y formación del personal de la Administración Regional.

Para el año 2022 se prevé continuar la senda del impulso de los servicios públicos iniciada en la anterior legislatura mediante generación de oportunidades de empleo en la región con la aprobación de la Oferta de Empleo Público de 2022 y llevando a cabo de manera conjunta

los procesos selectivos de 2021 y 2022, dando cumplimiento al II Plan de Impulso de los Servicios Públicos aprobado por el Gobierno de Castilla-La Mancha con el objetivo de elevar las cotas de estabilidad, cualificación y desarrollo profesional de las plantillas en beneficio de la mejora de la calidad de los servicios públicos. Al mismo tiempo que se continúa con la ejecución de los procesos selectivos de acceso al empleo público derivados de las Ofertas de Empleo Público de 2019 y 2020, y con el proceso selectivo para el acceso de personas con discapacidad intelectual derivado de las Ofertas de Empleo Público para los años 2017, 2018, 2019 y 2020.

Del mismo modo, se pretenden alcanzar acuerdos importantes con la representación del personal empleado público, no solo para continuar el proceso de recuperación de derechos sino para avanzar en los mismos. En particular, para la constitución de una bolsa de horas para la conciliación de la vida laboral y familiar, de un 5 % de la jornada anual, para el cuidado de hijos e hijas menores de edad y para la atención de personas mayores y personas con discapacidad; así como para la creación y puesta en marcha del Registro de Órganos de Representación del Personal al servicio de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sus organismos autónomos, entidades de derecho público con personalidad jurídica propia vinculadas o dependientes y de las universidades de titularidad pública de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Asimismo, durante el año 2022 se iniciará e impulsará el seguimiento y evaluación del II Plan de igualdad de oportunidades para el personal empleado público de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como la revisión del Protocolo de Prevención, Identificación y Actuación frente al acoso en el lugar de trabajo en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus organismos autónomos.

Para cumplir con estos cometidos este órgano directivo gestiona las dotaciones económicas que figuran en los programas presupuestarios 121B "Administración de la Función Pública" y 121D "Selección y Formación del personal de la Administración Regional".

En concreto, en el programa 121B se recogen las distintos objetivos y actividades a desarrollar en las tareas de dirección y planificación de la función pública, que incluyen las relacionadas con la negociación de condiciones de trabajo del personal empleado público, la ordenación de puestos de trabajo, la adaptación y actualización de la normativa en materia de empleo público y la coordinación y asesoramiento en materia de personal, así como actividades propias de la gestión de recursos humanos, que van desde el mismo acceso al empleo público y pasan por la gestión de la vida administrativa del personal empleado público, incluyendo los distintos procedimientos de provisión de puestos de trabajo. A estas tareas hay que añadir el desarrollo actuaciones propias en materia de prevención de riesgos laborales, que comprenden la planificación, la evaluación, la formación y la vigilancia de la salud.

Por su parte, el programa 121D selección y formación del personal de la Administración Regional se centra de un lado en la ejecución de los procesos selectivos de acceso al empleo público que se iniciaron en el año 2021 y en la aprobación de la Oferta de Empleo Público de 2022

y la ejecución conjunta los procesos selectivos de 2021 y 2022; y de otro, en el desarrollo de los planes anuales de formación y perfeccionamiento del personal empleado público al servicio de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Escuela de Administración Regional, potenciando en ellos las políticas de igualdad, la participación de empleados y empleadas públicas con cualquier tipo de discapacidad y la formación en nuevas tecnologías.

15.09 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

Le corresponde la dirección, planificación y coordinación de la Protección Civil Regional, la ejecución de las competencias que le atribuye el Plan Territorial de Emergencias de Castilla-La Mancha, la coordinación del Teléfono Único Europeo de Urgencias 1-1-2, la coordinación de las Policías Locales, así como la superior dirección de la Escuela de Protección Ciudadana.

Desde la Dirección General de Protección Ciudadana se gestiona el programa presupuestario 221A que estará destinado al desarrollo, mejora, impulso, avance y perfeccionamiento de la protección ciudadana regional.

A grandes rasgos, el presupuesto se dirige a la planificación, coordinación del Servicio de Protección Civil a través de los distintos planes de Protección Civil, ejecución de entrenamientos y simulacros en el ámbito de las emergencias, a la prestación del Servicio de Atención y Coordinación de Urgencias y Emergencias a través del Teléfono Único Europeo de Urgencias 1-1-2, a la formación realizada a través de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, adscrita a esta Dirección General, de los colectivos que intervienen en la protección ciudadana, las policías locales de la Región, a las agrupaciones de voluntariado de Protección Civil, a los servicios de extinción de incendios y salvamento de Ayuntamientos y Diputaciones. Además de ejecutar las políticas relativas a espectáculos públicos, y apoyo y cooperación en el ámbito de la protección ciudadana y seguridad pública con la Entidades Locales de la Región y otras Administraciones Públicas.

En concreto, los objetivos a alcanzar con la propuesta de presupuestos para el ejercicio 2022, distribuidos por áreas, son los siguientes:

En el área de Emergencias y Protección Civil se van a desarrollar dos principales actuaciones:

- Impulsar la consolidación y el desarrollo de la nueva plataforma tecnológica del Servicio de Atención y Coordinación de Urgencias y Emergencias 112 (SACUE-112).
- Promover la construcción de un nuevo edificio donde ubicar el SACUE-112, para continuar mejorando la labor de coordinación que lleva a cabo este servicio.

En relación con la planificación e implantación del PLATECAM, se pretende elaborar los

planes de Protección Civil a los que está obligada la Comunidad Autónoma, así como a su implantación. Asimismo, se elaborarán / revisarán los siguientes Planes de Protección Civil:

- Iniciar los trabajos para la elaboración de un Plan Especial ante emergencias aeronáuticas de aviación civil en nuestra Comunidad según los requisitos establecidos por la Directriz Básica de Planificación ante este tipo de emergencias.

- Actualización del Plan Específico ante Fenómenos Meteorológicos Adversos una vez se establezcan los requisitos mínimos mediante Directriz Básica.

- Se elaborarán e implantarán los Planes de Emergencia Exterior de nuevas instalaciones incluidas en el nivel Superior de la normativa Seveso.

Asimismo, se mejorará la implantación del PLATECAM, especialmente en los ayuntamientos, mediante la convocatoria de la línea de subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de Protección Civil de ámbito municipal, y se reforzará la capacidad operativa de respuesta ante emergencias mediante la firma de una serie de convenios y protocolos con entidades públicas y empresas.

Por otro lado, se fomentará la homogeneización de los medios materiales de las Agrupaciones de Voluntariado de Protección Civil, mediante la convocatoria de subvenciones.

Con respecto al Área de Formación de la Escuela de Protección Ciudadana, los objetivos se concretan en mejorar y reforzar la oferta formativa de la Escuela de Protección Ciudadana a los miembros de los Cuerpos de Policía Local. Promoviendo, asimismo, la formación del personal de los servicios públicos de voluntarios y voluntarias de Protección Civil, servicios de rescate y extinción de incendios, y otros colectivos relacionados con el Sistema Regional de Protección Civil.

Los gastos para el año 2022, se mantienen con respecto a los del año 2021, en base a las siguientes circunstancias:

- La recuperación de la oferta de empleo público de las administraciones locales tras la entrada en vigor de la jubilación anticipada del colectivo a partir de los 59 años.

- La reanudación de los procesos suspendidos por la crisis del Covid-19.

El objetivo principal para el año 2022, será dar respuesta, en el contexto actual, a la formación inicial y de ascenso dirigida a Policía Local. De igual modo, mantendremos los objetivos de revisión y mejora continua de la oferta formativa de la Escuela de Protección Ciudadana, el fomento de la utilización de las nuevas tecnologías con el fin de mejorar la formación del alumnado, y la descentralización de la formación, propiciando la realización de cursos en todas las provincias de la región.

Y en materia de Coordinación de Policías Locales, el objetivo en materia de policías locales es ejercer esa labor coordinadora de las policías locales y velar porque la normativa común se aplique correctamente, así como llevar el Registro de todas las situaciones y actuaciones de los policías locales de Castilla-La Mancha.

Y por último en el Área de Espectáculos Públicos y Autorizaciones Administrativas, la Dirección General asume las competencias establecidas en el artículo 4 de la Ley 7/2011, de 21 de marzo, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos. Podemos destacar, entre ellas, la autorización de espectáculos y festejos taurinos, que se realiza en las Delegaciones Provinciales, así como autorizar actividades recreativas o deportivas cuyo desarrollo discorra por más de un término municipal de la Comunidad Autónoma, las que se desarrollen en las travesías y otras vías públicas de carácter supramunicipal o afecten a los recursos de su competencia.

15.11. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL.

La Dirección General de Administración Digital tiene atribuidas las competencias en materia de fomento de la sociedad de la información y el conocimiento, así como en el ámbito de administración electrónica, simplificación administrativa, seguridad de la información y protección de datos.

Para cumplir y desarrollar estas funciones gestiona el Programa 521B: Desarrollo de la Sociedad de la Información.

Durante el año 2021, la actuación en materia de Administración Digital ha estado marcada por la aceleración del proceso de transformación digital en nuestra organización y en los servicios que se ofrecen a la ciudadanía, como consecuencia de la situación de confinamiento producida durante el estado de alarma. Esta aceleración ha motivado que se sigan priorizando proyectos centrados en dotar de herramientas de productividad a los trabajadores y trabajadoras de la Administración Regional, la creación una nueva aplicación para la Dirección General de Función Pública, con el fin de realizar la definición de tareas y seguimiento de las tareas realizadas en teletrabajo, robustecimiento y ampliación de la plataforma educativa para garantizar la realización del curso lectivo en los centros educativos en caso de nuevos confinamientos.

Así mismo, se ha hecho un gran esfuerzo en ciberseguridad, con acciones orientadas a la securización de las herramientas telemáticas y prevención de ataques informáticos, como el despliegue a nivel corporativo de la nueva plataforma EDR, que además de proporcionar servicio de antivirus, permite la detección y prevención de ciberamenazas complejas.

En el ámbito de la Innovación, en 2021 se ha puesto en marcha con éxito el Centro Regional de Innovación Digital (CRID), en Talavera de la Reina, firmando protocolos de colaboración con ocho multinacionales líderes en tecnología: Red Hat, Palo Alto Networks, Oracle,

IBM, Hewlett-Packard, Telefónica, ESRI y Amazon Web Services. En el CRID se han puesto en marcha casos de uso que responden a necesidades reales de la Administración Regional, y que están alineados con la finalidad que siguen los fondos europeos de recuperación económica, concretamente en los ámbitos de Cloud Computing, Ciber-Seguridad e Inteligencia del Dato.

Las líneas de actuación de la Dirección General de Administración Digital para el año 2022 desde la Dirección General de Administración Digital, gestora del programa 521B, son las siguientes:

Potenciar los servicios a la ciudadanía de forma proactiva, para mejorar su experiencia promoviendo modelos de atención ciudadana basados en la omnicanalidad, y centrando en la tecnología estrategias de igualdad y desarrollo social.

Impulsar las actuaciones relacionadas con el desarrollo de las Competencias Digitales en Castilla-La Mancha.

Avanzar hacia el concepto de Gobierno abierto, social y sostenible usando la Tecnología como pilar de la transformación.

Incrementar el número de procedimientos de #punto a punto# que se gestionan de forma electrónica, de manera que se van a seguir incorporando aproximadamente unos doscientos procedimientos electrónicos en cada ejercicio.

Apoyar el desarrollo del talento digital del sector público: innovación, gestión del cambio, capacitación del empleado público.

Con el objetivo de mejorar los servicios que la Junta ofrece a los ciudadanos y las ciudadanas se trabaja actualmente en actualizar, mejorar y ampliar todo el sistema de administración electrónica que utiliza la ciudadanía, con una mejor visualización de contenidos y nuevas funcionalidades para facilitar la comunicación entre la ciudadanía y la administración y mejorar la transparencia.

Además, ya se están desarrollando procedimientos y aplicaciones para las nuevas iniciativas que promueven las diferentes Consejerías a las que se presta servicio.

En materia de innovación tecnológica, se trabajará en un acuerdo marco de contratación de servicios en la nube, para tenerlo disponible en 2022. Tras los logros conseguidos en el Centro de Conocimiento de Cloud Computing, llevado a cabo en el CRID, este proyecto busca implantar la tecnología de nube híbrida en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con el objetivo de mejorar los servicios digitales que se prestan a la ciudadanía. La tecnología de nube híbrida permite disponer de capacidad de cómputo adicional cuando se precise, siendo un modelo de funcionamiento basado en pago por uso, esto es, se pagan los servicios de la nube únicamente en los periodos de tiempo en que éstos son utilizados.

En el ámbito de la educación, en el año 2022 se pondrá en marcha un nuevo servicio de atención a usuarios y usuarias de educación, consistente en la implantación de un sistema de soporte informático integral y adecuado que permita a la comunidad educativa aprovechar los recursos informáticos puestos a su disposición.

En materia de ciudadanía e impulso digital, durante el año 2022 está prevista la implantación y puesta en marcha de un importante conjunto de actuaciones para avanzar en la reducción de la brecha digital en la sociedad castellano-manchega, impulsando la alfabetización digital y mejorando las habilidades personales y profesionales mediante la adquisición de competencias digitales.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

1.3.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



Castilla-La Mancha



OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121B ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Propuesta y elaboración de normas en materia de personal.
ACTIVIDAD	2	Informes de impacto de género en la normativa desarrollada en materia de personal.
ACTIVIDAD	3	Negociación con organizaciones sindicales y órganos de representación de personal.
ACTIVIDAD	4	Secretaría de la Comisión de coordinación del empleo público de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Secretarías de comités de seguridad y salud.
ACTIVIDAD	6	Coordinación con las consejerías en materia de personal.
ACTIVIDAD	7	Elaboración de estudios e informes en materia de personal.
ACTIVIDAD	8	Elaboración de diagnóstico e informe sobre el uso y la adecuación de las medidas de conciliación.
ACTIVIDAD	9	Elaboración y modificación de las relaciones de puestos de trabajo y catálogos de personal funcionario.
OBJETIVO	02	GESTIÓN DE PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Cláusulas con perspectiva de género en las bases de las convocatorias de acceso a los distintos grupos y categorías para el acceso a la función pública del personal al servicio de la Administración de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Ordenación del personal al servicio de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Expedición de certificaciones sobre anotaciones e inscripciones en el registro de personal.
ACTIVIDAD	5	Inscripciones y anotaciones en el registro de personal.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de peticiones, recursos y reclamaciones en materia de personal.
ACTIVIDAD	7	Seguimiento y control de procesos judiciales en materia de personal.
ACTIVIDAD	8	Gestión del sistema retributivo del personal de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	9	II Plan de igualdad de oportunidades para el personal empleado público de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	10	Protocolo para la prevención y actuación contra el acoso sexual y por razón de sexo.
ACTIVIDAD	11	Medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral para el personal empleado público de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	03	ACTUACIONES DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de evaluación de riesgos .
ACTIVIDAD	2	Propuesta de planificación de la actividad preventiva.
ACTIVIDAD	3	Actuación de seguimiento y control de la planificación preventiva.
ACTIVIDAD	4	Exámenes de salud específicos por puesto de trabajo iniciales/periódicos.
ACTIVIDAD	5	Adaptaciones/cambio de puesto de trabajo por motivos de salud o rehabilitación del personal.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121B ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	6	Estudio clínico-laboral de trabajadoras en situación de embarazo o lactancia natural en puestos de riesgo laboral.
ACTIVIDAD	7	Formación específica en prevención de riesgos por puesto de trabajo y en materia de emergencias.
ACTIVIDAD	8	Elaboración de Planes de emergencia y evacuación por centro de trabajo.
ACTIVIDAD	9	Implantación de Planes de emergencia y evacuación - Simulacros.
ACTIVIDAD	10	Documentación y gestión en prevención. Elaboración de informes técnico-preventivos.
ACTIVIDAD	11	Aplicación de la perspectiva de género en todas las actuaciones de prevención de riesgos laborales; estudios, formaciones, elaboración de planes.
OBJETIVO	04	LENGUAJE INCLUSIVO.
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en los informes, estudios, solicitudes, normativa a elaborar y demás documentación.
OBJETIVO	05	DATOS SEGREGADOS POR SEXO.
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a los sistemas de recogida de información en formularios, registros, encuestas, solicitudes, etc.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA A ENTIDADES LOCALES EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de informes.
ACTIVIDAD	2	Evacuación de consultas.
ACTIVIDAD	3	Estudio, tramitación y resolución de expedientes.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de expedientes ante el Consejo Consultivo.
ACTIVIDAD	5	Actas y acuerdos a analizar.
OBJETIVO	02	ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL REGISTRO GENERAL DE CONVENIOS DE CASTILLA-LA MANCHA
ACTIVIDAD	1	Alta de usuarios en el Registro General de Convenios.
ACTIVIDAD	2	Publicidad registral.
ACTIVIDAD	3	Informes trimestrales de convenios.
OBJETIVO	03	FOMENTO DE ASOCIACIONISMO MUNICIPAL.
ACTIVIDAD	1	Estudio, requerimiento y fomento de las agrupaciones para el sostenimiento en común de personal con habilitación estatal
ACTIVIDAD	2	Ordenes disolución modificación estatutos.
ACTIVIDAD	3	Estudio y adaptación de los estatutos de las mancomunidades a la Ley 27/2013.
ACTIVIDAD	4	Expedientes a analizar y resolver sobre mancomunidades.
OBJETIVO	04	PUBLICACIONES Y CIRCULARES.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de circulares divulgativas y notas informativas.
ACTIVIDAD	2	Normalización y simplificación de procedimientos.
OBJETIVO	05	DOCUMENTACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y actualización de fichas de entidades locales para su incorporación a la base de datos.
ACTIVIDAD	2	Elaboración y análisis de estadísticas relacionadas con las entidades locales.
ACTIVIDAD	3	Realización de informes de datos de entidades locales.
OBJETIVO	06	MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LAS ENTIDADES LOCALES.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de ayuda a la Federación de municipios y provincias de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Ejecución de los programas relativos a la construcción, de casas consistoriales.
ACTIVIDAD	3	Elaboración, resolución y tramitación del Fondo Regional de Cooperación Local.
OBJETIVO	07	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.
ACTIVIDAD	1	Asistencia en procesos selectivos de entidades locales.
ACTIVIDAD	2	Conferencias y estudios.
ACTIVIDAD	3	Celebración de cursos para personal de la administración local.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO 08		MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Entradas a la página web y documentos descargados.
ACTIVIDAD	2	Impartición de cursos en las distintas administraciones públicas.
ACTIVIDAD	3	Presencia en internet con noticias y novedades.
ACTIVIDAD	4	Actualización semestral de actividades y parámetros medibles.
ACTIVIDAD	5	Elaboración y publicación periódica de estadísticas.
ACTIVIDAD	6	Comunicaciones, conferencias y ponencias.
ACTIVIDAD	7	Convenios con instituciones públicas y entidades privadas sin ánimo de lucro.
ACTIVIDAD	8	Mantenimiento del Portal de Archivos de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO 09		MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS ARCHIVOS DEL SUBSISTEMA DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.
ACTIVIDAD	1	Consultas, préstamos y transferencias.
ACTIVIDAD	2	Cumplimiento carta de servicios.
ACTIVIDAD	3	Atención y seguimiento de consultas, préstamos e información de referencia.
ACTIVIDAD	4	Jornadas de formación a usuarios.
ACTIVIDAD	5	Atención a los usuarios del sistema.
ACTIVIDAD	6	Creación repositorio documentos en formato digital.
ACTIVIDAD	7	Consolidar el proyecto de digitalización.
ACTIVIDAD	8	Impulsar las actividades realizadas por el personal técnico de las Consejerías y DP.
ACTIVIDAD	9	Verificar y comprobar el correcto archivo de los expedientes en las oficinas.
ACTIVIDAD	10	Control documentación.
ACTIVIDAD	11	Implantación de procedimientos electrónicos en la gestión del Archivo.
ACTIVIDAD	12	Adecuación recursos humanos existentes en la administración. Mediante atribución de funciones de archivo al personal de oficina.
ACTIVIDAD	13	Mejora del servicio de gestión documental en los Servicios Provinciales adecuando las dependencias, personal e infraestructuras.
ACTIVIDAD	14	Elaboración de documentos tipo que garanticen la seguridad y confidencialidad en las tareas realizadas por ordenanzas y conductores en relación con el archivo.
OBJETIVO 10		ESTABLECER UN PLAN PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.
ACTIVIDAD	1	Promover la incorporación de entidades locales al proyecto.
ACTIVIDAD	2	Colaboración con otras administraciones públicas en el desarrollo del proyecto.
ACTIVIDAD	3	Campaña de difusión sobre la utilización de la aplicación informática.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Formación en el uso de la aplicación.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y solución de problemas derivados de su utilización. Actualización y mantenimiento.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento de mapa de municipios que tienen iniciados proyectos de gestión de archivos.
ACTIVIDAD	7	Atención y seguimiento de consultas de las entidades locales.
ACTIVIDAD	8	Implementación de un proyecto único de aplicación informática para la gestión de archivos municipales de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	11	IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA JUNTA DE COMUNIDADES.
ACTIVIDAD	1	Implantación de la metodología de trabajo a la Administración electrónica.
ACTIVIDAD	2	Proyecto para la implantación del archivo.
ACTIVIDAD	3	Adaptación del Archivo de Castilla-La Mancha a la normativa sobre administración electrónica.
ACTIVIDAD	4	Adaptación a las NT de Interoperabilidad.
ACTIVIDAD	5	Racionalización de recursos electrónicos de almacenamiento de documentos para adaptarlos a las NT de Interoperabilidad.
ACTIVIDAD	6	Adaptación a normativa vigente en materia de protección de datos.
ACTIVIDAD	7	Normas Técnicas del Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI) publicadas en el BOE.
ACTIVIDAD	8	Aplicación de Catálogo de Estándares del ENI.
OBJETIVO	12	MEJORA E IMPLEMENTACIÓN DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE GESTIÓN DE ARCHIVOS DEL ARCHIVO DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Establecer perfiles de usuarios para gestionar el control de acceso a los documentos.
OBJETIVO	13	ELABORACIÓN Y DICTADO DE NORMAS EN MATERIA DE ARCHIVOS.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo reglamentario de la Ley 19/2002, de 25 de octubre, de Archivos Públicos de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	14	PROTECTORADO Y REGISTRO DE FUNDACIONES.
ACTIVIDAD	1	Autorizaciones del Protectorado.
ACTIVIDAD	2	Depósito de las cuentas anuales y planes de actuación.
ACTIVIDAD	3	Informes de calificación registral.
ACTIVIDAD	4	Anotaciones e inscripciones en el Registro.
ACTIVIDAD	5	Publicidad registral.
ACTIVIDAD	6	Elaboración y presentación electrónica de cuentas.
ACTIVIDAD	7	Legalización de los libros de las fundaciones.
ACTIVIDAD	8	Convenio de colaboración para la transmisión electrónica de las escrituras.
ACTIVIDAD	9	Legalización en formato electrónico de los libros de las fundaciones.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	15	REGISTRO DE COLEGIOS PROFESIONALES.
ACTIVIDAD	1	Informes de calificación registral.
ACTIVIDAD	2	Anotaciones e inscripciones en el registro.
ACTIVIDAD	3	Publicidad registral.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de leyes y decretos de creación de colegios, segregación y cambios de denominación.
OBJETIVO	16	ORDENACIÓN DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES Y GESTIÓN DE ASOCIACIONES DE UTILIDAD PÚBLICA
ACTIVIDAD	1	Instrucción de los procedimientos de declaración de utilidad pública de asociaciones.
ACTIVIDAD	2	Depósito de las cuentas anuales de las asociaciones de utilidad pública.
ACTIVIDAD	3	Nueva normativa reguladora del Registro de Asociaciones de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Implementación de una nueva aplicación para la gestión del Registro de Asociaciones de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Base pública de asociaciones de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	17	REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO
ACTIVIDAD	1	Inscripciones en el Registro de Parejas de Hecho.
ACTIVIDAD	2	Publicidad registral.
ACTIVIDAD	3	Legalización de firmas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121D SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	FORMACIÓN DE PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Formación de empleados públicos al servicio de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Formación general y específica sobre igualdad de género.
OBJETIVO	02	SELECCIÓN DE PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Convocatoria y desarrollo de los procesos selectivos para el acceso a los distintos grupos, cuerpos y categorías para el acceso a la función pública del personal al servicio de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha competencia de la EAR.
ACTIVIDAD	2	Informe de impacto de género de las convocatorias de pruebas selectivas para el acceso al empleo público.
ACTIVIDAD	3	Cláusulas con perspectiva de género en las bases de las convocatorias de acceso a los distintos grupos y categorías para el acceso a la función pública del personal al servicio de la Administración de la JCCM.
ACTIVIDAD	4	Módulo sobre igualdad de género en todo el temario de acceso al empleo público.
ACTIVIDAD	5	Participación equilibrada de hombres y mujeres en los tribunales y órganos de selección del personal.
OBJETIVO	03	LENGUAJE INCLUSIVO.
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en todo el temario, convocatorias y demás documentación.
OBJETIVO	04	DATOS SEGREGADOS POR SEXO.
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a los sistemas de recogida de información en formularios, registros, asistencia a formacionest, etc.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126A DIARIO OFICIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Recepción del texto de las disposiciones y anuncios a publicar.
ACTIVIDAD	2	Comprobación de información en soporte informático y documental.
OBJETIVO	02	BASE DE DATOS DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Apertura de fichas anuales.
ACTIVIDAD	2	Cruce de fichas anuales.
ACTIVIDAD	3	Almacenamiento en soporte magnético de los diarios y bases de datos.
ACTIVIDAD	4	Atención telefónica, por fax, escrita u oral, sobre lo publicado recientemente.
ACTIVIDAD	5	Difusión en Internet de la base de datos.
ACTIVIDAD	6	Descarga de disposiciones en pdf.
OBJETIVO	03	SISTEMA DE ALERTAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO.
ACTIVIDAD	1	Gestión de altas y bajas de alertas vía correo electrónico.
ACTIVIDAD	2	Informe de seguimiento.
OBJETIVO	04	CÓDIGO LEGISLATIVO.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de la web y actualización del código legislativo.
OBJETIVO	05	REVISTA JURÍDICA.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de la web del sitio de la Revista jurídica de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	06	GESTIÓN DE LA CARTA DE SERVICIOS DEL DOCM.
ACTIVIDAD	1	Actualización de los indicadores trimestralmente.
ACTIVIDAD	2	Actualización de la Carta de Servicios anualmente.
OBJETIVO	07	ENVIO ANUNCIOS DE NOTIFICACIÓN AL BOE.
ACTIVIDAD	1	Recepción, revisión y envío al BOE de los anuncios de notificación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES A EFECTOS DE CÓMPUTO DE PLAZOS ADMINISTRATIVOS.
ACTIVIDAD	1	Preparación de la norma anual y aprobación del calendario.
ACTIVIDAD	2	Publicación y difusión del calendario.
OBJETIVO	02	ATENCIÓN DE LLAMADAS DESDE EL TELÉFONO ÚNICO DE INFORMACIÓN 012.
ACTIVIDAD	1	Recepción y atención de llamadas dirigidas al 012.
ACTIVIDAD	2	Cumplimentación de formularios de quejas y sugerencias formulados telefónicamente.
ACTIVIDAD	3	Cumplimentación telefónica de formularios de convocatorias.
ACTIVIDAD	4	Envíos de modelos de instancias, Carta de los Derechos del Ciudadano y cartas de servicios.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento y mejora del sistema de control de calidad del 012.
ACTIVIDAD	6	Elaboración y mantenimiento de manuales de gestión del teléfono único de información 012.
ACTIVIDAD	7	Estadísticas.
ACTIVIDAD	8	Informes de seguimiento.
ACTIVIDAD	9	Informes de escuchas.
ACTIVIDAD	10	Actualización de ficheros de protección de datos.
ACTIVIDAD	11	Realización de encuestas.
OBJETIVO	03	GESTIÓN DE LAS QUEJAS, SUGERENCIAS Y CONSULTAS INFORMATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Gestión, como administradores de la aplicación CESAR, de las quejas y sugerencias, y de las consultas informativas.
ACTIVIDAD	2	Atención de incidencias informáticas de la aplicación CESAR.
ACTIVIDAD	3	Catalogación de las quejas por materias.
ACTIVIDAD	4	Resolución de las quejas relacionadas con la falta de contestación en plazo por las consejerías.
ACTIVIDAD	5	Acciones de formación de usuarios de la aplicación.
OBJETIVO	04	CONTROL Y MEJORA DE CONVOCATORIAS, SUBVENCIONES, AYUDAS Y SERVICIOS CON PUBLICIDAD EN EL DOCM.
ACTIVIDAD	1	Revisión de la accesibilidad de las convocatorias a través de web (on-line).
ACTIVIDAD	2	Reuniones de formación en las consejerías y cursos.
ACTIVIDAD	3	Informes de aplicación y seguimiento.
OBJETIVO	05	ELABORACIÓN Y PROMOCIÓN DE CARTAS SECTORIALES DE SERVICIOS.
ACTIVIDAD	1	Elaboración, junto con las consejerías proponentes, de cartas sectoriales de servicios.
ACTIVIDAD	2	Revisión periódica de las cartas de servicios vigentes.
ACTIVIDAD	3	Diseño de la versión en folleto de las cartas.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento de contenidos y folletos en la web institucional.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	5	Gestión de la certificación por entidad acreditada.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento del mapa de cartas de servicios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	06	CONVOCATORIA Y GESTIÓN DEL PREMIO A LA EXCELENCIA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y aprobación de la convocatoria.
ACTIVIDAD	2	Publicaciones correspondientes a la convocatoria y la resolución en el DOCM, la web institucional y otros medios.
ACTIVIDAD	3	Gestión del proceso.
OBJETIVO	07	GESTIÓN E IMPLANTACIÓN DE LA APLICACIÓN DE REGISTRO A TRAVÉS DE INTERNET.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de oficinas.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de códigos DIR-3 en Registro Centralizado Ministerio.
ACTIVIDAD	3	Entradas de asientos relativas a procedimientos y trámites que permitan el acceso a través del registro electrónico
ACTIVIDAD	4	Gestión de solicitudes de ciudadanos cursadas a través del formulario de propósito general.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento de usuarios receptores y emisores de asientos registrales en las consejerías y organismos vinculados.
ACTIVIDAD	6	Gestión de informes.
ACTIVIDAD	7	Formación a usuarios.
ACTIVIDAD	8	Mantenimiento de manuales y FAQ,S (preguntas frecuentes).
OBJETIVO	08	PUBLICIDAD DE LAS OFICINAS DE REGISTRO PROPIAS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES Y LAS ADHERIDAS AL CONVENIO 060.
ACTIVIDAD	1	Actualización de la información y redacción de la resolución anual.
ACTIVIDAD	2	Difusión y mantenimiento en la página web de las oficinas de registro de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y entidades locales adheridas al Sistema de Interconexión de Registros (SIR).
OBJETIVO	09	IMPLANTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA RED DE OFICINAS INTEGRADAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de la adhesión con la entidad local, el ministerio y la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
ACTIVIDAD	2	Publicación en el DOCM de la adhesión y publicación en la web institucional de la JCCM.
ACTIVIDAD	3	Implantación y seguimiento de GEISER-ORVE en las entidades locales.
ACTIVIDAD	4	Remisión de la documentación para la incorporación de nuevas entidades locales al SIR (Sistema de Interconexión de Registros).
OBJETIVO	10	DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD.
ACTIVIDAD	1	Cursos y acciones impartidos en gestión de calidad

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Actualización de manuales
OBJETIVO	11	RACIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y REDUCCIÓN DE CARGAS.
ACTIVIDAD	1	Preparación y orden del día de las convocatorias de la CAESTA y de la Comisión de Simplificación de Procedimientos.
ACTIVIDAD	2	Reuniones con grupos de trabajo para implantar la reducción de cargas en las consejerías.
ACTIVIDAD	3	Revisión para normalización de convocatorias y servicios.
ACTIVIDAD	4	Elaboración y mantenimiento en web de convocatorias y formularios-tipo.
ACTIVIDAD	5	Gestión de reuniones de la CAESTA y de la Comisión de Simplificación y Actualización de Procedimientos.
OBJETIVO	12	REUNIONES DE LA RED INTERADMINISTRATIVA.
ACTIVIDAD	1	Asistencia a sesiones ordinarias.
ACTIVIDAD	2	Asistencia a reuniones de grupos de trabajo (pueden ser por video conferencia).
OBJETIVO	13	ATENCIÓN PRESENCIAL AL CIUDADANO EN LAS OFICINAS DE INFORMACIÓN Y REGISTRO (OIR).
ACTIVIDAD	1	Consultas presenciales y telefónicas atendidas.
ACTIVIDAD	2	Registros de entrada efectuados.
ACTIVIDAD	3	Tramitación electrónica de procedimientos y trámites.
ACTIVIDAD	4	Registro de firma electrónica de particulares.
ACTIVIDAD	5	Registro de firma electrónica de empleados públicos.
ACTIVIDAD	6	Registro de alta en sistema CI@ve.
ACTIVIDAD	7	Indicadores de control del sistema de calidad de las oficinas de información y registro (cartas de servicios).
ACTIVIDAD	8	Elaboración y mantenimiento de manuales de gestión de procesos.
OBJETIVO	14	ATENCIÓN A LOS EMPRENDEDORES EN LAS VENTANILLAS ÚNICAS EMPRESARIALES (VUES).
ACTIVIDAD	1	Expedientes tramitados en las Ventanillas Unicas Empresariales (VUE).
ACTIVIDAD	2	Simulación de creación de empresas.
ACTIVIDAD	3	Creación de empresas.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento de información y manuales de gestión.
OBJETIVO	15	GESTIÓN DEL REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (SIACI).
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento registro de procedimientos y mantenimiento de trámites asociados y formularios.
ACTIVIDAD	2	Comunicación a los centros gestores de cambios realizados, de oficio o a instancia de parte.
ACTIVIDAD	3	Comunicación de incidencias a los órganos gestores para su corrección.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Atención de consultas de órganos gestores.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de guías de buscadores de trámites en los diferentes sites de la sede electrónica.
ACTIVIDAD	6	Elaboración y mantenimiento de manuales de registro de procedimientos y SIACI.
OBJETIVO	16	SERVICIOS DE ALERTAS INFORMATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Gestión de alertas correo electrónico.
ACTIVIDAD	2	Actualización de tablas estadísticas.
ACTIVIDAD	3	Informes de seguimiento.
OBJETIVO	17	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.
ACTIVIDAD	1	Actualización de contenidos en la web (edición y publicación contenidos).
ACTIVIDAD	2	Actualizaciones en la web del catálogo de procedimientos y trámites administrativos.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y envío de resúmenes del DOCM y BOE, así como de notas de prensa de interés para el sistema corporativo.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento de lista de distribución: altas y bajas.
ACTIVIDAD	5	Elaboración y actualizaciones del organigrama de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	18	GESTIÓN DE CARTAS DE SERVICIOS DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS.
ACTIVIDAD	1	Informes previos y actualización de las cartas de servicios de las oficinas de Información y registro.
ACTIVIDAD	2	Informe previo y actualización de la carta de servicios del 012.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento del proceso de mantenimiento de la certificación por entidad acreditada.
OBJETIVO	19	GESTIÓN GLOBAL Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD.
ACTIVIDAD	1	Evaluación 1. Auditoría de la Cuenta general de la política agraria comunitaria.
ACTIVIDAD	2	Evaluación 2. Visita por la IGS para análisis de procedimientos programados para revisión.
OBJETIVO	20	INSERCIÓNES TABLÓN DE ANUNCIOS ELECTRÓNICO.
ACTIVIDAD	1	Inserciones tablón de anuncios electrónico.
ACTIVIDAD	2	Control de la expedición de certificados de exposiciones tablón.
OBJETIVO	21	ELABORACIÓN DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN DE DATOS.
ACTIVIDAD	1	Revisión de solicitudes de creación, modificación o supresión de ficheros.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de órdenes.
ACTIVIDAD	3	Notificación al DOCM y órganos gestores.
OBJETIVO	22	NOTIFICACIÓN DE FICHEROS A LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS.
ACTIVIDAD	1	Realización de la preinscripción de ficheros en la Agencia Española de Protección de Datos.
ACTIVIDAD	2	Comprobación de la corrección e introducción de la orden correspondiente.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Inscripción en la Agencia Española de Protección de Datos.
ACTIVIDAD	4	Notificación de la resolución de la Agencia Española de Protección de Datos al órgano correspondiente.
OBJETIVO	23	REGISTRO DE FICHEROS DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LA JUNTA.
ACTIVIDAD	1	Gestión del Registro/tratamientos de ficheros de la Administración Regional.
OBJETIVO	24	INFORMES DE PROTECCIÓN DE DATOS SOBRE FORMULARIOS DE PROCEDIMIENTOS.
ACTIVIDAD	1	Supervisión de cláusulas informativas en formularios.
ACTIVIDAD	2	Supervisión de la existencia y corrección de ficheros de protección de datos.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y envío del informe de cumplimiento.
OBJETIVO	25	ASESORAMIENTO EN PROTECCIÓN DE DATOS.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de informes en materia de protección de datos.
ACTIVIDAD	2	Elaboración y mantenimiento de documentos tipo.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento al encargado del tratamiento para el cumplimiento normativo.
ACTIVIDAD	4	Asesoramiento para la respuesta al ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
OBJETIVO	26	EVALUACIÓN DE IMPACTO A LA PROTECCIÓN DE DATOS.
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento a los órganos gestores para identificar la necesidad de la realización de las Evaluaciones de Impacto.
ACTIVIDAD	2	Realización de evaluaciones de impacto a la protección de datos.
OBJETIVO	27	RESOLUCIÓN DE CONSULTAS.
ACTIVIDAD	1	Gestión de consultas de seguridad de la información y protección de datos.
OBJETIVO	28	DIFUSIÓN Y FORMACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS.
ACTIVIDAD	1	Diseño e impartición de actividades formativas.
ACTIVIDAD	2	Difusión de la normativa.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y mantenimiento de materiales.
OBJETIVO	29	COORDINACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS.
ACTIVIDAD	1	Coordinación del Comité Regional de Protección de Datos.
ACTIVIDAD	2	Coordinación del Comité Técnico de Seguridad de la Información.
ACTIVIDAD	3	Participación en la CAESTA en temas de seguridad de la información y la protección de datos.
ACTIVIDAD	4	Participación en el Grupo de Seguridad de las Administraciones Públicas (MINHAP).
ACTIVIDAD	5	Revisiones de la valoración de servicios/información y necesidad de evaluación de impacto a la protección de datos en los Estudios de Viabilidad.
OBJETIVO	30	INFORME DEL ESTADO DE LA SEGURIDAD EN LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Recopilación y elaboración de los datos preceptivos sobre la seguridad de la JCCM.
ACTIVIDAD	2	Remisión de datos al Centro Criptológico Nacional (herramienta INES).
OBJETIVO	31	AUDITORÍAS.
ACTIVIDAD	1	Realización de auditorías de seguridad de la información.
ACTIVIDAD	2	Realización de auditorías de protección de datos.
ACTIVIDAD	3	Recopilación y envío de evidencias para las auditorías del Servicio de Verificación de Datos realizadas por el MINHAP.
OBJETIVO	32	ANÁLISIS DE IMPACTO/RIESGOS.
ACTIVIDAD	1	Realización de análisis de impacto.
ACTIVIDAD	2	Realización de análisis de riesgos.
OBJETIVO	33	ASESORAMIENTO EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento a los órganos gestores para el cumplimiento normativo.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de informes de seguridad de la Información.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento a los órganos gestores para la valoración de sus sistemas de información según establece el Esquema Nacional de Seguridad
OBJETIVO	34	NORMATIVA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y publicación de normativa.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de normativa.
OBJETIVO	35	MANTENIMIENTO DE CERTIFICACIONES.
ACTIVIDAD	1	Certificación ISO 27001. Seguridad de la Información.
ACTIVIDAD	2	Certificación de conformidad con el Esquema nacional de seguridad.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126E ORDENACIÓN DEL JUEGO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GESTIONAR LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES EN MATERIA DE JUEGO.
ACTIVIDAD	1	Gestión y tramitación de las autorizaciones previstas en la normativa de juego.
ACTIVIDAD	2	Ejercicio de las funciones de control e inspección.
ACTIVIDAD	3	Aplicación del régimen sancionador en materia de juego.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de propuestas de resolución y, en su caso, resolución de los recursos administrativos en materia de su competencia.
ACTIVIDAD	5	Reuniones Comisión de juegos de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Reuniones Observatorio de juego responsable de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	02	COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE JUEGO.
ACTIVIDAD	1	Reuniones con otras Administraciones públicas.
ACTIVIDAD	2	Participación en las reuniones del Pleno del Consejo de Políticas del Juego y sus Grupos de Trabajo.
OBJETIVO	03	LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en toda la documentación a elaborar
ACTIVIDAD	2	Difusión de una imagen igualitaria y no estereotipada de hombres y mujeres

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 221A PROTECCIÓN CIUDADANA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DESARROLLO NORMATIVO.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo reglamentario de la Ley de Espectáculos públicos.
ACTIVIDAD	2	Decreto por el que se aprueba el Reglamento de las Escuelas Taurinas de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Informe de impacto de género de anteproyectos de ley, disposiciones de carácter general y planes.
OBJETIVO	02	EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL. PLANIFICACIÓN, IMPLANTACIÓN Y EJECUCIÓN.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de planes de emergencia.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones de traducción de alertas recibidas en el 112.
ACTIVIDAD	3	Revisión de planes de emergencia.
ACTIVIDAD	4	Revisión e informe de Planes de Protección Civil de ámbito municipal.
ACTIVIDAD	5	Realizar convenios relacionados con protección civil y emergencias.
ACTIVIDAD	6	Realización de entrenamientos, simulacros y ejercicios.
ACTIVIDAD	7	Ayudas para la elaboración de planes de emergencia municipal.
ACTIVIDAD	8	Actuaciones para el desarrollo del registro de planes de Autoprotección
ACTIVIDAD	9	Actuaciones para el desarrollo de la web del 112 y Protección Civil.
ACTIVIDAD	10	Campaña de difusión del servicio 112.
ACTIVIDAD	11	Protocolos de ámbitos relacionados con el servicio de emergencias.
ACTIVIDAD	12	Actuación para la consolidación y desarrollo de la plataforma tecnológica del Servicio de emergencias del 112.
ACTIVIDAD	13	Atención psicosocial a víctimas en situaciones de emergencia.
ACTIVIDAD	14	Atención en situaciones de violencia de género
ACTIVIDAD	15	Gestión de dispositivos de localización inmediata de mujeres víctimas de violencia de género
ACTIVIDAD	16	actuaciones para la operatividad de los puestos de mando avanzados.
ACTIVIDAD	17	Actuaciones para la operatividad Centro Coordinador Operativo de Emergencias, CECOP.
ACTIVIDAD	18	Actuaciones de resolución de emergencias.
ACTIVIDAD	19	Actuaciones para consolidar el sistema de calidad del servicio 112.
ACTIVIDAD	20	Protocolos de comunicación y coordinación operativa para situaciones de emergencias en el marco de los planes de protección civil.
OBJETIVO	03	SEGURIDAD PÚBLICA. AGRUPACIONES MUNICIPALES DE VOLUNTARIOS. APOYO Y DESARROLLO.
ACTIVIDAD	1	Ayudas concedidas para la dotación de medios materiales agrupaciones de voluntarios.
ACTIVIDAD	2	Reuniones de asesoramiento y apoyo técnico a la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	04	POLICÍAS LOCALES. APOYO, SELECCIÓN Y COORDINACIÓN.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 221A PROTECCIÓN CIUDADANA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Apoyo técnico y administrativo a la comisión de coordinación de policías locales.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento técnico a las corporaciones locales sobre procesos selectivos.
ACTIVIDAD	3	Apoyo técnico a los cuerpos de policía local.
ACTIVIDAD	4	Realizar encomienda de gestión de procesos selectivos, si hubiera solicitudes.
OBJETIVO	05	ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA. FORMACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Oferta formativa de la Escuela de Protección Ciudadana.
ACTIVIDAD	2	Experto en violencia doméstica y de género (Formación continua de especialización).
ACTIVIDAD	3	Celebración del congresos y seminarios.
ACTIVIDAD	4	Catalogación de información y centro de documentación, SIAPOL.
ACTIVIDAD	5	Implantación Plan regional de tiro policial.
ACTIVIDAD	6	Adaptación del sistema AGIF a las nuevas necesidades de la Escuela de Protección Ciudadana.
ACTIVIDAD	7	Formación en violencia de género para voluntariado de protección civil.
ACTIVIDAD	8	Plan de detección de necesidades de formación de policías locales, bomberos y voluntarios de Protección Civil.
OBJETIVO	06	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.
ACTIVIDAD	1	Apoyo técnico y administrativo a la comisión de coordinación de espectáculos públicos y actividades recreativas.
OBJETIVO	07	LENGUAJE INCLUSIVO.
ACTIVIDAD	1	Incorporación de lenguaje inclusivo en la normativa a elaborar, informes, temarios, convocatorias y demás documentación.
OBJETIVO	08	DATOS SEGREGADOS POR SEXO.
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a todos los sistemas de recogida de información de formaciones, asistencias, registro de a

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GARANTÍA DE LOS SERVICIOS TIC.
ACTIVIDAD	1	Gestión del Centro de Proceso de Datos Integral.
ACTIVIDAD	2	Gestión de la Red Corporativa.
ACTIVIDAD	3	Gestión del puesto de trabajo.
ACTIVIDAD	4	Gestión de sistemas comunes.
ACTIVIDAD	5	Monitorización y operación de sistemas y comunicaciones 7x24.
OBJETIVO	02	SOPORTE A LA ADMINISTRACIÓN EN LÍNEA.
ACTIVIDAD	1	Extensión y mantenimiento de la infraestructura de firma electrónica, y/o firma mediante clave concertada.
ACTIVIDAD	2	Gestión y mantenimiento de los frontales de acceso a las aplicaciones.
ACTIVIDAD	3	Creación y mantenimiento de nuevos servicios aplicativos e integración con otras plataformas y herramientas de otras Consejerías, así como creación de nuevos trámites.
ACTIVIDAD	4	Gestión comunicación con el ciudadano.
OBJETIVO	03	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES SECTORIALES.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo y mantenimiento del sistema de información GRECO.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo y mantenimiento del sistema de gestión en centros educativos DELPHOS.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo y mantenimiento de la aplicación web del proyecto PAPÁS.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo y mantenimiento de los sistemas ASISTE/MEDAS.
ACTIVIDAD	5	Desarrollo y mantenimiento de los sistemas OVI Y PASA.
ACTIVIDAD	6	Desarrollo y mantenimiento de otras aplicaciones sectoriales.
OBJETIVO	04	PLATAFORMA INTEGRAL DE EMERGENCIAS.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento evolutivo de la plataforma 112.
OBJETIVO	05	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES CORPORATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo y mantenimiento del sistema REHNO.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo y mantenimiento del sistema de información TAREA.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo y mantenimiento del gestor de contratación electrónica PICOS.
ACTIVIDAD	4	Implantación procedimientos digitales de cara al ciudadano.
ACTIVIDAD	5	Desarrollo y mantenimiento de EducamosCLM.
OBJETIVO	06	ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN E IMPULSO DIGITAL DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Espacios de capacitación e impulso digital.
ACTIVIDAD	2	Autonomía digital de la ciudadanía.
ACTIVIDAD	3	Generación de un ecosistema de colaboración digital.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Profesionales digitales.
OBJETIVO	07	GOBIERNO DEL DATO.
ACTIVIDAD	1	Implantación del gobierno del dato en la administración regional.
OBJETIVO	08	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento del plan director de seguridad.
ACTIVIDAD	2	Normativa de seguridad de la información.
ACTIVIDAD	3	Oficina de seguridad de la información.
ACTIVIDAD	4	Gestión de los sistemas de gestión de seguridad de la información.
ACTIVIDAD	5	Implantación del sistema de gestión de la continuidad del negocio en DGAD.
ACTIVIDAD	6	Actividades derivadas de ser operador en infraestructuras críticas.
ACTIVIDAD	7	Monitorización y pentesting de sistemas de información.
ACTIVIDAD	8	Formación y concienciación en seguridad de la información.
OBJETIVO	09	PROTECCIÓN DE DATOS.
ACTIVIDAD	1	Gestión del registro de actividades de tratamientos de la JCCM.
ACTIVIDAD	2	Normativa de protección de datos.
ACTIVIDAD	3	Cultura de protección de datos.
ACTIVIDAD	4	Asesoramiento en protección de datos.
ACTIVIDAD	5	Supervisión de tratamientos y formularios.
ACTIVIDAD	6	Gestión de las consultas sobre protección de datos.
ACTIVIDAD	7	Formación y concienciación en protección de datos.
ACTIVIDAD	8	Responsabilidad proactiva.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento jurídico y técnico a todas las unidades de la consejería y racionalización de relación de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Tratamiento de expedientes administrativos en materia de personal: altas, bajas e incidencias.
ACTIVIDAD	3	Planificación y coordinación de necesidades formativas. Detección y organización de formación especializada.
ACTIVIDAD	4	Configuración de las relaciones de puestos de trabajo de personal laboral.
ACTIVIDAD	5	Configuración de las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario.
ACTIVIDAD	6	Convocatorias procedimientos provisión puestos (libre designación y concursos específicos).
ACTIVIDAD	7	Prestación de servicios mediante teletrabajo.
ACTIVIDAD	8	Permisos, vacaciones y otros.
OBJETIVO	02	ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DE LA CONSEJERÍA Y COORDINACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Optimización de recursos disponibles en servicios centrales y periféricos
ACTIVIDAD	2	Equipamiento de servicios centrales y periféricos.
ACTIVIDAD	3	Gestión, control y tramitación de compras de material fungible.
ACTIVIDAD	4	Dirección contratos de servicios postales y de mediación de seguros de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento de la ejecución de los contratos.
ACTIVIDAD	6	Coordinación de todos los órganos gestores de la consejería. Interlocución con el resto de Consejerías en contratos de servicios horizontales.
ACTIVIDAD	7	Diseños y racionalización de procedimientos adecuados a la estructura de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
ACTIVIDAD	8	Propuestas de contratación relativas a los servicios comunes de la Consejería.
OBJETIVO	03	ASISTENCIA JURÍDICA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento de resoluciones y sentencias.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento jurídico y técnico a todas las unidades de la consejería. Emisión de informes jurídicos preceptivos, en materia de contratación.
ACTIVIDAD	3	Coordinación y formalización de las propuestas de acuerdos y disposiciones normativas que vayan a ser sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno por la consejería.
ACTIVIDAD	4	Tramitación y elaboración de propuestas de resolución de recursos y reclamaciones interpuestas contra disposiciones y actos de los órganos de la consejería, así como las propuestas de resolución de responsabilidad patrimonial que se presenten por el funcionamiento de los servicios, procedimientos de revisión de oficio y relaciones con órganos jurisdiccionales.
OBJETIVO	04	ACTIVIDAD NORMATIVA.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Informes sobre leyes y otras normas.
OBJETIVO	05	DIRECCIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Gestión de expedientes de gastos.
ACTIVIDAD	2	Gestión, seguimiento y control de cajas pagadoras.
ACTIVIDAD	3	Gestión y control de ingresos.
ACTIVIDAD	4	Elaboración del anteproyecto de presupuestos de la consejería.
ACTIVIDAD	5	Propuestas de contratación relativas a la Sección 15.
ACTIVIDAD	6	Elaboración resoluciones de autorización a empresas públicas.
ACTIVIDAD	7	Incorporación de la perspectiva de género en el proceso de presupuestación.
ACTIVIDAD	8	Anotación en PICOS de contratos menores.
ACTIVIDAD	9	Elaboración y seguimiento del Plan Estratégico de Subvenciones de la consejería.
ACTIVIDAD	10	Información relativa al COVID-19.
ACTIVIDAD	11	Desempeño de las actividades de ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto de la consejería y de sus modificaciones, de manera que se asegure la adecuada asignación de recursos a la máxima optimización de los mismos.
ACTIVIDAD	12	Elaboración de Pliegos de Prescripciones técnicas
OBJETIVO	06	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de contratación.
ACTIVIDAD	2	Asistencia a mesas de contratación.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares.
OBJETIVO	07	ESTUDIO Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES POR EL JURADO REGIONAL DE VALORACIONES.
ACTIVIDAD	1	Reuniones de Pleno y de las Secciones del Jurado Regional de Valoraciones.
ACTIVIDAD	2	Tramitación y resolución de expedientes de justiprecio.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de actas de reuniones.
ACTIVIDAD	4	Publicaciones en el DOCM y tablones.
ACTIVIDAD	5	Digitalización de expedientes.
ACTIVIDAD	6	Cumplimiento de la Carta de Servicios.
ACTIVIDAD	7	Implementación de proyecto de aplicación informática para acomodación a Administración electrónica.
ACTIVIDAD	8	Memoria del funcionamiento del Jurado Regional de Valoraciones.
ACTIVIDAD	9	Revisión de normativa del Jurado Regional de Valoraciones.
ACTIVIDAD	10	Tramitación y resolución de recursos administrativos interpuestos contra los acuerdos del Jurado Regional de Valoraciones.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	11	Tramitación y seguimiento de recursos jurisdiccionales en asuntos derivados del ejercicio de la competencia atribuidas al Jurado Regional de Valoraciones.
OBJETIVO	08	GESTIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN, UNIDAD DE GÉNERO, COORDINACIÓN, CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PROTECCIÓN DE DATOS.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de solicitudes de acceso a información pública.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de reclamaciones ante el Consejo de Transparencia.
ACTIVIDAD	3	Promoción y gestión de la publicidad activa.
ACTIVIDAD	4	Coordinación de los procedimientos participativos y consultas públicas previas.
ACTIVIDAD	5	Estudio e informe sobre la adecuación de procedimientos y formularios de la consejería a la normativa sobre racionalización, simplificación, cargas administrativas y administración electrónica.
ACTIVIDAD	6	Supervisión del sistema de información y atención al ciudadano (SIACI) de los procedimientos y trámites de la consejería alojados en la sede electrónica y coordinación para la migración a la versión SIACI4.
ACTIVIDAD	7	Impulso, participación en la elaboración y seguimiento del Plan de Simplificación Administrativa y de las cartas de servicios.
ACTIVIDAD	8	Revisión e impulso del lenguaje inclusivo en la normativa y documentación administrativa.
ACTIVIDAD	9	Elaboración de informes de impacto de género de la normativa de la Consejería y de los Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	10	Asesoramiento e implantación de la transversalidad de género y coordinación de la asistencia técnica para la igualdad de género.
ACTIVIDAD	11	Impulso, aplicación y seguimiento del Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades y seguimiento de indicadores de la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	12	Tramitación de expedientes de acoso sexual y por razón de sexo en el lugar de trabajo.
ACTIVIDAD	13	Coordinación de las actuaciones en materia de protección de datos y seguridad de la información, tramitación de reclamaciones y procedimientos de brechas de seguridad.
ACTIVIDAD	14	Actualización del registro de actividades de tratamiento de protección de datos (RAT) y actualización de cláusulas en los formularios administrativos.
ACTIVIDAD	15	Coordinación para la elaboración del Plan Anual Normativo y Plan Anual de Participación.
ACTIVIDAD	16	Seguimiento del Plan Anual de Estadística.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612B PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES.
ACTIVIDAD	1	Coordinación de las secciones, presupuestarias, entidades, empresas y fundaciones públicas regionales.
ACTIVIDAD	2	Revisión y análisis de los anteproyectos de presupuestos de las secciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de la Cuenta financiera.
ACTIVIDAD	4	Adecuación del Anteproyecto al objetivo de estabilidad presupuestaria.
ACTIVIDAD	5	Herramientas para facilitar evaluaciones de impacto de género en los presupuestos.
ACTIVIDAD	6	Elaboración del Informe de impacto de género en los Presupuestos Generales.
ACTIVIDAD	7	Coordinación de la elaboración del Informe de impacto de género en los Presupuestos Generales.
ACTIVIDAD	8	Apoyo técnico y administrativo a la Comisión de Igualdad.
ACTIVIDAD	9	Herramientas para facilitar el alineamiento presupuestario de los ODS de la Agenda 2030.
ACTIVIDAD	10	Elaboración del Informe sobre alineamiento presupuestario de los ODS de la Agenda 2030.
ACTIVIDAD	11	Coordinación de la elaboración del Informe sobre alineamiento presupuestario de los ODS Agenda 2030.
ACTIVIDAD	12	Coordinación de la elaboración del Informe sobre el impacto presupuestario en la Infancia.
ACTIVIDAD	13	Elaboración del Informe económico-financiero del Anteproyecto.
ACTIVIDAD	14	Publicación y difusión del Proyecto y de la Ley de Presupuestos.
OBJETIVO	02	ESTUDIO, REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE LA NORMATIVA PRESUPUESTARIA AUTONÓMICA.
ACTIVIDAD	1	Publicación de la Orden de elaboración de los Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Elaboración del texto articulado del Anteproyecto de ley de presupuestos.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y publicación de la normativa adicional y de desarrollo en materia presupuestaria.
OBJETIVO	03	SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y publicación de la Orden sobre normas de ejecución de los presupuestos.
ACTIVIDAD	2	Análisis e informe de los expedientes de tramitación presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Estudios estadísticos presupuestarios sobre comunidades autónomas.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de la ejecución del presupuesto y su adecuación al objetivo de estabilidad presupuestaria.
ACTIVIDAD	5	Medidas encaminadas a la reducción del gasto corriente y al incremento de los ingresos.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento y control de la plantilla de personal a efectos presupuestarios.
ACTIVIDAD	7	Análisis de la líneas de transferencias incluidas en los capítulos 4 y 7 del presupuesto de gastos.
ACTIVIDAD	8	Asesoramiento a los órganos gestores en materia presupuestaria.
ACTIVIDAD	9	Informes sobre actuaciones con repercusión presupuestaria.
ACTIVIDAD	10	Tramitación de expedientes de modificación presupuestaria durante el ejercicio corriente.
ACTIVIDAD	11	Estudio y seguimiento particularizado de los proyectos con repercusión en ejercicios futuros.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612B PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	12	Gestión del Fondo de Contingencia e imprevistos y funciones no clasificadas.
ACTIVIDAD	13	Seguimiento de la ejecución presupuestaria de las entidades con autonomía financiera que afectan al déficit público autonómico.
ACTIVIDAD	14	Seguimiento de la ejecución presupuestaria de las empresas y fundaciones públicas autonómicas.
ACTIVIDAD	15	Informes de seguimiento de adecuación de la ejecución al presupuesto.
ACTIVIDAD	16	Informes particularizados de los ingresos procedentes de la Unión Europea.
ACTIVIDAD	17	Seguimiento del Fondo de Compensación Interterritorial.
ACTIVIDAD	18	Seguimiento y control de los fondos vinculados al mecanismo de recuperación "Next Generation EU".
OBJETIVO	04	PERFECCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS ECONÓMICO-PRESUPUESTARIAS.
ACTIVIDAD	1	Estudio del derecho presupuestario comparado con la Administración General del Estado y con el resto de Comunidades Autónomas.
ACTIVIDAD	2	Estudios de desarrollo del presupuesto por programas.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de las series históricas de evolución presupuestaria.
ACTIVIDAD	4	Adaptación constante de las estructuras presupuestarias a los nuevos escenarios.
OBJETIVO	05	CONTROL Y DESARROLLO DE LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA.
ACTIVIDAD	1	Análisis y seguimiento del sistema de financiación autonómica y su adecuación a las competencias
ACTIVIDAD	2	Control de las entregas a cuenta y liquidación definitiva.
ACTIVIDAD	3	Programación y seguimiento de los proyectos financiados por el FCI.
ACTIVIDAD	4	Preparación de la asistencia al Consejo de Política Fiscal y Financiera.
ACTIVIDAD	5	Estudios encaminados a una posible revisión del sistema de financiación autonómica.
OBJETIVO	06	ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de los marcos presupuestarios plurianuales de gastos e ingresos.
ACTIVIDAD	2	Elaboración del límite de gasto no financiero para el cumplimiento del objetivo de estabilidad.
ACTIVIDAD	3	Estudio, seguimiento y control de la Deuda pública autonómica.
ACTIVIDAD	4	Líneas fundamentales del Presupuesto.
OBJETIVO	07	LENGUAJE INCLUSIVO.
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en la normativa a elaborar, informes, estudios y demás documentación

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CONTROL INTERNO QUE GARANTICE UNA ADECUADA ACTUACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR PÚBLICO.
ACTIVIDAD	1	Intervención de los gastos y comprobación de la inversión.
ACTIVIDAD	2	Resolución de consultas y actuaciones de coordinación.
ACTIVIDAD	3	Instrucciones, estudios e informes de apoyo a la Intervención General.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de la ejecución presupuestaria.
ACTIVIDAD	5	Comprobación de la planificación, gestión y situación de la Tesorería.
ACTIVIDAD	6	Análisis de las operaciones y procedimientos.
ACTIVIDAD	7	Auditorías públicas de las cuentas anuales, de cumplimiento, operativas y sobre órganos y entidades del sector público.
ACTIVIDAD	8	Control de subvenciones y ayudas.
ACTIVIDAD	9	Control sobre fondos europeos.
ACTIVIDAD	10	Acciones formativas en control interno.
OBJETIVO	02	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA
ACTIVIDAD	1	Adecuación al Plan General de Contabilidad Pública.
ACTIVIDAD	2	Inspección de la actividad contable de las entidades que, en su caso, integran el sector público autonómico.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de normas y documentos de contabilidad pública.
ACTIVIDAD	4	Actuaciones de formación en contabilidad.
ACTIVIDAD	5	Asesoramiento y mantenimiento operativo del sistema de gestión de contabilidad.
ACTIVIDAD	6	Formar la Cuenta General del sector público administrativo, empresarial y fundacional.
ACTIVIDAD	7	Gestión de la contabilidad de la administración autonómica mediante el registro de las operaciones contables.
ACTIVIDAD	8	Elaboración de información estadística acerca de la gestión económico- financiera de la Junta de Comunidades y sus unidades dependientes.
ACTIVIDAD	9	Informar la legalidad de las modificaciones de crédito propuestas a la Intervención General.
ACTIVIDAD	10	Asistencia a terceros en el proceso de facturación electrónica de la Junta de Comunidades.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES Y DERECHOS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES.
ACTIVIDAD	1	Normativa e instrucciones internas relativas a la actualización y mantenimiento del Inventario General.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de los activos del Inventario general.
ACTIVIDAD	3	Alta de nuevos expedientes de bienes inmuebles y derechos en el Inventario General.
ACTIVIDAD	4	Depuración física y jurídica de los bienes inmuebles y derechos inventariados o susceptibles de serlo.
ACTIVIDAD	5	Confección de informes sobre los activos de inventario solicitados por distintos órganos.
OBJETIVO	02	INSCRIPCIÓN DE BIENES INMUEBLES Y DERECHOS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y ACTUALIZACIONES CATASTRALES.
ACTIVIDAD	1	Regularización física y jurídica de los inmuebles transferidos por el Estado.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de inscripciones en el Registro de la Propiedad (traspaso, obra nueva,).
ACTIVIDAD	3	Actuaciones catastrales (altas, bajas, modificaciones).
OBJETIVO	03	GESTIÓN Y CONTROL DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE LOS BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO GENERAL.
ACTIVIDAD	1	Clasificación y comprobación de notificaciones y recibos.
ACTIVIDAD	2	Realización de propuestas de pago de IBI.
ACTIVIDAD	3	Devolución de recibos por incompetencia o error.
ACTIVIDAD	4	Solicitud de no sujeción, exención, prescripción o aplazamiento del IBI.
ACTIVIDAD	5	Actuaciones relacionadas con expedientes de compensación de deuda y de embargos.
ACTIVIDAD	6	Solicitudes de información complementaria.
OBJETIVO	04	PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones de comprobación en procedimientos instados por otras entidades (actuaciones urbanísticas, expropiaciones, ex
ACTIVIDAD	2	Comprobaciones de cesiones efectuadas por la JCCM y otras instadas de oficio.
ACTIVIDAD	3	Expedientes de investigación y deslinde.
ACTIVIDAD	4	Interposición de recursos y otras acciones ante los órganos que proceda.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de expedientes de recuperación de la posesión.
OBJETIVO	05	AFECTACIÓN, ADSCRIPCIÓN Y CAMBIO DE DESTINO.
ACTIVIDAD	1	Afectación y desafectación de bienes.
ACTIVIDAD	2	Adscripción y desadscripción de bienes.
OBJETIVO	06	UTILIZACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO Y EXPLOTACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.
ACTIVIDAD	1	Informes sobre concesiones y autorizaciones sobre bienes de dominio público.
ACTIVIDAD	2	Cesión de uso de bienes demaniales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Tramitación de contratos de explotación de bienes patrimoniales.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de contratos de arrendamientos y actuaciones relacionadas con los mismos.
OBJETIVO	07	ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, PERMUTA Y CESIÓN DE BIENES.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de adquisición de inmuebles.
ACTIVIDAD	2	Formalización de contratos de arrendamiento de bienes inmuebles cuyo uso precisa la Junta de Comunidades.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de expedientes de aceptación de herencias, legados y donaciones.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de expedientes de aceptación de cesiones gratuitas de bienes inmuebles realizadas por otras Administraciones
ACTIVIDAD	5	Tramitación de expedientes de enajenación de bienes inmuebles.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de expedientes de cesión de bienes a otras Administraciones Públicas o entidades por motivos de utilidad púb
ACTIVIDAD	7	Permuta de bienes del Patrimonio.
OBJETIVO	08	PARQUE MÓVIL AUTONÓMICO.
ACTIVIDAD	1	Actividad normativa: instrucciones para la organización, coordinación y gestión de los parques móviles de servicios.
ACTIVIDAD	2	Adquisición de nuevos vehículos.
ACTIVIDAD	3	Gestión y matriculación de nuevos vehículos.
ACTIVIDAD	4	Preparación de pliegos y seguimiento del contrato de aseguramiento de la flota.
ACTIVIDAD	5	Gestión póliza seguros de la flota de vehículos.
ACTIVIDAD	6	Gestión de siniestros.
ACTIVIDAD	7	Preparación de pliegos y seguimiento Acuerdo Marco Combustible Automoción.
ACTIVIDAD	8	elaboración y seguimiento de contratao de combustible para la flota de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
ACTIVIDAD	9	Gestión de tarjetas de respontaje para la flota de vehículos.
ACTIVIDAD	10	Preparación de pliegos y seguimiento de Acuerdo Marco Mantenimiento de vehículos.
ACTIVIDAD	11	Elaboración y seguimiento de contrato de mantenimiento para la flota de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
ACTIVIDAD	12	Soporte para operaciones de mantenimiento de la flota de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	13	Gestión impuestos de vehículos de tracción mecánica.
ACTIVIDAD	14	Gestión y seguimiento de sanciones de tráfico.
ACTIVIDAD	15	Cambio de adscripción de vehículos.
ACTIVIDAD	16	Enajenación y baja de vehículos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	17	Gestión del inventario de vehículos
ACTIVIDAD	18	Gestión de usuarios y configuración de aplicación del parque móvil.
ACTIVIDAD	19	Parque Móvil Servicios Generales: Servicios con y sin conductor.
ACTIVIDAD	20	Parque Móvil Servicios Generales: Mantenimiento y reparación de vehículos.
ACTIVIDAD	21	Parque Móvil Servicios Generales: Repostajes de vehículos.
ACTIVIDAD	22	Parque Móvil Servicios Generales: Indemnizaciones por razón de servicio.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612E ECONOMÍA Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	FINANCIACIÓN COMUNITARIA.
ACTIVIDAD	1	Ejecución del PO FEDER 2014-2021 y reprogramación necesaria para su liquidación
ACTIVIDAD	2	Coordinación y supervisión de las medidas incluidas en el programa operativo FEDER cofinanciado con los fondos estructurales.
ACTIVIDAD	3	Previsión de ingresos de las formas de intervención de los Fondos FEDER.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de los flujos de cobros de las formas de intervención de los Fondos FEDER.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de informes de gestión de las formas de intervención regionales del FEDER.
ACTIVIDAD	6	Coordinación, modificación en su caso, y seguimiento de los sistemas de gestión, control y certificación del Sistema TAREA del programa operativo FEDER.
ACTIVIDAD	7	Realización de verificaciones encomendadas por la normativa comunitaria, tanto verificaciones administrativas como sobre el terreno, conforme a la normativa comunitaria de aplicación y elaboración de las solicitudes de reembolso ante la autoridad de gestión.
ACTIVIDAD	8	Actualización de los sistemas de gestión y control del programa operativo, acuerdos de distribución de funciones, organismos intermedios y beneficiarios. Elaboración de manuales de procedimiento.
ACTIVIDAD	9	Seguimiento de la estrategia de comunicación y acciones divulgativas.
ACTIVIDAD	10	Acreditación mediante informe y dictamen de organismo de auditoría competente que evalúe el cumplimiento de los criterios relativos a las actividades de gestión y control, estructura administrativa del entorno de control interno y gestión del riesgo.
ACTIVIDAD	11	Definición de sistemas de gestión informática y procedimientos para la puesta en marcha, vía ejecución presupuestaria del programa operativo, incluidos los correspondientes al intercambio de información con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas como autoridad de gestión del programa operativo.
ACTIVIDAD	12	Seguimiento de los programas plurirregionales (Iniciativa Pyme, Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado) y programas de cooperación interregional INTERREG).
ACTIVIDAD	13	Elaboración del nuevo P.O. 2021-2027.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612F CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	COORDINACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Registro Oficial de Licitadores.
ACTIVIDAD	2	Portal de Contratación del sector público.
ACTIVIDAD	3	Perfil de contratante.
ACTIVIDAD	4	Registro de contratos.
ACTIVIDAD	5	Registro de contratos menores
ACTIVIDAD	6	Publicidad sobre transparencia en la contratación.
ACTIVIDAD	7	Desarrollo y evolución del gestor de contratación PICOS.
ACTIVIDAD	8	Soporte a usuarios/as de aplicaciones de contratación.
ACTIVIDAD	9	Asistencia/consultas a los órganos de contratación de la Junta de Comunidades.
ACTIVIDAD	10	Evolución de la Aplicación de Gestión de Pedidos.
ACTIVIDAD	11	Apoyo y soporte OOC/OOAA licitación electrónica.
ACTIVIDAD	12	Apoyo y soporte otros organismos e instituciones.
ACTIVIDAD	13	Apoyo y soporte operadores económicos.
ACTIVIDAD	14	Gestión electrónica de la contratación.
ACTIVIDAD	15	Registro electrónico Contrata@PYME.
ACTIVIDAD	16	Asesoramiento INFOCONTRATA CLM.
ACTIVIDAD	17	Asesoramiento Junta Central de la Oficina de Contratación.
ACTIVIDAD	18	Modelos de Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares
ACTIVIDAD	19	Desarrollo normativo en materia de contratación pública.
OBJETIVO	02	RACIONALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE SU CENTRALIZACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de contratación centralizada.
ACTIVIDAD	2	Adjudicación y formalización de contratos basados en acuerdos marco.
ACTIVIDAD	3	Concesiones de autorizaciones excepcionales.
ACTIVIDAD	4	Instrucciones y recomendaciones en materia de contratación.
OBJETIVO	03	IGUALDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.
ACTIVIDAD	1	Inclusión perspectiva de género en la contratación pública.
OBJETIVO	04	LENGUAJE INCLUSIVO.
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en toda la documentación a elaborar.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 613A GESTIÓN TRIBUTARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA.
ACTIVIDAD	1	Ejercicio de las competencias normativas asumidas por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha respecto a los tributos cedidos por el Estado.
ACTIVIDAD	2	Interpretación de la normativa tributaria de la comunidad autónoma y contestación a las consultas sobre la misma.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento sobre la gestión de los tributos propios y cedidos y, en su caso, sobre la inspección y recaudación de los mismos. Elaboración de los informes establecidos en la Ley de Tasa y Precios Públicos de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Implantación, evaluación y coordinación de los sistemas y procedimientos de gestión, inspección y recaudación de los tributos gestionados por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
ACTIVIDAD	5	Elaboración, implantación y evaluación de los planes de inspección y del Plan de Control Tributario de la Comunidad Autónoma.
ACTIVIDAD	6	Coordinación, supervisión y control de la gestión tributaria llevada a cabo por las Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario.
ACTIVIDAD	7	Tramitación y resolución de las reclamaciones económico-administrativas interpuestas ante la Comisión Superior de Hacienda.
ACTIVIDAD	8	Seguimiento y control de la ejecución de los fallos emitidos por los diferentes tribunales, así como el envío de los expedientes solicitados por los mismos.
ACTIVIDAD	9	Fomento de la coordinación administrativa y potenciación de las relaciones con las demás administraciones tributarias.
ACTIVIDAD	10	Suministros de información a los centros directivos y a otras administraciones tributarias.
ACTIVIDAD	11	Generación y mantenimiento de bases de datos y estadísticas de naturaleza tributaria.
OBJETIVO	02	FACILITAR EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
ACTIVIDAD	1	Mejora de la información y asistencia directa a los contribuyentes en el ejercicio de sus derechos y en cumplimiento de sus obligaciones tributarias, tanto a través de los servicios de cita previa como de la página web institucional.
ACTIVIDAD	2	Actualización y mejora de los programas de ayuda al contribuyente para la confección de autoliquidaciones tributarias.
ACTIVIDAD	3	Fomentar, en el ámbito tributario, el ejercicio efectivo por los ciudadanos de su derecho a relacionarse de manera electrónica con las administraciones públicas, mediante un portal tributario que posibilite a los mismos la liquidación y el pago electrónico de los tributos.
ACTIVIDAD	4	Habilitar nuevas vías de pago de las deudas tributarias para facilitar a los ciudadanos el cumplimiento de sus obligaciones.
OBJETIVO	03	EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS.
ACTIVIDAD	1	Recepción y tramitación de declaraciones, autoliquidaciones, comunicaciones de datos y demás documentos con trascendencia tributaria.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 613A GESTIÓN TRIBUTARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Liquidación de declaraciones presentadas.
ACTIVIDAD	3	Realización de actuaciones de comprobación de valores, de verificación de datos y de comprobación limitada y, en su caso, práctica de las liquidaciones correspondientes.
ACTIVIDAD	4	Ejercicio de las funciones correspondientes a la inspección tributaria.
ACTIVIDAD	5	Tramitación y resolución de recursos, de expedientes de devolución de ingresos y de expedientes de reembolso de costes de garantías.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de los procedimientos especiales de revisión.
ACTIVIDAD	7	Recaudación, tanto en período voluntario como ejecutivo, de los ingresos de naturaleza pública gestionados por la Junta.
ACTIVIDAD	8	Emisión de certificados de carácter tributario.
OBJETIVO	04	COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA TRIBUTARIA.
ACTIVIDAD	1	Reuniones con otras Administraciones públicas.
ACTIVIDAD	2	Participación en las reuniones del Consejo Superior para la Dirección y Coordinación de la Gestión Tributaria.
ACTIVIDAD	3	Reuniones con la Delegación Especial de la AEAT en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Reuniones con la Gerencia Regional del Catastro de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Participación en las reuniones de los Consejos territoriales de la propiedad inmobiliaria.
ACTIVIDAD	6	Intercambios de información con la AEAT.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 631A GESTIÓN FINANCIERA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GESTIÓN DE LA TESORERÍA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES.
ACTIVIDAD	1	Ordenación de pagos de las obligaciones contraídas con cargo a los presupuestos.
ACTIVIDAD	2	Previsión de operaciones financieras para hacer frente a los pagos inmediatos a corto y medio plazo.
ACTIVIDAD	3	Control, custodia y optimización de los fondos de la Hacienda de Castilla-La Mancha y optimización de sus rendimientos.
ACTIVIDAD	4	Control de las cuentas bancarias operativas y de recaudación.
ACTIVIDAD	5	Distribuir en el tiempo y en el territorio, las disposiciones dinerarias para la puntual satisfacción de las obligaciones.
ACTIVIDAD	6	Gestión de las colocaciones de las puntas de Tesorería.
ACTIVIDAD	7	Informar las operaciones destinadas a la financiación de activos financieros.
ACTIVIDAD	8	Seguimiento de la rentabilidad de los depósitos y colocaciones de fondos financieros y de caja.
ACTIVIDAD	9	Cumplimiento y gestión de los embargos judiciales y administrativos ordenados sobre pagos a terceros.
ACTIVIDAD	10	Cumplimiento de las órdenes de compensación emitidas por los servicios de recaudación.
ACTIVIDAD	11	Control contable de los depósitos y fianzas y sus devoluciones.
ACTIVIDAD	12	Liquidaciones y pagos de retenciones a todo el personal al servicio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	13	Liquidaciones y pagos de seguros sociales, mutualidades, IRPF e IVA.
ACTIVIDAD	14	Confección y presentación de las declaraciones informativas a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (modelos 180, 190, 346, 347 y 349 e intrastat).
ACTIVIDAD	15	Certificaciones individuales de pagos a solicitud de los interesados.
ACTIVIDAD	16	Certificación masiva a los interesados de las cantidades imputadas en dichos modelos.
ACTIVIDAD	17	Registro contable de ingresos y pagos presupuestarios y extrapresupuestarios.
ACTIVIDAD	18	Documentación contable de la situación financiera y arqueo de tesorería.
ACTIVIDAD	19	Registro contable de cuentas financieras.
ACTIVIDAD	20	Registro contable de pagos individuales por perceptor y gestión de pagos masivos.
ACTIVIDAD	21	Gestión de las solicitudes de anticipo de pagos.
ACTIVIDAD	22	Seguimiento del período medio de pago de los órganos Gestores
ACTIVIDAD	23	Información a los perceptores de la materialización del pago y sus posibles consultas
OBJETIVO	02	PLANIFICACIÓN, ESTUDIO, PROPUESTA Y GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO.
ACTIVIDAD	1	Dirección y gestión de los recursos financieros previstos en los presupuestos generales por operaciones de endeudamiento del interior y del exterior.
ACTIVIDAD	2	Concertación de operaciones de endeudamiento a corto y largo plazo, interior y exterior.
ACTIVIDAD	3	Rendición de los informes de la Cuenta General referente a la sección de Deuda Pública.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 631A GESTIÓN FINANCIERA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Informes financieros relacionados con el endeudamiento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y los instrumentos financieros a utilizar.
ACTIVIDAD	5	Informe al Ministerio competente en materia de hacienda de la información relativa al endeudamiento recogida en la normativa.
ACTIVIDAD	6	Revisión y contraste con el Banco de España de las estadísticas sobre el endeudamiento del sector público regional.
ACTIVIDAD	7	Análisis y evaluación de la estructuración de vencimiento del corto y largo plazo de los créditos y préstamos formalizados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	8	Informes previos a la normativa sobre emisión de deuda pública.
ACTIVIDAD	9	Análisis permanente del coste de los recursos financieros y optimización de los mismos al objeto de minimizar la carga financiera.
ACTIVIDAD	10	Gestión y control del pago de intereses, amortización y retenciones impositivas.
ACTIVIDAD	11	Análisis, gestión de ingresos y pagos y contratación de los productos derivados y de cobertura financiera sobre la cartera de deuda e ingresos.
ACTIVIDAD	12	Análisis, supervisión y control del endeudamiento del sector público regional.
ACTIVIDAD	13	Relación con las agencias de calificación crediticia.
ACTIVIDAD	14	Gestión, control y registro de avales y otras garantías.
ACTIVIDAD	15	Análisis de las operaciones de desconsolidación presupuestaria desde el punto de vista del endeudamiento.
OBJETIVO	03	INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE MEDIACIÓN DE SEGUROS Y REASEGUROS PRIVADOS.
ACTIVIDAD	1	Inscripción, gestión, control, inspección y sanción en materia de seguros y reaseguros privados.
ACTIVIDAD	2	Coordinación y colaboración con la administración central en el ejercicio de la actividad de mediación de seguros y reaseguros privados.
ACTIVIDAD	3	Adaptación y actualización constante del registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos.
OBJETIVO	04	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE COOPERATIVAS DE CRÉDITO Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS.
ACTIVIDAD	1	Gestión, control e inspección de cooperativas de crédito con domicilio social en Castilla-La Mancha y de cajas de ahorro foráneas que operen en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de informes técnicos sobre entidades financieras.
ACTIVIDAD	3	Colaboración con el Banco de España en materia de control e inspección de entidades financieras.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de la evolución de pasivos y activos de las entidades financieras en Castilla la Mancha.
ACTIVIDAD	5	Gestión del registro de intermediarios de crédito inmobiliario y prestamistas inmobiliarios que operen únicamente en Castilla-La Mancha.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022



1.3.3. INDICADORES POR OBJETIVO



Castilla-La Mancha



INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121B ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE PERSONAL.		
INDICADOR	1	Proyectos de normas dispositivas en materia de personal	DISPOSICIONES	6
INDICADOR	2	Informe de impacto de género	INFORMES	4
INDICADOR	3	Mesas de negociación y reuniones técnicas con representantes del personal	CONVOCATORIA	60
INDICADOR	4	Reuniones con Órganos Colegiados	CONVOCATORIA	10
INDICADOR	5	Proyectos de creación o modificación de las relaciones de puestos de trabajo	MODIFICACIONES	75
INDICADOR	6	Emisión de estudios e informes en materia de personal	INFORMES	60
INDICADOR	7	Diagnóstico e informe sobre uso y adecuación de medidas de conciliación	INFORMES	1
OBJETIVO	02	GESTIÓN DE PERSONAL.		
INDICADOR	1	Convocatoria de provisión de puestos de trabajo	CONVOCATORIA	15
INDICADOR	2	Cláusulas con perspectiva de género	CONVOCATORIA	10
INDICADOR	3	Expedientes tramitados en materia de personal	EXPEDIENTES	15.000
INDICADOR	4	Emisión de certificados	CERTIFICADOS	12.000
INDICADOR	5	Inscripciones y anotaciones de empleados en el registro de personal	INSCRIPCIONES	30.000
INDICADOR	6	Expediente electrónico y escaneo de resoluciones	DOCUMENTOS	35.000
INDICADOR	7	Archivo de expedientes personales	DOCUMENTOS	60.000
INDICADOR	8	Nóminas individualizadas confeccionadas	NÓMINAS	211.000
INDICADOR	9	Informe y contestación de solicitudes, peticiones y reclamaciones	RESOLUCIONES	1.000
INDICADOR	10	II plan de igualdad de oportunidades para el personal empleado público de la JCCM	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	11	Protocolo para la prevención y actuación contra el acoso sexual y por razón de sexo	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	12	Medidas de conciliación de la vida, personal, familiar y laboral	ACTUACIONES	10
OBJETIVO	03	ACTUACIONES DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.		
INDICADOR	1	Evaluación de riesgos laborales	EXPEDIENTES	600
INDICADOR	2	Planificaciones de la actividad preventiva	EXPEDIENTES	600

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121B ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 3	Actuaciones de seguimiento y control de la planificación preventiva	EXPEDIENTES	200
INDICADOR 4	Exámenes de salud	HISTORIALES CLÍNICOS	19.000
INDICADOR 5	Adaptaciones/cambios de puesto	INFORMES	400
INDICADOR 6	Estudio clínico-laboral por embarazo/lactancia	INFORMES	180
INDICADOR 7	Formación específica y en materia de emergencias	CURSOS	180
INDICADOR 8	Planes de emergencia y evacuación	EXPEDIENTES	300
INDICADOR 9	Documentación preventiva e informes técnicos	INFORMES	1.000
INDICADOR 10	Perspectiva de género	ACTUACIONES	10
OBJETIVO 04	LENGUAJE INCLUSIVO.		
INDICADOR 1	Incorporación del lenguaje inclusivo	ACTUACIONES	71
OBJETIVO 05	DATOS SEGREGADOS POR SEXO.		
INDICADOR 1	Incorporación de datos desagregados por sexo	ACTUACIONES	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA A ENTIDADES LOCALES EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.		
INDICADOR 1	Expedientes a tramitar	EXPEDIENTES	450
INDICADOR 2	Expedientes a tramitar ante el Consejo Consultivo	EXPEDIENTES	150
INDICADOR 3	Informes a realizar	INFORMES	75
INDICADOR 4	Emisión Informes duplicidad	INFORMES	34
INDICADOR 5	Documentos económicos-financieros a analizar	DOCUMENTOS	2.000
INDICADOR 6	Consultas a evacuar	CONSULTAS	700
INDICADOR 7	Asistencia a comisiones	ASISTENCIAS	15
INDICADOR 8	Convocatoria y celebración Consejos regionales de municipios y provincias	ASISTENCIAS	5
INDICADOR 9	Actas y acuerdos a analizar	ACUERDOS	15.000
INDICADOR 10	Requerimientos impugnaciones a tramitar	REQUERIMIENTOS	40
INDICADOR 11	Participación replanteos líneas límites jurisdiccionales	DESLINDES	48
OBJETIVO 02	ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL REGISTRO GENERAL DE CONVENIOS DE CASTILLA-LA MANCHA		
INDICADOR 1	Publicidad registral	EXPEDIENTES	3
INDICADOR 2	Informes trimestrales de convenios	EXPEDIENTES	4
INDICADOR 3	Alta de usuarios en el Registro General de Convenios	ALTAS/BAJAS	5
OBJETIVO 03	FOMENTO DE ASOCIACIONISMO MUNICIPAL.		
INDICADOR 1	Expedientes a analizar y resolver sobre agrupación municipal	EXPEDIENTES	50
INDICADOR 2	Expedientes a analizar y resolver sobre mancomunidades	EXPEDIENTES	143
INDICADOR 3	Informes modificación estatutos mancomunidades	INFORMES	10
INDICADOR 4	Ordenes disolución y modificación estatutos	ORDEN	4
OBJETIVO 04	PUBLICACIONES Y CIRCULARES.		
INDICADOR 1	Normalización y simplificación procedimientos	EXPEDIENTES	12
INDICADOR 2	Circulares y notas informativas a realizar	CIRCULARES Y NOTAS	3
OBJETIVO 05	DOCUMENTACIÓN.		
INDICADOR 1	Realización informes datos entidades locales	INFORMES	60
INDICADOR 2	Fichas municipales a realizar y actualizar	FICHAS	961

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 3	Estadísticas a elaborar	ESTADÍSTICAS	143
OBJETIVO 06	MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LAS ENTIDADES LOCALES.		
INDICADOR 1	Tramitación ayudas a federación de municipios y provincias	AYUDAS	1
INDICADOR 2	Elaboración, resolución y tramitación Fondo Regional de Cooperación Local	EXPEDIENTES	15
INDICADOR 3	Mejora de las casas consistoriales	AYUDAS	0
OBJETIVO 07	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.		
INDICADOR 1	Asistencia en procesos selectivos de entidades locales	PETICIONES	65
OBJETIVO 08	MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Convenios con instituciones públicas y entidades privadas sin ánimo de lucro	CONVENIOS	1
INDICADOR 2	Entradas a la página web y documentos descargados	INFORMES	20
INDICADOR 3	Mantenimiento del Portal de Archivos de Castilla-La Mancha	INFORMES	200
INDICADOR 4	Impartir cursos en las distintas administraciones públicas	CURSOS	2
INDICADOR 5	Presencia en internet con noticias y novedades	DOCUMENTOS	10
INDICADOR 6	Presentación de comunicaciones, conferencias y ponencias por parte del personal del archivo	COMUNICACIONES	2
INDICADOR 7	Actualización semestral de actividades y parámetros medibles	ESTADÍSTICAS	17
INDICADOR 8	Seguimiento de compromisos	ENCUESTAS	2
OBJETIVO 09	MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS ARCHIVOS DEL SUBSISTEMA DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.		
INDICADOR 1	Incorporación personal administrativo para mejora del sistema en locales destinados a archivos	PROYECTOS	1
INDICADOR 2	Implantación de procedimientos electrónicos en la gestión del archivo	PROCEDIMIENTOS	1
INDICADOR 3	Actividades relaizadas por el personal técnico en consejerías y direcciones provinciales	INFORMES	16
INDICADOR 4	Eliminación de documentos del Archivo de Castilla-La Mancha según la legislación vigente	INFORMES	12
INDICADOR 5	Control de la ubicación física de los documentos	INFORMES	84

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 6	Colegios, empresas públicas y fundaciones. Control de la documentación	INFORMES	4
INDICADOR 7	Cumplimiento de los plazos comprometidos en la carta de servicios y redacción de incidencias	SOLICITUDES	15.000
INDICADOR 8	Consultas, préstamos, certificaciones e información de referencia	SOLICITUDES	15.000
INDICADOR 9	Respuesta inmediata a consultas	SOLICITUDES	400
INDICADOR 10	Potenciar las copias digitales enviándolas por correo electrónico a los usuarios internos	SOLICITUDES	500
INDICADOR 11	Consultas, préstamos y transferencias	PROCEDIMIENTOS	3
INDICADOR 12	Usuarios dados de alta en el módulo de oficinista	ALTAS/BAJAS	1.600
INDICADOR 13	Jornadas de formación a usuarios	SEMINARIOS	15
INDICADOR 14	Creación de un repositorio de documentos en formato digital	IMÁGENES	500
OBJETIVO 10	ESTABLECER UN PLAN PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.		
INDICADOR 1	Puesta a disposición de una aplicación informática para la gestión de archivos municipales de Castilla-La Mancha	PROYECTO	1
INDICADOR 2	Jornadas de colaboración en materia de archivos con los archiveros municipales	JORNADAS	1
INDICADOR 3	Colaboración con las entidades locales incorporadas a la aplicación	REUNIONES	1
INDICADOR 4	Difusión de documentos de trabajo en la página Web institucional y a través de seminarios y jornadas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 5	Cursos en las delegaciones para formación en el uso de la aplicación	REUNIONES	1
INDICADOR 6	Consolidar el sistema de archivos municipales de Castilla-La Mancha	INFORMES	1
INDICADOR 7	Participación en las campañas de difusión de las políticas de apoyo de la Junta de Comunidades a entidades locales	REUNIONES	6
INDICADOR 8	En el Archivo de Castilla-La Mancha se potenciará el apoyo técnico, presencial o bien remoto	SOLICITUDES	70
OBJETIVO 11	IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
JUNTA DE COMUNIDADES.			
INDICADOR 1	Proyecto para la implantación del Archivo electrónico	PROYECTOS	1
INDICADOR 2	Adaptación del Archivo de Castilla-La Mancha a la normativa sobre administración electrónica	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 3	Adaptación a las NT de interoperabilidad	MANUALES	1
INDICADOR 4	Racionalización de recursos electrónicos de almacenamiento de documentos para adaptarlos a las NT de Interoperabilidad	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 5	Adaptación a normativa vigente en materia de protección de datos	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 6	Normas Técnicas del Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI) publicadas en el BOE	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 7	Aplicación de catálogo de estándares del ENI	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 8	Reuniones para adecuar la metodología del trabajo a la Administración electrónica	DOCUMENTOS	16
OBJETIVO 12	MEJORA E IMPLEMENTACIÓN DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE GESTIÓN DE ARCHIVOS DEL ARCHIVO DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Implementaciones de Hardware y Software realizadas por el área de informática en colaboración con técnicos de archivo	PROYECTO	1
OBJETIVO 13	ELABORACIÓN Y DICTADO DE NORMAS EN MATERIA DE ARCHIVOS.		
INDICADOR 1	Informes técnicos para el desarrollo de la Ley de Archivos Públicos para aprobación del decreto correspondiente	INFORMES	1
OBJETIVO 14	PROTECTORADO Y REGISTRO DE FUNDACIONES.		
INDICADOR 1	Elaboración y presentación electrónica de cuentas	PROYECTOS	1
INDICADOR 2	Convenio de colaboración para la transmisión electrónica de las escrituras	PROYECTOS	1
INDICADOR 3	Legalización en formato electrónico de los libros de las fundaciones	PROYECTOS	1
INDICADOR 4	Autorizaciones del Protectorado	EXPEDIENTES	21
INDICADOR 5	Depósito de las cuentas anuales y planes de actuación	EXPEDIENTES	213
INDICADOR 6	Anotaciones e inscripciones en el registro	EXPEDIENTES	189
INDICADOR 7	Legalización de los libros de las fundaciones	EXPEDIENTES	60

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	8	Informes de calificación registral	INFORMES	104
INDICADOR	9	Publicidad registral	INSCRIPCIONES	90
OBJETIVO	15	REGISTRO DE COLEGIOS PROFESIONALES.		
INDICADOR	1	Informes de calificación registral	EXPEDIENTES	40
INDICADOR	2	Publicidad registral	EXPEDIENTES	25
INDICADOR	3	Tramitación de leyes y decretos de creación de colegios, segregación y cambios de denominación	EXPEDIENTES	3
INDICADOR	4	Anotaciones e inscripciones en el registro	INSCRIPCIONES	42
OBJETIVO	16	ORDENACIÓN DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES Y GESTIÓN DE ASOCIACIONES DE UTILIDAD PÚBLICA		
INDICADOR	1	Nueva normativa reguladora del Registro de Asociaciones de Castilla-La Mancha	PROYECTO	1
INDICADOR	2	Implementación de una nueva aplicación para la gestión del Registro de asociaciones de Castilla-La Mancha	PROYECTO	1
INDICADOR	3	Base pública de asociaciones de Castilla-La Mancha	PROYECTO	1
INDICADOR	4	Instrucción de los procedimientos de declaración de utilidad pública de asociaciones	EXPEDIENTES	16
INDICADOR	5	Depósito de las cuentas anuales de las asociaciones de utilidad pública	EXPEDIENTES	60
OBJETIVO	17	REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO		
INDICADOR	1	Inscripciones en el Registro de Parejas de Hecho	EXPEDIENTES	570
INDICADOR	2	Publicidad registral	EXPEDIENTES	94
INDICADOR	3	Legalización de firmas	EXPEDIENTES	45

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121D SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	FORMACIÓN DE PERSONAL.		
INDICADOR	1	Formación de empleados públicos al servicio de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	CURSOS	380
INDICADOR	2	Formación general y específica sobre igualdad de género	CURSOS	7
OBJETIVO	02	SELECCIÓN DE PERSONAL.		
INDICADOR	1	Convocatoria y desarrollo de los procesos selectivos para el acceso a la función pública competencia de la EAR	PROCESOS	60
INDICADOR	2	Informe de impacto de género de las convocatorias de pruebas selectivas para el acceso al empleo público	INFORMES	60
INDICADOR	3	Cláusulas con perspectiva de género en las bases de las convocatorias de acceso a los distintos grupos y categorías	CONVOCATORIA	60
INDICADOR	4	Módulo sobre igualdad de género	FORMACIÓN	1
INDICADOR	5	Participación equilibrada de mujeres y hombres en tribunales y otros organos de selección del personal	PROCESOS	60
OBJETIVO	03	LENGUAJE INCLUSIVO.		
INDICADOR	1	Incorporación del lenguaje inclusivo	ACTUACIONES	568
OBJETIVO	04	DATOS SEGREGADOS POR SEXO.		
INDICADOR	1	Incorporación de datos desagregados por sexo	ACTUACIONES	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126A DIARIO OFICIAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Elaboración de los números del DOCM	NÚMERO	252
INDICADOR 2	Disposiciones y actos a publicar	ANUNCIOS	13.500
OBJETIVO 02	BASE DE DATOS DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Consultas a atender	CONSULTAS	22.782
INDICADOR 2	Difusión en internet de la base de datos	CONSULTAS	5.526.663
INDICADOR 3	Creación de las fichas de la base de datos del año	FICHAS	13.500
INDICADOR 4	Cruce de fichas del año	FICHAS	26.900
INDICADOR 5	Descarga de disposiciones en pdf	DISPOSICIONES	944.498
OBJETIVO 03	SISTEMA DE ALERTAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO.		
INDICADOR 1	Informe de seguimiento	INFORMES	1
INDICADOR 2	Gestion de altas y bajas de alertas vía correo electrónico	USUARIOS	33.791
OBJETIVO 04	CÓDIGO LEGISLATIVO.		
INDICADOR 1	Consultas código legislativo	CONSULTAS	10.696
OBJETIVO 05	REVISTA JURÍDICA.		
INDICADOR 1	Consultas en la web revista jurídica	CONSULTAS	2.245
OBJETIVO 06	GESTIÓN DE LA CARTA DE SERVICIOS DEL DOCM.		
INDICADOR 1	Revisión anual de la carta de servicios del DOCM	PUBLICACIONES	1
INDICADOR 2	Publicacion en la web trimestralmente de los indicadores	INFORMES	4
OBJETIVO 07	ENVIO ANUNCIOS DE NOTIFICACIÓN AL BOE.		
INDICADOR 1	Anuncios de notificación a publicar en el BOE	ANUNCIOS	8.829

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES A EFECTOS DE CÓMPUTO DE PLAZOS ADMINISTRATIVOS.		
INDICADOR 1	Preparación de la norma anual y aprobación del calendario	ELABORACIÓN	1
INDICADOR 2	Publicación y difusión del calendario	PUBLICACIONES	2
OBJETIVO 02	ATENCIÓN DE LLAMADAS DESDE EL TELÉFONO ÚNICO DE INFORMACIÓN 012.		
INDICADOR 1	Informes de seguimiento	INFORMES	12
INDICADOR 2	Informes de escuchas	INFORMES	12
INDICADOR 3	Actualización de ficheros de protección de datos	ACTUALIZACIONES	2
INDICADOR 4	Recepción y atención de llamadas dirigidas al 012	LLAMADAS	50.000
INDICADOR 5	Cumplimentación de formularios de quejas y sugerencias formulados telefónicamente	FORMULARIOS	50
INDICADOR 6	Cumplimentación telefónica de formularios de convocatorias	FORMULARIOS	30
INDICADOR 7	Envíos de modelos de instancias, Carta de los Derechos del Ciudadano y cartas de servicios	ENVÍOS	30
INDICADOR 8	Mantenimiento y mejora del sistema de control de calidad del 012	SISTEMAS	12
INDICADOR 9	Elaboración y mantenimiento de manuales de gestión del teléfono único de información 012	MANUALES	2
INDICADOR 10	Estadísticas	ESTADÍSTICAS	12
INDICADOR 11	Realización de encuestas	ENCUESTAS	350
OBJETIVO 03	GESTIÓN DE LAS QUEJAS, SUGERENCIAS Y CONSULTAS INFORMATIVAS.		
INDICADOR 1	Gestión, como administradores de la aplicación CESAR, de las quejas y sugerencias, y de las consultas informativas	EXPEDIENTES	5.100
INDICADOR 2	Elaboración de informes relacionados con la materia	INFORMES	4
INDICADOR 3	Acciones de formación de usuarios de la aplicación	CURSOS	3
INDICADOR 4	Catalogación de las quejas por materias	CATEGORÍAS	1.500
INDICADOR 5	Resolución de las quejas relacionadas con la falta de contestación en plazo por las consejerías	TRAMITACIONES	5
INDICADOR 6	Atención de incidencias informáticas de la aplicación CESAR	TRAMITACIONES	450

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	04	CONTROL Y MEJORA DE CONVOCATORIAS, SUBVENCIONES, AYUDAS Y SERVICIOS CON PUBLICIDAD EN EL DOCM.		
INDICADOR	1	Informes de aplicación y seguimiento	INFORMES	4
INDICADOR	2	Revisión de la accesibilidad de las convocatorias a través de web (on-line)	SUPERVISIONES	400
INDICADOR	3	Reuniones de formación en las consejerías y cursos	FORMACIÓN	6
OBJETIVO	05	ELABORACIÓN Y PROMOCIÓN DE CARTAS SECTORIALES DE SERVICIOS.		
INDICADOR	1	Elaboración, junto con las consejerías proponentes, de cartas sectoriales de servicios	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	2	Seguimiento del mapa de cartas de servicios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	CONTROLES	30
INDICADOR	3	Revisión periódica de las cartas de servicios vigentes	REVISIONES	20
INDICADOR	4	Diseño de la versión en folleto de las cartas	DISEÑO	20
INDICADOR	5	Mantenimiento de contenidos y folletos en la web institucional	PÁGINA WEB	100
INDICADOR	6	Gestión de la certificación por entidad acreditada	CERTIFICACIONES	13
OBJETIVO	06	CONVOCATORIA Y GESTIÓN DEL PREMIO A LA EXCELENCIA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.		
INDICADOR	1	Elaboración y aprobación de la convocatoria	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	2	Publicaciones correspondientes a la convocatoria y la resolución en el DOCM, la web institucional y otros medios	PUBLICACIONES	2
INDICADOR	3	Gestión del proceso	PROCESOS	25
OBJETIVO	07	GESTIÓN E IMPLANTACIÓN DE LA APLICACIÓN DE REGISTRO A TRAVÉS DE INTERNET.		
INDICADOR	1	Gestión de informes	INFORMES	12
INDICADOR	2	Formación a usuarios	CURSOS	2
INDICADOR	3	Entradas de asientos relativas a procedimientos y trámites que permitan el acceso a través del registro electrónico	REGISTROS	3.100.000
INDICADOR	4	Gestión de solicitudes de ciudadanos cursadas a través del formulario de propósito general	REGISTROS	40.000
INDICADOR	5	Mantenimiento de usuarios receptores y emisores de asientos registrales en las consejerías y organismos	USUARIOS	4.200

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 6	vinculados Mantenimiento de oficinas	APLICACIÓN INFORMÁTICA	900
INDICADOR 7	Mantenimiento de códigos DIR-3 en Registro Centralizado Ministerio	APLICACIÓN INFORMÁTICA	3.500
INDICADOR 8	Mantenimiento de manuales y FAQ,S (preguntas frecuentes)	MANUALES	2
OBJETIVO 08	PUBLICIDAD DE LAS OFICINAS DE REGISTRO PROPIAS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES Y LAS ADHERIDAS AL CONVENIO 060.		
INDICADOR 1	Actualización de la información y redacción de la resolución anual	ACTUALIZACIONES	10
INDICADOR 2	Difusión y mantenimiento en la página web de las oficinas de registro de la Junta y entidades locales adheridas al SIR	PÁGINA WEB	15
OBJETIVO 09	IMPLANTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA RED DE OFICINAS INTEGRADAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.		
INDICADOR 1	Remisión de la documentación para la incorporación de nuevas entidades locales al SIR	EXPEDIENTES	300
INDICADOR 2	Implantación y seguimiento de GEISER-ORVE en las entidades locales	ACTUACIONES	300
INDICADOR 3	Publicación en el DOCM de la adhesión y publicación en la web institucional de la Junta de Comunidades	PUBLICACIONES	300
INDICADOR 4	Tramitación de la adhesión con la entidad local, el ministerio y la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas	TRAMITACIONES	300
OBJETIVO 10	DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD.		
INDICADOR 1	Cursos y acciones impartidos en gestión de calidad	CURSOS	6
INDICADOR 2	Actualización de manuales	MANUALES	4
OBJETIVO 11	RACIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y REDUCCIÓN DE CARGAS.		
INDICADOR 1	Reuniones con grupos de trabajo para implantar la reducción de cargas en las consejerías	REUNIONES	10
INDICADOR 2	Elaboración y mantenimiento en web de convocatorias y formularios-tipo	ACTUALIZACIONES	2
INDICADOR 3	Preparación y orden del día de las convocatorias de la	CONVOCATORIA	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 4	CAESTA y de la Comisión de Simplificación de Procedimientos Revisión para normalización de convocatorias y servicios	SUPERVISIONES	400
INDICADOR 5	Gestión de reuniones de la CAESTA y de la Comisión de Simplificación y Actualización de Procedimientos	ACTAS	2
OBJETIVO 12	REUNIONES DE LA RED INTERADMINISTRATIVA.		
INDICADOR 1	Asistencia a sesiones ordinarias	REUNIONES	2
INDICADOR 2	Asistencia a reuniones de grupos de trabajo (pueden ser por video conferencia)	REUNIONES	16
OBJETIVO 13	ATENCIÓN PRESENCIAL AL CIUDADANO EN LAS OFICINAS DE INFORMACIÓN Y REGISTRO (OIR).		
INDICADOR 1	Consultas presenciales y telefónicas atendidas	CONSULTAS	140.000
INDICADOR 2	Registros de entrada efectuados	REGISTROS	230.000
INDICADOR 3	Registro de firma electrónica de particulares	REGISTROS	3.500
INDICADOR 4	Registro de firma electrónica de empleados públicos	REGISTROS	50
INDICADOR 5	Registro de alta en sistema CI@ve	REGISTROS	3.000
INDICADOR 6	Tramitación electrónica de procedimientos y trámites	TRAMITACIONES	30.000
INDICADOR 7	Indicadores de control del sistema de calidad de las oficinas de información y registro (cartas de servicios)	INDICADORES	2.000
INDICADOR 8	Elaboración y mantenimiento de manuales de gestión de procesos	MANUALES	2
OBJETIVO 14	ATENCIÓN A LOS EMPRENDEDORES EN LAS VENTANILLAS ÚNICAS EMPRESARIALES (VUES).		
INDICADOR 1	Mantenimiento de información y manuales de gestión	MANUALES	1
INDICADOR 2	Creación de empresas	EXPEDIENTES	400
INDICADOR 3	Expedientes tramitados en las Ventanillas Unicas Empresariales (VUE)	CONSULTAS	1.000
INDICADOR 4	Simulación de creación de empresas	PRUEBAS	800
OBJETIVO 15	GESTIÓN DEL REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (SIACI).		
INDICADOR 1	Actividades para la gestión del cambio a nuevo sistema en SIACI	ACTUACIONES	30
INDICADOR 2	Reuniones para la gestión del cambio a nuevo sistema en SIACI	REUNIONES	50

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Comunicación a los centros gestores de cambios realizados, de oficio o a instancia de parte	COMUNICACIONES	8.000
INDICADOR	4	Comunicación de incidencias a los órganos gestores para su corrección	COMUNICACIONES	1.500
INDICADOR	5	Mantenimiento registro de procedimientos y mantenimiento de trámites asociados y formularios	ACTUALIZACIONES	8.000
INDICADOR	6	Atención de consultas de órganos gestores	ATENCIONES	2.000
INDICADOR	7	Elaboración de guías de buscadores de trámites en los diferentes sites de la sede electrónica	GUÍAS	2
INDICADOR	8	Elaboración y mantenimiento de manuales de registro de procedimientos y SIACI	MANUALES	4
INDICADOR	9	Manuales e instrucciones para la gestión del cambio a nuevo sistema en SIACI	MANUALES	25
OBJETIVO	16	SERVICIOS DE ALERTAS INFORMATIVAS.		
INDICADOR	1	Informes de seguimiento	INFORMES	12
INDICADOR	2	Actualización de tablas estadísticas	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR	3	Gestión de alertas correo electrónico	ALERTAS	8.000
OBJETIVO	17	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.		
INDICADOR	1	Actualización de contenidos en la web (edición y publicación contenidos)	ACTUACIONES	2.000
INDICADOR	2	Actualizaciones en la web del catálogo de procedimientos y trámites administrativos	ACTUALIZACIONES	6.000
INDICADOR	3	Mantenimiento de lista de distribución: altas y bajas	ACTUALIZACIONES	50
INDICADOR	4	Elaboración y actualizaciones del organigrama de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	ACTUALIZACIONES	4
INDICADOR	5	Elaboración y envío de resúmenes del DOCM y BOE, así como de notas de prensa de interés para el sistema corporativo	ENVÍOS	260
OBJETIVO	18	GESTIÓN DE CARTAS DE SERVICIOS DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS.		
INDICADOR	1	Informes previos y actualización de las cartas de servicios de las oficinas de Información y registro	INFORMES	60
INDICADOR	2	Informe previo y actualización de la carta de servicios del 012	INFORMES	12

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 3	Seguimiento del proceso de mantenimiento de la certificación por entidad acreditada	ACTUALIZACIONES	6
OBJETIVO 19	GESTIÓN GLOBAL Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD.		
INDICADOR 1	Evaluación 1. Auditoría de la Cuenta general de la política agraria comunitaria	AUDITORÍAS	15
INDICADOR 2	Evaluación 2. Visita por la IGS para análisis de procedimientos programados para revisión	VISITAS	10
OBJETIVO 20	INSERCIÓNES TABLÓN DE ANUNCIOS ELECTRÓNICO.		
INDICADOR 1	Inserciones tablón de anuncios electrónico	ANUNCIOS	1.500
INDICADOR 2	Control de la expedición de certificados de exposiciones tablón	CERTIFICACIONES	1.500
OBJETIVO 21	ELABORACIÓN DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN DE DATOS.		
INDICADOR 1	Notificación al DOCM y órganos gestores	ACTUACIONES	10
INDICADOR 2	Elaboración de órdenes	DISPOSICIONES	2
INDICADOR 3	Revisión de solicitudes de creación, modificación o supresión de ficheros	SUPERVISIONES	24
OBJETIVO 22	NOTIFICACIÓN DE FICHEROS A LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS.		
INDICADOR 1	Realización de la preinscripción de ficheros en la Agencia Española de Protección de Datos	ACTUACIONES	24
INDICADOR 2	Inscripción en la Agencia Española de Protección de Datos	ACTUACIONES	24
INDICADOR 3	Notificación de la resolución de la Agencia Española de Protección de Datos al órgano correspondiente	ACTUACIONES	24
INDICADOR 4	Comprobación de la corrección e introducción de la orden correspondiente	SUPERVISIONES	24
OBJETIVO 23	REGISTRO DE FICHEROS DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LA JUNTA.		
INDICADOR 1	Gestión del Registro/tratamientos de ficheros de la Administración Regional	PROYECTOS	1
OBJETIVO 24	INFORMES DE PROTECCIÓN DE DATOS SOBRE FORMULARIOS DE PROCEDIMIENTOS.		
INDICADOR 1	Elaboración y envío del informe de cumplimiento	INFORMES	400
INDICADOR 2	Supervisión de cláusulas informativas en formularios	SUPERVISIONES	400
INDICADOR 3	Supervisión de la existencia y corrección de ficheros de	SUPERVISIONES	400

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		protección de datos		
OBJETIVO	25	ASESORAMIENTO EN PROTECCIÓN DE DATOS.		
INDICADOR	1	Elaboración de informes en materia de protección de datos	INFORMES	3
INDICADOR	2	Asesoramiento al encargado del tratamiento para el cumplimiento normativo	ACTUACIONES	5
INDICADOR	3	Asesoramiento para la respuesta al ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición	ACTUACIONES	3
INDICADOR	4	Elaboración y mantenimiento de documentos tipo	DOCUMENTOS	10
OBJETIVO	26	EVALUACIÓN DE IMPACTO A LA PROTECCIÓN DE DATOS.		
INDICADOR	1	Realización de evaluaciones de impacto a la protección de datos	INFORMES	2
INDICADOR	2	Asesoramiento a los órganos gestores para identificar la necesidad de la realización de las Evaluaciones de Impacto	ACTUACIONES	3
OBJETIVO	27	RESOLUCIÓN DE CONSULTAS.		
INDICADOR	1	Gestión de consultas de seguridad de la información y protección de datos	CONSULTAS	400
OBJETIVO	28	DIFUSIÓN Y FORMACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS.		
INDICADOR	1	Diseño e impartición de actividades formativas	ACTUACIONES	3
INDICADOR	2	Difusión de la normativa	ACTUACIONES	3
INDICADOR	3	Elaboración y mantenimiento de materiales	ACTUACIONES	3
OBJETIVO	29	COORDINACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS.		
INDICADOR	1	Coordinación del Comité Técnico de Seguridad de la Información	REUNIONES	1
INDICADOR	2	Participación en la CAESTA en temas de seguridad de la información y la protección de datos	REUNIONES	1
INDICADOR	3	Participación en el Grupo de Seguridad de las Administraciones Públicas (MINHAP)	REUNIONES	1
INDICADOR	4	Coordinación del Comité Regional de Protección de Datos	REUNIONES	2
INDICADOR	5	Revisiones valoración servicios/información y evaluación de impacto a la protección de datos en protección de	SUPERVISIONES	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
datos				
OBJETIVO	30	INFORME DEL ESTADO DE LA SEGURIDAD EN LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Recopilación y elaboración de los datos preceptivos sobre la seguridad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	ACTUACIONES	1
INDICADOR	2	Remisión de datos al Centro Criptológico Nacional (herramienta INES)	ACTUACIONES	1
OBJETIVO	31	AUDITORÍAS.		
INDICADOR	1	Realización de auditorías de seguridad de la información	AUDITORÍAS	1
INDICADOR	2	Recopilación y envío de evidencias para las auditorías del Servicio de Verificación de Datos realizadas por el MINHAP	ACTUACIONES	1
INDICADOR	3	Realización de auditorías de protección de datos	AUDITORÍAS	3
OBJETIVO	32	ANÁLISIS DE IMPACTO/RIESGOS.		
INDICADOR	1	Realización de análisis de impacto	INFORMES	2
INDICADOR	2	Realización de análisis de riesgos	INFORMES	2
OBJETIVO	33	ASESORAMIENTO EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.		
INDICADOR	1	Elaboración de informes de seguridad de la información	INFORMES	2
INDICADOR	2	Asesoramiento a los órganos gestores para el cumplimiento normativo	ACTUACIONES	2
INDICADOR	3	Asesoramiento a los órganos gestores para la valoración de sus sistemas de información según establece el esquema Nación	ACTUACIONES	5
OBJETIVO	34	NORMATIVA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS.		
INDICADOR	1	Mantenimiento de normativa	ACTUACIONES	5
INDICADOR	2	Elaboración y publicación de normativa	NORMAS	5
OBJETIVO	35	MANTENIMIENTO DE CERTIFICACIONES.		
INDICADOR	1	Certificación de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad	PROYECTOS	2
INDICADOR	2	Certificación ISO 27001. Seguridad de la información	PROYECTOS	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126E ORDENACIÓN DEL JUEGO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GESTIONAR LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES EN MATERIA DE JUEGO.		
INDICADOR	1	Autorizaciones administrativas referentes a máquinas de juego	EXPEDIENTES	11.500
INDICADOR	2	Autorizaciones administrativas referentes a locales de juego	EXPEDIENTES	2.800
INDICADOR	3	Autorizaciones de empresas de juego	EXPEDIENTES	180
INDICADOR	4	Autorizaciones de material de juego	EXPEDIENTES	120
INDICADOR	5	Inspección en materia de juego	ACTUACIONES	1.800
INDICADOR	6	Expedientes sancionadores	EXPEDIENTES	150
INDICADOR	7	Recursos	EXPEDIENTES	16
INDICADOR	8	Reuniones Comisión de juegos de Castilla-La Mancha	REUNIONES	2
INDICADOR	9	Reuniones Observatorio de juego responsable	REUNIONES	4
OBJETIVO	02	COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE JUEGO.		
INDICADOR	1	Reuniones con otras Administraciones públicas	REUNIONES	4
INDICADOR	2	Participación en las reuniones del Pleno del Consejo de políticas del juego y sus grupos de trabajo	REUNIONES	4
OBJETIVO	03	LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.		
INDICADOR	1	Incorporación del lenguaje inclusivo	ACTUACIONES	14.766
INDICADOR	2	Incorporación de imagen igualitaria	ACTUACIONES	1.800

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 221A PROTECCIÓN CIUDADANA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	DESARROLLO NORMATIVO.		
INDICADOR	1	Reglamento de la Ley de Espectáculos Públicos	DISPOSICIONES	1
INDICADOR	2	Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Escuelas Taurinas de Castilla-La Mancha	DISPOSICIONES	1
INDICADOR	3	Informe de impacto de género	INFORMES	1
OBJETIVO	02	EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL. PLANIFICACIÓN, IMPLANTACIÓN Y EJECUCIÓN.		
INDICADOR	1	Convenios relativos a Protección Civil.	CONVENIOS	1
INDICADOR	2	Actuaciones para el desarrollo del registro de planes de Autoprotección.	ACTUACIONES	1
INDICADOR	3	Actuaciones para el desarrollo de la web del 112 y Protección Civil.	ACTUACIONES	1
INDICADOR	4	Actuación para la consolidación y desarrollo de la plataforma tecnológica del Servicio de emergencias del 112.	ACTUACIONES	2
INDICADOR	5	Actuaciones para la operatividad de los puestos de mando avanzados	ACTUACIONES	3
INDICADOR	6	Actuaciones para la operatividad Centro Coordinador Operativo de Emergencias CECOP	ACTUACIONES	4
INDICADOR	7	Actuaciones de resolución de emergencias	ACTUACIONES	700.000
INDICADOR	8	Actuaciones para consolidar el sistema de calidad del servicio 112	ACTUACIONES	3
INDICADOR	9	Actuaciones de traducción de alertas recibidas en el 112	ACTUACIONES	110
INDICADOR	10	Revisión e informe de Planes de Protección Civil de ámbito municipal.	CONVENIOS	67
INDICADOR	11	Ayudas para la elaboración de planes de emergencia municipal.	AYUDAS	38
INDICADOR	12	Revisión de Planes de Protección Civil autonómicos.	PLANES	2
INDICADOR	13	Asistencias psicosociales a víctimas en situaciones de emergencia	ASISTENCIAS	45
INDICADOR	14	Asistencias a víctimas de violencia de género	ASISTENCIAS	3.900
INDICADOR	15	Elaboración de planes de Protección Civil nuevos.	PLANES	0
INDICADOR	16	Protocolos de comunicación y coordinación operativa.	PROTOCOLOS	2
INDICADOR	17	Entrenamientos, simulacros y ejercicios.	EJERCICIOS	6

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 221A PROTECCIÓN CIUDADANA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	18	Campañas de difusión del Servicio 112	CAMPAÑAS	20
INDICADOR	19	Dispositivos de localización inmediata de mujeres víctimas de violencia de género	DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN	100
OBJETIVO	03	SEGURIDAD PÚBLICA. AGRUPACIONES MUNICIPALES DE VOLUNTARIOS. APOYO Y DESARROLLO.		
INDICADOR	1	Reuniones de asesoramiento y apoyo técnico a la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla-La Mancha.	REUNIONES	2
INDICADOR	2	Ayudas concedidas para la dotación de medios materiales agrupaciones de voluntarios.	AYUDAS	180
OBJETIVO	04	POLICÍAS LOCALES. APOYO, SELECCIÓN Y COORDINACIÓN.		
INDICADOR	1	Encomienda de Gestión Procesos Selectivos Entidades Locales, si hubiera solicitudes.	ENCARGOS	1
INDICADOR	2	Reuniones para el apoyo técnico y administrativo a la comisión de coordinación de policías locales	REUNIONES	2
INDICADOR	3	Asesoramientos técnicos a las corporaciones locales sobre procesos selectivos	INSPECCIONES	100
INDICADOR	4	Apoyos técnicos a los cuerpos de policía local realizados	APOYOS	250
OBJETIVO	05	ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA. FORMACIÓN.		
INDICADOR	1	Actuaciones de catalogación de información y centro de documentación, SIAPOL.	ACTUACIONES	1
INDICADOR	2	Actuaciones para la adaptación del sistema AGIF a las nuevas necesidades de la escuela de protección ciudadana	ACTUACIONES	1
INDICADOR	3	Implantación Plan regional de tiro policial	PLANES	1
INDICADOR	4	Cursos de la Oferta formativa de la Escuela de Protección Ciudadana.	CURSOS	110
INDICADOR	5	Planes de detección de necesidades de formación de policías locales bomberos y voluntarios de protección civil	PLANES	3
INDICADOR	6	Congresos y seminarios.	CONGRESOS	3
INDICADOR	7	Experto en violencia doméstica y de género	CONTRATACIONES	1
INDICADOR	8	Cursos sobre violencia de género para el voluntariado de protección civil	CURSOS	1
OBJETIVO	06	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 221A PROTECCIÓN CIUDADANA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Reuniones de asesoramiento y apoyo técnico a la Comisión Regional de Espectáculos Públicos.	REUNIONES	1
OBJETIVO	07	LENGUAJE INCLUSIVO.		
INDICADOR	1	Incorporación del lenguaje inclusivo	ACTUACIONES	130
OBJETIVO	08	DATOS SEGREGADOS POR SEXO.		
INDICADOR	1	Inclusión de la variable sexo a todos los sistemas de recogida de información de formaciones, asistencias, etc.	ACTUACIONES	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GARANTÍA DE LOS SERVICIOS TIC.		
INDICADOR	1	Gestión del centro de procesos de datos integral: obras de reparación y mejora	OBRAS	1
INDICADOR	2	Gestión del centro de procesos de datos integral: mantenimiento de la infraestructura	PROYECTOS	2
INDICADOR	3	Gestión de la red corporativa	PROYECTOS	10
INDICADOR	4	Gestión del puesto de trabajo: implantación de service desk	PROYECTOS	1
INDICADOR	5	Gestión del puesto de trabajo: actualización a windows 10	PROYECTOS	1
INDICADOR	6	Gestión de sistemas comunes: material de respaldo	PROYECTOS	1
INDICADOR	7	Gestión de sistemas comunes: mantenimiento de equipos	PROYECTOS	1
INDICADOR	8	Gestión de sistemas comunes: mantenimiento de licencias	PROYECTOS	2
INDICADOR	9	Gestión de sistemas comunes: ampliación de equipos	PROYECTOS	1
INDICADOR	10	Monit. y operación sist. 7x24: Implantación del servicio de monitorización y operación 7x24 de sistemas y comunicaciones	PROYECTOS	1
INDICADOR	11	Gestión del puesto de trabajo: creación de un acuerdo marco para el suministro de equipamiento informático	PROYECTOS	1
OBJETIVO	02	SOPORTE A LA ADMINISTRACIÓN EN LÍNEA.		
INDICADOR	1	Evolución portafirmas corporativo	PROYECTOS	1
INDICADOR	2	Evolución ventanilla electrónica	PROYECTOS	1
INDICADOR	3	Nuevo registro de apoderamientos	PROYECTOS	1
INDICADOR	4	Nueva plataforma de notificaciones telemáticas	PROYECTOS	1
INDICADOR	5	Evolución sistema de gestión de identidades corporativa (CERBERO)	PROYECTOS	1
INDICADOR	6	Gestión comunicación con el ciudadano: gestión de los portales institucionales	PROYECTOS	10
INDICADOR	7	Evolución aplicación para el diario oficial de Castilla-La Mancha	PROYECTOS	1
INDICADOR	8	Evolución sede electrónica	PROYECTOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 9	Nuevo CAU (Centro de Atención a Usuario) para los centros educativos de JCCM	PROYECTOS	1
OBJETIVO 03	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES SECTORIALES.		
INDICADOR 1	Implementación de nuevas funcionalidades	APLICACIÓN	60
INDICADOR 2	Mantenimiento de módulos existentes	MÓDULOS	200
INDICADOR 3	Integraciones entre sistemas de información propios y externos	MÓDULOS	20
OBJETIVO 04	PLATAFORMA INTEGRAL DE EMERGENCIAS.		
INDICADOR 1	Mantenimiento de la plataforma integral de emergencias	PROYECTOS	1
OBJETIVO 05	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES CORPORATIVAS.		
INDICADOR 1	Mantenimiento de REHNO	ACTUACIONES	1
INDICADOR 2	Mantenimiento de TAREA	ACTUACIONES	1
INDICADOR 3	Mantenimiento de PICOS	ACTUACIONES	1
INDICADOR 4	Mantenimiento de la aplicación TEMIS	ACTUACIONES	1
INDICADOR 5	Mantenimiento de la aplicación FOCO	ACTUACIONES	1
INDICADOR 6	Mantenimiento de educamosCLM	ACTUACIONES	1
INDICADOR 7	Número procedimientos implantados	PROCEDIMIENTOS	170
OBJETIVO 06	ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN E IMPULSO DIGITAL DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Número de puntos de inclusión digital de la red	PUNTOS DE CONEXIÓN	1.200
INDICADOR 2	Talleres de formación presencial	TALLERES	150
INDICADOR 3	Asistentes a talleres	ALUMNADO	1.500
INDICADOR 4	Cursos ofertados	CURSOS	60
INDICADOR 5	Alumnado online activo	ALUMNADO	2.000
INDICADOR 6	Eventos TIC	EVENTOS	4
INDICADOR 7	Plataforma de colaboración	PLATAFORMAS	1
INDICADOR 8	Pertenencia a redes nacionales y europeas	REDES	1
INDICADOR 9	Apoyo a la comunidad de dinamizadores	TALLERES	4
INDICADOR 10	Asesorías TIC	ASISTENCIAS	70
INDICADOR 11	Catálogo de profesionales y recursos TIC	PROFESIONALES	150
OBJETIVO 07	GOBIERNO DEL DATO.		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Oficina de gobierno del dato	ACTUACIONES	1
INDICADOR	2	Políticas de gobierno del dato	PROYECTOS	1
INDICADOR	3	Casos de uso de analítica avanzada	PROYECTOS	2
OBJETIVO	08	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.		
INDICADOR	1	Proyectos asociados al plan director de seguridad	PROYECTOS	3
INDICADOR	2	Normas y procedimientos de seguridad de la información	ACTUACIONES	1
INDICADOR	3	Mantenimiento de la oficina de seguridad de la información	PROYECTOS	1
INDICADOR	4	Certificación del sistema de gestión unificado de la DGAD (ISO 27001, ISO 9001, ENS)	ACTUACIONES	1
INDICADOR	5	Certificación del sistema de gestión de seguridad del 112	ACTUACIONES	1
INDICADOR	6	Sistema de gestión de la continuidad del negocio en la DGAD	ACTUACIONES	1
INDICADOR	7	Plan de seguridad de operador de infraestructura crítica	PROYECTOS	1
INDICADOR	8	Plan de protección específico	PROYECTOS	1
INDICADOR	9	Plan de monitorización	PROYECTOS	1
INDICADOR	10	Plan de formación	PROYECTOS	1
INDICADOR	11	Acciones de sensibilización	PROYECTOS	1
OBJETIVO	09	PROTECCIÓN DE DATOS.		
INDICADOR	1	Revisión y actualización del RAT	ACTUACIONES	400
INDICADOR	2	Normas y procedimientos de protección de datos	ACTUACIONES	7
INDICADOR	3	Evento sobre protección de datos	EVENTOS	1
INDICADOR	4	Participación en eventos y reuniones	ACTUACIONES	7
INDICADOR	5	Reuniones e informes de asesoramiento	ACTUACIONES	50
INDICADOR	6	Gestión de reclamaciones, ejercicios de derechos ARSOL y brechas de seguridad	ACTUACIONES	25
INDICADOR	7	Revisión de las cláusulas informativas formularios	ACTUACIONES	500
INDICADOR	8	Plan de revisión de los tratamientos de todas las consejerías	ACTUACIONES	700
INDICADOR	9	Estudio y resolución	CONSULTAS	500
INDICADOR	10	Actividades formativas	ACTUACIONES	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	11	Plan de concienciación de los empleados	PROYECTO	1
INDICADOR	12	Materiales	ACTUACIONES	5
INDICADOR	13	Análisis de riesgos	INFORMES	200
INDICADOR	14	Identificación de necesidad de evaluaciones de impacto	ACTUACIONES	50
INDICADOR	15	Asesoramiento e informes de evaluaciones de impacto	ACTUACIONES	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Racionalización de la relación de puestos de trabajo	EXPEDIENTES	25
INDICADOR	2	Expedientes administrativos en materia de personal	EXPEDIENTES	3.500
INDICADOR	3	Convocatorias procedimientos provisión puestos	EXPEDIENTES	8
INDICADOR	4	Teletrabajo	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	5	Necesidades formativas	ACTIVIDADES	30
INDICADOR	6	Estudios y dotaciones de necesidades y recursos humanos	ESTUDIOS/DOTACIONES	30
OBJETIVO	02	ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DE LA CONSEJERÍA Y COORDINACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.		
INDICADOR	1	Informes sobre racionalización de procedimientos adaptados a la estructura	INFORMES	77
INDICADOR	2	Instrucciones relativas a los contratos de servicios postales y mediación de seguros de la Junta de Comunidades	INFORMES	61
INDICADOR	3	Evaluación de nuevas necesidades	INFORMES	20
INDICADOR	4	Informes sobre ejecución de los contratos	INFORMES	125
INDICADOR	5	Evaluación de actuaciones en los distintos órganos gestores	INFORMES	45
INDICADOR	6	Propuestas de mejora funcional y organizacional	PROPUESTAS	14
INDICADOR	7	Propuestas de nuevas contrataciones	PROPUESTAS	11
INDICADOR	8	Propuestas de prórrogas de contrataciones	PROPUESTAS	8
OBJETIVO	03	ASISTENCIA JURÍDICA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Informes de contratos y convenios	INFORMES	150
INDICADOR	2	Tramitación asuntos Consejo de gobierno	ACTUACIONES	100
INDICADOR	3	Seguimiento de resoluciones y sentencias	ACTUACIONES	800
INDICADOR	4	Propuesta de resolución de recursos a emitir	PROPUESTAS	18
OBJETIVO	04	ACTIVIDAD NORMATIVA.		
INDICADOR	1	Informes sobre leyes y otras normas	INFORMES	25
OBJETIVO	05	DIRECCIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Expedientes contables	EXPEDIENTES	9.980

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 2	Expedientes de modificaciones de crédito	EXPEDIENTES	87
INDICADOR 3	Informes de ejecución de ingresos	INFORMES	14
INDICADOR 4	Elaboración informes de la elaboración y el seguimiento del Plan Estratégico de subvenciones 2021-2023	INFORMES	25
INDICADOR 5	Elaboración de informes sobre los gastos en suministros y actuaciones relativas al COVID-19	INFORMES	20
INDICADOR 6	Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria	ESTUDIOS	63
INDICADOR 7	Propuestas al anteproyecto de presupuestos de la sección (Gastos e Ingresos)	PROPUESTAS	20
INDICADOR 8	Resoluciones autorización empresas públicas	RESOLUCIONES	28
INDICADOR 9	Registro en Picos expedientes contratos menores	ANOTACIONES	500
INDICADOR 10	Elaboración de cuentas parciales de reposición de la caja pagadora	CUENTAS	19
INDICADOR 11	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares	PLIEGOS	22
OBJETIVO 06	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Tramitación de expedientes de contratación	EXPEDIENTES	102
INDICADOR 2	Asistencia a mesas de contratación	ASISTENCIAS	284
INDICADOR 3	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares	PLIEGOS	56
OBJETIVO 07	ESTUDIO Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES POR EL JURADO REGIONAL DE VALORACIONES.		
INDICADOR 1	Reuniones de plenos y secciones del Jurado Regional de valoraciones	REUNIONES	20
INDICADOR 2	Tramitación y resolución de expediente de justiprecio	EXPEDIENTES	300
INDICADOR 3	Tramitación y resolución de recursos administrativos interpuestos contra los acuerdos del Jurado Regional de Valoración	RECURSOS	20
INDICADOR 4	Tramitación y seguimiento de recursos jurisdiccionales	RECURSOS	50
INDICADOR 5	Elaboración de actas de reuniones	ACTAS	20
INDICADOR 6	Envío de publicaciones a DOCM y tablones	PUBLICACIONES	50
INDICADOR 7	Digitalización de expedientes	DIGITALIZACIONES	1.000
INDICADOR 8	Seguimiento cumplimiento de la Carta de servicios	ACTUACIONES	250

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 9	(publicación en web de los indicadores, respuestas e informes) Implementación de proyecto de aplicación informática por el área informática en colaboración con personal del Jurado	PROYECTO	1
INDICADOR 10	Memoria del funcionamiento del Jurado Regional de Valoraciones	MEMORIAS	1
INDICADOR 11	Proyectos de revisión de normativa del Jurado Regional de Valoraciones	DISPOSICIONES	3
OBJETIVO 08	GESTIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN, UNIDAD DE GÉNERO, COORDINACIÓN, CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PROTECCIÓN DE DATOS.		
INDICADOR 1	Tramitación de solicitudes de acceso a información pública.	EXPEDIENTES	100
INDICADOR 2	Tramitación de reclamaciones ante el Consejo de Transparencia.	EXPEDIENTES	5
INDICADOR 3	Promoción y gestión de la publicidad activa.	ACTUACIONES	150
INDICADOR 4	Coordinación de los procedimientos participativos y consultas públicas previas.	ACTUACIONES	10
INDICADOR 5	Estudio e informe sobre la adecuación de procedimientos y formularios de la consejería a la normativa sobre reorganización	ACTUACIONES	50
INDICADOR 6	Supervisión del sistema de información y atención al ciudadano (SIACI) de los procedimientos y trámites de la consejería	ACTUACIONES	50
INDICADOR 7	Impulso, participación en la elaboración y seguimiento en el Plan de simplificación Administrativa y de las cartas de	ACTUACIONES	125
INDICADOR 8	Revisión e impulso del lenguaje inclusivo en la normativa y documentación administrativa.	ACTUACIONES	50
INDICADOR 9	Elaboración de informes de impacto de género de la normativa de la Consejería y de los Presupuestos Generales de Castilla	INFORMES	8
INDICADOR 10	Asesoramiento e implantación de la transversalidad de género y coordinación de la asistencia técnica para la igualdad de	ACTUACIONES	50
INDICADOR 11	Impulso, aplicación y seguimiento del Plan Estratégico	ACTUACIONES	80

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	para la Igualdad de Oportunidades y seguimiento de indicadores de		
INDICADOR 12	Tramitación de expedientes de acoso sexual y por razón de sexo en el lugar de trabajo.	EXPEDIENTES	4
INDICADOR 13	Coordinación de las actuaciones en materia de protección de datos y seguridad de la información, tramitación de reclamaciones	ACTUACIONES	10
INDICADOR 14	Actualización del registro de actividades de tratamiento de protección de datos (RAT) y actualización de cláusulas en I	EXPEDIENTES	30
INDICADOR 15	Coordinación para la elaboración del Plan Anual Normativo y Plan Anual de Participación.	ACTUACIONES	20
INDICADOR 16	Seguimiento del Plan Anual de Estadística.	ACTUACIONES	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612B PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES.		
INDICADOR	1	Elaboración del Anteproyecto de la Ley de Presupuestos de la sección	LEYES	1
INDICADOR	2	Elaboración de la Ley de Presupuestos de Castilla-La Mancha	LEYES	1
INDICADOR	3	Impartición de curso específico sobre perspectiva de género en los presupuestos públicos	CURSOS	1
INDICADOR	4	Elaboración del Informe de impacto de género en los Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha	INFORMES	1
INDICADOR	5	Apoyo técnico y administrativo de comisión de Igualdad	ACTUACIONES	10
INDICADOR	6	Elaboración del Informe sobre alineamiento presupuestario de los ODS de la Agenda 2030	INFORMES	1
INDICADOR	7	Elaboración del Informe sobre el impacto presupuestario en la Infancia	INFORMES	1
OBJETIVO	02	ESTUDIO, REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE LA NORMATIVA PRESUPUESTARIA AUTONÓMICA.		
INDICADOR	1	Normas de elaboración presupuestaria	ORDEN	1
INDICADOR	2	Normas de ejecución presupuestaria	ORDEN	1
OBJETIVO	03	SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.		
INDICADOR	1	Modificaciones de crédito	EXPEDIENTES	880
INDICADOR	2	Modificaciones de proyectos de inversión	INFORMES	1.140
INDICADOR	3	Grado de aplicación del presupuesto	INFORMES	18
INDICADOR	4	Convenios con empresas públicas	INFORMES	85
INDICADOR	5	Control de gastos de personal	INFORMES	8
INDICADOR	6	Control de las plantillas presupuestarias	INFORMES	120
INDICADOR	7	Imputación de obligaciones del ejercicio anterior al corriente	INFORMES	810
INDICADOR	8	Evolución del déficit público regional	INFORMES	24
INDICADOR	9	Otras actuaciones de trascendencia presupuestaria	INFORMES	40
INDICADOR	10	Autorización previa al nombramiento o contratación temporal de empleados públicos	INFORMES	1.300
INDICADOR	11	Seguimiento de la ejecución presupuestaria de gastos e	INFORMES	12

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612B PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	ingresos		
INDICADOR 12	Ingresos provenientes de la UE	INFORMES	4
INDICADOR 13	Control particularizado de la ejecución del FCI	INFORMES	4
INDICADOR 14	Control de los fondos "Next Generation EU"	INFORMES	49
OBJETIVO 04	PERFECCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS ECONÓMICO-PRESUPUESTARIAS.		
INDICADOR 1	Creación, modificación o supresión de estructuras orgánicas, económicas y funcionales	ACTUACIONES	200
INDICADOR 2	Creación, modificación o supresión de estructuras orgánicas, económicas y funcionales	INFORMES	50
INDICADOR 3	Actuaciones sobre el presupuesto por programas	ESTUDIOS	3
OBJETIVO 05	CONTROL Y DESARROLLO DE LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA.		
INDICADOR 1	Sistema de financiación de las comunidades autónomas	ESTUDIOS	1
INDICADOR 2	Control de las entregas a cuenta y liquidación definitiva	ESTUDIOS	1
INDICADOR 3	Estudios encaminados a una posible revisión del sistema de financiación autonómica	ESTUDIOS	1
OBJETIVO 06	ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.		
INDICADOR 1	Marcos presupuestarios plurianuales	ACTUACIONES	3
INDICADOR 2	Planes, programas y actuaciones	ACTUACIONES	12
INDICADOR 3	Líneas fundamentales del presupuesto	ACTUACIONES	2
OBJETIVO 07	LENGUAJE INCLUSIVO.		
INDICADOR 1	Incorporación del lenguaje inclusivo	ACTUACIONES	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CONTROL INTERNO QUE GARANTICE UNA ADECUADA ACTUACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR PÚBLICO.		
INDICADOR	1	Informes de fiscalización previa	EXPEDIENTES	6.500
INDICADOR	2	Intervención de obligaciones	EXPEDIENTES	400.000
INDICADOR	3	Comprobaciones materiales en recepciones	RECEPCIONES	150
INDICADOR	4	Informes emitidos en relación con propuestas normativas y otras iniciativas (bases, cajas y otros)	INFORMES	350
INDICADOR	5	Control financiero permanente	INFORMES	27
INDICADOR	6	Auditoría pública y control financiero de subvenciones y ayudas públicas	INFORMES	445
INDICADOR	7	Auditoría de organismos autónomos, empresas y entes públicos	INFORMES	25
INDICADOR	8	Acciones formativas	CURSOS	32
OBJETIVO	02	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA		
INDICADOR	1	Elaboración de normas y documentos de contabilidad pública	NORMAS	30
INDICADOR	2	Registro de operaciones contables	OPERACIONES	8.200.000
INDICADOR	3	Elaboración de información estadística contable	INFORMES	490
INDICADOR	4	Elaboración de la Cuenta General	ACTUACIONES	8
INDICADOR	5	Elaboración de informes sobre la actividad económica, financiera y presupuestaria de las administraciones	INFORMES	70
INDICADOR	6	Tratamiento de facturas en registro electrónico	ACCIONES	457.000
INDICADOR	7	Modificaciones de crédito	ACCIONES	940
INDICADOR	8	Asistencia a proveedores en proceso de facturación	ASUNTOS	1.475

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES Y DERECHOS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES.		
INDICADOR	1	Instrucciones del inventario general	INSTRUCCIONES	1
INDICADOR	2	Actualización de los activos del inventario	ACTUALIZACIONES	200
INDICADOR	3	Altas de bienes inmuebles y derechos en el inventario	EXPEDIENTES	60
INDICADOR	4	Depuración física y jurídica de bienes y derechos del inventario	ACTUACIONES	80
INDICADOR	5	Confección de informes de inventario	INFORMES	50
OBJETIVO	02	INSCRIPCIÓN DE BIENES INMUEBLES Y DERECHOS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y ACTUALIZACIONES CATASTRALES.		
INDICADOR	1	Regularización física y jurídica de inmuebles transferidos	ACTUACIONES	10
INDICADOR	2	Actuaciones catastrales (altas, bajas, modificaciones)	ACTUACIONES	100
INDICADOR	3	Tramitación de inscripciones en el registro de la propiedad	SOLICITUDES	10
OBJETIVO	03	GESTIÓN Y CONTROL DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE LOS BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO GENERAL.		
INDICADOR	1	Clasificación y comprobación de notificaciones y recibos	ACTUACIONES	2.500
INDICADOR	2	Propuesta de pago	PROPUESTAS	1.300
INDICADOR	3	Devolución por incompetencia o error	DEVOLUCIONES	150
INDICADOR	4	Solicitud de exención, no sujeción, prescripción o aplazamiento	SOLICITUDES	50
INDICADOR	5	Expedientes de compensación de deuda y de embargos	ACTUACIONES	10
INDICADOR	6	Solicitud de información complementaria	SOLICITUDES	100
OBJETIVO	04	PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.		
INDICADOR	1	Actuaciones de comprobación en procedimientos instados por otras entidades	COMPROBACIONES	800
INDICADOR	2	Comprobaciones de cesiones y otras instadas de oficio	COMPROBACIONES	20
INDICADOR	3	Expedientes de investigación y deslinde	EXPEDIENTES	15
INDICADOR	4	Interposición de recursos y otras acciones	RECURSOS	5
INDICADOR	5	Tramitación de expedientes de recuperación de la posesión	EXPEDIENTES	5
OBJETIVO	05	AFECTACIÓN, ADSCRIPCIÓN Y CAMBIO DE DESTINO.		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 1	Afectación y desafectación de bienes	EXPEDIENTES	50
INDICADOR 2	Adscripción y desadscripción de bienes	EXPEDIENTES	50
OBJETIVO 06	UTILIZACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO Y EXPLOTACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.		
INDICADOR 1	Concesión y autorizaciones de bienes de dominio público	INFORMES	20
INDICADOR 2	Cesión de uso de bienes demaniales	EXPEDIENTES	15
INDICADOR 3	Contratos de explotación de bienes patrimoniales	EXPEDIENTES	3
INDICADOR 4	Tramitación de contratos de arrendamientos	EXPEDIENTES	10
OBJETIVO 07	ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, PERMUTA Y CESIÓN DE BIENES.		
INDICADOR 1	Expedientes de adquisición de inmuebles	EXPEDIENTES	2
INDICADOR 2	Formalización de contratos de arrendamiento	CONTRATOS	15
INDICADOR 3	Aceptación de donaciones, legados y herencias	RESOLUCIONES	5
INDICADOR 4	Aceptación de cesiones de otras administraciones	RESOLUCIONES	20
INDICADOR 5	Enajenación de bienes inmuebles	EXPEDIENTES	15
INDICADOR 6	Cesión a otras administraciones	EXPEDIENTES	15
INDICADOR 7	Permuta de bienes del patrimonio	EXPEDIENTES	1
OBJETIVO 08	PARQUE MÓVIL AUTONÓMICO.		
INDICADOR 1	Actividad normativa: instrucciones para la organización, coordinación y gestión de los parques móviles de servicios.	INSTRUCCIONES	1
INDICADOR 2	Adquisición de nuevos vehículos.	INFORMES	10
INDICADOR 3	Gestión y matriculación de nuevos vehículos.	ACTUACIONES	120
INDICADOR 4	Preparación de pliegos y seguimiento del contrato de aseguramiento de la flota.	EXPEDIENTES	2
INDICADOR 5	Gestión póliza seguros de la flota de vehículos.	EXPEDIENTES	4
INDICADOR 6	Gestión de siniestros.	EXPEDIENTES	100
INDICADOR 7	Preparación de pliegos y seguimiento Acuerdo Marco Combustible Automoción.	EXPEDIENTES	1
INDICADOR 8	Elaboración y seguimiento de contrato de combustible para flota de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas	EXPEDIENTES	1
INDICADOR 9	Gestión de tarjetas de respontaje para la flota de	ACTUACIONES	500

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	vehículos.		
INDICADOR 10	Preparación de pliegos y seguimiento de Acuerdo Marco Mantenimiento de vehículos.	EXPEDIENTES	1
INDICADOR 11	Elaboración y seguimiento de contrato de mantenimiento para la flota de la Consejería de Hacienda y Administraciones Púb	EXPEDIENTES	1
INDICADOR 12	Soporte para operaciones de mantenimiento de la flota de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.	ACTUACIONES	200
INDICADOR 13	Gestión impuestos de vehículos de tracción mecánica.	EXPEDIENTES	10
INDICADOR 14	Gestión y seguimiento de sanciones de tráfico.	EXPEDIENTES	150
INDICADOR 15	Cambio de adscripción de vehículos.	EXPEDIENTES	40
INDICADOR 16	Enajenación y baja de vehículos.	EXPEDIENTES	30
INDICADOR 17	Gestión del inventario de vehículos	ACTUACIONES	200
INDICADOR 18	Gestión de usuarios y configuración de aplicación del parque móvil.	ACTUACIONES	300
INDICADOR 19	Parque Móvil Servicios Generales: Servicios con y sin conductor.	SERVICIOS	40.000
INDICADOR 20	Parque Móvil Servicios Generales: Mantenimiento y reparación de vehículos.	EXPEDIENTES	1.500
INDICADOR 21	Parque Móvil Servicios Generales: Repostajes de vehículos.	CONTROLES	7.000
INDICADOR 22	Parque Móvil Servicios Generales: Indemnizaciones por razón de servicio.	EXPEDIENTES	2.500

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612E ECONOMÍA Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	FINANCIACIÓN COMUNITARIA.		
INDICADOR	1	Solicitudes de pago de los programas operativos	CERTIFICACIONES	20
INDICADOR	2	Previsiones de ingresos del FEDER	ESTUDIOS	18
INDICADOR	3	Verificaciones administrativas de los programas operativos del FEDER	EXPEDIENTES	20.200
INDICADOR	4	Verificaciones sobre el terreno del programa operativo	EXPEDIENTES	2.020
INDICADOR	5	Asistencia reuniones (Comités de seguimiento / Foro de Economía y Política Regional / MEH)	REUNIONES	15
INDICADOR	6	Actualización del PO FEDER 2014-2020	ESTUDIOS	1
INDICADOR	7	Actualización de los sistemas de gestión y control: acuerdos/manuales de procedimiento	ESTUDIOS	1
INDICADOR	8	Definición de sistemas de gestión informática	ESTUDIOS	2
INDICADOR	9	Seguimiento, control y asesoramiento a los centros gestores en relación a la implementación del PO FEDER 2014-2020	REUNIONES	36
INDICADOR	10	Revisión del plan de evaluación	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	11	Plan de medidas antifraude	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	12	Seguimiento de la estrategia de comunicación	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	13	Informes sobre la elegibilidad de operaciones (órdenes de bases, órdenes de convocatorias y manifestaciones de interés)	DOCUMENTOS	50
INDICADOR	14	Informes sobre transferencias de crédito	DOCUMENTOS	54

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612F CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	COORDINACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN.		
INDICADOR	1	Registro oficial de licitadores	EXPEDIENTES	1.280
INDICADOR	2	Soporte a usuarios/as de aplicaciones de contratación mediante CRU	CONSULTAS	3.000
INDICADOR	3	Asistencia/ consultas a los organos de contratación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	CONSULTAS	300
INDICADOR	4	Apoyo y soporte operadores económicos	CONSULTAS	200
INDICADOR	5	Mantenimiento Portal de contratación del sector público	ACTUALIZACIONES	150
INDICADOR	6	Perfil del contratante	PUBLICACIONES	5.500
INDICADOR	7	Registro de contratos	ANOTACIONES	3.000
INDICADOR	8	Registro de contratos menores	ANOTACIONES	20.000
INDICADOR	9	Publicidad sobre transparencia en la contratación	PUBLICACIONES	150
INDICADOR	10	Desarrollo y evolución del gestor de contratación PICOS	PETICIONES	100
INDICADOR	11	Evolución de la Aplicación de gestión de pedidos	PETICIONES	10
INDICADOR	12	Apoyo y soporte OOC/OOAA licitación electrónica	INTERVENCIONES	100
INDICADOR	13	Apoyo y soporte otros organismos e instituciones	INTERVENCIONES	100
INDICADOR	14	Gestión económica de la contratación	PETICIONES	10
INDICADOR	15	Registro electrónico Contrat@PYME	INSCRIPCIONES	1.000
INDICADOR	16	Asesoramiento INFOCONTRATA CLM	CONSULTAS	300
INDICADOR	17	Asesoramiento Junta Central de la Oficina de Contratación	INFORMES	100
INDICADOR	18	Modelos de Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares	PLIEGOS	10
INDICADOR	19	Desarrollo normativo en materia de contratación pública	NORMAS	3
OBJETIVO	02	RACIONALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE SU CENTRALIZACIÓN.		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de contratación centralizada	EXPEDIENTES	4
INDICADOR	2	Adjudicación y formalización de contratos basados en acuerdos marco	EXPEDIENTES	300
INDICADOR	3	Concesión de autorizaciones excepcionales	RESOLUCIONES	80
INDICADOR	4	Instrucciones y recomendaciones en materia de contratación	INSTRUCCIONES	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612F CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	03	IGUALDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.		
INDICADOR	1	Cláusulas con perspectiva de género en los contratos	CONTRATOS	2.500
OBJETIVO	04	LENGUAJE INCLUSIVO.		
INDICADOR	1	Incorporación de lenguaje inclusivo	ACTUACIONES	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 613A GESTIÓN TRIBUTARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA.		
INDICADOR	1	Relaciones con los órganos de gestión de las delegaciones provinciales de la consejería y con las oficinas liquidadoras	COMUNICACIONES	170
INDICADOR	2	Relaciones con órganos de inspección de las delegaciones provinciales de la consejería	COMUNICACIONES	65
INDICADOR	3	Relaciones con los órganos de gestión de otras consejerías de la comunidad autónoma	COMUNICACIONES	75
INDICADOR	4	Actas de las visitas de inspección a las oficinas liquidadoras de distrito hipotecario	ACTAS	40
INDICADOR	5	Reclamaciones económico-administrativas ante la Comisión superior de Hacienda	EXPEDIENTES	135
OBJETIVO	02	FACILITAR EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.		
INDICADOR	1	Actualización y mejora de los programas de ayuda al contribuyente	PROGRAMAS	32
INDICADOR	2	Autoliquidaciones confeccionadas a través de los programas de ayuda (excepto tasas)	AUTOLIQUIDACIONES	340.000
INDICADOR	3	Documentos pagados o presentados (excepto tasas)	DOCUMENTOS	140.000
INDICADOR	4	Informes de valor de bienes solicitados y emitidos por internet	INFORMES	351.000
INDICADOR	5	Autoliquidaciones pagadas a través de empleado público	AUTOLIQUIDACIONES	15.000
INDICADOR	6	Recepción de declaraciones informativas notariales	FICHAS	130.500
INDICADOR	7	Autoliquidaciones de tasas confeccionadas a través de programas de ayuda	AUTOLIQUIDACIONES	470.000
INDICADOR	8	Documentos de tasas pagados por Internet	DOCUMENTOS	280.000
INDICADOR	9	Informes de valor previo a la adquisición o transmisión de bienes inmuebles mediante dictamen de perito	INFORMES	820
OBJETIVO	03	EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS.		
INDICADOR	1	Expedientes presentados en las delegaciones provinciales y en las oficinas liquidadoras de distrito hipotecario	EXPEDIENTES	345.800
INDICADOR	2	Liquidaciones practicadas en vía de gestión	LIQUIDACIONES	22.200
INDICADOR	3	Expedientes de comprobación de valor despachados	VALORACIONES	70.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 613A GESTIÓN TRIBUTARIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 4	Actas de inspección instruidas	ACTAS	460
INDICADOR 5	Diligencias de colaboración	EXPEDIENTES	10
INDICADOR 6	Recursos resueltos	RECURSOS	2.800
INDICADOR 7	Expedientes sancionadores resueltos en vía de gestión	EXPEDIENTES	1.300
INDICADOR 8	Expedientes sancionadores resueltos en vía de inspección	EXPEDIENTES	320
INDICADOR 9	Procedimientos especiales de revisión	RESOLUCIONES	20
INDICADOR 10	Providencias de apremios expedidas	PROVIDENCIAS	15.000
INDICADOR 11	Aplazamientos y fraccionamientos tramitados	EXPEDIENTES	3.600
INDICADOR 12	Cartas informativas a contribuyentes	CARTAS	14.000
INDICADOR 13	Certificados de carácter tributario expedidos	CERTIFICADOS	37.000
OBJETIVO 04	COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA TRIBUTARIA.		
INDICADOR 1	Reuniones mantenidas con otras administraciones	REUNIONES	10
INDICADOR 2	Coordinación con la AEAT	REUNIONES	20
INDICADOR 3	Intercambios de información con la AEAT	INTERCAMBIOS	55
INDICADOR 4	Coordinación con la Gerencia Regional del Catastro	REUNIONES	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 631A GESTIÓN FINANCIERA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GESTIÓN DE LA TESORERÍA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES.		
INDICADOR	1	Verificaciones y control de cuentas bancarias	CONTROLES	325
INDICADOR	2	Ordenes de ingreso a contabilizar	ÓRDENES	7.250
INDICADOR	3	Transferencias	TRANSFERENCIAS	2.300.000
INDICADOR	4	Certificados y notificaciones	DECLARACIONES	78.200
INDICADOR	5	Documentación de contabilidad de ingresos	DOCUMENTACIÓN	6.150
INDICADOR	6	Documentación contable de situación financiera	DOCUMENTACIÓN	1.510
INDICADOR	7	Número total de embargos judiciales y administrativos	EXPEDIENTES	54.000
INDICADOR	8	Gestión de embargos aplicados	DOCUMENTACIÓN	6.000
OBJETIVO	02	PLANIFICACIÓN, ESTUDIO, PROPUESTA Y GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO.		
INDICADOR	1	Contratación de créditos	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	2	Análisis de endeudamiento	EXPEDIENTES	40
INDICADOR	3	Informes de coyuntura semanales	INFORMES	52
INDICADOR	4	Ejecución contable de los capítulos 3 y 9	EXPEDIENTES	360
INDICADOR	5	Elaboración de informes sobre evolución de entidades financieras	INFORMES	20
INDICADOR	6	Informes mensuales al Banco de España relativos al endeudamiento	INFORMES	12
INDICADOR	7	Informes para las agencias de calificación crediticias	INFORMES	6
OBJETIVO	03	INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE MEDIACIÓN DE SEGUROS Y REASEGUROS PRIVADOS.		
INDICADOR	1	Solicitudes de inscripción en el registro administrativo especial de mediadores de seguros y corredores de reaseguros	INSCRIPCIONES	1
INDICADOR	2	Cancelaciones de inscripciones en el registro administrativo especial	REVOCACIONES	1
INDICADOR	3	Control de la actividad de mediación de seguros y reaseguros privados	CONTROLES	60
INDICADOR	4	Colaboración con la administración central en materia de mediación de seguros y reaseguros privados	DOCUMENTACIÓN	20
OBJETIVO	04	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE COOPERATIVAS DE CRÉDITO Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS.		

INDICADORES POR OBJETIVO

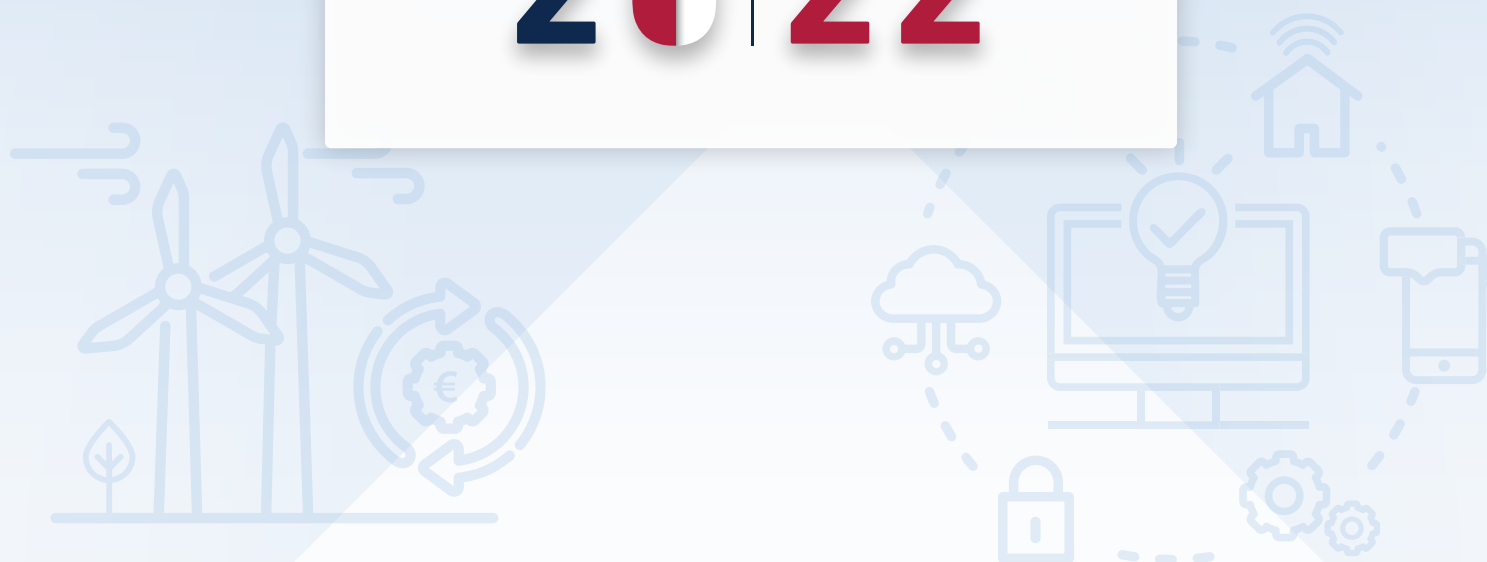
SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 631A GESTIÓN FINANCIERA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Elaboración de informes técnicos sobre entidades de crédito	INFORMES	12
INDICADOR	2	Informes de legalidad en materia de modificaciones estatutarias de cooperativas de crédito	INFORMES	5
INDICADOR	3	Control y análisis de la documentación financiera y contable remitida por entidades financieras	CONTROLES	60
INDICADOR	4	Informes de la actividad financiera de Cajas y Cooperativas de Crédito en Castilla La Mancha	INFORMES	4

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022



1.4. 17. FOMENTO



Castilla-La Mancha



Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

1.4.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN



Castilla-La Mancha



MEMORIA DE LA SECCIÓN

En virtud del Decreto 85/2019 de 16/07/2019, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de los distintos órganos de la Consejería de Fomento, esta es la responsable de las políticas de vivienda, carreteras, transporte, planificación territorial, urbanismo y cartografía.

Desde la Consejería de Fomento, de forma transversal con el conjunto del Gobierno de Castilla-La Mancha, existe un objetivo dual de cara al año 2022. Por un lado, consolidar la reconstrucción y recuperación económica tanto con nuestros recursos propios como con los provenientes del resto de instituciones poniendo el foco en las familias castellano-manchegas y por otro lado, continuar abordando los retos de futuro que nos propusimos al inicio de esta legislatura y en los que ya hemos realizado importantes avances.

La recuperación y reconstrucción económica y social de la región tiene que continuar avanzando desde la óptica de la colaboración y el trabajo conjunto del sector público y del sector privado, que es lo mismo que decir familias, administraciones públicas y empresas. Hemos abordado la primera parte de la legislatura de forma conjunta, dialogada y acordada, y consideramos que así ha de seguir siendo en el año 2022, un camino compartido centrado en lo prioritario, que desde nuestro punto de vista es continuar creando empleo y reforzar nuestro Estado del Bienestar y el crecimiento estructural de Castilla-La Mancha.

En el ámbito de la cartografía, siempre desde una óptica vertebradora del territorio, en 2022, tras haberse prorrogado en 2021 el anterior Plan, se pondrá en funcionamiento el Plan Cartográfico 2022-2025. El objetivo que perseguimos es continuar ahondando en el conocimiento de nuestro territorio y a su vez en la conservación de nuestra cultura, siempre desde un punto de vista integrador y acogedor, persiguiendo poner a disposición de la ciudadanía la mayor y mejor información posible de nuestra tierra. En este sentido, existe un trabajo diario y continuo junto a los ayuntamientos para seguir profundizando en las particularidades de nuestros municipios y de nuestras comarcas.

En carreteras, en el año 2022 llevaremos a cabo importantes inversiones que comenzaron a fraguarse ya en el 2021. Dentro de la estrategia de reto demográfico y de impulso económico que sigue el Gobierno de Castilla-La Mancha, va a haber una ardua labor de progresiva conservación y mejora de la Red Regional de Carreteras en zonas de baja densidad demográfica. Junto a ello, continuaremos avanzando en infraestructuras como la variante de Fuensalida, la Ronda Sur de Ciudad Real y la mejora de la accesibilidad a la ciudad de Talavera.

Además, mantendremos nuestro firme compromiso ante el Gobierno de España de avanzar en infraestructuras fundamentales para la región. Es necesario abordar una hoja de ruta compartida y acordada, en la cual estamos dispuestos a participar con recursos propios, para ejecutar grandes proyectos pendientes del Estado con nuestra comunidad autónoma que nos permita dar un nuevo salto cualitativo como región y como país, pues no olvidemos que somos

uno de los grandes ejes vertebradores viarios del conjunto de España.

En materia de Transporte, en 2022, tal y como se recoge en la reciente Ley de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha, vamos a comenzar a ver los primeros frutos de un proyecto innovador en el que venimos trabajando desde el inicio de la legislatura. Se trata del proyecto piloto de transporte sensible a la demanda, que nace con el objetivo de flexibilizar la oferta de los servicios de transporte público para hacerlo más eficiente y eficaz.

Junto al desarrollo de este proyecto, que pretende transformar el transporte público en la región, continuaremos trabajando en la mejora de las comunicaciones de nuestros municipios a través de los ASTRA, el Ciudad Directo, y las líneas de competencia regional, que reportan un gran beneficio social.

A su vez, continuaremos apostando por las políticas de descuentos en los billetes de autobús recuperadas por el Gobierno en la legislatura 2015-2019. Los descuentos a jóvenes, mayores de 65 años, personas con discapacidad y familias numerosas continuarán siendo una realidad durante el año 2022 en Castilla-La Mancha.

En materia de Vivienda vamos a seguir avanzando en la defensa y protección de las personas con dificultades para materializar el acceso a la vivienda; así como también para ayudar a aquellas familias que, teniendo una, necesitan ayuda de la Administración para poder realizar mejoras concretas y puntuales que les permita mejorar la calidad de su vivienda y poder abordar la transición energética con garantías económicas, aspecto que ha sido reivindicado al Gobierno de España para la ejecución de los fondos europeos con resultados positivos; y en la regeneración y renovación urbana de nuestros municipios. Todo ello, a su vez, acompañado de una apuesta por la convivencia vecinal y de la defensa de la propiedad privada de las familias.

En esta línea, vamos a continuar apostando por la convocatoria anual de ayudas al alquiler para jóvenes, mayores de 35 años y entidades del sector; por la convocatoria de ayudas al arrendamiento para mujeres víctimas de violencia de género, donde ya se ha consolidado llegar al 100 por cien de las solicitudes que cumplan los requisitos; por la convocatoria de ayudas para la adquisición de vivienda de menores de 35 años en municipios de menos de 5.000 habitantes; por la movilización de viviendas vacías en manos de grandes tenedores en favor de familias y colectivos vulnerables a precios asequibles; por la creación de un marco jurídico que aporte mayor seguridad a los pequeños propietarios y propietarias para facilitar que arrienden sus viviendas; por las convocatorias de ayudas para la rehabilitación energética, mejora de la accesibilidad y la conservación de municipios, edificios y viviendas de Castilla-La Mancha, para lo cual en 2022 vamos a contar con una ingente inyección de fondos europeos Next Generation-UE.

En materia de Planificación Territorial y Urbanismo, tras haber llevado a cabo una considerable modificación normativa para abordar la reconstrucción económica con mayor flexibilidad y con mayor agilidad administrativa, a la vez que se continúan ultimando los últimos

textos, se va a abordar la ejecución de importantes proyectos para nuestra región.

Desde el inicio de la legislatura el Gobierno de Castilla-La Mancha ha trabajado en la remodelación del Paseo de San Gregorio en Puertollano, el Paseo de la Alameda en Sigüenza, la rehabilitación del Fuerte de San Francisco en Guadalajara, en la mejora de la accesibilidad al caso histórico de Cuenca, en la mejora de la conexión de la ciudad de Cuenca con su nuevo hospital y en el desarrollo de distintos proyectos logísticos en la región, como es el caso de Talavera de la Reina, Puertollano y Alcázar de San Juan.

Todos estos proyectos tienen asignadas importantes partidas presupuestarias para abordar su ejecución una vez superados los trámites administrativos pertinentes.

A su vez, el Gobierno en su conjunto continuará trabajando en la captación de inversión privada para la generación de oportunidades y de empleo, y abordando también la reforma estructural de la normativa que comenzó a principios de la legislatura y en la que el Gobierno regional continúa trabajando.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

1.4.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



Castilla-La Mancha



OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 431A PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PLAN DE VIVIENDA 2018-2021.
ACTIVIDAD	1	Programa de fomento del alquiler de vivienda.
ACTIVIDAD	2	Programa de fomento de la rehabilitación de edificios.
ACTIVIDAD	3	Programa de fomento de la regeneración y renovación urbana y rural.
ACTIVIDAD	4	Programa de ayuda a la adquisición de vivienda para jóvenes.
OBJETIVO	02	INTERMEDIACIÓN HIPOTECARIA.
ACTIVIDAD	1	Oficinas de intermediación hipotecaria.
OBJETIVO	03	MEJORA DE PARQUE DE VIVIENDA SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Inversiones en el parque público de vivienda social.
ACTIVIDAD	2	Reparaciones de viviendas del parque público. Plan de empleo.
OBJETIVO	04	AYUDAS AL ARRENDAMIENTO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
ACTIVIDAD	1	Ayudas al arrendamiento para mujeres víctimas de violencia de género.
OBJETIVO	05	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a los sistemas de recogida de información en estadísticas, registros, encuestas y demás formularios.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 432A GESTIÓN DEL URBANISMO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	APOYO A LAS COMISIONES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de informes y propuestas relativos a la tramitación y desarrollo del planeamiento municipal y las actividades en el suelo rústico en los municipios de la región.
OBJETIVO	02	GESTIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL.
ACTIVIDAD	1	Gestión de la convocatoria de ayudas para la contratación, redacción y tramitación del planeamiento municipal en los pequeños municipios que carecen de estos.
OBJETIVO	03	GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE SUELO.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento del patrimonio separado de suelo de la Consejería de Fomento.
ACTIVIDAD	2	Elaboración y revisión del Catálogo de Suelo.
OBJETIVO	04	GESTIÓN DE PROTOCOLOS Y CONVENIOS.
ACTIVIDAD	1	Convenio Talavera de la Reina.
ACTIVIDAD	2	Convenio Puertollano.
ACTIVIDAD	3	Convenio Sigüenza.
ACTIVIDAD	4	Convenio Cuenca. Remontes mecánicos.
ACTIVIDAD	5	Convenio Cuenca. Accesos a El Terminillo.
ACTIVIDAD	6	Convenio Cuenca. PSI de El Terminillo-Deportivo.
OBJETIVO	05	INICIATIVAS LEGISLATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Revisión y adaptación de la legislación urbanística a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda Urbana Española
ACTIVIDAD	2	Elaboración de un Texto Refundido de la LOTAU.
ACTIVIDAD	3	Difusión y formación en materia de legislación urbanística.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 432B PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DESARROLLO, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIU).
ACTIVIDAD	1	Sistematización e integración de información sobre suelo y urbanismo para su digitalización y acceso por red.
OBJETIVO	02	IMPLEMENTACIÓN POLÍTICAS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, AGENDA URBANA Y PAISAJE.
ACTIVIDAD	1	Planes de ordenación del suelo rústico.
ACTIVIDAD	2	Ordenación de los polígonos industriales.
OBJETIVO	03	SEGUIMIENTO DE PSIS (VALORACIÓN DE SU ESTADO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN SU CASO).
ACTIVIDAD	1	Actuaciones en el Proyecto de Singular Interés (PSI) de El Fuerte de San Francisco. Guadalajara.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones en el PSI de El Terminillo. Cuenca.
OBJETIVO	04	MANTENIMIENTO DEL MAPA DE SUELO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Actualización de los datos del Mapa de suelo industrial de Castilla-La Mancha e inclusión de nuevos ámbitos para su accesibilidad desde la red.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	EJERCER LA COORDINACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL EN MATERIA DE PERSONAL DE LAS DISTINTAS UNIDADES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de variaciones e incidencias en las situaciones administrativas de personal.
ACTIVIDAD	2	Control de absentismo y horarios.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento y modificación de las relaciones de puestos de trabajo y plantilla.
ACTIVIDAD	4	Coordinación de planes de formación específica en la consejería.
ACTIVIDAD	5	Gestión de las bolsas de trabajo de personal interino.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de las medidas para la prevención y acción contra la violencia de género.
ACTIVIDAD	7	Tramitación de las medidas para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
OBJETIVO	02	GESTIONAR LA CONTRATACIÓN Y PROPORCIONAR APOYO JURÍDICO A LAS INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación administrativa completa de los procedimientos de adjudicación.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria y desarrollo de las mesas de contratación.
ACTIVIDAD	3	Coordinación y control de la contratación de las direcciones provinciales.
ACTIVIDAD	4	Gestión y seguimiento de la oficina receptora de ofertas.
ACTIVIDAD	5	Gestión y tramitación de los expedientes de resolución de contratos, reclamaciones e indemnizaciones, e incautaciones de
ACTIVIDAD	6	Gestionar las expropiaciones y el patrimonio adscrito a la consejería.
ACTIVIDAD	7	Gestión y tramitación de los expedientes de devolución de fianzas.
ACTIVIDAD	8	Tramitación de los contratos menores.
ACTIVIDAD	9	Tramitación de los contratos derivados de los Acuerdos marco de hacienda.
ACTIVIDAD	10	Elaboración de pliegos administrativos, estudio y emisión de informes en la materia.
OBJETIVO	03	DIRIGIR LA GESTIÓN ECONÓMICA PARA OPTIMIZAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración del Anteproyecto de presupuestos de la sección.
ACTIVIDAD	2	Gestión, seguimiento y control de la ejecución presupuestaria de gastos e ingresos.
ACTIVIDAD	3	Coordinación y control de la ejecución de gastos e ingresos de las Delegaciones Provinciales.
ACTIVIDAD	4	Recaudación en período voluntario de los ingresos de derecho público gestionados por la consejería y tramitación de aplazamientos y fraccionamientos.
ACTIVIDAD	5	Elaboración y seguimiento del Plan Estratégico de Subvenciones.
ACTIVIDAD	6	Elaboración y seguimiento de la Base de Datos de Subvenciones.
OBJETIVO	04	PROPORCIONAR EL ASESORAMIENTO JURÍDICO NECESARIO A LAS ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Emisión de informes jurídicos y dictámenes y elaboración de estudios.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Propuesta de resolución de recursos administrativos y de reclamaciones de responsabilidad patrimonial.
ACTIVIDAD	3	Bastanteo de poderes.
ACTIVIDAD	4	Gestión de recursos contenciosos-administrativos.
ACTIVIDAD	5	Preparación y asesoramiento de la normativa de la Consejería.
ACTIVIDAD	6	Preparación de los expedientes que hayan de ser elevados al Consejo de Gobierno.
OBJETIVO	05	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Equipamiento de los servicios centrales y delegaciones provinciales.
ACTIVIDAD	2	Gestión de las compras de material no inventariable.
ACTIVIDAD	3	Gestión del Registro General de la Consejería.
ACTIVIDAD	4	Propuesta y seguimiento de contratos relacionados con la actividad.
ACTIVIDAD	5	Adhesión mediante protocolo y seguimiento de contratos multisección.
ACTIVIDAD	6	Atención a usuarios (aplicación CRU).
OBJETIVO	06	GESTIONAR LAS EXPROPIACIONES Y EL PATRIMONIO ADSCRITO A LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo y seguimiento de las expropiaciones. Gestión de propuestas de gasto.
ACTIVIDAD	2	Gestión del patrimonio adscrito a la Consejería.
OBJETIVO	07	ASESORAMIENTO NORMATIVO, PROCEDIMENTAL Y EN IGUALDAD DE GÉNERO.
ACTIVIDAD	1	Emisión de informes de adecuación a la normativa vigente sobre racionalización y simplificación de procedimientos y medición de cargas administrativas. Informes varios.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento y revisión de los procedimientos de la Consejería.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento y revisión de la normativa de la Consejería.
ACTIVIDAD	4	Asesoramiento para la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y actuaciones de la Consejería.
ACTIVIDAD	5	Publicidad activa.
ACTIVIDAD	6	Resolución de las solicitudes de acceso a información pública.
ACTIVIDAD	7	Gestión del Registro de Actividades de Tratamiento.
ACTIVIDAD	8	Tramitación de procesos participativos.
OBJETIVO	08	LENGUAJE INCLUSIVO
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en la normativa a elaborar, informes, estudios y demás documentación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513A CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	OBRAS DE CARRETERAS, DE ACONDICIONAMIENTO, DE VARIANTES DE POBLACIÓN Y TRAVESÍAS. REALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRA NUEVA. ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS.
ACTIVIDAD	1	Redactar y dirigir la redacción de proyectos y estudios para las obras de carreteras de acuerdo con la normativa vigente. Se incluye la gestión necesaria para la disponibilidad de terrenos.
ACTIVIDAD	2	Ejecución obras de carreteras: acondicionamiento de carreteras.
OBJETIVO	02	FOMENTAR LA IGUALDAD EN EL AMBITO DE LA CONTRATACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Introducir la perspectiva de género en los pliegos de contratación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513B CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN ORDINARIA.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones puntuales vinculadas a la conservación ordinaria de carreteras: drenaje longitudinal y transversal, bacheos, sellado de grietas, señalización horizontal, vertical, balizamiento, entre otras actuaciones.
OBJETIVO	02	MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL.
ACTIVIDAD	1	Redacción de planes de seguridad vial.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones vinculadas al Plan de Seguridad Vial.
OBJETIVO	03	ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN EXTRAORDINARIA.
ACTIVIDAD	1	Carreteras sobre las que se realizan estas actuaciones de conservación, tales como refuerzo de firme, reciclado, actuaciones de mejora de drenaje, señalización y balizamiento y obras complementarias.
OBJETIVO	04	ACONDICIONAMIENTO DE TRAVESÍAS E INTERSECCIONES.
ACTIVIDAD	1	Ejecución obras de conservación: actuaciones de mejora y adecuación en travesías e intersecciones.
OBJETIVO	05	EVALUACIÓN DEL TRÁFICO QUE DISCURRE POR LA RED DE CARRETERAS DE TITULARIDAD AUTONÓMICA.
ACTIVIDAD	1	Elaborar planes de aforos de tráfico.
OBJETIVO	06	FOMENTAR LA IGUALDAD EN EL ÁMBITO DE LA CONTRATACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Introducir la perspectiva de género en los pliegos de contratación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513C ORDENACIÓN E INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA COMÚN DE TRANSPORTES COORDINADO CON TODO EL TERRITORIO NACIONAL.
ACTIVIDAD	1	Facilitación de los intercambios de viajeros y mercancías con los territorios de otras comunidades autónomas.
ACTIVIDAD	2	Participación en órganos de coordinación con la administración central y las distintas comunidades autónomas de todo el territorio español para el fomento del transporte general y la mejora de la gestión.
ACTIVIDAD	3	Participación en distintos grupos de trabajo y estudio con otras administraciones, instituciones y empresas para la mejora en la calidad de los servicios de transporte.
OBJETIVO	02	ASEGURAR Y MEJORAR LAS NECESIDADES DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS Y MERCANCÍAS DE LA COMUNIDAD.
ACTIVIDAD	1	Reordenación de los servicios de transporte público de viajeros en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Potenciación de los servicios regulares de transporte público de viajeros por carretera entre las grandes ciudades y capitales de la región (Ciudad Directo).
ACTIVIDAD	3	Ampliación y mejora de los servicios regulares de transporte público de viajeros en las áreas supramunicipales de las grandes ciudades de la región.
ACTIVIDAD	4	Promoción de la modernización y la profesionalización en la gestión de las empresas de transporte público.
ACTIVIDAD	5	Resolución de reclamaciones, sugerencias y quejas del servicio de transporte público de viajeros.
ACTIVIDAD	6	Promover la revisión de los horarios y las rutas de los servicios públicos de transporte para facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.
ACTIVIDAD	7	Obligatoriedad de realizar parada a demanda entre dos paradas fijas, en horario nocturno y entorno urbano, cuando aquella fuera solicitada por una mujer.
ACTIVIDAD	8	Establecimiento de las paradas de transporte en lugares suficientemente iluminados e incorporar, en los convenios a formalizar con los ayuntamientos, la obligación de éstos de mantener una adecuada iluminación de aquéllas.
OBJETIVO	03	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, SIMPLIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES.
ACTIVIDAD	1	Mejora de los sistemas informáticos de gestión de sanciones y recursos en materia de transporte con el fin de agilizar la tramitación.
ACTIVIDAD	2	Simplificación para el otorgamiento y visado de las distintas autorizaciones de transporte y actividades auxiliares.
ACTIVIDAD	3	Implantación de la administración electrónica para la gestión de las autorizaciones de transporte.
ACTIVIDAD	4	Convocatoria de pruebas de acceso a la profesión de transportistas, de consejeros de seguridad y cualificación inicial de conductores (CAP).
ACTIVIDAD	5	Organización e impulso de las actividades de arbitraje de transporte.
ACTIVIDAD	6	Elaboración de informes relativos a Consejeros de Seguridad de mercancías peligrosas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 541I CARTOGRAFÍA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, IMPULSO, RECOGIDA, PRODUCCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, MANTENIMIENTO, NORMALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CARTOGRAFÍA, LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y LOS DATOS ESPACIALES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Planificación, coordinación e impulso de la actividad cartográfica.
ACTIVIDAD	2	Producción, tratamiento y mantenimiento de cartografía, de información geográfica y de datos espaciales.
ACTIVIDAD	3	Difusión de cartografía, de información geográfica y de datos espaciales.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022



1.4.3. INDICADORES POR OBJETIVO



Castilla-La Mancha



INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 431A PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PLAN DE VIVIENDA 2018-2021.		
INDICADOR	1	Familias o unidades de convivencia	AYUDAS	6.000
INDICADOR	2	Ayudas concedidas a colectivos prioritarios en alquiler	COLECTIVOS	100
INDICADOR	3	Viviendas rehabilitadas	VIVIENDAS	3.900
INDICADOR	4	Viviendas rehabilitadas. Áreas de Regeneración y Renovación Urbanas (ARRUS)	VIVIENDAS	600
INDICADOR	5	Áreas delimitadas	MUNICIPIOS	5
INDICADOR	6	Viviendas Adquiridas	VIVIENDAS	320
OBJETIVO	02	INTERMEDIACIÓN HIPOTECARIA.		
INDICADOR	1	Consultas realizadas	BENEFICIARIOS/AS	1.200
INDICADOR	2	Lanzamientos evitados	NÚMERO	20
OBJETIVO	03	MEJORA DE PARQUE DE VIVIENDA SOCIAL.		
INDICADOR	1	Viviendas del parque en alquiler	VIVIENDAS	5.265
INDICADOR	2	Viviendas sociales rehabilitadas	VIVIENDAS	400
OBJETIVO	04	AYUDAS AL ARRENDAMIENTO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.		
INDICADOR	1	Ayudas al arrendamiento para mujeres víctimas de violencia de genero	BENEFICIARIAS	300
OBJETIVO	05	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.		
INDICADOR	1	Incorporación datos desagregados por sexo	ACTUACIONES	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 432A GESTIÓN DEL URBANISMO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	APOYO A LAS COMISIONES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO.		
INDICADOR	1	Comisiones regionales celebradas	COMISIONES	9
INDICADOR	2	Nº de expedientes tramitados	EXPEDIENTES	87
INDICADOR	3	Comisiones provinciales celebradas	COMISIONES	28
INDICADOR	4	Nº de expedientes tramitados	EXPEDIENTES	296
OBJETIVO	02	GESTIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL.		
INDICADOR	1	Nº de municipios solicitantes de ayudas	MUNICIPIOS	181
INDICADOR	2	Nº de ayudas concedidas	AYUDAS	94
INDICADOR	3	Porcentaje de ayudas concedidas	PORCENTAJE	80
OBJETIVO	03	GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE SUELO.		
INDICADOR	1	Nº de fincas del Catálogo de Suelo	NÚMERO	155
INDICADOR	2	Metros cuadrados de superficie de suelo	NÚMERO	625.218
INDICADOR	3	Nº de operaciones de enajenación, cesión o adquisición realizadas	NÚMERO	2
OBJETIVO	04	GESTIÓN DE PROTOCOLOS Y CONVENIOS.		
INDICADOR	1	Nº de protocolos suscritos	NÚMERO	1
INDICADOR	2	Nº de convenios suscritos	NÚMERO	5
INDICADOR	3	Porcentaje de actuaciones vinculadas ejecutadas	PORCENTAJE	80
OBJETIVO	05	INICIATIVAS LEGISLATIVAS.		
INDICADOR	1	Nº de actuaciones	ACTUACIONES	3
INDICADOR	2	Grado de desarrollo de las actuaciones	PORCENTAJE	75

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 432B PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	DESARROLLO, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIU).		
INDICADOR 1	Municipios incorporados al Sistema de Información Urbana	MUNICIPIOS	647
OBJETIVO 02	IMPLEMENTACIÓN POLÍTICAS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, AGENDA URBANA Y PAISAJE.		
INDICADOR 1	Estudios, directrices, estrategias, etc de Ordenación del Territorio de C-LM (POT suelo rústico)	ACTUACIONES	2
INDICADOR 2	Implantación de la Agenda urbana y paisaje. Ordenación y regulación de los políg.ind.	ACTUACIONES	1
OBJETIVO 03	SEGUIMIENTO DE PSIS (VALORACIÓN DE SU ESTADO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN SU CASO).		
INDICADOR 1	Estudios para la valoración del estado, mantenimiento y reparación, de PSIs promovidos por la JCCM (Fuerte de S.Franc.)	ACTUACIONES	4
INDICADOR 2	Estudios para la valoración de estado, mantenimiento y reparación, de PSIs promovidos por la JCCM (El Terminillo-Cuenca)	ACTUACIONES	2
OBJETIVO 04	MANTENIMIENTO DEL MAPA DE SUELO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Mantenimiento del Mapa de Suelo Industrial de Castilla-La Mancha	ACTUACIONES	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	EJERCER LA COORDINACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL EN MATERIA DE PERSONAL DE LAS DISTINTAS UNIDADES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de personal	EXPEDIENTES	1.100
INDICADOR	2	Incorporación y renovaciones de personal laboral temporal y nombramientos de funcionarios interinos	EXPEDIENTES	200
INDICADOR	3	Control de absentismo y horarios del personal	CONTROLES	144
INDICADOR	4	Modificaciones de plantilla y relaciones de puestos de trabajo	PROPUESTAS	12
INDICADOR	5	Coordinación de cursos	CURSOS	20
INDICADOR	6	Actuación gestión de bolsas de trabajo	EXPEDIENTES	40
INDICADOR	7	Tramitación de expedientes relacionados con el II Plan Concilia para la prevención y acción contra la violencia género	VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	1
INDICADOR	8	Tramitación de expedientes relacionados con el II Plan para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral	EXPEDIENTES	100
OBJETIVO	02	GESTIONAR LA CONTRATACIÓN Y PROPORCIONAR APOYO JURÍDICO A LAS INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de contratación-licitaciones y contratos menores	EXPEDIENTES	120
INDICADOR	2	Reuniones de la mesa de contratación	EXPEDIENTES	300
INDICADOR	3	Resolución de contratos, reclamaciones e indemnizaciones, e incautación de fianzas	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	4	Mediciones generales y liquidaciones	EXPEDIENTES	40
INDICADOR	5	Devoluciones de fianza	EXPEDIENTES	70
INDICADOR	6	Contratos derivados	EXPEDIENTES	30
INDICADOR	7	Cuadros resumen	EXPEDIENTES	120
OBJETIVO	03	DIRIGIR LA GESTIÓN ECONÓMICA PARA OPTIMIZAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.		
INDICADOR	1	Elaboración del anteproyecto de presupuestos	FICHAS DE PERSPECTIVA DE GENERO	5
INDICADOR	2	Seguimiento de la ejecución presupuestaria	INFORMES	140
INDICADOR	3	Documentación para comparecencias	MEMORIA DE DOCUMENTACIÓN	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	Documentos contables	DOCUMENTOS	18.500
INDICADOR	5	Modificaciones, desconcentraciones y traspasos	EXPEDIENTES	300
INDICADOR	6	Endoso de derechos de crédito	FACTURAS	5
INDICADOR	7	Cuentas parciales de cajas pagadores	EXPEDIENTES	40
INDICADOR	8	Pagos a través de cajas pagadoras	EXPEDIENTES	1.100
INDICADOR	9	Pagos a justificar	EXPEDIENTES	15
INDICADOR	10	Líneas creadas en el Plan Estratégico de Subvenciones, modificaciones e informes de seguimiento	EXPEDIENTES	14
INDICADOR	11	Convocatorias dadas de alta en base datos	CONVOCATORIA	6
OBJETIVO	04	PROPORCIONAR EL ASESORAMIENTO JURÍDICO NECESARIO A LAS ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Informes jurídicos emitidos	INFORMES	200
INDICADOR	2	Estudio y propuesta de resolución de recursos administrativos	PROPUESTAS	350
INDICADOR	3	Estudio de expedientes propuestos por los órganos de la Consejería para su elevación al Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	60
INDICADOR	4	Publicaciones en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de disposiciones, resoluciones y actos de la Consejería	PUBLICACIONES	150
INDICADOR	5	Bastanteo de poderes	INFORMES	5
INDICADOR	6	Gestión de recursos contenciosos-administrativos	INFORMES	300
INDICADOR	7	Expedientes de responsabilidad patrimonial	EXPEDIENTES	91
OBJETIVO	05	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Estudio de las necesidades de la Consejería	ESTUDIOS	15
INDICADOR	2	Control del patrimonio de la Consejería	ANOTACIONES	5
INDICADOR	3	Solicitud a proveedores de diverso material	PETICIONES	900
INDICADOR	4	Registro Único	ASIENTOS	20.000
INDICADOR	5	Registro Interno	ANOTACIONES	2.000
INDICADOR	6	Propuesta y seguimiento de contratos relacionados con la actividad	EXPEDIENTES	60
INDICADOR	7	Atención a usuarios (aplicación CRU)	PETICIONES	1.500
INDICADOR	8	Control y seguimiento de suministros de servicios básicos	ACTUACIONES	30

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	9	Gestiones relativas al mantenimiento de maquinaria	ACTUACIONES	60
INDICADOR	10	Gestiones relativas a suscripciones, prensa y publicaciones	ACTUACIONES	20
INDICADOR	11	Adhesión mediante protocolo y seguimiento de contratos multisección	EXPEDIENTES	2
INDICADOR	12	Solicitudes telefonía móvil	PETICIONES	40
OBJETIVO	06	GESTIONAR LAS EXPROPIACIONES Y EL PATRIMONIO ADSCRITO A LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Expedientes de expropiación forzosa	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	2	Expedientes de reversión	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	3	Expedientes de cesiones, enajenaciones y otras operaciones patrimoniales	EXPEDIENTES	500
INDICADOR	4	Publicaciones en diarios/boletines oficiales	PUBLICACIONES	80
INDICADOR	5	Informes y certificados	INFORMES	5
INDICADOR	6	Propuestas gasto expropiaciones	EXPEDIENTES	15
OBJETIVO	07	ASESORAMIENTO NORMATIVO, PROCEDIMENTAL Y EN IGUALDAD DE GÉNERO.		
INDICADOR	1	Informes de cargas emitidos. Informes varios	INFORMES	26
INDICADOR	2	Revisión de formularios y fichas SIACI	CÓDIGOS	95
INDICADOR	3	Revisión y actualización catálogo de procedimientos	PROCEDIMIENTOS	76
INDICADOR	4	Realizar el alta de procedimientos nuevos	PROCEDIMIENTOS	6
INDICADOR	5	Informes de evaluación de impacto de género	INFORMES	6
INDICADOR	6	Acciones formativas internas de la UIG	ACCIONES	5
INDICADOR	7	Publicaciones en el Portal de Transparencia	PUBLICACIONES	30
INDICADOR	8	Resolución solicitud acceso información pública	SOLICITUDES	20
INDICADOR	9	Revisión y actualización tratamientos RAT	TRATAMIENTOS	55
INDICADOR	10	Procesos participativos tramitados en el Portal de Participación	PROCESOS	2
INDICADOR	11	Consultas públicas previas tramitadas en el Portal de Participación	CONSULTAS	4
OBJETIVO	08	LENGUAJE INCLUSIVO		
INDICADOR	1	Incorporación del lenguaje inclusivo	ACTUACIONES	26

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513A CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	OBRAS DE CARRETERAS, DE ACONDICIONAMIENTO, DE VARIANTES DE POBLACIÓN Y TRAVESÍAS. REALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRA NUEVA. ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS.		
INDICADOR	1	Redacción de proyectos para la creación de acondicionamiento de infraestructura	PROYECTOS	6
INDICADOR	2	Actuaciones de acondicionamiento de carreteras	ACTUACIONES	12
INDICADOR	3	Acondicionamiento de carreteras	KILÓMETROS	79
OBJETIVO	02	FOMENTAR LA IGUALDAD EN EL AMBITO DE LA CONTRATACIÓN.		
INDICADOR	1	Expedientes de contratación cuyos PCAP incluyan cláusulas sociales e igualdad	NÚMERO	7

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513B CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN ORDINARIA.		
INDICADOR 1	Carreteras sobre las que se realizarán estas actuaciones	KILÓMETROS	8.676
OBJETIVO 02	MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL.		
INDICADOR 1	Redacción de planes de seguridad vial	ACTUACIONES	1
INDICADOR 2	Carreteras sobre las que se realizan las actuaciones	KILÓMETROS	8.676
OBJETIVO 03	ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN EXTRAORDINARIA.		
INDICADOR 1	Carreteras sobre las que se realizan estas actuaciones de conservación	ACTUACIONES	51
INDICADOR 2	Kilómetros de carreteras sobre los que se realizarán las actuaciones de conservación	KILÓMETROS	316
OBJETIVO 04	ACONDICIONAMIENTO DE TRAVESÍAS E INTERSECCIONES.		
INDICADOR 1	Travesías sobre las que se actúa	ACTUACIONES	6
INDICADOR 2	Intersecciones sobre las que se actúa	ACTUACIONES	20
OBJETIVO 05	EVALUACIÓN DEL TRÁFICO QUE DISCURRE POR LA RED DE CARRETERAS DE TITULARIDAD AUTONÓMICA.		
INDICADOR 1	Elaboración de planes de aforo de tráfico	ACTUACIONES	1
OBJETIVO 06	FOMENTAR LA IGUALDAD EN EL ÁMBITO DE LA CONTRATACIÓN.		
INDICADOR 1	Expedientes de contratación cuyos PCAP incluyan cláusulas sociales e igualdad	EXPEDIENTES	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513C ORDENACIÓN E INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA COMÚN DE TRANSPORTES COORDINADO CON TODO EL TERRITORIO NACIONAL.		
INDICADOR 1	Reuniones órganos de coordinación interadministrativa	REUNIONES	60
INDICADOR 2	Reuniones con los representantes del sector	REUNIONES	50
OBJETIVO 02	ASEGURAR Y MEJORAR LAS NECESIDADES DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS Y MERCANCÍAS DE LA COMUNIDAD.		
INDICADOR 1	Contratos de gestión de servicio público de transportes	CONTRATOS	21
INDICADOR 2	Convenios con Ayuntamientos	CONVENIOS	31
INDICADOR 3	Mantenimiento y reparación de marquesinas	MARQUESINAS	1.160
INDICADOR 4	Imposiciones de servicios públicos	RESOLUCIONES	80
INDICADOR 5	Reclamaciones, sugerencias, quejas	RECLAMACIONES	300
OBJETIVO 03	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, SIMPLIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES.		
INDICADOR 1	Pruebas de competencia profesional, consejeros de seguridad y CAP	HOMBRES PARTICIPANTES	2.100
INDICADOR 2	Pruebas de competencia profesional, consejeros de seguridad y CAP	MUJERES PARTICIPANTES	200
INDICADOR 3	Laudos arbitrales	EXPEDIENTES	150
INDICADOR 4	Visado y otorgamiento de autorizaciones	EXPEDIENTES	18.000
INDICADOR 5	Inspección del sector, número de jornadas a inspeccionar	JORNADAS	71.000
INDICADOR 6	Informes de consejeros de seguridad	INFORMES	1.920

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 541I CARTOGRAFÍA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, IMPULSO, RECOGIDA, PRODUCCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, MANTENIMIENTO, NORMALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CARTOGRAFÍA, LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y LOS DATOS ESPACIALES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Reunión de la comisión de cartografía	REUNIONES	1
INDICADOR	2	Realización de cursos de SIG	ALUMNADO	40
INDICADOR	3	Capas de información geográfica	CAPAS INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	5

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

20  **22**

1.5. **18. EDUCACIÓN, CULTURA Y
DEPORTES**

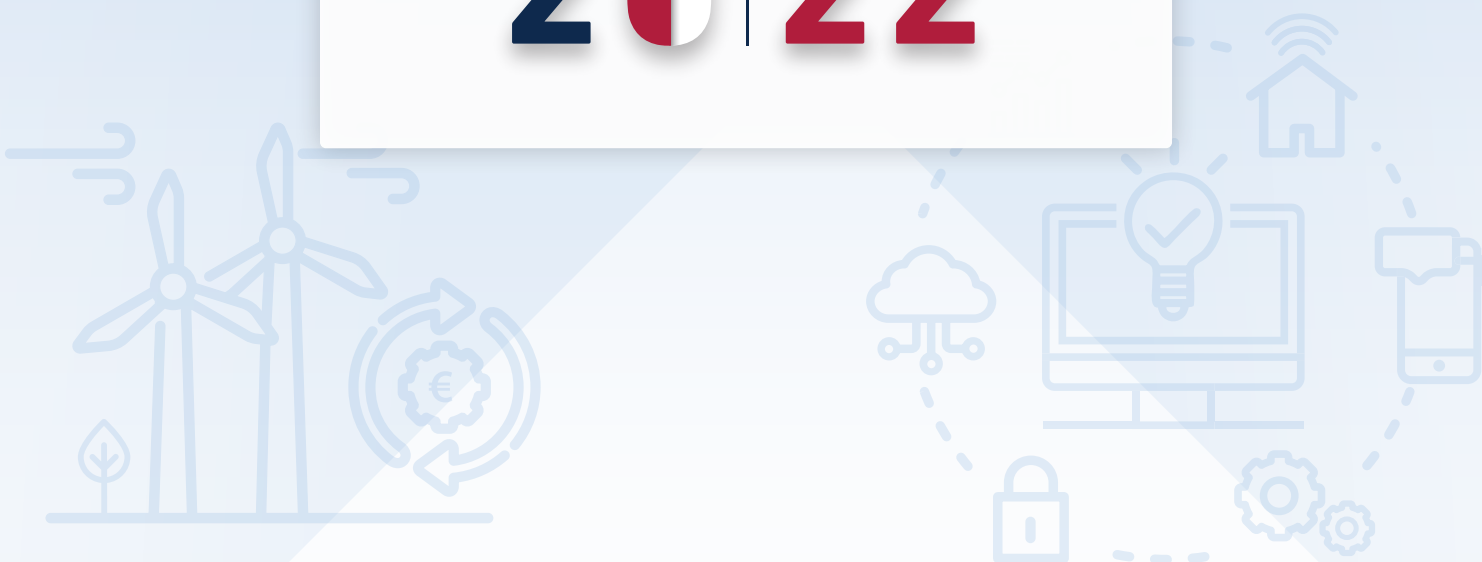


Castilla-La Mancha



Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022



1.5.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN



Castilla-La Mancha



MEMORIA DE LA SECCIÓN

El presupuesto de la sección se incrementa en un 6,77% para el ejercicio 2022, más de 140 millones de euros.

De este incremento, la mayor parte se concentra en el área de educación no universitaria, que aumenta un 7,31%, casi 132 millones, con los que hará frente al notable incremento de personal que mantiene para garantizar la seguridad de nuestros centros educativos en una situación aún de pandemia, y al preciso para la bajada de ratios en bachillerato, el considerable incremento de la oferta formativa en Formación Profesional, y las necesidades crecientes de atención a la inclusión del alumnado, entre otros conceptos.

Junto a los gastos de personal, el capítulo de inversiones tiene una importante dotación, para continuar las más de 1.400 actuaciones iniciadas en el año 2021, y dar cumplimiento así al plan de inversiones 2019/23, centrado en mejorar la eficiencia, accesibilidad, funcionalidad de los centros, en ampliar y mejorar sus espacios exteriores e instalaciones deportivas, así como en construir nuevos espacios educativos donde lo requiere la presión demográfica.

Especial mención requiere el gasto en digitalización de los centros educativos y la capacitación digital del profesorado, en el marco del ambicioso plan de digitalización que llegará a todas las aulas de todos y cada uno de los centros, y a todo el profesorado, sin olvidar la atención al alumnado con necesidades económicas, que seguirá teniendo material informático a su disposición.

Los cambios en la normativa educativa, con la publicación de la LOMLOE, obligará al cambio de los materiales curriculares en cuatro cursos, según el calendario de implantación de la reforma, para el curso 2022/23, por lo que se contempla una importante dotación económica para este fin, destinada a las ayudas al alumnado para el uso de estos nuevos materiales curriculares.

En enseñanzas universitarias se continúa el incremento de las asignaciones a las universidades, tanto la Universidad de Castilla-La Mancha para la consolidación de las nuevas enseñanzas implantadas en los años anteriores, a la espera de la firma de un nuevo contrato programa que fije los objetivos para un nuevo período y la financiación asociada a los mismos, como la Universidad de Alcalá de Henares, en el marco de su contrato programa vigente, y para continuar la construcción del campus de Guadalajara ya iniciada.

En investigación, la puesta en marcha de la Agencia de Investigación supone un descenso del correspondiente programa de investigación de la Sección 18, al pasar a este órgano la gestión de las convocatorias de ayudas para la contratación de doctores, y las de proyectos de investigación científica y transferencia tecnológica. La actividad propia de la Sección 18 mantiene las convocatorias de ayudas predoctorales y las subvenciones al parque científico y tecnológico, y al Centro nacional del hidrógeno, aumentando además su actividad con la subvención de dos importantes proyectos de investigación: uno de biotecnología aplicada a la salud con la

Universidad de Castilla La Mancha y otro para el desarrollo de Energía y el hidrógeno verde, con el Centro Nacional del hidrógeno.

En el área de deportes, se recupera el programa "Somos Deporte" suspendido el curso pasado como consecuencia de la pandemia, se continúa el aumento del programa de proyectos saludables, de gran acogida en los centros educativos, y se consolidan las ayudas a las entidades y deportistas. En el área de inversiones, se aumenta considerablemente la partida para continuar las instalaciones proyectadas y/o iniciadas en el ejercicio 2021, en centros educativos, básicamente cubriciones de pistas deportivas y gimnasios y pabellones.

En materia de juventud, como actuación más relevante, hay una importante dotación económica para la formación cualificada para el empleo de los jóvenes.

Finalmente, en el área de cultura, hay un importante incremento presupuestario, de un 11,5%, casi 5 millones más, para la puesta en marcha de nuevos programas de apoyo a los diferentes sectores, y a la mejora de infraestructuras culturales y del patrimonio artístico. La digitalización de los museos recibe una importante dotación para continuar la tarea ya iniciada el pasado ejercicio presupuestario.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

1.5.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



Castilla-La Mancha



OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 126B SERVICIO DE PUBLICACIONES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Edición de nuevos títulos.
ACTIVIDAD	2	Distribución y venta institucional de publicaciones a nivel regional, nacional e internacional.
OBJETIVO	02	APOYO AL SECTOR EDITORIAL Y LIBRERO.
ACTIVIDAD	1	Difusión de la creación editorial de Castilla-La Mancha entre las bibliotecas públicas de la Región.
OBJETIVO	03	APOYO A LA EDICIÓN DE OBRAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.
ACTIVIDAD	1	Difusión de obras de autoras con perspectiva de género.
ACTIVIDAD	2	Apoyo a la actividad editorial con perspectiva de género.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	FAVORECER LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA EMANCIPACIÓN JUVENIL.
ACTIVIDAD	1	Promoción de acciones en el ámbito de la educación no formal, dirigidas a la adquisición de habilidades sociales e impulso del espíritu de iniciativa de las personas jóvenes.
ACTIVIDAD	2	Nuevo impulso en la promoción del Carné Joven, ampliación de empresas colaboradoras con el programa "Hazte Joven".
ACTIVIDAD	3	Nueva regulación de las Escuelas de animación juvenil y los programas de formación para las cualificaciones necesarias en actividades juveniles.
OBJETIVO	02	PROMOCIÓN DEL OCIO EDUCATIVO Y EL CONSUMO SALUDABLE DE LAS PERSONAS JÓVENES.
ACTIVIDAD	1	Apoyo a municipios y a entidades juveniles, para el desarrollo de actividades de ocio alternativo y saludable destinadas a las personas jóvenes.
ACTIVIDAD	2	Nueva regulación para la realización de actividades juveniles.
ACTIVIDAD	3	Promoción de actividades en el "Espacio Joven" San Servando.
OBJETIVO	03	IMPULSO DE LA INFORMACIÓN JUVENIL.
ACTIVIDAD	1	Potenciar la creación de nuevos servicios de información juvenil (Puntos y Centros PIJ y CIJ) activos a nivel local y comarcal.
ACTIVIDAD	2	Apoyo a acciones desarrolladas por los servicios de información juvenil, así como apoyo a programas educativos con corresponsales juveniles.
ACTIVIDAD	3	Acciones formativas dirigidas a Informadores juveniles, responsables de SIJ y corresponsales juveniles sobre gestión y recursos para la información juvenil.
OBJETIVO	04	MOVILIDAD JUVENIL.
ACTIVIDAD	1	Promoción del uso de las infraestructuras juveniles, albergues y campamentos juveniles, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Potenciar los carnés internacionales para jóvenes, carné de estudiante y carné de alberguista.
ACTIVIDAD	3	Potenciar el Programa Europeo Erasmus+ en su capítulo de Juventud, mediante actuaciones informativas dirigidas a jóvenes y formativas a entidades y personas que trabajan en el ámbito juvenil.
OBJETIVO	05	APOYO A LAS POLÍTICAS LOCALES DE JUVENTUD.
ACTIVIDAD	1	Promoción de la elaboración de planes locales integrales de juventud, mediante la coparticipación y cogestión.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de acciones formativas y/o encuentros regionales dirigidas a concejales/as de juventud sobre asesoramiento e intercambio de buenas prácticas realizadas por ayuntamientos de Castilla-La Mancha y otras regiones.
ACTIVIDAD	3	Impulso a la creación o adaptación de espacios locales para jóvenes, con implicación directa en el diseño de sus actividades.
ACTIVIDAD	4	Impulso al desarrollo de proyectos innovadores en el ámbito de la educación no formal de las personas jóvenes, especialmente destinados a incorporar elementos de sensibilización sobre la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	06	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y EL VOLUNTARIADO JUVENIL.
ACTIVIDAD	1	Elaboración del Plan Integral de Juventud de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	07	LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en toda la documentación a elaborar, informes, proyectos, artículos, contratos, convenios, etc.
ACTIVIDAD	2	Difusión de una imagen igualitaria y no estereotipada de hombres y mujeres en la documentación y su difusión.
OBJETIVO	08	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a los sistemas de recogida de información en informes, proyectos, formaciones, etc.
OBJETIVO	09	APOYO A LA INICIATIVA DE EMPLEO DENTRO DEL PROGRMA DE GARANTÍA JUVENIL.
ACTIVIDAD	1	Acciones y medidas de apoyo a la activación, de mejora de la empleabilidad, de fomento del emprendimiento y de apoyo a la contratación juvenil.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES.
ACTIVIDAD	1	Equipamiento de los servicios centrales.
ACTIVIDAD	2	Gestionar el patrimonio adscrito a la consejería.
ACTIVIDAD	3	Gestión de compras de material no inventariable.
ACTIVIDAD	4	Gestión de los servicios prestados para funcionamiento de los servicios centrales.
OBJETIVO	02	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Estudio y modificación de la relación de los puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Tramitación, variaciones e incidencias en las situaciones administrativas del personal. Control de absentismo, horarios.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo de la estructura orgánica y dotación de los medios personales necesarios.
ACTIVIDAD	4	Formación específica en coordinación y acuerdo con los criterios establecidos en la Dirección General Función Pública.
ACTIVIDAD	5	Convocatoria y gestión de concursos generales de escala, libre designación y singularizados.
OBJETIVO	03	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación administrativa de los contratos de obra, suministros, servicios, gestión de servicios públicos y privados.
ACTIVIDAD	2	Publicidad, concurrencia, igualdad y transparencia en la contratación administrativa.
ACTIVIDAD	3	Control y coordinación de la contratación con las direcciones generales y los servicios periféricos.
ACTIVIDAD	4	Asistencia técnica y administrativa en materia de contratación.
ACTIVIDAD	5	Normalización y simplificación de documentos contractuales.
ACTIVIDAD	6	Imposición de penalidades y resolución de contratos.
ACTIVIDAD	7	Exigencia de responsabilidades.
ACTIVIDAD	8	Tramitación Gicamán y el resto de entes que tengan la consideración de entes instrumentales o medios propios.
ACTIVIDAD	9	Asistencia a la comisión regional de contratación.
OBJETIVO	04	SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO Y GESTIÓN ECONÓMICA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración del anteproyecto de los presupuestos generales de la consejería.
ACTIVIDAD	2	Control y seguimiento de la ejecución presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de expedientes contables.
ACTIVIDAD	4	Coordinación y control de las actividades de las cajas pagadoras.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de expedientes de devolución de ingresos indebidos.
ACTIVIDAD	6	Emisión de liquidaciones y seguimiento de la ejecución de ingresos.
ACTIVIDAD	7	Supervisión de los estados contables de las entidades dependientes de la consejería.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO 05		ASISTENCIA JURÍDICA.
ACTIVIDAD	1	Emisión de informes jurídicos y elaboración de estudios.
ACTIVIDAD	2	Informes de contratos y convenios a celebrar por la consejería.
ACTIVIDAD	3	Propuesta de resolución de recursos y reclamaciones.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de resoluciones y sentencias.
ACTIVIDAD	5	Normalización y simplificación de procedimientos.
ACTIVIDAD	6	Propuesta de resolución de expedientes sancionadores.
ACTIVIDAD	7	Asistencia a mesas de contratación.
ACTIVIDAD	8	Tramitación de informes sobre inexistencia de duplicidades con las corporaciones locales.
OBJETIVO 06		ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y PROFESORES DE RELIGIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación, variación y resolución de las situaciones administrativas del personal docente y profesores de religión, asesoramiento jurídico.
ACTIVIDAD	2	Control del absentismo del profesorado.
ACTIVIDAD	3	Gestión y elaboración de la nómina del personal docente de la consejería.
ACTIVIDAD	4	Gestión y elaboración de oposición del personal docente de la consejería, así como los concursos de traslado.
ACTIVIDAD	5	Gestión, tramitación y resolución en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.
ACTIVIDAD	6	Gestión y elaboración de cupos y plantillas de los centros públicos docentes.
ACTIVIDAD	7	Gestión de los procesos selectivos del personal docente.
OBJETIVO 07		GESTIÓN DE MEDIOS INFORMÁTICOS.
ACTIVIDAD	1	Gestión y mantenimiento de equipamiento informático instalado en los servicios centrales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
ACTIVIDAD	2	Gestión de las configuraciones, instalaciones de programas, certificados digitales, acceso a Internet, permisos de recursos de red, conexión a equipos remotos (VPN) y cualesquiera otros que tengan relación con los dispositivos informáticos utilizados por el usuario en los servicios centrales de la Consejería.
ACTIVIDAD	3	Gestión de las comunicaciones de telefonía fija y telefonía móvil de los usuarios pertenecientes a la consejería en cuanto a la petición de altas, bajas, disposición de terminales, llamadas al exterior, roaming, extensión a servicio de datos y otras que afecten a las comunicaciones del usuario en su puesto de trabajo.
ACTIVIDAD	4	Interlocución funcional con la consejería competente para el desarrollo y ejecución de las aplicaciones informáticas relativas a la gestión de centros docentes (Delphos, Papás) nómina del personal docente (Pitia), estadística educativa y portal de contenidos, así como en la presencia web de los centros educativos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	5	Interlocución funcional con la Entidad Red.es para la ejecución del convenio suscrito entre la misma y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para el desarrollo y ejecución del proyecto Escuelas Conectadas (Banda Ancha Ultrarrápida) en todos los centros educativos públicos de la región.
ACTIVIDAD	6	Contratación y seguimiento del sistema de impresión corporativo en la consejería.
ACTIVIDAD	7	Asesoramiento y contratación de los sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI) para las sedes de los servicios centrales, delegaciones provinciales y bibliotecas de las capitales de provincia de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	8	Gestión del portal educativo y la presencia web en los centros educativos, así como soporte al usuario.
ACTIVIDAD	9	Elaboración de informes, estadísticas, encuestas y cuestionarios en materias TIC para los diferentes órganos gestores de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y otras instituciones públicas.
ACTIVIDAD	10	Puesta en marcha del Portal de Cultura.
ACTIVIDAD	11	Soporte para la explotación de g-Suite Education en determinados centros educativos públicos.
ACTIVIDAD	12	Gestión y edición virtual de la Revista "Educar en Castilla-La Mancha".
ACTIVIDAD	13	Puesta en marcha de la Plataforma Educamos CLM.
ACTIVIDAD	14	Asesoramiento y diseño del nuevo portal de Deportes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421B FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ORDENACIÓN DE LA RED DE APOYOS AL PROFESORADO.
ACTIVIDAD	1	Gestión y financiación de los gastos de funcionamiento del centro regional de profesorado de Castilla-La Mancha (CRFP).
OBJETIVO	02	DISEÑO Y DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.
ACTIVIDAD	1	Acceso a través de la plataforma al Plan de Formación.
ACTIVIDAD	2	Establecer vías de colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha (UCM), Universidad de Alcalá de Henares y (UAH) y con la UNED para el desarrollo de actividades de actualización científica y didáctica del profesorado y para la investigación.
OBJETIVO	03	EJECUTAR EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.
ACTIVIDAD	1	Mejorar el nivel de competencia lingüística en idiomas.
ACTIVIDAD	2	Promover la formación y transformación metodológica.
ACTIVIDAD	3	Integración pedagógica de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje.
ACTIVIDAD	4	Formación específica a equipos directivos.
ACTIVIDAD	5	Fomentar nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje que potencien las competencias básicas.
ACTIVIDAD	6	Formación inicial a los docentes.
ACTIVIDAD	7	Promover la formación orientada a la igualdad de género, pudiendo así poner en marcha proyectos en los centros educativos para la prevención y acción contra la violencia de género e inclusión educativa.
OBJETIVO	04	APOYAR PROCESOS FLEXIBLES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.
ACTIVIDAD	1	Gestión y financiación de los proyectos e innovación educativa curricular.
OBJETIVO	05	TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA EDUCACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Formación orientada al desarrollo de los planes de digitalización de los centros docentes.
ACTIVIDAD	2	Formación al profesorado para la adquisición de competencias digitales del educador.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422A EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO 01		REORDENACIÓN DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS.
ACTIVIDAD	1	Gestión, reforma y equipamiento de escuelas infantiles de titularidad autonómica.
ACTIVIDAD	2	Subvenciones para el mantenimiento de escuelas infantiles municipales.
ACTIVIDAD	3	Gestión y financiación de los gastos de funcionamiento de las escuelas infantiles.
ACTIVIDAD	4	Elaboración y desarrollo de normativa e instrucciones de inicio y final de curso. Con especial incidencia en el fomento de la convivencia en igualdad de género en los centros educativos, estableciendo los oportunos mecanismos de apoyo y asesoramiento.
OBJETIVO 02		GESTIÓN DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE INFANTIL Y PRIMARIA.
ACTIVIDAD	1	Consolidación de nuevas escuelas rurales.
ACTIVIDAD	2	Construcción de nuevas unidades escolares.
ACTIVIDAD	3	Sustitución y adaptación de puestos escolares existentes.
ACTIVIDAD	4	Equipamiento de mobiliario y material didáctico de las nuevas unidades.
ACTIVIDAD	5	Sustitución y reparación de equipamientos.
ACTIVIDAD	6	Reforma y mejora de la red de centros.
OBJETIVO 03		GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.
ACTIVIDAD	1	Gestión y financiación de los gastos de funcionamiento de los centros públicos.
OBJETIVO 04		CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.
ACTIVIDAD	1	Financiación de los gastos de funcionamiento.
ACTIVIDAD	2	Gestión de la orden de convocatoria anual, informes y resoluciones de conciertos.
ACTIVIDAD	3	Gestión de la nómina y seguros sociales del profesorado en régimen de pago delegado.
ACTIVIDAD	4	Proporcionar recursos para medidas de atención a la diversidad y equidad en la educación.
ACTIVIDAD	5	Atención de alumnos con necesidades educativas especiales.
ACTIVIDAD	6	Informes sobre recursos.
OBJETIVO 05		MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.
ACTIVIDAD	1	Creación de plazas y nuevas unidades de 0-3 años.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo del Programa de Cooperación Territorial para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa.
ACTIVIDAD	3	Creación de unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422B EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL.
ACTIVIDAD	1	Equipar y realizar las adaptaciones necesarias para la adecuación de los centros a las nuevas exigencias de seguridad higiénico-sanitarias.
ACTIVIDAD	2	Reponer y equipar los centros de educación secundaria de la región, FP, así como los de enseñanzas de régimen especial.
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA OFERTA EDUCATIVA EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP Y ENSEÑANZA DE RÉGIMEN ESPECIAL.
ACTIVIDAD	1	Autorización de nuevas enseñanzas de educación secundaria, modalidad de bachillerato, formación profesional (ciclos formativos de formación profesional básica, de grado medio y de grado superior y cursos de especialización), y enseñanzas de régimen especial.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo curricular de los ciclos formativos de formación profesional.
ACTIVIDAD	3	Autorización de enseñanzas en régimen nocturno, vespertino, distancia.
ACTIVIDAD	4	Autorización de enseñanzas de formación profesional dirigidas fundamentalmente a población adulta y trabajadora, en las modalidades de horario especial, a distancia, oferta modular.
ACTIVIDAD	5	Realización de las pruebas de acceso a ciclos formativos para aquellas personas que no cumplen requisitos académicos.
ACTIVIDAD	6	Gestión de los procesos de admisión de enseñanzas de Formación Profesional y realización de pruebas de acceso y libres de las mismas.
ACTIVIDAD	7	Elaboración y desarrollo de la normativa e instrucciones de inicio y final de curso, con especial incidencia en el fomento de la convivencia en igualdad de género en los centros educativos, estableciendo los oportunos mecanismos de apoyo y asesoramiento.
ACTIVIDAD	8	Realización del procedimiento de evaluación y reconocimiento de competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral y/o formación no reglada.
ACTIVIDAD	9	Autorización de proyectos de formación profesional dual.
ACTIVIDAD	10	Elaboración y gestión de las pruebas libres de certificación de las escuelas oficiales de idiomas.
ACTIVIDAD	11	Actuación normativa de la ordenación educativa de las enseñanzas artísticas profesionales de artes plásticas y diseño, enseñanzas elementales y profesionales de música y danza y enseñanzas artísticas superiores de diseño y de música.
ACTIVIDAD	12	Actuación normativa de la ordenación educativa de las enseñanzas artísticas profesionales de artes plásticas y diseño, enseñanzas elementales y profesionales de música y danza y enseñanzas artísticas superiores de diseño y de música.
ACTIVIDAD	13	Gestión de los procesos de admisión de las enseñanzas artísticas y realización de pruebas de acceso de las mismas.
ACTIVIDAD	14	Actuación normativa de la ordenación educativa de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.
ACTIVIDAD	15	Cursos de actualización, perfeccionamiento y especialización de competencias en idiomas a las escuelas oficiales de idiomas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422B EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	16	Convocatoria de proyectos de innovación para centros que impartan Formación Profesional.
ACTIVIDAD	17	Actuación normativa de la ordenación educativas de las enseñanzas de formación profesional.
OBJETIVO	03	GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS CENTROS PÚBLICOS.
ACTIVIDAD	1	Gestión y financiación de los gastos de funcionamiento de los centros públicos.
ACTIVIDAD	2	Puesta en marcha de los nuevos ciclos formativos.
ACTIVIDAD	3	Financiación del módulo de formación en centros de trabajo de las enseñanzas de ciclos formativos, así como las prácticas en empresas derivadas de los proyectos de Formación Profesional.
OBJETIVO	04	PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LAS ENSEÑANZAS DE FP, SECUNDARIA Y RÉGIMEN ESPECIAL.
ACTIVIDAD	1	Gestión de alumnos: admisión en centros y dotación de los libros de escolaridad y de calificaciones.
ACTIVIDAD	2	Confeccionar paquetes informativos sobre las distintas enseñanzas para su difusión y conocimiento (departamento de orientación de los institutos de enseñanza secundaria, ferias, concurso de habilidades de formación profesional CLMSkills y SPAINskills..), haciendo hincapié en asesoramiento para la elección académico-profesional al margen de estereotipos sexistas, incluyendo el estímulo a las vocaciones científico-tecnológicas entre el alumnado femenino.
ACTIVIDAD	3	Realización de las pruebas de certificación para alumnado de idiomas de régimen especial.
OBJETIVO	06	CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.
ACTIVIDAD	1	Financiación de los gastos de funcionamiento.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de la orden de convocatoria anual, informes y resoluciones de conciertos.
ACTIVIDAD	3	Gestión de la nómina y seguros sociales de los profesores y profesoras en régimen de pago delegado.
ACTIVIDAD	4	Atención a alumnos con necesidades educativas especiales.
ACTIVIDAD	5	Proporcionar recursos para medidas de atención a la diversidad de equidad en la educación.
ACTIVIDAD	6	Informes sobre recursos.
OBJETIVO	07	IMPULSAR EL DESARROLLO DE UNA RED DE CENTROS INTEGRADOS.
ACTIVIDAD	1	Impulsar las acciones de oferta integrada que se imparten en los centros.
ACTIVIDAD	2	Convenios con determinados organismos que faciliten el desarrollo de enseñanzas de formación profesional.
ACTIVIDAD	3	Promover junto con la Consejería Economía, Empresas y Empleo el funcionamiento de la red de centros integrados.
OBJETIVO	08	MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA RED DE CENTROS DE CALIDAD: EDUCAL CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento del certificado ISO 900:2008 y otras certificaciones de calidad específicas de algunos centros educativos.
OBJETIVO	09	INSERCIÓN LABORAL DEL ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422B EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Premios extraordinarios de formación profesional.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de acciones que favorezcan la inserción laboral, fomentando la inserción femenina.
ACTIVIDAD	3	Elaborar e impulsar programas de segunda oportunidad, dentro de la Garantía juvenil.
OBJETIVO	10	DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE IMPULSO DE LA FP DENTRO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN, RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA.
ACTIVIDAD	1	Implantación de nuevos ciclos formativos de FP en la modalidad presencial de forma ordinaria y bilingüe.
ACTIVIDAD	2	Creación de nuevas aulas profesionales de emprendimiento.
ACTIVIDAD	3	Creación de aulas de Tecnología Aplicada.
OBJETIVO	11	MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo del Programa de Cooperación Territorial para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa.
ACTIVIDAD	2	Creación de unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422C ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CONSOLIDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA: IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TITULACIONES DE GRADO Y MASTER.
ACTIVIDAD	1	Financiación del contrato programa ligado a la consecución de los objetivos y actividades programados para 2022.
ACTIVIDAD	2	Autorizar la implantación de las enseñanzas oficiales universitarias de acuerdo a la legislación universitaria española.
OBJETIVO	02	GESTIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo normativo de acuerdo con la Ley Orgánica de Universidades.
ACTIVIDAD	2	Fijación de precios públicos para los estudios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de estudios e informes con perspectiva de género.
ACTIVIDAD	4	Planificación oferta universitaria.
OBJETIVO	03	APOYO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS.
ACTIVIDAD	1	Apoyo y coordinación de la actuación de las universidades de la región.
ACTIVIDAD	2	Financiación universitaria.
ACTIVIDAD	3	Inversión en infraestructura y equipamiento en la universidad regional.
ACTIVIDAD	4	Apoyo a programas que promuevan la calidad y la igualdad de género en todos los ámbitos de la actividad universitaria.
ACTIVIDAD	5	Impulso y desarrollo de políticas de igualdad.
ACTIVIDAD	6	Construcción Campus de Guadalajara.
OBJETIVO	04	FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.
ACTIVIDAD	1	Adecuar la oferta de plazas en residencias universitarias a la demanda de estudiantes en las distintas provincias.
ACTIVIDAD	2	Convocar y adjudicar las plazas subvencionadas en la red de residencias universitarias con criterios de méritos académicos y capacidad económica de los solicitantes.
ACTIVIDAD	3	Tramitar la exención total de precios por residencias en circunstancias especiales que así se justifiquen.
ACTIVIDAD	4	Informar al alumnado sobre los programas de becas y ayudas de carácter general existente.
ACTIVIDAD	5	Informar al alumnado sobre la unidad de igualdad de género en los compues universitarios, sus funciones y actividades.
ACTIVIDAD	6	Ayudas a estudiantes universitarios de excelencia y con menos recursos económicos, siguiendo el criterio de paridad.
OBJETIVO	05	LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en toda la documentación a aportar.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422C ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Difusión de una imagen igualitaria y no estereotipada de hombres y mujeres en la documentación y su difusión.
OBJETIVO	06	DATOS DESAGREGADOS POR SEXOS.
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a los sistemas de recogida de información.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PLANIFICAR, COORDINAR Y GESTIONAR MEDIDAS DE ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA QUE PROMUEVAN LA CONVIVENCIA Y EL ÉXITO ESCOLAR.
ACTIVIDAD	1	Colaborar en el diseño e implantación de programas y actuaciones que promuevan la mejora de la convivencia y el rendimiento académico a través de la apertura del centro a la Comunidad mediante la creación, seguimiento y apoyo a la Red de Centros Comunidades de Aprendizaje de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Colaborar en el diseño, desarrollo y evaluación de programas y actuaciones que promueven el éxito educativo y la prevención del abandono educativo temprano.
ACTIVIDAD	3	Poner en marcha, con la colaboración de otras instituciones y administraciones, iniciativas para favorecer la educación intercultural, la prevención del absentismo y del acoso escolar.
ACTIVIDAD	4	Poner en marcha iniciativas y planes de igualdad y prevención de la violencia de género en centros educativos.
ACTIVIDAD	5	Desarrollar acciones formativas para el profesorado en igualdad y violencia de género.
ACTIVIDAD	6	Difundir buenas prácticas en materia de igualdad.
ACTIVIDAD	7	Seguir apoyando la intervención y labor de los equipos de atención educativa en centros de reforma de menores, de atención hospitalaria y domiciliaria y centros de atención especializada menores.
ACTIVIDAD	8	Difundir materiales de apoyo en materia de convivencia, educación inclusiva y educación en valores.
ACTIVIDAD	9	Elaborar y difundir normativa de valores, convivencia, igualdad y prevención de la violencia de género a través del desarrollo de proyectos de centro que promuevan la participación y el modelo dialógico.
ACTIVIDAD	10	Desarrollar acciones formativas para el profesorado en temas de convivencia, igualdad y desarrollo de la inteligencia emocional.
OBJETIVO	02	PROGRAMAR, COORDINAR Y GESTIONAR EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES DE INCLUSIÓN EDUCATIVAS Y ORIENTACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Elaborar y difundir normativa de inclusión y orientación educativa.
ACTIVIDAD	2	Promover la transformación de los centros de educación especial a través de una experiencia de pilotaje (fase de autoevaluación).
ACTIVIDAD	3	Distribución de los gastos de funcionamiento, equipamientos y los recursos de apoyo en los centros de educación especial y centros ordinarios que escolarizan alumnado con barreras al aprendizaje y la participación.
ACTIVIDAD	4	Gestionar la adquisición y distribución de materiales de acceso al currículum para el alumnado que los precisa para acceder a la educación en igualdad de oportunidades.
ACTIVIDAD	5	Promover la intervención del servicio de asesoramiento y apoyo en los centros de educación especial a través del asesoramiento a los centros ordinarios impulsando la educación equitativa, inclusiva y de calidad para todos.
ACTIVIDAD	6	Mejorar de las estructuras de orientación y apoyo, consolidando el modelo de orientación de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	7	Valorar técnicamente las necesidades de recursos humanos de atención socioeducativa: educadores sociales y profesores técnicos de servicios a la comunidad.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	8	Valorar técnicamente las necesidades de los recursos humanos complementarios de Inclusión educativa: ATEs, TEILS, perso
ACTIVIDAD	9	Impulsar y desarrollar acciones formativas para el profesorado en accesibilidad, inclusión educativa y apoyo emocional.
ACTIVIDAD	10	Difundir buenas prácticas en materia de equidad, inclusión y calidad educativa.
ACTIVIDAD	11	Fomentar el uso accesible y los principios del Diseño Universal de aprendizaje en el uso y funcionalidad de la Plataforma Educamos CLM.
ACTIVIDAD	12	Consolidar el itinerario formativo para el alumnado con discapacidad haciendo el seguimiento y acompañamiento a los centros que desarrollan Programas Específicos de Formación Profesional.
ACTIVIDAD	13	Seguir apoyando la intervención y labor de los equipos de atención educativa para alumnado con discapacidad visual grave (equipos ONCE).
ACTIVIDAD	14	Implantar y hacer seguimiento de Equipos de Atención Educativa para alumnado TEA.
ACTIVIDAD	15	Gestionar la difusión de materiales y protocolos de mejora de la respuesta educativa inclusiva.
OBJETIVO	03	COLABORAR CON OTRAS INSTITUCIONES PARA DAR UNA RESPUESTA SOCIOEDUCATIVA DE CALIDAD.
ACTIVIDAD	1	Colaborar en el establecimiento y desarrollo del acuerdo marco socio- sanitario-educativo con las Consejerías Sanidad y Bienestar social.
ACTIVIDAD	2	Colaborar y desarrollar junto con con otras consejerías y administraciones estrategias para el desarrollo de la educación en valores, igualdad de género, convivencia, inclusión educativa, atención temprana, prevención de conductas suicidas y empleabilidad e inserción laboral.
ACTIVIDAD	3	Crear grupos de trabajo con profesionales de la enseñanza y/o entidades colaboradoras.
ACTIVIDAD	4	Establecer convenios y redes de colaboración para el desarrollo de planes locales para la atención socioeducativa.
ACTIVIDAD	5	Establecer convenios con entidades sin ánimo de lucro para complementar la inclusión educativa de la educación en valores.
OBJETIVO	04	PROGRAMAR, COORDINAR Y GESTIONAR LOS RECURSOS ESPECÍFICOS Y EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN CENTROS CONCERTADOS.
ACTIVIDAD	1	Gestionar la nómina y seguros sociales de cuidadores de los centros concertados de educación especial sin pago delegado.
ACTIVIDAD	2	Gestión de recursos adicionales de la concertada: cuidadores (Auxiliares Técnicos Educativos) para alumnado con barreras de autonomía personal, horas de PT, AL y PMAR.
ACTIVIDAD	3	Gestión de la concesión de horas de para tareas de asesoramiento y apoyo especializado en los centros de Educación Especial.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de las Tareas del servicio de asesoramiento y apoyo en los centros concertados de educación especial en sus ámbitos de actuación.
OBJETIVO	05	PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES IMPULSANDO MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Consolidar la red de equipos de atención educativa, hospitalaria y domiciliaria (EAEHD) y otros dispositivos asociados a problemas de salud.
ACTIVIDAD	2	Consolidar los Equipos de atención educativa en centros de reforma de menores (EAECRM).
ACTIVIDAD	3	Impulsar Actuaciones educativas de éxito.
ACTIVIDAD	4	Actuaciones para la prevención del absentismo escolar.
OBJETIVO	06	CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.
ACTIVIDAD	1	Centros de Educación especial con enseñanza de infantil y primaria.
ACTIVIDAD	2	Profesores en régimen de pago delegado.
ACTIVIDAD	3	Gestión de la orden de convocatoria anual, informes y resoluciones de conciertos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422F EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO 01		NORMATIVA Y CONVOCATORIAS EN LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS.
ACTIVIDAD	1	Convocatoria de las pruebas conducentes a la obtención del certificado de enseñanzas iniciales dirigidas a mayores de 18 años.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria de pruebas libres para la obtención de título de graduado en educación secundaria obligatoria para mayores de 18 años.
ACTIVIDAD	3	Convocatoria de las pruebas libres conducentes a la obtención del título de bachiller dirigidas a los mayores de 20 años
ACTIVIDAD	4	Convocatoria de admisión en enseñanzas para personas adultas durante el curso escolar.
OBJETIVO 02		MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN ADULTA.
ACTIVIDAD	1	Formación de grupos de trabajo de profesorado para la revisión y actualización de materiales didácticos de educación secundaria y bachillerato para personas adultas.
ACTIVIDAD	2	Formación de grupos de trabajo de profesorado para la elaboración de exámenes de las pruebas libres para obtener el título de bachiller y las pruebas libres para obtener el título de graduado en educación secundaria obligatoria.
ACTIVIDAD	3	Consolidación y desarrollo de enseñanzas formales y no formales dirigidas a las personas adultas. Relación con los centros.
ACTIVIDAD	4	Gestión y financiación de los gastos de funcionamiento en los centros que imparten enseñanzas dirigidas a las personas adultas.
ACTIVIDAD	5	Organización y desarrollo de jornadas de intercambio de buenas prácticas en EPA.
OBJETIVO 03		FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA EN LOS PROGRAMAS FORMATIVOS.
ACTIVIDAD	1	Realización de campaña divulgativa especialmente en fechas de admisión y matrícula, así como en las convocatorias de pruebas libres.
ACTIVIDAD	2	Participación en acciones educativas en el marco del Plan de Garantía Juvenil.
ACTIVIDAD	3	Gestión y coordinación con el ministerio del programa Aula Mentor.
ACTIVIDAD	4	Promoción y fomento de la participación de la mujer en todos los programas formativos.
OBJETIVO 04		LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en toda la documentación a elaborar: informes, proyectos, contratos, etc.
ACTIVIDAD	2	Difusión de una imagen igualitaria y no estereotipada de hombres y mujeres, en la documentación y su difusión.
OBJETIVO 05		DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo a los sistemas de recogida de información.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 423A PROMOCIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	COORDINAR LAS ACTUACIONES CON EL CONSEJO ESCOLAR Y EL OBSERVATORIO PARA LA CONVIVENCIA.
ACTIVIDAD	1	Participar en la comisión permanente de coordinación, en las comisiones de trabajo, en plenos y jornadas.
ACTIVIDAD	2	Editar informes.
OBJETIVO	02	DIRIGIR A LA INSPECCIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLAR LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y DEL SISTEMA EDUCATIVO.
ACTIVIDAD	1	Realizar el informe de evaluación del sistema educativo de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Plan regional de inspección.
OBJETIVO	03	AYUDAS EN ESPECIE PARA USO DE LIBROS DE TEXTO POR EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA OBLIGATORIA EN CENTROS
ACTIVIDAD	1	Ayuda Tramo 1 (Total) para el uso de libros de texto en centros públicos y privados concertados.
ACTIVIDAD	2	Ayuda Tramo 2 (Parcial) para el uso de libros de texto en centros públicos y privados concertados.
ACTIVIDAD	3	Adquisición de libros de texto para renovación en 3º y 5º primaria y 1º y 3º de la ESO.
OBJETIVO	04	PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS Y DEL PROFESORADO EN LAS CONVOCATORIAS DE LOS PROGRAMAS EUROPEOS. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN.
ACTIVIDAD	1	Realizar la campaña de divulgación de los programas europeos.
ACTIVIDAD	2	Promover la participación del profesorado en programas de formación.
ACTIVIDAD	3	Incorporar auxiliares de conversación en los centros con proyectos bilingües.
ACTIVIDAD	4	Conveniar con instituciones del ámbito de la educación y embajadas.
OBJETIVO	05	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR.
ACTIVIDAD	1	Planificación de las rutas escolares de las cinco provincias de la región. Contratación de las nuevas rutas.
ACTIVIDAD	2	Conceder ayudas individualizadas de transporte.
ACTIVIDAD	3	Dotar a las rutas de transporte escolar infantil, primaria, educación especial y en las de secundaria.
ACTIVIDAD	4	Conceder ayudas de transporte escolar y comedor al alumnado de centros concertados de educación especial.
OBJETIVO	06	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR Y AULA MATINAL PARA LOS ALUMNOS QUE LO NECESITEN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Organizar la contratación del servicio de comedor escolar comida del mediodía y/o aula matinal en los centros donde sea necesario para la escolarización de los alumnos en educación infantil, primaria y ESO en caso de centros con residencia escolar.
ACTIVIDAD	2	Concesión de ayudas al alumnado usuario del servicio de comedor escolar con gratuidad total en función de su condición de transportado.
ACTIVIDAD	3	Concesión de ayudas de comedor al alumnado matriculado en centros concertados de educación

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 423A PROMOCIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		especial por necesidades de escolarización.
ACTIVIDAD	4	Suscribir convenios con ayuntamientos para la gestión del comedor escolar en periodos de vacaciones.
ACTIVIDAD	5	Concesión de ayudas de comedor a alumnado con necesidades económicas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 452A LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO 01		DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS BIBLIOTECARIAS.
ACTIVIDAD	1	Adecuar y mejorar los medios e instalaciones de las bibliotecas públicas y bibliotecas móviles gestionadas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
ACTIVIDAD	2	Adquisición de fondos bibliográficos para las bibliotecas públicas del Estado y la Red de bibliotecas móviles.
ACTIVIDAD	3	Consolidación de la Red de bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha mediante la integración de nuevos centros y la salida de bibliotecas que no cumplan los requisitos técnicos vigentes.
ACTIVIDAD	4	Integración de la Biblioteca Digital de Castilla-La Mancha en el nuevo repositorio Patrimonio Digital de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO 02		COOPERAR CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONES PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS.
ACTIVIDAD	1	Convocatoria de líneas de ayuda para el sostenimiento de las bibliotecas públicas municipales.
ACTIVIDAD	2	Apoyo técnico a las entidades locales para la prestación de servicios bibliotecarios a través de Servicios de la Red de bibliotecas públicas.
ACTIVIDAD	3	Suscripción de convenios de colaboración con las Diputaciones provinciales de Castilla-La Mancha para la presentación de servicios bibliotecarios móviles.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo de proyectos y acuerdos con todo tipo de instituciones (organizaciones sin ánimo de lucro, fundaciones, empresas, etc.), de fomento de la lectura o de inclusión de la mujer y sectores sociales desfavorecidos a la cultura en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Distribución de crédito procedente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para la dotación de fondos bibliográficos en Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO 03		PROMOVER LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento y actualización diaria de contenidos del Portal de la Red de bibliotecas públicas como punto de acceso unificado a los recursos, servicios y actividades del conjunto de bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria de cursos de formación orientados a la igualdad de género y a la puesta en marcha de proyectos innovadores, destinados al del personal bibliotecario de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento e incremento del fondo bibliográfico digital disponible en el repositorio virtual de descargas de libros electrónicos (eBiblio y eFilm Castilla-La Mancha).
ACTIVIDAD	4	Incremento de las labores de Inspección y Asesoramiento técnico a bibliotecas públicas municipales por parte de los órganos y servicios dependientes de la Viceconsejería de Cultura y Deportes.
ACTIVIDAD	5	Diseño y desarrollo de campañas específicas de fomento de la lectura y de difusión de los servicios de la Red de Bibliotecas Públicas.
ACTIVIDAD	6	Plan de digitalización y preservación del patrimonio bibliográfico de titularidad municipal de las bibliotecas públicas para su integración en el repositorio de Patrimonio Digital de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO 04		DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS ARCHIVÍSTICAS.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 452A LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Adecuar y mejorar los medios, instalaciones de los Archivos históricos provinciales.
ACTIVIDAD	2	Automatizar los procesos de gestión de los archivos históricos provinciales.
ACTIVIDAD	3	Integración del Archivo de la Imagen y de la palabra de Castilla-La Mancha en el repositorio Patrimonio Digital de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Adquisición y actualización de fondos bibliográficos para las bibliotecas profesionales de los archivos.
ACTIVIDAD	5	Difundir la actividad de los archivos a través de redes sociales.
OBJETIVO	05	COOPERAR CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN, DESARROLLO Y CONOCIMIENTO DE FONDOS DOCUMENTALES Y SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS.
ACTIVIDAD	1	Convenios de colaboración con instituciones y fundaciones para el desarrollo de proyectos de censo de archivos, organización y descripción de fondos, difusión y formación en materia de archivos.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de actividades culturales y de difusión, y talleres educativos en los archivos históricos provinciales.
OBJETIVO	06	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS PROVINCIALES DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Realización del censo de archivos y del patrimonio documental de Castilla-La Mancha en colaboración con las instituciones titulares de estos archivos.
ACTIVIDAD	2	Realización de prácticas en archivos de la Región.
ACTIVIDAD	3	Potenciar la formación en materia de archivos mediante cursos de formación continua.
ACTIVIDAD	4	Recuperación y difusión de documentos elaborados por mujeres o relativos a ellas.
ACTIVIDAD	5	Digitalización del patrimonio documental de los archivos históricos provinciales mediante el crédito procedente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
ACTIVIDAD	6	Desarrollo de campañas de difusión del Día de los Archivos en Castilla-La Mancha (9 de junio).
OBJETIVO	07	FOMENTO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de colecciones bibliográficas y documentales en los centros de la Red de bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de actividades de fomento de la lectura de obras escritas por mujeres y de difusión de los conceptos de perspectiva de género.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 455A GESTIÓN CULTURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	APLICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATEGICO DE CULTURA EN MATERIA DE PROMOCIÓN CULTURAL.
ACTIVIDAD	1	Puesta en marcha de las actividades para el desarrollo del Plan Estratégico de Cultura en materia de Promoción Cultural.
ACTIVIDAD	2	Promoción de la igualdad de género en el campo de la creación, gestión y promoción cultural.
OBJETIVO	02	CREACIÓN DEL CONSEJO DE LA CULTURA DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Creación del Consejo de Cultura de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Funcionamiento del Consejo de Cultura de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Participación equilibrada de mujeres y hombres en el Consejo de Cultura de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	03	CREACIÓN DEL MAPA DE RECURSOS CULTURALES DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Creación y mantenimiento de un Mapa de Recursos Culturales de la Región.
OBJETIVO	04	OBSERVATORIO DE LA RED DE ARTES ESCENICAS Y MUSICALES DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento del Observatorio de la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	05	FOMENTO DEL SECTOR DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES EN CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Subvenciones de apoyo a la producción teatral, la danza y el circo en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Subvenciones de apoyo a giras.
ACTIVIDAD	3	Subvención Nominativa para el Festival Internacional de Teatro de Almagro.
ACTIVIDAD	4	Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha para fomentar el encuentro entre los diferentes agentes del sector de las artes escénicas y musicales.
ACTIVIDAD	5	Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Subvenciones destinadas a la modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales con cargo al plan de transformación, recuperación y resiliencia.
ACTIVIDAD	7	Fomento de la participación de la mujer en los proyectos presentados a las diversas convocatorias.
ACTIVIDAD	8	Apoyo a aceleradoras culturales dentro del Plan de Recuperación, transformación y resiliencia.
ACTIVIDAD	9	Ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas dentro del Plan de recuperación, transformación y resiliencia.
OBJETIVO	06	FOMENTO DEL SECTOR CINEMATOGRAFICO Y AUDIOVISUAL EN CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Subvenciones a la producción de Cortometrajes en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Subvenciones para la elaboración de guiones de largometraje cinematográfico en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Subvenciones al desarrollo de proyectos de largometrajes en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Subvenciones a la producción de largometrajes en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Subvenciones destinadas a salas de cine con cargo al plan de transformación, recuperación y resiliencia.
ACTIVIDAD	6	Fomento de la participación de la mujer en los proyectos presentados a las subvenciones indicadas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 455A GESTIÓN CULTURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	07	FOMENTO DEL SECTOR MUSICAL EN CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Subvenciones para la producción de espectáculos de música en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Subvención Nominativa a la Semana de Música Religiosa de Cuenca.
ACTIVIDAD	3	Subvención Nominativa a la Real Fundación de Toledo.
ACTIVIDAD	4	Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha para fomentar el encuentro entre los diferentes agentes del sector de las artes escénicas y musicales.
ACTIVIDAD	5	Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Ruta de Órganos Históricos de Castilla-La Mancha..
ACTIVIDAD	7	Encuentros provinciales y regionales de Bandas de Música, de Grupos Folclóricos y de Corales.
OBJETIVO	08	PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD CULTURAL EN CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Ruta de Órganos Históricos de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Encuentros provinciales y regionales de las Bandas de Música, Grupos Folclóricos y Corales.
ACTIVIDAD	4	Colaboración en el Festival Internacional de Teatro de Almagro.
ACTIVIDAD	5	Colaboración en la Semana de Música Religiosa de Cuenca.
ACTIVIDAD	6	Programas de promoción de las artes escénicas en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	7	Programas de promoción de la música en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	8	Actividades culturales para fomentar la igualdad de género.
OBJETIVO	09	DIVULGACION DE LA ACTIVIDAD CULTURAL EN CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Difusión de actividades culturales a través del Portal de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Difusión de actividades culturales a través de la Agenda Cultural de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Difusión de actividades culturales a través de las redes sociales.
ACTIVIDAD	4	Difusión de actividades culturales a través de ruedas de prensa.
OBJETIVO	10	PROMOCION DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DEL SECTOR CULTURAL.
ACTIVIDAD	1	Comisión Técnica Artística de la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Comisión Artística y Comisión Técnica de la Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Asamblea de entidades programadoras de la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Comisiones de Valoración de las diversas convocatorias de subvenciones.
ACTIVIDAD	5	Grupo de Trabajo de gestores culturales y asociaciones del sector de las artes escénicas y musicales.
ACTIVIDAD	6	Participación equilibrada entre mujeres y hombres en las diversas Comisiones.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 455A GESTIÓN CULTURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	11	PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL.
ACTIVIDAD	1	Proyectos europeos en el marco de la Europa Creativa.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento al sector cinematográfico y audiovisual, junto con el sector de las artes escénicas y musicales de la región, en la participación y acceso a fondos europeos.
OBJETIVO	12	LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo en toda la documentación a elaborar, informes, proyectos, artículos, contratos, convenios, etc.
ACTIVIDAD	2	Difusión de una imagen igualitaria y no estereotipada de hombres y mujeres en la documentación y su difusión.
OBJETIVO	13	INCLUSION DE LA VARIABLE SEXO EN LOS SISTEMAS DE RECOGIDA DE DATOS.
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la variable sexo en las bases de datos institucionales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 457A INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO 01		FOMENTO Y APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR.
ACTIVIDAD	1	Campeonato regional de deporte en edad escolar.
ACTIVIDAD	2	Programa de tecnificación en edad escolar.
ACTIVIDAD	3	Participación y organización de campeonatos de España.
ACTIVIDAD	4	Iniciación deportiva y psicomotricidad-intercentros.
ACTIVIDAD	5	Concentraciones recreativas.
ACTIVIDAD	6	Promoción de valores en el deporte en edad escolar.
OBJETIVO 02		APOYO AL DEPORTE EN LA UNIVERSIDAD.
ACTIVIDAD	1	Programa para el fomento de la actividad física y el deporte.
ACTIVIDAD	2	Cupos de plazas en residencias universitarias para deportistas de alto nivel de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO 03		FORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTIVIDAD	1	Cursos de educación deportiva y valores.
ACTIVIDAD	2	Cursos de formación descansos activos.
ACTIVIDAD	3	Cursos de formación en la valoración de la condición física y salud.
ACTIVIDAD	4	Cursos Programa Somos Deporte 3-18.
OBJETIVO 04		APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DISTINTOS COLECTIVOS.
ACTIVIDAD	1	Programas de promoción dirigidos a mayores, personas discapacitadas, especial necesidad, etc., en colaboración con entidades públicas y privadas.
ACTIVIDAD	2	Programas de promoción de la actividad física y el deporte dirigidos de forma especial a las mujeres, fomentando una elección no estereotipada.
OBJETIVO 05		APOYO AL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO Y DEPORTE FEDERADO.
ACTIVIDAD	1	Programa de ayudas a federaciones deportivas.
ACTIVIDAD	2	Adquisición y dotación de equipaciones deportivas para deportistas y entidades de Castilla-La Mancha para la participación en competiciones nacionales.
ACTIVIDAD	3	Tramitación, resolución y emisión de certificados de inscripción en el registro de entidades deportivas.
ACTIVIDAD	4	Asesoramiento técnico y jurídico a federaciones y clubes deportivos.
ACTIVIDAD	5	Comité de justicia deportiva.
ACTIVIDAD	6	Programa de ayudas para la organización de eventos de interés regional.
ACTIVIDAD	7	Programa de ayudas a clubes deportivos.
OBJETIVO 06		APOYO Y FOMENTO A LA TECNIFICACIÓN Y EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.
ACTIVIDAD	1	Programa de detección de talentos deportivos.
ACTIVIDAD	2	Programa de excelencia deportiva en edad escolar.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 457A INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Programa de perfeccionamiento técnico.
ACTIVIDAD	4	Plan regional de tecnificación deportiva.
ACTIVIDAD	5	Programa de ayudas para deportistas de élite.
ACTIVIDAD	6	Servicios de atención al deportista de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	07	DESARROLLO NORMATIVO EN MATERIA DEPORTIVA.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo normativo de la Ley de la Actividad Física y el Deporte de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	08	RECONOCIMIENTO DE VALORES Y HÁBITOS DEPORTIVOS.
ACTIVIDAD	1	Premios y distinciones a mérito deportivo en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Premios y distinciones al deporte escolar.
OBJETIVO	09	FOMENTO DE HÁBITOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD.
ACTIVIDAD	1	Programa ayudas desarrollo de Proyectos Escolares Saludables.
ACTIVIDAD	2	Gestión plataforma digital de Proyectos Escolares Saludables.
ACTIVIDAD	3	Distinciones al desarrollo de Proyectos Escolares Saludables.
OBJETIVO	10	INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CENTROS EDUCATIVOS
ACTIVIDAD	1	Construcción y rehabilitación de instalaciones deportivas en centros educativos de la Región, destinadas al doble uso.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	EVOLUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CULTURA. BIENES INMUEBLES Y BIENES INMATERIALES.
ACTIVIDAD	1	Diagnóstico sobre el estado de conservación de los bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio cultural de la Región.
ACTIVIDAD	2	Diagnóstico sobre el estado de preservación de los bienes inmateriales pertenecientes al patrimonio cultural de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Reunión de grupos de trabajo multidisciplinares.
ACTIVIDAD	4	Evaluación e implementación del plan estratégico.
OBJETIVO	02	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO CULTURAL.
ACTIVIDAD	1	Inclusión de bienes inmuebles en el Sistema de Información Geográfica de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Formación del personal técnico en herramientas de Sistemas de Información Geográfica.
ACTIVIDAD	3	Catalogación de bienes del patrimonio cultural.
ACTIVIDAD	4	Actualización del inventario de bienes del patrimonio cultural.
ACTIVIDAD	5	Ampliación de la red de Parques Arqueológicos de Castilla # La Mancha.
OBJETIVO	03	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE BIENES INMATERIALES DEL PATRIMONIO CULTURAL.
ACTIVIDAD	1	Catalogación de Bienes de Patrimonio Inmaterial.
ACTIVIDAD	2	Fomento de la inclusión de bienes inmateriales de Castilla-La Mancha en la Lista Indicativa de Patrimonio Mundial.
OBJETIVO	04	PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO INMUEBLE.
ACTIVIDAD	1	Fomento para la intervención en edificios religiosos.
ACTIVIDAD	2	Fomento para la intervención en edificios civiles.
ACTIVIDAD	3	Acondicionamiento y limpieza de yacimientos arqueológicos.
ACTIVIDAD	4	Intervenciones en parques arqueológicos y yacimientos visitables.
ACTIVIDAD	5	Fomento y desarrollo de la puesta a disposición de los Yacimientos y Parques Arqueológicos al público.
ACTIVIDAD	6	Diseño del Plan de Excelencia de Parques Arqueológicos y Yacimientos Visitables de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	05	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.
ACTIVIDAD	1	Fomento para la realización de proyectos de investigación en el patrimonio arqueológico y paleontológico de la Región.
ACTIVIDAD	2	Fomento de la participación de mujeres en los proyectos de investigación del patrimonio.
OBJETIVO	06	DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.
ACTIVIDAD	1	Difusión de la investigación en el patrimonio arqueológico y paleontológico de Castilla-La Mancha.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Difusión sobre la conservación y rehabilitación de bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio cultural de la Región.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento de la página web del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Difusión en redes sociales del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Diseño de actividades sobre el patrimonio cultural para docentes y alumnos de los distintos niveles educativos.
ACTIVIDAD	6	Visibilidad de las mujeres en el patrimonio cultural de la Región.
ACTIVIDAD	7	Adaptación de actividades de difusión del Patrimonio Cultural a población con distintas capacidades.
OBJETIVO	07	ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE PATRIMONIO CULTURAL.
ACTIVIDAD	1	Redacción de reglamento de intervenciones en patrimonio cultural.
ACTIVIDAD	2	Redacción de reglamento de funcionamiento de órganos participativos.
OBJETIVO	08	PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN, DIAGNÓSTICO, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO MUEBLE DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Inventario de bienes muebles e identificación de necesidades en materia de conservación.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de programas y redacción de proyectos en materia de restauración de bienes muebles.
ACTIVIDAD	3	Restauración de bienes muebles de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento y gestión de infraestructuras y equipamiento para la restauración de bienes muebles de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	09	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS INSTITUCIONES MUSEÍSTICAS DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Recopilación de datos sobre las instituciones museísticas de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Puesta en marcha de las líneas de actuación en materia de instituciones museísticas.
ACTIVIDAD	3	Evaluación del proceso de ejecución del plan estratégico.
OBJETIVO	10	PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE NECESIDADES, PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES Y SOPORTE TÉCNICO AL SISTEMA DE MUSEOS DE LA REGIÓN.
ACTIVIDAD	1	Sistema de inventario, registro y reconocimiento oficial de las instituciones museísticas de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Programa de colaboración con ayuntamientos e instituciones para el soporte técnico de los centros del sistema de museos de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo de la normativa jurídica de apoyo al sistema de museos de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	11	PROGRAMA DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MUSEOS GESTIONADOS POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Plan de museos accesibles física e intelectualmente.
ACTIVIDAD	2	Plan de inventario, gestión y conservación preventiva de las colecciones en los museos gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Desarrollo e implementación del sistema Domus.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Plan de instalaciones expositivas permanentes en los museos de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Plan de didáctica sobre las colecciones y actividades de los museos gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Plan de evaluación de la posición estratégica de los museos gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Plan de formación de profesionales para los museos. Prácticas.
ACTIVIDAD	7	Plan de colaboración con entidades educativas para la colaboración en gestión y comunicación de las colecciones de los museos gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	12	PROGRAMA DE ACCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL EN EL SISTEMA DE MUSEOS DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración del censo de salas para eventos expositivos en la región y configuración de redes de salas de exposiciones.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de programa regional de exposiciones temporales.
ACTIVIDAD	3	Plan de generación de proyectos expositivos con fondos de la Región.
ACTIVIDAD	4	Plan de colaboración con entidades e instituciones para la programación de exposiciones temporales de interés para la Región.
ACTIVIDAD	5	Plan de colaboración con entidades y ayuntamientos para actividades de difusión en los centros del sistema de museos de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Plan de comunicación para la difusión pública de los eventos expositivos.
ACTIVIDAD	7	Plan de desarrollo e implementación de web corporativa de museos, acción cultural y promoción del arte y gestión de presencia en redes sociales.
OBJETIVO	13	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL ARTE.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de un plan director del arte contemporáneo en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Inventario y configuración de red de salas para la creación y difusión artística en la región.
ACTIVIDAD	3	Programación de exposiciones y eventos de creación artística.
ACTIVIDAD	4	Colaboración con entidades, ayuntamientos y sector educativo para la formación, profesionalización y promoción de los artistas castellano- manchegos y el desarrollo de actividades artísticas como industrias culturales.
OBJETIVO	14	INCORPORACIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PATRIMONIO.
ACTIVIDAD	1	Visibilizar el aporte de las mujeres en los distintos del patrimonio cultural: arquitectura, arqueología, arte, etc.
ACTIVIDAD	2	Reconocer las necesidades e intereses según género del entorno con el que se relacionan los Parques y Yacimientos Arqueológicos.
ACTIVIDAD	3	Reconocer las necesidades e intereses según género del entorno con el que se relacionan los museos.
ACTIVIDAD	4	Garantizar la utilización de lenguaje inclusivo en los mensajes a transmitir en las exhibiciones y visitas

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		guiadas.
OBJETIVO	15	REVALORIZACIÓN DE LA INDUSTRIA CULTURAL DENTRO DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
ACTIVIDAD	1	Digitalización inventarios patr. Iglesia, documentación bienes BIC y bienes del Patrimonio Histórico Español privados.
ACTIVIDAD	2	Descripción y digitalización de fondos documentales de titularidad estatal y gestión autonómica.
ACTIVIDAD	3	Actuaciones sobre el patrimonio en la restatutación y puesta en valor del patrimonio cultural español.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA EDUCACIÓN (MECANISMO DE RECUP. Y RESILIENCIA)
ACTIVIDAD	1	Instalación de aulas digitales interactivas.
ACTIVIDAD	2	Reducción de la brecha digital en el alumnado.
ACTIVIDAD	3	Formación del profesorado en el uso de los sistemas digitales interactivos que reciban los centros educativos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 541B INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	IMPULSO, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES AGENTES DEL SISTEMA I+D+i.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento de la Estrategia de Especialización Inteligente para la región.
ACTIVIDAD	2	Participación en la Comisión Regional de Ciencia y Tecnología.
ACTIVIDAD	3	Participación en los órganos directivos de fundaciones e instituciones de naturaleza científica y tecnológica, promoviendo la representación equilibrada de sexos en la composición de los mismos.
ACTIVIDAD	4	Participación en los consejos rectores de la entidades gestoras de los centros tecnológicos, promoviendo la representación equilibrada de sexos en la composición de los mismos.
ACTIVIDAD	5	Desarrollo de la Agencia Regional de Investigación e Innovación de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Desarrollo del Consejo Asesor de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, promoviendo la representación equilibrada de sexos en la composición del mismo.
OBJETIVO	02	FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.
ACTIVIDAD	1	Financiación de proyectos de investigación general, aplicada y desarrollo tecnológico, fomentando la presencia de mujeres.
ACTIVIDAD	2	Planes complementarios con la Administración General del Estado para el fomento de la investigación científica dentro del Programa de Recuperación, transformación y Resiliencia.
ACTIVIDAD	3	Planes complementarios con la Administración General del Estado para el fomento de la investigación científica dentro del Programa de Recuperación, transformación y Resiliencia.
OBJETIVO	03	FOMENTO DE LA FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR.
ACTIVIDAD	1	Ayudas pre-doctorales para la formación de personal investigador.
OBJETIVO	04	ESTABLECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.
ACTIVIDAD	1	Infraestructura y equipamiento de centros de investigación. Universidad de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Apoyo al Parque científico y tecnológico de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Financiación del Centro nacional de tecnología del hidrógeno.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo del Centro de innovación de infraestructuras inteligentes.
ACTIVIDAD	5	Apoyo a la actividad de los centros tecnológicos.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022



1.5.3. INDICADORES POR OBJETIVO



Castilla-La Mancha



INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 126B SERVICIO DE PUBLICACIONES

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Edición de nuevos títulos	TÍTULOS	3
INDICADOR 2	Distribución institucional de publicaciones a nivel regional, nacional e internacional	EJEMPLARES	20.000
INDICADOR 3	Venta de obras	EJEMPLARES	100
INDICADOR 4	Catálogo de publicaciones	TÍTULOS EN VENTA	50
OBJETIVO 02	APOYO AL SECTOR EDITORIAL Y LIBRERO.		
INDICADOR 1	Difusión ediciones en bibliotecas	EJEMPLARES	1.000
OBJETIVO 03	APOYO A LA EDICIÓN DE OBRAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.		
INDICADOR 1	Distribución de obras editadas con en Castilla-La Mancha perspectiva de género en bibliotecas públicas	EJEMPLARES	250

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01		FAVORECER LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA EMANCIPACIÓN JUVENIL.		
INDICADOR	1	Nº de acciones realizadas	PROYECTO	100
INDICADOR	2	Nuevos titulares del carné joven y renovaciones	CARNÉS	25.000
INDICADOR	3	Nuevas empresas colaboradoras con el carné joven	CONVENIOS	50
INDICADOR	4	Nº de escuelas de animación juvenil en funcionamiento	ESCUELAS	50
INDICADOR	5	Nº de nuevos títulos de director/a y monitor/a de actividades juveniles	TÍTULOS	2.000
OBJETIVO 02		PROMOCIÓN DEL OCIO EDUCATIVO Y EL CONSUMO SALUDABLE DE LAS PERSONAS JÓVENES.		
INDICADOR	1	Actividades de ocio alternativo y saludable para jóvenes	PROYECTO	250
INDICADOR	2	Nº de actividades juveniles autorizadas	ACTIVIDADES	200
INDICADOR	3	Nº de actividades realizadas en el "Espacio Joven" San Servando	ACTIVIDADES	50
OBJETIVO 03		IMPULSO DE LA INFORMACIÓN JUVENIL.		
INDICADOR	1	Nuevos servicios de información juvenil (Puntos y Centros -PIJ y CIJ) activos a nivel local y comarcal	SERVICIOS	100
INDICADOR	2	Corresponsales juveniles	CORRESPONSALES	200
INDICADOR	3	Acciones de servicios de información juvenil	PROYECTO	100
INDICADOR	4	Programas educativos para corresponsales juveniles	PROGRAMA	10
INDICADOR	5	Acciones formativas para informadores juveniles sobre gestión y recursos para la información juvenil	ACCIONES	3
OBJETIVO 04		MOVILIDAD JUVENIL.		
INDICADOR	1	Uso de las infraestructuras juveniles	USUARIOS	60.000
INDICADOR	2	Instalaciones reservables por internet	INSTALACIONES	25
INDICADOR	3	Actuac. informativas a jóvenes y formativas a entidades y personas dedicadas al ámbito juvenil sobre Erasmus+:Juventud	PARTICIPANTE	300
OBJETIVO 05		APOYO A LAS POLÍTICAS LOCALES DE JUVENTUD.		
INDICADOR	1	Planes locales integrales de juventud	PLANES	15
INDICADOR	2	Acciones formativas y/o encuentros regionales dirigidas a concejales/as de juventud	PARTICIPANTE	150
INDICADOR	3	Nº de espacios locales para jóvenes	ESPACIOS	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 4	Nº de proyectos innovadores	PROYECTO	5
OBJETIVO 06	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y EL VOLUNTARIADO JUVENIL.		
INDICADOR 1	Entidades y personas participantes en el proceso de elaboración del plan integral de Juventud de Castilla-La Mancha	PARTICIPANTES	500
OBJETIVO 07	LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.		
INDICADOR 1	Incorporación de lenguaje inclusivo	ACTUACIONES	50
OBJETIVO 08	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.		
INDICADOR 1	Incorporación datos desagregados por sexo	ACTUACIONES	50
OBJETIVO 09	APOYO A LA INICIATIVA DE EMPLEO DENTRO DEL PROGRAMA DE GARANTÍA JUVENIL.		
INDICADOR 1	Acciones de apoyo a la activación, de mejora de la empleabilidad, de fomento del emprendimiento y contratación juvenil	ACCIONES	2.200

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES.		
INDICADOR 1	Control de material. Adquisición de material	REPOSICIONES	50
INDICADOR 2	Control de patrimonio de la consejería	INVENTARIO	1
INDICADOR 3	Comprobación de facturas de régimen interior	COMPROBACIONES	600
INDICADOR 4	Gestión y control de contratos en el ámbito del régimen interior de la Consejería	CONTROLES	10
OBJETIVO 02	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL.		
INDICADOR 1	Tramitación de expedientes de personal	EXPEDIENTES	5.003
INDICADOR 2	Modificaciones de relaciones de puestos de trabajo	PROPUESTAS	5
INDICADOR 3	Controles e inspecciones	CONTROLES	61
INDICADOR 4	Estudio de plantillas de personal	INFORMES	109
INDICADOR 5	Cursos para la formación de personal	CURSOS	11
INDICADOR 6	Gestión del concurso de libre designación y singularizados	CONCURSOS	2
OBJETIVO 03	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.		
INDICADOR 1	Expedientes de contratación	EXPEDIENTES	1.200
INDICADOR 2	Reuniones de la mesa de contratación	REUNIONES	750
INDICADOR 3	Control y coordinación	CONTROLES	700
INDICADOR 4	Asistencia administrativa y técnica	INFORMES	400
OBJETIVO 04	SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO Y GESTIÓN ECONÓMICA.		
INDICADOR 1	Elaboración del presupuesto	PROPUESTAS	4
INDICADOR 2	Tramitación de expedientes contables	EXPEDIENTES	35.000
INDICADOR 3	Tramitación de expedientes de modificación	EXPEDIENTES	100
INDICADOR 4	Caja pagadora	REPOSICIONES	75
INDICADOR 5	Control económico de la consejería	INFORMES	30
INDICADOR 6	Tramitación del Plan estratégico de subvenciones	PROPUESTAS	4
INDICADOR 7	Devolución de ingresos	EXPEDIENTES	900
OBJETIVO 05	ASISTENCIA JURÍDICA.		
INDICADOR 1	Informes jurídicos y estudios	INFORMES	750
INDICADOR 2	Asistencia a mesas de contratación	ASISTENCIAS	120

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Seguimiento de resoluciones y sentencias	NÚMERO	1.000
OBJETIVO	06	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y PROFESORES DE RELIGIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Tramitación y resolución de expedientes de personal docente y profesorado de religión	EXPEDIENTES	28.600
INDICADOR	2	Nóminas de personal docente y profesorado de religión	BENEFICIARIOS/AS	30.000
INDICADOR	3	Nómina de concertados	BENEFICIARIOS/AS	3.789
INDICADOR	4	Convocatoria y resolución del concurso de traslados	SOLICITUDES	10.800
INDICADOR	5	Elaboración de cupos y plantillas de los centros docentes	BENEFICIARIOS/AS	27.389
INDICADOR	6	Procesos selectivos	CONVOCATORIA	3
OBJETIVO	07	GESTIÓN DE MEDIOS INFORMÁTICOS.		
INDICADOR	1	Mantenimiento y soporte de equipos y dispositivos informáticos en la consejería	INTERVENCIONES	800
INDICADOR	2	Gestión y mantenimiento de aplicaciones, seguridad y conectividad en los equipos informáticos de la consejería	INTERVENCIONES	600
INDICADOR	3	Permisos a recursos de red	INTERVENCIONES	200
INDICADOR	4	Gestión de telefonía fija y móvil de la consejería	INTERVENCIONES	190
INDICADOR	5	Reuniones con la consejería competente para coordinar aplicaciones de gestión, equipamiento y comunicaciones	INTERVENCIONES	90
INDICADOR	6	Consultas e incidencias de centros educativos sobre proyecto CARMETA	INTERVENCIONES	900
INDICADOR	7	Consultas e incidencias de web de centros educativos	INTERVENCIONES	2.100
INDICADOR	8	Gestión de redes sociales en portal de educación	INTERVENCIONES	1.850.000
INDICADOR	9	Intervenciones en los centros educativos en materia de asesoramiento técnico	INTERVENCIONES	600
INDICADOR	10	Soporte a usuarios docentes sobre aplicaciones Educamos CLM	INTERVENCIONES	23.000
INDICADOR	11	Soporte a usuarios no docentes sobre aplicaciones Educamos CLM Familias	INTERVENCIONES	36.000
INDICADOR	12	Soporte por nuevos servicios de EducamosCLM	INTERVENCIONES	25.000
INDICADOR	13	Gestión de correo electrónico	INTERVENCIONES	700

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421B FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	ORDENACIÓN DE LA RED DE APOYOS AL PROFESORADO.		
INDICADOR 1	Gastos de funcionamiento	CENTROS	1
OBJETIVO 02	DISEÑO Y DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.		
INDICADOR 1	Acceso a través de la plataforma al Plan de Formación	VISITAS	900.000
INDICADOR 2	Homologación con universidades	ACCIONES	15
INDICADOR 3	Homologación con otras entidades	ACCIONES	275
INDICADOR 4	Convenios con otras universidades	ACTIVIDADES	30
INDICADOR 5	Actividades de formación	CERTIFICACIONES	60.000
OBJETIVO 03	EJECUTAR EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.		
INDICADOR 1	Integración pedagógica de las TIC	DOCENTES	10.000
INDICADOR 2	Nuevos equipos directivos	DOCENTES	500
INDICADOR 3	Formación especializada	DOCENTES	10.000
INDICADOR 4	Formación inicial a docentes	DOCENTES	2.000
INDICADOR 5	Capacitación lingüística en lenguas extranjeras	DOCENTES	3.000
OBJETIVO 04	APOYAR PROCESOS FLEXIBLES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.		
INDICADOR 1	Proyectos de investigación educativa curricular	PROYECTOS	450
OBJETIVO 05	TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA EDUCACIÓN.		
INDICADOR 1	Formación al profesorado en nivel intermedio de competencia digital	DOCENTES	12.000
INDICADOR 2	Centros que reciben formación para el desarrollo de su Plan Digital	CENTROS	600

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422A EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01		REORDENACIÓN DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS.		
INDICADOR 1		Centros de educación infantil y primaria	CENTROS	647
INDICADOR 2		Unidades escolares en funcionamiento en centros de infantil y primaria	UNIDADES	8.600
INDICADOR 3		Alumnos escolarizados en centros públicos de educación infantil y primaria	ALUMNADO	148.314
INDICADOR 4		Centros publicos rurales agrupados	CENTROS	78
INDICADOR 5		Localidades agrupadas en centros publicos rurales agrupados	LOCALIDADES	243
INDICADOR 6		Ayuntamientos beneficiarios de subvenciones a escuelas infantiles	AYUNTAMIENTOS	198
OBJETIVO 02		GESTIÓN DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE INFANTIL Y PRIMARIA.		
INDICADOR 1		Obras nuevas unidades y de sustitución	ACTUACIONES	9
INDICADOR 2		Obras reforma, ampliación y mejora	ACTUACIONES	168
INDICADOR 3		Equipamiento de aulas	AULAS	135
OBJETIVO 03		GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.		
INDICADOR 1		Libramiento gastos funcionamiento	PRESUPUESTADO	1.294
OBJETIVO 04		CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.		
INDICADOR 1		Centros con enseñanza infantil y primaria	CENTROS	107
INDICADOR 2		Profesores en régimen de pago delegado	PROFESORADO	2.011
INDICADOR 3		Cuidadores para la atención de alumnado con necesidades educativas especiales	RECURSOS	61
OBJETIVO 05		MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.		
INDICADOR 1		Plazas y nuevas unidades de 0-3 años creadas	NÚMERO	1.239
INDICADOR 2		Contratos programa con centros docentes	CONTRATOS	75
INDICADOR 3		Unidades de orientación	UNIDADES	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422B EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	MEJORA DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL.		
INDICADOR 1	Obras nuevas y de sustitución	ACTUACIONES	10
INDICADOR 2	Obras de Reforma, ampliación y mejora	ACTUACIONES	113
INDICADOR 3	Equipamiento de aulas	AULAS	240
INDICADOR 4	Equipamiento ciclos formativos nuevos	CICLOS	61
OBJETIVO 02	MEJORA DE LA OFERTA EDUCATIVA EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FP Y ENSEÑANZA DE RÉGIMEN ESPECIAL.		
INDICADOR 1	Nuevas autorizaciones de ciclos formativos de formación profesional	NÚMERO	49
INDICADOR 2	Nuevas autorizaciones de ciclos formativos de FPB	NÚMERO	9
INDICADOR 3	Pruebas de acceso a ciclos formativos (última convocatoria)	ACTUACIONES	92
INDICADOR 4	Pruebas libres para la obtención de títulos de FP (última convocatoria)	ACTUACIONES	25
INDICADOR 5	Ciclos formativos diurnos y vespertinos	NÚMERO	872
INDICADOR 6	Ciclos formativos nocturnos	NÚMERO	10
INDICADOR 7	Ciclos formativos de e-learning	NÚMERO	48
INDICADOR 8	Ciclos formativos adaptados a aviación civil	NÚMERO	4
INDICADOR 9	Número de proyectos de formación profesional dual	NÚMERO	226
INDICADOR 10	Número de convenios que incluyen financiación	NÚMERO	7
INDICADOR 11	Prueba libres de certificación de competencia lingüística	PARTICIPANTES	12.000
INDICADOR 12	Pruebas de admisión a escuelas oficiales de idiomas	PARTICIPANTES	2.000
INDICADOR 13	Publicación de normativa relacionada con las enseñanzas de idiomas de régimen especial	ACTUACIONES	5
INDICADOR 14	Cursos de actualización, perfeccionamiento y especialización de competencias en idiomas en EOI	NÚMERO	15
OBJETIVO 03	GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS CENTROS PÚBLICOS.		
INDICADOR 1	Gastos de funcionamiento	PRESUPUESTADO	492
INDICADOR 2	Nuevos ciclos formativos (grado básico, medio y superior)	NÚMERO	45
INDICADOR 3	Alumnos que han cursado el módulo de FCT	NÚMERO	8.505
OBJETIVO 04	PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LAS ENSEÑANZAS DE FP,		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422B EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
SECUNDARIA Y RÉGIMEN ESPECIAL.				
INDICADOR	1	Documentos informativos	DOCUMENTOS	15.000
OBJETIVO	05	FORMACIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LAS ESPECIALIDADES PROPIAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN COLABORACIÓN CON LA VICECONSEJERÍA		
INDICADOR	1	Curso de formación	CURSOS	52
OBJETIVO	06	CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.		
INDICADOR	1	Centros con educación secundaria y formación profesional	NÚMERO	100
INDICADOR	2	Profesores en régimen de pago delegado	NÚMERO	1.630
INDICADOR	3	Cuidadores	NÚMERO	18
OBJETIVO	07	IMPULSAR EL DESARROLLO DE UNA RED DE CENTROS INTEGRADOS.		
INDICADOR	1	Centros que desarrollan oferta integrada	CENTROS	5
OBJETIVO	08	MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA RED DE CENTROS DE CALIDAD: EDUCAL CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Centros certificados	CENTROS	14
OBJETIVO	09	INSERCIÓN LABORAL DEL ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.		
INDICADOR	1	Alumnos premiados	NÚMERO	20
INDICADOR	2	Oferta de plazas del programa de segunda oportunidad	PLAZAS	45
INDICADOR	3	alumnos que participan en FP Dual	NÚMERO	3.436
OBJETIVO	10	DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE IMPULSO DE LA FP DENTRO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN, RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA.		
INDICADOR	1	Implantación de ciclos bilingües	CICLOS	23
INDICADOR	2	Nuevas Aulas profesionales de emprendimiento	AULAS	60
INDICADOR	3	Aulas de tecnología nuevas	AULAS	15
OBJETIVO	11	MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.		
INDICADOR	1	Contratos Programa con los centros docentes	CONTRATOS	75
INDICADOR	2	Unidades de orientación	UNIDADES	16

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422C ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	CONSOLIDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA: IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TITULACIONES DE GRADO Y MASTER.		
INDICADOR 1	Acuerdo de aprobación de títulos oficiales	ACUERDOS	6
OBJETIVO 02	GESTIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS.		
INDICADOR 1	Desarrollo normativo	NORMAS	4
INDICADOR 2	Estadística universitaria	FICHEROS	20
INDICADOR 3	Elaboración de estudios e informes	INFORMES	20
INDICADOR 4	Planificación	ESTUDIOS	6
OBJETIVO 03	APOYO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS.		
INDICADOR 1	Coordinación universitaria	CONVENIOS	4
INDICADOR 2	Financiación nominativa. Universidad de Castilla-La Mancha	SUBVENCIONES	1
INDICADOR 3	Financiación Universidad Nacional de Educación a Distancia	SUBVENCIONES	1
INDICADOR 4	Construcción campus	ACTUACIONES	1
OBJETIVO 04	FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.		
INDICADOR 1	Residencias universitarias	PLAZAS	1.785
INDICADOR 2	Reformas en residencias universitarias	ACTUACIONES	1
OBJETIVO 05	LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.		
INDICADOR 1	Incorporación del lenguaje inclusivo	ACTUACIONES	21
OBJETIVO 06	DATOS DESAGREGADOS POR SEXOS.		
INDICADOR 1	Incorporación de datos desagregados por sexo	ACTUACIONES	21

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	PLANIFICAR, COORDINAR Y GESTIONAR MEDIDAS DE ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA QUE PROMUEVAN LA CONVIVENCIA Y EL ÉXITO ESCOLAR.		
INDICADOR 1	Número de expedientes de acreditación de centros pertenecientes a la red de centros comunidad de aprendizaje	ACTUACIONES	20
INDICADOR 2	Programas de éxito educativo y prevención del abandono educativo temprano	PROGRAMAS	502
INDICADOR 3	Actas de reuniones de coordinación con instituciones y entidades sociales	ACTUACIONES	10
INDICADOR 4	Planes de Igualdad y Prevención de Violencia de Género	ACTUACIONES	1
INDICADOR 5	Acciones formativas desarrolladas en planes de igualdad y violencia de género	ACTUACIONES	5
INDICADOR 6	Jornadas de difusión de buenas prácticas en materia de igualdad	ACTUACIONES	1
INDICADOR 7	Actas de reuniones de coordinación con equipos E.A.E.H.D, EAECRM, CAEM	ACTUACIONES	10
INDICADOR 8	Documentación difundida en materia de valores, convivencia, igualdad y prevención de la violencia de género	ACTUACIONES	10
INDICADOR 9	Acciones formativas desarrolladas en materia de convivencia y desarrollo de la inteligencia emocional	ACTUACIONES	10
OBJETIVO 02	PROGRAMAR, COORDINAR Y GESTIONAR EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES DE INCLUSIÓN EDUCATIVAS Y ORIENTACIÓN.		
INDICADOR 1	Desarrollo normativo en materia de inclusión educativa, convivencia y orientación	ACTUACIONES	4
INDICADOR 2	Número de centros de Educación especial y profesorado que participan en la fase de autoevaluación del pilotaje	ACTUACIONES	10
INDICADOR 3	Bases de datos de recursos humanos y fondos destinados a dar respuesta al alumnado que presenta barreras al aprendizaje	ACTUACIONES	15
INDICADOR 4	Base de datos regional de adquisición de materiales de acceso al curriculum	ACTUACIONES	15
INDICADOR 5	Registros trimestrales y memoria final del servicio de asesoramiento y apoyo en los centros de educación especial	ACTUACIONES	70

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 6	Desarrollo normativo sobre la intervención de las estructuras de orientación	ACTUACIONES	2
INDICADOR 7	Registro regional de cupos	ACTUACIONES	40
INDICADOR 8	Número de acciones formativas en materia de accesibilidad e inclusión educativa	ACTUACIONES	20
INDICADOR 9	Guía documentada sobre uso accesible de nuevas tecnologías. Acta de reuniones grupo de trabajo	ACTUACIONES	20
INDICADOR 10	Actas de seguimiento, nuevos currículos e implementaciones de PEFP	ACTUACIONES	5
INDICADOR 11	Actas de seguimiento trimestral de las comisiones provinciales de coordinación	ACTUACIONES	6
INDICADOR 12	Desarrollo normativo para la implantación de Equipos de Atención Educativa para alumnado TEA	ACTUACIONES	1
INDICADOR 13	Correos de difusión y publicación de materiales en el portal de educación	ACTUACIONES	10
OBJETIVO 03	COLABORAR CON OTRAS INSTITUCIONES PARA DAR UNA RESPUESTA SOCIOEDUCATIVA DE CALIDAD.		
INDICADOR 1	Documento técnico marco referencia contemplando la transversalidad de políticas socio/sanitario/educativas de la región	ACTUACIONES	10
INDICADOR 2	Grupos y mesas de trabajo entre administraciones. Actas de reuniones y acuerdos	ACTUACIONES	20
INDICADOR 3	Grupos de trabajo con entidades y asociaciones. Actas de reuniones y acuerdos	ACTUACIONES	10
INDICADOR 4	Actuaciones de coordinación conjunta con entidades socioeducativas	ACTUACIONES	10
INDICADOR 5	Elaboración, edición y difusión de documentos y guías sobre inclusión educativa. Convenios de colaboración	ACTUACIONES	5
OBJETIVO 04	PROGRAMAR, COORDINAR Y GESTIONAR LOS RECURSOS ESPECÍFICOS Y EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN CENTROS CONCERTADOS.		
INDICADOR 1	Bases de datos de recursos adicionales de la concertada	HORAS	3.870
INDICADOR 2	Bases de datos recursos adicionales de la concertada. Registro de Atención de cuidadores (Auxiliares Téc. Educativos)	HORAS	2.816
INDICADOR 3	Bases de datos recursos adicionales de la concertada.	HORAS	125

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 4	HORAS asesoramiento del SAAE Registro trimestral de Tareas de asesoramiento y apoyo especializado en los centros de Educación Especial. Memoria final	ACTUACIONES	92
OBJETIVO 05	PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES IMPULSANDO MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.		
INDICADOR 1	Equipos de atención educativa, hospitalaria y domiciliaria (EAEHD) RECURSOS	RECURSOS	32
INDICADOR 2	Equipos de atención educativa en centros de reforma de menores (EAECRM)	RECURSOS	8
INDICADOR 3	Actas de seguimiento de reuniones de coordinación de Actuaciones educativas de éxito	ACTUACIONES	6
INDICADOR 4	Registro de actuaciones para la prevención del absentismo escolar	ACTUACIONES	60
OBJETIVO 06	CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.		
INDICADOR 1	Número de centros de Educación especial con enseñanza de infantil y primaria	CENTROS	13
INDICADOR 2	Número de profesores en régimen de pago delegado	PROFESORES	148
INDICADOR 3	Gestión de la normativa : convocatoria anual, informes y resoluciones de conciertos	ACTUACIONES	13
INDICADOR 4	Cuidadores	NÚMERO	6

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422F EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	NORMATIVA Y CONVOCATORIAS EN LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS.		
INDICADOR 1	Pruebas para la obtención del certificado de enseñanzas iniciales	ACTOS ADMINISTRATIVOS	2
INDICADOR 2	Pruebas libres para la obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria para mayores de 18 años	ACTOS ADMINISTRATIVOS	2
INDICADOR 3	Pruebas libres de bachillerato para mayores de 20 años	ACTOS ADMINISTRATIVOS	1
INDICADOR 4	Admisión en las enseñanzas para las personas adultas	ACTOS ADMINISTRATIVOS	2
OBJETIVO 02	MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN ADULTA.		
INDICADOR 1	Revisión y actualización de materiales didácticos	GRUPOS	45
INDICADOR 2	Atención a los centros (equipos directivos, orientadores, etc.) en desarrollo de los principales procesos	REUNIONES	40
INDICADOR 3	Provisión de presupuesto a los CEPAS e IES que albergan enseñanzas de los CEPAS, para hacer frente a los gastos	MÓDULOS	34
INDICADOR 4	Desplazamientos desde los centros para atender al alumnado demandante de la titulación básica del sistema educativo	REUNIONES	225
INDICADOR 5	Organización y coordinación para el desarrollo de jornadas de buenas prácticas	REUNIONES	20
OBJETIVO 03	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA EN LOS PROGRAMAS FORMATIVOS.		
INDICADOR 1	Difusión para la convocatoria del proceso admisión en enseñanzas para personas adultas y las pruebas libres	FOLLETOS	3.000
INDICADOR 2	Acciones Plan de Garantía Juvenil	ACCIONES	4
OBJETIVO 04	LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.		
INDICADOR 1	Incorporación de lenguaje inclusivo	ACTUACIONES	7
OBJETIVO 05	DATOS DESAGREGADOS POR SEXO.		
INDICADOR 1	Datos desagregados por sexo	ACTUACIONES	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 423A PROMOCIÓN EDUCATIVA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	COORDINAR LAS ACTUACIONES CON EL CONSEJO ESCOLAR Y EL OBSERVATORIO PARA LA CONVIVENCIA.		
INDICADOR 1	Observatorio de la convivencia	OBSERVATORIO	1
OBJETIVO 02	DIRIGIR A LA INSPECCIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLAR LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y DEL SISTEMA EDUCATIVO.		
INDICADOR 1	Plan Regional de Inspección	PLANES	1
OBJETIVO 03	AYUDAS EN ESPECIE PARA USO DE LIBROS DE TEXTO POR EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA OBLIGATORIA EN CENTROS		
INDICADOR 1	Ayudas en especie de libros para alumnado de primaria y secundaria	BENEFICIARIOS/AS	62.000
INDICADOR 2	Líneas de ayuda para adquirir material curricular para alumnado de centros de educación especial públicos y concertados	BENEFICIARIOS/AS	750
INDICADOR 3	Renovación libros en 3º y 5º primaria y 1º y 3º de la ESO	BENEFICIARIOS/AS	30.000
OBJETIVO 04	PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS Y DEL PROFESORADO EN LAS CONVOCATORIAS DE LOS PROGRAMAS EUROPEOS. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN.		
INDICADOR 1	Colaboración y difusión de programas europeos (Erasmus+, Etwinning, etc)	CENTROS	700
INDICADOR 2	Programa de auxiliares de conversación	PROFESORADO	115
INDICADOR 3	Consortios educativos liderados por la consejería	PARTICIPANTES	600
OBJETIVO 05	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR.		
INDICADOR 1	Transporte escolar	ALUMNADO	25.000
INDICADOR 2	Rutas escolares	RUTAS	1.060
INDICADOR 3	Ayudas individualizadas transporte	AYUDAS	430
INDICADOR 4	Acompañantes de transportes	ACOMPAÑANTES	475
OBJETIVO 06	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR Y AULA MATINAL PARA LOS ALUMNOS QUE LO NECESITEN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.		
INDICADOR 1	Alumnos beneficiarios de ayuda de comedor: comida	AYUDAS	22.000
INDICADOR 2	Usuarios del servicio de comedor escolar	BENEFICIARIOS/AS	30.000
INDICADOR 3	Número de comedores escolares	NÚMERO	420
INDICADOR 4	Número de aulas matinales	AULAS	190
INDICADOR 5	Convenios para apertura en periodo vacacional	CONVENIOS	30

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 452A LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01		DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS BIBLIOTECARIAS.		
INDICADOR 1		Incremento de fondos bibliográficos	VOLÚMENES	9.000
INDICADOR 2		Mantenimiento y equipamiento de centros bibliotecarios gestionados por la Consejería	BIBLIOTECAS	5
INDICADOR 3		Mantenimiento y equipamiento de bibliotecas móviles	BIBLIOBUSES	8
INDICADOR 4		Nuevos centros integrados en la Red de Bibliotecas públicas	BIBLIOTECAS	5
OBJETIVO 02		COOPERAR CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONES PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS.		
INDICADOR 1		Líneas de ayuda para bibliotecas públicas municipales	AYUDAS	300
INDICADOR 2		Servicios de la Red de bibliotecas públicas	RECURSOS	4
INDICADOR 3		Colaboración con Diputaciones en servicios bibliotecarios móviles	CONVENIOS	3
INDICADOR 4		Proyectos de Colaboración con entidades culturales	CONVENIOS	5
INDICADOR 5		Proyectos con perspectiva de género	PROYECTOS	2
INDICADOR 6		Distribución de crédito Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	BIBLIOTECAS	488
OBJETIVO 03		PROMOVER LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1		Portal de la red de bibliotecas públicas	ACTUALIZACIONES	300
INDICADOR 2		Catálogo colectivo de la red de bibliotecas públicas	BIBLIOTECAS	450
INDICADOR 3		Formación continua para personal bibliotecario	CURSOS	15
INDICADOR 4		Plataforma de clubes de lectura virtual	CLUBES DE LECTURA	5
INDICADOR 5		Repositorio virtual de descargas de libros electrónicos (eBiblio CLM) y películas (eFilm CLM)	EJEMPLARES	5.000
INDICADOR 6		Inspección y Asesoramiento técnico a bibliotecas públicas municipales	ACTUACIONES	450
INDICADOR 7		Visitantes	NÚMERO	1.200.000
INDICADOR 8		Nuevos usuarios	CARNÉS	5.000
INDICADOR 9		Préstamo de fondos bibliográficos	VOLÚMENES	700.000
INDICADOR 10		Actualización de colecciones	VOLÚMENES	20.000
OBJETIVO 04		DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS ARCHIVÍSTICAS.		
INDICADOR 1		Mantenimiento y equipamiento de archivos gestionados	ARCHIVOS	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 452A LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 2	Automatización de procesos de gestión de los archivos gestionados por la Consejería	ARCHIVOS	5
INDICADOR 3	Digitalización del patrimonio documental de la Región	IMÁGENES	10.000
INDICADOR 4	Actualización de fondos bibliográficos de las bibliotecas de los archivos	FONDOS	200
INDICADOR 5	Difusión en redes sociales	ACTUALIZACIONES	300
OBJETIVO 05	COOPERAR CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN, DESARROLLO Y CONOCIMIENTO DE FONDOS DOCUMENTALES Y SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS.		
INDICADOR 1	Desarrollo de proyectos con instituciones y fundaciones para el desarrollo de servicios archivísticos	CONVENIOS	5
INDICADOR 2	Actividades culturales y de difusión, talleres educativos	ACTIVIDADES	40
OBJETIVO 06	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS PROVINCIALES DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Realización y actualización del censo guía de archivos	ARCHIVOS	50
INDICADOR 2	Realización de prácticas archivísticas en archivos de la Región	ALUMNADO	15
INDICADOR 3	Cursos de formación continua para personal de archivos	CURSOS	5
INDICADOR 4	Registros nuevos y revisiones de fondos archivísticos	REGISTROS	50.000
INDICADOR 5	Digitalización de patrimonio documental financiado con Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	IMÁGENES	80.000
INDICADOR 6	Recuperación documentos relativos a la mujer	DOCUMENTOS	1.000
INDICADOR 7	Actualizaciones en web de contenidos en materia de archivos sobre fondos, servicios y actividades	ACTUALIZACIONES	250
INDICADOR 8	Personas usuarias de los archivos	NÚMERO	30.000
INDICADOR 9	Consultas de fondos documentales	NÚMERO	30.000
INDICADOR 10	Préstamo de fondos bibliográficos	NÚMERO	1.000
INDICADOR 11	Reproducciones de documentos	NÚMERO	150.000
INDICADOR 12	Campañas de difusión del Día de los Archivos	ACTIVIDADES	5
INDICADOR 13	Visitantes actividades culturales y educativa en archivos	NÚMERO	3.000
OBJETIVO 07	FOMENTO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO.		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 452A LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 1	Desarrollo del programa #La estantería violeta# de difusión de obras con perspectiva de género de la Red de bibliotecas	EJEMPLARES	5.000
INDICADOR 2	Actividades de fomento de la lectura de obras con perspectiva de género en la Red de bibliotecas públicas	SESIONES	30

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 455A GESTIÓN CULTURAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	APLICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATEGICO DE CULTURA EN MATERIA DE PROMOCIÓN CULTURAL.		
INDICADOR 1	Varias convocatorias relacionadas con los programas incluidos en el Plan Estratégico de Subvenciones	CONVOCATORIA	11
INDICADOR 2	Varias actividades relacionadas con los programas incluidos en el Plan Estratégico de Subvenciones	ACTIVIDADES	3
INDICADOR 3	Medidas para fomentar la igualdad de género en las distintas convocatorias	MEDIDAS	24
OBJETIVO 02	CREACIÓN DEL CONSEJO DE LA CULTURA DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Elaboración, aprobación y publicación del marco normativo del Consejo de Cultura de Castilla La Mancha	REGLAMENTOS	1
INDICADOR 2	Reuniones periódicas del Consejo de Cultura de Castilla La Mancha	REUNIONES	2
INDICADOR 3	Mujeres integrantes del Consejo de la Cultura de Castilla-La Mancha	PORCENTAJE	50
OBJETIVO 03	CREACIÓN DEL MAPA DE RECURSOS CULTURALES DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Creación y mantenimiento de un Mapa de Recursos Culturales de la Región	BASE DE DATOS	5
OBJETIVO 04	OBSERVATORIO DE LA RED DE ARTES ESCENICAS Y MUSICALES DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Mantenimiento del Observatorio de la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	BASE DE DATOS	5
OBJETIVO 05	FOMENTO DEL SECTOR DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES EN CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Convocatoria de subvenciones de apoyo a la producción teatral, la danza y el circo en Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	1
INDICADOR 2	Convocatoria de subvenciones de apoyo a giras	CONVOCATORIA	1
INDICADOR 3	Subvención nominativa para el Festival Internacional de Teatro de Almagro	SUBVENCIÓN	1
INDICADOR 4	Convocatoria de presentación de espectáculos para la Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	1
INDICADOR 5	Organización de la Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	PARTICIPANTES	30
INDICADOR 6	Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha para fomentar el negocio en ese sector	ASISTENTES	200

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 455A GESTIÓN CULTURAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 7	Convocatoria de presentación de propuestas de espectáculos para la Red de Artes Escénicas y Musicales de CLM	CONVOCATORIA	2
INDICADOR 8	Convocatoria de adhesión a la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	1
INDICADOR 9	Convocatoria de programación por los municipios adheridos a la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	2
INDICADOR 10	Convenios de colaboración con los municipios adheridos a la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	CONVENIOS	200
INDICADOR 11	Convocatoria de subvenciones para la modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas	CONVOCATORIA	1
INDICADOR 12	Inclusión en las convocatorias de criterios de valoración para fomentar la participación de la mujer en los proyectos	CONVOCATORIA	6
INDICADOR 13	Convocatoria de ayudas a proyectos de aceleración cultural	CONVOCATORIA	1
INDICADOR 14	Apoyo a proyectos culturales ambito rural	CONVOCATORIA	1
OBJETIVO 06	FOMENTO DEL SECTOR CINEMATOGRAFICO Y AUDIOVISUAL EN CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Convocatoria de subvenciones a la producción de Cortometrajes en Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	1
INDICADOR 2	Convocatoria de subvenciones para la elaboración de guiones de largometraje cinematográfico en Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	1
INDICADOR 3	Convocatoria de subvenciones al desarrollo de proyectos de largometrajes en Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	1
INDICADOR 4	Convocatoria de subvenciones a la producción de largometrajes en Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	1
INDICADOR 5	Convocatoria de subvenciones destinadas a salas de cine con cargo al plan de transformación, recuperación y resiliencia	CONVOCATORIA	1
INDICADOR 6	Inclusión en las convocatorias de criterios de valoración para fomentar la participación de la mujer en los proyectos	CONVOCATORIA	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 455A GESTIÓN CULTURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 07		FOMENTO DEL SECTOR MUSICAL EN CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1		Convocatoria de subvenciones a la producción de producción de espectáculos de música en Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	1
INDICADOR 2		Subvención Nominativa a la Semana de Música Religiosa de Cuenca	SUBVENCIÓN	1
INDICADOR 3		Subvención Nominativa a la Real Fundación de Toledo	SUBVENCIÓN	1
INDICADOR 4		Convocatoria de presentación de espectáculos para la Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	1
INDICADOR 5		Organización de la Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	PARTICIPANTES	20
INDICADOR 6		Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha para fomentar el negocio en ese sector	ASISTENTES	200
INDICADOR 7		Convocatoria de presentación de propuestas de espectáculos para la Red de Artes Escénicas y Musicales de CLM	CONVOCATORIA	2
INDICADOR 8		Convocatoria de adhesión a la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	1
INDICADOR 9		Convocatoria de programación por los municipios adheridos a la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	CONVOCATORIA	2
INDICADOR 10		Convenios de colaboración con los municipios adheridos a la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	CONVENIOS	200
INDICADOR 11		Ruta de Órganos Históricos de Castilla-La Mancha	CONCIERTOS	33
INDICADOR 12		Encuentros provinciales y regionales de Bandas de Música	ACTUACIONES	6
INDICADOR 13		Encuentros provinciales y regionales de Grupos Folclóricos	ACTUACIONES	6
INDICADOR 14		Encuentros provinciales y regionales de Corales	ACTUACIONES	6
OBJETIVO 08		PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD CULTURAL EN CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1		Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	ACTUACIONES	1.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 455A GESTIÓN CULTURAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 2	Ruta de Órganos Históricos de Castilla-La Mancha	CONCIERTOS	33
INDICADOR 3	Encuentros provinciales y regionales de Bandas de Música, de Grupos Folclóricos y de Corales	ACTUACIONES	18
INDICADOR 4	Colaboración en el Festival Internacional de Teatro de Almagro	ACTUACIONES	187
INDICADOR 5	Colaboración en la Semana de Música Religiosa de Cuenca	CONCIERTOS	10
INDICADOR 6	Programas de promoción de las artes escénicas en Castilla-La Mancha	PROGRAMAS	4
INDICADOR 7	Programas de promoción de la música en Castilla-La Mancha	PROGRAMAS	2
INDICADOR 8	Giras didácticas con la temática de igualdad de género	NÚMERO	1
OBJETIVO 09	DIVULGACION DE LA ACTIVIDAD CULTURAL EN CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Publicación de actividades culturales a través del Portal de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	PUBLICACIONES	1.000
INDICADOR 2	Publicación de actividades culturales a través de la Agenda Cultural de Castilla-La Mancha	PUBLICACIONES	1.000
INDICADOR 3	Publicación de actividades culturales a través de las redes sociales	PUBLICACIONES	1.000
INDICADOR 4	Ruedas de prensa de presentación de las temporadas de la Red y de la Feria de Artes Escénicas y Musicales de CLM	NÚMERO	9
OBJETIVO 10	PROMOCION DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DEL SECTOR CULTURAL.		
INDICADOR 1	Comisión Técnica Artística de la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	REUNIONES	4
INDICADOR 2	Comisión Artística y Comisión Técnica de la Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	REUNIONES	6
INDICADOR 3	Asamblea de entidades programadoras de la Red de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha	REUNIONES	5
INDICADOR 4	Comisiones de Valoración de las diversas convocatorias de subvenciones	REUNIONES	20
INDICADOR 5	Grupo de Trabajo de gestores culturales y asociaciones del sector de las artes escénicas y musicales	REUNIONES	4
INDICADOR 6	Mujeres integrantes en las diversas Comisiones antes	PORCENTAJE	50

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 455A GESTIÓN CULTURAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
indicadas			
OBJETIVO 11	PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL.		
INDICADOR 1	Participación en proyecto europeo en el marco de la Europa Creativa	PROYECTO	1
INDICADOR 2	Asesoramiento a empresas del sector cultural de la Región en el acceso a fondos europeos	EMPRESAS	100
OBJETIVO 12	LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA.		
INDICADOR 1	Incorporación de lenguaje inclusivo	ACTUACIONES	1
INDICADOR 2	Uso de imagen igualitaria	ACTUACIONES	1
OBJETIVO 13	INCLUSION DE LA VARIABLE SEXO EN LOS SISTEMAS DE RECOGIDA DE DATOS.		
INDICADOR 1	Inclusión de la variable sexo en base de datos	BASE DE DATOS	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 457A INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01		FOMENTO Y APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR.		
INDICADOR 1		Campeonato regional deporte escolar	PARTICIPANTES	95.000
INDICADOR 2		Programa de tecnificación en edad escolar	PARTICIPANTES	650
INDICADOR 3		Participación y organización de campeonatos de España	PARTICIPANTES	800
INDICADOR 4		Iniciación deportiva y psicomotricidad-intercentros	PARTICIPANTES	7.500
INDICADOR 5		Promoción deportiva con perspectiva de género	PARTICIPANTES	230
INDICADOR 6		Promoción de valores en el deporte en edad escolar	PARTICIPANTES	95.000
OBJETIVO 02		APOYO AL DEPORTE EN LA UNIVERSIDAD.		
INDICADOR 1		Valoración alto rendimiento	DEPORTISTAS	75
INDICADOR 2		Plazas en residencias universitarias	DEPORTISTAS	15
OBJETIVO 03		FORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.		
INDICADOR 1		Formación de educación deportiva y valores	CURSOS	2
INDICADOR 2		Formación de educación deportiva y valores	PARTICIPANTES	150
INDICADOR 3		Formación descansos activos	CURSOS	3
INDICADOR 4		Formación descansos activos	PARTICIPANTES	250
INDICADOR 5		Formación en la valoración de la condición física y salud	CURSOS	3
INDICADOR 6		Formación valoración de la condición física y salud	PARTICIPANTES	250
INDICADOR 7		Cursos Programa Somos Deporte 3-18	CURSOS	12
INDICADOR 8		Cursos Programa Somos Deporte 3-18	PARTICIPANTES	750
OBJETIVO 04		APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DISTINTOS COLECTIVOS.		
INDICADOR 1		Programa de mayores, personas discapacitadas y colectivos especiales	PARTICIPANTES	3.500
INDICADOR 2		Programa de apoyo deporte mujer	PARTICIPANTES	5.000
OBJETIVO 05		APOYO AL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO Y DEPORTE FEDERADO.		
INDICADOR 1		Ayudas a federaciones deportivas	BENEFICIARIAS	41
INDICADOR 2		Registro de entidades deportivas	ACTUACIONES	2.000
INDICADOR 3		Asistencia técnico-jurídica a federaciones y clubes	CONSULTAS	250
INDICADOR 4		Reuniones del Comité de Justicia Deportiva	REUNIONES	25
INDICADOR 5		Ayudas a eventos de interés regional	BENEFICIARIOS/AS	150
INDICADOR 6		Ayudas a clubes deportivos	BENEFICIARIOS/AS	75

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 457A INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	06	APOYO Y FOMENTO A LA TECNIFICACIÓN Y EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.		
INDICADOR	1	Programa de detección de talentos deportivos	PARTICIPACIONES	150
INDICADOR	2	Programa de excelencia deportiva en edad escolar	PARTICIPACIONES	1.000
INDICADOR	3	Programa de perfeccionamiento técnico	PARTICIPACIONES	300
INDICADOR	4	Apoyo a los centros de tecnificación deportiva	PARTICIPACIONES	3
INDICADOR	5	Ayudas a deportistas de élite	PARTICIPACIONES	180
INDICADOR	6	Servicio de atención a deportistas de alto rendimiento	ACTUACIONES	250
OBJETIVO	07	DESARROLLO NORMATIVO EN MATERIA DEPORTIVA.		
INDICADOR	1	Desarrollo normativo de la Ley de la Actividad Física y el Deporte	ACTUACIONES	5
OBJETIVO	08	RECONOCIMIENTO DE VALORES Y HÁBITOS DEPORTIVOS.		
INDICADOR	1	Premios y distinciones al mérito deportivo	PREMIOS	50
INDICADOR	2	Premios y distinciones al deporte escolar	PREMIOS	200
OBJETIVO	09	FOMENTO DE HÁBITOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD.		
INDICADOR	1	Programa ayudas desarrollo Proyectos Escolares Saludables	BENEFICIARIOS/AS	250
INDICADOR	2	Gestión plataforma digital Proyectos Escolares Saludables	ACTUACIONES	30.000
INDICADOR	3	Distinciones al desarrollo de Proyectos Escolares Saludables	ACTUACIONES	150
OBJETIVO	10	INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CENTROS EDUCATIVOS		
INDICADOR	1	Instalaciones deportivas en centros educativos	ACTUACIONES	52

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	EVOLUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CULTURA. BIENES INMUEBLES Y BIENES INMATERIALES.		
INDICADOR	1	Informe anual sobre el estado de conservación de bienes inmuebles	INFORMES	1
INDICADOR	2	Informe anual sobre el estado de preservación de bienes inmateriales	INFORMES	0
INDICADOR	3	Reuniones grupos de trabajo multidisciplinar	REUNIONES	0
INDICADOR	4	Evaluación del Plan Estratégico	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO	02	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO CULTURAL.		
INDICADOR	1	Inclusión de nuevos bienes del patrimonio cultural en el Sistema de Información Geográfica	BIENES	3.000
INDICADOR	2	Formación en Sistema de Información Geográfica	PARTICIPANTES	40
INDICADOR	3	Inclusión en el catálogo de bienes del patrimonio cultural de Castilla - La Mancha	DOCUMENTOS	20
INDICADOR	4	Inclusión en el Inventario de bienes del patrimonio cultural de Castilla - La Mancha	DOCUMENTOS	30
INDICADOR	5	Declaración de nuevos Parques Arqueológicos	DECLARACIONES	2
OBJETIVO	03	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE BIENES INMATERIALES DEL PATRIMONIO CULTURAL.		
INDICADOR	1	Inclusión en el catálogo de bienes inmuebles del patrimonio cultural	DECLARACIONES	3
OBJETIVO	04	PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO INMUEBLE.		
INDICADOR	1	Intervenciones en edificios religiosos	SUBVENCIONES	7
INDICADOR	2	Intervenciones en edificios civiles	SUBVENCIONES	15
INDICADOR	3	Acondicionamiento y limpieza de yacimientos arqueológicos	CONTRATOS	7
INDICADOR	4	Intervenciones en parques arqueológicos y yacimientos visitables	CONTRATOS	6
INDICADOR	5	Yacimientos y Monumento visitables y Parques Arqueológicos	NÚMERO	20
OBJETIVO	05	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.		
INDICADOR	1	Proyectos de investigación del patrimonio arqueológico y paleontológico de Castilla-La Mancha	SUBVENCIONES	50
INDICADOR	2	Participación femenina en proyectos de investigación	PROYECTOS	40

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Convenios con universidades e instituciones de investigación para desarrollo de prácticas en yacimientos de la Región	CONVENIOS	7
OBJETIVO	06	DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.		
INDICADOR	1	Jornadas de difusión del patrimonio arqueológico y paleontológico de Castilla-La Mancha	REUNIONES	1
INDICADOR	2	Publicación de resultados para la difusión del patrimonio arqueológico y paleontológico de Castilla-La Mancha	EJEMPLARES	200
INDICADOR	3	Jornadas técnicas sobre conservación y rehabilitación del patrimonio inmueble	REUNIONES	1
INDICADOR	4	Publicación de resultados sobre conservación y rehabilitación del patrimonio inmueble	EJEMPLARES	200
INDICADOR	5	Difusión del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha en redes sociales y otros medios de comunicación	PUBLICACIONES	400
INDICADOR	6	Actividades sobre el patrimonio cultural de la región para docentes y alumnos de los distintos niveles educativos	ACTIVIDADES	20
INDICADOR	7	Actividades en Parques Arqueológicos y yacimientos visitables con personas con discapacidad visual y auditiva	ACTIVIDADES	14
OBJETIVO	07	ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE PATRIMONIO CULTURAL.		
INDICADOR	1	Reglamento de intervenciones en patrimonio cultural	NORMATIVAS	1
INDICADOR	2	Reglamento de uso de detectores de metal en bienes del patrimonio cultural	NORMATIVAS	1
OBJETIVO	08	PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN, DIAGNÓSTICO, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO MUEBLE DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Inventario de bienes muebles con identificación de necesidades en materia de conservación	FICHAS	10
INDICADOR	2	Redacción de proyectos en materia de restauración de bienes muebles	FICHAS	0
INDICADOR	3	Restauración de bienes muebles de Castilla-La Mancha	CONTRATOS	5
INDICADOR	4	Mantenimiento y gestión de infraestructuras y equipamiento para la restauración de bienes muebles de Castilla-La Mancha	CONTRATOS	5
OBJETIVO	09	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS INSTITUCIONES MUSEÍSTICAS DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Datos sobre las instituciones de Castilla-La Mancha	FICHAS	450

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 2	Actuaciones en el marco del plan estratégico de instituciones museísticas	PROYECTOS	2
INDICADOR 3	Informes de evaluación sobre el proceso de ejecución del plan estratégico	INFORMES	1
OBJETIVO 10	PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE NECESIDADES, PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES Y SOPORTE TÉCNICO AL SISTEMA DE MUSEOS DE LA REGIÓN.		
INDICADOR 1	Inventario, registro y reconocimiento oficial de las instituciones museísticas de Castilla-La Mancha	REGISTROS	200
INDICADOR 2	Colaboración con ayuntamientos e instituciones para el soporte técnico de los centros del sistema de museos de CLM	CONVENIOS	8
INDICADOR 3	Exploración de recursos económicos para implementación de programas de soporte a los museos de Castilla-La Mancha	PROYECTOS	2
INDICADOR 4	Normativa jurídica de apoyo al sistema de museos de Castilla-La Mancha	NORMAS	4
OBJETIVO 11	PROGRAMA DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MUSEOS GESTIONADOS POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Control y gestión de infraestructuras, equipamiento y recursos humanos en los museos gestionados por la Junta	CONTRATOS	200
INDICADOR 2	Proyectos para mejora de la accesibilidad física a los museos gestionados por la Junta de Comunidades	CONTRATOS	7
INDICADOR 3	Proyectos para la accesibilidad intelectual a los museos gestionados por la Junta de Comunidades	CONTRATOS	7
INDICADOR 4	Inventario, gestión y conservación preventiva de las colecciones en los museos gestionados por la Junta de Comunidades	REGISTROS	2.000
INDICADOR 5	Instalaciones expositivas permanentes en los museos de Castilla-La Mancha	INSTALACIONES	10
INDICADOR 6	Didáctica sobre las colecciones y actividades de los museos gestionados por la Junta de Comunidades	ACTIVIDADES	500
INDICADOR 7	Evaluación de la posición estratégica de los museos gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	VISITANTES	500.000
INDICADOR 8	Prácticas en los museos	PRÁCTICAS	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	9	Cursos para profesionales de museos	CURSOS	2
INDICADOR	10	Colaboración con entidades aducativas en gestión y comunicación de colecciones de los museos gestionados por la Junta	COLABORACIONES	8
OBJETIVO	12	PROGRAMA DE ACCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL EN EL SISTEMA DE MUSEOS DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Censo de salas para eventos expositivos en la Región y configuración de redes de salas de exposiciones	FICHAS	100
INDICADOR	2	Programa regional de exposiciones temporales	EXPOSICIONES	30
INDICADOR	3	Proyectos expositivos con fondos de la Región	PROYECTOS	10
INDICADOR	4	Colaboración con entidades e instituciones para la programación de exposiciones temporales de interés para la Región	CONVENIOS	5
INDICADOR	5	Colaboración con entidades y ayuntamientos para actividades de difusión en los museos de Castilla-La Mancha	CONVENIOS	5
INDICADOR	6	Difusión pública de los eventos expositivos	PUBLICACIONES	40
INDICADOR	7	Uso de web corporativa de museos, acción cultural y promoción del arte	USUARIOS	120.000
INDICADOR	8	Presencia en redes sociales	USUARIOS	2.100
OBJETIVO	13	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL ARTE.		
INDICADOR	1	Plan director del arte contemporáneo en Castilla-La Mancha	PLANES	1
INDICADOR	2	Inventario y configuración de red de salas para la creación y difusión artística en la Región	FICHAS	100
INDICADOR	3	Exposiciones y eventos de creación artística	EVENTOS	30
OBJETIVO	14	INCORPORACIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PATRIMONIO.		
INDICADOR	1	Exhibiciones dedicadas a mujeres artistas de arte contemporáneo	EXPOSICIONES	5
INDICADOR	2	Catalogación de las colecciones desde una perspectiva de género	FICHAS	100
INDICADOR	3	Exposiciones de patrimonio cultural desde una perspectiva de género	EXPOSICIONES	2
INDICADOR	4	Revisión de textos publicados en el entorno del Museo	TEXTOS	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		para que sean textos inclusivos		
OBJETIVO	15	REVALORIZACIÓN DE LA INDUSTRIA CULTURAL DENTRO DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA		
INDICADOR	1	Inventarios de patrimonio y documentos BIC digitalizados	DIGITALIZACIONES	12.000
INDICADOR	2	Fondos documentales digitalizados	DIGITALIZACIONES	8.000
INDICADOR	3	Concocatoria de ayudas	CONVOCATORIA	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA EDUCACIÓN (MECANISMO DE RECUP. Y RESILIENCIA)		
INDICADOR	1	Aulas interactivas instaladas	AULAS	4.000
INDICADOR	2	Dispositivos digitales entregados al alumnado	NÚMERO	5.000
INDICADOR	3	Centros docentes que reciben formación	CENTROS	200

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 541B INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	IMPULSO, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES AGENTES DEL SISTEMA I+D+i.		
INDICADOR	1	Informes de seguimiento y evaluación de la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS 3)	INFORMES	1
INDICADOR	2	Informe del Plan Regional del I+D+i	PLANES	1
INDICADOR	3	Participación en órganos directivos del parque científico-tecnológico de la región y centros públicos de investigación	PARTICIPACIONES	4
INDICADOR	4	Participación en órganos de gobierno de los centros tecnológicos	PARTICIPACIONES	4
INDICADOR	5	Informe de Agencia Regional	INFORMES	1
OBJETIVO	02	FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.		
INDICADOR	1	Acciones para el fomento de la participación empresarial en programas de ayudas I+D	ACCIONES	10
INDICADOR	2	Convenios dentro del área de energía e hidrógeno verde	CONVENIOS	1
INDICADOR	3	Convenios dentro del área de biotecnología aplicada a la salud	CONVENIOS	1
OBJETIVO	03	FOMENTO DE LA FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR.		
INDICADOR	1	Ayudas predoctorales para formación del personal investigador	AYUDAS	40
OBJETIVO	04	ESTABLECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.		
INDICADOR	1	Infraestructuras y equipamiento de centros de investigación del parque científico y tecnológico de Castilla-La Mancha	CONVENIOS	2
INDICADOR	2	Infraestructuras y equipamiento de centros de investigación. Universidad de Castilla-La Mancha	CONVENIOS	1
INDICADOR	3	Infraestructuras y equipamiento Centro Nacional del Hidrógeno	CONVENIOS	1
INDICADOR	4	Ayudas para la promoción de centros tecnológicos	AYUDAS	4

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

1.6. 19. ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO



Castilla-La Mancha



Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

1.6.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN



Castilla-La Mancha



MEMORIA DE LA SECCIÓN

La Consejería de Economía, Empresas y Empleo es el área del Gobierno responsable de la planificación y coordinación de la política económica, del empleo y el mercado de trabajo, de la formación profesional para el empleo, del bienestar laboral, de las personas trabajadoras autónomas, de las empresas, su internacionalización, del turismo, del comercio, de la artesanía, y de la unidad de mercado y defensa de la competencia.

Los años 2020 y 2021 han estado marcados por el difícil y complejo escenario provocado por la pandemia del COVID-19, con un impacto sin precedentes en la economía y en el empleo. En esta situación, el Gobierno regional, desde el inicio de la crisis, ha impulsado la adaptación de medidas de apoyo a familias, trabajadores y empresas para conformar una red de seguridad que ha sido clave para amortiguar el impacto económico y social de la crisis sanitaria, y proteger la base para la recuperación económica.

El 4 de mayo de 2020, el Gobierno de Castilla-La Mancha y los agentes económicos y sociales suscribieron el Plan de Medidas Extraordinarias para la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha con motivo de la crisis COVID-19, que comprendía un total de 74 medidas articuladas en nueve líneas de actuación; fomento empresarial, apoyo a autónomos y cooperativas, financiación para pymes y autónomos, protección y mantenimiento del empleo, reforzamiento de las políticas activas de empleo, seguridad y salud laboral; y actuaciones dirigidas al sector del turismo, del comercio y de la artesanía. El plan abarca el periodo 2020-2022. Se han venido instrumentalizando principalmente a través de las más de cincuenta líneas de ayudas, 80.000 solicitudes y 65.000 resoluciones a personas y entidades beneficiarias, así como la formalización de cerca de 7.000 contratos laborales.

Durante el ejercicio 2022, centraremos nuestros principales objetivos en revertir la situación ocasionada por la pandemia para contribuir al crecimiento económico de Castilla-La Mancha mediante políticas que favorezcan el robustecimiento y la expansión del tejido empresarial, así como el nacimiento y consolidación de nuevas empresas, todo ello dentro de un sistema económico diversificado, competitivo y sostenible, que ponga en el centro de la acción política a las personas. Con el esfuerzo de toda la sociedad es posible poner las bases para crear las condiciones óptimas para reactivar la economía y el tejido productivo, generando un crecimiento económico suficiente y sostenible, que permita mejorar las condiciones de vida de todos los ciudadanos.

Otro gran reto de esta Consejería es reducir el desempleo e incrementar la estabilidad y calidad del empleo en nuestra región. Mejorar los sistemas de orientación e intermediación, mejorar la cualificación y las competencias de los trabajadores desempleados para impulsar su inserción laboral, promover el emprendimiento y el autoempleo y fomentar la contratación estable son algunas de las líneas que desarrollaremos en este sentido.

Todos los retos planteados quedarán recogidos en el nuevo Pacto por la Reactivación

Económica y el Empleo de Castilla-La Mancha 2021-2024, que se está ultimando por el Gobierno regional, junto con los agentes económicos y sociales de la región, así como con representantes de toda la sociedad de Castilla-La Mancha; y que supone el impulso a un nuevo proceso de concertación social y de participación ciudadana. Este instrumento de planificación establecerá las estrategias y actuaciones a desarrollar para impulsar la progresiva reactivación económica hacia un crecimiento económico igualitario y sostenible, que diversifique, equilibre y modernice nuestra estructura productiva, impulsando los sectores que hagan nuestra economía más resiliente.

En materia de intermediación laboral, la puesta en marcha de nuevos procesos de modernización y la recuperación de la actividad de prospección comienzan a dar sus frutos, mejorando la atención que prestamos a las empresas. Es preciso enlazar las mejoras con las posibilidades que los fondos europeos nos ofrecen para agilizar los procesos de intermediación.

En el ámbito de la orientación laboral, continuaremos con la incorporación y formación de nuevos profesionales en el marco del programa temporal ya autorizado. Adicionalmente, en las zonas más despobladas planteamos incrementar las Oficinas en las que desarrollamos el nuevo programa de orientador de referencia.

En esta nueva "normalidad" es necesario seguir invirtiendo en nuevas tecnologías que nos permitan mantener la cercanía de la red de Oficinas Emplea, para prestar el mejor sistema de atención a las personas demandantes de empleo.

Si la modernización y la digitalización son un pilar del crecimiento del servicio público de empleo, en las actuales circunstancias debemos redoblar los esfuerzos para mejorar la comunicación con la ciudadanía y el tejido empresarial, tanto en el intercambio de información y la transparencia, como en la interacción con las empresas y personas trabajadoras.

Con los nuevos fondos MRR, profundizaremos en el modelo de la colaboración público-privada mediante una nueva convocatoria que atienda a colectivos especialmente vulnerables: personas desempleadas de larga duración que hayan participado en planes de empleo y jóvenes con bajos niveles de formación. También impulsaremos el apoyo a colectivos vulnerables mediante su transición al empleo normalizado, a través de las empresas de inserción, facilitándoles un primer apoyo que les permita superar el impacto de la pandemia.

Por quinto año consecutivo, mantenemos el esfuerzo por recuperar el talento perdido durante la crisis anterior. Ahora más que nunca, necesitamos recuperar a las personas que han destacado profesionalmente y adquirido nuevas competencias en el exterior.

El pasado 25 de junio iniciamos la andadura del Consejo del Diálogo Social de Castilla-La Mancha, adscrito, por mandato de Ley, a esta Consejería. Un órgano colegiado de participación institucional permanente, con carácter tripartito y paritario, en el que están presentes, junto con el Gobierno regional, los agentes sociales más representativos de nuestro ámbito territorial.

Con su creación, consolidamos y materializamos la participación institucional y el diálogo social en la región. Una forma de actuar que, lejos de ser novedosa en Castilla-La Mancha, ha caracterizado históricamente la manera de actuar de este Gobierno.

Trabajaremos para que el Consejo del Diálogo Social de Castilla-La Mancha sea un espacio abierto, de acuerdo y consenso, que sirva de impulso a todas las estrategias, planes y líneas de actuación que nos permitan avanzar y crecer como región.

También aquellas destinadas a la puesta en marcha de ayudas para planes de formación para la mejora del diálogo social y la negociación colectiva, que incluyan actividades formativas dirigidas a la capacitación de personas vinculadas con organizaciones sindicales y asociaciones empresariales para el desarrollo de estas funciones, velando por la consecución de las mejoras para las personas trabajadoras.

En este ejercicio 2022, las actuaciones en materia de seguridad y salud laboral continuarán siendo, como siempre, prioritarias, dentro del área de bienestar laboral. Impulsaremos los trabajos para un nuevo Acuerdo Estratégico en materia de Prevención de Riesgos Laborales, tras el fin de la vigencia del último Acuerdo, en 2021; daremos también continuidad a las medidas para la mejora de las condiciones de seguridad laboral y la reducción de la siniestralidad, incluidas en el Plan de Medidas Extraordinarias para la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha con motivo del COVID-19, puesto en marcha en 2020, y en el Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo CLM 2021-2024.

Mediante la convocatoria de las distintas líneas de ayuda del Programa "Castilla-La Mancha Más Segura" promoveremos proyectos de inversión en instalaciones y equipos que mejoren las condiciones de seguridad y salud de los centros de trabajo, además de otros proyectos e iniciativas para la mejora en la prevención de riesgos laborales. Por su parte, las funciones que en materia preventiva se encomienden a los miembros del Consejo del Diálogo Social de Castilla-La Mancha, nos permitirán prestar asesoramiento a las empresas y personas trabajadoras de la región; con cabida también, dentro de las actuaciones de incentivos, para la formación preventiva de las personas trabajadoras autónomas.

Para la promoción, el fomento y la sensibilización de la cultura preventiva, convocaremos a lo largo del ejercicio jornadas técnicas y llevaremos a cabo campañas divulgativas.

El año 2022 estará también impregnado de la nueva Estrategia de Impulso del Trabajo Autónomo 2021-2025, que firmaremos y publicaremos antes de que termine el año, y que tendrá por tanto repercusión presupuestaria en este ejercicio.

Una estrategia que nos marca tres grandes objetivos:

1. Impulsar el ecosistema emprendedor de la región, favoreciendo el desarrollo de un

contexto adecuado para fomentar el emprendimiento con éxito.

2. Fortalecer la competitividad y asegurar la continuidad y sostenibilidad de la actividad de los proyectos de autoempleo que ya están en marcha.

3. Impulsar y facilitar los procesos de emprendimiento, consolidación y relevo generacional en proyectos de trabajo autónomo en el ámbito rural.

En esta línea, en 2022 volveremos a convocar ayudas para impulsar el inicio de la actividad emprendedora, poniendo especial atención en las mujeres y en las personas con discapacidad, así como en aquellas personas que inicien su actividad en zonas escasamente pobladas o en riesgo de despoblación. La ruralidad y la continuidad de los negocios en dichos territorios es uno de los aspectos clave de la Estrategia, para lo que pondremos en marcha una nueva web que facilite el relevo generacional y el traspaso de negocios, especialmente en las zonas más rurales de nuestra región.

Para prestar el servicio de tutorización y asesoramiento a las personas que quieran iniciar su actividad, contamos con una red de entidades homologadas que desde 2018 vienen prestando su servicio. Daremos por tanto continuidad a las ayudas para el asesoramiento y tutorización a las personas emprendedoras, ampliando la cartera de servicios a los que puedan optar los ciudadanos de la región, así como el número de entidades que conforman parte de la red. En materia de difusión y sensibilización llevaremos a cabo campañas específicas, así como la realización de jornadas y seminarios sobre el autoempleo y el emprendimiento.

Con el fin de seguir prestando apoyo a las personas trabajadoras autónomas afectadas por la crisis del COVID-19, la nueva Estrategia contempla ayudas para favorecer tanto el reinicio como el mantenimiento de la actividad.

Adicionalmente, convocaremos otras líneas de ayudas para las personas trabajadoras autónomas, como ayudas para favorecer la conciliación, el reconocimiento de la figura del familiar colaborador y ayudas para la puesta en marcha del primer contrato, todo ello con el fin de fomentar e impulsar el emprendimiento en nuestra región.

Como todos los años, también en 2022 publicaremos la convocatoria de ayudas para el abono de cuotas a la Seguridad Social a las personas perceptoras de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único.

Asimismo, continuaremos desarrollando programas de formación dirigidos a fomentar el emprendimiento, a través de la puesta en marcha de espacios Coworking con la EOI, o de iniciativas como las Lanzaderas Conecta Empleo.

El Jurado Arbitral Laboral seguirá favoreciendo la adopción de acuerdos de soluciones extrajudiciales en la resolución de conflictos laborales, para intentar llegar a acuerdos y al diálogo

entre las partes.

De la misma forma que el Servicio Administrativo de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC) para los trabajadores y trabajadoras y empresas de Castilla-La Mancha continuará elaborando informes sobre las mediaciones laborales que se complementarán con otros informes sobre la negociación de los convenios colectivos por sectores, provincias y género; y con la actividad de la Oficina de Atención Virtual Laboral, que atiende consultas sobre convenios, situaciones laborales, relaciones de trabajo y otras cuestiones laborales.

La actividad consultiva sobre los convenios colectivos y los trabajos para la negociación colectiva seguirán teniendo su espacio de diálogo en el seno del Consejo de Relaciones Laborales.

Tras el acuerdo de prórroga de los ERTE hasta el 28 de febrero de 2022, continuaremos con la tramitación de los expedientes de regulación de empleo derivados de la crisis COVID, además de los expedientes de regulación de empleo ETOP, por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción, así como los expedientes de regulación de empleo (ERE).

En el área de economía social, vamos a elaborar de la mano del sector el primer Plan Estratégico de la Economía Social en Castilla-La Mancha. Es fundamental además dar continuidad al programa de promoción y difusión de la economía social en Castilla-La Mancha que iniciamos en 2017 con el objetivo de impulsar la creación, consolidación y modernización de cooperativas y sociedades laborales, favoreciendo la creación de empleo estable y de calidad en nuestra región, con líneas para la incorporación de personas socias trabajadoras y la promoción y difusión de las entidades, potenciando el asociacionismo, y por tanto de la economía social en Castilla-La Mancha. Seguiremos apostando por el Consejo de Economía Social de Castilla-La Mancha, como órgano de interlocución entre las entidades de Economía Social y la Administración.

Continuaremos con la simplificación de trámites administrativos y la tramitación electrónica a través del Registro de Cooperativas de Castilla-La Mancha, incorporando nuevos procesos para la mejora del servicio a los ciudadanos.

En materia de empleo, los coletazos de la crisis económica provocada por el COVID-19 hace necesario que sigamos incidiendo en los programas que nacieron de la mano del Plan de Medidas Extraordinarias para la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha con motivo de la crisis del COVID-19. Es la única forma de garantizar la cobertura a las personas que se han visto expulsadas del mercado laboral como consecuencia de la crisis, perdiendo su puesto de trabajo, habiendo visto reducida su jornada laboral o, incluso, amenazada su continuidad laboral.

Todo ello sin perder de vista a los colectivos con los que venimos trabajando en los distintos programas de empleo y que todavía siguen mostrando dificultades para una efectiva inserción en el mercado de trabajo: las personas mayores de 50 años, las mujeres, los jóvenes y

las personas con discapacidad.

La convocatoria de planes de empleo con entidades locales, con la participación de las Diputaciones Provinciales -como viene siendo norma desde el ejercicio 2016-, dará nuevas oportunidades de empleo a las personas desempleadas de larga duración, prestando especial atención a los colectivos de difícil empleabilidad, como las personas que se encuentran en situación de exclusión social, o las mujeres víctimas de violencia de género, pero también a las personas con discapacidad, ampliando sus expectativas para la plena inserción.

Estos programas de empleo ven enriquecida su función de facilitar la empleabilidad a los colectivos más alejados del mercado laboral, con nuevas actuaciones de formación y orientación laboral e itinerarios personalizados llevados a cabo por la red de Oficinas Emplea, así como por las propias entidades contratantes.

No obstante, convocaremos de nuevo la concesión de ayudas específicas a entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, que fomentará la contratación de personas desempleadas de larga duración, priorizando también la contratación de mujeres y personas con discapacidad.

A las personas mayores de 52 años, perceptoras del subsidio por desempleo, continuaremos ofreciéndoles la oportunidad de participar en el programa Garantía +52, dándoles la oportunidad de acercarse al mercado de trabajo actualizando sus competencias profesionales y facilitando su transición a la jubilación, mediante su adscripción a programas de colaboración social.

La vuelta al mercado de trabajo que facilitan los planes de empleo y el programa Garantía +52 se ve reforzada con la continuidad en este ejercicio presupuestario del programa Cheque Transición. Una iniciativa que permite que las personas beneficiarias de ambos planes dispongan de un título que permita a las empresas y entidades sin ánimo de lucro que les contraten, por periodo mínimo de un año, recibir una ayuda que incentive su contratación.

En el marco del Plan de Medidas Extraordinarias para la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha con motivo de la crisis del COVID-19, convocaremos de nuevo la concesión directa de ayudas, dirigidas a empresas y entidades sin ánimo de lucro, para incentivar la contratación, con carácter temporal o indefinido, de personas afectadas por procedimientos de extinción de su contrato de trabajo, como consecuencia de la crisis provocada por el COVID-19, pretendiendo así dar respuesta a todas aquellas personas que han perdido sus puestos de trabajo en el contexto de la crisis sanitaria.

Este Plan de Medidas Extraordinarias fortalece también la Estrategia por el Empleo Juvenil, diseñada para facilitar el acceso a un primer empleo de jóvenes con y sin cualificación, así como para fomentar su estabilidad en el empleo. Para ello, en 2022 volveremos a incentivar su contratación con distintas líneas de ayuda:

Ayudas a empresas y entidades sin ánimo de lucro, por la formalización de contratos en prácticas o contratos de relevo, con una duración mínima de un año, así como para su transformación en contratos indefinidos.

Ayudas a entidades locales, empresas y entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos que, enmarcados en sectores estratégicos (RIS3, planes de digitalización de la empresa) u otros que, ante todo, supongan una oportunidad de desarrollo en el territorio, permitan ofrecer a personas jóvenes cualificadas, inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, una primera oportunidad de empleo en un entorno laboral real. Las ayudas son cofinanciadas por el Programa Operativo Juvenil del FSE.

Dentro del programa del Retorno del Talento, adaptándonos a las circunstancias de movilidad del COVID-19, daremos continuidad a las ayudas dirigidas a las empresas y entidades sin ánimo de lucro que contraten a jóvenes titulados de Castilla-La Mancha, que hayan residido o trabajado en el extranjero, con la finalidad de facilitar su regreso y su incorporación al mercado laboral de Castilla-La Mancha.

Daremos continuidad, asimismo, a la línea de ayudas del Cheque Primera Oportunidad Bono Joven COVID-19, con el que pretendemos ayudar a las empresas y entidades sin ánimo de lucro, para la contratación de personas jóvenes menores de 30 años y sin empleo anterior, en sectores estratégicos dirigidos a la transición ecológica y digital. Las personas jóvenes beneficiarias recibirán, en el marco de este programa, medidas de orientación laboral dirigidas a mejorar su empleabilidad, dotándoles de recursos para un mejor desempeño de su puesto de trabajo.

También continuaremos en este ejercicio, en el marco del Plan de Medidas Extraordinarias para la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha, con la Estrategia para el Empleo de Personas con Discapacidad, con objeto de favorecer su inserción, tanto en la empresa ordinaria como en el mercado protegido.

En el ámbito de las ayudas destinadas para promover la inserción laboral de las personas con discapacidad en el mercado ordinario, a lo largo del ejercicio 2022, dedicaremos recursos para:

Favorecer la contratación indefinida, a tiempo completo o parcial, de personas con discapacidad, dirigidas a empresas y entidades sin ánimo de lucro, así como su adaptación a los puestos de trabajo en el marco de la empresa ordinaria y el establecimiento de medidas extraordinarias de apoyo en relación con la crisis económica originada por el COVID-19.

Desarrollar programas de empleo con apoyo, que tienen como objeto contratar a preparadores laborales especializados que, con su labor, favorezcan la inclusión laboral de las personas con discapacidad con especiales dificultades en el mercado ordinario de trabajo,

mediante su adaptación social y laboral. Un programa que va dirigido a empresas, entidades sin ánimo de lucro y centros especiales de empleo, que promueven este tipo de actividad.

Promover y facilitar la integración laboral de las personas con discapacidad en los centros especiales de empleo mediante las ayudas para el mantenimiento de puestos de trabajo, con el fin de subvencionar parcialmente el coste salarial de las más de 3.800 personas con discapacidad que trabajan en los 91 centros especiales de la región, aumentando el presupuesto a tenor de la crisis económica provocada por el COVID-19. Así como ayudas a las unidades de apoyo y ayudas para proyectos generadores de empleo.

La protección, la estabilidad y la calidad en el empleo son otros de los objetivos en los que vamos a seguir incidiendo en este ejercicio presupuestario.

Desarrollaremos, a estos efectos, un nuevo programa de fomento de la contratación indefinida, dirigido a las empresas y entidades sin ánimo de lucro potenciando especialmente el empleo femenino, enmarcado en la Estrategia por el Empleo en Igualdad. Sin olvidarnos tampoco de las personas jóvenes, las personas desempleadas de larga duración, las personas mayores de 45 años y las personas desempleadas, especialmente afectadas por la crisis COVID-19. Trataremos de fomentar, no sólo la contratación indefinida de carácter inicial, sino también la transformación de contratos temporales en contratos indefinidos y de trabajos a tiempo parcial, en trabajos a tiempo completo.

En esta misma línea, convocaremos de nuevo en este ejercicio un programa de conciliación laboral y familiar, dirigido a aquellas personas trabajadoras que hayan tenido que reducir su jornada laboral o solicitar una excedencia en su puesto de trabajo, para atender a los menores de 14 años, mayores de 65 años y personas dependientes, como consecuencia de la situación generada por el COVID-19. También estableceremos, en el mismo programa, una segunda línea de ayuda para la contratación de una persona trabajadora dada de alta en el Sistema Especial para Empleados de Hogar, integrado en el Régimen General de la Seguridad Social, para cuidar a los familiares que convivan en el domicilio con la persona beneficiaria.

Convocaremos en este ejercicio las ayudas para favorecer el empleo en las campañas agrarias con motivo de la crisis del COVID-19. Ayudas de concesión directa para cubrir los gastos de desplazamiento, manutención o alojamiento de las personas que deban desplazarse desde su lugar de residencia a una explotación agraria, en trabajos de campaña, con la finalidad de fomentar el empleo agrario y ayudar a las explotaciones agrarias en la búsqueda de mano de obra.

Continuaremos también con las ayudas a las personas trabajadoras afectadas por un ERTE, que no recuperen su puesto de trabajo una vez finalizado el mismo, con motivo del COVID-19. Un pago único para aquellas personas que no recuperen su puesto de trabajo tras la finalización del ERTE, que se encuentren cobrando un subsidio que no supere una renta mínima, o carezcan de él.

Finalmente, en este ejercicio prevemos convocar ayudas para la realización de planes de empleo, que incluirán medidas específicas amparadas en los fondos MRR. De esta forma, están previstos:

Programa INVESTIGO, con el que queremos impulsar la inserción laboral de las personas jóvenes, demandantes de empleo, ocupadas o desempleadas, desde 16 a 30 años, incentivando la contratación de jóvenes investigadores, tecnólogos, personal técnico y otros perfiles profesionales en I+D+i, así como en su caso el personal de apoyo a la investigación; por los organismos de investigación y difusión de conocimientos, universidades públicas, centros tecnológicos, parques científicos y tecnológicos, entidades públicas sujetas a derecho privado y entidades privadas sin ánimo de lucro, junto con empresas que estén invirtiendo en investigación e innovación, pertenecientes al sector público o privado; para la realización de iniciativas de investigación e innovación contempladas en el programa.

PRIMERA EXPERIENCIA EN ADMINISTRACIÓN, cuya finalidad es lograr la inserción laboral de las personas jóvenes desempleadas, mayores de 16 y menores de 30 años, en la modalidad de contrato en prácticas, proporcionando primeras experiencias en el empleo en el seno de los servicios prestados por las Administraciones Públicas y entidades del sector público institucional.

La Formación Profesional para el Empleo volverá a ser una de las políticas fundamentales para combatir los efectos de la crisis provocada por el COVID-19. La pérdida de competencias personales, sociales y profesionales que son imprescindibles tanto para desarrollarse plenamente como personas, como para aprovechar las oportunidades de empleo que ofrece el cambio económico y tecnológico, agudiza el desempleo estructural, el abandono escolar temprano, la brecha de género, o los sesgos que afectan, especialmente, a determinados colectivos, como las personas con discapacidad.

La Formación Profesional para el Empleo debe dar respuesta atendiendo a las personas desempleadas con formación relacionada con sectores emergentes y tradicionales de la economía castellanomanchega, en comarcas que sufren problemas de despoblamiento, reforzando la programación en economía circular, la digitalización y las nuevas tecnologías, y proporcionando las competencias clave necesarias para eliminar las barreras de acceso a la formación de niveles medios y altos de cualificación profesional. Para ello en 2022 desarrollaremos las siguientes líneas:

Formación profesional dirigida a personas trabajadoras desempleadas para cubrir necesidades formativas detectadas en los itinerarios personalizados de inserción, en las ofertas de empleo, así como aquellas necesidades detectadas en los diferentes informes tanto a nivel estatal como regional.

Formación en Modalidad II con compromiso de contratación, sobre un porcentaje total de

los trabajadores formados que no podrá ser inferior al 40 por ciento.

Formación en competencias clave (matemáticas y lengua) para facilitar el acceso a la formación a aquellas personas que no tengan la titulación requerida.

Formación dirigida a personas trabajadoras ocupadas, tanto con programas de formación sectorial, acciones formativas de interés general para un determinado sector para satisfacer necesidades específicas de formación o dirigidas al reciclaje y recualificación de personas trabajadoras procedentes de sectores en situación de crisis; como para programas de formación transversal, dando prioridad a la obtención de Certificados de Profesionalidad.

Programas de cualificación y reconocimiento profesional, conducentes a la obtención de Certificados de Profesionalidad para favorecer que las personas trabajadoras ocupadas y desempleadas avancen y puedan completar, mediante una oferta de formación modular que favorezca la acreditación parcial acumulable, la cualificación profesional obtenida mediante el programa Acredita, que evalúa y acredita las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral.

Acciones formativas que estarán acompañadas de becas, ayudas para el transporte, alojamiento, manutención y ayudas a la conciliación para facilitar a las personas desempleadas la asistencia a las acciones formativas.

Realizaremos un nuevo programa para el desarrollo de formación en capacidades digitales, dirigido a mujeres desempleadas del ámbito rural, residentes en municipios de menos de 30.000 habitantes, para la ejecución del Plan Nacional de Competencias Digitales, incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Impulsaremos la detección de necesidades formativas mediante medios propios y a través de la colaboración de los agentes sociales en el marco de la gobernanza del Sistema de Formación Profesional para el Empleo.

Programaremos acciones en los centros propios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en las cinco provincias, incluyendo el Centro Regional de la Cerámica en Talavera de la Reina, así como los centros integrados de formación profesional y los Centros de Referencia Nacional.

Pondremos en marcha el Centro de Referencia Nacional en materia de formación profesional de Illescas, especializado en construcciones aeronáuticas con fibra de carbono.

Desarrollaremos una nueva edición de los cursos en materia de marketing y comercio internacional en colaboración con el IPEX, con becas y ayudas para realización de prácticas en el extranjero.

Pondremos en marcha una nueva evolución del Plan de calidad de la Formación Profesional para el Empleo, después de la experiencia piloto realizada en 2021.

Realizaremos una nueva evaluación de impacto de la formación impartida de modo que podamos conocer los nichos de mejora.

Implantaremos el sistema abierto del programa de reconocimiento de las competencias adquiridas por la experiencia laboral (ACREDITA), desarrollando las diferentes fases del sistema en los centros de formación profesional del sistema educativo, y de la formación profesional para el empleo.

Realizaremos una nueva convocatoria de ayudas directas para la formalización de contratos de formación y aprendizaje proporcionando la cualificación y la inserción de personas jóvenes desempleadas.

En cuanto a la formación profesional para el empleo en el ámbito de los programas mixtos de formación y empleo, pondremos en marcha cuatro líneas, destinadas a los colectivos prioritarios: población del medio rural, personas jóvenes, mayores de 52 años y personas con problemas de inserción.

Asimismo, daremos continuidad a la convocatoria de Talleres de Recualificación y Reciclaje Profesional para las personas desempleadas mayores de 25 años, y las personas desempleadas de larga duración, mayoritariamente.

El ejercicio 2022 va a culminar los esfuerzos para la recuperación y consolidación del tejido empresarial tras la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, tras dedicar más de 360 millones de euros en ayudas directas a las empresas y autónomos durante los ejercicios 2020 y 2021.

En ese proceso de recuperación y consolidación jugará un papel fundamental, como en años anteriores, el Plan Adelante y sus líneas de ayuda, articuladas en ejes y palancas.

También será clave en 2022 la apuesta por la reindustrialización para convertir a Castilla-La Mancha en el epicentro de la actividad industrial de España.

Las grandes líneas del presupuesto 2022, destinado a sostener el crecimiento y apoyar a nuestras empresas, se centran en la potenciación de la inversión, a través del programa Adelante Inversión; en la transformación digital de los sectores empresariales, a través del programa Adelante Digitalización, dentro de la estrategia SOY Digital CLM; en el fomento de las actuaciones I+D+i que desarrollen las pymes regionales, a través del programa "Innova Adelante", cuya dotación crece significativamente durante 2022; y en el apoyo a la promoción comercial para la mejora de la posición competitiva de nuestras pymes, a través del programa Adelante

Comercialización.

También contemplamos acciones dirigidas a la reconstrucción económica del tejido empresarial tras la crisis del COVID-19, dedicando recursos presupuestarios destinados a reforzar inversiones y actuaciones estratégicas para una recuperación sostenible, que mejoren la resiliencia económica y social para que contribuya, en el ámbito empresarial, a la transformación digital y a la transición verde, como vectores de crecimiento de nuestra economía.

En el presupuesto de esta sección, para 2022 también integramos la subvención nominativa al Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, organismo autónomo que lidera la internacionalización de las empresas de nuestra región, y que seguirá impulsando una mayor apertura exterior de nuestra economía.

El Plan Estratégico de Internacionalización y Captación de Inversiones de Castilla-La Mancha 2021-2025, aprobado en junio de 2021, recoge la necesidad de avanzar en el desarrollo económico de la región de manera coordinada con el resto de estrategias de la Administración regional.

El Plan Operativo 2022 será diseñado en consenso con todos los agentes sociales regionales, fortaleciendo de este modo el sistema de apoyo a la internacionalización en la región, con una estrategia única e integral.

En cuanto a las acciones de promoción, destacamos el mix de acciones presenciales y virtuales, y las acciones en marketplaces. La diversificación de mercados seguirá siendo una prioridad el próximo año.

Se publicará la convocatoria, con cargo al presupuesto 2022, para la concesión de ayudas destinadas al desarrollo de planes individuales de internacionalización, poniendo el foco en las actuaciones derivadas del nuevo escenario mundial: la promoción internacional, la transformación digital y la innovación internacional como palancas de competitividad, además de poner el foco en los compromisos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Durante 2022 potenciaremos la actividad formativa virtual, que nos está permitiendo llegar a un gran número de empresas en nuestra región.

En cuanto a los programas de Internacionalización, continuaremos con el Programa Ready y el Programa de licitaciones internacionales, entre otros, a los que sumaremos otros nuevos como el Programa Sostenibilidad y el Programa de Diferenciación y Marcas.

Reforzaremos el asesoramiento individualizado, los servicios personalizados en destino y la inteligencia de negocio, y continuaremos implementando el Directorio Digital de Empresas. Pondremos en marcha además nuevos convenios de colaboración, que nos permitan complementar las actividades llevadas a cabo por el IPEX.

Por último, en 2022 continuaremos intensificando al máximo la atracción de inversiones, gracias a la creación del nuevo Consejo de Captación de Inversiones, que ha iniciado su actividad en 2021 y que en 2022 tendrá un papel fundamental en la configuración de grupos de trabajo específicos por proyecto. Realizaremos además presentaciones y eventos de promoción en aquellos países que tengan la consideración de fuente potencial de inversiones, e impulsaremos las herramientas digitales, además de seguir prestando apoyo a través de la oficina de atención al inversor, Investor Office.

En cuanto a instrumentos financieros empresariales, pondremos en marcha una nueva edición del programa Financia Adelante en el marco del Plan Adelante, gestionado por el Instituto de Finanzas y SODICAMAN.

El objetivo principal es seguir mejorando el acceso a la financiación de proyectos empresariales viables con dificultades para obtener financiación en el mercado financiero tradicional, vinculando las condiciones financieras con el mantenimiento y la creación de empleo, como refuerzo de las políticas de empleo.

Por otro lado, y en virtud de lo establecido en la Disposición adicional primera de la Ley 2/2021 de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha, pondremos en marcha el Programa RETO D, que incluye varios instrumentos financieros para favorecer la lucha contra la despoblación. Estos nuevos instrumentos contarán con una dotación que serán aportados al Instituto de Finanzas desde la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Dentro del Programa RETO D, el Instituto de Finanzas gestionará directamente instrumentos financieros de préstamos ordinarios dedicados tanto a la financiación de inversiones como de circulante. Todas estas líneas de préstamos están dirigidas a zonas escasamente pobladas o en riesgo de despoblación y las condiciones financieras de los mismos mejoran en función de la intensidad de la despoblación de la zona concreta.

Además, dentro del programa priorizaremos aquellos proyectos relativos a digitalización, innovación, economía verde y reducción de la brecha de género, para sectores como el ecoturismo, el comercio de proximidad, el cuidado de mayores, la agroindustria, y el canal horeca. Este tipo de proyectos, se incluyen en el denominado Programa RETO D+. SODICAMAN otorgará dentro de este programa préstamos participativos, como un componente del programa.

Desde Aval Castilla-La Mancha continuaremos ofreciendo avales y garantías a las pymes y personas emprendedoras de la región para mejorar su acceso a la financiación. Dentro de esta labor destacan las nuevas Líneas AVAL100, que otorgará avales al 100% a aquellos proyectos que cumplan con sus condiciones; y AVAL RETO D, que pretende favorecer el otorgamiento de garantías a los proyectos situados en zonas escasamente pobladas o en riesgo de despoblación. El programa RETO D en Aval Castilla-La Mancha contará con su propia dotación específica.

El impacto del COVID-19 ha provocado un fuerte descenso de la actividad turística en 2020, cuyos efectos han continuado en 2021, en el que se ha atisbado una clara mejoría en la segunda mitad del año, esperando que en el año 2022 tengamos la oportunidad de acercarnos a los niveles de turismo anteriores a la pandemia.

El crecimiento económico de Castilla-La Mancha está muy relacionado con el crecimiento de nuestro sector turístico. Contamos con un enorme potencial como destino de interior, y nuestra riqueza patrimonial, nuestra diversidad cultural y amplitud de nuestros recursos naturales, sumado a nuestra enorme conectividad, hacen de nuestra región un lugar ineludible para todos los viajeros que quieran impregnarse con la esencia misma de esta tierra.

De esta manera, en 2022, seguiremos potenciando el destino Castilla-La Mancha con una oferta atractiva, especializada, de calidad y actual, para intentar mantener los niveles de público nacional y atraer de nuevo al público internacional, habiéndonos marcado diferentes objetivos.

Primero, el desarrollo de campañas de promoción con nuevas técnicas y en distintos formatos, potenciando las redes sociales con el objeto de promocionar Castilla-La Mancha como un destino turístico auténtico, en el que se puede disfrutar de la naturaleza, del patrimonio, de la gastronomía y de las tradiciones.

También, aumentar el número de turistas que acuden a Castilla-La Mancha para volver a las cifras anteriores a la crisis sanitaria.

Impulsaremos el incremento del número de pernoctaciones, persiguiendo también el crecimiento en el consiguiente incremento de gasto y estancia media que éstos realizan.

Promoveremos acciones incentivadoras y de colaboración y de formación con los principales agentes, entidades y asociaciones.

Daremos continuidad a la convocatoria de ayudas "Conoce Castilla-La Mancha".

Potenciaremos el sistema de inteligencia turística regional.

Fomentaremos la sostenibilidad de nuestros destinos y el uso y aprovechamiento de nuestros recursos naturales, patrimoniales, culturales, enológicos y gastronómicos mediante los Planes de Sostenibilidad Turística, en colaboración con la Secretaría de Estado de Turismo y entidades locales de nuestra región.

Impulsaremos medidas para mejorar nuestra imagen y la identificación de nuestros recursos turísticos mediante la implantación de nueva señalética.

Desarrollaremos la normativa referente al municipio turístico, así como las pruebas

selectivas para conceder la habilitación para ser guía de turismo en nuestra región.

Seguiremos apostando por la distinción y reconocimiento a los agentes públicos y privados que apuestan por la calidad, la innovación, la sostenibilidad, la promoción y el emprendimiento en el sector turístico mediante la entrega de Premios y distintivos, a través de los premios regionales de turismo, premios Raíz Culinaria de gastronomía y los Premios periodísticos.

Continuaremos desarrollando la marca gastronómica regional Raíz Culinaria, y el Plan Estratégico de Gastronomía, con nuestra presencia en ferias y eventos especializados del sector gastronómico.

Impulsaremos la puesta en marcha de nuevas Hospederías, ejecutándose las obras de rehabilitación de la Real Fábrica de Bronce de Riópar, el convento de Santo Domingo en Villanueva de los Infantes y el desarrollo del proyecto de ejecución del Palacio Ducal de Pastrana.

Desarrollaremos el club de producto Rutas del Vino con la incorporación de nuevas rutas.

Intensificaremos la lucha contra el intrusismo y las actividades en el sector turístico a través de planes de inspección especiales.

Promoveremos la plataforma de gestión turística de Castilla-La Mancha con la última tecnología, que contendrá tanto una parte aspiracional que promocióne Castilla-La Mancha como destino turístico, como apartados específicos para el sector empresarial turístico, formación online y promoción de servicios turísticos.

Aumentaremos la presencia de Turismo de Castilla-La Mancha en ferias nacionales e internacionales.

Seguiremos facilitando y fomentando la realización de producciones cinematográficas en nuestra región mediante el trabajo de la Film Commission CLM.

Obtendremos una información mucho más detallada de los flujos turísticos mediante el uso del Big Data, con el fin de optimizar la toma de decisiones en la estrategia turística a seguir.

Desarrollaremos el proyecto de actuación de cohesión entre destinos con el objetivo de conseguir un destino turístico inteligente y sostenible, dentro de los fondos MRR.

En materia de artesanía, prevemos continuar con las ayudas destinadas a la promoción de la actividad productiva y comercial y a la digitalización del sector artesano ante la crisis del COVID-19.

Recuperaremos las ayudas destinadas a empresas de alojamiento hotelero y de restauración de Castilla-La Mancha, con objeto de fomentar que, en sus proyectos de inversión y

mejora de infraestructuras y equipamientos, integren elementos artesanos elaborados en la región; en el actual contexto de inicio de la recuperación económica del sector tras la crisis sanitaria.

Llevaremos a cabo diversas acciones encaminadas a la generación de sinergias entre el mundo del diseño y los artesanos y artesanas de Castilla-La Mancha, poniendo en marcha experiencias de colaboración entre los mismos a través de estrategias de acompañamiento desde el inicio del proyecto hasta su fase de comercialización. Dentro de estas acciones, destaca una nueva convocatoria de ayudas que tiene por objeto impulsar la puesta en marcha de proyectos de diseño aplicado a la artesanía.

Crearemos una nueva marca de excelencia artesana que nos permita transmitir una nueva imagen de la artesanía de Castilla-La Mancha. Con ella, combinaremos a la perfección las técnicas tradicionales con los diseños más innovadores, y representaremos los diversos oficios existentes en la región con una imagen más contemporánea.

Reactivaremos los Premios Regionales de Artesanía de Castilla-La Mancha, que cuentan con tres categorías: diseño, emprendimiento y producto.

Como cada año, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha hará efectiva la aportación económica en favor de la Asociación Rectora de la Feria de Artesanía de Castilla-La Mancha (FARCAMA), mediante una subvención nominativa, con la finalidad primordial de celebrar y organizar las dos ediciones de FARCAMA, la de primavera, y la ya tradicional de octubre.

Además, con cargo a los presupuestos de dicha Asociación Rectora, y conforme a sus fines estatutarios, continuaremos con otras actuaciones de promoción de la artesanía que iniciamos en el año 2021: "El Paseo de los Artesanos", el marketplace de artesanía, la participación en muestras y otros eventos, la puesta en marcha de campañas de publicidad en redes sociales y el impulso de programas innovadores que fomenten la aplicación de nuevos diseños a la artesanía tradicional.

En 2022 está prevista la finalización de las obras de rehabilitación que estamos llevando a cabo en Mezquita de Tornerías de Toledo, para albergar el futuro Centro Regional de Artesanía.

Seguiremos apostando por la formación de artesanos y artesanas, para facilitar que generaciones tomen el testigo de los distintos oficios, para su mantenimiento y preservación. En este sentido, el Centro de Formación de Talavera de la Reina, especializado en la formación del sector artesano, jugará un papel esencial mediante la impartición de cursos de formación, atendiendo a las necesidades que nos traslada el propio sector. Algunos de esos cursos serán de formación reglada, ligada a la adquisición de competencias básicas para la obtención de Certificados de Profesionalidad en las diferentes ramas profesionales relacionadas con la artesanía.

Continuaremos reconociendo al sector mediante la concesión de títulos de Maestros y Maestras Artesanas, Placas y medallas al Mérito Artesano, a los artesanos y artesanas que hayan destacado especialmente en el ejercicio de su oficio, así como a quienes más hayan sobresalido en la recuperación de las tradiciones artesanas de la región.

Por otra parte, impulsaremos la comercialización de la artesanía de la región a través de galerías, museos, exposiciones y eventos de decoración y arquitectura, con la finalidad de llevar la obra de los artesanos y artesanas de Castilla-La Mancha a un público más especializado, empresas de decoración y profesionales del interiorismo; un cliente final que aprecia el arte y el producto que tiene su origen en la creación artística y cultural.

Reforzaremos las actividades de promoción del turismo y la artesanía que venimos desarrollando en la Oficina de Turismo de Castilla-La Mancha en Madrid desde su apertura al público, para dar visibilidad máxima a la región mediante talleres en vivo, exposiciones y diferentes promociones.

En materia de comercio, continuaremos con las ayudas destinadas a la recuperación y fortalecimiento del comercio minorista en Castilla-La Mancha ante la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, poniendo el foco en la transformación digital, en los nuevos canales de comercialización online, y en sus elementos diferenciadores.

También fomentaremos e impulsaremos la actividad de las asociaciones de comerciantes que apoyan al pequeño comercio, mediante acciones formativas, acciones de dinamización comercial o actividades de impulso a la comercialización.

Reactivaremos las ayudas destinadas a promover la celebración de ferias comerciales en Castilla-La Mancha después de la paralización de la actividad presencial en estos eventos como consecuencia de la crisis sanitaria, con el fin de potenciar la recuperación de las empresas que se han visto afectadas por la crisis del COVID-19.

Echará a andar el Observatorio de Comercio de Castilla-La Mancha creado mediante el Decreto 77/2021. Un órgano colegiado, de carácter consultivo, asesor y de colaboración entre la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y las organizaciones representativas del comercio, del ámbito de la economía digital y las organizaciones más representativas de las personas trabajadoras del sector.

Por último, pondremos en marcha un portal de comercio de Castilla-La Mancha que contendrá información tanto para los propios comerciantes como para las posibles personas consumidoras, entre la que se incluirá un directorio en el que figuren los comercios minoristas de la región, clasificados por categorías y por municipios.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

1.6.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



Castilla-La Mancha



OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 315A BIENESTAR LABORAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA PREVENTIVA.
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento a empresas y vigilancia y control de la normativa preventiva.
ACTIVIDAD	2	Gestión de registros administrativos.
ACTIVIDAD	3	Sanciones por infracciones a la normativa de prevención de riesgos laborales.
OBJETIVO	02	FOMENTO DE LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN.
ACTIVIDAD	1	Promoción y divulgación de la cultura preventiva.
OBJETIVO	03	FOMENTO DE LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EMPRESAS.
ACTIVIDAD	1	Convocatorias, concesión y pago de subvenciones
OBJETIVO	04	IMPULSO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS.
ACTIVIDAD	1	Estudios y análisis de accidentalidad laboral.
OBJETIVO	05	COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CON COMPETENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.
ACTIVIDAD	1	Participación en grupos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Relaciones con órganos con competencias en seguridad y salud laboral.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO 01		PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de contratación.
ACTIVIDAD	2	Asistencia a mesas de contratación.
ACTIVIDAD	3	Coordinación en materia de contratación de todos los órganos de contratación de la Consejería.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares.
ACTIVIDAD	5	Preparación de expedientes de contratación para elevación al Consejo de Gobierno.
ACTIVIDAD	6	Coordinación y asesoramiento del gestor electrónico "PICOS" a los órganos de contratación de la Consejería.
ACTIVIDAD	7	Tramitación de expedientes patrimoniales.
OBJETIVO 02		COORDINACIÓN Y GESTIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Coordinación y elaboración del Anteproyecto de presupuesto.
ACTIVIDAD	2	Gestión de expedientes de gastos.
ACTIVIDAD	3	Anticipos de caja fija (reposición).
ACTIVIDAD	4	Tramitación y propuesta de modificaciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento y modificación del Plan Estratégico de Subvenciones.
ACTIVIDAD	7	Mantenimiento y actualización de la Base de Datos Regional de subvenciones.
ACTIVIDAD	8	Coordinación de los fondos finalistas de la Consejería.
ACTIVIDAD	9	Devolución de ingresos indebidos.
ACTIVIDAD	10	Control de gastos e ingresos.
ACTIVIDAD	11	Coordinación económica de convocatorias de subvenciones.
OBJETIVO 03		COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento jurídico
ACTIVIDAD	2	Resolución de recursos
ACTIVIDAD	3	Expedientes de Consejo de Gobierno.
ACTIVIDAD	4	Expedientes a enviar a Tribunales de Justicia y Gabinete Jurídico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO 04		GESTIÓN Y ORDENACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS, RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA PRESUPUESTARIA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y tramitación de propuestas de relaciones de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Gestión de situaciones administrativas y mantenimiento del Archivo de Personal.
ACTIVIDAD	3	Gestión de bolsas de funcionarios interinos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Elaboración del anteproyecto de presupuesto Capítulo I de la consejería.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y control de todos los permisos, licencias y vacaciones.
ACTIVIDAD	6	Estudios y seguimiento de la plantilla presupuestaria.
OBJETIVO	05	DESARROLLO NORMATIVO, SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y ASISTENCIA EN LA CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y tramitación de proyectos de disposiciones normativas.
ACTIVIDAD	2	Emisión de informes jurídicos.
ACTIVIDAD	3	Informes de convenios de colaboración.
ACTIVIDAD	4	Asistencia a las mesas de contratación y bastanteos de poder.
ACTIVIDAD	5	Revisión y envío de publicaciones al DOCM y al tablón de anuncios electrónicos.
ACTIVIDAD	6	Protección de datos.
ACTIVIDAD	7	Normalización y simplificación de trámites y procedimientos.
OBJETIVO	06	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Planificación y coordinación de acciones formativas.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento y actualización del plan de emergencia y evacuación de la sede y de otros edificios adscritos.
ACTIVIDAD	3	Organización y actualización del inventario.
ACTIVIDAD	4	Gestión y organización interna de la Consejería.
OBJETIVO	07	PLANIFICACIÓN ECONÓMICA.
ACTIVIDAD	1	Informes de análisis y estudios económicos.
ACTIVIDAD	2	Estrategia de desarrollo económico de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Reuniones con organizaciones económicas y empresariales.
ACTIVIDAD	4	Reuniones Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo 2021-2024.
ACTIVIDAD	5	Informes Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo 2021-2024.
ACTIVIDAD	6	Informes de seguimiento del Plan de Medidas Extraordinarias para la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	08	FOMENTO DE LA MEJORA DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA Y CLIMA DE NEGOCIOS.
ACTIVIDAD	1	Informes sobre mejora de la regulación económica.
ACTIVIDAD	2	Reuniones de la Conferencia Sectorial de Mejora de la Regulación Económica y Clima de Negocios.
ACTIVIDAD	3	Foro para la simplificación administrativa y reducción de cargas para favorecer el ejercicio de la actividad económica.
OBJETIVO	09	UNIDAD DE MERCADO.
ACTIVIDAD	1	Plan de racionalización normativa.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Reuniones del Consejo de Unidad de Mercado (CUM).
ACTIVIDAD	3	Reuniones de la Comisión Técnica (CUM).
ACTIVIDAD	4	Sistema de Cooperación Interadministrativa-GUM: proyectos normativos.
ACTIVIDAD	5	Tramitación recursos de reclamación y procedimiento de información del mecanismo de protección de operadores económicos.
ACTIVIDAD	6	Jornadas/cursos de formación sobre mejora de la regulación de las actividades económicas.
ACTIVIDAD	7	Informes de competencia, unidad de mercado y regulación económica eficiente sobre proyectos normativos.
OBJETIVO	10	PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA.
ACTIVIDAD	1	Reunión de seguimiento del Convenio con la CNMC: Consejo Defensa de la Competencia.
ACTIVIDAD	2	Comunicación a la CNMC de denuncias en materia de defensa de la competencia.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento de expedientes, así como, de los acuerdos y resoluciones adoptados por la CNMC.
OBJETIVO	11	COORDINACIÓN DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA E IGUALDAD DE GÉNERO.
ACTIVIDAD	1	Tramitación y propuestas de resolución de solicitudes en materia de derecho de acceso a la información pública.
ACTIVIDAD	2	Tramitación, publicación y seguimiento de consultas públicas previas a elaboración de disposiciones de carácter general.
ACTIVIDAD	3	Publicación y seguimiento de la normativa en elaboración.
ACTIVIDAD	4	Publicación de encomiendas de gestión y encargos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322A PERSONAL AUTÓNOMO, TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Promoción y difusión del cooperativismo y la economía social.
ACTIVIDAD	2	Promoción de cooperativas y sociedades laborales.
ACTIVIDAD	3	Arbitraje, conciliación y mediación en el ámbito de la economía social.
ACTIVIDAD	4	Consejo Regional de Economía Social.
ACTIVIDAD	5	Inscripciones y calificaciones registrales en el Registro de Cooperativas de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Habilitación y legalización de libros sociales de cooperativas.
ACTIVIDAD	7	Depósitos obligatorios de Cooperativas.
ACTIVIDAD	8	Certificaciones y Notas simples.
ACTIVIDAD	9	Consultas e informes.
ACTIVIDAD	10	Coordinación registral y normalización de procedimientos registrales.
ACTIVIDAD	11	Asesoramiento a cooperativas y sociedades laborales.
ACTIVIDAD	12	Colaboración con otros registros de cooperativas y organismos públicos.
ACTIVIDAD	13	Desarrollo de la legislación cooperativa de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	14	Mantenimiento y actualización de bases de datos del Registro de Cooperativas.
ACTIVIDAD	15	Implementación de medios telemáticos en Registro de Cooperativas de Castilla-La Mancha y simplificación y agilización.
ACTIVIDAD	16	Inscripción en el Registro de Sociedades Laborales de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	02	FOMENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Conciliación laboral.
ACTIVIDAD	2	Mediación laboral.
ACTIVIDAD	3	Autorizaciones y comunicaciones laborales.
ACTIVIDAD	4	Información y consultas.
ACTIVIDAD	5	Reuniones con la Administración.
ACTIVIDAD	6	Elecciones sindicales: registro, depósito, publicidad y arbitrajes.
ACTIVIDAD	7	Jurado Arbitral Laboral de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	8	Fondo de Ayuda Sindical.
ACTIVIDAD	9	Comisión Consultiva Regional de Convenios Colectivos.
ACTIVIDAD	10	Oficina de Atención Virtual Laboral (AVL@).
OBJETIVO	03	EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN LABORAL.
ACTIVIDAD	1	Expedientes de regulación de empleo.
ACTIVIDAD	2	Sanciones laborales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322A PERSONAL AUTÓNOMO, TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Colaboración con la inspección de Trabajo y Seguridad Laboral.
ACTIVIDAD	4	Registro de Convenios Colectivos, adhesiones y extensiones.
ACTIVIDAD	5	Registro de Empresas de Trabajo Temporal.
ACTIVIDAD	6	Registro de Asociaciones sindicales y empresariales.
ACTIVIDAD	7	Registro de asociaciones de trabajadores autónomos.
ACTIVIDAD	8	Calendario laboral y calendario de fiestas locales.
ACTIVIDAD	9	Estadísticas laborales.
ACTIVIDAD	10	Asistencia a órganos de participación.
ACTIVIDAD	11	Demandas de oficio en materia laboral.
ACTIVIDAD	12	Laudos arbitrales.
OBJETIVO	04	APOYO A LAS INICIATIVAS DE AUTOEMPLEO.
ACTIVIDAD	1	Ayudas al establecimiento de personas desempleadas como autónomas.
ACTIVIDAD	2	Ayudas a la consolidación de proyectos.
ACTIVIDAD	3	Ayudas a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
ACTIVIDAD	4	Ayudas al relevo generacional.
ACTIVIDAD	5	Ayudas a la inserción laboral del familiar colaborador.
ACTIVIDAD	6	Ayudas por la primera contratación indefinida.
ACTIVIDAD	7	Ayudas a entidades por asesoramiento al emprendedor.
ACTIVIDAD	8	Ayudas para difusión Plan Autoempleo.
ACTIVIDAD	9	Ayudas para jornadas emprendimiento.
ACTIVIDAD	10	Ayudas abono cuotas.
ACTIVIDAD	11	Proyecto europeo: Programa para el apoyo al empleo autónomo en las zonas rurales. Relevo generacional.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322B FOMENTO Y GESTIÓN DEL EMPLEO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	FAVORECER LA INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de puestos de trabajo en Centros Especiales de Empleo.
ACTIVIDAD	2	Creación de puestos de trabajo en Centros Especiales de Empleo.
ACTIVIDAD	3	Impulso de unidades de apoyo a personas con discapacidad.
ACTIVIDAD	4	Creación de puestos de trabajo en empresas de inserción.
ACTIVIDAD	5	Financiación de personal de apoyo en empresas de inserción.
ACTIVIDAD	6	Fomento del empleo con apoyo en la empresa ordinaria.
OBJETIVO	02	FOMENTO DEL EMPLEO JOVEN.
ACTIVIDAD	1	Acceso a un primer empleo.
ACTIVIDAD	2	Transformación de contratos en prácticas y de relevo en contratos indefinidos.
ACTIVIDAD	3	Ayudas al retorno de jóvenes titulados.
OBJETIVO	03	DISMINUCIÓN DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Contratación de personas desempleadas de larga duración.
ACTIVIDAD	2	Programas de activación de personas desempleadas mayores de 52 años.
OBJETIVO	04	FOMENTO DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO.
ACTIVIDAD	1	Subvencionar la contratación inicial indefinida de personas desempleadas.
ACTIVIDAD	2	Subvencionar la transformación de contratos temporales en indefinidos de trabajadores.
ACTIVIDAD	3	Subvencionar la transformación de contratos indefinidos a tiempo parcial en indefinidos a jornada completa
ACTIVIDAD	4	Subvencionar la contratación indefinida de trabajadores con discapacidad.
OBJETIVO	05	PROMOVER LA CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL.
ACTIVIDAD	1	Subvenciones por situación de excedencia o reducción jornada por cuidados familiares.
ACTIVIDAD	2	Subvenciones por contratación empleados del hogar.
OBJETIVO	06	MEJORAR LA EMPLEABILIDAD MEDIANTE LA INSERCIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO.
ACTIVIDAD	1	Fomento de la contratación de personas desempleadas como consecuencia del COVID.
ACTIVIDAD	2	Fomento del empleo en el sector agrario.
ACTIVIDAD	3	Mejora de la empleabilidad de participantes de programas de empleo.
OBJETIVO	07	LUCHA CONTRA LA PRECARIEDAD LABORAL MOTIVADA POR EL COVID.
ACTIVIDAD	1	Apoyo a los trabajadores que no recuperen su puesto de trabajo después de un ERTE.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322C DIALOGO SOCIAL E INTERMEDIACIÓN LABORAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA DE LAS OFICINAS DE EMPLEO.
ACTIVIDAD	1	Inversiones en oficinas de empleo.
ACTIVIDAD	2	Otras actuaciones de mejora: formación técnica del personal de oficinas.
ACTIVIDAD	3	Gobernanza del impulso al plan nacional de PAE. Formación permanente del Sistema Nacional de Empleo
ACTIVIDAD	4	Orientación y emprendimiento. Creación de la red de centros de orientación y emprendimiento. Acompañamiento e innovación
ACTIVIDAD	5	Actividades de la red de centros de orientación y emprendimiento.
OBJETIVO	02	APOYO PERSONALIZADO EN LA BÚSQUEDA DEL EMPLEO.
ACTIVIDAD	1	Asistencia, orientación e intermediación en el mercado de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Asistencia, orientación e intermediación a través de agencias de colocación.
OBJETIVO	03	FOMENTO DE LOS PROGRAMAS DE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Participar en actuaciones de organismos intermedios del Programa Operativo "Inclusión Social y Economía Social".
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de actuaciones de integración en el ámbito social.
ACTIVIDAD	3	Realización de verificaciones administrativas y sobre el terreno encomendadas por la normativa comunitaria.
ACTIVIDAD	4	Proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Colectivos especialmente vulnerables
OBJETIVO	04	COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE TRABAJO.
ACTIVIDAD	1	Consejo Regional de Relaciones Laborales.
ACTIVIDAD	2	Consejo Regional del Diálogo Social de Castilla-La Mancha
ACTIVIDAD	3	Acciones para favorecer la transversalidad de género en todas las Políticas Activas de Empleo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 324A FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CAPACITAR PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES.
ACTIVIDAD	1	Planificación de la formación.
ACTIVIDAD	2	Aprobación de la oferta formativa.
ACTIVIDAD	3	Gestión de la actividad formativa.
ACTIVIDAD	4	Control financiero de la formación.
ACTIVIDAD	5	Movilidad formativa transnacional.
ACTIVIDAD	6	Prácticas no laborales en empresas.
ACTIVIDAD	7	Porcentaje de mujeres que reciben formación con respecto al total del alumnado.
ACTIVIDAD	8	Porcentaje de mujeres que finalizan la formación con respecto al total del alumnado.
OBJETIVO	02	FACILITAR EL ACCESO A LA FORMACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Acciones formativas en la modalidad de teleformación.
ACTIVIDAD	2	Becas y ayudas para realizar formación.
ACTIVIDAD	3	Adquisición de competencias clave.
OBJETIVO	03	EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Evaluación de la calidad de las acciones formativas.
ACTIVIDAD	2	Gestión Registro de Centros.
OBJETIVO	04	SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES.
ACTIVIDAD	1	Reconocimiento de las competencias profesionales a través de la experiencia laboral (ACREDITA).
ACTIVIDAD	2	Formación de informadores, asesores y evaluaciones del procedimiento ACREDITA.
ACTIVIDAD	3	Centros de referencia nacional en el ámbito de la formación profesional.
ACTIVIDAD	4	Registro y expedición de los certificados de profesionalidad y unidades de competencia.
ACTIVIDAD	5	Consejo de formación profesional de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	05	INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS CUALIFICACIONES Y LA FORMACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Jornadas de difusión de los programas de formación profesional para el empleo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 324B PROGRAMAS MIXTOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO.
ACTIVIDAD	1	Planificación de los proyectos.
ACTIVIDAD	2	Aprobación de los proyectos.
ACTIVIDAD	3	Gestión de los proyectos.
ACTIVIDAD	4	Evaluación de la calidad formativa de los proyectos subvencionados.
ACTIVIDAD	5	Control financiero de los proyectos subvencionados.
OBJETIVO	02	CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE.
ACTIVIDAD	1	Gestión de las subvenciones contratos para la formación y el aprendizaje.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento de contratos de formación y aprendizaje.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ADQUISICIÓN Y MEJORA DE COMPETENCIAS DIGITALES
ACTIVIDAD	1	Planificación de la formación.
ACTIVIDAD	2	Aprobación de la oferta formativa.
ACTIVIDAD	3	Gestión de la actividad formativa.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 541F FOMENTO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	IMPULSAR EL SISTEMA REGIONAL DE INNOVACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Apoyar el papel de los Centros Europeos de Empresas e Innovación (CEEIs), como impulsores del emprendimiento innovador.
OBJETIVO	02	FOMENTAR LA ACTIVIDAD INNOVADORA EN EL TEJIDO EMPRESARIAL.
ACTIVIDAD	1	Promover el desarrollo de proyectos de innovación empresarial entre las empresas para mejorar su capacidad innovadora.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 724A COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA A LA REGIÓN.
ACTIVIDAD	1	Fomentar la inversión productiva para propiciar la instalación de nuevos establecimientos generadores de empleo estable.
ACTIVIDAD	2	Gestión y tramitación de incentivos para proyectos de negocio digital, desarrollo on line y comercio electrónico.
ACTIVIDAD	3	Gestión y tramitación de incentivos para la promoción de los productos a través de la participación en ferias.
ACTIVIDAD	4	Gestión y tramitación de incentivos para proyectos de transformación digital de la industria manufacturera.
ACTIVIDAD	5	Gestión y tramitación de incentivos para elaboración de planes sobre nuevos modelos de negocio
ACTIVIDAD	6	Tramitación de justificaciones de ayudas directas a empresas para el desarrollo de programas de reestructuración y relan
OBJETIVO	02	PROGRAMAS ENCAMINADOS A DESARROLLAR Y POTENCIAR SECTORES DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y tramitación de expedientes de contratación, convenios de colaboración, órdenes de bases y convocatorias.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria de premios al mérito empresarial.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 751C ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROGRAMA DE ORDENACIÓN TURÍSTICA DEL SECTOR.
ACTIVIDAD	1	Actualización normativa vigente.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria de subvenciones.
OBJETIVO	02	PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.
ACTIVIDAD	1	Convenios o acuerdos de colaboración para promoción.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de material promocional.
ACTIVIDAD	3	Asistencia a ferias.
ACTIVIDAD	4	Campañas de publicidad.
ACTIVIDAD	5	Grandes eventos y conmemoraciones.
ACTIVIDAD	6	Convocatorias de subvenciones.
ACTIVIDAD	7	Nominativas Rutas del Vino
ACTIVIDAD	8	Nueva Plataforma de gestión turística
ACTIVIDAD	9	Proyectos MRR
OBJETIVO	03	PROGRAMA DE CALIDAD.
ACTIVIDAD	1	Implementación del Sistema de Calidad Integral en destino.
ACTIVIDAD	2	Planes de sostenibilidad.
ACTIVIDAD	3	Formación.
ACTIVIDAD	4	Reconocimiento al sector, premios y distinciones.
OBJETIVO	04	SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA Y HOSPEDERÍAS
ACTIVIDAD	1	Renovación y nueva señalización turística.
ACTIVIDAD	2	Rehabilitación edificios Hospederías.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 751D ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ORDENACIÓN DEL SECTOR ARTESANO DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Concesión y renovación de carnés artesanos y títulos de empresas artesanas
OBJETIVO	02	APOYO AL ARTESANO.
ACTIVIDAD	1	Apoyo a la celebración y organización FARCAMA
ACTIVIDAD	2	Ayudas promoción al sector artesano
ACTIVIDAD	3	Ayudas inversión en talleres artesanos
ACTIVIDAD	4	Ayudas a asociaciones artesanas
ACTIVIDAD	5	Fomento artesanía en hostelería
ACTIVIDAD	6	Impulso artesanía en galerías, museos y exposiciones
ACTIVIDAD	7	Diseño y Artesanía "ADUNIA"
ACTIVIDAD	8	Transformación digital del sector artesano
ACTIVIDAD	9	Empresa Pública de Promoción Turística y Artesanía
OBJETIVO	03	PRESTIGIO Y VALORACIÓN DEL SECTOR ARTESANO.
ACTIVIDAD	1	Gestión y concesión del título honorífico de maestro/a artesano/a y de medallas y placas al mérito artesano.
ACTIVIDAD	2	Gestión y concesión de los premios regionales de artesanía.
OBJETIVO	04	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA CENTRO PROMOCION ARTESANIA.
ACTIVIDAD	1	Acondicionamiento y mejora del Centro Regional de Artesanía.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 751E ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ORDENACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL.
ACTIVIDAD	1	Tramitación modificaciones de un domingo o festivo de apertura comercial autorizada.
ACTIVIDAD	2	Sancionadores en materia comercial.
ACTIVIDAD	3	Comunicación de actividades feriales.
ACTIVIDAD	4	Solicitud de declaración de zona de gran afluencia.
ACTIVIDAD	5	Solicitud de certificado de tienda de conveniencia.
ACTIVIDAD	6	Comunicación de venta en liquidación.
ACTIVIDAD	7	Comunicación de venta automática.
ACTIVIDAD	8	Comunicación de venta domiciliaria.
ACTIVIDAD	9	Comunicación de venta en subasta pública.
ACTIVIDAD	10	Elaboración órdenes y demás convocatorias.
OBJETIVO	02	PROMOCIÓN DEL COMERCIO.
ACTIVIDAD	1	Fomento de la competitividad, modernización y potenciación del comercio.
ACTIVIDAD	2	Organización de actividades feriales.
ACTIVIDAD	3	Apoyo a la digitalización del sector
ACTIVIDAD	4	Observatorio de Comercio

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022



1.6.3. INDICADORES POR OBJETIVO



Castilla-La Mancha



INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 315A BIENESTAR LABORAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA PREVENTIVA.		
INDICADOR 1	Asesoramiento a empresas incluidas en planes de actuación	ACTUACIONES	2.200
INDICADOR 2	Programas de vigilancia y control de la normativa preventiva	ACTUACIONES	1.500
INDICADOR 3	Inscripción en el Registro de Empresas acreditadas en el sector de la construcción	PROCEDIMIENTOS	3.000
INDICADOR 4	Planes de Trabajo Amianto	PROCEDIMIENTOS	500
INDICADOR 5	Comunicaciones de apertura	COMUNICACIONES	12.500
INDICADOR 6	Libros de subcontratación	PROCEDIMIENTOS	6.000
OBJETIVO 02	FOMENTO DE LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN.		
INDICADOR 1	Jornadas Técnicas	JORNADAS	12
INDICADOR 2	Campañas de divulgación	CAMPAÑAS	2
OBJETIVO 03	FOMENTO DE LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EMPRESAS.		
INDICADOR 1	Subvenciones para proyectos de mejora en prevención de riesgos laborales	PERSONAS BENEFICIARIAS	500
INDICADOR 2	Subvenciones para el fomento de programas de asesoramiento PRL en el ámbito del Consejo del Diálogo Social	EMPRESAS	1.000
INDICADOR 3	Subvenciones formación en prevención de riesgos laborales. Personas autónomas	PERSONAS BENEFICIARIAS	150
OBJETIVO 04	IMPULSO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS.		
INDICADOR 1	Estadísticas de siniestralidad	INFORMES	112
INDICADOR 2	Actuaciones de investigación de accidentes	INFORMES	200
OBJETIVO 05	COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CON COMPETENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.		
INDICADOR 1	Participación en grupos de trabajo	REUNIONES	44
INDICADOR 2	Reuniones con administraciones y órganos de participación en seguridad y salud laboral	REUNIONES	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01		PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de contratación	EXPEDIENTES	35
INDICADOR	2	Asistencia a mesas de contratación	ASISTENCIAS	80
INDICADOR	3	Coordinación en materia de contratación de todos los órganos de contratación de la consejería	ACTUACIONES	50
INDICADOR	4	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares	PLIEGOS	35
INDICADOR	5	Preparación de expedientes de contratación para elevación al Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	2
INDICADOR	6	Colaboración en la normalización de documentos y tramitación de procedimientos de sistemas dinámicos de contratación	ACTUACIONES	10
INDICADOR	7	Coordinación y asesoramiento del gestor electrónico "PICOS" a los órganos de contratación de la consejería	ACTUACIONES	40
INDICADOR	8	Tramitación de expedientes patrimoniales	EXPEDIENTES	10
OBJETIVO 02		COORDINACIÓN Y GESTIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Anteproyecto de presupuesto	PROPUESTAS	1
INDICADOR	2	Expedientes de gastos	EXPEDIENTES	1.250
INDICADOR	3	Anticipos de caja fija (reposición)	EXPEDIENTES	72
INDICADOR	4	Tramitación de modificaciones presupuestarias	EXPEDIENTES	80
INDICADOR	5	Ejecución presupuestaria	INFORMES	375
INDICADOR	6	Plan Estratégico de Subvenciones	ACTUACIONES	350
INDICADOR	7	Gestión de la Base regional de subvenciones	ACTUACIONES	650
INDICADOR	8	Seguimiento de ingresos y ejecución de fondos finalistas	ACTUACIONES	350
INDICADOR	9	Propuesta y resoluciones de compensación de deudas	EXPEDIENTES	12
INDICADOR	10	Solicitud de informes económicos ordenes de conovocatoria	SOLICITUDES	100
INDICADOR	11	Devolución de ingresos indebidos	EXPEDIENTES	150
INDICADOR	12	Control de gastos e ingresos	ACTUACIONES	500
INDICADOR	13	Rehabilitaciones de pagos	EXPEDIENTES	250
INDICADOR	14	Traslados de crédito	EXPEDIENTES	900
INDICADOR	15	Grabaciones deuda vía ejecutiva	EXPEDIENTES	360

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	16	Seguimiento proyeccion nomina capitulo I	EXPEDIENTES	12
INDICADOR	17	Tramitacion pagos indebidos	EXPEDIENTES	4
INDICADOR	18	Control facturacion electrónica	ACTUACIONES	350
INDICADOR	19	Generacion documentos 050	EXPEDIENTES	500
OBJETIVO	03	COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO EN EL AMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Asesoramiento jurídico	INFORMES	150
INDICADOR	2	Resolución de recursos	PROPUESTAS	800
INDICADOR	3	Expedientes de Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	75
INDICADOR	4	Expedientes a enviar a Tribunales de Justicia y Gabinete Jurídico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	EXPEDIENTES	110
OBJETIVO	04	GESTIÓN Y ORDENACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS, RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA PRESUPUESTARIA.		
INDICADOR	1	Propuesta y tramitación de relaciones de puestos de trabajo	EXPEDIENTES	4
INDICADOR	2	Tramitación y gestión de expedientes de personal	EXPEDIENTES	2.000
INDICADOR	3	Bolsas de Funcionarios Interinos	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	4	Anteproyecto Capítulo I de la consejería	PROPUESTAS	1
INDICADOR	5	Permisos, licencias y vacaciones	SOLICITUDES	20.000
INDICADOR	6	Estudios y seguimiento de la plantilla presupuestaria	INFORMES	12
INDICADOR	7	Informes e instrucciones	INFORMES	3
INDICADOR	8	Tramitación y resolución de peticiones	EXPEDIENTES	100
OBJETIVO	05	DESARROLLO NORMATIVO, SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y ASISTENCIA EN LA CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Elaboración y tramitación de proyectos de disposiciones normativas	PROYECTOS	72
INDICADOR	2	Emisión de informes jurídicos	INFORMES	235
INDICADOR	3	Informes de convenios de colaboración	INFORMES	25
INDICADOR	4	Asistencia a las mesas de contratación y bastanteos de poder	ASISTENCIAS	60
INDICADOR	5	Revisión y envío de publicaciones al DOCM y al tablón de	ACTUACIONES	700

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		anuncios electrónicos		
INDICADOR	6	Protección de datos	ACTUACIONES	50
INDICADOR	7	Normalización y simplificación de trámites y procedimientos	ACTUACIONES	220
OBJETIVO	06	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Cursos específicos en materias propias de la consejería	CURSOS	14
INDICADOR	2	Plan de emergencia y evacuación	PLANES	1
INDICADOR	3	Organización y dirección del trabajo interno, logística servicios generales	ACTUACIONES	1.200
OBJETIVO	07	PLANIFICACIÓN ECONÓMICA.		
INDICADOR	1	Informes de análisis y estudios económicos	INFORMES	8
INDICADOR	2	Estrategia de desarrollo económico de Castilla-La Mancha	PLANES	1
INDICADOR	3	Reuniones con organizaciones económicas y empresariales	REUNIONES	15
INDICADOR	4	Reuniones Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo 2021-2024.	REUNIONES	15
INDICADOR	5	Informes Pacto Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo 2021-2024.	INFORMES	15
INDICADOR	6	Informes de seguimiento del Plan de Medidas Extraordinarias para la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha	INFORMES	6
OBJETIVO	08	FOMENTO DE LA MEJORA DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA Y CLIMA DE NEGOCIOS.		
INDICADOR	1	Informes sobre mejora de la regulación económica y clima de negocios	INFORMES	1
INDICADOR	2	Reuniones de la Conferencia Sectorial de Mejora de la Regulación Económica y Clima de Negocios	REUNIONES	2
INDICADOR	3	Foro para la simplificación administrativa y reducción de cargas para favorecer el ejercicio de la actividad económica	INFORMES	2
OBJETIVO	09	UNIDAD DE MERCADO.		
INDICADOR	1	Plan de racionalización normativa	PLANES	1
INDICADOR	2	Reuniones del Consejo de Unidad de Mercado (CUM)	REUNIONES	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Reuniones de la Comisión Técnica (CUM)	REUNIONES	4
INDICADOR	4	Sistema de Cooperación Interadministrativa-GUM: proyectos normativos	PROYECTOS	10
INDICADOR	5	Tramitación recursos de reclamación y procedimiento de información del mecanismo de protección de operadores económicos	EXPEDIENTES	80
INDICADOR	6	Jornadas/cursos de formación sobre mejora de la regulación de las actividades económicas	CURSOS	1
INDICADOR	7	Informes de competencia, unidad de mercado y regulación económica eficiente sobre proyectos normativos	INFORMES	10
OBJETIVO	10	PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA.		
INDICADOR	1	Reunión de seguimiento del Convenio con la CNMC: Consejo Defensa de la Competencia	REUNIONES	2
INDICADOR	2	Comunicación a la CNMC de denuncias en materia de defensa de la competencia	EXPEDIENTES	2
INDICADOR	3	Seguimiento de expedientes, así como, de los acuerdos y resoluciones adoptados por la CNMC	EXPEDIENTES	2
OBJETIVO	11	COORDINACIÓN DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA E IGUALDAD DE GÉNERO.		
INDICADOR	1	Tramitación y propuestas de resolución de solicitudes en materia de derecho de acceso a la información pública	EXPEDIENTES	20
INDICADOR	2	Tramitación, publicación y seguimiento de consultas públicas previas a elaboración de disposiciones de carácter general	ACTUACIONES	10
INDICADOR	3	Publicación y seguimiento de la normativa en elaboración	ACTUACIONES	10
INDICADOR	4	Publicación de encomiendas de gestión y encargos	ACTUACIONES	4

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322A PERSONAL AUTÓNOMO, TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL.		
INDICADOR	1	Actuaciones de promoción y difusión cooperativismo	NÚMERO	25
INDICADOR	2	Ayudas concedidas cooperativas y sociedades laborales	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	3	Incorporación de socios hombres	HOMBRES DESTINATARIOS	19
INDICADOR	4	Incorporación de socias mujeres	MUJERES DESTINATARIAS	12
INDICADOR	5	Actuaciones de arbitraje, mediación y conciliación	ACTUACIONES	40
INDICADOR	6	Consejo regional de economía social	NÚMERO	10
INDICADOR	7	Inscripciones y calificaciones Registro Cooperativas	INSCRIPCIONES	1.300
INDICADOR	8	Habilitación y legalizaciones de libros de cooperativas	NÚMERO	1.600
INDICADOR	9	Depósitos de cuentas de cooperativas	NÚMERO	1.200
INDICADOR	10	Certificaciones y Notas simples	CERTIFICACIONES	1.800
INDICADOR	11	Consultas e informes	CONSULTAS	101
INDICADOR	12	Instrucciones coordinadoras del Registro Cooperativas	NÚMERO	20
INDICADOR	13	Actuaciones de asesoramiento a cooperativas y sociedades laborales	ACTUACIONES	150
INDICADOR	14	Actuaciones de colaboración con otros registros Cooperativas	ACTUACIONES	50
INDICADOR	15	Actuaciones de desarrollo legislativo	ACTUACIONES	11
INDICADOR	16	Actuaciones de mantenimiento y actualización Registro Cooperativas	ACTUACIONES	3
INDICADOR	17	Actuaciones de desarrollo e implementación telemática Registro Cooperativas	ACTUACIONES	3
INDICADOR	18	Inscripción en el Registro de sociedades laborales.	INSCRIPCIONES	100
OBJETIVO	02	FOMENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL.		
INDICADOR	1	Actos de conciliación laboral	ACTUACIONES	15.001
INDICADOR	2	Actuaciones de mediación laboral	ACTUACIONES	1.001
INDICADOR	3	Autorizaciones laborales resueltas	AUTORIZACIONES	101
INDICADOR	4	Consultas	CONSULTAS	300
INDICADOR	5	Reuniones con la administración	REUNIONES	150

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322A PERSONAL AUTÓNOMO, TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 6	Elecciones sindicales: Registro, depósito, etc	ACTUACIONES	501
INDICADOR 7	Mediaciones realizadas en el jurado arbitral laboral de Castilla-La Mancha	NÚMERO	251
INDICADOR 8	Número de actividades de acción/formación sindical realizadas	ACTUACIONES	180
INDICADOR 9	Comisión consultiva regional de convenios colectivos	ACTUACIONES	5
INDICADOR 10	Oficina de Atención Virtual Laboral	CONSULTAS	251
OBJETIVO 03	EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN LABORAL.		
INDICADOR 1	Expedientes de regulación de empleo	EXPEDIENTES	15.001
INDICADOR 2	Expedientes de sanciones laborales resueltos	EXPEDIENTES	800
INDICADOR 3	Colaboraciones realizadas con la inspección de trabajo	REUNIONES	40
INDICADOR 4	Actuaciones registrales de convenios colectivos	ACTUACIONES	101
INDICADOR 5	Actuaciones registrales de Empresas de trabajo temporal	ACTUACIONES	21
INDICADOR 6	Actuaciones registrales de Asociaciones empresariales y sindicales	ACTUACIONES	200
INDICADOR 7	Actuaciones registrales de Asociaciones de trabajadoras y trabajadores autónomos	ACTUACIONES	120
INDICADOR 8	Calendario laboral y calendario de fiestas locales	ACTUACIONES	30
INDICADOR 9	Estadísticas	NÚMERO	241
INDICADOR 10	Reuniones	REUNIONES	151
INDICADOR 11	Demandas de oficio en materia laboral	ACTUACIONES	10
INDICADOR 12	Laudos arbitrales	LAUDOS	90
OBJETIVO 04	APOYO A LAS INICIATIVAS DE AUTOEMPLEO.		
INDICADOR 1	Ayudas al inicio de actividad de mujeres autónomas	MUJERES PARTICIPANTES	2.500
INDICADOR 2	Ayudas al inicio de actividad de hombres autónomos	HOMBRES PARTICIPANTES	2.000
INDICADOR 3	Ayudas a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	100
INDICADOR 4	Ayudas a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	25
INDICADOR 5	Ayudas al relevo generacional zonas rurales mujeres	MUJERES	500

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322A PERSONAL AUTÓNOMO, TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 6	Ayudas al relevo generacional zonas rurales hombres	PARTICIPANTES HOMBRES PARTICIPANTES	600
INDICADOR 7	Ayudas a la inserción laboral del familiar colaborador mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	133
INDICADOR 8	Ayudas a la inserción laboral del familiar colaborador hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	89
INDICADOR 9	Ayudas por la primera contratación indefinida mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	80
INDICADOR 10	Ayudas por la primera contratación indefinida hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	100
INDICADOR 11	Ayudas a entidades por asesoramiento al emprendedor	ENTIDADES	20
INDICADOR 12	Servicio de tutorización y asesoramiento a mujeres autónomos	MUJERES PARTICIPANTES	1.000
INDICADOR 13	Servicio de tutorización y asesoramiento a hombres emprendedores	HOMBRES PARTICIPANTES	900
INDICADOR 14	Ayudas para difusión nueva Estrategia de Autoempleo	ENTIDADES	20
INDICADOR 15	Ayudas para jornadas emprendimiento	ENTIDADES	20
INDICADOR 16	Asistentes a las jornadas de emprendimiento mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	100
INDICADOR 17	Asistentes a las jornadas de emprendimiento hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	100
INDICADOR 18	Ayudas reinicio actividad emprendedora mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	550
INDICADOR 19	Ayudas reinicio actividad emprendedora hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	700
INDICADOR 20	Ayudas abono cuotas	PARTICIPANTES	150
INDICADOR 21	Ayudas para la contratación de personal técnico para asesoramiento autoempleo	PARTICIPANTES	25

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322B FOMENTO Y GESTIÓN DEL EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	FAVORECER LA INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.		
INDICADOR	1	Puestos de trabajo mantenidos hombres	PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS POR HOMBRE	2.500
INDICADOR	2	Puestos de trabajo mantenidos mujeres	PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS POR MUJERES	1.700
INDICADOR	3	Ayudas costes salariales concedidas	EXPEDIENTES	180
INDICADOR	4	Puestos creados de mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	50
INDICADOR	5	Puestos creados de hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	65
INDICADOR	6	Ayudas a la generación de puestos de trabajo	EXPEDIENTES	30
INDICADOR	7	Ayudas a unidades de apoyo	EXPEDIENTES	30
INDICADOR	8	Mantenimiento y actualización de datos registrales	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	9	Informes y consultas por asesoramiento para creación de centros	INFORMES	70
INDICADOR	10	Puestos de trabajo creados en Empresas de Inserción/hombres	PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS POR HOMBRE	30
INDICADOR	11	Puestos de trabajo creados en Empresas de Inserción/mujeres	PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS POR MUJERES	35
INDICADOR	12	Mantenimiento de Técnicos de Apoyo en Empresas de Inserción/hombres	PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS POR HOMBRE	13
INDICADOR	13	Mantenimiento de Técnicos de Apoyo en Empresas de Inserción/mujeres	PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS POR MUJERES	8
INDICADOR	14	Ayudas concedidas a empresas para empleo con apoyo	EXPEDIENTES	12
OBJETIVO	02	FOMENTO DEL EMPLEO JOVEN.		
INDICADOR	1	Proyectos para contratación de jóvenes cualificados hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	346
INDICADOR	2	Proyectos para contratación de jóvenes cualificados	MUJERES	651

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322B FOMENTO Y GESTIÓN DEL EMPLEO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	mujeres	PARTICIPANTES	
INDICADOR 3	Contratos en Prácticas para jóvenes cualificados hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	294
INDICADOR 4	Contratos en Prácticas para jóvenes cualificados mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	241
INDICADOR 5	Contratos de relevo generacional hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	7
INDICADOR 6	Contratos de relevo generacional mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	6
INDICADOR 7	Transformación de contratos en prácticas y de relevo en indefinidos hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	234
INDICADOR 8	Transformación de contratos en prácticas y de relevo en indefinidos mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	193
INDICADOR 9	Subvenciones a la contratación indefinida de jóvenes para su retorno hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	6
INDICADOR 10	Subvenciones a la contratación indefinida de jóvenes para su retorno mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	5
INDICADOR 11	Bono joven primera oportunidad hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	55
INDICADOR 12	Bono joven primera oportunidad mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	45
INDICADOR 13	Asesoramiento a empresas en garantía juvenil	EMPRESAS	1.100
OBJETIVO 03	DISMINUCIÓN DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN.		
INDICADOR 1	Subvenciones para la disminución del desempleo de larga duración hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	1.683
INDICADOR 2	Subvenciones para la disminución del desempleo de larga duración mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	2.526
INDICADOR 3	Programa de activación personas desempleadas mayores 52 años hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	737
INDICADOR 4	Programa de activación personas desempleadas mayores 52 años mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	245
OBJETIVO 04	FOMENTO DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO.		
INDICADOR 1	Subvenciones a la contratación indefinida inicial hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	119

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322B FOMENTO Y GESTIÓN DEL EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	2	Subvenciones a la contratación indefinida inicial mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	99
INDICADOR	3	Subvenciones a la transformación de contratos temporales en indefinidos hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	133
INDICADOR	4	Subvenciones a la transformación de contratos temporales en indefinidos mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	109
INDICADOR	5	Subvenciones a la transformación de contrato parcial a jornada completa hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	107
INDICADOR	6	Subvenciones a la transformación de contrato parcial a jornada completa mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	87
INDICADOR	7	Subvenciones a la contratación indefinida de personas con discapacidad hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	165
INDICADOR	8	Subvenciones a la contratación indefinida de personas con discapacidad mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	135
OBJETIVO	05	PROMOVER LA CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL.		
INDICADOR	1	Subvenciones por situación de excedencia o reducción jornada por cuidados familiares/hombres	HOMBRES DESTINATARIOS	35
INDICADOR	2	Subvenciones por situación de excedencia o reducción jornada por cuidados familiares/mujeres	MUJERES DESTINATARIAS	140
INDICADOR	3	Subvenciones por contratación empleados del hogar/hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	23
INDICADOR	4	Subvenciones por contratación empleados del hogar/mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	92
OBJETIVO	06	MEJORAR LA EMPLEABILIDAD MEDIANTE LA INSERCIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO.		
INDICADOR	1	Subvención por la contratación de personas desempleadas como consecuencia del COVID/Hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	541
INDICADOR	2	Subvención por la contratación de personas desempleadas como consecuencia del COVID/Mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	442
INDICADOR	3	Subvención para el fomento del empleo en el sector agrario/hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	428
INDICADOR	4	Subvención para el fomento del empleo en el sector agrario/mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	107
INDICADOR	5	Subvención a la contratación a beneficiarios del Cheque Transición/hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	175

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322B FOMENTO Y GESTIÓN DEL EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	6	Subvención a la contratación a beneficiarios del Cheque Transición/mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	19
OBJETIVO	07	LUCHA CONTRA LA PRECARIEDAD LABORAL MOTIVADA POR EL COVID.		
INDICADOR	1	Apoyo a los trabajadores que no recuperen su puesto de trabajo después de un ERTE/Hombres	HOMBRES PARTICIPANTES	180
INDICADOR	2	Apoyo a los trabajadores que no recuperen su puesto de trabajo después de un ERTE/Mujeres	MUJERES PARTICIPANTES	220

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322C DIALOGO SOCIAL E INTERMEDIACIÓN LABORAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	MEJORA DE LAS OFICINAS DE EMPLEO.		
INDICADOR	1	Inversiones nuevas	EXPEDIENTES	2
INDICADOR	2	Inversiones de reposición	EXPEDIENTES	120
INDICADOR	3	Inversiones en la Oficina Virtual	CONTRATOS	1
INDICADOR	4	Formación permanente del Sistema Nacional de empleo	CURSOS	334
INDICADOR	5	Creación de la red de centros de orientación y emprendimiento.	CONTRATOS	1
INDICADOR	6	Actividades de la red de centros de orientación y emprendimiento.	ACTUACIONES	100
OBJETIVO	02	APOYO PERSONALIZADO EN LA BÚSQUEDA DEL EMPLEO.		
INDICADOR	1	Itinerarios de orientación	USUARIOS	20.000
INDICADOR	2	Servicios de orientación e intermediación	NÚMERO	150.000
INDICADOR	3	Acciones de orientación en Agencia de colocación	NÚMERO	1.700
INDICADOR	4	Asesoramiento a emprendedores	NÚMERO	2.200
INDICADOR	5	Orientación al retorno de talento	NÚMERO	150
OBJETIVO	03	FOMENTO DE LOS PROGRAMAS DE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.		
INDICADOR	1	Organismos intermedios asociados	ORGANISMOS	9
INDICADOR	2	Actuaciones de integración social	ACTUACIONES	25
INDICADOR	3	Verificaciones in situ	ACTUACIONES	5
INDICADOR	4	Proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Colectivos especialmente vulnerables	USUARIOS	1.720
OBJETIVO	04	COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE TRABAJO.		
INDICADOR	1	Actuaciones Consejo Regional de Relaciones Laborales	REUNIONES	5
INDICADOR	2	Actuaciones Consejo Regional del Diálogo Social de CLM	REUNIONES	6
INDICADOR	3	Acciones para favorecer la transversalidad de género en todas las Políticas Activas de Empleo.	CONTRATOS	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 324A FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01		CAPACITAR PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES.		
INDICADOR	1	Acciones formativas distintas modalidades	CURSOS	1.745
INDICADOR	2	Alumnado distintas modalidades	ALUMNADO	24.434
INDICADOR	3	Control financiero de las subvenciones	INFORMES	3.200
INDICADOR	4	Alumnado de movilidad transnacional	ALUMNADO	45
INDICADOR	5	Alumnado prácticas no laborales en empresas	ALUMNADO	3.800
INDICADOR	6	Porcentaje de mujeres que solicitan formación con respecto al total de solicitudes	PORCENTAJE	52
INDICADOR	7	Porcentaje de mujeres que reciben formación con respecto al total del alumnado	PORCENTAJE	53
INDICADOR	8	Porcentaje de mujeres que finalizan la formación con respecto al total del alumnado	PORCENTAJE	52
INDICADOR	9	Actuaciones sobre necesidades formativas	INFORMES	7
OBJETIVO 02		FACILITAR EL ACCESO A LA FORMACIÓN.		
INDICADOR	1	Personas formadas con teleformación	ALUMNADO	4.500
INDICADOR	2	Ayudas y becas para la asistencia a la formación	BECAS	5.000
INDICADOR	3	Número de personas que adquieren las competencias clave	PARTICIPANTES	2.500
INDICADOR	4	Ayudas a la conciliación para la asistencia a la formación	ALUMNADO	750
INDICADOR	5	Acciones formativas impartidas en localidades menos de 5000 habitantes	ACCIONES	180
OBJETIVO 03		EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN.		
INDICADOR	1	Cuestionarios seguimiento alumnado	CUESTIONARIOS	12.000
INDICADOR	2	Número de centros con sistema de calidad implantado	ACCIONES	350
INDICADOR	3	Visitas acciones formativas	ACCIONES	1.100
INDICADOR	4	Inscripciones de especialidades en el Registro de Centros	INSCRIPCIONES	2.000
OBJETIVO 04		SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES.		
INDICADOR	1	Número de informadores/orientadores, asesores y evaluadores formados	ALUMNADO	250
INDICADOR	2	Personas acreditadas por experiencia laboral	PARTICIPANTES	3.500

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 324A FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Porcentaje de mujeres acreditadas con respecto al total	PORCENTAJE	48
INDICADOR	4	Acciones de innovación y experimentación CRN	ACCIONES	25
INDICADOR	5	Inscripciones Registro de certificados y unidades de competencia	INSCRIPCIONES	3.000
INDICADOR	6	Reuniones del Consejo de FP	NÚMERO	10
OBJETIVO	05	INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS CUALIFICACIONES Y LA FORMACIÓN.		
INDICADOR	1	Acciones de difusión de los programas de formación profesional para el empleo	ACCIONES	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 324B PROGRAMAS MIXTOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO.		
INDICADOR	1	Programas	PROGRAMAS	200
INDICADOR	2	Alumnos/as trabajadores/as formados/as	ALUMNADO	1.910
INDICADOR	3	Alumnos/as con dificultades de inserción	ALUMNADO	360
INDICADOR	4	Visitas a programas	ACCIONES	600
INDICADOR	5	Informes de liquidación	INFORMES	500
OBJETIVO	02	CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE.		
INDICADOR	1	Contratos subvencionados formación dual	CONTRATOS	400
INDICADOR	2	Informes de seguimiento contratos formación y aprendizaje	CONTRATOS	200

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ADQUISICIÓN Y MEJORA DE COMPETENCIAS DIGITALES		
INDICADOR	1	Acciones formativas	CURSOS	520
INDICADOR	2	Alumnado	ALUMNADO	12.755

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 541F FOMENTO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	IMPULSAR EL SISTEMA REGIONAL DE INNOVACIÓN.		
INDICADOR	1	Apoyo financiero a los CEEIs, para desarrollar y fomentar el emprendimiento innovador entre las empresas	AGENTES	4
OBJETIVO	02	FOMENTAR LA ACTIVIDAD INNOVADORA EN EL TEJIDO EMPRESARIAL.		
INDICADOR	1	Apoyo financiero a las empresas para el desarrollo de proyectos de innovación que impliquen una mejora de su capacidad.	PROYECTOS	135

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 724A COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA A LA REGIÓN.		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de nuevas inversiones, ampliación diversificación o transformación	EXPEDIENTES	800
INDICADOR	2	Tramitación de expedientes venta online y promoción de productos	EXPEDIENTES	200
INDICADOR	3	Tramitación de expedientes de participación en ferias y eventos promocionales	EXPEDIENTES	125
INDICADOR	4	Tramitación de expedientes de proyectos de transformación digital	EXPEDIENTES	30
INDICADOR	5	Tramitación de expedientes Nuevos modelos de negocio	EXPEDIENTES	20
INDICADOR	6	Tramitación de expedientes de justificación	EXPEDIENTES	10.000
OBJETIVO	02	PROGRAMAS ENCAMINADOS A DESARROLLAR Y POTENCIAR SECTORES DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Elaboración de expedientes de contratación, convenios de colaboración, órdenes de bases y convocatorias de subvenciones	NORMAS	12
INDICADOR	2	Tramitación de solicitudes en las diferentes categorías de premios convocados	EXPEDIENTES	44

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 751C ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	PROGRAMA DE ORDENACIÓN TURÍSTICA DEL SECTOR.		
INDICADOR 1	Actualización normativa vigente	NORMATIVAS	3
INDICADOR 2	Convocatorias de subvenciones	CONVOCATORIA	1
INDICADOR 3	Nominativa Federación Regional de Hostelería	RESOLUCIÓN	1
OBJETIVO 02	PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.		
INDICADOR 1	Convenios o acuerdos de colaboración para promoción	CONVENIOS	5
INDICADOR 2	Elaboración de material promocional	CONTRATOS	3
INDICADOR 3	Asistencia a ferias	FERIAS	15
INDICADOR 4	Campañas de publicidad	CONTRATOS	5
INDICADOR 5	Grandes eventos y conmemoraciones	EVENTOS	1
INDICADOR 6	Convocatorias de subvenciones	CONVOCATORIA	1
INDICADOR 7	Nominativas Rutas del vino	RESOLUCIÓN	6
INDICADOR 8	Nueva Plataforma de gestión turística	CONTRATOS	1
INDICADOR 9	PROYECTOS MRR	CONTRATOS	5
OBJETIVO 03	PROGRAMA DE CALIDAD.		
INDICADOR 1	Implementación del Sistema de Calidad Integral en destino	ACCIONES	5
INDICADOR 2	Planes de sostenibilidad	CONVENIOS	3
INDICADOR 3	Formación	ACCIONES	4
INDICADOR 4	Reconocimiento al sector, premios y distinciones	CONVOCATORIA	3
OBJETIVO 04	SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA Y HOSPEDERÍAS		
INDICADOR 1	Renovación y nueva señalización turística	CONTRATOS	3
INDICADOR 2	Número de obras de rehabilitación	CONTRATOS	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 751D ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ORDENACIÓN DEL SECTOR ARTESANO DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Concesión y renovación de carnés artesanos y títulos de empresas artesanas	CARNÉS	100
OBJETIVO	02	APOYO AL ARTESANO.		
INDICADOR	1	Apoyo a la celebración y organización FARCAMA	ASISTENTES	88.000
INDICADOR	2	Ayudas promoción al sector artesano	PERSONAS BENEFICIARIAS	90
INDICADOR	3	Ayudas inversión en talleres artesanos	ACCIONES	25
INDICADOR	4	Ayudas a asociaciones artesanas	ACCIONES	10
INDICADOR	5	Fomento artesanía en hostelería	ACCIONES	60
INDICADOR	6	Impulso artesanía en galerías, museos y exposiciones	ACCIONES	3
INDICADOR	7	Diseño y Artesanía "ADUNIA"	NÚMERO	30
INDICADOR	8	Transformación digital del sector artesano	BENEFICIARIOS/AS	70
INDICADOR	9	Empresa Pública de promoción Turística y Artesanía	ACCIONES	1
OBJETIVO	03	PRESTIGIO Y VALORACIÓN DEL SECTOR ARTESANO.		
INDICADOR	1	Gestión y concesión de títulos	PREMIOS	9
INDICADOR	2	Gestión y concesión de reconocimientos de interés artesanal	RESOLUCIONES	10
OBJETIVO	04	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA CENTRO PROMOCION ARTESANIA.		
INDICADOR	1	Acondicionamiento y mejora del Centro Regional de Artesanía	CONTRATOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 751E ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ORDENACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL.		
INDICADOR	1	Solicitud de Ayuntamientos para modificar un domingo o festivo de apertura comercial autorizada	EXPEDIENTES	8
INDICADOR	2	Sancionadores en materia comercial	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	3	Comunicación de actividades feriales	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	4	Solicitud de declaración de zona de gran afluencia	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	5	Solicitud de certificado de tienda de conveniencia	EXPEDIENTES	70
INDICADOR	6	Comunicación de venta en liquidación	EXPEDIENTES	20
INDICADOR	7	Comunicación de venta automática	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	8	Comunicación de venta domiciliaria	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	9	Comunicación de venta en subasta pública	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	10	Elaboración órdenes y demás convocatorias	EXPEDIENTES	3
OBJETIVO	02	PROMOCIÓN DEL COMERCIO.		
INDICADOR	1	Fomento de la competitividad, modernización y potenciación del comercio	EXPEDIENTES	180
INDICADOR	2	Organización de actividades feriales	EXPEDIENTES	20
INDICADOR	3	Apoyo a la digitalización del sector	EXPEDIENTES	500
INDICADOR	4	Observatorio de Comercio	EXPEDIENTES	3

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

1.7. 21. AGRICULTURA, AGUA Y
DESARROLLO RURAL



Castilla-La Mancha



Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

1.7.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN



Castilla-La Mancha



MEMORIA DE LA SECCIÓN

VICECONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL.

La Viceconsejería de Medio Rural, en virtud del Decreto 83/2019, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural coordina las actuaciones de la Dirección General de Desarrollo Rural, la Dirección General de Políticas Agroambientales y la Agencia del Agua.

En última instancia, toda la actividad económica desarrollada por la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural tiene un último objetivo: el desarrollo sostenible económico y social del medio rural castellanomanchego. El campo de esta Comunidad Autónoma, en su doble vertiente productiva y ambiental, comparte un mismo medio y un mismo entorno sociodemográfico: el medio rural. De ahí que toda la actuación de esta Viceconsejería converja en última instancia en el fomento del medio rural, con independencia de las actuaciones implementadas por cada dirección general de acuerdo con sus competencias, a través del Programa de Desarrollo Rural. Un programa sin el que no podríamos entender la actual estructura socioproductiva y demográfica de la región.

a) Dirección General de Desarrollo Rural.

El presupuesto asignado a la Dirección General de Desarrollo Rural para 2022 está destinado, fundamentalmente, a la ejecución anual del PDR 2014-2020, con su extensión de dos años hasta 2023, y al desarrollo de las medidas, submedidas y operaciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos previstos.

El presupuesto se destinará a financiar proyectos de modernización para explotaciones agrarias y en la creación de nuevas empresas agrarias mediante la incorporación de jóvenes al sector agrario, dando mayor relevancia a mujeres y a explotaciones de titularidad compartida. Así mismo, en 2021 se realizó una nueva convocatoria de incorporación de jóvenes y dos para la mejora de explotaciones, la primera para explotaciones agrarias de jóvenes y la segunda para explotaciones agrarias generales. En 2022 se incluye como novedad las ayudas incluidas en el MRR para las explotaciones agrarias.

Está contemplada la inversión en infraestructuras para la mejora de los caminos rurales de las cinco provincias de la región y la modernización y transformación de regadío de las superficies agrícolas con inversiones previstas en 2022 por un importe de ayuda propuesto para las 37 solicitudes que asciende a cerca de 15 millones de euros.

Se destina presupuesto para ser utilizados mediante el enfoque ascendente de LEADER, a través de los grupos de acción local, que aspira a cubrir todo el espacio rural y afectará a cerca del 60 % de la población y con el que se estima crear más de 1.000 nuevos puestos de trabajo.

b) Dirección General de Política Agroambiental.

El presupuesto asignado a la Dirección General de Política Agroambiental para 2022 se destinará, fundamentalmente, a gestionar líneas de ayudas en el marco del PDR 2014-2020 que tienen entre sus objetivos compatibilizar la actividad agraria con la conservación del medio ambiente:

- El presupuesto se destinará al pago de ayudas de las medidas 8.1, 10, 11, 12.1 y 13.1 del PDR 2014-2020 de nuestra región. De esta forma, se dará continuidad al esfuerzo realizado para fomentar la agricultura ecológica, la puesta en marcha de medidas agroambientales y la forestación de tierras agrarias, así como para compensar a las explotaciones agrarias situadas en zonas de montaña o en la Red Natura 2000.

- Se continuará con la tramitación de ayudas, cuyos beneficiarios sean agricultores y/o ganaderos, para la prevención e indemnización de daños producidos por fauna silvestre.

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

La agricultura y la ganadería constituyen el alma de Castilla-La Mancha, las auténticas modeladoras de nuestros paisajes, las verdaderas depositarias del patrimonio inmaterial y cultural de la región, la fuente de nuestra rica tradición gastronómica y el más sólido eje vertebrador de nuestro territorio. El valor social de la agricultura y de la ganadería trasciende de su mero valor económico, por lo que su apoyo desde las instituciones regionales no es sólo una herramienta para el desarrollo del sector agrario en particular o de todo el medio rural en general, sino una forma impagable de retribuir a los agricultores y ganaderos su inmenso servicio social. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, consciente de esta realidad, aboga por el impulso decidido a la consecución de un sector agrario regional triplemente sostenible: en lo económico, en lo ambiental y en lo social. Así pues, entre otras iniciativas cabe citar las siguientes:

Una de las principales herramientas para estabilizar la renta de las explotaciones agrarias es la contratación de seguros agrarios, que defienden la estabilidad y viabilidad económica de las explotaciones ante las adversidades agroclimáticas y/o sanitarias. El Gobierno regional subvenciona parte de la cuantía de estas pólizas, descontada directamente en el momento de la contratación gracias al convenio firmado con AGROSEGURO. Un año más se ampliará el presupuesto a esta partida. Además de esto, la Dirección General de Agricultura y Ganadería está en permanente contacto con los representantes de los agricultores con el fin de defender en las instancias nacionales (ENESA - Entidad Estatal de Seguros Agrarios) la mejora de las condiciones del aseguramiento en los sectores de interés para Castilla-La Mancha.

Por otra parte, se realizarán las convocatorias y la gestión de las subvenciones y ayudas a los agricultores y ganaderos. Entre otras ayudas, se desarrollarán y coordinarán las cuestiones relacionadas con la Política Agraria Común (PAC), como las referentes a las ayudas directas y a

las ayudas a la reestructuración del viñedo; a los apicultores en el ámbito del Plan Nacional Apícola y a las razas ganaderas en peligro de extinción. En 2022 volverá a trabajarse, un año más, para que las personas dedicadas a la agricultura y la ganadería de nuestra región reciban el anticipo de la PAC el primer día posible. También se abordará la convocatoria y resolución de ayudas en el ámbito del Programa de Desarrollo Rural (PDR 2014-2020), destinadas a la mejora del bienestar animal en pequeños rumiantes, a los proyectos de innovación en sanidad animal y vegetal, a los proyectos de recuperación de recursos zoogenéticos y vegetales y, como novedad, a la nueva medida 5 con ayudas para la recuperación del potencial de producción del olivar afectado por el temporal Filomena.

El control de la sanidad animal y vegetal se traduce directamente en el incremento de la estabilidad de las producciones, en la consolidación de los mercados y en la confianza de los consumidores, uno de los principales objetivos del Gobierno regional. En el ámbito de la sanidad vegetal se impulsa el asociacionismo de los agricultores con fines de defensa contra plagas y enfermedades y el uso adecuado y racional de productos fitosanitarios mediante las Agrupaciones de Sanidad Vegetal, siguiendo los cánones de la lucha integrada de plagas. Por otro lado, se desarrollan los programas de vigilancias y seguimiento de plagas y actuaciones de erradicación (langosta), así como los programas de control de la higiene, el control de pasaportes fitosanitarios y el control y certificación de viveros y semillas. Asimismo, en sanidad animal se apoya a las Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera; se llevan a cabo los Programas de Vigilancia, Control y Erradicación de Enfermedades y se ejecuta la parte de ganadería del programa de control de la higiene de la producción primaria.

El fomento y desarrollo de la ganadería, con el fomento del control lechero, de las razas autóctonas y de los recursos genéticos, el plan nacional apícola para la mejora de esta especie básica para la biodiversidad, la mejora del bienestar animal como base de toda la producción ganadera y el control de la trazabilidad de los animales, junto al plan nacional de control de la cadena alimentaria son pilares básicos para poder garantizar sanitariamente la cadena alimentaria y los productos que llegan a los consumidores.

En el sector vitícola, además de la gestión de las ayudas a la reestructuración de viñedo, se realizarán controles de la superficie de viñedo a través del Registro Vitícola y de los aforos de cosecha para integrarlos en el plan de trazabilidad del sector vitivinícola, que contribuye a la racionalización de la planificación integral del sector que está llevando a cabo el Gobierno regional. Como viene desarrollando en los últimos años, se trabajará para que la región se beneficie de fondos adicionales del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español (PASVE) en el reparto de sobrantes no consumidos por otras administraciones.

Todas estas actuaciones requieren un sistema de transmisión de formación técnica destinada a responsables técnicos del sector, tanto en el ámbito ganadero como agrícola, así como de información inmediata, segura y transparente a los administrados. Esta información, elemento de enorme trascendencia tanto a las administraciones como a los productores, se canaliza mediante sistemas vía web y telefónica, con sistemas como el SEICA y la Unidad

Ganadera Virtual, entre otros.

DIRECCIÓN GENERAL DE ALIMENTACIÓN

En 2021, el sector agroalimentario ha seguido sufriendo los efectos derivados de las medidas de restricción implantadas con la pandemia, que han hecho caer la demanda de determinados productos que se dirigían sobre todo a la restauración y hostelería y a la exportación. No obstante, la perspectiva está mejorando gracias a un escenario de recuperación que ha puesto sobre la mesa grandes retos para el sector económico y, en particular, para la industria agroalimentaria.

La transformación digital, la transición ecológica, la innovación y la adaptación a las nuevas formas de comercialización y consumo, son necesarias para tener empresas agroalimentarias fuertes y resilientes que jueguen eficazmente su importante papel social en el territorio, generando actividad en el medio rural y en la vertebración del territorio, así como en la mejora de la gestión sostenible del mismo. Para avanzar en estos objetivos siguen siendo fundamentales las líneas de ayuda para inversiones en transformación y comercialización de la industria agroalimentaria. En 2022 se pagarán los proyectos de inversión que siguen ejecutándose al amparo de la convocatoria 2018 y se resolverán y, en gran medida, se ejecutarán, los expedientes de la convocatoria 2021. Así mismo, en 2022 se realizará la última convocatoria de los proyectos amparados por el Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español (PASVE) 2019-2023 para las bodegas, por lo se financiarán proyectos a ejecutar en un solo año. Destacar que ya se está trabajando con el MAPA en la preparación del siguiente PASVE. Este programa seguirá financiando la promoción del vino en terceros países, fundamental en un contexto de recuperación, y la eliminación de subproductos de la vinificación, medida que tiene un doble objetivo: ambiental y de calidad.

El sector de las frutas y hortalizas también tienen una forma específica de apoyo con los programas operativos, a través de los cuales se financia toda una batería de actuaciones con objetivos como la planificación de la producción y la mejora de la calidad, el incremento del valor añadido y, la promoción de los productos, así como la implementación de medidas ambientales o la prevención o gestión de crisis. Hay activos 12 programas operativos que se continuarán ejecutando en 2022.

Así mismo, se seguirán impulsando todas las medidas que gestiona esta Dirección General con cargo al Programa de Desarrollo Rural 2014-2020: calidad diferenciada, cooperación para la realización de proyectos piloto y apoyo para la creación de canales cortos de comercialización o de agrupaciones de productores. Las ayudas de calidad diferenciada seguirán con la misma dotación financiera, 2.600.000 €, a través de los fondos de transición. La medida de cooperación para la ejecución de proyectos piloto innovadores ha tenido una buena acogida en esta segunda convocatoria, a la que se han presentado 14 proyectos; situación que se ha repetido en el caso de los canales cortos de comercialización, con 9 solicitudes que se unen a los 5 proyectos que ya se están ejecutando. En el caso de agrupaciones de productores, se está

trabajando en una nueva convocatoria que verá la luz antes de final de año y se gestionará en 2022.

La Dirección General de Alimentación reactivará la batería de acciones destinadas a promocionar los productos agroalimentarios, la presencia de los mismos en los principales eventos y las figuras de calidad, todo ello para aumentar la demanda, motor de la cadena agroalimentaria. En el próximo año está prevista la presencia en ferias como Meat Attraction, Salón Gourmet, Alimentaria, Organic Food Iberia, Fruit Attraction, la World Olive Oil Exhibition y como no, en FENAVIN, que después de 3 años podrá volver a celebrarse en Ciudad Real.

Destacar así mismo los premios Gran Selección, un reconocimiento al buen hacer en materia de calidad agroalimentaria que premia a los mejores productos de cada figura de calidad. Las empresas tienen también su lugar destacado a través de los concursos a la mejor empresa ecológica, a la mejor empresa de venta directa y a la mejor empresa dedicada a la transformación de los productos de caza.

Señalar a su vez que se continuará con el impulso a la promoción de las figuras de calidad como herramienta para incrementar el valor añadido de los productos. En este sentido, la marca de garantía Campo y Alma ampara bajo un mismo paraguas todas las denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas de la región, facilitando así su identificación por parte de los consumidores, cada vez más interesado en consumir productos de calidad ligados al territorio. Los operadores que utilicen la marca Campo y Alma podrán ofrecerlos en el mercado en línea promovido por la Consejería, en el que también se han reservado secciones específicas para los operadores de producción ecológica y para los que ofrecen productos en régimen de venta directa. Este Marketplace está teniendo gran aceptación por parte de los operadores como modalidad de comercio alternativa en tiempos de pandemia pero que, sin duda, ha venido para quedarse.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

1.7.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



Castilla-La Mancha



OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROTECCIÓN DE DATOS, SEGURIDAD Y CALIDAD.
ACTIVIDAD	1	Revisión de los documentos de seguridad.
ACTIVIDAD	2	Difusión y asesoramiento.
ACTIVIDAD	3	Actualización del Plan de Seguridad del Organismo Pagador FEAGA Y FEADER.
ACTIVIDAD	4	Ampliación y mantenimiento del Plan de Continuidad de Negocio.
ACTIVIDAD	5	Sistemas de gestión de calidad/seguridad para los Sistemas IT de Agricultura.
ACTIVIDAD	6	Implantación de recomendaciones a la Ley Orgánica de Protección datos (LOPD).
ACTIVIDAD	7	Certificación ISO 27001.
ACTIVIDAD	8	Implantación de la firma digital.
ACTIVIDAD	9	Elaboración y revisión nuevos procedimientos.
ACTIVIDAD	10	Auditoría LOPD.
ACTIVIDAD	11	Implantación del Esquema nacional de seguridad.
OBJETIVO	02	SOPORTE A LA GESTIÓN DE AYUDAS LÍNEAS.
ACTIVIDAD	1	Proyecto SGA.
ACTIVIDAD	2	Extensión y mantenimiento de infraestructura para solicitudes por internet.
ACTIVIDAD	3	Gestión de rendimiento de las aplicaciones.
ACTIVIDAD	4	Ampliación seguimiento de expedientes a través de internet.
OBJETIVO	03	FORMACIÓN FUNCIONARIOS-EXPERTOS DE LA CONSEJERÍA EN TICS (TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN).
ACTIVIDAD	1	Organización de módulos especializados en conocimientos informáticos.
OBJETIVO	04	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de servidores.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento y soporte de redes de área local.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento y soporte de los sistemas gestores de bases de datos.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento de una red S.A.N. y backup para consolidación de datos.
ACTIVIDAD	5	Soporte a los usuarios en tecnologías de la información y las comunicaciones.
ACTIVIDAD	6	Mantenimiento y soporte de equipos informáticos.
ACTIVIDAD	7	Mantenimiento de sistemas de seguridad física CPDs.
ACTIVIDAD	8	Mantenimiento de sistemas de videoconferencia.
ACTIVIDAD	9	Ampliación de sistema monitorización y rendimiento.
OBJETIVO	05	MEJORA Y AMPLIACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de licencias para sistemas ofimáticos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Adquisición de servidores y software de base.
OBJETIVO	06	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES CORPORATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo y mantenimiento de líneas de SIGCA.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones SIG (Sistema de Información Geográfica).
ACTIVIDAD	3	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones en materia medioambiental.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo aplicaciones para la nueva PAC 2014- 2020.
ACTIVIDAD	5	Desarrollo del sistema de visita única.
ACTIVIDAD	6	Desarrollo y mantenimiento de otras aplicaciones.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 531A REGADÍOS Y EXPLOTACIONES AGRARIAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA, CONSOLIDACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE REGADÍOS.
ACTIVIDAD	1	Mejora y consolidación de regadíos existentes.
ACTIVIDAD	2	Optimización de la gestión del uso del agua.
ACTIVIDAD	3	Estudios y asistencias técnicas en materia de regadíos y SIAR.
OBJETIVO	02	MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS.
ACTIVIDAD	1	Incorporación de jóvenes agricultores.
ACTIVIDAD	2	Inversión en mejora y modernización de las explotaciones agrarias.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento a explotaciones agrarias.
ACTIVIDAD	4	Instrumentos financieros.
OBJETIVO	03	MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS RURALES.
ACTIVIDAD	1	Construcción de caminos rurales.
ACTIVIDAD	2	Acondicionamiento y mejora de caminos rurales de carácter público.
ACTIVIDAD	3	Otras infraestructuras agrarias.
OBJETIVO	04	ORDENACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL.
ACTIVIDAD	1	Concentración parcelaria de carácter privado.
ACTIVIDAD	2	Concentración parcelaria de carácter público.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 541C INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACION AGRARIA.
ACTIVIDAD	1	Formación específica a titulares agrarios y forestales.
OBJETIVO	02	FOMENTO DE ACCIONES DEMOSTRATIVAS AGRARIAS
ACTIVIDAD	1	Acciones demostrativas para titulares agrarios y forestales.
OBJETIVO	03	FACILITAR INTERCAMBIO ENTRE TITULARES AGRARIOS
ACTIVIDAD	1	Acciones de intercambio para titulares agrarios y forestales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO 01		DIRIGIR LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración del anteproyecto de presupuestos de la sección.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de expedientes de modificaciones de crédito.
ACTIVIDAD	4	Coordinar la contabilidad de la Consejería.
ACTIVIDAD	5	Gestión y control de ingresos.
ACTIVIDAD	6	Coordinación y control de cajas pagadoras.
OBJETIVO 02		ADMINISTRACION, GESTION Y CONTROL DEL PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Propuesta y tramitación de relaciones de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Gestión de situaciones administrativas y mantenimiento del archivo de personal.
ACTIVIDAD	3	Controles del absentismo y horario.
ACTIVIDAD	4	Convocatoria y gestión de concursos de libre designación y específicos del personal funcionario.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y control de todos los permisos, licencias y vacaciones.
ACTIVIDAD	6	Elaboración de informes jurídicos, resoluciones, circulares, instrucciones, respuestas a consultas e informes.
ACTIVIDAD	7	Gestión de préstamos capítulo 8 y de gratificaciones extraordinarias.
ACTIVIDAD	8	Tramitación y resolución de peticiones.
ACTIVIDAD	9	Iniciación y tramitación de expedientes disciplinarios.
OBJETIVO 03		TRAMITACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento de los procedimientos de responsabilidad patrimonial.
ACTIVIDAD	2	Propuesta de resolución de recursos.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de reclamaciones y quejas.
OBJETIVO 04		SEGUIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.
ACTIVIDAD	1	Expedientes de contratación a tramitar.
ACTIVIDAD	2	Informes de carácter patrimonial.
ACTIVIDAD	3	Mesas de contratación.
ACTIVIDAD	4	Expedientes de tutela de Cámaras agrarias.
OBJETIVO 05		ADECUACIÓN JURÍDICA DE NORMAS, EXPEDIENTES, RECURSOS Y OTROS ACTOS.
ACTIVIDAD	1	Estudio de los expedientes propuestos por los órganos de la Consejería para su elevación a Consejo de gobierno.
ACTIVIDAD	2	Informes de decretos y órdenes.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de informes jurídicos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Respuesta consultas.
ACTIVIDAD	5	Remisión de expedientes a juzgados y tribunales.
ACTIVIDAD	6	Supervisión de la publicación en el DOCM.
OBJETIVO	06	RESOLUCIÓN DE RECURSOS Y EXPEDIENTES SANCIONADORES.
ACTIVIDAD	1	Propuestas de resolución de recursos administrativos.
ACTIVIDAD	2	Instrucción y resolución de expedientes sancionadores en las materias competencia de la Consejería.
OBJETIVO	07	GESTIÓN DEL REGISTRO DE CESIONES DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES.
ACTIVIDAD	1	Tramitación e inscripción de cesiones en el registro de cesiones.
OBJETIVO	08	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Planificación y coordinación de necesidades formativas.
ACTIVIDAD	2	Gestión y organización interna de la Consejería.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento y actualización del plan de emergencia y evacuación
OBJETIVO	09	ORGANIZAR Y COORDINAR ACTUACIONES Y SERVICIOS.
ACTIVIDAD	1	Normalización de la gestión administrativa.
ACTIVIDAD	2	Asistencia y asesoramiento a ciudadanos, empresas y colectivos.
ACTIVIDAD	3	Toma de datos y elaboración de estadísticas regionales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 713A PRODUCCIÓN VEGETAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO 01		EFICIENCIA EN EL USO DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN.
ACTIVIDAD	1	Fomentar la suscripción de seguros agrarios.
ACTIVIDAD	2	Compensación a los agricultores por daños en sus explotaciones.
ACTIVIDAD	3	Maquinaria agrícola e ITEAF.
ACTIVIDAD	4	Ayuda a grupos operativos (FEADER).
ACTIVIDAD	5	Ayuda a proyectos piloto innovación (FEADER).
ACTIVIDAD	6	Recuperación del potencial productivo del olivar (FEADER).
ACTIVIDAD	7	Control de la calidad de los productos fertilizantes.
OBJETIVO 02		MEJORA DE LA SANIDAD VEGETAL.
ACTIVIDAD	1	Vigilancia del estado sanitario de cultivos y cosechas.
ACTIVIDAD	2	Fomentar el asociacionismo y la lucha integrada contra plagas.
ACTIVIDAD	3	Campañas oficiales de tratamientos fitosanitarios de la langosta.
ACTIVIDAD	4	Programa Regional de Control oficial de sanidad vegetal (II.8 PNCOCA).
ACTIVIDAD	5	Programa Regional de Control oficial de la higiene de la producción primaria agrícola y del Uso de productos fitosan.
ACTIVIDAD	6	Registro General de la Producción primaria agrícola (REGPEA).
ACTIVIDAD	7	Registro de productos fitosanitarios y otros medios de defensa sanitaria.
ACTIVIDAD	8	Registro de ensayos de productos fitosanitarios.
ACTIVIDAD	9	Registro Oficial de Productores y Operadores de medios de defensa fitosanitaria (ROPO).
ACTIVIDAD	10	Certificados de exportación y expedición de pasaportes fitosanitarios.
ACTIVIDAD	11	Registro de productores, comerciantes e importadores de vegetales (ROPVEG).
ACTIVIDAD	12	Programa de control oficial de la comercialización de productos fitosanitarios (PNCOCA).
OBJETIVO 03		MEJORA DE LA CALIDAD DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO.
ACTIVIDAD	1	Certificación de semillas y plantas de vivero.
ACTIVIDAD	2	Registro de productores y plantas de vivero (ROPVEG).
ACTIVIDAD	3	Registro de acondicionadores de granos para siembra.
ACTIVIDAD	4	Control de los Organismos modificados genéticamente (PNCOCA).
ACTIVIDAD	5	Inversiones en bioseguridad en viveros.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 713B PRODUCCIÓN ANIMAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA DEL STATUS SANITARIO DE LA CABAÑA GANADERA DE CASTILLA LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Explotaciones muestreadas.
ACTIVIDAD	2	Animales muestreados.
OBJETIVO	02	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL.
ACTIVIDAD	1	Asociaciones de defensa sanitaria.
OBJETIVO	03	MEJORA DE RENTAS DEL SECTOR GANADERO.
ACTIVIDAD	1	Fomento y mejora de las razas ganaderas.
OBJETIVO	04	MEJORA DE LA CALIDAD, TRAZABILIDAD Y ORDENACIÓN DEL SECTOR GANADERO.
ACTIVIDAD	1	Identificación animal.
ACTIVIDAD	2	Programa de control de bienestar animal.
ACTIVIDAD	3	Programa de alimentación animal.
ACTIVIDAD	4	Programa de subproductos animales.
ACTIVIDAD	5	Programa investigación residuos en animales.
ACTIVIDAD	6	Mejora o construcción de centros de limpieza y desinfección de vehículos
OBJETIVO	05	MEJORA DE LA GESTIÓN, AGILIZACIÓN DE LOS PAGOS Y OPIMIZACIÓN DE LOS CONTROLES FEADER.
ACTIVIDAD	1	Programa de ayuda Bienestar Animal
ACTIVIDAD	2	Programa de ayuda Recursos Zoogenéticos
ACTIVIDAD	3	Programa de ayudas Proyectos Piloto de Innovación

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 716A INDUSTRIAS Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS PRODUCCIONES AGROALIMENTARIAS.
ACTIVIDAD	1	Inspecciones de calidad agroalimentaria.
ACTIVIDAD	2	Supervisión entidades de certificación figuras de calidad.
ACTIVIDAD	3	Ayudas para la mejora de la calidad agroalimentaria.
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN AGROALIMENTARIA.
ACTIVIDAD	1	Concursos.
ACTIVIDAD	2	Asistencia a ferias.
ACTIVIDAD	3	Apoyo actuaciones de información y promoción.
ACTIVIDAD	4	Presencia institucional en ferias.
ACTIVIDAD	5	Creación de canales cortos de comercialización.
OBJETIVO	03	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA AGRARIA.
ACTIVIDAD	1	Sociedades agrarias de transformación.
ACTIVIDAD	2	Agrupaciones de productores.
ACTIVIDAD	3	Entidades asociativas prioritarias.
OBJETIVO	04	MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS.
ACTIVIDAD	1	Proyectos de inversión subvencionados.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 717A PROMOCIÓN Y DESARROLLO RURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GESTIÓN DE PROGRAMAS LEADER 2014/2020.
ACTIVIDAD	1	Ayuda a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas.
ACTIVIDAD	2	Ayuda a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas-turismo.
ACTIVIDAD	3	Ayuda a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de servicios básicos locales.
ACTIVIDAD	4	Ayuda para estudios/inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación.
ACTIVIDAD	5	Transferencia de conocimientos y actividades de información.
ACTIVIDAD	6	Transformación y comercio de productos finales no relacionados en el Anexo I del TFUE.
ACTIVIDAD	7	Preparación y realización de las actividades de cooperación del GAL.
ACTIVIDAD	8	Ayuda para los costes de explotación y animación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 718A POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA GESTIÓN Y EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS Y APOYO A LAS RENTAS DEL SECTOR AGRARIO CASTELLANO-MANCHEGO.
ACTIVIDAD	1	Ayudas a la destilación de subproductos.
ACTIVIDAD	2	Ayuda promoción del vino en terceros países.
ACTIVIDAD	3	Régimen de pago básico
ACTIVIDAD	4	Regímen de pequeños agricultores
ACTIVIDAD	5	Pago verde "greening".
ACTIVIDAD	6	Pago superficie jóvenes agricultores.
ACTIVIDAD	7	Asociadas a la agricultura.
ACTIVIDAD	8	Asociadas a la ganadería.
ACTIVIDAD	9	Reestructuración y reconversión del viñedo.
ACTIVIDAD	10	Ayudas a las organizaciones de productores de frutas y hortalizas.
OBJETIVO	02	INCREMENTO DEL CONSUMO DE FRUTA Y LECHE EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.
ACTIVIDAD	1	Programa del fomento del consumo de fruta escolar.
ACTIVIDAD	2	Fomento del consumo de leche y productos lácteos
OBJETIVO	03	MEJORA DE LA SANIDAD DEL SECTOR APÍCOLA.
ACTIVIDAD	1	Ayuda Plan Nacional Apícola.
OBJETIVO	04	MEJORA DE LA GESTIÓN, AGILIZACIÓN DE LOS PAGOS Y OPTIMIZACIÓN DE LOS CONTROLES FEADER.
ACTIVIDAD	1	Reforestación de tierras agrarias.
ACTIVIDAD	2	Indemnizaciones compensatorias.
ACTIVIDAD	3	Agrosistemas de secano.
ACTIVIDAD	4	Apicultura biodiversidad.
ACTIVIDAD	5	Ganadería ecológica.
ACTIVIDAD	6	Agricultura ecológica.
ACTIVIDAD	7	Razas en peligro de extinción.
ACTIVIDAD	8	Plantas aromáticas.
ACTIVIDAD	9	Protección del suelo contra la erosión.
ACTIVIDAD	10	Pagos compensatorios RED Natura 2000.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022



1.7.3. INDICADORES POR OBJETIVO



Castilla-La Mancha



INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	PROTECCIÓN DE DATOS, SEGURIDAD Y CALIDAD.		
INDICADOR 1	Implantación de recomendaciones a la Ley Orgánica de Protección Datos (LOPD)	PROYECTOS	1
INDICADOR 2	Certificación ISO 27001	PROYECTOS	1
INDICADOR 3	Implantación de la firma digital	PROYECTOS	1
INDICADOR 4	Actualización del Plan de Seguridad del Organismo Pagador FEAGA Y FEADER	PLANES	1
INDICADOR 5	Ampliación y mantenimiento del Plan de Continuidad de Negocio	PLANES	1
INDICADOR 6	Sistemas de gestión de calidad/seguridad para los Sistemas IT de Agricultura	SISTEMAS	1
INDICADOR 7	Auditoria LOPD	PROYECTOS	3
INDICADOR 8	Revisión de los documentos de seguridad	DOCUMENTOS	95
INDICADOR 9	Difusión y asesoramiento	CURSOS	2
INDICADOR 10	Elaboración y revisión nuevos procedimientos	DOCUMENTOS	56
INDICADOR 11	Implantación del Esquema nacional de seguridad	DOCUMENTOS	61
OBJETIVO 02	SOPORTE A LA GESTIÓN DE AYUDAS LÍNEAS.		
INDICADOR 1	Extensión y mantenimiento de infraestructura para solicitudes de Internet SGA	PROYECTOS	1
INDICADOR 2	Gestión de rendimiento de las aplicaciones	PROYECTOS	1
INDICADOR 3	Adaptación líneas SEICA	PROYECTOS	40
OBJETIVO 03	FORMACIÓN FUNCIONARIOS-EXPERTOS DE LA CONSEJERÍA EN TICS (TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN).		
INDICADOR 1	Organización de módulos especializados en conocimientos informáticos	CURSOS	1
OBJETIVO 04	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.		
INDICADOR 1	Mantenimiento de servidores	EQUIPOS	140
INDICADOR 2	Mantenimiento de una red S.A.N y backup para consolidación de datos	EQUIPOS	3
INDICADOR 3	Mantenimiento y soporte de equipos ofimáticos	EQUIPOS	3.000
INDICADOR 4	Mantenimiento de sistemas de videoconferencia	EQUIPOS	7
INDICADOR 5	Soporte a los usuarios en tecnologías de la información y	USUARIOS	3.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	las comunicaciones		
INDICADOR 6	Mantenimiento y soporte de redes de área local	REDES	100
INDICADOR 7	Mantenimiento y soporte de los sistemas gestores de bases de datos	BASE DE DATOS	149
OBJETIVO 05	MEJORA Y AMPLIACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES.		
INDICADOR 1	Mantenimiento de licencias para sistemas ofimáticos	LICENCIAS	2.700
OBJETIVO 06	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES CORPORATIVAS.		
INDICADOR 1	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones SIG	PROYECTOS	1
INDICADOR 2	Desarrollo del sistema de visita única	PROYECTOS	1
INDICADOR 3	Desarrollo y mantenimiento de líneas de SIGCA	PROYECTOS	63
INDICADOR 4	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones de material	PROYECTOS	10
INDICADOR 5	Desarrollo aplicaciones para la nueva PAC 2015 - 2020	PROYECTOS	8
INDICADOR 6	Desarrollo y mantenimiento de otras aplicaciones	PROYECTOS	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 531A REGADÍOS Y EXPLOTACIONES AGRARIAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	MEJORA, CONSOLIDACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE REGADÍOS.		
INDICADOR	1	Asistencias técnicas relativas al servicio de asesoramiento al regante	NÚMERO	1
INDICADOR	2	Mejora y consolidación de regadíos existentes	HECTÁREAS	3.000
INDICADOR	3	Optimización de la gestión del uso del agua	HECTÁREAS	210.000
INDICADOR	4	Servicio integral de asesoramiento al regante	HECTÁREAS	198.900
OBJETIVO	02	MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS.		
INDICADOR	1	Número de planes de mejora aprobados en las explotaciones agrarias	PLANES	3.000
INDICADOR	2	Número de jóvenes incorporados a la agricultura	JÓVENES	2.000
INDICADOR	3	Explotaciones agrarias asesoradas	EXPLOTACIONES	2.000
OBJETIVO	03	MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS RURALES.		
INDICADOR	1	Otras infraestructuras agrarias	PROYECTOS	5
INDICADOR	2	Construcción de nuevos caminos rurales	KILÓMETROS	15
INDICADOR	3	Acondicionamiento y mejora de caminos rurales de carácter público	PROYECTOS	12
OBJETIVO	04	ORDENACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL.		
INDICADOR	1	Concentración parcelaria de carácter privado	ACTUACIONES	5
INDICADOR	2	Concentración parcelaria de carácter público	ACTUACIONES	7

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 541C INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACION AGRARIA.		
INDICADOR	1	Actividades de formación	JORNADAS	250
OBJETIVO	02	FOMENTO DE ACCIONES DEMOSTRATIVAS AGRARIAS		
INDICADOR	1	Actividades de demostración agraria y forestal	JORNADAS	10
OBJETIVO	03	FACILITAR INTERCAMBIO ENTRE TITULARES AGRARIOS		
INDICADOR	1	Acciones de intercambio	ACCIONES	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	DIRIGIR LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Modificaciones de crédito tramitadas	EXPEDIENTES	86
INDICADOR	2	Actualización convocatorias en la Base Datos Regional Subvenciones	EXPEDIENTES	90
INDICADOR	3	Control de ingresos	CONTROLES	40
INDICADOR	4	Estudios sobre la ejecución presupuestaria	ESTUDIOS	52
INDICADOR	5	Revisión de la actuación de las cajas pagadoras	CONTROLES	12
INDICADOR	6	Estudios sobre las necesidades de los centros gestores	ESTUDIOS	30
INDICADOR	7	Pagos masivos	PAGOS	3
OBJETIVO	02	ADMINISTRACION, GESTION Y CONTROL DEL PERSONAL.		
INDICADOR	1	Propuesta y tramitación de relaciones de puestos de trabajo	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	2	Gestión de situaciones administrativas y mantenimiento del archivo de personal	EXPEDIENTES	1.275
INDICADOR	3	Iniciación y tramitación de expedientes disciplinarios	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	4	Controles del absentismo y horario	CONTROLES	625
INDICADOR	5	Convocatoria y gestión de concursos de libre designación y específicos del personal funcionario	PROCEDIMIENTOS	5
INDICADOR	6	Seguimiento y control de todos los permisos, licencias y vacaciones	PROCEDIMIENTOS	2.580
INDICADOR	7	Elaboración de informes jurídicos, resoluciones, circulares, instrucciones, respuestas a consultas e informes	PROCEDIMIENTOS	245
INDICADOR	8	Gestión de préstamos capítulo 8 y de gratificaciones extraordinarias	PROCEDIMIENTOS	120
INDICADOR	9	Tramitación y resolución de peticiones	PROCEDIMIENTOS	190
OBJETIVO	03	TRAMITACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.		
INDICADOR	1	Propuesta de resolución de recursos	PROPUESTAS	31
INDICADOR	2	Seguimiento de los procedimientos de responsabilidad patrimonial	PROCEDIMIENTOS	70
INDICADOR	3	Tramitación de reclamaciones	RECLAMACIONES	24
OBJETIVO	04	SEGUIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 1	Expedientes de contratación a tramitar	EXPEDIENTES	15
INDICADOR 2	Expedientes de tutela de cámaras agrarias	EXPEDIENTES	10
INDICADOR 3	Informes de carácter patrimonial	INFORMES	40
INDICADOR 4	Mesas de contratación	MESAS	50
OBJETIVO 05	ADECUACIÓN JURÍDICA DE NORMAS, EXPEDIENTES, RECURSOS Y OTROS ACTOS.		
INDICADOR 1	Estudio de los expedientes propuestas por los órganos de la Consejería para su elevación a Consejo de gobierno	EXPEDIENTES	100
INDICADOR 2	Remisión de expedientes a juzgados y tribunales	EXPEDIENTES	4
INDICADOR 3	Informes de decretos y órdenes	INFORMES	50
INDICADOR 4	Elaboración de informes jurídicos	INFORMES	250
INDICADOR 5	Respuesta a consultas	CONSULTAS	200
INDICADOR 6	Supervisión de la publicación en el DOCM	PUBLICACIONES	1.000
OBJETIVO 06	RESOLUCIÓN DE RECURSOS Y EXPEDIENTES SANCIONADORES.		
INDICADOR 1	Estudio de los expedientes propuestas por los órganos de la Consejería para su elevación a Consejo de gobierno	EXPEDIENTES	90
INDICADOR 2	Remisión de expedientes a juzgados y tribunales	EXPEDIENTES	4
INDICADOR 3	Informes de decretos y órdenes	INFORMES	50
INDICADOR 4	Elaboración de informes jurídicos	INFORMES	214
INDICADOR 5	Respuesta a consultas	CONSULTAS	180
INDICADOR 6	Supervisión de la Publicación en el DOCM	PUBLICACIONES	850
OBJETIVO 07	GESTIÓN DEL REGISTRO DE CESIONES DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES.		
INDICADOR 1	Tramitación e inscripción de cesiones en el registro de cesiones	CESIONES	840
OBJETIVO 08	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Organización y dirección del trabajo interno, logística servicios generales	ACTUACIONES	700
INDICADOR 2	Cursos específicos en materias propias de la Consejería	CURSOS	60
INDICADOR 3	Plan de emergencia y evacuación	PLANES	3
OBJETIVO 09	ORGANIZAR Y COORDINAR ACTUACIONES Y SERVICIOS.		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Otros informes	INFORMES	10
INDICADOR	2	Auditorías internas	AUDITORÍAS	12
INDICADOR	3	Seguimiento auditorías	AUDITORÍAS	12
INDICADOR	4	Tramitación de sugerencias	SUGERENCIAS	45

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 713A PRODUCCIÓN VEGETAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	EFICIENCIA EN EL USO DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN.		
INDICADOR	1	Apoyo a la inscripción de seguros agrarios	HECTÁREAS	1.200.000
INDICADOR	2	Apoyo a la inscripción de seguros agrarios	ANIMALES	34000.000
INDICADOR	3	Movimientos en el registro ROMA	NÚMERO	5.000
INDICADOR	4	Apoyo a los grupos operativos	SOLICITUDES	30
INDICADOR	5	Apoyo a los proyectos piloto innovación	SOLICITUDES	30
INDICADOR	6	Apoyo a la recuperación del olivar	SOLICITUDES	5.000
INDICADOR	7	Control de la calidad de fertilizantes	SOLICITUDES	5
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA SANIDAD VEGETAL.		
INDICADOR	1	Agrupaciones de sanidad vegetal	AGRUPACIONES	53
INDICADOR	2	Campañas oficiales de tratamientos fitosanitarios	HECTÁREAS	2.500
INDICADOR	3	Programa de control de sanidad vegetal	INSPECCIONES	500
INDICADOR	4	Programa de control de HPPA y usos fitosanitarios	CONTROLES	1.000
INDICADOR	5	Mantenimiento ROPO	NÚMERO	1.200
INDICADOR	6	Mantenimiento REGEPA	NÚMERO	130.000
INDICADOR	7	Mantenimiento otros registros	NÚMERO	1.500
INDICADOR	8	Expedición certificados/pasaportes	NÚMERO	150
OBJETIVO	03	MEJORA DE LA CALIDAD DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO.		
INDICADOR	1	Mantenimiento de los registros	NÚMERO	450
INDICADOR	2	Certificación de semillas	KILOGRAMOS	65.000
INDICADOR	3	Apoyo a la bioseguridad de los viveros	SOLICITUDES	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 713B PRODUCCIÓN ANIMAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	MEJORA DEL STATUS SANITARIO DE LA CABAÑA GANADERA DE CASTILLA LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Explotaciones investigadas	EXPLOTACIONES	12.000
INDICADOR 2	Animales muestrados	ANIMALES	3.000.000
OBJETIVO 02	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL.		
INDICADOR 1	Asociaciones de defensa sanitaria	AGRUPACIONES	84
OBJETIVO 03	MEJORA DE RENTAS DEL SECTOR GANADERO.		
INDICADOR 1	Ayuda laboratorio lácteo	NÚMERO	1
INDICADOR 2	Fomento y mejora de las razas ganaderas	AGRUPACIONES	7
OBJETIVO 04	MEJORA DE LA CALIDAD, TRAZABILIDAD Y ORDENACIÓN DEL SECTOR GANADERO.		
INDICADOR 1	Centros de limpieza y desinfección	ESTABLECIMIENTOS	6
INDICADOR 2	Programa control bienestar animal	EXPLOTACIONES	600
INDICADOR 3	Programa investigación residuos en animales	EXPLOTACIONES	400
INDICADOR 4	Programa investigación residuos en animales. Análisis	ANÁLISIS	600
INDICADOR 5	Programa de alimentación animal. Análisis realizados	ANÁLISIS	250
INDICADOR 6	Programa de alimentación animal	ESTABLECIMIENTOS	150
INDICADOR 7	Programa de subproductos animales	ANÁLISIS	100
INDICADOR 8	Programa de subproductos animales. Inspecciones	INSPECCIONES	160
INDICADOR 9	Programa de identificación animal: Inspecciones	INSPECCIONES	400
INDICADOR 10	Programa de calidad Higiénico Sanitario de la leche	ESTABLECIMIENTOS	60
INDICADOR 11	Programa de calidad Higiénico Sanitario de la leche	ANÁLISIS	60
OBJETIVO 05	MEJORA DE LA GESTIÓN, AGILIZACIÓN DE LOS PAGOS Y OPIMIZACIÓN DE LOS CONTROLES FEADER.		
INDICADOR 1	Ayuda al bienestar animal	EXPEDIENTES	1.800
INDICADOR 2	Ayuda conservación recursos zoogenéticos	EXPEDIENTES	8
INDICADOR 3	Ayuda proyectos piloto	EXPEDIENTES	15

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 716A INDUSTRIAS Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS PRODUCCIONES AGROALIMENTARIAS.		
INDICADOR	1	Ayudas pagadas participación régimen calidad	NÚMERO	1.600
INDICADOR	2	Inspecciones realizadas de calidad agroalimentaria	INSPECCIONES	200
INDICADOR	3	Supervisión de entidades certificación figuras de calidad	INSPECCIONES	125
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN AGROALIMENTARIA.		
INDICADOR	1	Concursos organizados	CONCURSOS	3
INDICADOR	2	Apoyo a la información y promoción	ACCIONES	55
INDICADOR	3	Apoyo a asistencia a ferias	EMPRESAS	65
INDICADOR	4	Presencia institucional en ferias	FERIAS	10
OBJETIVO	03	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA AGRARIA.		
INDICADOR	1	Sociedades agrarias de transformación constituidas	EXPEDIENTES	20
INDICADOR	2	Ayudas a la creación de agrupaciones de productores	EXPEDIENTES	8
INDICADOR	3	Reconocimiento entidades asociativas prioritarias	EXPEDIENTES	1
OBJETIVO	04	MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS.		
INDICADOR	1	Proyectos de inversión subvencionados	EXPEDIENTES	180

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 717A PROMOCIÓN Y DESARROLLO RURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GESTIÓN DE PROGRAMAS LEADER 2014/2020.		
INDICADOR	1	Ayuda a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas	PROYECTOS	2.100
INDICADOR	2	Ayuda a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas-Turismo	PROYECTOS	16
INDICADOR	3	Ayuda a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de servicios básicos locales para la población rural	PROYECTOS	6
INDICADOR	4	Ayuda para estudios/inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio	PROYECTOS	4
INDICADOR	5	Transferencia de conocimientos y actividades de información	PROYECTOS	4
INDICADOR	6	Transformación y comercio de productos finales no relacionados en el Anexo I del TFUE	PROYECTOS	18
INDICADOR	7	Preparación y realización de las actividades de cooperación del GAL	PROYECTOS	6
INDICADOR	8	Ayuda para los costes de explotación y animación	PROYECTOS	6

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 718A POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	MEJORA DE LA GESTIÓN Y EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS Y APOYO A LAS RENTAS DEL SECTOR AGRARIO CASTELLANO-MANCHEGO.		
INDICADOR 1	Reestructuración y reconversión del viñedo	EXPEDIENTES	2.500
INDICADOR 2	Régimen de pago básico	EXPEDIENTES	84.950
INDICADOR 3	Régimen de pequeños agricultores	EXPEDIENTES	42.000
INDICADOR 4	Pago verde "greening"	EXPEDIENTES	85.000
INDICADOR 5	Pago superficie joven agricultores	EXPEDIENTES	2.800
INDICADOR 6	Asociadas a la agricultura	EXPEDIENTES	22.890
INDICADOR 7	Asociadas a la ganadería	EXPEDIENTES	11.000
INDICADOR 8	Ayudas a las organizaciones de productores de frutas y hortalizas	EXPEDIENTES	14
INDICADOR 9	Ayudas a la destilación de subproductos	AYUDAS	10
INDICADOR 10	Ayuda a la promoción del vino en terceros países	PROGRAMAS	120
OBJETIVO 02	INCREMENTO DEL CONSUMO DE FRUTA Y LECHE EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.		
INDICADOR 1	Programa del fomento del consumo de fruta escolar	CENTROS	600
INDICADOR 2	Ayuda a la leche y productos lácteos	CENTROS	350
OBJETIVO 03	MEJORA DE LA SANIDAD DEL SECTOR APÍCOLA.		
INDICADOR 1	Plan Nacional Apícola	EXPEDIENTES	140
OBJETIVO 04	MEJORA DE LA GESTIÓN, AGILIZACIÓN DE LOS PAGOS Y OPTIMIZACIÓN DE LOS CONTROLES FEADER.		
INDICADOR 1	Reforestación de tierras agrarias	EXPEDIENTES	2.560
INDICADOR 2	Indemnizaciones compensatorias	EXPEDIENTES	3.200
INDICADOR 3	Apicultura biodiversidad	EXPEDIENTES	800
INDICADOR 4	Agricultura ecológica	EXPEDIENTES	6.800
INDICADOR 5	Razas en peligro de extinción	EXPEDIENTES	200
INDICADOR 6	Plantas aromáticas	EXPEDIENTES	30
INDICADOR 7	Fomento pastoreo	EXPEDIENTES	1.800
INDICADOR 8	Protección del suelo contra la erosión	EXPEDIENTES	50
INDICADOR 9	Medidas agroambientales PDR anterior	EXPEDIENTES	180
INDICADOR 10	Pagos compensatorios red natura 200	EXPEDIENTES	1.600

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

1.8. 23. DESARROLLO SOSTENIBLE



Castilla-La Mancha



Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

20  **22**

1.8.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN



Castilla-La Mancha



MEMORIA DE LA SECCIÓN

La Consejería de Desarrollo Sostenible es el órgano de la Administración Autonómica de Castilla-La Mancha que en el marco del Decreto 87/2019, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias, le corresponde la propuesta y ejecución de las directrices del Consejo de Gobierno sobre, la política medioambiental, forestal, industrial, energética, de recursos mineros, de economía circular, Agenda 2030, consumo y de la cohesión territorial.

Para el ejercicio 2022, se han elaborado unos presupuestos equilibrados, que siguen los principios que rigen la acción del Gobierno regional, en materia presupuestaria, es decir, el rigor, la solvencia técnica, la transparencia y la eficiencia, y por otro, acompañan la demanda de la sociedad castellano-manchega en materia de cohesión social, progreso y sostenibilidad.

VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE.

La Viceconsejería de Medio Ambiente es el órgano que ostenta la autoridad ambiental de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, de acuerdo con lo establecido en la normativa sobre coordinación de la política medioambiental con el resto de políticas europeas y la programación estructural. Así, ejerce sus funciones coordinando todas las acciones que se lleven a cabo por las Direcciones Generales de Medio Natural y Biodiversidad y Economía Circular, por lo que las acciones presupuestarias que se lleven a cabo por las mismas, también lo son de la Viceconsejería.

Se encargará del desarrollo de la Estrategia de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha. Horizonte 2030, aprobada por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de junio de 2020, a través del correspondiente Programa Operativo Anual, llevando a cabo actuaciones de educación, concienciación y divulgación, en las materias en que desde la consejería somos competentes, y afianzando la colaboración con agentes fundamentales en su desarrollo.

En relación con lo anterior, continuará con labor de mejora y adaptación de los equipamientos de educación ambiental.

Llevará a cabo actuaciones de promoción y divulgación ambiental con el objetivo de alcanzar los objetivos marcados por la normativa nacional y europea en el ámbito de los biorresiduos.

Mantendrá su apoyo mediante ayudas a entidades diversas en materias competencia de esta Viceconsejería.

Además, la Viceconsejería de Medio Ambiente continuará realizando las actuaciones de mejora del medio físico que sean necesarias para el mantenimiento de nuestro entorno en condiciones adecuadas.

Por su parte, en el marco de los fondos estructurales y de inversión de la UE, mantendrá las actuaciones de gestión de los proyectos seleccionados para la mejora de la gestión de los residuos en Castilla-La Mancha mediante expresiones de interés.

Finalmente, cumplirá con la obligación de dotar de medios materiales al Cuerpo de Agentes Medioambientales de Castilla-La Mancha, para el correcto ejercicio de sus funciones.

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD.

El medio natural y la biodiversidad vertebran el territorio de Castilla-La Mancha de manera indiscutible como patrimonio de nuestra región. Concretamente, más del 45% del territorio de Castilla-La Mancha es forestal, si bien la biodiversidad de nuestra región se extiende más allá del espacio forestal, siendo de gran valor en prácticamente todo el territorio. Por otro lado, la mediterraneidad de la región, desde el punto de vista climático y biogeográfico, unida a la dramática despoblación de gran parte de nuestro territorio, marcan de manera sustancial la importancia de poner en valor el patrimonio natural de nuestra región, tanto por la necesidad de mantener y crear oportunidades de empleo en el medio rural, y por tanto de fijación de población, como por la necesidad de garantizar la conservación y minimizar riesgos asociados a catástrofes naturales, siendo los incendios forestales la principal amenaza a nuestros ecosistemas naturales.

En este sentido, estos presupuesto se centran especialmente en el impulso creciente a la conservación y dinamización de los espacios naturales con un enfoque de patrimonio natural y desarrollo asociado a la biodiversidad y los espacios protegidos, así como el impulso decidido a la gestión forestal sostenible, el aprovechamiento de los montes en el marco de la los aprovechamientos forestales y cinegéticos social y ambientalmente responsables, respondiendo a criterios de sostenibilidad internacionales, y la defensa de nuestros montes con una gestión activa de nuestras masas forestales sobre la base del mantenimiento de áreas de defensa contra incendios forestales y la consolidación de un dispositivo de prevención y extinción de incendios forestales, pero también capaz de intervenir en otras emergencias propias del medio natural, previsiblemente cada vez más frecuentes o acrecentadas por el cambio climático.

En materia forestal, se va a continuar apoyando la planificación de la gestión forestal responsable en todos sus ámbitos y su conexión con los objetivos de biodiversidad de la Unión Europea, la economía circular y la transición energética, así como su contribución al reto demográfico. Dicha gestión forestal revierte en el estado de las masas forestales y hace viable el aprovechamiento del monte, facilita su resiliencia frente al cambio climático, pues los ecosistemas forestales son sumidero de carbono, que de otra manera puede verse liberado en grandes incendios forestales, de tal manera que es objetivo de estos presupuestos acelerar la adaptación de nuestros ecosistemas al cambio climático disminuyendo el riesgo de propagación y virulencia de los incendios sin menoscabo de la conservación de la biodiversidad.

Estos presupuestos apuestan por el impulso a la gestión forestal sostenible y al

aprovechamiento de la madera, el corcho, la resina, así como la gestión y aprovechamiento cinegético y piscícola en equilibrio con la conservación y ampliación de la Red Natura 2000 y el turismo de naturaleza, con un enfoque decidido a contribuir de manera notable a frenar y revertir la despoblación, uno de los grandes retos a afrontar en nuestro país, y también en esta región. Así mismo, se continuará impulsando la consolidación y desarrollo del tejido empresarial forestal a través de la puesta en marcha de las distintas mesas sectoriales creadas en 2020 (mesa de la madera, mesa de la resina y mesa del corcho), a lo cual se une una apuesta decidida por la contabilidad y la puesta en valor de los servicios ecosistémicos, aspecto en el que nuestra región pretende ser referente nacional e internacional.

Para ello, vamos a seguir contando con los actores clave de dentro y fuera de nuestra región, impulsando iniciativas y proyectos que respondan a las inquietudes y necesidades identificadas en el sector de naturaleza, dicho de otro modo, en todos los aspectos vinculados al medio natural.

Estos presupuestos aceleran de manera decidida la movilización de los recursos forestales de los montes de la región, como se ha dicho anteriormente siempre bajo criterios o esquemas de sostenibilidad ambiental, siendo esto una apuesta inequívoca por la dinamización de nuestras zonas rurales, poniendo en valor su potencial como fuente de suministro de materias primas renovables para determinados sectores industriales que van a tener que jugar un papel clave en la economía verde y circular por la que apuesta nuestra región, en consonancia con los preceptos de la Unión Europea.

Se continua igualmente apostando por el empleo en el medio natural a través de los servicios de la empresa pública GEACAM a través de sus trabajos de prevención y extinción de incendios forestales, pero se acelera en el impulso al tejido empresarial privado en el sector forestal y de naturaleza, en general. Para ello, se cuenta con un importante paquete de ayudas forestales y también a través de acciones de inversión directa. Entre las líneas de ayudas cabe destacar la continuidad de las ayudas a tratamientos selvícolas, estas especialmente reforzadas en 2021 y 2022, las relativas a la modernización de maquinaria en las empresas forestales, las ayudas para ordenación de montes, como instrumentos de gestión forestal sostenible, y a todo ello se suma un amplio paquete de inversión procedente del mecanismo de recuperación europea que contribuirá claramente a una transición hacia un modelo.

Castilla-Mancha es rica en recursos naturales y es rica en biodiversidad, y por lo tanto estamos obligados a ofrecer a los visitantes de los espacios naturales de nuestra región la visión de la concienciación y sensibilización sobre estas materias. En 2022 se va a mantener la gestión y apertura de hasta 28 centros y puntos de información ubicados en los parques naturales, siete más que en 2020. También se apuesta por un mayor número de actividades de uso público asociadas a estos centros y a estos espacios para fomentar un turismo de calidad y sostenible.

En materia de caza y pesca, actividades especialmente relevantes en esta región, se tiene por objetivo la aplicación del nuevo Reglamento de la Ley de Caza, que decididamente

apuesta por mejorar en su conjunto la gestión cinegética en Castilla-La Mancha. Se continúa fomentando la caza social en la región consolidando la oferta disponible a través de los cotos sociales, la colaboración con entidades del sector y la puesta en valor de la caza como herramienta de gestión sostenible en el territorio. También se va a seguir potenciando la calidad ictiológica de nuestros ríos y la compatibilización de su conservación con prácticas de pesca sostenibles.

En cuanto a la biodiversidad, además de los censos y seguimiento del estado de poblaciones de especies y el desarrollo de planes de gestión, conservación, se lleva a cabo el desarrollo del nuevo Plan de Centros de Fauna Silvestre de Castilla-La Mancha, 14 en total, reforzando la capacidad de recuperación, investigación, divulgación y seguimiento de la sanidad ambiental integrando el concepto "One Health".

En materia de prevención y gestión del fuego en el medio natural, concepto más amplio que el propio de lucha contra incendios forestales, Castilla-La Mancha se ha consolidado como una región referente a nivel nacional e internacional. En este sentido, se va a continuar apostando por la eficiencia y tecnificación del dispositivo y su capital humano. Al mismo tiempo, apostando y manteniendo los programas de información, prevención y sensibilización, con campañas activas de comunicación y sensibilización ciudadana desde el Plan Infocam. Nuestro objetivo es incidir en la reducción del número de siniestros, ya que el 90% de los incendios tienen la causa humana, y en minimizar la incidencia negativa de los incendios forestales, con una intensidad adecuada en las labores de vigilancia y extinción y una actuación rápida, invirtiendo en la mejora y renovación de medios, concretamente es el momento de abordar la renovación de los camiones de extinción y de los sistemas de comunicaciones, entre otros aspectos vinculados a la seguridad de las personas que integran el conjunto del dispositivo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR.

Somos plenamente conscientes de la importancia de los principios y objetivos de la economía circular y de la necesidad de los mismos para un cambio social y de modelo productivo, económico y de consumo en la región.

El modelo económico actual es un modelo lineal basado en tomar, fabricar, consumir, eliminar; un modelo que es agresivo con el medio y agotará las fuentes de suministro, tanto materiales como energéticas. Además, en este tipo de economía hay una fuerte dependencia de las materias primas, lo que conlleva un riesgo asociado al suministro, precios elevados de las mismas y con mucha volatilidad, así como un deterioro y una reducción significativa del capital natural, además de las consiguientes pérdidas económicas.

Es necesario iniciar una senda de transición para pasar de una economía lineal a una economía circular, esto es, aquella en la que se maximizan los recursos disponibles, tantos materiales, como energéticos, para que estos permanezcan el mayor tiempo posible en el ciclo productivo. Es este un modelo que aspira a reducir todo lo posible la generación de residuos y a

aprovechar al máximo aquellos cuya generación no se haya podido evitar y cuya finalidad es la de desvincular el crecimiento económico del consumo finito de recursos. Asimismo, los principios que sustentan el modelo es la preservación del capital natural y el uso eficiente de recursos eliminando las externalidades.

El desarrollo de la economía circular contribuirá en Castilla-La Mancha a disminuir el uso de los recursos, a reducir la producción de residuos y a limitar el consumo de energía, es decir, a preservar y mejorar el capital natural controlando las reservas finitas y equilibrando los flujos de recursos renovables.

En los presupuestos se establecen, entre otras, medidas encaminadas a fomentar la transición hacia una economía hipocarbónica vinculada con el desarrollo sostenible en la región, contribuyendo así a la lucha contra el cambio climático y la transición energética, con apoyo a las entidades locales para implementar medidas que fomenten la investigación, el desarrollo y la innovación en los ámbitos de la economía circular, sobre todo en aquellos sectores prioritarios de la economía castellano manchega, apoyando la implantación y permanencia en el territorio regional empresas que cumplan con los postulados de la economía circular. Y medidas que cumplan con la legislación actual y futura en materia de gestión de residuos

Para el desarrollo del Plan de Acción establecido en la Estrategia de Economía Circular, en estos presupuestos se recogen medidas de apoyo para el desarrollo de proyectos, actuaciones o medidas desarrolladas por las administraciones o las empresas de acuerdo a las líneas de actuación recogidas en los Planes de acción de la implantación de la economía circular.

Estos presupuestos recogen medidas ya acciones y medidas para continuar y avanzar en todas las medidas establecidas con anterioridad, en materia de prevención y control de la calidad ambiental, lucha contra el cambio climático, inspección ambiental, etc., que nos permitan paliar o minimizar los efectos del cambio climático y la contaminación todo ello de acuerdo a la realidad de nuestra región.

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA.

Tras la crisis provocada por la pandemia del COVID 19, las políticas de transición energética, hacia un nuevo modelo económico que garantice un crecimiento sostenible, resultan de vital importancia y de carácter estratégico, especialmente teniendo en cuenta la escalada de precios vinculados a energías no renovables como el gas o la subida del coste del CO₂, que están generando coyunturalmente importantes incrementos del precio de la energía, lo cual incide negativamente tanto en la competitividad de nuestras empresas, como en las facturas de todos los consumidores, especialmente de los colectivos más vulnerables.

En este contexto, cobra especial relevancia el impulso transformador que supondrán para nuestro país, y especialmente para Castilla-La Mancha, los fondos de recuperación europeos implementados a través de las diferentes políticas palancas y las componentes del Plan de

Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por el Estado. En este sentido es preciso destacar que el presupuesto destinado en el citado plan estatal a Transición Energética Justa e Inclusiva supone un 9% de la totalidad de los fondos asignados por políticas palancas, lo cual refleja la importancia de propiciar un cambio de modelo energético y económico a efectos de conseguir la neutralidad climática a 2050.

El presupuesto autonómico del año 2022 va a ser el mayor presupuesto destinado a transición energética para fomentar el cambio de modelo económico en nuestra región, y todo ello con la finalidad de propiciar y anticipar ese tránsito hacia sistemas y usos de la energía no contaminantes, que contribuyan a un crecimiento sólido de nuestra economía regional y redunde en el bienestar de los ciudadanos.

Las principales medidas con repercusión en los presupuestos relacionadas con estas materias, responden a las siguientes prioridades:

- Puesta en marcha de los programas financiados con fondos de recuperación europeos (MRR) dirigidos al desarrollo en Castilla-La Mancha del autoconsumo con fuentes de energía renovables- eléctrico y térmico- en los diferentes sectores productivos, residencial, administraciones públicas y tercer sector, con la finalidad de favorecer la socialización de la energía, de cara a convertir a los ciudadanos en partícipes de la generación de su propia energía.

- Incentivar la eficiencia energética, especialmente en el sector industrial con el fin de favorecer la competitividad de nuestras empresas.

- Fomentar la electrificación del transporte con fondos europeos de recuperación a través de los programas de apoyo público al vehículo eléctrico y la instalación de infraestructuras de recarga, de cara a propiciar un cambio modal a través de la integración en el transporte de las energías renovables y el hidrógeno, de cara a permitir la sustitución de los combustibles fósiles, con el consiguiente impacto positivo en la reducción de emisiones.

- Difusión, información y concienciación en materia de incentivación de las medidas de transición energética entre la sociedad, a través de la puesta en marcha de un servicio de asesoramiento en materia energética.

Asimismo, a efectos de propiciar la integración ambiental de actividades económicas y la transición energética justa, se mantendrá para 2022 la ejecución de actuaciones de restauración de huecos mineros a través de los fondos finalistas provenientes de la incautación de avales de restauración, los programas de recuperación ambiental vinculados a zonas degradadas por la actividad minera, destacando el mantenimiento del proyecto LIFE RIBERMINE en ejecución en el municipio de Peñalén (Guadalajara) y se iniciarán las obras de ejecución de actuaciones de transición justa en Puertollano en colaboración con el Estado.

Todos estos programas y medidas de apoyo público autonómicas, junto con otras líneas

desarrolladas o a implementar por el Estado con presupuestos territorializados, llevarán aparejado un significativo efecto tractor de sectores productivos y actividad económica en nuestro territorio, movilizandando un importante volumen de inversión privada que generará, a su vez, externalidades muy positivas respecto de la creación de empleo y riqueza para nuestra región. También impulsará la colaboración público-privada, en sinergia con los nuevos instrumentos comunitarios

Alcanzar estos objetivos es esencial para aumentar el crecimiento potencial de la economía de Castilla-La Mancha y abordar el reto de la transición ecológica, estando el presupuesto regional para 2022 en línea con los principales instrumentos internacionales y nacionales en materia energética, así como con los objetivos del futuro Plan Estratégico para el Desarrollo Energético de Castilla-La Mancha horizonte 2030 que se aprobará en 2022.

DIRECCIÓN GENERAL DE COHESIÓN TERRITORIAL.

El convencimiento del gobierno regional de que el disponer de una conexión de banda ancha ultrarrápida es un derecho de cualquier habitante de Castilla-La Mancha, como pueda ser la sanidad, la educación o el bienestar social, se ha visto reforzado por los efectos de la pandemia y los objetivos de recuperación basados en la digitalización y el desarrollo sostenible, poniendo así de manifiesto que la conectividad digital es un activo básico para garantizar el acceso a los servicios.

Además, consideramos que la conectividad es un objetivo de desarrollo sostenible transversal, que contribuye en la consecución de todos los objetivos de desarrollo sostenible ya que facilita el fin de la pobreza a través de la igualdad, el fomento de la industria, el acceso al empleo, la innovación y la educación. A su vez, permite mejorar las condiciones laborales de la ciudadanía y es una palanca para el crecimiento económico y para hacer una realidad la transformación digital y energética de ciudades y pueblos sostenibles; además de mejorar los servicios como el de la salud, el bienestar social o el de todas las instituciones, haciendo así una sociedad más cohesionada y resiliente. En definitiva, la evolución de las telecomunicaciones significa, en sí misma, una acción de cohesión territorial y una acción por el clima y el desarrollo sostenible.

Tanto es así, que la Carta de Derechos Digitales aprobada por el Gobierno de España en 14 de julio de 2021 como parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, expresa en su apartado IX, Derecho de acceso a Internet, punto 2 que los poderes públicos podrán impulsar, dentro del orden constitucional de atribución de competencias, políticas dirigidas a garantizar el acceso efectivo de todas las personas a los servicios y oportunidades que ofrecen los entornos digitales en cualquiera de sus dimensiones, garantizarán el derecho a la no exclusión digital y combatirán las brechas digitales en todas sus manifestaciones, atendiendo particularmente a la brecha territorial, así como a las brechas de género, económica, de edad y de discapacidad.

En una sociedad digital todo cuanto nos rodea está basado en tecnología inteligente que

depende de una conexión con la red. Por eso aspiramos a dotar de conectividad a todo el territorio y a promover acciones que le doten de inteligencia basada en tecnología innovadora, porque ya no solo es necesaria la conectividad en el hogar o en el lugar de trabajo de la ciudadanía, sino que es necesario dotar de conectividad a todos los objetos, instrumentos o aparatos que nos rodean, interactuemos o no con ellos, y tanto estén en lugares fijos, como en movilidad, por lo que los presupuestos asignados a esta consejería en esta materia van encaminados a cumplir estos objetivos recogidos en la Estrategia "Conéctate en CLM" presentada en mayo de 2021.

Adicionalmente y como parte de las competencias adscritas a la Consejería de Desarrollo Sostenible en el presupuesto asignado también se recoge la contratación de una nueva red de monitorización del espectro radioeléctrico asignado a medios audiovisuales. Habiendo quedada la anterior red obsoleta, y con múltiples fallos que ya no eran reparables por su antigüedad, se renueva el sistema por una nueva red para la supervisión y control técnico de las emisiones en materia de Radio y Televisión dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma, a fin de garantizar el cumplimiento por los operadores de los requisitos establecidos en la Ley de Medios Audiovisuales de Castilla-La Mancha, así como en el resto de la normativa aplicable.

DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA 2030 Y CONSUMO.

Durante el año 2022 se prevé el desarrollo del Plan estratégico de Consumo Responsable, así como de la Estrategia Regional de Agenda 2030, de la Estrategia de Desperdicio Alimentario y del Plan Regional de Compra Pública Ética y Sostenible.

Asimismo, también cabe reseñar la elaboración de la Estrategia Regional de Educación para el Desarrollo Sostenible y la incorporación del alineamiento de los objetivos de desarrollo sostenible a los distintos programas presupuestarios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con objeto de conocer el impacto económico de las medidas comprendidas en la Agenda 2030 para el logro de las metas previstas, así como contribuir al diseño y elaboración de futuros ejercicios presupuestarios.

Con objeto de coordinar y potenciar las actuaciones en el ámbito local, la Consejería de Desarrollo Sostenible, a través de la Dirección General de Agenda 2030 y Consumo, destinará fondos a la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha para la asistencia técnica a los municipios tanto en materia de Agenda 2030, como de consumo. Al respecto, cabe destacar la labor de coordinación de la Red Local 2030 y de la red regional de OMICs.

Además, en el ámbito de la protección del consumidor y con respecto a la protección, formación y defensa de las personas consumidoras, los fondos de este programa se destinarán a fomentar y apoyar la actividad de las asociaciones de consumidores, así como de las entidades que promueven el consumo responsable y sostenible, el comercio justo, la producción local, la comercialización de proximidad y circuitos cortos, etc., y también de los servicios de consumo que prestan las entidades locales a través de las OMICs. Al respecto, se incluye igualmente la promoción del sistema arbitral de consumo en la región.

Por otra parte, en este mismo ámbito de actuación, en materia de consumo, se va a fortalecer la protección de los derechos e intereses de las personas consumidoras, continuando con el desarrollo de la Ley del Estatuto de las Personas Consumidoras en Castilla-La Mancha, con medidas específicas para asegurar el acceso universal a los bienes y servicios, facilitando el ejercicio de sus derechos mediante programas como el de compra asistida o la puesta en funcionamiento de una red de puntos de inclusión digitales en municipios de escasa población que permitan la igualdad de acceso a los recursos públicos de consumo en la región.

Igualmente, esta ley apuesta por un consumo inclusivo y es en este objetivo en el que se incardinan las actuaciones que faciliten el empoderamiento y la protección diferenciada de los colectivos en situación de vulnerabilidad.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

1.8.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



Castilla-La Mancha



OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE PERSONAL
ACTIVIDAD	1	Propuesta y tramitación de modificaciones de las relaciones de puestos de trabajo
ACTIVIDAD	2	Tramitación de expedientes de gestión de personal
ACTIVIDAD	3	Convocatoria y resolución de concursos de libre designación y concursos singularizados
ACTIVIDAD	4	Seguimiento y control de todos los permisos, licencias y vacaciones
ACTIVIDAD	5	Gestión de bolsas de trabajo en el ámbito competencial de la Consejería
ACTIVIDAD	6	Propuesta y organización de cursos de formación
ACTIVIDAD	7	Elaboración de informes en materia de personal
OBJETIVO	02	COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA
ACTIVIDAD	1	Estudio y preparación de expedientes para su elevación a Consejo de Gobierno
ACTIVIDAD	2	Elaboración de informes jurídicos
ACTIVIDAD	3	Revisión y envío de publicaciones al DOCM y tablón de anuncios electrónicos
ACTIVIDAD	4	Asesoramiento y consultas jurídicas de la Consejería
ACTIVIDAD	5	Remisión de expedientes a juzgados y tribunales
ACTIVIDAD	6	Seguimiento de los procedimientos de responsabilidad patrimonial
ACTIVIDAD	7	Propuesta de Resolución de recursos de responsabilidad patrimonial
ACTIVIDAD	8	Asistencia a mesas de contratación
OBJETIVO	03	RESOLUCIONES DE RECURSOS Y EXPEDIENTES SANCIONADORES
ACTIVIDAD	1	Propuestas de Resolución de recursos administrativos
ACTIVIDAD	2	Instrucción y Resolución de expedientes sancionadores en materias de competencia de la Consejería
ACTIVIDAD	3	Revisiones de oficio y extraordinarias de revisión
OBJETIVO	04	DESARROLLO NORMATIVO, PROTECCIÓN DE DATOS, IGUALDAD Y TRANSPARENCIA
ACTIVIDAD	1	Tramitación de normas jurídicas en el ámbito competencial de la Consejería
ACTIVIDAD	2	Elaboración de informes de impacto de género
ACTIVIDAD	3	Incorporación de lenguaje inclusivo en la documentación de la Consejería
ACTIVIDAD	4	Actuaciones de la Unidad de Igualdad de Género
ACTIVIDAD	5	Tramitación de actuaciones en el Portal de Participación
ACTIVIDAD	6	Actualización de órganos sectoriales de participación
ACTIVIDAD	7	Actualización Portal de Transparencia
ACTIVIDAD	8	Tramitación de reclamaciones y quejas al Defensor del Pueblo
ACTIVIDAD	9	Tramitación de solicitudes de acceso a información pública - SAIP

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	10	Tramitación reclamaciones del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno
ACTIVIDAD	11	Normalización y simplificación de trámites y procedimientos
ACTIVIDAD	12	Elaboración de informes de cargas
ACTIVIDAD	13	Actualización catálogo de procedimiento en sede electrónica
ACTIVIDAD	14	Actuaciones en materia de protección de datos
ACTIVIDAD	15	Tramitación de bases reguladoras y convocatorias
ACTIVIDAD	16	Tramitación de servicios de consulta y verificación de datos
OBJETIVO	05	COORDINACIÓN Y GESTIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA
ACTIVIDAD	1	Coordinación y elaboración del Anteproyecto de presupuestos de la sección
ACTIVIDAD	2	Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria
ACTIVIDAD	3	Tramitación de expedientes de modificaciones de crédito
ACTIVIDAD	4	Seguimiento y modificación del Plan Estratégico de Subvenciones
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento y actualización de la Base de Datos Regional de Subvenciones
ACTIVIDAD	6	Gestión y control de ingresos
ACTIVIDAD	7	Coordinación y control de cajas pagadoras
ACTIVIDAD	8	Coordinación de los fondos finalistas de la Consejería
OBJETIVO	06	PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de contratación
ACTIVIDAD	2	Asistencias a mesas de contratación
ACTIVIDAD	3	Control y coordinación de la contratación en las delegaciones
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de la ejecución de los contratos
ACTIVIDAD	5	Tramitación de procedimientos de imposición de penalidades, resolución de contratos, etc.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de expedientes de encargos a medios propios de la Administración
ACTIVIDAD	7	Gestión del inventario de la Consejería
ACTIVIDAD	8	Tramitación de negocios jurídicos sobre bienes patrimoniales de la Consejería
OBJETIVO	07	ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA
ACTIVIDAD	1	Planes de emergencia y evacuación
ACTIVIDAD	2	Gestión, control y supervisión de contratos administrativos de régimen interior de Consejería y relación con empresas
ACTIVIDAD	3	Comprobación y tramitación de facturas de régimen interior
ACTIVIDAD	4	Organización, dirección del trabajo interno, logística de servicios generales

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442B ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CONSERVACIÓN DEL ESPACIO NATURAL
ACTIVIDAD	1	Tratamientos selvícolas preventivos
ACTIVIDAD	2	Vigilancia contra incendios puestos fijos
ACTIVIDAD	3	Vigilancia contra incendios patrullas móviles
ACTIVIDAD	4	Retenes contra incendios terrestres
ACTIVIDAD	5	Retenes contra incendios helitransportados
ACTIVIDAD	6	Medios aéreos ligeros contra incendios. Aviones
ACTIVIDAD	7	Medios aéreos ligeros contra incendios. Helicópteros
ACTIVIDAD	8	Tratamientos selvícolas
ACTIVIDAD	9	Acondicionamiento red de acceso a montes
ACTIVIDAD	10	Puntos de agua para abastecimiento de los medios de extinción de incendios
ACTIVIDAD	11	Funcionamiento bases aéreas
ACTIVIDAD	12	Equipos
ACTIVIDAD	13	Centros de sanidad forestal
ACTIVIDAD	14	Planes comarcales de prevención de incendios forestales
ACTIVIDAD	15	Tratamientos selvícolas en montes privados
ACTIVIDAD	16	Mejora de la productividad
OBJETIVO	02	FOMENTO PARA LA CREACIÓN Y REVALORIZACIÓN DE BOSQUES PÚBLICOS
ACTIVIDAD	1	Cultivo de viveros
ACTIVIDAD	2	Ordenación y planes técnicos
ACTIVIDAD	3	Atención a adecuaciones recreativas situadas fuera de espacios naturales protegidos
ACTIVIDAD	4	Tratamientos selvícolas
OBJETIVO	03	ORDENACIÓN CINEGÉTICA Y PISCÍCOLA
ACTIVIDAD	1	Atención a granjas cinegéticas
ACTIVIDAD	2	Atención a piscifactorías
ACTIVIDAD	3	Atención a centros de astacicultura
ACTIVIDAD	4	Ayudas al fomento de acuicultura
ACTIVIDAD	5	Estudios hidrológicos y planes de gestión
ACTIVIDAD	6	Estudios sobre peces y cangrejos de interés regional
ACTIVIDAD	7	Estudios sobre especies cinegéticas

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442C GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS
ACTIVIDAD	1	Atención a los espacios naturales protegidos
ACTIVIDAD	2	Atención a zonas sensibles
ACTIVIDAD	3	Planes de gestión Red Natura 2000
ACTIVIDAD	4	Atención a adecuaciones recreativas en áreas protegidas
ACTIVIDAD	5	Actuaciones de apoyo conservación de áreas y recursos naturales protegidos
OBJETIVO	02	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD
ACTIVIDAD	1	Planes de recuperación de especies amenazadas
ACTIVIDAD	2	Atención a centros de recuperación de fauna amenazada
ACTIVIDAD	3	Estudios aplicados a la conservación de especies amenazadas
ACTIVIDAD	4	Estudios sobre hábitats y elementos geomorfológicos
ACTIVIDAD	5	Atención a hábitats y elementos geomorfológicos de protección especial
ACTIVIDAD	6	Atención a cursos de ríos
ACTIVIDAD	7	Tratamientos especies exóticas invasoras

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442D CALIDAD AMBIENTAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL
ACTIVIDAD	1	Restauración ambiental de espacios degradados
ACTIVIDAD	2	Promoción y divulgación ambiental
ACTIVIDAD	3	Apoyo para acciones de mejora ambiental
ACTIVIDAD	4	Dotación de medios materiales al cuerpo de Agentes Medioambientales: vestuario y vehículos
OBJETIVO	02	FOMENTO Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS MEDIOAMBIENTALES EUROPEOS
ACTIVIDAD	1	Fomento de la participación en los programas europeos con incidencia en el medio ambiente
ACTIVIDAD	2	Seguimiento en los consejos de ministros de medio ambiente de la Unión Europea
ACTIVIDAD	3	Actuaciones para la ejecución del programa de gestión de residuos en el marco del PO FEDER CLM 2014-2020

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442E PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
ACTIVIDAD	1	Coordinación del desarrollo de la Estrategia de Educación Ambiental de CLM. Horizonte 2030
ACTIVIDAD	2	Elaboración de documentos y publicaciones derivados de la Estrategia
OBJETIVO	02	RED REGIONAL DE EQUIPAMIENTOS PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL
ACTIVIDAD	1	Seguimiento de la red regional de equipamientos para la educación ambiental
ACTIVIDAD	2	Planificación y gestión de los equipamientos de educación ambiental de la Consejería
OBJETIVO	03	SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL
ACTIVIDAD	1	Actuaciones para la prevención, la promoción y la educación ambiental
ACTIVIDAD	2	Organización y seguimiento de campañas de sensibilización ambiental
ACTIVIDAD	3	Organización de la formación y capacitación ambiental destinada al personal de la administración y a colectivos
ACTIVIDAD	4	Seguimiento y modificación del Plan Estratégico de Subvenciones
OBJETIVO	04	PARTICIPACIÓN AMBIENTAL
ACTIVIDAD	1	Gestión y coordinación del Consejo Asesor de Medio Ambiente
OBJETIVO	05	ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL
ACTIVIDAD	1	Atención y tramitación de solicitudes de información ambiental
ACTIVIDAD	2	Coordinación del suministro de información ambiental
ACTIVIDAD	3	Participación en la red europea de información y observación del medio ambiente y foros de seguimiento de normativa
ACTIVIDAD	4	Creación del catálogo de indicadores ambientales de CLM
ACTIVIDAD	5	Elaboración de informes sobre el estado del medio ambiente
ACTIVIDAD	6	Elaboración y difusión de material informativo

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442F ECONOMÍA CIRCULAR Y CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS
ACTIVIDAD	1	Revisión del Plan Integral de Gestión de Residuos
ACTIVIDAD	2	Informes, estudios y autorizaciones de productores de residuos
ACTIVIDAD	3	Informes, estudios y autorizaciones de la gestión de los diferentes flujos de residuos
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE
ACTIVIDAD	1	Gestión de la Red de Calidad del Aire
ACTIVIDAD	2	Control y autorizaciones de industrias potencialmente contaminadoras
OBJETIVO	03	MEJORA DE LA CALIDAD DEL SUELO
ACTIVIDAD	1	Informes, estudios y autorizaciones de residuos destinados a la valorización agrícola y mejora ecológica de los suelos
ACTIVIDAD	2	Realizar actuaciones para la mejora de suelos potencialmente contaminados
OBJETIVO	04	IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE ECONOMÍA CIRCULAR
ACTIVIDAD	1	Desarrollo e implantación de instrumentos financieros, normativos e I+D
ACTIVIDAD	2	Implantación y seguimiento de la Estrategia de Economía Circular
ACTIVIDAD	3	Desarrollo y actualización de plataforma web específica de Economía Circular. Fomento de formación en Economía Circular
ACTIVIDAD	4	Creación de material divulgativo y comunicación
OBJETIVO	05	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
ACTIVIDAD	1	Gestión de expedientes de proyectos sometidos a evaluación de impacto ambiental
ACTIVIDAD	2	Informes a emitir a proyectos de la administración central y de otras comunidades autónomas
ACTIVIDAD	3	Gestión de expedientes de planes y programas sometidos a evaluación ambiental
ACTIVIDAD	4	Consultas al órgano ambiental de Castilla-La Mancha
ACTIVIDAD	5	Informes a denuncias y control de reclamaciones
OBJETIVO	06	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO
ACTIVIDAD	1	Autorizar las emisiones GEI de las instalaciones energéticas e industriales
ACTIVIDAD	2	Control y vigilancia de las instalaciones con emisiones GEI autorizadas
ACTIVIDAD	3	Informes anuales emisiones y seguimiento

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 443B CONSUMO Y AGENDA 2030

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS
ACTIVIDAD	1	Desarrollo normativo
ACTIVIDAD	2	Elaboración de informes de impacto de género
ACTIVIDAD	3	Ejecución Plan Estratégico
ACTIVIDAD	4	Protección específica colectivos vulnerables
ACTIVIDAD	5	Actuaciones programas
OBJETIVO	02	APOYO A LAS POLÍTICAS LOCALES DE CONSUMO
ACTIVIDAD	1	Convenios de colaboración
ACTIVIDAD	2	Acciones formativas y educativas
ACTIVIDAD	3	Coordinación de recursos locales (Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha)
ACTIVIDAD	4	Programa de subvenciones
ACTIVIDAD	5	Puntos de Atención a las Personas Consumidoras
OBJETIVO	03	CONTROL DE LA CALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS
ACTIVIDAD	1	Campañas de inspección y control de mercado
ACTIVIDAD	2	Campañas con perspectiva de género
ACTIVIDAD	3	Campañas de control analítico
ACTIVIDAD	4	Seguridad de los productos
ACTIVIDAD	5	Otras actuaciones no programadas
ACTIVIDAD	6	Prácticas comerciales desleales
ACTIVIDAD	7	Programa de autocontrol y regulación compartida (Códigos de conducta empresarial)
OBJETIVO	04	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
ACTIVIDAD	1	Medidas correctivas y requerimientos
ACTIVIDAD	2	Expedientes sancionadores
ACTIVIDAD	3	Recursos tramitados
ACTIVIDAD	4	Restitución de cantidades indebidamente cobradas
OBJETIVO	05	FOMENTO DE LA RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS
ACTIVIDAD	1	Admisión de solicitudes de arbitraje
ACTIVIDAD	2	Laudos dictados
ACTIVIDAD	3	Adhesión empresarial al sistema arbitral
ACTIVIDAD	4	Plazos de resolución de litigios
ACTIVIDAD	5	Programa de subvenciones

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 443B CONSUMO Y AGENDA 2030

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	06	ATENCIÓN AL CIUDADANO EN MATERIA DE CONSUMO
ACTIVIDAD	1	Atención de consultas y solicitudes de información
ACTIVIDAD	2	Teléfono de llamada gratuita
ACTIVIDAD	3	Atención de reclamaciones, quejas y denuncias
ACTIVIDAD	4	Acciones de mediación y conciliación
ACTIVIDAD	5	Impacto económico gestión reclamaciones
OBJETIVO	07	PROMOCIÓN DEL CONSUMO RESPONSABLE
ACTIVIDAD	1	Campañas informativas y divulgativas
ACTIVIDAD	2	Concursos escolares
ACTIVIDAD	3	Actividades en el aula o en recursos extraescolares
ACTIVIDAD	4	Acciones formativas
ACTIVIDAD	5	Exposiciones itinerantes
ACTIVIDAD	6	Programa de subvenciones
ACTIVIDAD	7	Acuerdos de colaboración suscritos
ACTIVIDAD	8	Prevención del desperdicio alimentario y redistribución excedentes alimentarios
ACTIVIDAD	9	Distintivos a las mejoras prácticas en materia de consumo
ACTIVIDAD	10	Soberanía y sostenibilidad alimentarias
ACTIVIDAD	11	Consumo compartido y cooperativo
OBJETIVO	08	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y EL ASOCIACIONISMO
ACTIVIDAD	1	Órganos colegiados y de representación
ACTIVIDAD	2	Programa de subvenciones
ACTIVIDAD	3	Programa de alianzas
OBJETIVO	09	INVESTIGACIÓN
ACTIVIDAD	1	Observatorio de Consumo
ACTIVIDAD	2	Observatorio de precios
ACTIVIDAD	3	Estudios y trabajos técnicos
ACTIVIDAD	4	Publicaciones
ACTIVIDAD	5	Fondo documental y bibliográfico
OBJETIVO	10	COMUNICACIÓN
ACTIVIDAD	1	Portal de consumo
ACTIVIDAD	2	Redes sociales

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 443B CONSUMO Y AGENDA 2030

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Notas de prensa
OBJETIVO	11	OTROS PROGRAMAS
ACTIVIDAD	1	Bono social térmico
ACTIVIDAD	2	Plan Regional de compra responsable
ACTIVIDAD	3	Políticas Concurrentes (Participación en otras Estrategias)
OBJETIVO	12	LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA
ACTIVIDAD	1	Incorporación del lenguaje inclusivo
ACTIVIDAD	2	Difusión de una imagen igualitaria y no estereotipada de hombres y mujeres
OBJETIVO	13	EJECUCIÓN ESTRATEGIA AGENDA 2030 CLM
ACTIVIDAD	1	Promoción de la gestión pública basada en criterios de sostenibilidad.
ACTIVIDAD	2	Impulso de un modelo económico, social y ambiental sostenible.
ACTIVIDAD	3	Gobernanza y establecimiento de alianzas entre el sector público, privado y la sociedad civil.
ACTIVIDAD	4	Formación, información y sensibilización de la ciudadanía.
OBJETIVO	14	IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 A NIVEL LOCAL
ACTIVIDAD	1	Promoción, fomento y apoyo en el desarrollo de la Agenda 2030 en los municipios.
ACTIVIDAD	2	Establecimiento de una metodología de trabajo común para la Red Local 2030.
ACTIVIDAD	3	Subvenciones a entidades locales para proyectos e iniciativas sobre la Agenda 2030.
OBJETIVO	15	FOMENTO ACTIVIDADES PARA LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
ACTIVIDAD	1	Inclusión de la Educación para el Desarrollo Sostenible en los currículos educativos.
ACTIVIDAD	2	Fomento de la Educación para el Desarrollo Sostenible en el ámbito no formal de la Educación.
ACTIVIDAD	3	Elaboración Estrategia de la Educación para el Desarrollo Sostenible.
ACTIVIDAD	4	Subvenciones para proyectos educativos sobre EDS (Educación para el Desarrollo Sostenible).
ACTIVIDAD	5	Estudios y trabajos técnicos (contratos menores aplicación informática y elaboración EDS).
OBJETIVO	16	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
ACTIVIDAD	1	Constitución y desarrollo de la Subcomisión de Coordinación y Comisiones provinciales de seguimiento de la Agenda 2030.
ACTIVIDAD	2	Convocatorias de trabajo de las diferentes Comisiones de seguimiento.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de Informes de progreso anuales.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de Informes de evaluación.
ACTIVIDAD	5	Difusión de resultados.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 521A TELECOMUNICACIONES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO 01		EXTENSIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES
ACTIVIDAD	1	Ejecución de la ley que regula la instalación de infraestructuras de radiocomunicación
ACTIVIDAD	2	Control del despliegue de operadores de telefonía móvil en la región
ACTIVIDAD	3	Extensión de banda ancha en zonas rurales y aisladas
ACTIVIDAD	4	Extensión de la cobertura de telefonía móvil en zonas rurales y aisladas
ACTIVIDAD	5	Prestación del servicio de difusión de TV digital en zonas rurales de CLM
ACTIVIDAD	6	Atención del centro de información de telecomunicaciones
ACTIVIDAD	7	Adaptación de la normativa autonómica a la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones
ACTIVIDAD	8	Promoción de I+D+i basada en 5G
OBJETIVO 02		RADIODIFUSIÓN
ACTIVIDAD	1	Seguimiento de televisiones digitales locales de gestión privada
ACTIVIDAD	2	Seguimiento de las licencias de televisión digital terrestre autonómica
ACTIVIDAD	3	Seguimiento de las licencias de radio de FM
ACTIVIDAD	4	Tratamiento de expedientes de nuevas emisoras de FM municipal
ACTIVIDAD	5	Modificación de normativa medios audiovisuales
ACTIVIDAD	6	Gestión del registro de radio y televisión
ACTIVIDAD	7	Adaptación de procedimientos a la administración electrónica
ACTIVIDAD	8	Convenio CORA
OBJETIVO 03		INSPECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y MEDIOS AUDIOVISUALES
ACTIVIDAD	1	Modificación de la legislación de medios audiovisuales y de infraestructuras de telecomunicaciones
ACTIVIDAD	2	Sistema de gestión TELMA para el servicio de inspección y radiodifusión
ACTIVIDAD	3	Servicios de Monitorización Espectral y Gestión automática del contenido audiovisual
ACTIVIDAD	4	Estrategia de Alfabetización Mediática-Audiovisual
OBJETIVO 04		TERRITORIO INTELIGENTE
ACTIVIDAD	1	Grupo de innovación en torno a la IoT
ACTIVIDAD	2	Desarrollo Plan Director de Territorio Rural Inteligente
ACTIVIDAD	3	Creación de la oficina de territorio rural inteligente CLM

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 718A POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA GESTIÓN, AGILIZACIÓN DE LOS PAGOS Y OPTIMIZACIÓN DE LOS CONTROLES FEADER
ACTIVIDAD	1	Pagos compromisos silvoambientales y climáticos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	APLICACIÓN DEL CANON EÓLICO EN CASTILLA-LA MANCHA
ACTIVIDAD	1	Gestión de expedientes del Canon Eólico
OBJETIVO	02	ELABORACIÓN/APROBACIÓN DE NUEVOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA AUTONÓMICA
ACTIVIDAD	1	Plan Estratégico para el desarrollo energético de Castilla-La Mancha horizonte 2030
OBJETIVO	03	DESARROLLO DEL PLAN REGIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES
ACTIVIDAD	1	Actuaciones de incentivación/fomento dentro del Plan Regional de Energías Renovables
ACTIVIDAD	2	Convocatoria ayudas de Energías Renovables (uso propio/consumo)
ACTIVIDAD	3	Implementación de nuevos instrumentos normativos e informes de seguimiento de objetivos
OBJETIVO	04	PLAN DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CASTILLA-LA MANCHA
ACTIVIDAD	1	Inscripción de certificados de eficiencia energética de edificios
ACTIVIDAD	2	Control e inspección de certificados de eficiencia energética de edificios
ACTIVIDAD	3	Implementación informática de procedimientos relativos a nuevas disposiciones en materia de eficiencia energética
ACTIVIDAD	4	Convocatoria de ayudas para actuaciones en eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial
ACTIVIDAD	5	Convocatoria del programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible "MOVES"
OBJETIVO	05	ATENCIÓN DE RECLAMACIONES EN EL ÁMBITO ENERGÉTICO
ACTIVIDAD	1	Tramitación y resolución de reclamaciones de consumidores y otros sujetos en el ámbito energético
OBJETIVO	06	CREACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN
ACTIVIDAD	1	Seguimiento/Propuestas en relación con la planificación de la red de transporte de energía eléctrica
ACTIVIDAD	2	Seguimiento de la calidad de la actividad de distribución y transporte eléctrico y planes de actuación de las empresas
ACTIVIDAD	3	Seguimiento/Propuestas en relación con la planificación de la red de transporte de gas
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de la actividad de distribución de gas natural y los planes de actuación de las empresas distribuidoras
ACTIVIDAD	5	Tramitación de solicitudes de autorización administrativa previa instalaciones eléctricas de transporte y distribución
ACTIVIDAD	6	Tramitación de solicitudes de autorización administrativa previa y aprobación de proyecto de instalaciones de transporte
OBJETIVO	07	IMPLANTACIÓN DE INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE COMPETENCIA AUTONÓMICA
ACTIVIDAD	1	Inscripción de nuevas instalación de producción o modificaciones de las existentes en el Registro Autonómico

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Tramitación de solicitudes de autorización administrativa previa y de construcción de instalaciones de producción
OBJETIVO	08	FOMENTO DE LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES
ACTIVIDAD	1	Plan de fomento de adecuación de instalaciones industriales
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de procedimientos de seguridad industrial
ACTIVIDAD	3	Desarrollo de aplicación informática registro instalaciones
ACTIVIDAD	4	Articulación de nuevos instrumentos mixtos de participación en seguridad industrial
OBJETIVO	09	INSTALADORES Y EMPRESAS INSTALADORAS
ACTIVIDAD	1	Desarrollo reglamentario de pruebas de obtención de certificados de cualificación
OBJETIVO	10	CONTROL E INSPECCIÓN INDUSTRIAL
ACTIVIDAD	1	Control e inspección en materia de seguridad industrial
ACTIVIDAD	2	Control e inspección accidentes graves (Normativa Seveso)
OBJETIVO	11	PRODUCTOS INDUSTRIALES
ACTIVIDAD	1	Gestión Plan Nacional Vigilancia Gestión de Productos Industriales
OBJETIVO	12	METROLOGÍA, CONTROL E INSTRUMENTOS DE MEDIDA
ACTIVIDAD	1	Control e inspección metrológica de instrumentos de medidas
OBJETIVO	13	INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS (ITV)
ACTIVIDAD	1	Tramitación concurrencia implantación estaciones ITV
ACTIVIDAD	2	Proyecto de Orden de Tarifas de ITV
OBJETIVO	14	ORDENACIÓN, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE MINERO
ACTIVIDAD	1	Incautación de avales de explotaciones mineras no restauradas
ACTIVIDAD	2	Ejecución de proyectos de restauración correspondientes a avales incautados
ACTIVIDAD	3	Inspección, propuesta e instrucción, en su caso, de procedimientos sancionadores
ACTIVIDAD	4	Revisión y aprobación de planes de labores
ACTIVIDAD	5	Proyecto LIFE RIBERMINE
ACTIVIDAD	6	Actuaciones en Puertollano Convenio MITECO

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022



1.8.3. INDICADORES POR OBJETIVO



Castilla-La Mancha



INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE PERSONAL		
INDICADOR	1	Propuesta y tramitación de modificaciones de RPT	PROCEDIMIENTOS	4
INDICADOR	2	Tramitación de expedientes de gestión de personal	EXPEDIENTES	900
INDICADOR	3	Convocatoria y resolución de procedimientos de libre designación y concursos singularizados	PROCEDIMIENTOS	3
INDICADOR	4	Tramitación, seguimiento y control de permisos y licencias	EXPEDIENTES	9.050
INDICADOR	5	Gestión de bolsas de trabajo en el ámbito competencial de la Consejería	PROCEDIMIENTOS	9
INDICADOR	6	Propuesta y organización de cursos de formación	CURSOS	15
INDICADOR	7	Elaboración de informes en materia de personal	INFORMES	20
OBJETIVO	02	COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA		
INDICADOR	1	Estudio y preparación de expedientes para su elevación a Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	90
INDICADOR	2	Elaboración de informes jurídicos	INFORMES	225
INDICADOR	3	Revisión y envío de publicaciones al DOCM y tablón de anuncios electrónicos	PUBLICACIONES	1.000
INDICADOR	4	Asesoramiento y consultas jurídicas de la Consejería	CONSULTAS	200
INDICADOR	5	Remisión de expedientes a juzgados y tribunales	EXPEDIENTES	250
INDICADOR	6	Tramitación procedimientos responsabilidad patrimonial	EXPEDIENTES	25
INDICADOR	7	Asistencia a Mesas de Contratación	ASISTENCIAS	100
OBJETIVO	03	RESOLUCIONES DE RECURSOS Y EXPEDIENTES SANCIONADORES		
INDICADOR	1	Propuestas de Resolución de recursos administrativos	EXPEDIENTES	400
INDICADOR	2	Instrucción y Resolución de expedientes sancionadores en materias de competencia de la Consejería	EXPEDIENTES	75
INDICADOR	3	Revisiones de oficio y extraordinario de revisión	EXPEDIENTES	25
OBJETIVO	04	DESARROLLO NORMATIVO, PROTECCIÓN DE DATOS, IGUALDAD Y TRANSPARENCIA		
INDICADOR	1	Tramitación de normas jurídicas en el ámbito competencial de la Consejería	NORMAS	65
INDICADOR	2	Elaboración de informes de impacto de género	INFORMES	55
INDICADOR	3	Incorporación de lenguaje inclusivo en la documentación	DOCUMENTOS	1.500

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	de la Consejería		
INDICADOR 4	Actuaciones de la Unidad de Igualdad de Género	ACTUACIONES	50
INDICADOR 5	Tramitación de actuaciones en el Portal de Participación	ACTUACIONES	230
INDICADOR 6	Actuaciones de órganos sectoriales de participación	ACTUALIZACIONES	5
INDICADOR 7	Actualización Portal de Transparencia	PUBLICACIONES	675
INDICADOR 8	Tramitación de reclamaciones y quejas del Defensor del Pueblo	EXPEDIENTES	35
INDICADOR 9	Tramitación de solicitudes de acceso a información pública-SAIP	EXPEDIENTES	90
INDICADOR 10	Tramitación reclamaciones del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno	EXPEDIENTES	5
INDICADOR 11	Normalización y simplificación de trámites y procedimientos	ACTUACIONES	410
INDICADOR 12	Elaboración de informes de cargas	INFORMES	105
INDICADOR 13	Actualización catálogo de procedimientos en sede electrónica	FORMULARIOS	600
INDICADOR 14	Actuaciones en materia de protección de datos	ACTUACIONES	65
INDICADOR 15	Tramitación de bases reguladoras y convocatorias	EXPEDIENTES	40
INDICADOR 16	Tramitación de servicios de consulta y verificación de datos	ACTUACIONES	25
OBJETIVO 05	COORDINACIÓN Y GESTIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA		
INDICADOR 1	Anteproyecto de presupuestos	PROPUESTAS	1
INDICADOR 2	Control de gastos e ingresos	ACTUACIONES	1.560
INDICADOR 3	Control facturación electrónica	ACTUACIONES	2.300
INDICADOR 4	Tramitación de modificaciones presupuestarias	EXPEDIENTES	300
INDICADOR 5	Rehabilitaciones de pagos	EXPEDIENTES	10
INDICADOR 6	Traslados de crédito	EXPEDIENTES	120
INDICADOR 7	Seguimiento proyección nómina capítulo I	EXPEDIENTES	12
INDICADOR 8	Ejecución presupuestaria	INFORMES	260
INDICADOR 9	Plan Estratégico de Subvenciones	ACTUACIONES	52
INDICADOR 10	Gestión de la Base Regional de Subvenciones	ACTUACIONES	62

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	11	Anticipos de caja fija (reposición)	EXPEDIENTES	40
INDICADOR	12	Solicitud de informes a D.G. de Presupuestos para la tramitación de expedientes de la Consejería	INFORMES	50
INDICADOR	13	Solicitud de autorizaciones de pago anticipado a la Tesorería General	AUTORIZACIONES	10
INDICADOR	14	Seguimiento de ingresos y ejecución de fondos finalistas	EXPEDIENTES	25
OBJETIVO	06	PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de contratación	EXPEDIENTES	40
INDICADOR	2	Tramitación de expedientes de contratación derivados del Acuerdo Marco de Electricidad	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	3	Asistencia a mesas de contratación	SESIONES	160
INDICADOR	4	Asistencia a la contratación en las delegaciones	CONSULTAS	60
INDICADOR	5	Tramitación de procedimientos de imposición de penalidades, resolución de contratos, etc.	EXPEDIENTES	30
INDICADOR	6	Tramitación de expedientes de encargos a medios propios de la Administración	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	7	Gestión del inventario patrimonial de la Consejería	EXPEDIENTES	30
INDICADOR	8	Tramitación de negocios jurídicos sobre bienes patrimoniales de la Consejería	EXPEDIENTES	20
OBJETIVO	07	ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA		
INDICADOR	1	Planes de emergencia y evaluación	PLANES	1
INDICADOR	2	Gestión, control y supervisión de contratos administrativos de régimen interior de Consejería y relación con empresas	CONTRATOS	21
INDICADOR	3	Comprobación y tramitación de facturas de régimen interior	COMPROBACIONES	450
INDICADOR	4	Organización, dirección del trabajo interno, logística de servicios generales	ACTUACIONES	325

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442B ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CONSERVACIÓN DEL ESPACIO NATURAL		
INDICADOR	1	Tratamientos selvícolas preventivos	HECTÁREAS	7.600
INDICADOR	2	Puesto de vigilancia contra incendios	PUESTOS DE VIGILANCIA	113
INDICADOR	3	Patrullas móviles	PATRULLAS	42
INDICADOR	4	Cuadrillas de retenes terrestres	RETENES	137
INDICADOR	5	Cuadrillas de retenes de helitransportadas	RETENES	13
INDICADOR	6	Aviones ligeros contra incendios	AVIONES	7
INDICADOR	7	Helicópteros contra incendios	HELICÓPTEROS	20
INDICADOR	8	Acondicionamiento de red de acceso	KILÓMETROS	25
INDICADOR	9	Puntos de agua	PUNTOS DE CONEXIÓN	45
INDICADOR	10	Funcionamiento de bases aéreas	AVIONES	6
INDICADOR	11	Equipos de maquinarias pesadas	EQUIPOS	17
INDICADOR	12	Laboratorios sanidad forestal	LABORATORIOS	1
INDICADOR	13	Planes de prevención comarcales de incendios	PLANES	15
INDICADOR	14	Tratamientos selvícolas en montes privados	HECTÁREAS	8.800
INDICADOR	15	Mejora de la productividad	EXPEDIENTES	70
OBJETIVO	02	FOMENTO PARA LA CREACIÓN Y REVALORIZACIÓN DE BOSQUES PÚBLICOS		
INDICADOR	1	Cultivo de viveros	HECTÁREAS	100
INDICADOR	2	Ordenación y planes técnicos	HECTÁREAS	50.000
INDICADOR	3	Atención a adecuaciones recreativas situadas fuera de espacios naturales protegidos	ACTUACIONES	50
INDICADOR	4	Tratamientos selvícolas	HECTÁREAS	5.000
OBJETIVO	03	ORDENACIÓN CINEGÉTICA Y PISCÍCOLA		
INDICADOR	1	Atención a granjas cinegéticas	ACTUACIONES	1
INDICADOR	2	Atención a piscifactorías	ACTUACIONES	2
INDICADOR	3	Atención a centros de astacicultura	ACTUACIONES	2
INDICADOR	4	Ayudas al fomento de acuicultura	EXPEDIENTES	3
INDICADOR	5	Estudios hidrológicos y planes de gestión	ESTUDIOS	2
INDICADOR	6	Estudios sobre peces y cangrejos de interés regional	ESTUDIOS	2
INDICADOR	7	Estudios sobre especies cinegéticas	ESTUDIOS	4

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442C GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS		
INDICADOR	1	Atención a los espacios naturales protegidos. Atención a zonas sensibles	HECTÁREAS	582.741
INDICADOR	2	Planes de gestión Red Natura 2000	HECTÁREAS	1.839.296
INDICADOR	3	Atención a adecuaciones recreativas en áreas protegidas	HECTÁREAS	1.839.296
INDICADOR	4	Adecuaciones de apoyo conservación de áreas y recursos naturales protegidos	PROYECTO	45
OBJETIVO	02	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD		
INDICADOR	1	Planes de recuperación de especies amenazadas	PLANES	2
INDICADOR	2	Atención a centros de recuperación de fauna amenazada	PROYECTOS	5
INDICADOR	3	Estudios aplicados a la conservación de especies	ESTUDIOS	2
INDICADOR	4	Estudios sobre hábitats y elementos geomorfológicos	ESTUDIOS	2
INDICADOR	5	Atención a hábitats y elementos geomorfológicos	HECTÁREAS	9.345
INDICADOR	6	Atención a cursos de ríos	KILÓMETROS	125
INDICADOR	7	Tratamientos especies exóticas invasoras	TRATAMIENTOS	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442D CALIDAD AMBIENTAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL		
INDICADOR	1	Restauración ambiental por vertidos de residuos	ACTUACIONES	7
INDICADOR	2	Actuaciones de promoción y divulgación ambiental	ACTUACIONES	4
INDICADOR	3	Actuaciones de apoyo para la mejora ambiental	ACTUACIONES	2
INDICADOR	4	Preparación de los contratos para la adquisición de equipamientos y vehículos para el cuerpo de agentes medioambientales	PROCEDIMIENTOS	2
OBJETIVO	02	FOMENTO Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS MEDIOAMBIENTALES EUROPEOS		
INDICADOR	1	Seguimiento de programas y legislación europeos	REUNIONES	4
INDICADOR	2	Actuaciones de gestión de residuos enmarcadas en FEDER	ACTUACIONES	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442E PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL		
INDICADOR	1	Reuniones de coordinación	REUNIONES	10
INDICADOR	2	Publicaciones y documentos derivados de la EEA	DOCUMENTOS	5
OBJETIVO	02	RED REGIONAL DE EQUIPAMIENTOS PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL		
INDICADOR	1	Equipamientos propios para la educación ambiental integrados en la Red Regional	EQUIPAMIENTOS	30
INDICADOR	2	Equipamientos para la educación ambiental asociados en la Red Regional	EQUIPAMIENTOS	24
INDICADOR	3	Actuaciones de mejora en equipamientos propios de educación ambiental	ACTUACIONES	5
INDICADOR	4	Visitantes a centros de educación ambiental	PERSONAS FÍSICAS	8.000
OBJETIVO	03	SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL		
INDICADOR	1	Actuaciones de educación ambiental	ACTUACIONES	60
INDICADOR	2	Actuaciones de seguimiento de campañas de sensibilización ambiental	ACTUACIONES	35
INDICADOR	3	Cursos y jornadas organizados	CURSOS	3
INDICADOR	4	Subvenciones para educación ambiental	EXPEDIENTES	150
OBJETIVO	04	PARTICIPACIÓN AMBIENTAL		
INDICADOR	1	Reuniones del Consejo Asesor del Medio Ambiente	REUNIONES	3
OBJETIVO	05	ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL		
INDICADOR	1	Número de solicitudes atendidas	NÚMERO	1.200
INDICADOR	2	Reuniones de coordinación para el acceso a la información ambiental de la Red EIONET	ASISTENCIAS	3
INDICADOR	3	Colaboración en la elaboración del Perfil Ambiental de España	NÚMERO	1
INDICADOR	4	Colaboración en la Memoria Anual	NÚMERO	1
INDICADOR	5	Reuniones de seguimiento del Convenio de Aarhus	ASISTENCIAS	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442F ECONOMÍA CIRCULAR Y CAMBIO CLIMÁTICO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS		
INDICADOR	1	Gestores de residuos autorizados	GESTORES	827
INDICADOR	2	Transportistas-recogedores registrados	INSCRIPCIONES	2.714
INDICADOR	3	Inscripciones de productores	INSCRIPCIONES	26.315
INDICADOR	4	Negociantes	REGISTRADAS	124
INDICADOR	5	Agentes	REGISTRADAS	52
INDICADOR	6	Puntos Limpios	REGISTRADAS	368
INDICADOR	7	Plantas móviles RCD's	REGISTRADAS	29
INDICADOR	8	Tierras limpias	REGISTRADAS	101
INDICADOR	9	Plataformas logísticas	INSCRIPCIONES	7
INDICADOR	10	Poseedores de residuos	INSCRIPCIONES	7
INDICADOR	11	Planes de producción y gestión de estiércoles	AUTORIZACIONES	583
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE		
INDICADOR	1	Estaciones de calidad del aire revisadas	INSTALACIONES	15
INDICADOR	2	Emisión de informes sobre calidad del aire y datos de la red de control	INFORMES	35
INDICADOR	3	Consultas resueltas sobre calidad del aire	RESPUESTAS	50
INDICADOR	4	Registro de empresas con emisión y fuentes contaminantes (PRTR)	REGISTRADAS	411
INDICADOR	5	Revisión de inspecciones por organismos de control	INFORMES	100
INDICADOR	6	Autorizaciones de industrias potencialmente contaminadoras de la atmósfera en vigor actualmente	EXPEDIENTES	2.978
INDICADOR	7	Control y seguimiento de instalaciones emisoras de COV's	REGISTRADAS	120
OBJETIVO	03	MEJORA DE LA CALIDAD DEL SUELO		
INDICADOR	1	Seguimiento y control de actividades	ACTIVIDADES	3.700
OBJETIVO	04	IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE ECONOMÍA CIRCULAR		
INDICADOR	1	Proyectos implantados	PROYECTOS	10
INDICADOR	2	Material de divulgación y comunicación	PUBLICACIONES	5
INDICADOR	3	Jornadas, cursos y actividades de formación	NÚMERO	5
OBJETIVO	05	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 442F ECONOMÍA CIRCULAR Y CAMBIO CLIMÁTICO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 1	Gestión de expedientes de proyectos de evaluación de impacto ambiental	EXPEDIENTES	1.300
INDICADOR 2	Informes a emitir a proyectos de la Administración central y otras regiones	INFORMES	100
INDICADOR 3	Gestión de expedientes de planes y programas sometidos a evaluación ambiental	EXPEDIENTES	50
INDICADOR 4	Consultas al órgano ambiental de Castilla-La Mancha a tramitar	CONSULTAS	4.000
INDICADOR 5	Informes de denuncias y control de reclamaciones	INFORMES	280
INDICADOR 6	Etiquetas ecológicas concedidas/renovadas	CONCESIONES	20
INDICADOR 7	Registro de empresas en EMAS Castilla-La Mancha	REGISTRADAS	9
INDICADOR 8	Autorizaciones ambientales integradas en vigor actualmente	EXPEDIENTES	680
OBJETIVO 06	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO		
INDICADOR 1	Autorizaciones de emisión de gases de efecto invernadero	AUTORIZACIONES	80
INDICADOR 2	Controles sobre autorizaciones	CONTROLES	150
INDICADOR 3	Informes a emitir a proyectos de la administración central y otras regiones	INFORMES	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 443B CONSUMO Y AGENDA 2030

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS		
INDICADOR	1	Normas aprobadas	NÚMERO	10
INDICADOR	2	Medidas ejecutadas Plan Estratégico	NÚMERO	10
INDICADOR	3	Actuaciones protección específica colectivos vulnerables	NÚMERO	3
INDICADOR	4	Actuaciones de programas	NÚMERO	3
OBJETIVO	02	APOYO A LAS POLÍTICAS LOCALES DE CONSUMO		
INDICADOR	1	Convenios de colaboración suscritos	NÚMERO	10
INDICADOR	2	Acciones formativas y educativas	NÚMERO	10
INDICADOR	3	Apoyo económico para la coordinación (FMPCLM)	EUROS	45.000
INDICADOR	4	Apoyo económico recursos locales de consumo	EUROS	100.000
INDICADOR	5	Puntos de Atención a las Personas Consumidoras	NÚMERO	25
OBJETIVO	03	CONTROL DE LA CALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS		
INDICADOR	1	Actuaciones inspectoras	NÚMERO	6.000
INDICADOR	2	Tomas de muestras	NÚMERO	250
INDICADOR	3	Actuaciones red de alerta de productos peligrosos	NÚMERO	75.000
INDICADOR	4	Medidas correctivas adoptadas	NÚMERO	1.500
INDICADOR	5	Actuaciones prácticas comerciales desleales	NÚMERO	10
INDICADOR	6	Actuaciones de autocontrol y corrección	NÚMERO	10
OBJETIVO	04	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR		
INDICADOR	1	Solicitudes de arbitraje admitidas a trámite	NÚMERO	500
INDICADOR	2	Laudos emitidos	NÚMERO	300
INDICADOR	3	Cuántía laudos dictados	EUROS	50.000
INDICADOR	4	Empresas adheridas al sistema arbitral	NÚMERO	12.000
INDICADOR	5	Tiempo medio de resolución de litigios	DÍAS	120
OBJETIVO	05	FOMENTO DE LA RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS		
INDICADOR	1	Solicitudes de arbitraje admitidas a trámite	NÚMERO	500
INDICADOR	2	Laudos emitidos	NÚMERO	300
INDICADOR	3	Cuántía laudos dictados	EUROS	50.000
INDICADOR	4	Empresas adheridas al sistema arbitral	NÚMERO	12.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 443B CONSUMO Y AGENDA 2030

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	5	Tiempo medio de resolución de litigios	DÍAS	120
INDICADOR	6	Apoyo económico órganos arbitrales	EUROS	75.000
OBJETIVO	06	ATENCIÓN AL CIUDADANO EN MATERIA DE CONSUMO		
INDICADOR	1	Consultas atendidas	NÚMERO	35.000
INDICADOR	2	Reclamaciones tramitadas	NÚMERO	15.000
INDICADOR	3	Quejas y denuncias tramitadas	NÚMERO	100
INDICADOR	4	Llamadas atendidas teléfono del consumidor	NÚMERO	100
INDICADOR	5	Solicitudes atención en Puntos de Atención a las Personas Consumidoras	NÚMERO	100
INDICADOR	6	Actos de mediación/conciliación realizados	NÚMERO	10.000
INDICADOR	7	Volumen económico reclamaciones con acuerdo	EUROS	250.000
OBJETIVO	07	PROMOCIÓN DEL CONSUMO RESPONSABLE		
INDICADOR	1	Campañas informativas y divulgativas realizadas	NÚMERO	3
INDICADOR	2	Centros educativos participantes en concursos escolares	NÚMERO	15
INDICADOR	3	Alumnos participantes en concursos escolares	NÚMERO	350
INDICADOR	4	Talleres impartidos en el aula o en recursos extraescolares	NÚMERO	25
INDICADOR	5	Participantes en actividades educativas	NÚMERO	250
INDICADOR	6	Acciones formativas desarrolladas	NÚMERO	5
INDICADOR	7	Participantes en actividades formativas	NÚMERO	100
INDICADOR	8	Itinerancias exposiciones	NÚMERO	10
INDICADOR	9	Visitas exposiciones itinerantes	NÚMERO	1.000
INDICADOR	10	Apoyo económico proyectos e iniciativas	EUROS	120.000
INDICADOR	11	Actuaciones Desperdicio Alimentario	NÚMERO	10
INDICADOR	12	Distintivos Mejores Prácticas concedidos	NÚMERO	15
INDICADOR	13	Actuaciones soberanía y sostenibilidad alimentarias	NÚMERO	10
INDICADOR	14	Actuaciones consumo compartido y cooperativo	NÚMERO	5
OBJETIVO	08	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y EL ASOCIACIONISMO		
INDICADOR	1	Reuniones de órganos colegiados y de representación	NÚMERO	10
INDICADOR	2	Apoyo económico a organizaciones de consumidores	EUROS	150.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 443B CONSUMO Y AGENDA 2030

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 3	Acuerdos de colaboración suscritos	NÚMERO	5
OBJETIVO 09	INVESTIGACIÓN		
INDICADOR 1	Reuniones del Observatorio de Consumo	NÚMERO	2
INDICADOR 2	Actuaciones Observatorio de Precios	NÚMERO	10
INDICADOR 3	Estudios y trabajos técnicos realizados	NÚMERO	2
INDICADOR 4	Publicaciones editadas	NÚMERO	2
INDICADOR 5	Registros digitalizados Fondo Documental y Bibliográfico	NÚMERO	50
OBJETIVO 10	COMUNICACIÓN		
INDICADOR 1	Visitas al Portal de Consumo	NÚMERO	25.000
INDICADOR 2	Páginas visitas Portal de Consumo	NÚMERO	60.000
INDICADOR 3	Contenidos subidos al Portal de Consumo	NÚMERO	35
INDICADOR 4	Publicaciones en redes sociales	NÚMERO	15
INDICADOR 5	Notas de prensa emitida	NÚMERO	15
OBJETIVO 11	OTROS PROGRAMAS		
INDICADOR 1	Número de beneficiarios del Bono Social Térmico	NÚMERO	75.000
INDICADOR 2	Cuantía total de ayudas tramitadas	EUROS	8.000.000
INDICADOR 3	Actuaciones Plan Regional de Compra Pública Responsable	NÚMERO	10
INDICADOR 4	Actuaciones otros programas, planes y estrategias de políticas concurrentes	NÚMERO	5
OBJETIVO 12	LENGUAJE INCLUSIVO E IMAGEN NO ESTEREOTIPADA		
INDICADOR 1	Incorporación del lenguaje inclusivo	NÚMERO	50
INDICADOR 2	Difusión de una imagen igualitaria y no estereotipada de hombres y mujeres	NÚMERO	50
OBJETIVO 13	EJECUCIÓN ESTRATEGIA AGENDA 2030 CLM		
INDICADOR 1	Normas publicadas alineadas con los ODS	NÚMERO	100
INDICADOR 2	Informe presupuestos alineados con los ODS por Consejerías	NÚMERO	1
INDICADOR 3	Contratos realizados con criterios sociales y ambientales	NÚMERO	100
INDICADOR 4	Planes y programas que incluyen criterios de sostenibilidad	NÚMERO	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 443B CONSUMO Y AGENDA 2030

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	5	Recursos y servicios digitalizados	NÚMERO	100
INDICADOR	6	Actuaciones realizadas en el sector empresarial en relación a la Agenda 2030	NÚMERO	50
INDICADOR	7	Medidas económicas y fiscales adoptadas para incentivar la sostenibilidad	NÚMERO	20
INDICADOR	8	Campañas de promoción de las líneas de actuación de la Estrategia Agenda 2030	NÚMERO	9
INDICADOR	9	Nuevas titulaciones y certificados de profesionalidad adaptados	NÚMERO	50
INDICADOR	10	Reuniones de coordinación mantenidas	NÚMERO	50
INDICADOR	11	Entidades subvencionadas	NÚMERO	50
INDICADOR	12	Cuantía subvenciones a entidades	NÚMERO	50.000
INDICADOR	13	Campañas divulgativas realizadas	NÚMERO	50.000
OBJETIVO	14	IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 A NIVEL LOCAL		
INDICADOR	1	Entidades locales subvencionadas	NÚMERO	50
INDICADOR	2	Cuantía subvenciones a entidades locales	NÚMERO	50.000
INDICADOR	3	Entidades locales adheridas	NÚMERO	800
INDICADOR	4	Cuantía proyectos	NÚMERO	50.000
INDICADOR	5	Proyectos subvencionados	NÚMERO	50
INDICADOR	6	reuniones realizadas con entidades locales	NÚMERO	30
OBJETIVO	15	FOMENTO ACTIVIDADES PARA LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE		
INDICADOR	1	Reuniones realizadas con la Consejería de Educación para educación formal	NÚMERO	5
INDICADOR	2	Reuniones realizadas con otras Consejerías para educación no formal	NÚMERO	5
INDICADOR	3	Proyectos subvencionados	NÚMERO	35
INDICADOR	4	Cuantía subvenciones a entidades	NÚMERO	35.000
INDICADOR	5	Contratos menores realizados	NÚMERO	20
OBJETIVO	16	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		
INDICADOR	1	Comisiones provinciales constituidas	NÚMERO	5
INDICADOR	2	Reuniones Comisión Seguimiento Agenda 2030	NÚMERO	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 443B CONSUMO Y AGENDA 2030

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Reuniones Subcomisión de Coordinación Agenda 2030	NÚMERO	3
INDICADOR	4	Reuniones Comisiones provinciales	NÚMERO	3
INDICADOR	5	Informes de progreso elaborados	NÚMERO	1
INDICADOR	6	Informes de evaluación elaborados	NÚMERO	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 521A TELECOMUNICACIONES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	EXTENSIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES		
INDICADOR	1	Ejecución de la ley que regula la instalación de instalación de infraestructuras de radiocomunicación	PROYECTOS	1
INDICADOR	2	Control del despliegue de operadores de telefonía móvil en la Región	PROYECTOS	1
INDICADOR	3	Extensión de banda ancha en zonas rurales y aisladas	PROYECTOS	1
INDICADOR	4	Extensión de cobertura de telefonía móvil en zonas rurales y aisladas	PROYECTOS	1
INDICADOR	5	Prestación del servicio de TV digital en zonas rurales de CLM	PROYECTOS	1
INDICADOR	6	Divulgación, promoción y difusión de tecnologías de conectividad digital	PROYECTOS	1
INDICADOR	7	Adaptación de la normativa autonómica a la Ley 9/2014	LEYES	1
OBJETIVO	02	RADIODIFUSIÓN		
INDICADOR	1	Seguimiento de televisiones digitales locales de gestión privada	LICENCIAS	78
INDICADOR	2	Seguimiento de concesiones de televisión digital terrestre autonómica	LICENCIAS	2
INDICADOR	3	Seguimiento de licencias de radio FM	LICENCIAS	82
INDICADOR	4	Tramitación de expedientes de nuevas emisoras de radio FM municipal	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	5	Modificación de la normativa de Medios Audiovisuales	LEYES	1
INDICADOR	6	Gestión del Registro de Radio y Televisión	PROYECTOS	1
INDICADOR	7	Adaptación de procedimientos a la Administración Electrónica	PROYECTOS	1
INDICADOR	8	Mediciones Radio y Televisión	PROYECTOS	1
INDICADOR	9	Convenio CORA	INSPECCIONES	5
OBJETIVO	03	INSPECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y MEDIOS AUDIOVISUALES		
INDICADOR	1	Modificación de la legislación de Medios Audiovisuales y de Infraestructuras de Telecomunicaciones	LEYES	2
INDICADOR	2	Sistema de gestión TELMA para el Servicio de Inspección y Radiodifusión	PROYECTOS	1
INDICADOR	3	Servicios de Monitorización Espectral y Gestión	PROYECTOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 521A TELECOMUNICACIONES

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	automática del contenido audiovisual		
INDICADOR 4	Estrategia de Alfabetización Mediática-Audiovisual	PROYECTOS	1
INDICADOR 5	Comprobación de coberturas de banda ancha en el medio rural	PROYECTOS	1
OBJETIVO 04	TERRITORIO INTELIGENTE		
INDICADOR 1	Creación de Pilotos 5G	PROYECTOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 718A POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA GESTIÓN, AGILIZACIÓN DE LOS PAGOS Y OPTIMIZACIÓN DE LOS CONTROLES FEADER		
INDICADOR	1	Pagos compromisos silvoambientales y climáticos	EXPEDIENTES	18

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	APLICACIÓN DEL CANON EÓLICO EN CASTILLA-LA MANCHA		
INDICADOR	1	Gestión de expedientes del Canon Eólico	EXPEDIENTES	185
OBJETIVO	02	ELABORACIÓN/APROBACIÓN DE NUEVOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA AUTONÓMICA		
INDICADOR	1	Plan estratégico para el desarrollo energético de Castilla-La Mancha horizonte 2030	PLANES	1
OBJETIVO	03	DESARROLLO DEL PLAN REGIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES		
INDICADOR	1	Actuaciones de incentivación/fomento dentro del Plan regional de Energías Renovables	EXPEDIENTES	656
INDICADOR	2	Convocatoria ayudas de Energías Renovables (uso propio/autoconsumo)	TEP AHORRADAS	638
INDICADOR	3	Implementación de nuevos instrumentos normativos e informes de seguimiento de objetivos	EXPEDIENTES	2
OBJETIVO	04	PLAN DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CASTILLA-LA MANCHA		
INDICADOR	1	Inscripción de certificados de eficiencia energética de edificios	CERTIFICADOS	16.000
INDICADOR	2	Control e inspección de certificados de eficiencia energética de edificios	CERTIFICADOS	160
INDICADOR	3	Implementación informática de procedimientos relativos a nuevas disposiciones en materia de eficiencia energética	PROYECTOS	1
INDICADOR	4	Convocatoria ayudas para actuaciones en eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial	EXPEDIENTES	101
INDICADOR	5	Convocatoria del programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible "MOVES"	EXPEDIENTES	500
OBJETIVO	05	ATENCIÓN DE RECLAMACIONES EN EL ÁMBITO ENERGÉTICO		
INDICADOR	1	Tramitación y resolución de reclamaciones de consumidores y otros sujetos en el ámbito energético	EXPEDIENTES	500
OBJETIVO	06	CREACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN		
INDICADOR	1	Seguimiento/Propuestas en relación con la planificación de la red de transporte de energía eléctrica	PLANES	1
INDICADOR	2	Seguimiento de la calidad de la actividad de distribución y transporte eléctrico y planes de actuación de las empresas	ACCIONES	33

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Seguimiento/Propuestas en relación con la planificación de la red transporte de gas	PLANES	1
INDICADOR	4	Seguimiento de la actividad de distribución de gas natural y los planes de actuación de las empresas distribuidoras	ACCIONES	3
INDICADOR	5	Tramitación de solicitudes de autorización administrativa previa de instalaciones eléctricas de transporte y distribució	RESOLUCIONES	200
INDICADOR	6	Tramitación de solicitudes de autorización administrativa previa y aprobación de proyecto de instalaciones de transporte	RESOLUCIONES	5
OBJETIVO	07	IMPLANTACIÓN DE INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE COMPETENCIA AUTONÓMICA		
INDICADOR	1	Inscripción de nuevas instalaciones de producción o modificaciones de las existentes en el Registro Autonómico	RESOLUCIONES	450
INDICADOR	2	Tramitación de solicitudes de autorización administrativa previa y de construcción de instalaciones de producción	RESOLUCIONES	75
INDICADOR	3	Tramitación de garantías depositadas de instalaciones de producción	RESOLUCIONES	500
INDICADOR	4	Aprobación de nuevos instrumentos normativos	DISPOSICIONES	1
OBJETIVO	08	FOMENTO DE LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES		
INDICADOR	1	Plan de fomento de adecuaciones de instalaciones industriales	PLANES	1
INDICADOR	2	Desarrollo de procedimientos de seguridad industrial	PROCEDIMIENTOS	3
INDICADOR	3	Desarrollo de aplicación informática registro instalaciones	PROCEDIMIENTOS	5
INDICADOR	4	Articulación de nuevos instrumentos mixtos de participación en seguridad industrial	PROYECTOS	1
OBJETIVO	09	INSTALADORES Y EMPRESAS INSTALADORAS		
INDICADOR	1	Desarrollo reglamentario de pruebas de obtención de certificados de cualificación	EXPEDIENTES	350
OBJETIVO	10	CONTROL E INSPECCIÓN INDUSTRIAL		
INDICADOR	1	Control e inspección en materia de seguridad industrial	INSTALACIONES	800
INDICADOR	2	Control e inspección accidentes graves (Normativa Seveso)	INSTALACIONES	25

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 23 DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	11	PRODUCTOS INDUSTRIALES		
INDICADOR	1	Gestión Plan Nacional Vigilancia Gestión de Productos Industriales	EXPEDIENTES	35
OBJETIVO	12	METROLOGÍA, CONTROL E INSTRUMENTOS DE MEDIDA		
INDICADOR	1	Control e inspección metrológica de instrumentos de medida	INSPECCIONES	25
OBJETIVO	13	INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS (ITV)		
INDICADOR	1	Tramitación concurrencia implantación estaciones ITV	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	2	Proyecto de Orden de Tarifas de ITV	PROYECTOS	1
OBJETIVO	14	ORDENACIÓN, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE MINERO		
INDICADOR	1	Incautación de avales de explotaciones mineras no restauradas	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	2	Ejecución de proyectos de restauración correspondientes a avales incautados	PROYECTOS	6
INDICADOR	3	Inspección, propuesta e instrucción, en su caso, de procedimiento sancionadores	EXPEDIENTES	6
INDICADOR	4	Revisión y aprobación de planes de labores	EXPEDIENTES	430
INDICADOR	5	Proyecto LIFE RIBERMINE	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	6	Actuaciones en Puertollano Convenio MITECO	EXPEDIENTES	4

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

20  **22**

1.9. 26. SANIDAD



Castilla-La Mancha



Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

1.9.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN



Castilla-La Mancha



MEMORIA DE LA SECCIÓN

La Consejería de Sanidad, en el marco del Decreto 81/2019, de 16 de julio, de su estructura orgánica y competencias, es el órgano de la Administración regional de Castilla-La Mancha al que corresponde el ejercicio de la autoridad sanitaria y la dirección y coordinación de las funciones en materia de sanidad e higiene; promoción, prevención y restauración de la salud; coordinación hospitalaria en general, incluida la de la Seguridad Social; ordenación farmacéutica; gestión de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social y ejecución de las políticas de drogodependencias, de acuerdo con lo establecido en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.

En este marco competencial han recaído sobre este órgano del Gobierno regional las actuaciones más significativas de respuesta a la pandemia por COVID-19 declarada en el año 2020, tanto en lo que a autoridad sanitaria le ha concernido para la adopción de medidas de prevención y control necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus, como en las actuaciones de restauración de la salud con carácter general y de infección COVID-19 específicamente a través del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

La progresiva mejora de los indicadores epidemiológicos y asistenciales relacionados con la pandemia permite recuperar con mayor intensidad las actuaciones marcadas como prioritarias en la estrategia de salud y en materia de sanidad de la Consejería, sin abandonar las actuaciones preventivas y de detección precoz en un contexto aún de pandemia.

La aprobación definitiva del Plan de salud de Castilla-La Mancha Horizonte 2025, servirá de marco estratégico de actuación, identificando las necesidades de salud de nuestra población y planteando medidas de intervención efectivas y eficientes, convirtiéndolo en un instrumento de enorme relevancia para la toma de decisiones en la mejora de la salud en Castilla-La Mancha en los próximos años.

Este Plan define las orientaciones básicas y los compromisos del Gobierno regional en materia sanitaria de nuestra región y como tal, pone de manifiesto que los enfoques basados solo en la asistencia sanitaria son insuficientes para mejorar la salud de las personas. Es un proyecto global, que pone el acento en la promoción de la salud y en la prevención de la enfermedad, estableciendo prioridades para la investigación y la formación en salud.

Dirección General de Salud Pública.

Este órgano directivo tiene el reto, por un lado, de continuar gestionando de una forma eficiente todas las actuaciones en el ámbito de la epidemiología, programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, sanidad ambiental, salud laboral y sanidad alimentaria y adicciones que se venían asumiendo, y por otro seguir interviniendo como hasta ahora para limitar el impacto de la pandemia de COVID-19, reduciendo la circulación del SARS-CoV-2, consolidando

los recursos para garantizar que las medidas de control establecidas para cada escenario se adopten coordinadamente según la evaluación de riesgo de propagación de la transmisión llevada a cabo por el Servicio de Epidemiología y sus cinco secciones provinciales, asumiendo así mismo la coordinación y gestión de la ambiciosa campaña de vacunación frente a la COVID-19 en nuestra región.

Los objetivos principales de este presupuesto son garantizar una capacidad suficiente de recursos humanos en los servicios de Salud Pública para la detección de casos, identificación y seguimiento conforme a los protocolos de actuación establecidos; disponer de planes de contingencia que garanticen esta actuación ante un posible incremento de la transmisión; mantenimiento de los sistemas de vigilancia precoz y seguimiento de casos en coordinación la Atención Primaria, fortaleciendo la herramienta informática EPISCAM, en proceso constante de adaptación a las necesidades de evolución de la pandemia, a la que se seguirán incorporando mejoras que vayan adecuando su funcionamiento a lo requerido a nivel nacional al respecto de la vigilancia de la salud.

En este contexto continúa siendo relevante asegurar la capacidad en todos los niveles de detección precoz que respondan a la estrategia de detección precoz, vigilancia y control, asegurando la coordinación sanitaria, Sociosanitaria y de Salud Pública, e implementar la estrategia de comunicación de riesgo para garantizar que la población conozca la situación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud que debe adoptar y así conseguir una buena respuesta que contribuya al control de la epidemia.

Para la actual campaña de vacunación frente a la gripe, se aumentarán las coberturas de vacunación fundamentándose en un importante incremento en el número de dosis adquiridas (dentro el AM nacional), así como en el tipo de vacunas, incorporándose la adquisición de vacunas adyuvadas y de alta carga. El objetivo de este aumento de cobertura sigue teniendo como prioridad la vacunación de las personas a partir de los 65 años y personas de cualquier edad con condiciones de riesgo, con el objetivo de proteger a las personas más vulnerables a la gripe, disminuyendo lo máximo posible su incidencia y sus comorbilidades en estos grupos, contribuyendo igualmente a reducir el impacto sobre la presión asistencial.

Continuaremos garantizando la realización del examen mamográfico preventivo a todas las mujeres entre 45 y 69 años de edad, con el objeto de identificar en las fases más precoces posibles el cáncer de mama, consolidando el proceso de transmisión de imágenes digitales de manera que se agilice su confirmación diagnóstica e instauración de tratamiento precoz.

En cuanto al programa de detección precoz de enfermedades congénitas endocrinas y metabólicas (prueba del talón), se ha incrementado hasta la identificación progresiva de 24 enfermedades actuales, deseando continuar el incremento de enfermedades a cribar, reforzando este programa con el objetivo de paliar las secuelas en una población tan importante como es la infantil.

Otra gran partida presupuestaria a mencionar es la destinada a dotar de reactivos y materiales a la red de laboratorios de salud pública que dan cobertura a las analíticas derivadas de las necesidades de muestras alimentarias, ambientales y metabolopatías, destacando la incorporación de la Unidad Analítica del Laboratorio de Ciencias de la Salud de Talavera de la Reina al diagnóstico de SARS-CoV-2 mediante pruebas de PCR.

En materia de adicciones la mayor partida se dedicará a las convocatorias de subvenciones que permitirán mantener los programas de prevención de las adicciones desarrollados por los ayuntamientos y a financiar los programas y los centros de atención a personas con adicciones que gestionan las entidades sin fin de lucro de la región, complementando así la acción de los recursos asistenciales especializados dedicados a este fin y dependientes del sistema público de salud.

Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria.

En el marco de sus competencias, coordinará la implementación del Plan de Salud de Castilla-La Mancha Horizonte 2025, con la participación del resto de órganos directivos de la Consejería, del Servicio de Salud, Fundación Sociosanitaria, colegios profesionales, sociedades científicas, asociaciones de familiares y de personas usuarias y profesionales, mediante los más de 20 proyectos ya definidos entre estrategias regionales y planes específicos que de él se derivan como el de resistencia a antibióticos (PRAN-CLM salud humana), de promoción y protección a la salud, y de atención a la salud mental, etc. llevando a cabo además la elaboración de los planes de acción anuales. Se contará con una aplicación informática para el correcto seguimiento del Plan de Salud Horizonte 2025 y de los planes específicos y estrategias de desarrollo.

La Comisión de Seguimiento creada al efecto para la evaluación y análisis del cumplimiento de los objetivos del Plan de Salud, será la encargada de realizar el seguimiento de forma periódica y sistemática durante el tiempo de vigencia del mismo y una vez concluido este. Se publicarán anualmente los informes de seguimiento de los planes específicos y estrategias a medida que se vayan realizando las actuaciones.

Se coordinará la participación en las comisiones y grupos de trabajo del Ministerio en los que la DGPOI tiene representación institucional y técnica como la Comisión de Prestaciones, Aseguramiento y Financiación (CPAF) y Comisión Permanente de Farmacia (CPF), con la elaboración de informes y la difusión y seguimiento de los acuerdos alcanzados.

Participación en el ámbito de evaluación de tecnologías sanitarias, a través del grupo de trabajo dependiente de la Comisión de Prestaciones, Aseguramiento y Financiación, cuyo objetivo principal es trabajar en temas relacionados con la detección, evaluación, análisis y difusión de tecnologías que afecten a carteras de servicios nuevos y emergentes; detección de las necesidades de evaluación de técnicas, procedimientos y tecnologías, que puedan resultar de

interés para la Comunidad y para el conjunto del Sistema Nacional de Salud, difusión de los informes de evaluación elaborados por las agencias de evaluación y de los informes de posicionamiento terapéutico (IPT), emitidos por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) a profesionales de la sanidad y de la gestión, incluyendo servicios de farmacia hospitalarios y farmacéuticos de atención primaria, de los temas en relación a su ámbito de actuación, así como la información relevante procedente de la Red nacional de agencias de ETS.

Elaboración y publicación del Catálogo Regional de Hospitales y la Estadística de Atención Especializada (SIAE) de Castilla-La Mancha en colaboración con el Ministerio de Sanidad.

Se coordinará la participación autonómica, en materia de Sanidad, en el Consejo de la Unión Europea de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSCO), con la recepción y transmisión de la Información y actuaciones del Consejo y los grupos de trabajo a las CC.AA. con la finalidad de elaborar una posición común autonómica consensuada para la participación directa en las formaciones del Consejo, en los asuntos que son de su competencia.

El Plan de Inspección Sanitaria 2022 se implementará con el objeto de ordenar, organizar y planificar las actuaciones de inspección mediante la priorización y asignación de recursos, actuando sobre más de 8.000 centros, servicios y establecimientos sanitarios. En este contexto se ejecutará también el Programa de inspección y control de medidas de prevención frente a la COVID-19 como continuación del mismo programa que se estableció en junio de 2020 como consecuencia de la publicación del Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID19 y del Decreto 24/2020, de 19 de junio, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a dicha crisis una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

En virtud de la Orden 189/2020, de 4 de diciembre, de la Consejería de Sanidad, por la que se regula el procedimiento para la acreditación en Castilla-La Mancha de las enfermeras y enfermeros, para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano, se procederá a la gestión de los procedimientos de acreditación descritos en la misma.

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1090/2015 de 9 de diciembre, por el que se regulan los estudios clínicos con medicamentos, los comités de ética de la investigación con medicamentos y el Registro español de estudios clínicos, se llevará a cabo la renovación de la acreditación de los comités de ética de la Investigación con medicamentos en Castilla-La Mancha.

Por otro lado, se continuará gestionando la Red de Farmacias Centinela de Castilla-La Mancha, estructura que contribuye a la supervisión de la seguridad de los medicamentos en nuestra región mediante la notificación a la Inspección de los errores de medicación que las 59

oficinas de farmacia integrantes de la misma detecten, a través del Portal de Uso Seguro de Medicamentos y Productos Sanitarios integrado en la página Web de la Consejería de Sanidad. A través de dicho Portal se gestionarán también las aplicaciones informáticas para la notificación de venta "on line" de medicamentos no sujetos a prescripción, tanto de uso humano como veterinarios, por parte de los establecimientos autorizados previstos en la normativa vigente.

Asimismo, se procederá a la ejecución del Programa de prevención y control del fraude en la facturación al Sistema Sanitario Público de medicamentos y productos sanitarios, en colaboración con el Servicio de Salud.

Esta dirección general es el órgano desde el que se realiza la transferencia nominativa al Servicio de Salud de Castilla-La Mancha para garantizar la asistencia sanitaria conforme a las competencias atribuidas a la Comunidad autónoma.

En relación al Plan de Desarrollo Normativo de la Junta de Comunidades, se llevarán a cabo la tramitación y, en su caso, publicación de actualizaciones normativas en materia de ordenación sanitaria, farmacéutica y regulación de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

Se preparará un nuevo concurso para la apertura de nuevas oficinas de farmacia y, ponderando la convocatoria del mismo, así como se facilitará la creación de botiquines en los núcleos de población donde no exista oficina de farmacia, lo que permitirá mejorar la accesibilidad a la asistencia farmacéutica de las personas residentes en Castilla-La Mancha, especialmente de los núcleos de población de menor densidad.

Se realizará la actualización anual del Mapa Sanitario Gráfico de Castilla-La Mancha y los visores sanitarios, incluyéndose las modificaciones realizadas y la actualización de los datos de población con los datos publicados anualmente por el Instituto Nacional de Estadística, como una herramienta básica en la planificación de la asistencia y de la puesta en marcha de los programas sanitarios. Se incorporará en el ejercicio el mapa específico de la red de salud mental, así como, en su caso, su correspondiente visor.

Dirección General de Humanización y Atención Sociosanitaria.

Es el órgano directivo de la Consejería de Sanidad que desarrolla las políticas de humanización de la asistencia sanitaria, de cuidados sociosanitarios, con especial atención a las situaciones de cronicidad, de participación de pacientes y relaciones y coordinación de actuaciones con asociaciones de pacientes y familiares.

Una de las principales partidas de gasto se corresponde con la prestación de servicios a través de la Fundación Sociosanitaria, orientada a la prevención, la rehabilitación y el apoyo social y laboral de las personas que padecen trastornos mentales u otras enfermedades de larga evolución y/o en riesgo de exclusión social. Se destaca que durante este ejercicio está previsto el incremento de plazas residenciales para personas con trastorno mental grave con la apertura de

un nuevo centro en Toledo.

En el ámbito de la participación y apoyo a la iniciativa social se actualizarán las convocatorias de apoyo a las iniciativas sociales, teniendo en cuenta de manera prioritaria actuaciones en los ámbitos de cronicidad y del envejecimiento activo y saludable en colaboración con asociaciones de estos colectivos.

En la esfera de la participación se mantendrá la actividad de los distintos consejos de salud como órganos colegiados de participación en el ámbito sanitario, funcionamiento recuperado en los años anteriores, así como las actuaciones e iniciativas que han permitido potenciar la figura de pacientes y su participación, a través de canales como el Portal de transparencia sanitaria, (voz del paciente), con la publicación de encuestas y estudios sobre la experiencia asistencial de pacientes y la Escuela de Salud y Cuidados de Castilla-La Mancha, cuya finalidad es contribuir al empoderamiento de la ciudadanía mediante la mejora de su competencia en salud y en la autogestión de la enfermedad.

La Escuela de Salud y Cuidados potenciará sus instrumentos online y descentralizará actuaciones (aulas/talleres de distintas patologías), que junto al desarrollo de la Estrategia de Humanización y las actuaciones de la Unidad de Enfermedades Raras, serán coordinadas con el Servicio de Salud, de sus gerencias y especialmente de sus direcciones de enfermería, para que la ciudadanía, pacientes y personas cuidadoras, centren su participación en la experiencia personal y de vida adquirida en el curso de la enfermedad que padecen o de la atención y los cuidados informales que prestan, y permita a las/os profesionales aportar su apoyo y los conocimientos científico-técnicos en la materia.

Entre los objetivos de actuación respecto a las enfermedades raras (EERR) en Castilla-La Mancha, la referida unidad continuará prestando el asesoramiento sanitario y social que viene llevando a cabo desde su creación en 2017, constituyendo además un grupo asesor de profesionales de diversas especialidades para establecer protocolos de actuación homogéneos en todos los recursos sanitarios.

Por último, se seguirán realizando actividades de promoción y mejora del Registro de Declaración de Voluntades Anticipadas (DVA) manteniendo e incrementando las 43 Oficinas habilitadas hasta el momento, con acciones de información sobre el registro dirigidas a profesionales y a la población en general.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

1.9.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



Castilla-La Mancha



OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Gestión del patrimonio adscrito a la Consejería.
OBJETIVO	02	GESTIÓN Y CONTROL DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECCIÓN.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de los expedientes de contratación administrativa de la sección.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria y desarrollo de la mesa de contratación.
ACTIVIDAD	3	Asistencia administrativa y técnica en materia de contratación.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de pagos derivados de contratos.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos: interpretación, suspensión, modificación, revisión de precios, incautación y devolución de garantías definitivas, resolución, etc.
OBJETIVO	03	COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO A LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y tramitación de normas.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de órdenes y resoluciones.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de informes preceptivos en materia de convenios y contratos.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de informes no preceptivos.
ACTIVIDAD	5	Estudio y tramitación de expedientes ante el Consejo de gobierno.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de expedientes de la Defensoría del Pueblo Nacional.
ACTIVIDAD	7	Publicaciones en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de disposiciones de carácter general, resoluciones y actos de la consejería.
ACTIVIDAD	8	Gestión de expedientes, documentos y realización de otras actuaciones ante los tribunales de justicia.
ACTIVIDAD	9	Registro de convenios.
ACTIVIDAD	10	Participación y asesoramiento en mesas de contratación.
ACTIVIDAD	11	Bastanteo de poderes para actuar ante la Consejería.
ACTIVIDAD	12	Simplificación y normalización de procedimientos.
OBJETIVO	04	RESOLUCIONES DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS, SANCIONADORES, RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y RECURSOS.
ACTIVIDAD	1	Resolución de recursos y reclamaciones.
ACTIVIDAD	2	Resolución de expedientes sancionadores y disciplinarios.
ACTIVIDAD	3	Tramitación y resolución de expedientes de responsabilidad patrimonial.
ACTIVIDAD	4	Reclamaciones en materia de transparencia.
ACTIVIDAD	5	Reclamaciones ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.
OBJETIVO	05	DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Evaluación de necesidades de funcionamiento y adecuación de la plantilla de la sección.
ACTIVIDAD	2	Propuesta de modificación de las plantillas y de las relaciones de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	3	Convocatoria y resolución de los procedimientos de provisión de puestos de trabajo mediante concurso singularizado y libre designación.
ACTIVIDAD	4	Participación en la provisión de puestos de trabajo del personal laboral y funcionario.
ACTIVIDAD	5	Participación en los procesos de selección y formación de personal.
ACTIVIDAD	6	Gestión de bolsas de trabajo de personal funcionario y laboral.
ACTIVIDAD	7	Seguridad Social: altas, bajas y variaciones en nóminas.
OBJETIVO	06	DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración del Anteproyecto de presupuestos de la sección.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento y control de la ejecución del presupuesto de gasto e ingresos.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de expedientes contables.
ACTIVIDAD	4	Propuesta, tramitación y seguimiento de los expedientes de modificaciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	5	Coordinación, seguimiento y control de las cajas pagadoras.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento, mantenimiento y control de la Base de datos regional de subvenciones de la Consejería.
ACTIVIDAD	7	Elaboración y seguimiento del Plan estratégico de subvenciones de la Consejería.
ACTIVIDAD	8	Elaboración de estadísticas.
ACTIVIDAD	9	Análisis y control de la recaudación de los ingresos de derecho público gestionados por la Consejería.
ACTIVIDAD	10	Tramitación de los expedientes relativos a los contratos menores de obras, suministros y servicios de la Consejería.
OBJETIVO	07	INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO DE MANERA TRANSVERSAL DESDE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Coordinación de la Unidad de Igualdad de Género de la Consejería de Sanidad.
ACTIVIDAD	2	Tratar de consolidar un grupo comprometido con la igualdad de género desde el que transversalizar este enfoque en los distintos servicios de la Consejería.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento, acompañamiento y formación para incorporar el enfoque de género en las distintas áreas de actividad de la Consejería.
ACTIVIDAD	4	Elaboración y difusión de materiales formativos sobre igualdad de género.
ACTIVIDAD	5	Coordinación de cursos de formación continua sobre igualdad de género para el personal de la Consejería.
ACTIVIDAD	6	Promover acciones para garantizar un uso no sexista del lenguaje administrativo y un tratamiento igualitario de documentos y comunicaciones de la consejería.
ACTIVIDAD	7	Promover la incorporación de objetivos-actividades PIO (encaminadas a conseguir la igualdad de género)

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		del Anteproyecto.
ACTIVIDAD	8	Elaboración del Anteproyecto de presupuesto de perspectiva de género, de los programas presupuestarios de la Consejería.
OBJETIVO	08	ORDENACIÓN, PRESTACIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Gestión del registro general de la Consejería.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones en régimen interior y servicios generales.
ACTIVIDAD	3	Coordinación y dirección en la prestación de otros servicios generales.
ACTIVIDAD	4	Control y gestión de bienes corrientes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 412E PLANIFICACIÓN, ATENCIÓN A LA SALUD E INSTITUCIONES SANITARIAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PUBLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE SALUD HORIZONTE 2025.
ACTIVIDAD	1	Presentación del Plan de Salud (integrando la perspectiva de género en salud).
ACTIVIDAD	2	Publicación y difusión del Plan de Salud.
ACTIVIDAD	3	Remisión del Plan de Salud al Ministerio de Sanidad, Consejerías de Salud y otros Organismos públicos en el ámbito de la Comunidad Autónoma.
ACTIVIDAD	4	Avanzar en el diseño y desarrollo de una aplicación para el correcto seguimiento del Plan de Salud Horizonte 2025 y de los planes específicos y estrategias derivados de su desarrollo en el ámbito de Castilla-La Mancha y en coordinación con la Dirección General de Administración Digital.
ACTIVIDAD	5	Coordinación y seguimiento del Plan de Salud y Planes específicos a través de la Comisión de Seguimiento creada al efecto.
ACTIVIDAD	6	Publicación de los Informes de seguimiento anuales.
OBJETIVO	02	SEGUIMIENTO DEL PLAN DE SALUD MENTAL 2018-2025.
ACTIVIDAD	1	Reuniones de coordinación con los Órganos de Implementación del PSM para la cumplimentación de las fichas de recogida de información con sus indicadores correspondientes, dentro del proceso de seguimiento y evaluación del PSM.
ACTIVIDAD	2	Elaboración del Informe SIPRECO que recoge los indicadores de seguimiento de los Planes de Acción del Plan de Salud Mental de Castilla-La Mancha 2018-2025.
ACTIVIDAD	3	Elaboración del informe de seguimiento anual.
OBJETIVO	03	ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE OTROS PLANES Y PROGRAMAS EN DESARROLLO DEL PLAN DE SALUD 2018-2025.
ACTIVIDAD	1	Elaboración, seguimiento y anclaje en Plan de Salud de las estrategias y planes específicos de desarrollo contemplados en el mismo, así como los planes de acción anuales.
ACTIVIDAD	2	Reuniones de coordinación con los responsables de los planes y estrategias para establecer el proceso de elaboración, seguimiento y evaluación de los mismos.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de los Informes de situación.
OBJETIVO	04	SISTEMATIZACIÓN Y ORDENACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO MINISTERIALES.
ACTIVIDAD	1	Preparación de las reuniones de la CPAF, AEMPS y CPF en las que participa la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección como representante institucional. Elaboración de informes y documentación y seguimiento de los temas generados.
ACTIVIDAD	2	Gestión y seguimiento de los aspectos relacionados con el funcionamiento, reuniones y grupos de trabajo de la Comisión de Prestaciones, Aseguramiento y Financiación (CPAF) y Comisión Permanente de Farmacia (CPF).
ACTIVIDAD	3	Participación en el Grupo de evaluación de tecnologías sanitarias (ETS) dependiente de la CPAF, en colaboración con el ministerio y la red de agencias de evaluación.
ACTIVIDAD	4	Difusión de los acuerdos y actuaciones realizadas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 412E PLANIFICACIÓN, ATENCIÓN A LA SALUD E INSTITUCIONES SANITARIAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	05	DETECCION DE TEMAS Y TECNOLOGIAS CON NECESIDAD DE EVALUACIÓN, PRIORIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS.
ACTIVIDAD	1	Detección e identificación de temas o tecnologías nuevas o emergentes que necesitan ser evaluados, mediante las propuestas o solicitudes de los profesionales sanitarios de los centros asistenciales del Sescam, mediante un procedimiento de formularios online que permite la agilización del procedimiento con el ministerio.
ACTIVIDAD	2	Priorización de los temas y tecnologías detectados mediante los criterios de la herramienta PriTec que permite la configuración del Plan de trabajo anual de la red nacional de agencias de ETS.
ACTIVIDAD	3	Difusión de Informes de evaluación de la red nacional de agencias de ETS y de los informes de posicionamiento terapéutico emitidos por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) a los profesionales sanitarios.
OBJETIVO	06	ELABORACION Y PUBLICACION DEL CATÁLOGO REGIONAL DE HOSPITALES Y LA ESTADÍSTICA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (SIAE) DE CASTILLA-LA MANCHA Y COLABORACIÓN CON EL MINISTERIO DE SANIDAD EN LA RECOGIDA DE DATOS PARA EL CATÁLOGO Y LA ESTADÍSTICA ESTATAL.
ACTIVIDAD	1	Actualización en todos los hospitales de la aplicación para la recogida y validación de los datos.
ACTIVIDAD	2	Recepción, depuración y validación de los datos de los hospitales y envío al ministerio.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y publicación del Catálogo Regional de Hospitales.
ACTIVIDAD	4	Elaboración y publicación de la explotación del SIAE (Sistema de Información de Atención Especializada) de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	07	COORDINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN AUTONÓMICA, EN LA PARTE DE SANIDAD, EN EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA DE EMPLEO, POLÍTICA SOCIAL, SANIDAD Y CONSUMIDORES (EPSCO).
ACTIVIDAD	1	Recepción y transmisión de la información y actuaciones del Consejo y los grupos de trabajo a las CC.AA.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de una posición común de las CC.AA. consensuada previamente, para la participación directa en las formaciones del Consejo sobre los asuntos a tratar en materia de competencia autonómica sanitaria.
ACTIVIDAD	3	Participación autonómica en las reuniones del Consejo.
OBJETIVO	08	UTILIZAR LENGUAJE INCLUSIVO.
ACTIVIDAD	1	Distribución de materiales formativos e informativos relacionados con el empleo de lenguaje inclusivo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413A EPIDEMIOLOGÍA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DISMINUIR LA MORTALIDAD POR ENFERMEDADES CONGÉNITAS ENDOCRINO-METABÓLICAS MEDIANTE UN PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ.
ACTIVIDAD	1	Provisión del material necesario para la toma de muestras en centros hospitalarios y de atención primaria.
ACTIVIDAD	2	Cumplimentación programa SILCAM (Sistema Integrado de Laboratorios de Castilla-La Mancha).
ACTIVIDAD	3	Análisis de muestras de sangre capilar en papel filtrante.
ACTIVIDAD	4	Emisión de informes de resultados.
ACTIVIDAD	5	Análisis de la morbilidad diferencial a partir de datos desagregados por sexo.
ACTIVIDAD	6	Derivación de casos detectados para confirmación y tratamiento.
OBJETIVO	02	DISMINUIR LA MORTALIDAD POR CÁNCER MEDIANTE PROGRAMAS DE DETECCIÓN PRECOZ.
ACTIVIDAD	1	Citación de la población diana.
ACTIVIDAD	2	Realización de prueba de cribado.
ACTIVIDAD	3	Inmunización frente al VPH en mujeres adolescentes.
ACTIVIDAD	4	Apoyo al transporte en zonas rurales para la asistencia a unidades de exploración y detección precoz de cáncer de mama PDPC.
ACTIVIDAD	5	Emisión de Informes de resultados.
ACTIVIDAD	6	Derivación de casos detectados para confirmación y tratamiento.
OBJETIVO	03	DISMINUIR LA MORBILIDAD ORIGINADA POR ENFERMEDADES INFECCIOSAS PREVENIBLES MEDIANTE VACUNACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Adquisición y distribución de producto vacunal.
ACTIVIDAD	2	Administración de dosis vacunales recomendadas en el calendario infantil de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	04	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES
ACTIVIDAD	1	Realización de actividades de educación para la salud.
ACTIVIDAD	2	Implementar el enfoque de género en las actividades educativas, con especial énfasis en la incidencia diferencial de género en procesos de salud/enfermedad y adopción de hábitos.
OBJETIVO	05	PREVENIR Y CONTROLAR LAS ENFERMEDADES.
ACTIVIDAD	1	Investigación de brotes epidemiológicos.
ACTIVIDAD	2	Determinar y analizar comportamientos epidemiológicos desde la variable sexo.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y difusión de informes.
OBJETIVO	06	VIGILAR LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE ESPECIAL IMPORTANCIA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y difusión de informes.
OBJETIVO	07	OBTENER E INTEGRAR LISTADOS PERIÓDICOS DE LOS LABORATORIOS DE MICROBIOLOGÍA DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE LA REGIÓN.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413A EPIDEMIOLOGÍA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Información mensual de listados recibidos.
ACTIVIDAD	2	Análisis de la información y publicación de resultados.
OBJETIVO	08	ANALIZAR EL COMPORTAMIENTO DE LA MORTALIDAD EN CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Control de la carga mensual de los registros de defunción en el Servicio de Información y Vigilancia Epidemiológica (SIVE).
ACTIVIDAD	2	Elaboración de informe anual de la mortalidad de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Análisis de la mortalidad atendiendo a la variable sexo.
OBJETIVO	09	MANTENER EL REGISTRO REGIONAL DE TUMORES DE BASE POBLACIONAL.
ACTIVIDAD	1	Obtención de datos de dispositivos asistenciales.
ACTIVIDAD	2	Publicación de los resultados de los registros de tumores de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Análisis de los resultados desde la variable sexo para comprender la morbilidad diferencial.
OBJETIVO	10	COLABORAR CON EL SISTEMA ESPAÑOL DE FARMACOLOGÍA EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS AL EMPLEO DE MEDICAMENTOS.
ACTIVIDAD	1	Vigilancia de las reacciones adversas asociadas a fármacos.
ACTIVIDAD	2	Análisis del consumo diferencial de fármacos y riesgos asociados desde la variable sexo.
OBJETIVO	11	DESARROLLAR ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALCOHOL Y AL TABACO.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones de educación sanitaria dirigidas a la prevención de las adicciones en jóvenes.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones de educación sanitaria dirigidas a la prevención de las adicciones en escolares.
ACTIVIDAD	3	Actuaciones de educación sanitaria dirigidas al ámbito familiar.
OBJETIVO	12	OPTIMIZAR LA RED DE ASISTENCIA A LAS PERSONAS CON ADICCIONES.
ACTIVIDAD	1	Aplicación de programas de sustitución con opiáceos.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de una red regional de centros y programas de atención a las adicciones.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento de programas de educación de calle para personas con drogodependencia.
ACTIVIDAD	4	Colaboración en programas de intervención en centros penitenciarios y con servicios de asesoría jurídica a personas con adicciones.
OBJETIVO	13	UTILIZAR LENGUAJE INCLUSIVO.
ACTIVIDAD	1	Distribución de materiales formativos e informativos relacionados con el empleo de lenguaje inclusivo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413B SANIDAD AMBIENTAL E HIGIENE DE LOS ALIMENTOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DESARROLLAR PROGRAMAS DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE AGUAS DE CONSUMO Y RECREATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Gestión del programa regional de vigilancia y control de aguas de consumo humano.
ACTIVIDAD	2	Gestión del programa regional de vigilancia y control de aguas de recreativas.
OBJETIVO	02	PREVENIR Y CONTROLAR LA LEGIONELOSIS.
ACTIVIDAD	1	Control de establecimientos e instalaciones de riesgo.
OBJETIVO	03	DESARROLLAR EL PROGRAMA DE VIGILANCIA SANITARIA DE PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS.
ACTIVIDAD	1	Gestión del registro oficial de establecimientos y servicios biocidas.
ACTIVIDAD	2	Gestión de la red alerta de productos químicos.
ACTIVIDAD	3	Gestión de biocidas y productos químicos.
OBJETIVO	04	GESTIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA.
ACTIVIDAD	1	Optimización del laboratorio de salud pública de la Consejería de Sanidad.
ACTIVIDAD	2	Implantación y mantenimiento del sistema de calidad en el laboratorio de salud pública.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento y ampliación del alcance de acreditación.
OBJETIVO	05	DESARROLLAR PROGRAMAS DE VIGILANCIA SANITARIA Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL EN EL ÁMBITO LABORAL.
ACTIVIDAD	1	Supervisión de los servicios de prevención.
ACTIVIDAD	2	Vigilancia de enfermedades profesionales.
OBJETIVO	06	GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS SANOS, SEGUROS Y SALUDABLES MEDIANTE MECANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL.
ACTIVIDAD	1	Implantación de autocontroles en la industria alimentaria.
ACTIVIDAD	2	Supervisión de las condiciones higiénico-sanitarias y estructurales de los establecimientos alimentarios.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo del Plan regional de investigación de residuos en carnes frescas.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo del Plan regional de investigación de residuos en otros productos de origen animal.
ACTIVIDAD	5	Desarrollo del Plan de muestreo de productos alimentarios en destino.
ACTIVIDAD	6	Desarrollo de actividades de vigilancia frente a las encefalopatías espongiformes transmisibles.
ACTIVIDAD	7	Desarrollo de actividades de prevención de brotes de triquinosis.
OBJETIVO	07	UTILIZAR LENGUAJE INCLUSIVO.
ACTIVIDAD	1	Distribución de materiales formativos e informativos relacionados con el empleo de lenguaje inclusivo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413C INSPECCIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORAR LA ORDENACIÓN FARMACÉUTICA.
ACTIVIDAD	1	Regulación de la atención farmacéutica en centros socio-sanitarios.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo reglamentario de la Ley de Ordenación del Servicio Farmacéutico.
OBJETIVO	02	SIMPLIFICAR Y RACIONALIZAR LA NORMATIVA DE AUTORIZACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo del Plan Normativo anual para la simplificación y racionalización de las normas de autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios y de ordenación sanitaria general.
OBJETIVO	03	HOMOGENEIZAR LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA SANITARIA.
ACTIVIDAD	1	Realización de informes relacionados con la normativa sanitaria.
ACTIVIDAD	2	Atención de las consultas relacionadas con la normativa sanitaria.
OBJETIVO	04	MEJORAR LA ORDENACIÓN TERRITORIAL.
ACTIVIDAD	1	Revisión y actualización del Mapa sanitario.
ACTIVIDAD	2	Revisión y actualización del Mapa farmacéutico.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de informes gráficos.
ACTIVIDAD	4	Atención de las consultas relacionadas con la ordenación territorial.
ACTIVIDAD	5	Actualización de los visores sanitarios.
OBJETIVO	05	GARANTIZAR LA COMPETENCIA DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.
ACTIVIDAD	1	Autorizaciones de centros, servicios y establecimientos sanitarios.
OBJETIVO	06	SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA SEGURIDAD DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.
ACTIVIDAD	1	Vigilancia, control e inspección de centros, servicios y establecimientos sanitarios.
ACTIVIDAD	2	Elaboración y revisión de los procedimientos normalizados de trabajo de la inspección.
ACTIVIDAD	3	Gestión de las reclamaciones de los usuarios relacionadas con el funcionamiento y la seguridad de los centros, servicios y establecimientos sanitarios.
OBJETIVO	07	CONTROL DEL MERCADO DE MEDICAMENTOS, PRODUCTOS SANITARIOS Y COSMÉTICOS EN CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Ejecución de los programas de control de mercado anuales establecidos por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios para la región.
OBJETIVO	08	SUPERVISAR LA SEGURIDAD DE LOS MEDICAMENTOS, PRODUCTOS SANITARIOS Y COSMÉTICOS.
ACTIVIDAD	1	Ejecución de los programas anuales de inspección de los establecimientos relacionados con la atención farmacéutica.
ACTIVIDAD	2	Transmisión de alertas de medicamentos, productos sanitarios y cosméticos a los centros afectados.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413C INSPECCIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Evaluación y seguimiento de la red de farmacias centinelas de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Renovación de parte de las oficinas de farmacia participantes en la red de farmacias centinela.
ACTIVIDAD	5	Prevención y control del fraude en la facturación al Sistema sanitario público de medicamentos y productos sanitarios.
OBJETIVO	09	ACERCAR LA ASISTENCIA FARMACÉUTICA A LA CIUDADANIA.
ACTIVIDAD	1	Convocatoria de un concurso para la autorización de nuevas oficinas de farmacia.
OBJETIVO	10	FOMENTAR Y MEJORAR EL USO DE DESFIBRILADORES FUERA DEL ÁMBITO SANITARIO.
ACTIVIDAD	1	Inscripción y seguimiento de la instalación de desfibriladores automáticos (DEA) fuera del ámbito sanitario.
OBJETIVO	11	ACREDITAR LOS COMITÉS DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN CON MEDICAMENTOS DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Renovación de la acreditación de los Comités de Ética de investigación con medicamentos de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	12	SUPERVISIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL FRENTE A COVID-19 EN CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS Y SOCIO SANITARIOS.
ACTIVIDAD	1	Regulación de las medidas de prevención y control frente a COVID-19 en centros, servicios y establecimientos sanitarios y sociosanitarios de Castilla-La Mancha que se consideren de interés, o en desarrollo de la normativa estatal.
ACTIVIDAD	2	Inspección y control de las medidas de prevención y control frente a COVID-19 en centros, servicios y establecimientos sanitarios y sociosanitarios de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	13	ACREDITAR A LAS ENFERMERAS Y LOS ENFERMEROS PARA LA INDICACIÓN, USO Y AUTORIZACIÓN DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS DE USO HUMANO.
ACTIVIDAD	1	Acreditar a las enfermeras y a los enfermeros de Castilla-La Mancha para la indicación, uso y autorización de la dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano.
OBJETIVO	14	CONCEDER SUBVENCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS DE ZONAS EN PELIGRO DE DESPOBLACIÓN PARA LA CREACIÓN DE BOTIQUINES FARMACÉUTICOS.
ACTIVIDAD	1	Creación de una Orden de subvenciones para tal finalidad.
ACTIVIDAD	2	Concesión y seguimiento de las subvenciones.
OBJETIVO	15	DESARROLLAR EL REGISTRO DE PROFESIONALES SANITARIOS DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Creación de una aplicación informática al respecto.
ACTIVIDAD	2	Puesta en marcha del Registro de Profesionales de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	16	UTILIZAR LENGUAJE INCLUSIVO.
ACTIVIDAD	1	Distribución de materiales formativos e informativos relacionados con el empleo de lenguaje inclusivo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413D HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN SOCIO SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	REFORMAR LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN DE PACIENTES Y FAMILIARES EN EL ÁMBITO SOCIO SANITARIO.
ACTIVIDAD	1	Diseño de nuevos canales de participación en el ámbito socio sanitario.
ACTIVIDAD	2	Elaboración del mapa de recursos y tejido asociativo.
ACTIVIDAD	3	Actualización e impulso de los canales de participación existentes.
ACTIVIDAD	4	Actualización continua de los planes de ayudas a asociaciones de pacientes y familiares para el desarrollo de actividades y prestación de servicios en materia socio sanitaria.
ACTIVIDAD	5	Diseño y desarrollo de nuevas líneas de ayudas a asociaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro en materia socio sanitaria.
ACTIVIDAD	6	Mantenimiento y actualización de la página Web de la Escuela de Salud y Cuidados de Castilla-La Mancha y nuevos cambios en el formato gráfico.
ACTIVIDAD	7	Incremento de actividades formativas online de la Escuela de Salud y Cuidados de Castilla-La Mancha y reinicio de las actividades presenciales.
ACTIVIDAD	8	Coordinación institucional con el Ministerio y el resto de comunidades autónomas en la Red de Escuelas.
OBJETIVO	02	IMPLEMENTACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO DE 16/7/2019 DE ESTRUCTURA ORGÁNICA Y COMPETENCIAS, EN LO RELATIVO A LA COORDINACIÓN SOCIO SANITARIA.
ACTIVIDAD	1	Aprobación Plan Socio sanitario.
ACTIVIDAD	2	Elaboración normativa para la creación de órganos para la coordinación socio sanitaria en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Diseño de Protocolos de Coordinación Socio sanitaria en colaboración con la Consejería de Bienestar Social, especialmente orientados a los colectivos más vulnerables o de especial necesidad.
ACTIVIDAD	4	Elaboración y actualización semanal de Boletín normativo y medidas territoriales de ámbito socio sanitario.
ACTIVIDAD	5	Coordinación con Fundación Socio sanitaria de Castilla-La Mancha, y con entidades del ámbito de la Salud Mental para acompañar actividades formativas de sensibilización o de atención al colectivo
ACTIVIDAD	6	Coordinación con otros servicios de la consejería y con el Servicio de Salud, a efectos de participación en el Observatorio Nacional de Salud de las Mujeres y en la Unidad de Género.
OBJETIVO	03	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Despliegue de las Estructuras Organizativas y de Gestión Coordinada de las Actuaciones de Humanización de la Asistencia Sanitaria y Socio sanitaria de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Gestión administrativa del Proyecto Horizonte Humanización CLM, dirigido al diseño y elaboración participada del Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria de Castilla-La Mancha. PROYECTO PH2H.
ACTIVIDAD	3	Gestión Técnica Proyecto Horizonte Humanización CLM. Diseño y despliegue de todas sus fases de intervención para la elaboración participada del Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria en CLM

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413D HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN SOCIO SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Coordinación institucional interna y externa con los todos los agentes de interés para el diseño y desarrollo del Plan de Humanización.
ACTIVIDAD	5	Desarrollar actuaciones en materia de formación sobre cultura de Humanización y desarrollo de competencias profesionales para la prestación una atención sanitaria y cuidados humanizados en los servicios sanitarios de la región.
ACTIVIDAD	6	Atención a la participación ciudadana e iniciativa social en su contribución con la Humanización de la Asistencia Sanitaria.
ACTIVIDAD	7	Canalización de recursos e iniciativas vinculadas a la Humanización de la Asistencia Sanitaria provenientes de entidades público-privadas para su desarrollo y optimización.
ACTIVIDAD	8	Coordinación participación Consejería de Sanidad y SESCAM en el Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo en CLM.
ACTIVIDAD	9	Difusión y sensibilización Cultura de Humanización de la Asistencia Sanitaria C-LM.
OBJETIVO	04	AUMENTAR EL CONOCIMIENTO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES RARAS EN CASTILLA-LA MANCHA Y FACILITAR UNA ATENCIÓN SANITARIA INTEGRAL A ESTAS PERSONAS Y SUS FAMILIAS.
ACTIVIDAD	1	Atención individualizada a familias y pacientes con diagnóstico o sospecha de afectación por una enfermedad rara.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento del contenido de la página Web de Enfermedades raras.
ACTIVIDAD	3	Continuidad del trabajo conjunto iniciado entre Administración Sanitaria y Asociaciones de pacientes y familias afectados por Enfermedades Raras. Proyecto "Juntos somos más visibles".
ACTIVIDAD	4	Diseño y puesta en marcha de actividades formativas a profesionales de los centros educativos de la Región, en coordinación con el Centro CREER de Burgos, para desarrollar el conocimiento e impulsar la inclusión del alumnado afectado por alguna de estas enfermedades.
ACTIVIDAD	5	Promover la continuidad de la correspondiente convocatoria de la Orden de Ayudas para la mejora en la atención a personas afectadas por una enfermedad rara, para el año 2022.
ACTIVIDAD	6	Impulsar el diseño de un Plan o Estrategia de Atención a Personas que padecen Enfermedades Raras, en nuestra región.
OBJETIVO	05	DESARROLLAR ACTUACIONES DE ATENCIÓN SANITARIA COMPLEMENTARIA A LA OFRECIDA POR EL SERVICIO REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA PARA PERSONAS REFUGIADAS O EN TRAMITE DE SOLICITUD DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL.
ACTIVIDAD	1	Plan de difusión, a nivel regional, del servicio de traducción telefónica multilingüe en el ámbito sanitario y traducción de documentos sanitarios priorizados.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de la Coordinación Interinstitucional, entre Consejerías de Sanidad, Bienestar Social, SESCAM y entidades sociales que trabajan directamente con personas refugiadas, para la mejora de su atención en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo de un trabajo conjunto con Gerencias Asistenciales Sanitarias orientado a intervenciones "in situ" con este colectivo de personas.
ACTIVIDAD	4	Puesta en marcha del programa formativo diseñado para profesionales sanitarios orientado al

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413D HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	5	conocimiento y desarrollo de la mediación sanitaria intercultural. Colaboración y participación activa con otras Direcciones Generales, tanto en el diseño y/o ajuste de programas o actuaciones de humanización para la asistencia sanitaria dirigida específicamente a este colectivo frente a la crisis sanitaria provocada por la infección COVID-19.
OBJETIVO	06	MEJORAR LA GESTIÓN Y LA DIFUSIÓN DEL REGISTRO DE VOLUNTADES ANTICIPADAS DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Aumentar el conocimiento de la población general sobre la autonomía de la voluntad y los derechos de los pacientes en relación al documento de voluntades anticipadas.
ACTIVIDAD	2	Fomentar y facilitar el otorgamiento mediante la creación y apertura de nuevas oficinas habilitadas.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento de los puntos del registro y oficinas habilitadas existentes y formación de sus profesionales para actualización de conocimientos.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento y mejora de la aplicación informática incorporando nuevas funcionalidades solicitadas como eliminación de fallecidos y de personas que revocan su declaración.
ACTIVIDAD	5	Creación de una aplicación de consulta de la declaración vía web.
ACTIVIDAD	6	Campañas de difusión y sensibilización dirigidas a profesionales sanitarios, y población general.
ACTIVIDAD	7	Distribución de material para el funcionamiento de las oficinas habilitadas y puntos del registro.
ACTIVIDAD	8	Resolución de consultas de ciudadanos y profesionales en relación a la DVA.
OBJETIVO	07	UTILIZAR LENGUAJE INCLUSIVO.
ACTIVIDAD	1	Distribución de materiales formativos e informativos relacionados con el empleo de lenguaje inclusivo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 541E INVESTIGACIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROMOVER LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.
ACTIVIDAD	1	Ejecutar el plan anual de formación continuada de la Consejería de Sanidad.
ACTIVIDAD	2	Gestionar el sistema de acreditación de actividades formativas y científicas.
ACTIVIDAD	3	Gestionar la acreditación de las actividades de formación continuada del personal sanitario.
ACTIVIDAD	4	Gestionar los registros y procedimientos de formación para utilización de DEAs (Desfibriladores Externos Automatizados).
ACTIVIDAD	5	Gestionar los recursos bibliográficos al servicio del profesional sanitario.
ACTIVIDAD	6	Ejecutar el plan anual de formación continuada de la Consejería de Sanidad que incluya la perspectiva de género.
OBJETIVO	02	APOYAR LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PERSONAL DEL SISTEMA DE SALUD.
ACTIVIDAD	1	Mantener y potenciar el portal de investigación en ciencias de la salud.
OBJETIVO	03	UTILIZAR LENGUAJE INCLUSIVO.
ACTIVIDAD	1	Distribución de materiales formativos e informativos relacionados con el empleo de lenguaje inclusivo.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022



1.9.3. INDICADORES POR OBJETIVO



Castilla-La Mancha



INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Gestión del patrimonio adscrito a la consejería	ACTUACIONES	10
OBJETIVO 02	GESTIÓN Y CONTROL DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECCIÓN.		
INDICADOR 1	Tramitación de los expedientes de contratación de la sección	EXPEDIENTES	60
INDICADOR 2	Reuniones de la mesa de contratación	REUNIONES	90
INDICADOR 3	Asistencia administrativa y técnica en materia de contratación	INFORMES	100
INDICADOR 4	Tramitación de pagos derivados de contratos	DOCUMENTOS	105
INDICADOR 5	Seguimiento y control de la ejecución de contratos	ACTUACIONES	130
OBJETIVO 03	COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO A LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Elaboración y tramitación de normas	NORMATIVAS	40
INDICADOR 2	Elaboración de órdenes y resoluciones	DISPOSICIONES	240
INDICADOR 3	Elaboración de informes preceptivos en materia de convenios y contratos	INFORMES	85
INDICADOR 4	Elaboración de informes no preceptivos	INFORMES	40
INDICADOR 5	Estudio y tramitación de expedientes ante el Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	100
INDICADOR 6	Tramitación de expedientes de la Defensoría del Pueblo	EXPEDIENTES	100
INDICADOR 7	Publicaciones DOCM, disposiciones carácter general, Resoluciones	ACTUACIONES	500
INDICADOR 8	Gestión expedientes y realización actuaciones ante los tribunales de justicia	ACTUACIONES	1.000
INDICADOR 9	Registro de convenios	CONVENIOS	25
INDICADOR 10	Participación y asesoramiento en mesas de contratación	ACTUACIONES	100
INDICADOR 11	Bastanteos de poderes	NÚMERO	2
INDICADOR 12	Simplificación y normalización de procedimientos	ACTUACIONES	70
INDICADOR 13	Consultas	NÚMERO	125
INDICADOR 14	Sugerencias	NÚMERO	100
OBJETIVO 04	RESOLUCIONES DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS, SANCIONADORES, RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y RECURSOS.		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 1	Resolución de recursos y reclamaciones	RECURSOS	200
INDICADOR 2	Resolución de expedientes sancionadores y disciplinarios	RESOLUCIONES	40.000
INDICADOR 3	Tramitación y resolución de expedientes de responsabilidad patrimonial	TRAMITACIONES	35
INDICADOR 4	Reclamaciones en materia de transparencia	ACTUACIONES	60
INDICADOR 5	Reclamaciones ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno	ACTUACIONES	50
OBJETIVO 05	DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.		
INDICADOR 1	Evaluación de las necesidades de funcionamiento y adecuación de la plantilla de la sección	ACTUACIONES	50
INDICADOR 2	Modificación de plantillas y relaciones de puestos de trabajo	ACTUACIONES	50
INDICADOR 3	Convocatoria y resolución de los procedimientos de provisión de puestos trabajo mediante concurso singularizado y libre	ACTUACIONES	40
INDICADOR 4	Expedientes provisión puestos de trabajo personal laboral y funcionario	EXPEDIENTES	100
INDICADOR 5	Procesos de selección y formación de personal	EXPEDIENTES	60
INDICADOR 6	Gestión de bolsas de trabajo	ACTUACIONES	100
INDICADOR 7	Seguridad Social, gestión nóminas y personal no fijo en consejería	ALTAS/BAJAS	1.000
OBJETIVO 06	DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Elaboración de la propuesta de presupuestos de la sección	PROPUESTAS	1
INDICADOR 2	Informes de ejecución presupuestaria	INFORMES	24
INDICADOR 3	Tramitación de expedientes contables	EXPEDIENTES	6.000
INDICADOR 4	Expedientes de modificaciones presupuestarias	EXPEDIENTES	60
INDICADOR 5	Reposiciones cajas pagadoras	REPOSICIONES	95
INDICADOR 6	Expedientes de subvención registrados en la BDRS	EXPEDIENTES	250
INDICADOR 7	Cumplimiento objetivos plan estratégico de subvenciones	PORCENTAJE	95
INDICADOR 8	Estadística gasto sanitario	INFORMES	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 9	Estadística gasto farmacéutico	INFORMES	12
INDICADOR 10	Recodificación ingresos GRECO	EXPEDIENTES	24
INDICADOR 11	Reintegros subvenciones en periodo voluntario	EXPEDIENTES	20
INDICADOR 12	Seguimiento y control de liquidaciones procedimientos sancionadores en período voluntario	EXPEDIENTES	1.500
INDICADOR 13	Seguimiento y control de liquidaciones de tasas en período voluntario	EXPEDIENTES	20.000
INDICADOR 14	Contratos menores	CONTRATOS	450
OBJETIVO 07	INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO DE MANERA TRANSVERSAL DESDE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Realización de Informe anual de actividades de la Unidad de Igualdad de Género	INFORMES	1
INDICADOR 2	Encuentros y reuniones colaborativas de las personas que integran la Unidad de Igualdad de Género	ENCUENTROS	6
INDICADOR 3	Acciones formativas	NÚMERO	2
INDICADOR 4	Reuniones colaborativas con los centros gestores de la consejería	NÚMERO	4
INDICADOR 5	Alimentación del Recurso compartido de la UIG con nuevos materiales	NÚMERO	10
INDICADOR 6	Recordatorio trimestral de los materiales formativos en lenguaje inclusivo disponibles	NÚMERO	4
INDICADOR 7	Atención y apoyo a las consultas recibidas sobre la elaboración de Informes de Impacto de género	PORCENTAJE	100
INDICADOR 8	Programas presupuestarios de la Consejería analizados desde el enfoque de género	NÚMERO	3
INDICADOR 9	Materiales para su difusión elaborados con lenguaje inclusivo	PORCENTAJE	100
INDICADOR 10	Elaboración de informes, resoluciones y otros documentos con lenguaje inclusivo	PORCENTAJE	100
OBJETIVO 08	ORDENACIÓN, PRESTACIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Gestión del registro general de la Consejería	ANOTACIONES	90.000
INDICADOR 2	Régimen interior y servicios generales	ACTUACIONES	1.850
INDICADOR 3	Dirección y prestación de otros servicios generales	ACTUACIONES	1.200

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 4	Gestión de bienes corrientes	ACTOS ADMINISTRATIVOS	1.360

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 412E PLANIFICACIÓN, ATENCIÓN A LA SALUD E INSTITUCIONES SANITARIAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PUBLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE SALUD HORIZONTE 2025.		
INDICADOR	1	Presentación Plan de Salud, integrando la perspectiva de género en salud	NÚMERO	1
INDICADOR	2	Actividades y campaña de difusión	NÚMERO	1
INDICADOR	3	Remisión Publicación	NÚMERO	1
INDICADOR	4	Desarrollo y disponibilidad de la Aplicación	NÚMERO	1
INDICADOR	5	Reuniones de la Comisión de Seguimiento del Plan de Salud	ACTAS	1
INDICADOR	6	Publicación anual de informes de seguimiento	NÚMERO	1
OBJETIVO	02	SEGUIMIENTO DEL PLAN DE SALUD MENTAL 2018-2025.		
INDICADOR	1	Reuniones de Coordinación/Recogida de información	ACTAS	1
INDICADOR	2	Informe SIPRECO anual	NÚMERO	1
INDICADOR	3	Informes de Evaluación/ Seguimiento	NÚMERO	1
OBJETIVO	03	ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE OTROS PLANES Y PROGRAMAS EN DESARROLLO DEL PLAN DE SALUD 2018-2025.		
INDICADOR	1	Elaboración y seguimiento de planes y estrategias regionales	NÚMERO	4
INDICADOR	2	Reuniones de Coordinación/Recogida de información	ACTAS	2
INDICADOR	3	Informes de Evaluación/ estado de situación	NÚMERO	1
OBJETIVO	04	SISTEMATIZACIÓN Y ORDENACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO MINISTERIALES.		
INDICADOR	1	Participación reuniones de la Comisión de Prestaciones	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Participación reuniones de la Comisión Permanente de Farmacia	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Participación reuniones de la AEMPS	PORCENTAJE	100
INDICADOR	4	Difusión de acuerdos/ Actuaciones realizadas	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	05	DETECCION DE TEMAS Y TECNOLOGÍAS CON NECESIDAD DE EVALUACIÓN, PRIORIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS.		
INDICADOR	1	Detección e identificación de temas y nuevas tecnologías con necesidades de evaluación	NÚMERO	1
INDICADOR	2	Priorización de técnicas, procedimientos y detección de nuevas tecnologías para su evaluación	PORCENTAJE	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 412E PLANIFICACIÓN, ATENCIÓN A LA SALUD E INSTITUCIONES SANITARIAS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 3	Difusión de Informes de evaluación e Informes de posicionamiento terapéutico	PORCENTAJE	100
OBJETIVO 06	ELABORACION Y PUBLICACION DEL CATÁLOGO REGIONAL DE HOSPITALES Y LA ESTADÍSTICA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (SIAE) DE CASTILLA-LA MANCHA Y COLABORACIÓN CON EL MINISTERIO DE SANIDAD EN LA RECOGIDA DE DATOS PARA EL CATÁLOGO Y LA ESTADÍSTICA ESTATAL.		
INDICADOR 1	Hospitales encuestados	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Cuestionarios depurados y validados	PORCENTAJE	100
INDICADOR 3	Catálogos publicados	NÚMERO	1
INDICADOR 4	Monografías SIAE	NÚMERO	1
OBJETIVO 07	COORDINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN AUTONÓMICA, EN LA PARTE DE SANIDAD, EN EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA DE EMPLEO, POLÍTICA SOCIAL, SANIDAD Y CONSUMIDORES (EPSCO).		
INDICADOR 1	Recepción y transmisión de la información	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Elaboración de una posición común en materias de competencia autonómica	PORCENTAJE	100
INDICADOR 3	Participación autonómica en las reuniones del Consejo	PORCENTAJE	100
OBJETIVO 08	UTILIZAR LENGUAJE INCLUSIVO.		
INDICADOR 1	Materiales para su difusión elaborados con lenguaje inclusivo	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Elaboración de informes, resoluciones y otros documentos con lenguaje inclusivo	PORCENTAJE	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413A EPIDEMIOLOGÍA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	DISMINUIR LA MORTALIDAD POR ENFERMEDADES CONGÉNITAS ENDOCRINO-METABÓLICAS MEDIANTE UN PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ.		
INDICADOR 1	Material de toma de muestras	NÚMERO	32.000
INDICADOR 2	Nacimientos declarados	NÚMERO	16.000
INDICADOR 3	Población infantil analizadas	NÚMERO	15.500
INDICADOR 4	Informes emitidos	INFORMES	16.500
INDICADOR 5	Casos detectados	NÚMERO	18
OBJETIVO 02	DISMINUIR LA MORTALIDAD POR CÁNCER MEDIANTE PROGRAMAS DE DETECCIÓN PRECOZ.		
INDICADOR 1	Citaciones	NÚMERO	120.000
INDICADOR 2	Exámenes preventivos	NÚMERO	105.000
INDICADOR 3	Informes emitidos	NÚMERO	105.000
INDICADOR 4	Derivaciones	NÚMERO	600
OBJETIVO 03	DISMINUIR LA MORBILIDAD ORIGINADA POR ENFERMEDADES INFECCIOSAS PREVENIBLES MEDIANTE VACUNACIÓN.		
INDICADOR 1	Adquisición dosis vacunas	NÚMERO	1.250.000
INDICADOR 2	Cobertura serie básicas	PORCENTAJE	95
OBJETIVO 04	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES		
INDICADOR 1	Incorporación contenidos educación promoción de la salud (EPS) página web	INCORPORACIONES	10
OBJETIVO 05	PREVENIR Y CONTROLAR LAS ENFERMEDADES.		
INDICADOR 1	Brotos investigados	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Informes elaborados	PORCENTAJE	100
OBJETIVO 06	VIGILAR LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE ESPECIAL IMPORTANCIA.		
INDICADOR 1	Informes elaborados	NÚMERO	52
OBJETIVO 07	OBTENER E INTEGRAR LISTADOS PERIÓDICOS DE LOS LABORATORIOS DE MICROBIOLOGÍA DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE LA REGIÓN.		
INDICADOR 1	Listados Mensuales recibidos	NÚMERO	12
INDICADOR 2	Elaboración y distribución de informes periódicos	NÚMERO	52
OBJETIVO 08	ANALIZAR EL COMPORTAMIENTO DE LA MORTALIDAD EN CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Carga de registros de defunciones en el SIVE (Sistema	PORCENTAJE	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413A EPIDEMIOLOGÍA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		de Información de Vigilancia Epidemiológica)		
INDICADOR	2	Informes de mortalidad	NÚMERO	26
OBJETIVO	09	MANTENER EL REGISTRO REGIONAL DE TUMORES DE BASE POBLACIONAL.		
INDICADOR	1	Datos obtenidos	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Elaboración de informes	NÚMERO	1
OBJETIVO	10	COLABORAR CON EL SISTEMA ESPAÑOL DE FARMACOLOGÍA EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS AL EMPLEO DE MEDICAMENTOS.		
INDICADOR	1	Reacciones adversas recibidas y gestionadas	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	11	DESARROLLAR ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALCOHOL Y AL TABACO.		
INDICADOR	1	Ayuntamientos que desarrollan programas de prevención	NÚMERO	17
INDICADOR	2	Centros escolares que aplican programas de prevención de adicciones	NÚMERO	150
INDICADOR	3	Acciones formativas sobre prevención de adicciones para familias	NÚMERO	50
OBJETIVO	12	OPTIMIZAR LA RED DE ASISTENCIA A LAS PERSONAS CON ADICCIONES.		
INDICADOR	1	Personas incluidas en programas de tratamiento con sustitutivos opiáceos	NÚMERO	1.300
INDICADOR	2	Centros de atención a personas con adicciones subvencionados	NÚMERO	6
INDICADOR	3	Programas de atención a personas con adicciones subvencionados	NÚMERO	5
INDICADOR	4	Programas de educación de calle para personas con drogodependencia subvencionados	NÚMERO	6
INDICADOR	5	Centros penitenciarios con programa de atención a las adicciones	NÚMERO	6
INDICADOR	6	Programas de asesoría jurídica para personas con adicciones subvencionados	NÚMERO	1
OBJETIVO	13	UTILIZAR LENGUAJE INCLUSIVO.		
INDICADOR	1	Materiales a difundir elaborados con lenguaje inclusivo	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Elaboración de informes, resoluciones y otros documentos con lenguaje inclusivo	PORCENTAJE	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413B SANIDAD AMBIENTAL E HIGIENE DE LOS ALIMENTOS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	DESARROLLAR PROGRAMAS DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE AGUAS DE CONSUMO Y RECREATIVAS.		
INDICADOR 1	Análisis de aguas realizados	PORCENTAJE	100
OBJETIVO 02	PREVENIR Y CONTROLAR LA LEGIONELOSIS.		
INDICADOR 1	Instalaciones de riego censadas	NÚMERO	8.800
OBJETIVO 03	DESARROLLAR EL PROGRAMA DE VIGILANCIA SANITARIA DE PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS.		
INDICADOR 1	Actuación registro biocidas	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Alertas químicas gestionadas	PORCENTAJE	100
OBJETIVO 04	GESTIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA.		
INDICADOR 1	Convalidación laboratorio referencia	NÚMERO	1
INDICADOR 2	Laboratorios con sistema de calidad instaurado	NÚMERO	6
OBJETIVO 05	DESARROLLAR PROGRAMAS DE VIGILANCIA SANITARIA Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL EN EL ÁMBITO LABORAL.		
INDICADOR 1	Informes emitidos sobre servicios de prevención	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Enfermedades profesionales investigadas	PORCENTAJE	100
OBJETIVO 06	GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS SANOS, SEGUROS Y SALUDABLES MEDIANTE MECANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL.		
INDICADOR 1	Industrias alimentarias con implantación de autocontroles	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Alertas alimentarias gestionadas	PORCENTAJE	100
INDICADOR 3	Muestras sobre carnes frescas	NÚMERO	3.000
INDICADOR 4	Muestras sobre otros productos de origen animal	NÚMERO	286
INDICADOR 5	Muestras de otros productos alimenticios en destino	NÚMERO	4.400
OBJETIVO 07	UTILIZAR LENGUAJE INCLUSIVO.		
INDICADOR 1	Materiales para su difusión elaborados con lenguaje inclusivo	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Elaboración de informes, resoluciones y otros documentos con lenguaje inclusivo	PORCENTAJE	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413C INSPECCIÓN SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	MEJORAR LA ORDENACIÓN FARMACÉUTICA.		
INDICADOR	1	Normas publicadas	NÚMERO	2
INDICADOR	2	Protocolos y procedimientos elaborados	NÚMERO	3
OBJETIVO	02	SIMPLIFICAR Y RACIONALIZAR LA NORMATIVA DE AUTORIZACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.		
INDICADOR	1	Normas elaboradas	NÚMERO	3
OBJETIVO	03	HOMOGENEIZAR LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA SANITARIA.		
INDICADOR	1	Informes elaborados a propuesta de las Delegaciones Provinciales	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Consultas atendidas	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	04	MEJORAR LA ORDENACIÓN TERRITORIAL.		
INDICADOR	1	Actualizaciones y publicación del Mapa Sanitario	NÚMERO	1
INDICADOR	2	Actualizaciones y publicación del Mapa Farmacéutico	NÚMERO	1
INDICADOR	3	Informes gráficos	NÚMERO	10
INDICADOR	4	Consultas atendidas	PORCENTAJE	100
INDICADOR	5	Actualización de visores sanitarios	NÚMERO	2
OBJETIVO	05	GARANTIZAR LA COMPETENCIA DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.		
INDICADOR	1	Expedientes de autorización resueltos	NÚMERO	2.000
OBJETIVO	06	SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA SEGURIDAD DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.		
INDICADOR	1	Inspecciones realizadas	NÚMERO	1.900
INDICADOR	2	Procedimientos normalizados de trabajo elaborados/revisados	NÚMERO	20
INDICADOR	3	Reclamaciones gestionadas	NÚMERO	75
OBJETIVO	07	CONTROL DEL MERCADO DE MEDICAMENTOS, PRODUCTOS SANITARIOS Y COSMÉTICOS EN CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Programas ejecutados	NÚMERO	3
OBJETIVO	08	SUPERVISAR LA SEGURIDAD DE LOS MEDICAMENTOS, PRODUCTOS SANITARIOS Y COSMÉTICOS.		
INDICADOR	1	Entidades inspeccionadas	NÚMERO	200
INDICADOR	2	Alertas transmitidas	NÚMERO	500

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413C INSPECCIÓN SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Errores de medicación notificados	NÚMERO	5
INDICADOR	4	Oficinas de farmacia de la Red Centinela renovadas	NÚMERO	12
INDICADOR	5	Establecimientos sanitarios inspeccionados por posible fraude	NÚMERO	5
OBJETIVO	09	ACERCAR LA ASISTENCIA FARMACÉUTICA A LA CIUDADANIA.		
INDICADOR	1	Convocatoria de un concurso	NÚMERO	1
OBJETIVO	10	FOMENTAR Y MEJORAR EL USO DE DESFIBRILADORES FUERA DEL ÁMBITO SANITARIO.		
INDICADOR	1	Solicitudes de instalación DEA (Desfibrilador Externo Automático) atendidas	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	DEAS instalados	NÚMERO	670
OBJETIVO	11	ACREDITAR LOS COMITÉS DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN CON MEDICAMENTOS DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Comités	NÚMERO	7
OBJETIVO	12	SUPERVISIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL FRENTE A COVID-19 EN CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS Y SOCIO SANITARIOS.		
INDICADOR	1	Normas publicadas	NÚMERO	3
INDICADOR	2	Inspecciones realizadas	NÚMERO	300
OBJETIVO	13	ACREDITAR A LAS ENFERMERAS Y LOS ENFERMEROS PARA LA INDICACIÓN, USO Y AUTORIZACIÓN DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS DE USO HUMANO.		
INDICADOR	1	Expedientes de acreditación resueltos	NÚMERO	75
OBJETIVO	14	CONCEDER SUBVENCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS DE ZONAS EN PELIGRO DE DESPOBLACIÓN PARA LA CREACIÓN DE BOTIQUINES FARMACÉUTICOS.		
INDICADOR	1	Publicación de la Orden de subvenciones	NÚMERO	1
INDICADOR	2	Subvenciones concedidas	NÚMERO	30
OBJETIVO	15	DESARROLLAR EL REGISTRO DE PROFESIONALES SANITARIOS DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Creación de una aplicación informática	NÚMERO	1
INDICADOR	2	Puesta en marcha del Registro	NÚMERO	1
OBJETIVO	16	UTILIZAR LENGUAJE INCLUSIVO.		
INDICADOR	1	Materiales para su difusión elaborados con lenguaje inclusivo	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Elaboración de informes, resoluciones y otros	PORCENTAJE	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413C INSPECCIÓN SANITARIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	documentos con lenguaje inclusivo		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413D HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN SOCIO SANITARIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	REFORMAR LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN DE PACIENTES Y FAMILIARES EN EL ÁMBITO SOCIO SANITARIO.		
INDICADOR 1	Jornadas y encuentros efectuados	NÚMERO	2
INDICADOR 2	Sesiones de trabajo celebradas en el diseño y desarrollo del mapa	NÚMERO	6
INDICADOR 3	Reuniones celebradas en relación con los canales de participación	NÚMERO	3
INDICADOR 4	Beneficiarios de subvenciones socio sanitarias	NÚMERO	20.000
INDICADOR 5	Reuniones y sesiones de trabajo celebradas para el mantenimiento y actualización de las líneas de ayuda socio sanitarias	NÚMERO	8
INDICADOR 6	Consultas atendidas en materia materia de subvenciones socio sanitarias	NÚMERO	60
INDICADOR 7	Fases superadas en la tramitación de la normativa de nuevas líneas de ayudas en materia socio sanitaria	NÚMERO	2
INDICADOR 8	Actualización página Web de Escuela salud y cuidados	NÚMERO	6
INDICADOR 9	Desarrollo actividades formativas on line de la escuela	NÚMERO	4
INDICADOR 10	Coordinación Institucional con el Ministerio y resto de comunidades autónomas en la red de escuelas	NÚMERO	2
OBJETIVO 02	IMPLEMENTACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO DE 16/7/2019 DE ESTRUCTURA ORGÁNICA Y COMPETENCIAS, EN LO RELATIVO A LA COORDINACIÓN SOCIO SANITARIA.		
INDICADOR 1	Base de datos de recursos socio sanitarios elaborada en coordinación con Bienestar Social	NÚMERO	1
INDICADOR 2	Fases superadas en la tramitación administrativa del Decreto de Órganos para la Coordinación	NÚMERO	12
INDICADOR 3	Reuniones de coordinación con la Consejería de Bienestar Social para elaborar protocolos compartidos	NÚMERO	3
INDICADOR 4	Boletines normativos distribuidos a lo largo de 2022	NÚMERO	52
INDICADOR 5	Cursos de formación realizados	NÚMERO	2
INDICADOR 6	Reuniones de coordinación con la FSCLM y con el movimiento asociativo de salud mental	NÚMERO	3
INDICADOR 7	Reuniones de coordinación en materia de género	NÚMERO	3
OBJETIVO 03	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413D HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN SOCIO SANITARIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA.			
INDICADOR 1	Responsables de humanización nombrados en las gerencias	NÚMERO	10
INDICADOR 2	Estructuras Organizativas y de Gestión Coordinada de Actuaciones de Humanización Asistencia Sanitaria y Sociosanitaria	NÚMERO	6
INDICADOR 3	Convenio colaboración articulación PH2H CLM	NÚMERO	1
INDICADOR 4	Talleres/jornadas sensibilización-diagnóstico Humanización Asistencia Sanitaria CLM	NÚMERO	3
INDICADOR 5	Desarrollo herramienta informática recogida mapa de Iniciativas Humanización	NÚMERO	1
INDICADOR 6	Acciones participativas para la recogida de aportaciones, necesidades y expectativas	NÚMERO	3
INDICADOR 7	Informe diagnóstico y análisis de necesidades, expectativas y aportaciones agentes implicados y ciudadanía	NÚMERO	1
INDICADOR 8	Talleres/Jornada(s) generación visión compartida Humanización Asistencia Sanitaria	NÚMERO	2
INDICADOR 9	Actividades grupales, establecimiento líneas estratégicas, actuaciones y priorización Plan de Humanización	NÚMERO	3
INDICADOR 10	Grupos de Trabajo conformados para el diseño de un Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria aplicable a la región	NÚMERO	3
INDICADOR 11	Documento Plan Humanización de la Asistencia Sanitaria CLM	NÚMERO	1
INDICADOR 12	Agentes participantes involucrados en el proyecto y sus fases de intervención Gestión Coordinada	NÚMERO	15
INDICADOR 13	Reuniones de coordinación institucional con agentes de interés para el desarrollo del PH2H y Plan de Humanización	NÚMERO	10
INDICADOR 14	Cursos de formación realizados	NÚMERO	3
INDICADOR 15	Alumnos/as participantes	NÚMERO	75
INDICADOR 16	Evaluación acciones formativas	NÚMERO	5
INDICADOR 17	Reuniones con la iniciativa social y entidades publico privadas en su contribución para la Humanización de la	NÚMERO	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413D HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN SOCIO SANITARIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
Asistencia			
INDICADOR 18	Colaboraciones canalizadas en la Red de Recursos del Sistema de Salud de Castilla la Mancha	NÚMERO	10
INDICADOR 19	Participaciones de recursos sanitarios en iniciativas publico privadas gestionadas	NÚMERO	3
INDICADOR 20	Reuniones de la Comisión de Seguimiento Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo en CLM	NÚMERO	2
INDICADOR 21	Medidas de Acción Verificadas	NÚMERO	50
INDICADOR 22	Campañas de comunicación	NÚMERO	1
INDICADOR 23	Organización y participación en jornadas de presentación, difusión,...	NÚMERO	5
INDICADOR 24	Actualización página Web	NÚMERO	1
INDICADOR 25	Distribución material corporativo en formación, jornadas, etc.	NÚMERO	500
OBJETIVO 04	AUMENTAR EL CONOCIMIENTO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES RARAS EN CASTILLA-LA MANCHA Y FACILITAR UNA ATENCIÓN SANITARIA INTEGRAL A ESTAS PERSONAS Y SUS FAMILIAS.		
INDICADOR 1	Personas atendidas en la Unidad de Enfermedades Raras	NÚMERO	250
INDICADOR 2	Intervenciones realizadas para la mejora de su atención	NÚMERO	500
INDICADOR 3	Mantenimiento del contenido de la Página Web de Enfermedades Raras	NÚMERO	5
INDICADOR 4	Encuentros mantenidos, presenciales o virtuales, con las Asociaciones de Pacientes y Familias con Enfermedades Raras	NÚMERO	6
INDICADOR 5	Profesionales del ámbito educativo que han participado en jornadas formativas conjuntas con el Centro CREER de Burgos	NÚMERO	25
INDICADOR 6	Diseño de un proyecto del Plan o Estrategia de Enfermedades Raras en Castilla-La Mancha	NÚMERO	1
OBJETIVO 05	DESARROLLAR ACTUACIONES DE ATENCIÓN SANITARIA COMPLEMENTARIA A LA OFRECIDA POR EL SERVICIO REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA PARA PERSONAS REFUGIADAS O EN TRAMITE DE SOLICITUD DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL.		
INDICADOR 1	Servicios prestados por Gerencias Atención Integrada	NÚMERO	50
INDICADOR 2	Documentos traducidos en distintos idiomas	NÚMERO	6

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413D HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN SOCIO SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Minutos consumidos	NÚMERO	10.000
INDICADOR	4	Gerencias que han utilizado el servicio	NÚMERO	12
INDICADOR	5	Acciones de difusión servicios a disposición para colectivo y profesionales	NÚMERO	3
INDICADOR	6	Reuniones mantenidas y registro de propuestas que se deriven de las mismas	NÚMERO	6
INDICADOR	7	Profesionales sanitarios formados en Curso de Mediación Sanitaria Intercultural, para mejorar atención a refugiados	NÚMERO	30
OBJETIVO	06	MEJORAR LA GESTIÓN Y LA DIFUSIÓN DEL REGISTRO DE VOLUNTADES ANTICIPADAS DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Declaraciones de voluntades anticipadas realizadas	NÚMERO	600
INDICADOR	2	Charlas informativas realizadas	NÚMERO	17
INDICADOR	3	Materiales de difusión distribuidos	NÚMERO	2.000
INDICADOR	4	Reuniones realizadas para la determinación de la apertura de oficinas habilitadas	NÚMERO	2
INDICADOR	5	Participantes en cursos de formación de profesionales para la apertura de oficinas habilitadas realizados	NÚMERO	16
INDICADOR	6	Nuevas oficinas habilitadas abiertas	NÚMERO	16
INDICADOR	7	Incidencias consultadas y solucionadas a puntos de registro y oficinas habilitadas	NÚMERO	150
INDICADOR	8	Participantes en cursos de formación en actualización	NÚMERO	50
INDICADOR	9	Reuniones y actividades realizadas para modificar la versión de la aplicación con incorporación nuevas funcionalidades	NÚMERO	3
INDICADOR	10	Jornada de difusión y cursos de formación	NÚMERO	1
INDICADOR	11	Cursos y charlas formativas para la población en general	NÚMERO	5
INDICADOR	12	Cursos de formación para profesionales sanitarios	NÚMERO	10
INDICADOR	13	Materiales distribuidos	NÚMERO	2.000
INDICADOR	14	Consultas resueltas	NÚMERO	50
OBJETIVO	07	UTILIZAR LENGUAJE INCLUSIVO.		
INDICADOR	1	Materiales para su difusión elaborados con lenguaje inclusivo	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Elaboración de informes, resoluciones y otros	PORCENTAJE	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413D HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN SOCIO SANITARIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	documentos con lenguaje inclusivo		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 541E INVESTIGACIÓN SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PROMOVER LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD.		
INDICADOR	1	Número de profesionales asistentes a los cursos	NÚMERO	2.300
INDICADOR	2	Número de actividades de formación continuada	NÚMERO	70
INDICADOR	3	Número de horas de formación	NÚMERO	1.300
INDICADOR	4	Número de actividades formativas y científicas acreditadas	NÚMERO	1.300
INDICADOR	5	Número de evaluaciones de actividades de formación continua realizadas	NÚMERO	2.400
INDICADOR	6	Número de personas usuarias del servicio bibliográfico del Instituto de Ciencias de la Salud	NÚMERO	2.500
INDICADOR	7	Número de profesionales asistentes a los cursos desagregados por sexo	NÚMERO	2.300
INDICADOR	8	Número de actividades de formación continuada que incluyan la perspectiva de género en salud	NÚMERO	10
INDICADOR	9	Número de horas de formación específica en género	NÚMERO	150
OBJETIVO	02	APOYAR LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PERSONAL DEL SISTEMA DE SALUD.		
INDICADOR	1	Número de accesos al Portal de Ciencias de la Salud	PÁGINAS	20.000
INDICADOR	2	Número de actualizaciones de los indicadores de producción científica del portal de investigación	NÚMERO	12
OBJETIVO	03	UTILIZAR LENGUAJE INCLUSIVO.		
INDICADOR	1	Materiales para su difusión elaborados con lenguaje inclusivo	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Elaboración de informes, resoluciones y otros documentos con lenguaje inclusivo	PORCENTAJE	100

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

20  **22**

1.10. 27. BIENESTAR SOCIAL



Castilla-La Mancha



Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

1.10.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN



Castilla-La Mancha



MEMORIA DE LA SECCIÓN

El desarrollo del Bienestar Social tiene reflejo en el presupuesto y se traduce en actuaciones en todos los ámbitos de la política social dirigidas a atender a las personas, especialmente a las más vulnerables.

La atención a las personas mayores pasa por impulsar el Sistema de Atención a la Dependencia, extendiendo el modelo de cuidados de larga duración en el hogar, mejorando notablemente los servicios de proximidad, como la Ayuda a Domicilio y la Teleasistencia y actuando sobre el modelo de atención residencial.

El modelo residencial de Castilla-La Mancha dada su dimensión, con 342 residencias activas y cerca de 27.000 plazas, presenta una alta calidad del servicio. Sin embargo, precisa evolucionar. Para ello, se consolidan inversiones en las infraestructuras, junto con adaptaciones normativas dirigidas a la modernización de la red de recursos residenciales de atención a las personas mayores.

El apoyo a la atención a las personas con discapacidad se refuerza año tras año, con el incremento de la atención especializada, la apuesta por las unidades de convivencia, y la atención en todas las etapas de la vida, comenzando con la universalización de la Atención Temprana y continuando con los apoyos en entornos normalizados, tanto residenciales como laborales, de la mano de las entidades sociales.

En políticas dirigidas a los menores y la infancia se articulan en torno a varios objetivos: apoyar a la familia, prevenir e intervenir ante los riesgos, atender a la infancia desprotegida y actuar contra la transmisión intergeneracional de la pobreza, todo ello en el marco del desarrollo de diversas iniciativas y el mantenimiento de recursos de atención organizados en torno al Plan de Infancia y Familia, cuya vigencia finaliza en este año y será actualizado atendiendo a las nuevas necesidades.

El presupuesto incorpora, en el contexto del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el Plan de Choque de Economía de los Cuidados y Refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión, cuyo objetivo es impulsar la modernización de las infraestructuras sociales, generar empleo y, sobre todo, mejorar la calidad de la atención en todos los ámbitos de bienestar social.

En el contexto del Sistema de Servicios Sociales, se contempla el desarrollo de las herramientas e instrumentos al servicio de la intervención social, todo ello al servicio de los y las profesionales, teniendo en cuenta, además, la colaboración con otras Administraciones Públicas, en particular con los Ayuntamientos que permiten un trato cercano a las situaciones de vulnerabilidad.

Castilla-La Mancha siempre ha sido un referente en lo referido a cooperación al

desarrollo, y en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por ello se articulan iniciativas en esta área, unidas a las Ayudas Humanitarias y la Educación al Desarrollo.

Un conjunto de políticas dirigidas a la atención cercana a las personas, a sus necesidades, a consolidar lo logrado y a defender un modelo de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia dinamizador del territorio, generador de atención, riqueza y empleo.

Programa 311A. Dirección y Servicios Generales de Bienestar Social.

Este programa recoge los créditos necesarios para el funcionamiento y mantenimiento de los edificios sedes de los Servicios Centrales y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería, así como el funcionamiento de los servicios generales. La Secretaría General, en cuanto órgano de apoyo al resto de órganos gestores de la Consejería, dirigirá sus funciones en 2022 fundamentalmente a:

- Contribuir a la ejecución del "Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia" aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2021, con motivo de la situación de emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19 y, concretamente, facilitar al resto de órganos gestores la ejecución de los proyectos presentados por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en el marco del componente 22 de dicho plan denominado "Plan de Choque. Economía de los Cuidados y Refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión" cuyo objetivo principal es la modernización y refuerzo del conjunto de los servicios sociales, con especial atención al modelo de cuidados de larga duración, promoviendo la innovación y un modelo de atención centrada en la persona.
- Gestionar directamente varios de estos proyectos, como son la convocatoria de subvenciones destinadas a la mejora de la accesibilidad de infraestructuras y equipamientos de las entidades locales de Castilla-La Mancha con una población inferior o igual a mil habitantes; o la ejecución de obras de construcción y reforma de centros de servicios sociales adaptadas al nuevo modelo de atención.
- Ejecutar eficientemente un presupuesto en el que tienen un gran peso los fondos Next Generation procedentes de la Unión Europea, que contribuirán a la salida de la crisis económica y sanitaria que estamos viviendo.
- Continuar con la vigilancia desde la Inspección de todos los Centros de Servicios Sociales, con especial atención a aquellos que han sufrido en mayor grado los efectos de la COVID-19, con el fin de asegurar la correcta atención de los usuarios y de servir de ayuda a los gestores de estos centros.
- Administrar los recursos humanos dependientes de la Consejería, cuidando especialmente por la adecuación de las plantillas de los centros titularidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a la calidad del servicio que deben prestar.

- Llevar a cabo el desarrollo normativo necesario para avanzar en modernización de la prestación de los servicios públicos que tenemos encomendados
- Continuar con la incorporación de la perspectiva de género en las actividades de la Consejería de Bienestar Social que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios que gestionamos.

Programa 313A. Programas Sociales Básicos.

El programa 313A tiene como objetivo principal la financiación de los Servicios Sociales de Atención Primaria cuya función principal es intervenir sobre las necesidades sociales que presentan las personas y grupos más vulnerables que viven en cada uno de los municipios Castellano Manchegos.

Para el desarrollo de los Servicios Sociales de Atención Primaria se cuenta con la indispensable colaboración de los Ayuntamientos de nuestra región, firmándose convenios con los Municipios de Plan Concertado y los Supramunicipales (áreas de servicios sociales que atienden a varios municipios), en base a lo establecido en el Decreto 87/2016 por el que se unifica el Marco de Concertación con las entidades locales para la prestación de Servicios Sociales de Atención Primaria en Castilla-La Mancha.

El objetivo de estos convenios es el desarrollo de los Servicios Sociales de Atención Primaria cuya función principal es el diagnóstico y la intervención integral de las problemáticas sociales que presentan cada una de las personas y grupos vulnerables que viven en el ámbito de actuación en el que se desarrollan, coordinándose con las entidades públicas y del tercer sector que atienden a cada uno de ellos.

En los convenios se concretan aspectos importantes como la financiación, que tras el Decreto del Marco de Concertación se establece a través de pagos mensuales, lo que permite una estabilidad presupuestaria a los Ayuntamientos. También incluye cláusulas que recogen aspectos técnicos como es la coordinación, algunas directrices importantes en el desarrollo de los servicios sociales como son el cumplimiento de los documentos técnicos que se elaboren, el compromiso de asistencia a reuniones, cursos de formación y diversas actuaciones dirigidas a los profesionales de los Servicios Sociales de Atención Primaria, cuyo objetivo principal es que tengan la mejor preparación posible para atender a las personas que sean vulnerables o se encuentren en situaciones de vulnerabilidad.

Los convenios cubren gastos de personal, incluyen la financiación de proyectos de inclusión social o innovadores y la ayuda a domicilio.

Tenemos que tener en cuenta que las situaciones de vulnerabilidad son multifactoriales por lo que para atenderlas es necesaria la presencia de profesionales de distintas disciplinas y

entidades especializadas en intervenir sobre los diversos factores que la producen, la mantienen o influyen en ella, por tanto, es necesario contar con el Tercer Sector, que sin su presencia, apoyo, disponibilidad y conocimiento no es posible realizar una intervención integral, individual y comunitaria, además de llegar a las personas y colectivos más vulnerables que no acceden y/o están fuera de todos los circuitos normalizados.

Por tanto, otra parte fundamental del programa presupuestario 313 A va destinada al apoyo de las entidades del Tercer Sector a través de la convocatoria anual de una Orden de Subvenciones que permite, por un lado, la financiación de proyectos cuya finalidad es trabajar con grupos y/o personas vulnerables y/o excluidas a nivel individual, grupal y/o comunitaria, y, por otro, la coordinación y el trabajo conjunto de dichas entidades con los Servicios Sociales de Atención Primaria en el territorio.

Se establecen distintas líneas de actuación:

- Dispositivos y alojamientos temporales para situaciones de urgencia social.
- Intervención en procesos de inclusión social con comunidades en situación de vulnerabilidad.
- Acciones que tengan como finalidad la integración sociolaboral de personas en situación de exclusión social.
- Acciones dirigidas a la formación, la innovación y el desarrollo de herramientas de intervención en situaciones de exclusión social.

Por último, la Consejería de Bienestar Social a través de la Dirección General de Acción Social, que es quien gestiona este programa presupuestario, ha apostado por presentar varios proyectos para financiar con los Fondos Europeos del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia con el objetivo principal de mejorar la atención domiciliaria complementando el servicio de ayuda a domicilio con otro servicio de comidas a domicilio, con formación para los y las profesionales que desarrollan el mismo, así como, la complementariedad con equipos de apoyo formados por psicólogos y fisioterapeutas que harán que este servicio sea de mayor calidad.

Con este programa pretendemos además que las personas puedan permanecer mayor tiempo en sus domicilios con los máximos cuidados, favoreciendo la empleabilidad, principalmente de las mujeres, sobre todo en los entornos más rurales, lo que permite, por otro lado, favorecer la no despoblación de los municipios menos poblados y más rurales.

Además, con cargo a estos mismos fondos, se realizará un proyecto destinado a que la brecha digital entre las personas más vulnerables sea cada vez menor, realizándose un programa de formación dirigido a éstas y dotándoles de los medios tecnológicos necesarios para favorecer su inserción y proporcionarles el acceso a información, formación, recursos, etc.

Programa 313B. Prevención y Apoyo a las Familias.

En relación con las actuaciones a desarrollar en 2022, desde la Consejería de Bienestar Social, a través de la Dirección General de Infancia y Familia, y dada la reciente publicación de la Ley 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, se procederá a finalizar la tramitación del anteproyecto de Ley de infancia y familia de Castilla-La Mancha, que verá la luz en este año.

Dado que el Plan de infancia y familias 2018-2021 finaliza en 2021, durante el primer trimestre de 2022 se realizará la evaluación final del mismo, que servirá de base para comenzar a elaborar un nuevo Plan de infancia con vigencia de 4 años, desde 2022 a 2025, que entre sus ejes contará con el desarrollo de los Programas de prevención y apoyo a las Familias con el objetivo de:

- Detectar de una forma lo más temprana posible las situaciones de riesgo y vulnerabilidad que afectan a las familias en cuyo seno se encuentran niños, niñas o adolescentes.
- Ejercer una labor de acompañamiento a las familias en las distintas situaciones derivadas de su ciclo evolutivo, con la finalidad de prevenir situaciones de conflicto.
- Prestar atención especializada en aquellas situaciones específicas e identificadas que provocan alteraciones o riesgos graves en la unidad familiar o de forma individualizada en cualquiera de sus componentes.

Dada la importancia de seguir desarrollando actuaciones dirigidas a la preparación para la vida independiente de los y las jóvenes que aún se encuentran en una situación de protección, máxime ante el cumplimiento de su mayoría de edad, se quiere destinar una parte estructural del nuevo plan a este objetivo, en aras de reforzar las actuaciones dirigidas al Programa de Autonomía Personal y preparación para la vida independiente, a través de los apoyos personales en las áreas laboral, formativa, residencial, y económica. Durante el año 2022 se pondrá en marcha igualmente un proyecto piloto para la creación de un centro regional virtual de apoyo a jóvenes ex tutelados y ex tuteladas. En la misma línea, en 2022 se continuará con el seguimiento metodológico del programa de preparación para la vida independiente de aquellos/as jóvenes que han pasado por una medida de protección o judicial, incidiendo en la preparación y planificación de su proceso de transición a la vida adulta, a partir de los 16 años a través de la consolidación de la herramienta PLANEA en la región.

Tomando como referencia el abordaje basado en los principios de la parentalidad positiva (Recomendación 19 del Comité de Ministros de la Unión europea -2006-sobre Políticas de Apoyo al Ejercicio Positivo de la Parentalidad) y dirigido a la modificación y refuerzo de competencias parentales, se desarrollan actuaciones encaminadas a intervenir sobre los diferentes factores que generan situaciones de riesgo, malestar o conflicto en determinados entornos familiares

vulnerables, ajustando éstas al momento social actual, dentro del marco de las "Aulas de familia", como eje fundamental de referencia para las familias. Entre estas actuaciones se integra el Servicio Regional de apoyo a la Postadopción, la atención a la infancia y adolescencia en Centros de día, o el programa "Aprender juntos, crecer en familia"; éste último directamente relacionado con la prevención de la transmisión intergeneracional de la pobreza. Asimismo, para seguir favoreciendo el bienestar de las familias, se dará continuidad a la consolidación y ampliación de actuaciones de sensibilización, prevención y atención especializada del programa de prevención e intervención en situaciones de acoso y ciberacoso Tú Cuentas, en coordinación con el ámbito educativo.

De forma paralela, se continuará en el contexto del Plan de Infancia y familias con la atención especializada centrada en las familias, que bien, por estar inmersas en dificultades específicas o bien por estar atravesando por una situación de conflicto, requieren de una intervención, en la mayoría de las ocasiones de carácter multiprofesional que preserve el bienestar emocional, físico y relacional de la familia en su conjunto, continuando con las actuaciones necesarias encaminadas al refuerzo y evaluación de aquellos programas de larga trayectoria en nuestra región como el programa de mediación y orientación familiar, la atención a las diferentes formas de violencia en el ámbito familiar o la intervención especializada en abuso sexual infantil.

Asimismo, en relación con la participación infantil, durante 2022 se creará la Mesa Regional de participación infantil de Castilla-La Mancha para dar voz de manera clara y estructurada a los niños, niñas y adolescentes de la región, como se viene haciendo ya desde la creación del Consejo Regional de infancia y familia, dado que en ambos órganos tienen representación personas menores de edad bajo la tutela de la administración.

Por último, en el marco de las actuaciones en el entorno de los niños y niñas y en la comunidad, se iniciará el diseño del nuevo programa de referentes, que pretende la colaboración y la implicación de la comunidad en la atención a los niños y niñas y sus familias tanto en situaciones de riesgo, como a aquellos que se encuentran en acogimiento familiar o residencial o a jóvenes que han pasado por una medida de protección o judicial.

Programa 313C. Atención a las personas con discapacidad.

La atención a las personas con discapacidad seguirá siendo una prioridad en la acción del gobierno de Castilla-La Mancha. Una prioridad basada en la importancia de seguir mejorando significativamente su calidad de vida en los diferentes contextos en los que participan, a través de la prestación de apoyos personales. Dichos apoyos, planificados desde los intereses y preferencias de cada persona con discapacidad, estarán encaminados a permitir que alcancen los objetivos de su proyecto de vida.

Todo el esfuerzo a realizar para dotar a cada persona con discapacidad de los apoyos que necesite, conformará una línea de trabajo preferente en las políticas sociales de la Consejería de Bienestar Social, estableciendo el foco de atención en la persona con discapacidad como

ciudadano de pleno derecho.

En esta línea de trabajo, las acciones fundamentales del programa de atención a las personas con discapacidad, irán encaminadas a conseguir:

- a) Mejorar su bienestar emocional, material y físico aprovechando la potencialidad de los recursos en la comunidad
- b) Impulsar la integración laboral, mejorando las actuaciones en formación y capacitación.
- c) Incrementar la construcción de entornos más inclusivos y cercanos, en especial a través de viviendas y unidades de convivencia en la comunidad.
- d) Establecer actuaciones inversoras dirigidas a conseguir un incremento de recursos y una mejora en la calidad de los mismos.

El objetivo es avanzar en actuaciones, actividades y, fundamentalmente, apoyos a través del desarrollo de los siguientes programas:

- Programa de prevención de la discapacidad.
- Programa de fomento de la integración laboral.
- Programa de fomento de la autonomía personal e inclusión en la comunidad.
- Programa de apoyo residencial.

De esta forma, el avance en el presupuesto de 2022 permitirá consolidar la Red Pública Regional en sus diferentes tipologías de centros y servicios, poniendo especial interés en la colaboración con las entidades del tercer sector que prestan servicios especializados dentro de la red pública, como desarrollo de la Ley de Servicios Sociales.

De forma añadida, se seguirá trabajando por avanzar en una atención temprana universal en entornos naturales del niño, la niña y de la familia; y consolidando y mejorando los centros y servicios que dan respuesta a estos niños y niñas con dificultades en su desarrollo o en situación de riesgo de presentarlas.

En lo relativo al Programa de Fomento de la Integración Laboral, durante 2022 se seguirá trabajando en la implantación y consolidación del nuevo modelo de prestación de apoyos a través de los denominados "Servicios de Capacitación", en la mejora de los procesos de adquisición de competencias socio-laborales, en el que se incluye el "proyecto de prácticas prelaborales" en la administración regional por parte de las personas con discapacidad.

También, durante 2022 se pretende seguir avanzando en la coordinación y planificación de apoyos destinados a las personas que tengan limitada su autonomía personal para la toma de decisiones, prestándoles los apoyos necesarios para el ejercicio de su capacidad jurídica en consonancia con las nuevas modificaciones legislativas.

En esa línea, actualizaremos, en colaboración con las Fundaciones que trabajan en el ámbito de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad en Castilla-La Mancha, el sistema de protección y apoyo para hacer efectiva los postulados de la Convención Internacional en aras a defender los derechos, la voluntad y las preferencias de las personas con discapacidad.

Para terminar, se concluirá el desarrollo reglamentario de la Ley de Acceso al entorno de las personas con discapacidad acompañadas de perros de asistencia, con la regulación de las unidades de convivencia y el registro de entidades adiestradoras.

Programa 313D. Atención a las personas mayores.

La política social de personas mayores, tiene como principal objetivo mantener por más tiempo su autonomía en el entorno vital de referencia. Así se plantea un modelo de envejecimiento activo adaptado a los nuevos perfiles de personas mayores y sus capacidades. Las actividades propuestas en este marco atenderán las diferencias observadas en este nuevo perfil heterogéneo, constituido por personas con rangos de edad muy diversos y necesidades dispares, lo que implica la necesidad de adaptar e innovar la oferta de actividades a los intereses e inquietudes de los diferentes perfiles constatados.

Desde el ámbito socio-sanitario se seguirá trabajando en los campos de la prevención, la educación para la salud, el ejercicio físico adaptado y la nutrición.

Los dos ejes básicos sobre los que gravitarán las acciones de atención a mayores en el marco establecido por los presupuestos de 2022 son:

1.-Impulsar las actividades de envejecimiento activo y de prevención de la dependencia, así como de respuesta a las situaciones de soledad.

En el próximo 2022 se pretenden implementar dos proyectos de alcance regional que se concretan en la elaboración de una estrategia para paliar la soledad de las personas mayores en Castilla-La Mancha, cuyo objetivo es intervenir de manera eficaz y colaborativa en el problema de la soledad, tanto en su dimensión social como individual, en la que se contemple la articulación de una serie de líneas de acción con impacto en los ámbitos de competencia pública y comunitaria que alcancen a los niveles macro, meso y micro social, especialmente en los servicios sociales y sanitarios. Así como, desarrollar un Plan regional de viviendas, que logre sincronizar el recurso a la realidad actual, que permita hacer un diagnóstico de la situación actual de las viviendas, para posteriormente determinar qué medidas estratégicas debemos poner en marcha en los próximos

años con el propósito de adaptar este recurso comunitario a las necesidades detectadas desde los principios de calidad en la atención, eficiencia y sostenibilidad. También se pretende la incorporación de las viviendas al sistema informático de gestión de ingresos ASISTE, utilizado en la actualidad para la red de residencias y centros de día.

En este ejercicio, se ejecutará un proceso de digitalización en los centros de mayores, que permitirá disponer de recursos tecnológicos adecuados para poder hacer extensiva la realización de las actividades presenciales a la vía telemática. Así, se podrá retransmitir en directo la realización de una actividad o una clase presencial de un centro para que simultáneamente se visualice desde otros, donde las personas mayores puedan realizar esas mismas actividades proyectadas a través de la pantalla.

Por último, se impulsará la incorporación progresiva de los centros municipales de mayores a la red, lo que unido al proceso de digitalización, permitirá favorecer considerablemente las oportunidades de participación de los centros municipales más pequeños que disponen de un menor número de recursos.

2.- Gestión del Sistema de Atención en Residencias y Centros de día.

En el próximo 2022 se incrementarán las plazas que conforman la red pública de residencias y centros de día (antiguos Servicios de Estancias Diurnas-SED) a través de los mecanismos de concertación de plazas con entidades públicas y privadas. También aumentará la dotación de centros y plazas titularidad de la Junta de Comunidades.

Así mismo, atendiendo a la paulatina disminución del impacto generado por la epidemia COVID-19, se estima que, a lo largo del 2022, podrá normalizarse considerablemente el funcionamiento del sistema de atención residencial y de día; llegando a alcanzar y comenzar a superar los niveles de cobertura y ocupación existentes en 2019.

Considerando la progresión en el grado de envejecimiento de la población y el importante aumento de las situaciones de dependencia, particularmente patente en las edades más avanzadas, por encima de los 80 u 85 años, resulta prioritario sostener y desarrollar el conjunto de las redes públicas de centros y servicios destinados a las personas mayores; tanto los que llevan a cabo actuaciones de carácter más preventivo como los de naturaleza asistencial en el ámbito residencial (residencias y viviendas) y comunitario (centros de día-SED).

Los centros de día-SED, como recurso de proximidad, desempeñan un papel fundamental en la consolidación de alternativas a los procesos de institucionalización, facilitando, paralelamente, las prestaciones de transporte adaptado a todas las personas usuarias que lo precisen y medios adecuados que sirvan de apoyo a sus familias y entornos de convivencia.

Igualmente, para dar respuesta a situaciones coyunturales de necesidad y fomentar la permanencia en el domicilio de origen, debe destacarse la importancia esencial de las estancias

temporales en residencias. Para el 2022 se mantendrán 86.500 estancias aproximadamente.

Finalmente se promoverá la calidad de la atención en todos los centros para mayores de la red pública, en sus diversas modalidades, dotando a los centros y servicios de los medios requeridos, así como el apoyo a los sistemas de calidad y de control en coordinación con los servicios de inspección de la Consejería.

Programa 313E. Atención y acompañamiento al menor.

Durante el año 2022 llevaremos a cabo una revisión cualitativa y cuantitativa tanto del Programa de Acogimiento Residencial como del Programa de Acogimiento Familiar.

Avanzaremos en la revisión del Programa de Acogimiento Familiar con familia ajena iniciada durante el año 2021, en la que se ha actualizado el procedimiento, metodología y herramientas utilizadas durante el proceso de formación y valoración de las familias que se ofrecen para el acogimiento familiar. Finalizaremos la revisión de esta modalidad de acogimiento con la fase de revisión del procedimiento de seguimiento de las personas menores de edad acogidas y de las familias acogedoras. Así mismo, a través del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, iniciaremos la revisión del modelo de acogimiento familiar en familia extensa, y llevaremos a cabo la promoción del modelo de acogimiento familiar y referentes mediante una revisión de la campaña de difusión que incluye la captación y la promoción de ambos programas con el fin de proporcionar al menor un entorno normalizado y motivante.

Continuaremos garantizando una atención integral a los niños y las niñas en situación de desamparo y bajo la Guarda de la Administración Regional a través del programa de acogimiento residencial para los que no resulte posible su incorporación a una familia y promoveremos de manera prioritaria la atención integral en un entorno familiar.

La supervisión y seguimiento del desarrollo de los proyectos específicos de atención a menores afectados por medidas de protección, por medidas judiciales o que se encuentren en situación de conflicto social, así como de los centros de ejecución de medidas judiciales es otra de las actuaciones que continuarán durante 2022. Retomaremos la coordinación Regional para la revisión del modelo de internamiento, tanto ordinario como terapéutico, en los centros de ejecución de medidas judiciales y continuaremos llevando a cabo la supervisión, evaluación y desarrollo del programa dirigido a la prevención de conductas que podrían ser tipificadas como delitos en personas menores inimputables para llevar a cabo un abordaje inicial y evitar su agravamiento.

El seguimiento, evaluación del desarrollo e implantación de la nueva herramienta informática de registro de datos de medidas judiciales de las personas menores del sistema de justicia juvenil, será otra de las actividades a realizar de esta área, así como la coordinación y comunicación con Juzgados, Fiscalías de Menores y Equipos Técnicos de los Juzgados de Menores.

Otra actuación importante a llevar a cabo será la planificación del Decreto que regule las condiciones de centros y hogares de atención a la infancia y adolescencia.

Respecto al Programa de Adopción Regional e Internacional se va a realizar una supervisión del proceso de actualización ejecutado durante el año 2021 sobre los contenidos de las sesiones formativas dirigidas a las personas que se ofrecen para la adopción, así como de las herramientas y materiales utilizados para ello. Durante el ejercicio 2022 continuaremos realizando el seguimiento de los organismos acreditados de adopción internacional.

A través de los Fondos del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se ejecutará la primera fase de los planes de formación para profesionales, familias acogedoras y servicios sociales y mantendremos el intercambio de buenas prácticas entre profesionales. Así mismo, otras actuaciones objeto de inversión con estos fondos europeos están dirigidas a la dotación tecnológica y capacitación digital positiva, dirigida a centros residenciales y familias acogedoras, así como también se llevarán a cabo el inicio de las inversiones de modernización de infraestructuras de atención residencial a menores en los centros de titularidad pública Albaidel y Centro de Primera Acogida y Valoración Arco Iris.

Para el año 2022 se aplicará a los y las profesionales de los hogares residenciales y de los programas destinados a menores afectados por medidas de protección, medidas judiciales o en situación de conflicto social el IV Convenio Colectivo de Reforma Juvenil y Protección de Menores, actualizando las retribuciones salariales a los incrementos correspondientes al año 2022.

Finalmente, en todos los programas, se promocionarán las actividades formativas, grupos de trabajo e intercambio de buenas prácticas entre los y las profesionales.

Programa 313F. Cooperación al desarrollo.

El imperante desequilibrio existente a nivel mundial se ha visto evidenciado con la actual pandemia provocada por la COVID 19, que ha recrudecido la situación de extrema vulnerabilidad y desigualdad que viven las poblaciones de los países en desarrollo.

El gobierno de esta región, cuya política de Cooperación internacional para el desarrollo se encuentra regulada por la Ley 3/2003, de 13 de febrero, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, seguirá colaborando con las organizaciones no gubernamentales para la erradicación de la pobreza en los países y territorios más empobrecidos del mundo, contribuyendo a la defensa y promoción de los derechos humanos y a un desarrollo humano más sostenible. Para ello continuará reforzando sus tres Líneas de financiación:

- Proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.

- Proyectos de educación para el desarrollo.
- Proyectos de acción humanitaria y de emergencia.

Programa 313H. Atención a la dependencia.

Con relación a este programa, cabe destacar los siguientes ejes que centrarán la actuación del Gobierno de Castilla-La Mancha en 2022:

1º. Gestión integral del Sistema de Atención a la Dependencia.

El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia se encuentra plenamente consolidado en nuestra región, como lo demuestra la gestión de más de 15.000 solicitudes anuales nuevas y más de 86.000 personas que se encuentran en alguna de las diferentes situaciones que contempla el sistema.

No obstante, desde la Viceconsejería de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia se considera primordial avanzar en los objetivos de mejorar la calidad de los servicios y prestaciones; reducir los tiempos de respuesta administrativa y adecuar los servicios a las necesidades de la persona para lo cual se continuará trabajando en las siguientes líneas generales de actuación:

- Promover la participación del entorno asociativo de las personas en situación de dependencia y sus familias en la adopción de las medidas que les afecten, mediante la coordinación entre este entorno y la administración mediante la creación de foros de debate continuo.
- Atender de forma integral a las personas en situación de dependencia y sus familias.
- Recuperar e incrementar los niveles de atención del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia de Castilla-La Mancha anteriores a la pandemia COVID-19.
- Avanzar en el carácter transversal de todos los servicios y prestaciones del Sistema de Atención a la Dependencia desarrollando actuaciones que mejoren los procesos de atención en el marco del Sistema de Dependencia.
- Consolidar los servicios de promoción de la autonomía personal a través de un modelo fruto del consenso con todos los agentes implicados, siempre teniendo como referencia la planificación centrada en la persona en situación de dependencia.
- Avanzar en la consolidación del servicio de prevención de las situaciones de dependencia, aprovechando la experiencia que las entidades de iniciativa social que agrupan a

afectados y familiares desarrollan en actividades de prevención.

- Reforzar la coordinación con el sistema sanitario de atención, especialmente en el ámbito de la prevención de las situaciones de dependencia.

En 2022, se trabajará para que los servicios y prestaciones del Catálogo del sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia tengan el objetivo de favorecer la permanencia de las personas en situación de dependencia en su domicilio el mayor tiempo posible, potenciando servicios de proximidad, entre otros el servicio de teleasistencia, el servicio de ayuda a domicilio, el servicio de promoción de la autonomía personal, y en particular aquellos de carácter itinerante que permitan dar respuesta a la prestación de servicios en el medio rural, el servicio de productos de apoyo, etc.

Destacar el impulso que durante el próximo año tendrán los servicios de teleasistencia, con mayor implantación, nuevos servicios y nueva tecnología. Durante 2022 tendrá especial protagonismo el Plan de Telecuidados, centrado en las personas que habitan el medio rural y las personas que viven en soledad no deseada. Proyectos que contarán con la financiación de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Por último, en lo que respecta al servicio de teleasistencia, se prevé un incremento de 3.000 terminales que atenderán a una media anual de 3.700 personas beneficiarias nuevas de este servicio, así como un incremento de los productos de apoyo cuyo objetivo es que las personas en situación de dependencia grave puedan permanecer en su hogar.

2º. Potenciación del SEPAP-MejoraT (Servicio de promoción de la autonomía personal), servicio destinado a la atención de las personas en situación de dependencia moderada, que desde el 2015 se presta con la colaboración de entidades privadas sin ánimo de lucro y en 2017 se inicia la colaboración con entidades locales. En 2021, el SEPAP-MejoraT cuenta con 128 dispositivos que llegan a 335 municipios de la región y disponen de 4.630 plazas para atender a personas en situación de dependencia. En 2022 se continuará tanto la colaboración con entidades privadas de iniciativa social como con entidades locales para la prestación de este servicio.

3º. Demanda de Financiación suficiente para el Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia: El gobierno de Castilla-La Mancha continuará solicitando al gobierno de España que asuma la financiación que le corresponde del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia.

Si bien, es preciso reconocer el esfuerzo que desde la administración estatal se ha realizado mejorando las cuantías correspondientes al nivel mínimo de financiación y recuperando la financiación del nivel acordado, que se encontraba suspendido desde 2012. Este aumento de la financiación, que permitirá alcanzar niveles del 23% frente al 16% del ejercicio anterior, sigue alejado del nivel adecuado de financiación que se sitúa en torno al 50%.

4º. Por último, se mejorará la gestión de las prestaciones económicas y en particular la prestación económica vinculada al servicio, seguimiento y justificación de dichas prestaciones.

Además de medidas de control y seguimiento del nivel mínimo de financiación estatal.

Todas estas medidas repercutirán en la mejora del Sistema de Atención a la dependencia y en los tiempos de respuesta del mismo a las personas en situación de dependencia.

En efecto, las prestaciones económicas han recibido un impulso en los últimos cinco años pasando de 18.000 personas en situación de dependencia perceptoras de prestaciones económicas del SAAD en julio de 2015 a 20.700 personas en situación de dependencia perceptoras de prestaciones económicas del SAAD, de las que 13.100 son mujeres y 7.600 hombres. Además, de las tres prestaciones económicas del SAAD, se ha desarrollado de forma muy importante la prestación económica vinculada al servicio que ha pasado de 2.000 personas en situación de dependencia perceptoras de esta prestación en julio de 2015 a 6.500 personas (4.400 mujeres y 2.100 hombres).

Programa 312A. Pensiones y prestaciones asistenciales.

Con cargo a este programa se implementarán las siguientes actuaciones durante el año 2022:

- Agilizar la tramitación de las ayudas de emergencia social reduciendo tiempos de gestión e introduciendo mejoras en los procedimientos administrativos como ha sido el cambio legislativo realizado en el ejercicio 2021 por la Ley 4/2021, de 25 de junio, de Medidas Urgentes de Agilización y Simplificación de Procedimientos para la Gestión y Ejecución de los Fondos Europeos de Recuperación, que modifica la Ley 14/2010, de 16 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha, con la finalidad de poder dar cobertura a un mayor número de personas perceptoras de las mismas.

- Mejorar el acceso a las prestaciones a través de la puesta en marcha de la administración electrónica.

- Unificar procedimientos de tramitación que permita al ciudadano mayor accesibilidad y conocimiento del acceso a las prestaciones.

Estas prestaciones están vinculadas a la consolidación del Ingreso Mínimo Vital a nivel nacional.

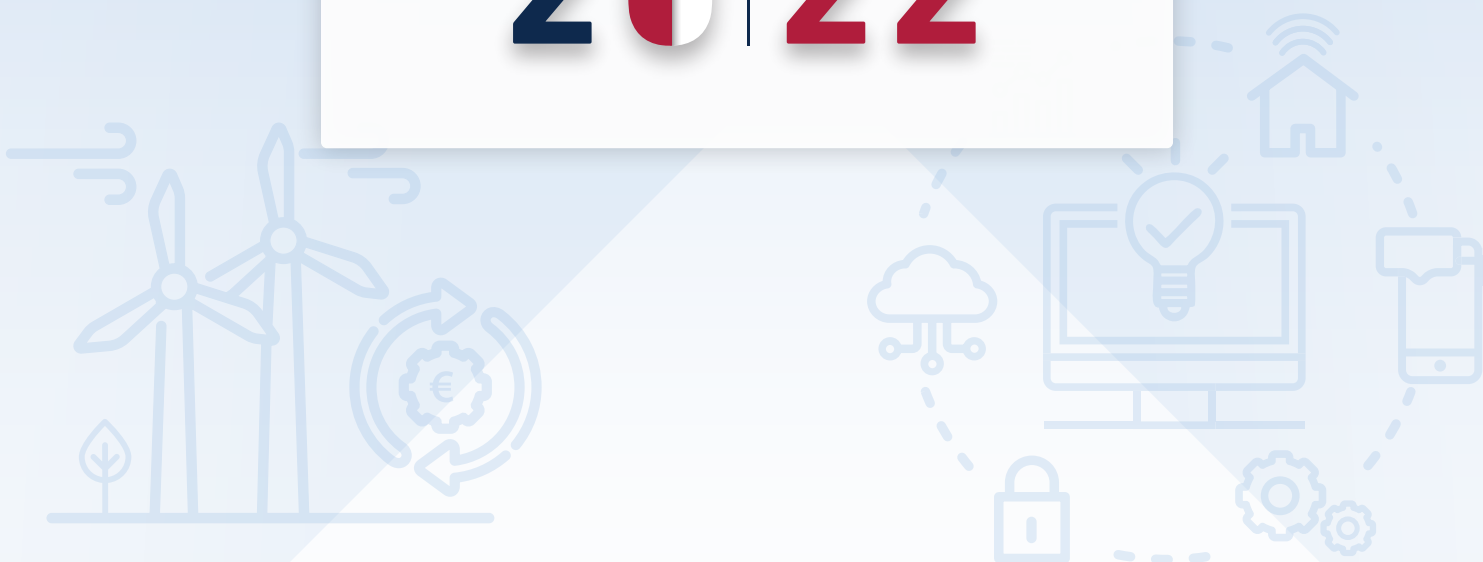
Programa 521B. Desarrollo de Sociedad de la Información.

Finalmente, y dotado con fondos europeos del Mecanismo para la Recuperación y

Resiliencia, este programa incluye proyectos vinculados con la digitalización, la innovación y la modernización de centros y servicios y la capacitación digital de la población más vulnerable.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022



1.10.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



Castilla-La Mancha



OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROMOVER INVERSIONES PARA DAR RESPUESTA A LA DEMANDA DE CENTROS DE CARÁCTER SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de contratación de obras para rehabilitar, modernizar y mejorar la accesibilidad de los centros de la consejería.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos.
OBJETIVO	02	GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de cesión de bienes inmuebles, enajenaciones y permutas.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de expedientes de concesiones y autorizaciones demaniales.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de los cambios de adscripción de bienes inmuebles.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de contratos de compra-venta y arrendamientos de inmuebles.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento y actualización inventario del patrimonio de la consejería.
OBJETIVO	03	GESTIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERÍA, CON INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE LOS PRESUPUESTOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA SOCIALMENTE RESPONSABLE.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de contratación de la consejería (contratos no menores).
ACTIVIDAD	2	Tramitación de pagos derivados de contratos.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos: interpretación, suspensión, revisión de precios, penalidades, incautación y devolución de garantías definitivas, resolución, etc.
ACTIVIDAD	4	Control y coordinación de la contratación en las delegaciones provinciales de la consejería.
ACTIVIDAD	5	Rendición de la información contractual al Tribunal de Cuentas.
OBJETIVO	04	DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración del anteproyecto de presupuestos de la sección.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento en materia económica y presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento y control de la ejecución del presupuesto de gastos e ingresos.
ACTIVIDAD	4	Propuesta, tramitación y seguimiento de los expedientes de modificaciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	5	Coordinación y posicionamientos de crédito en las cajas pagadoras.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento del gasto presupuestario de los centros gestores.
ACTIVIDAD	7	Seguimiento, mantenimiento y control de la base de datos regional de subvenciones de la consejería.
ACTIVIDAD	8	Elaboración y seguimiento del Plan Estratégico de subvenciones de la consejería.
ACTIVIDAD	9	Tramitación de solicitudes de pago anticipado en ayudas y subvenciones.
ACTIVIDAD	10	Elaboración de estadísticas.
ACTIVIDAD	11	Gestión (altas, bajas, reactivaciones) del sistema SILCON del Registro de Prestaciones Públicas (RPSP) de la Seguridad Social y la gestión de altas y bajas para consultas en la página de la AEAT y la página

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		de la seguridad social.
ACTIVIDAD	12	Liquidación de intereses de demora derivados de sentencias judiciales firmes.
ACTIVIDAD	13	Análisis y control de la recaudación de los ingresos de derecho público gestionados por la Consejería.
ACTIVIDAD	14	Gestión de altas de contratos menores en PICOS.
ACTIVIDAD	15	Realización de estudios de previsión de cierre del presupuesto de gastos.
ACTIVIDAD	16	Tramitación de contratos menores.
ACTIVIDAD	17	Gestión de altas/bajas de GRECO.
ACTIVIDAD	18	Resolución de consultas de terceros CRU-ASISTE.
ACTIVIDAD	19	Tramitación altas, bajas y modificaciones usuarios programa Tarea.
OBJETIVO	05	INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Visibilizar objetivos y actividades que incluyan la perspectiva de género.
ACTIVIDAD	2	Establecer un sistema de indicadores que permita obtener información desagregada y cuantificar las actuaciones de la consejería desglosando el impacto de género de las mismas.
ACTIVIDAD	3	Difundir el desglose por sexo de las actuaciones implementadas en los presupuestos.
OBJETIVO	06	ASEGURAR LA CALIDAD TÉCNICA Y LA OBSERVANCIA DE LA NORMATIVA VIGENTE EN LAS INVERSIONES EN LOS CENTROS PROPIOS.
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento en trámite de revisión de normas sectoriales y elaboración de guías técnicas.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de pliegos de prescripciones técnicas y de informes de valoración en mesas de contratación.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de informes técnicos como oficina de supervisión de proyectos de obras.
ACTIVIDAD	4	Realización de obras de centros nuevos, y rehabilitación y reforma de existentes.
OBJETIVO	07	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS.
ACTIVIDAD	1	Informes sobre interpretación de la normativa vigente en la materia.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de expedientes sobre quejas y denuncias en materia de accesibilidad.
ACTIVIDAD	3	Informes sectoriales de cumplimiento de la normativa en procedimientos de aprobación de planes urbanísticos.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de procedimientos de acreditación de establecimientos, instalaciones y vehículos de transporte público accesibles.
OBJETIVO	08	GARANTIZAR LA COMPETENCIA DE LOS CENTROS Y SERVICIOS SOCIALES.
ACTIVIDAD	1	Autorizaciones de centros, servicios y servicios sociales.
ACTIVIDAD	2	Expedientes de alta de inscripciones de entidades, centros y servicios sociales en el Registro de servicios sociales.
ACTIVIDAD	3	Expedientes de acreditación de la calidad de centros de servicios sociales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	09	SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS Y SERVICIOS SOCIALES.
ACTIVIDAD	1	Ejecución del Plan Anual de inspección de servicios sociales.
ACTIVIDAD	2	Homologación de los protocolos de inspección y de los procedimientos normalizados de trabajo de la Inspección.
OBJETIVO	10	SUPERVISAR LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS SERVICIOS SOCIALES.
ACTIVIDAD	1	Formación continua del personal.
ACTIVIDAD	2	Coordinación de los canales de reclamación de los usuarios.
OBJETIVO	11	ORDENACIÓN, PRESTACIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Gestión del registro general de la consejería.
ACTIVIDAD	2	Régimen interior y servicios generales.
ACTIVIDAD	3	Dirección de prestación de otros servicios generales.
ACTIVIDAD	4	Gestión de bienes corrientes.
OBJETIVO	12	DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.
ACTIVIDAD	1	Propuesta de modificación de las plantillas y de las relaciones de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria y resolución de los sistemas de provisión de puestos de trabajo mediante concurso específico y libre designación.
ACTIVIDAD	3	Participación en la provisión de puestos de trabajo del personal laboral y funcionario.
ACTIVIDAD	4	Participación en los procesos de selección y formación de personal.
ACTIVIDAD	5	Gestión de bolsas de trabajo de personal funcionario y laboral.
ACTIVIDAD	6	Seguridad Social: altas, bajas y variaciones de nóminas.
ACTIVIDAD	7	Tramitación de autorizaciones para la cobertura de puestos de trabajo por personal temporal.
ACTIVIDAD	8	Tramitación y gestión de las solicitudes de excedencias, licencias y otros permisos.
OBJETIVO	13	INFORMACIÓN, COORDINACIÓN E INICIATIVA EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECCIÓN.
ACTIVIDAD	1	Coordinación de las actuaciones de la sección en materia de gestión de personal.
ACTIVIDAD	2	Atención individualizada de la información en el área de recursos humanos.
OBJETIVO	14	DESARROLLO NORMATIVO Y ASESORAMIENTO JURÍDICO A LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y tramitación de normas.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de órdenes y resoluciones.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de informes preceptivos en materia de convenios.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de informes no preceptivos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	5	Estudio y tramitación de expedientes ante el Consejo de Gobierno.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de expedientes de la Defensora del Pueblo Nacional.
ACTIVIDAD	7	Publicaciones DOCM, disposiciones carácter general, Resoluciones y notificaciones.
ACTIVIDAD	8	Simplificación y normalización de procedimientos.
ACTIVIDAD	9	Protección de datos.
ACTIVIDAD	10	Transparencia, calidad, innovación y participación ciudadana.
OBJETIVO	15	RESOLUCIONES DE RECURSOS, SANCIONADORES, DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE TRIBUNALES DE JUSTICIA.
ACTIVIDAD	1	Resolución de recursos y reclamaciones.
ACTIVIDAD	2	Resolución de expedientes sancionadores y disciplinarios.
ACTIVIDAD	3	Tramitación y resolución de expedientes de responsabilidad patrimonial.
ACTIVIDAD	4	Resolución de reclamaciones previas a la vía civil y laboral.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de informes preceptivos en materia de contratos.
ACTIVIDAD	6	Gestión expedientes y realización actuaciones ante los tribunales de justicia.
ACTIVIDAD	7	Gestión de convenios.
ACTIVIDAD	8	Bastanteos de poderes.
ACTIVIDAD	9	Participación y asesoramiento en mesas de contratación.
OBJETIVO	16	FOMENTAR LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Fomentar el uso del lenguaje no sexista.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de informes de impacto género.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento, formación e investigación en materia de igualdad.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 312A PENSIONES Y PRESTACIONES ASISTENCIALES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	COMPENSAR LAS RENTAS MÁS BAJAS DE LAS FAMILIAS NUMEROSAS QUE SOPORTAN MÁS CARGAS POR EL CUIDADO Y EDUCACIÓN DE HIJOS MENORES.
ACTIVIDAD	1	Ayudas económicas directas a familias numerosas con hijos menores.
OBJETIVO	02	GARANTIZAR UNOS INGRESOS MÍNIMOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD ECONÓMICA QUE NO TIENE DERECHO A PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de pensiones no contributivas.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de las prestaciones LISMI (subsido de garantía de ingresos mínimos, de ayuda a tercera persona y de compensación por gastos de transporte).
OBJETIVO	03	PROPORCIONAR RENTAS MÍNIMAS A PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Tramitación Ingreso Mínimo de Solidaridad.
OBJETIVO	04	GARANTIZAR LAS NECESIDADES BÁSICAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA ENERGÉTICA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de ayudas de emergencia social.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de ayudas de emergencia social para adecuación de vivienda.
OBJETIVO	05	COMPENSAR LAS RENTAS DE PERSONAS VIUDAS O FAMILIARES CONVIVIENTES QUE DEPENDIERAN ECONÓMICAMENTE DE LA PERSONA FALLECIDA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de ayudas a personas en estado de viudedad y familiares convivientes.
OBJETIVO	06	PROMOVER EL DESARROLLO DE ACCIONES DE INTERÉS SOCIAL MEDIANTE EL TERCER SECTOR.
ACTIVIDAD	1	Programas de interés general con cargo al IRPF.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313A PROGRAMAS SOCIALES BÁSICOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS.
ACTIVIDAD	1	Suscribir convenios con las corporaciones locales para la prestación de los Servicios sociales de Atención primaria.
OBJETIVO	02	PROPORCIONAR ALOJAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS QUE PRESENTAN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Dispositivos de alojamiento de urgencia que posibilite la atención temporal a personas que requieran el acceso a otras formas alternativas de convivencia.
ACTIVIDAD	2	Centros de Atención residencial que tengan por objeto desarrollar procesos de inclusión a personas sin hogar.
OBJETIVO	03	FACILITAR PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O EXCLUSIÓN.
ACTIVIDAD	1	Proyectos de integración social que posibiliten el acceso a los diferentes sistemas, así como la capacitación personal y social de personas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión desarrollados por entidades de iniciativa social.
OBJETIVO	04	DETENER LA SEGREGACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE PUNTOS, ZONAS O BARRIOS DESFAVORECIDOS.
ACTIVIDAD	1	Proyectos de intervención social en puntos, zonas o barrios desfavorecidos.
OBJETIVO	05	CONSOLIDAR UN MODELO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA QUE DE RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.
ACTIVIDAD	1	Convenios con los ayuntamientos para la prestación del Servicio de ayuda a domicilio.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313B PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PLANIFICAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS.
ACTIVIDAD	1	Consolidación de los programas de apoyo a la infancia y las familias para su adecuación a las necesidades actuales.
ACTIVIDAD	2	Coordinación con otras instituciones y entidades para el desarrollo de actuaciones de prevención y de detección precoz. Trabajo conjunto y coordinado con las delegaciones provinciales para abordar aspectos técnicos de la ejecución de los programas.
ACTIVIDAD	3	Implementación y seguimiento del Eje 1 del Plan de Infancia y Familia 2018-2021 como instrumento operativo para el desarrollo de los programas que lo integran.
ACTIVIDAD	4	Elaboración final y ejecución experimental del programa "Referentes".
OBJETIVO	02	MANTENER E IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento, control y difusión de la línea telefónica y chat de atención a la infancia y a la adolescencia.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento del programa de intervención en abuso sexual infantil.
ACTIVIDAD	3	Manimieno del programa de prevención e intervención en violencia intrafamiliar y ascendente.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento programa de prevención e intervención en situaciones de acoso y ciberacoso en la infancia y adolescencia.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento de los puntos de encuentro familiar para facilitar el derechos de los niños y niñas a relacionarse con sus progenitores.
ACTIVIDAD	6	Mantenimiento del servicio de mediación e intervención y orientación familiar.
ACTIVIDAD	7	Desarrollo del programa regional "Aulas de Familia" como alternativa para la información y capacitación parental teniendo en cuenta los ciclos evolutivos del grupo familiar y sus factores de riesgo y protección.
ACTIVIDAD	8	Implementación de un programa psicoeducativo dirigido a familias en situación de vulnerabilidad social para promover la parentalidad positiva y el bienestar familiar en coordinación con los servicios sociales de Atención Primaria. (Prevención de la transmisión intergeneracional de la pobreza).
ACTIVIDAD	9	Desarrollo del Servicio Regional de apoyo a la post adopción.
ACTIVIDAD	10	Mantenimiento de la línea de proyecto subvencionable destinada a la atención a la familia y adolescencia en centros de día.
ACTIVIDAD	11	Promoción de la formación continua a los profesionales.
ACTIVIDAD	12	Promoción de estudios e investigaciones.
ACTIVIDAD	13	Elaboración de directrices y aplicación de medidas para la atención a necesidades derivadas de la situación sanitaria generada por la pandemia COVID 19.
OBJETIVO	03	PROMOVER PROGRAMAS DE PRESERVACIÓN, RETORNO E INTERVENCIÓN FAMILIAR.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de los programas de preservación e intervención familiar en coordinación con los sectores implicados.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento del programa de apoyo al retorno familiar de niños y niñas con medidas de protección.
ACTIVIDAD	3	Promoción de actividades formativas y participación en proyectos de investigación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313B PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	04	APOYAR LA PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE DE NUESTROS MENORES Y JÓVENES.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo y actualización del programa de preparación para la vida independiente.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo e implantación de la aplicación informática PLANEA.
ACTIVIDAD	3	Refuerzo de las actividades orientadas al empleo de las/os jóvenes del programa.
ACTIVIDAD	4	Actuaciones de acompañamiento personal y orientación laboral y formativa dirigida a los/as usuarios/as del programa.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento de la red regional de pisos de autonomía.
ACTIVIDAD	6	Favorecer el apoyo económico en base a las necesidades concretas y específicas de cada joven en el desarrollo de su proyecto educativo individual. Actualización de la normativa que regula el apoyo económico.
ACTIVIDAD	7	Promoción de actividades formativa.
OBJETIVO	05	FAVORECER LA PARTICIPACIÓN INFANTIL.
ACTIVIDAD	1	Impulso al programa "Ciudades amigas de la infancia en la región".
ACTIVIDAD	2	Dar cauce a la participación de la infancia a través de la Mesa regional de participación infantil.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313C ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRANA.
ACTIVIDAD	1	Ampliación del número de familias atendidas en el programa de atención temprana.
OBJETIVO	02	FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL E INCLUSIÓN EN LA COMUNIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
ACTIVIDAD	1	Consolidación de los servicios de apoyo a las personas con discapacidad basados en la planificación centrada en la persona y en la familia como metodología de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Ampliación del número de plazas residenciales para personas con discapacidad.
ACTIVIDAD	3	Incremento de las actividades de inclusión en la comunidad desarrolladas en los recursos de apoyo residencial y centros día, tanto propios como subvencionados.
OBJETIVO	03	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
ACTIVIDAD	1	Consolidación de los servicios de capacitación sociolaboral.
ACTIVIDAD	2	Ampliación del número de personas con discapacidad que se benefician del servicio de capacitación sociolaboral.
ACTIVIDAD	3	Mejora de los procesos de capacitación sociolaboral.
OBJETIVO	04	POTENCIAR EL APOYO A LAS FAMILIAS CUIDADORAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
ACTIVIDAD	1	Ampliación del número de familias que se benefician del Programa de respiro familiar.
ACTIVIDAD	2	Ampliación del número de plazas de la Red pública de centros de día para personas con discapacidad intelectual grave.
ACTIVIDAD	3	Consolidación del programa de apoyo a familias.
OBJETIVO	05	PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE TUTELA.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones con juzgados de primera instancia y fiscalías.
ACTIVIDAD	2	Intervención en los procedimientos de incapacitación como defensores judiciales.
ACTIVIDAD	3	Coordinación con las fundaciones tutelares que gestionan las tutelas para garantizar el cumplimiento de los fines de la Comisión de tutela.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de las tutelas que hayan sido encomendadas a la Comisión de tutela.
ACTIVIDAD	5	Medidas cautelares de protección de la persona y del patrimonio de los presuntos incapaces e incapacitados.
ACTIVIDAD	6	Mejora de la acción tutelar a personas con discapacidad, incapacitadas judicialmente, a través del establecimiento de criterios de calidad objetivos y medibles que evalúen la gestión de las entidades tutelares de ámbito regional.
OBJETIVO	06	PROTECCION Y APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de la Ley de Protección y Apoyo Garantizado para personas con discapacidad.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313D ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LAS PERSONAS EN SU MEDIO HABITUAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN COMUNIDAD.
ACTIVIDAD	1	Consolidar los servicios de estancias diurnas en colaboración con las corporaciones locales y las entidades sin fin de lucro.
ACTIVIDAD	2	Fortalecer la red regional de centros de día de personas mayores.
ACTIVIDAD	3	Fomentar y promocionar el desarrollo y visualización del Portal de centros de mayores.
OBJETIVO	02	PROMOCIONAR EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE.
ACTIVIDAD	1	Fomentar el conocimiento y el uso de las nuevas tecnologías entre las personas mayores.
ACTIVIDAD	2	Implementar un programa de termalismo para atender determinadas situaciones de salud.
ACTIVIDAD	3	Promoción de la autonomía personal y prevención de las situaciones de dependencia.
ACTIVIDAD	4	Colaborar en la promoción de la autonomía personal y la prevención de las situaciones de dependencia en personas mayores.
ACTIVIDAD	5	Consolidar el programa de podología itinerante para personas mayores.
ACTIVIDAD	6	Afianzar el programa regional de envejecimiento activo orientado a la promoción y mejora de la calidad de vida de las personas mayores.
ACTIVIDAD	7	Estimular la movilidad de las personas mayores en la región mediante la implantación de la Tarjeta dorada.
ACTIVIDAD	8	Fomentar la participación de los mayores en viajes culturales y de ocio mayores activos.
OBJETIVO	03	GARANTIZAR LA PROTECCIÓN JURÍDICA Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES.
ACTIVIDAD	1	Impulsar proyectos de promoción de la protección de derechos de las personas mayores.
OBJETIVO	04	EXTENSIÓN Y MEJORA DE LA RED REGIONAL DE CENTROS DE ALOJAMIENTO Y CONVIVENCIA PARA PERSONAS MAYORES.
ACTIVIDAD	1	Garantizar la atención residencial y convivencial más adecuada a sus necesidades e intereses, a las personas mayores a través del mantenimiento de la Red de plazas residenciales para personas mayores y el mantenimiento y apoyo a la red regional de viviendas para mayores.
ACTIVIDAD	2	Garantizar a las personas mayores y sus familias el apoyo necesario ante situaciones temporales de urgencia y necesidad, incrementando el número de estancias temporales en residencias para mayores.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313E ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL MENOR

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES.
ACTIVIDAD	1	Revisión cualitativa y análisis metodológico del programa de acogimiento residencial para ajuste de la correcta cobertura de las necesidades de la infancia que requiere de medidas de protección.
ACTIVIDAD	2	Revisión de las medidas existentes en la actualidad con el fin de potenciar los acogimientos familiares y disminuir la atención en acogimientos residenciales.
ACTIVIDAD	3	Coordinación y supervisión continuada de centros/hogares.
ACTIVIDAD	4	Promoción de actividades formativas, grupos de trabajo e intercambio de buenas prácticas entre profesionales.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de una nueva normativa reguladora de condiciones de centros y hogares de atención a la infancia y adolescencia.
ACTIVIDAD	6	Elaboración de directrices y aplicación de medidas para la atención a necesidades derivadas de la situación sanitaria generada por la pandemia COVID 19.
OBJETIVO	02	GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR.
ACTIVIDAD	1	Acciones de refuerzo de la campaña de sensibilización y captación de nuevas familias acogedoras de modo homogéneo en toda la Región.
ACTIVIDAD	2	Revisión del modelo del programa de acogimiento familiar en toda la Región.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento, evaluación y apoyo, tanto material como técnico, a los menores acogidos y a las familias acogedoras.
ACTIVIDAD	4	Elaboración y puesta en marcha de una línea específica de apoyo para el acogimiento familiar con familia extensa.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento de las ayudas económicas destinadas al programa de acogimiento familiar.
ACTIVIDAD	6	Supervisión y evaluación de las resoluciones con entidades sin ánimo de lucro que desarrollan el programa.
ACTIVIDAD	7	Promoción de actividades formativas, grupos de trabajo e intercambio de buenas prácticas entre profesionales y familias acogedoras.
ACTIVIDAD	8	Elaboración de directrices y aplicación de medidas para la atención de necesidades derivadas de la situación sanitaria generada por el COVID 19.
OBJETIVO	03	GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ADOPCIÓN REGIONAL E INTERNACIONAL.
ACTIVIDAD	1	Supervisión y gestión del procedimiento de adopción regional e internacional.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento de las entidades colaboradoras en adopción internacional.
ACTIVIDAD	3	Promoción de actividades formativas, grupos de trabajo e intercambio de buenas prácticas entre profesionales.
ACTIVIDAD	4	Revisión metodológica y actualización de los contenidos de las sesiones formativas dirigidas a las familias que se ofrecen para la adopción.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313E ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL MENOR

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	04	GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES EN CONFLICTO SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Coordinación y supervisión continuada de centros.
ACTIVIDAD	2	Revisión del modelo de intervención ordinario y terapéutico en los centros para el cumplimiento de las medidas de internamiento de los menores en conflicto social.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento y evolución del programa de mediación extrajudicial y apoyo a medidas judiciales en medio abierto.
ACTIVIDAD	4	Promoción de actividades de formación e intercambio de buenas prácticas entre profesionales.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento de los proyectos de apoyo al Centro Regional de Menores y Adolescentes Albaidel.
ACTIVIDAD	6	Mantenimiento del proyecto de apoyo a la ejecución de medidas judiciales en "Medio Abierto".
ACTIVIDAD	7	Fomento de la comunicación y coordinación con la autoridad judicial, Ministerio Fiscal y equipos técnicos de los juzgados de menores.
ACTIVIDAD	8	Puesta en funcionamiento de la aplicación informática de registro de datos de las medidas judiciales de los menores en conflicto social.
ACTIVIDAD	9	Elaboración de directrices y aplicación de medidas para la atención de las necesidades derivadas de la gestión sanitaria generada por la pandemia COVID 19.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313F COOPERACIÓN AL DESARROLLO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DISMINUIR LA POBREZA COOPERANDO CON LOS PAÍSES Y ZONAS MÁS DESFAVORECIDAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO.
ACTIVIDAD	1	Fomentar la colaboración en materia de cooperación con otras consejerías del gobierno regional, la sociedad civil, y el resto de actores de la cooperación castellano manchega.
ACTIVIDAD	2	Atender necesidades básicas, proteger e incidir en favor de las víctimas de catástrofes naturales o causadas por el ser humano en países en desarrollo, orientadas a salvar vidas, aliviar el sufrimiento y mantener la dignidad humana durante y después de las crisis humanitarias, mediante la convocatoria de subvenciones para proyectos de acción humanitaria y emergencia.
ACTIVIDAD	3	Promover el desarrollo de proyectos de cooperación internacional en países empobrecidos, mediante convocatoria de subvenciones.
ACTIVIDAD	4	Contribuir a la reducción de la pobreza mediante trabajos de coordinación y en colaboración con ONG, organismos nacionales e internacionales.
ACTIVIDAD	5	Sensibilizar a la población castellano-manchega acerca de los problemas de desarrollo de otros países y sociedades, promoviendo una reflexión crítica, espíritu solidario y respeto y defensa de los derechos humanos, la preservación del medioambiente, la equidad de género y la promoción y consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, mediante la convocatoria de subvenciones para proyectos de educación para el desarrollo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313H ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.
ACTIVIDAD	1	Valoración de la situación de dependencia.
ACTIVIDAD	2	Reconocimiento de la situación de dependencia.
ACTIVIDAD	3	Reconocimiento del derecho a los servicios o prestaciones del SAAD.
OBJETIVO	02	PREVENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA.
ACTIVIDAD	1	Fomento de la prevención de las situaciones de dependencia.
OBJETIVO	03	PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.
ACTIVIDAD	1	Fomento de los servicios de promoción de la autonomía personal.
ACTIVIDAD	2	Implantación de un sistema de acreditación para la prestación de los servicios de promoción de la autonomía personal.
ACTIVIDAD	3	Consolidación de los servicios de promoción de la autonomía personal.
OBJETIVO	04	GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LAS PERSONAS EN SU MEDIO HABITUAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN COMUNIDAD.
ACTIVIDAD	1	Colaborar en la atención a personas en situación de dependencia para el desarrollo de servicios de proximidad.
ACTIVIDAD	2	Prestar el servicio de teleasistencia domiciliaria.
ACTIVIDAD	3	Implantar el servicio de teleasistencia avanzada mediante tecnología digital.
OBJETIVO	05	MEJORAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.
ACTIVIDAD	1	Implantar herramientas de gestión para la mejora de la gestión de las prestaciones económicas.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento y control del nivel mínimo de financiación.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de protocolos e instrucciones de coordinación.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

1.10.3. INDICADORES POR OBJETIVO



Castilla-La Mancha



INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PROMOVER INVERSIONES PARA DAR RESPUESTA A LA DEMANDA DE CENTROS DE CARÁCTER SOCIAL.		
INDICADOR	1	Tramitación de contratos	CONTRATOS	35
INDICADOR	2	Seguimiento de la ejecución de contratos	ACTUACIONES	490
INDICADOR	3	Tramitación de expediente de inversiones mediante encargo a medios propios	EXPEDIENTES	49
INDICADOR	4	Expedientes de contratación financiados con fondos europeos del MRR	EXPEDIENTES	10
OBJETIVO	02	GESTION DEL PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Cesiones de bienes inmuebles, reversiones, enajenaciones y permutas	EXPEDIENTES	9
INDICADOR	2	Concesiones y autorizaciones demaniales	RESOLUCIONES	3
INDICADOR	3	Adscripción de bienes inmuebles	ACTUACIONES	5
INDICADOR	4	Contratos de compraventa y arrendamiento	CONTRATOS	2
INDICADOR	5	Mantenimiento y actualización de inventario	ANOTACIONES	25
OBJETIVO	03	GESTIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERÍA, CON INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE LOS PRESUPUESTOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA SOCIALMENTE RESPONSABLE.		
INDICADOR	1	Tramitación de contratos (no menores)	CONTRATOS	75
INDICADOR	2	Tramitación de pagos derivados de contratos	PAGOS	900
INDICADOR	3	Seguimiento y control de la ejecución de contratos	ACTUACIONES	300
INDICADOR	4	Control y coordinación de la contratación en las Delegaciones Provinciales	INSTRUCCIONES	120
INDICADOR	5	Rendición de la información contractual al Tribunal de Cuentas	INFORMES	14
OBJETIVO	04	DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Elaboración de la propuesta de presupuestos de la sección	PROPUESTAS	1
INDICADOR	2	Informes de ejecución presupuestaria	INFORMES	20
INDICADOR	3	Estudio del gasto presupuestario de todos los centros gestores	CENTROS	85
INDICADOR	4	Expedientes de modificaciones presupuestarias	EXPEDIENTES	25

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 5	Expedientes de subvención registrados en la BDRS	EXPEDIENTES	30
INDICADOR 6	Tramitación de pagos anticipados	EXPEDIENTES	20
INDICADOR 7	Estadística IMSERSO	INFORMES	13
INDICADOR 8	Desconcentraciones de crédito	EXPEDIENTES	2.000
INDICADOR 9	Recodificación ingresos GRECO	EXPEDIENTES	24
INDICADOR 10	Gestión altas,bajas y reactivaciones SILCON/AEAT/S.S/GRECO	ACTUACIONES	267
INDICADOR 11	Liquidaciones de intereses de demora y costas judiciales	EXPEDIENTES	68
INDICADOR 12	Contratos menores	EXPEDIENTES	180
INDICADOR 13	Estudios de previsión de cierre del presupuesto de gastos	INFORMES	14
INDICADOR 14	Gestión consultas CRU-ASISTE	ACTUACIONES	357
OBJETIVO 05	ASEGURAR LA CALIDAD TÉCNICA Y LA OBSERVANCIA DE LA NORMATIVA VIGENTE EN LAS INVERSIONES EN LOS CENTROS PROPIOS.		
INDICADOR 1	Revisión de normas sectoriales y elaboración de guías técnicas	DOCUMENTOS	20
INDICADOR 2	Informes de pliegos y valoración en mesas de contratación	DOCUMENTOS	40
INDICADOR 3	Informes de supervisión	INFORMES	200
INDICADOR 4	Obras de adecuación realizadas	OBRAS	30
OBJETIVO 06	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS.		
INDICADOR 1	Informes sobre interpretación de la normativa vigente	INFORMES	30
INDICADOR 2	Expedientes sobre quejas y denuncias en materia de accesibilidad	EXPEDIENTES	25
INDICADOR 3	Informes sectoriales de cumplimiento de la normativa en procedimientos de aprobación de planes urbanísticos	INFORMES	86
INDICADOR 4	Acreditación establecimientos, instalaciones y transporte público accesibles	EXPEDIENTES	40
INDICADOR 5	Equipamientos e infraestructuras de accesibilidad en Entidades Locales fondos MRR	PROYECTOS	60
OBJETIVO 07	GARANTIZAR LA COMPETENCIA DE LOS CENTROS Y SERVICIOS SOCIALES.		
INDICADOR 1	Autorización de centros y servicios sociales	EXPEDIENTES	59

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	2	Alta o cancelación de inscripción en el Registro de servicios sociales	EXPEDIENTES	140
INDICADOR	3	Acreditación de la calidad de centros de servicios sociales	EXPEDIENTES	140
OBJETIVO	08	SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS Y SERVICIOS SOCIALES.		
INDICADOR	1	Ejecución del Plan Anual de Inspección de Servicios Sociales	ACTAS	1.200
INDICADOR	2	Homologación de protocolos y de procedimientos normalizados de trabajo de inspección	PROTOCOLOS	9
OBJETIVO	09	SUPERVISAR LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS SERVICIOS SOCIALES.		
INDICADOR	1	Cursos de formación para el personal inspector	CURSOS	1
INDICADOR	2	Gestión de reclamaciones	RECLAMACIONES	150
INDICADOR	3	Interpretación de la normativa vigente	INFORMES	15
OBJETIVO	10	ORDENACIÓN, PRESTACIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Gestión del registro general de la Consejería	ANOTACIONES	20.800
INDICADOR	2	Comunicaciones y dispositivos móviles	ACTUACIONES	1.500
INDICADOR	3	Traslados, cambios de puesto de trabajo, averías y otras incidencias del edificio	ACTUACIONES	15.200
INDICADOR	4	Gestión y seguimiento de contratos	ACTOS ADMINISTRATIVOS	95.985
INDICADOR	5	Adquisición y reparto de material	ACTUACIONES	2.400
INDICADOR	6	Gestión de programas (salud laboral, prevención de riesgos laborales, covid-19, etc)	ACTUACIONES	3.000
INDICADOR	7	Tarjetas acreditativas del personal	ACTUACIONES	325
OBJETIVO	11	DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.		
INDICADOR	1	Modificación de plantillas y relación de puestos de trabajo	ACTUACIONES	40
INDICADOR	2	Convocatoria y provisión de puestos de trabajo concurso específico y libre designación	EXPEDIENTES	20
INDICADOR	3	Expedientes provisión puestos de trabajo personal laboral y funcionario	EXPEDIENTES	350
INDICADOR	4	Procesos de selección y formación de personal	ACTUACIONES	375

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	5	Gestión de bolsas de trabajo	ACTUACIONES	2.500
INDICADOR	6	Seguridad Social, gestión de nóminas y personal no fijo	ALTAS/BAJAS	2.600
INDICADOR	7	Autorizaciones para la cobertura de puestos de trabajo por personal temporal	EXPEDIENTES	2.600
INDICADOR	8	Solicitudes de excedencias, licencias, teletrabajo y otros permisos	EXPEDIENTES	450
OBJETIVO	12	INFORMACIÓN, COORDINACIÓN E INICIATIVA EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECCIÓN.		
INDICADOR	1	Actividades de coordinación	ACTIVIDADES	20
INDICADOR	2	Reuniones con centrales sindicales con representación en la comisión paritaria	REUNIONES	20
INDICADOR	3	Estudios e informes relativos a la propuesta de representación personal laboral	ACTUACIONES	5
OBJETIVO	13	DESARROLLO NORMATIVO Y ASESORAMIENTO JURÍDICO A LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Elaboración, revisión y tramitación de normas	NORMATIVAS	30
INDICADOR	2	Elaboración, revisión y tramitación de órdenes y resoluciones	DISPOSICIONES	100
INDICADOR	3	Revisión y elaboración de informes preceptivos en materia de convenios de colaboración	CONVENIOS	100
INDICADOR	4	Asesoramiento jurídico y elaboración de informes	ACTUACIONES	1.500
INDICADOR	5	Estudio y tramitación de expedientes ante el Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	6	Tramitación de expedientes de la Defensoría del Pueblo Nacional	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	7	Publicaciones DOCM, disposiciones carácter general, resoluciones y notificaciones	PUBLICACIONES	600
INDICADOR	8	Simplificación y normalización de procedimientos	ACTUACIONES	120
INDICADOR	9	Protección de Datos	ACTUACIONES	30
INDICADOR	10	Transparencia, calidad, innovación y participación ciudadana	ACTUACIONES	160
OBJETIVO	14	RESOLUCIONES DE RECURSOS, SANCIONADORES, DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE TRIBUNALES DE JUSTICIA.		
INDICADOR	1	Resolución de recursos y reclamaciones	RECURSOS	1.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 2	Resolución de expedientes sancionadores y disciplinarios	RESOLUCIONES	95
INDICADOR 3	Expedientes de responsabilidad patrimonial	ACTUACIONES	100
INDICADOR 4	Resolución de reclamaciones previas a la vía laboral	RESOLUCIONES	75
INDICADOR 5	Elaboración de informes preceptivos en materia de contratos	INFORMES	150
INDICADOR 6	Gestión expedientes y realización actuaciones ante los tribunales de justicia	ACTUACIONES	2.050
INDICADOR 7	Registro de convenios	CONVENIOS	702
INDICADOR 8	Bastanteos de poderes	BASTANTEOS	200
INDICADOR 9	Participación y asesoramiento en mesas de contratación	ACTUACIONES	180
OBJETIVO 15	FOMENTAR LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, PERSPECTIVA DE INFANCIA Y AGENDA 2030 EN LAS ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Fomentar el uso del lenguaje no sexista	ACTUACIONES	180
INDICADOR 2	Elaboración de informes de impacto género	INFORMES	30
INDICADOR 3	Elaboración de informes de impacto en infancia	INFORMES	10
INDICADOR 4	Elaboración de informes de impacto Agenda 2030	INFORMES	20
INDICADOR 5	Asesoramiento, formación e investigación en materia de igualdad, apoyo a la infancia y desarrollo sostenible	ACTUACIONES	50

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 312A PENSIONES Y PRESTACIONES ASISTENCIALES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	COMPENSAR LAS RENTAS MAS BAJAS DE LAS FAMILIAS NUMEROSAS QUE SOPORTAN MAS CARGAS POR EL CUIDADO Y EDUCACION DE HIJOS MENORES.		
INDICADOR	1	Ayudas a familias numerosas	FAMILIAS	12.800
INDICADOR	2	Perceptoras (estimación mujeres)	NÚMERO	6.500
INDICADOR	3	Perceptores (estimación hombres)	NÚMERO	6.300
OBJETIVO	02	GARANTIZAR UNOS INGRESOS MÍNIMOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD ECONÓMICA QUE NO TIENE DERECHO A PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS.		
INDICADOR	1	Perceptoras de PNC (Estimación mujeres)	NÚMERO	13.086
INDICADOR	2	Perceptoras de PNC (Estimación hombres)	NÚMERO	6.354
INDICADOR	3	Perceptoras de prestaciones LISMI (Estimación mujeres)	NÚMERO	331
INDICADOR	4	Perceptoras de prestaciones LISMI (Estimación hombres)	NÚMERO	16
INDICADOR	5	Perceptoras del complemento al alquiler de PNC (Estimación mujeres)	NÚMERO	690
INDICADOR	6	Perceptoras del complemento al alquiler de PNC (Estimación hombres)	NÚMERO	340
OBJETIVO	03	PROPORCIONAR RENTAS MÍNIMAS A PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL.		
INDICADOR	1	Personas beneficiarias IMS (Estimación mujeres)	NÚMERO	650
INDICADOR	2	Personas beneficiarias IMS (Estimación hombres)	NÚMERO	325
INDICADOR	3	Personas atendidas (estimación mujeres)	PERSONAS ATENDIDAS	1.950
INDICADOR	4	Personas atendidas (estimación hombres)	PERSONAS ATENDIDAS	975
OBJETIVO	04	GARANTIZAR LAS NECESIDADES BÁSICAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA ENERGÉTICA.		
INDICADOR	1	Ayudas de Emergencia Social	CONCESIONES	10.271
INDICADOR	2	Personas atendidas en Emergencia Social (Estimación mujeres)	PERSONAS ATENDIDAS	17.206
INDICADOR	3	Personas atendidas en Emergencia Social (Estimación hombres)	PERSONAS ATENDIDAS	13.265
INDICADOR	4	Ayudas para adecuación de vivienda	CONCESIONES	200
INDICADOR	5	Ayudas de pobreza energética	CONCESIONES	3.120
OBJETIVO	05	COMPENSAR LAS RENTAS DE PERSONAS VIUDAS O FAMILIARES CONVIVIENTES QUE DEPENDIERAN ECONÓMICAMENTE DE LA PERSONA FALLECIDA.		
INDICADOR	1	Ayudas a personas viudas y familias convivientes	PERSONAS	620

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 312A PENSIONES Y PRESTACIONES ASISTENCIALES

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 2	(estimación mujeres) Ayudas a personas viudas y familias convivientes (estimación hombres)	BENEFICIARIAS PERSONAS BENEFICIARIAS	24
OBJETIVO 06	PROMOVER EL DESARROLLO DE ACCIONES DE INTERES SOCIAL MEDIANTE EL TERCER SECTOR.		
INDICADOR 1	Convocatoria programas de interés general con cargo al IRPF	PROGRAMAS	350

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313A PROGRAMAS SOCIALES BÁSICOS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS.		
INDICADOR 1	Convenios con ayuntamientos en el marco del Plan Concertado	CONVENIOS	102
INDICADOR 2	Convenios supramunicipales para financiación de las áreas de Servicios Sociales	CONVENIOS	52
OBJETIVO 02	PROPORCIONAR ALOJAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS QUE PRESENTAN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O EXCLUSIÓN RESIDENCIAL.		
INDICADOR 1	Dispositivos de alojamiento de urgencia	NÚMERO	8
INDICADOR 2	Centros de Atención Residencial personas sin hogar	CENTROS	8
OBJETIVO 03	FACILITAR PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DEVULNERABILIDAD Y/O EXCLUSIÓN.		
INDICADOR 1	Proyectos de integración social	ENTIDADES	118
OBJETIVO 04	DETENER LA SEGREGACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE PUNTOS, ZONAS O BARRIOS DESFAVORECIDOS.		
INDICADOR 1	Proyectos de intervención social barrios	PROYECTOS	46
OBJETIVO 05	CONSOLIDAR UN MODELO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA QUE DE RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.		
INDICADOR 1	Personas beneficiarias de ayuda a domicilio (estimación mujeres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	11.651
INDICADOR 2	Personas beneficiarias de ayuda a domicilio (estimación hombres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	22.116
INDICADOR 3	Horas de prestación del servicio	HORAS	4.529.000
OBJETIVO 06	ATENCIÓN NUTRICIONAL Y COMIDAS A DOMICILIO EN EL MEDIO RURAL Y PARA PERSONAS VULNERABLES EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO SOCIAL.		
INDICADOR 1	Convenios con las Diputaciones Provinciales	CONVENIOS	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313B PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	PLANIFICAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS.		
INDICADOR 1	Estudio y análisis	ESTUDIOS	1
INDICADOR 2	Reuniones de coordinación	REUNIONES	3
INDICADOR 3	Seguimiento y Evaluación final del Plan	DOCUMENTOS	2
INDICADOR 4	Elaboración y ejecución del nuevo Plan	DOCUMENTOS	3
OBJETIVO 02	MANTENER E IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS.		
INDICADOR 1	Coordinación y seguimiento de la línea y chat	REUNIONES	3
INDICADOR 2	Mantenimiento y seguimiento del programa de abuso sexual infantil	PROGRAMAS	1
INDICADOR 3	Seguimiento del programa violencia familiar	PROGRAMAS	1
INDICADOR 4	Prevención y atención en acoso y ciberacoso	PROGRAMAS	1
INDICADOR 5	Programa Puntos de encuentro	PROGRAMAS	2
INDICADOR 6	Seguimiento del programa mediación familiar	PROGRAMAS	2
INDICADOR 7	Seguimiento del Programa Aulas de familia	PROGRAMAS	2
INDICADOR 8	Seguimiento del programa de competencias parentales	PROGRAMAS	1
INDICADOR 9	Seguimiento del Programa postadopción	PROGRAMAS	1
INDICADOR 10	Atención a la infancia y adolescencia en centro de día	PROGRAMAS	5
INDICADOR 11	Cursos de formación	CURSOS	5
INDICADOR 12	Estudios e investigaciones	ESTUDIOS	1
INDICADOR 13	Mantenimiento del Portal web de infancia y familia	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO 03	PROMOVER PROGRAMAS DE PRESERVACIÓN, RETORNO E INTERVENCIÓN FAMILIAR.		
INDICADOR 1	Seguimiento de programas	REUNIONES	5
INDICADOR 2	Mantenimiento del programas	PROGRAMAS	1
INDICADOR 3	Formación continua de profesionales y participación en proyectos de investigación	CURSOS	1
OBJETIVO 04	APOYAR LA PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE DE LOS JÓVENES EX TUTELADOS.		
INDICADOR 1	Seguimiento del programa	PROGRAMAS	1
INDICADOR 2	Seguimiento de la aplicación #PLANEAS	REUNIONES	5
INDICADOR 3	Actuaciones de coordinación	REUNIONES	10
INDICADOR 4	Actuaciones de apoyo personal y sociolaboral a jóvenes	ACTUACIONES	150

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313B PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	5	Mantenimiento de red regional de pisos de autonomía	PISOS	5
INDICADOR	6	Apoyo económico a jóvenes del programa	AYUDAS	150
INDICADOR	7	Formación continua de profesionales	CURSOS	1
INDICADOR	8	Puesta en marcha del centro virtual regional	ACTUACIONES	1
OBJETIVO	05	FAVORECER LA PARTICIPACIÓN INFANTIL.		
INDICADOR	1	Apoyo a actuaciones formativas y encuentros	ACTUACIONES	2
INDICADOR	2	Reuniones de la Mesa Regional de participación infantil	SESIONES	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313C ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRANA.		
INDICADOR	1	Número de familias atendidas en el programa de atención temprana en el ejercicio	FAMILIAS	5.900
INDICADOR	2	Familias satisfechas que son atendidas en el programa de atención temprana	PORCENTAJE	85
OBJETIVO	02	FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL E INCLUSIÓN EN LA COMUNIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.		
INDICADOR	1	Personas atendidas en la red pública de centros residenciales	NÚMERO	2.125
INDICADOR	2	Centros que incorporan la nueva metodología de trabajo PCP	CENTROS	50
INDICADOR	3	Centros que implementan actividades de inclusión y participación en la comunidad	CENTROS	65
INDICADOR	4	Actividades de inclusión en la comunidad desarrolladas en los centros	ACTIVIDADES	300
OBJETIVO	03	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.		
INDICADOR	1	Personas usuarias de Centro Ocupacional que acceden a fórmulas de empleo protegido o normalizado	NÚMERO	18
INDICADOR	2	Personas usuarias de un servicio de capacitación sociolaboral (estimación mujeres)	BENEFICIARIAS	360
INDICADOR	3	Personas usuarias de un servicio de capacitación sociolaboral (estimación hombres)	BENEFICIARIOS/AS	550
INDICADOR	4	Personas usuarias del servicio de capacitación que acceden a un empleo o formación normalizados (estimación mujeres)	BENEFICIARIAS	90
INDICADOR	5	Personas usuarias del servicio de capacitación que acceden a un empleo o formación normalizados (estimación hombres)	BENEFICIARIOS/AS	130
OBJETIVO	04	POTENCIAR EL APOYO A LAS FAMILIAS CUIDADORAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.		
INDICADOR	1	Personas con discapacidad intelectual grave atendidas en Centro de Día	NÚMERO	1.010
INDICADOR	2	Familias que se benefician el programa de apoyo a familias	FAMILIAS	65
INDICADOR	3	Familias que utilizan el programa de respiro familiar	FAMILIAS	130

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313C ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	05	PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE TUTELA.		
INDICADOR	1	Comunicaciones con juzgados de primera instancia y fiscales	ACTUACIONES	2.000
INDICADOR	2	Defensas judiciales ejercidas	NÚMERO	200
INDICADOR	3	Intervención en procedimientos judiciales para la provisión de apoyo a las personas con discapacidad	DOCUMENTOS	300
INDICADOR	4	Relaciones con fundaciones tutelares	ACTUACIONES	1.000
INDICADOR	5	Seguimiento de medidas judiciales de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad	ACTUACIONES	6.000
INDICADOR	6	Adopción y ejecución medidas cautelares de protección de las personas con medidas judiciales de apoyo.	ACTUACIONES	14
INDICADOR	7	Medidas de apoyo judiciales asumidas durante el ejercicio (estimación mujeres)	BENEFICIARIAS	90
INDICADOR	8	Medidas de apoyo judiciales asumidas durante el ejercicio (estimación hombres)	BENEFICIARIOS/AS	130
INDICADOR	9	Normativa del sistema de protección y apoyo garantizado para personas con discapacidad	NORMAS	2
OBJETIVO	06	PROTECCIÓN Y APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.		
INDICADOR	1	Desarrollo de la Ley de Protección y Apoyo Garantizado para personas con discapacidad	NÚMERO	1
OBJETIVO	07	CONSTRUCCIÓN Y REFORMA DE CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.		
INDICADOR	1	Proyectos de inversión con fondos propios y FEDER	PROYECTOS	7
INDICADOR	2	Proyectos de inversión con fondos europeos MRR	PROYECTOS	5
INDICADOR	3	Subvenciones a entidades locales para proyectos de inversión con fondos europeos MRR	CENTROS	47

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313D ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LA PERSONAS EN SU MEDIO HABITUAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN COMUNIDAD.		
INDICADOR	1	Programa de centros de día (estimación plazas ocupadas por hombres)	PLAZAS	643
INDICADOR	2	Programa de centros de día (estimación plazas ocupadas por mujeres)	PLAZAS	1.607
INDICADOR	3	Fomento de la red regional de centros de mayores	CENTROS	115
INDICADOR	4	Número de usuarios del Portal de Centros de Mayores de la JCCM	USUARIOS	20.000
OBJETIVO	02	PROMOCIONAR EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE		
INDICADOR	1	Participantes en actividades de introducción al uso de las nuevas tecnología (estimación mujeres)	PERSONAS FÍSICAS	16.960
INDICADOR	2	Participantes en actividades de introducción al uso de las nuevas tecnologías (estimación hombres)	PERSONAS FÍSICAS	13.870
INDICADOR	3	Participantes en el Programa de Termalismo (estimación mujeres)	PERSONAS FÍSICAS	4.180
INDICADOR	4	Participantes en el Programa de Termalismo (estimación hombres)	PERSONAS FÍSICAS	2.820
INDICADOR	5	Personas beneficiarias promoción autonomía personal y prevención situaciones de dependencia (estimación mujeres)	PERSONAS FÍSICAS	6.040
INDICADOR	6	Personas beneficiarias promoción autonomía personal y prevención situaciones de dependencia (estimación hombres)	PERSONAS FÍSICAS	4.020
INDICADOR	7	Personas beneficiarias del Programa de Podología Itinerante (estimación mujeres)	PERSONAS FÍSICAS	50.570
INDICADOR	8	Personas beneficiarias del Programa de Podología Itinerante (estimación hombres)	PERSONAS FÍSICAS	27.230
INDICADOR	9	Personas beneficiarias del Programa Regional de envejecimiento activo y saludable (estimación mujeres)	PERSONAS FÍSICAS	75.800
INDICADOR	10	Personas beneficiarias del Programa Regional de envejecimiento activo y saludable (estimación hombres)	PERSONAS FÍSICAS	50.600
INDICADOR	11	Actividades en centros de mayores (estimación mujeres)	PERSONAS FÍSICAS	40.000
INDICADOR	12	Actividades en centros de mayores (estimación hombres)	PERSONAS FÍSICAS	20.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313D ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	13	Participantes del programa Mayores Activos	PERSONAS FÍSICAS	5.000
INDICADOR	14	Número de Tarjeta Dorada emitidas	TARJETAS	1.500
OBJETIVO	03	GARANTIZAR LA PROTECCIÓN JURÍDICA Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES.		
INDICADOR	1	Proyectos de promoción de la protección de derechos de las personas mayores (estimación mujeres)	PARTICIPANTES	800
INDICADOR	2	Proyectos de promoción de la protección de derechos de las personas mayores (estimación hombres)	PARTICIPANTES	500
OBJETIVO	04	EXTENSIÓN Y MEJORA DE LA RED REGIONAL DE CENTROS DE ALOJAMIENTO Y CONVIVENCIA PARA PERSONAS MAYORES.		
INDICADOR	1	Mujeres en plazas concertadas en centros residenciales	PLAZAS	4.223
INDICADOR	2	Hombres en plazas concertadas en centros residenciales	PLAZAS	2.077
INDICADOR	3	Plazas subvencionadas con corporaciones locales en residencias (estimación mujeres)	PLAZAS	1.005
INDICADOR	4	Plazas subvencionadas con corporaciones locales en residencias (estimación hombres)	PLAZAS	495
INDICADOR	5	Personas beneficiarias de atención en viviendas de mayores (estimación mujeres)	BENEFICIARIAS	600
INDICADOR	6	Personas beneficiarias de atención en viviendas de mayores (estimación hombres)	BENEFICIARIOS/AS	700
INDICADOR	7	Plazas subvencionadas con corporaciones locales en centros de día (estimación mujeres)	PLAZAS	464
INDICADOR	8	Plazas subvencionadas con corporaciones locales en centros de día (estimación hombres)	PLAZAS	186
INDICADOR	9	Mujeres en plazas en centros propios	PLAZAS	3.686
INDICADOR	10	Hombres en plazas en centros propios	PLAZAS	1.814
INDICADOR	11	Estancias temporales ofertadas	ESTANCIAS	86.500
OBJETIVO	05	CONSTRUCCIÓN Y REFORMA DE CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES.		
INDICADOR	1	Proyectos de inversión con fondos propios y FEDER	PROYECTOS	66
INDICADOR	2	Proyectos de inversión con fondos europeos MRR	PROYECTOS	6
INDICADOR	3	Subvenciones a entidades locales para proyectos de inversión con fondos europeos MRR	CENTROS	239

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313E ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL MENOR

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES.		
INDICADOR 1	Análisis del programa	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 2	Análisis de la ocupación residencial	DOCUMENTOS	5
INDICADOR 3	Seguimiento de los centros y hogares	REUNIONES	52
INDICADOR 4	Plan de formación dirigido a profesionales Fondo MRR	ACTIVIDADES	4
INDICADOR 5	Planificación de nueva normativa reguladora de condiciones de centros y hogares	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 6	Directrices COVID 19	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 7	Modernización de infraestructuras CPAV #Arco Iris#	ACCIONES	1
OBJETIVO 02	GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR.		
INDICADOR 1	Refuerzo de las campañas de acogimiento familia y referentes Fondo MRR	ACCIONES	5
INDICADOR 2	Análisis del número de niños y niñas en acogimiento familiar	ACTIVIDADES	5
INDICADOR 3	Finalización de la revisión de acogimiento familiar en familia ajena	REUNIONES	5
INDICADOR 4	Seguimientos a menores y familias acogedoras	ACTUACIONES	500
INDICADOR 5	Programas de apoyo familia extensa	PROGRAMAS	2
INDICADOR 6	Ayudas económicas del programa	AYUDAS	480
INDICADOR 7	Reuniones supervisión Convenio	REUNIONES	4
INDICADOR 8	Actividades formativas y buenas prácticas	ACTIVIDADES	2
INDICADOR 9	Revisión del modelo de acogimiento en familia extensa	REUNIONES	6
INDICADOR 10	Directrices COVID 19	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO 03	GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ADOPCIÓN REGIONAL E INTERNACIONAL.		
INDICADOR 1	Supervisión y gestión del proceso de adopción	REUNIONES	5
INDICADOR 2	Reuniones organismos acreditados	REUNIONES	3
INDICADOR 3	Actividades formativas y buenas prácticas	ACTIVIDADES	1
INDICADOR 4	Revisión contenidos curso formativo a familias solicitantes	REUNIONES	10
INDICADOR 5	Gestión documental ASISTE	REUNIONES	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313E ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL MENOR

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	04	GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES EN CONFLICTO SOCIAL.		
INDICADOR	1	Visitas y reuniones en centros	REUNIONES	12
INDICADOR	2	Revisión modelo intervención	REVISIONES	2
INDICADOR	3	Reuniones mediación extrajudicial	REUNIONES	6
INDICADOR	4	Cursos formación a profesionales	CURSOS	2
INDICADOR	5	Mantenimiento de proyectos	PROYECTOS	4
INDICADOR	6	Jornada de encuentro con jueces, fiscales y equipos técnicos	REUNIONES	1
INDICADOR	7	Seguimiento del desarrollo de la nueva aplicación informática de registro de medidas	ACCIONES	1
INDICADOR	8	Directrices COVID 19	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	9	Modernización de infraestructura Centro Regional De Menores Albaidel (MRR)	ACCIONES	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313F COOPERACIÓN AL DESARROLLO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	DISMINUIR LA POBREZA COOPERANDO CON LOS PAÍSES Y ZONAS MÁS DESFAVORECIDAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO.		
INDICADOR	1	Reuniones del Consejo Regional de Cooperación	REUNIONES	2
INDICADOR	2	Subvenciones de acciones humanitarias o de emergencia	ACCIONES	12
INDICADOR	3	Proyectos de cooperación financiados	PROYECTOS	27
INDICADOR	4	Reuniones de coordinación con CCAA, AECID, Coordinadora de ONGD y otros	REUNIONES	6
INDICADOR	5	Proyectos de educación para el desarrollo financiados	PROYECTOS	15

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313H ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.		
INDICADOR	1	Actuaciones de revisión	ACTUACIONES	18.900
INDICADOR	2	Resoluciones de grado emitidas	RESOLUCIONES	24.700
INDICADOR	3	Personas beneficiarias con prestación reconocida (estimación mujeres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	48.700
INDICADOR	4	Personas beneficiarias con prestación reconocida (estimación hombres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	20.900
OBJETIVO	02	PREVENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA.		
INDICADOR	1	Personas beneficiarias de actividades de prevención de situaciones de dependencia (estimación mujeres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	1.160
INDICADOR	2	Personas beneficiarias de actividades de prevención de situaciones de dependencia (estimación hombres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	640
INDICADOR	3	Entidades o centros que colaboran en las actividades de prevención de las situaciones de dependencia	ENTIDADES	38
OBJETIVO	03	PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.		
INDICADOR	1	Personas usuarias del Serv. Promoción Autonomía Personal y beneficiarias de productos de apoyo (estimación mujeres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	3.750
INDICADOR	2	Personas usuarias del Serv. Promoción Autonomía Personal y beneficiarias de productos de apoyo (estimación hombres) de	PERSONAS BENEFICIARIAS	2.020
INDICADOR	3	Entidades o centros que prestan el Servicio de Promoción de Autonomía Personal	ENTIDADES	138
INDICADOR	4	Normativa de acreditación del Servicio de Promoción de Autonomía Personal	NORMAS	1
OBJETIVO	04	GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LAS PERSONAS EN SU MEDIO HABITUAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN COMUNIDAD.		
INDICADOR	1	Atención en su entorno comunitario a personas mayores (estimación mujeres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	4.550
INDICADOR	2	Atención en su entorno comunitario a personas mayores (estimación hombres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	1.950
INDICADOR	3	Personas usuarias del Servicio de Teleasistencia (estimación mujeres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	44.100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313H ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	Personas usuarias del Servicio de Teleasistencia (estimación hombres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	19.000
INDICADOR	5	Terminales de Teleasistencia	TERMINALES	51.000
INDICADOR	6	Normativa Teleasistencia	NORMAS	1
INDICADOR	7	Personas usuarias del Plan de Telecuidado (estimación mujeres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	1.400
INDICADOR	8	Personas usuarias del Plan de Telecuidado (estimación hombres)	PERSONAS BENEFICIARIAS	600
OBJETIVO	05	MEJORAR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.		
INDICADOR	1	Implantar mejoras en la herramienta de gestión de las prestaciones económicas	PROGRAMAS	1
INDICADOR	2	Actuaciones de control de la financiación del Sistema; mecanismos Nivel Mínimo y Nivel Acordado	INFORMES	12
INDICADOR	3	Protocolos e instrucciones de coordinación	DOCUMENTOS	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PLANIFICAR EL CENTRO VIRTUAL REGIONAL DE APOYO A LA VIDA INDEPENDIENTE DE JÓVENES EX TUTELADOS.		
INDICADOR	1	Estudio y análisis para la puesta en marcha	ESTUDIOS	1
INDICADOR	2	Reuniones de coordinación	REUNIONES	2
INDICADOR	3	Actividades formativas	ACTIVIDADES	1
INDICADOR	4	Seguimiento de actuaciones	REUNIONES	1
OBJETIVO	02	DOTAR Y CAPACITAR DIGITALMENTE LOS CENTROS RESIDENCIALES DE MENORES Y LAS FAMILIAS DE ACOGIDA PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES QUE EVITEN LA EXCLUSIÓN DIGITAL.		
INDICADOR	1	Personas formadas en competencias digitales	BENEFICIARIOS/AS	600
INDICADOR	2	Unidades tecnológicas proporcionadas	EQUIPOS	1.000
OBJETIVO	03	DESARROLLAR Y MEJORAR LAS CAPACIDADES DIGITALES EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE.		
INDICADOR	1	Personas asistentes en los cursos impartidos	BENEFICIARIOS/AS	500
INDICADOR	2	Tablet y/o ordenadores proporcionados en el proyecto	EQUIPOS	500
OBJETIVO	04	DIGITALIZACIÓN DE CENTROS Y RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES.		
INDICADOR	1	Equipos para procesos de información	EQUIPOS	1.500
OBJETIVO	05	DIGITALIZACIÓN DE CENTROS Y RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.		
INDICADOR	1	Equipos para procesos de información	EQUIPOS	276

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

**2. ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y
ENTIDADES PÚBLICAS**



Castilla-La Mancha



Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

20  **22**

2.1. 51. INSTITUTO REGIONAL DE
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE
CASTILLA-LA MANCHA



Castilla-La Mancha



Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

20  **22**

2.1.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO



Castilla-La Mancha



MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

La Ley 4/2015 creó el Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha (IRIAF), como organismo público que tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión adscrito a la Consejería competente en materia de producción agroalimentaria y forestal.

Los objetivos generales del IRIAF se centran en la necesidad de fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo, así como la divulgación y asesoramiento técnico, en el ámbito de la agricultura, ganadería, industrias agroalimentarias y silvicultura con el fin de alcanzar una mayor eficacia y productividad en el sector agroalimentario.

Desde el IRIAF se pretende, de la mano del tejido empresarial regional, contribuir a afrontar los muchos e importantes retos que el sector agrario, ganadero, agroalimentario y forestal debe afrontar en la actualidad. El suministro suficiente de alimentos a la población en crecimiento, la adaptación al cambio climático, la contribución del sector a la reducción de los gases de efecto invernadero, la sostenibilidad ambiental, económica y social de nuestro medio rural, la preservación de recursos naturales y ecosistemas, la conservación de la biodiversidad, la biotecnología y la producción de alimentos sanos y seguros, son quizás los más importantes. Todo ello, con vocación de futuro, generando empleo y prosperidad para el conjunto de la región.

Para llevar a cabo esta labor, el IRIAF tiene adscritos un total de 8 centros de investigación y servicios técnicos agroalimentarios: el Instituto de la Vid y el Vino de Castilla-La Mancha (IVICAM), el Centro de Investigación Agroambiental (CIAG), "El Chaparrillo", el Centro Regional de Selección y Reproducción Animal (CERSYRA), el Centro de Investigación Agroforestal (CIAF), Albaladejito, el Centro de Investigación Apícola y Agroambiental (CIAPA), de Marchamalo (Guadalajara), el Centro de Investigación Ganadero y Forestal #Dehesón del Encinar# (CIGAF), la planta Clamber de Puertollano y la Estación de Viticultura y Enología de Alcázar de San Juan.

En el apartado de personal, el IRIAF cuenta con 204 trabajadores en total, de los que 148 son de plantilla y el resto contratados temporales con diferentes fondos o programas (INIA, INCRECYT, IRIAF, GEACAM,...).

Objetivos y actividades del presupuesto del IRIAF-Sección 51.

Así pues, para atender a todas las funciones encomendadas al IRIAF, se estructura el presupuesto del IRIAF en dos programas diferentes.

1. En el Programa 541H de Investigación Agroalimentaria y Forestal quedan englobadas todas las actividades que se desarrollarán en los Centros enumerados en la Ley de creación más la Estación de Viticultura y Enología de Alcázar de San Juan.

En lo que respecta a la I+D+i agraria de la región, se pretende llevar a cabo alrededor de 20 proyectos con financiación externa (europea, nacional o regional) 5 de proyectos con financiación propia y 5 proyectos en colaboración con empresas mediante convenios y/o contratos de investigación. Se pueden citar como ejemplo algunos de ellos:

HiFi pan-genome and pan-transcriptome for pistachio adaptation to climate change.

RUMIGEN: Towards improvement of ruminant breeding through genomic and epigenomic approaches.

MEDIBEES: Monitoring the Mediterranean honey bee subspecies and their resilience to climate change for the improvement of sustainable agro-ecosystems.

Desentrañando la ruta de efectos adversos de los fungicidas triazoles sobre las aves y herramientas para su evaluación regulatoria de riesgos (AVIAZOL).

Valorización de variedades minoritarias de vid por su potencial para la diversificación vitivinícola y de resiliencia al cambio climático (MINORVIN)

La transferencia de los resultados obtenidos en dichos proyectos de I+D+i se realizará mediante los cauces habituales. Así se estima la evacuación de 30 informes científico-técnicos, la publicación de otros 25 artículos de investigación y 10 artículos de divulgación y 30 comunicaciones científicas en congresos nacionales e internacionales. Estos números constituyen una plataforma de gran valor e importancia para situar a nuestro Instituto en el panorama nacional e internacional y para poner a nuestra Comunidad Autónoma en el mapa de regiones que apuestan de manera decidida por la I+D+i en los ámbitos agrario, ganadero, agroalimentario y de la bioeconomía.

Sin embargo, la labor del IRIAF, siendo una de sus funciones principales, no se limita únicamente a la producción científica y a la generación de conocimiento. Se ofrece un servicio de consultoría y asesoramiento al sector agroalimentario, medioambiental y forestal castellano-manchego. Algunos de los servicios a destacar son: los análisis de vinos y derivados de la Estación de Viticultura y Enología de Alcázar de San Juan apoyados por los análisis especiales de productos enológicos realizados por el Laboratorio de Investigación en Viticultura y Enología del IVICAM, el asesoramiento a agricultores realizado por los técnicos de experimentación de cultivos herbáceos, las actividades de la Estación Regional de Avisos para dar a conocer el momento de tratamiento y los productos que controlan las plagas y enfermedades de los cultivos, el servicio a ganaderos a través de la elaboración de dosis seminales de ovino y caprino del departamento de Reproducción Animal, el análisis de aceites esenciales de plantas aromáticas encuadrados en el convenio de colaboración firmado con la Asociación Nacional Interprofesional de Plantas Aromáticas y Medicinales (ANIPAM), el diagnóstico de las enfermedades apícolas del Centro Apícola Regional, el análisis de calidad y procedencia de mieles para el sector apícola

castellano-manchego y el análisis de paternidades de ganado ovino manchego realizado por el laboratorio de genética del CERSYRA.

La experimentación agrícola es otra de las líneas importantes de trabajo del IRIAF. Los avances en agricultura y ganadería necesitan en la mayor parte de los casos una fase final de experimentación para validar los resultados en cada zona geográfica y edafoclimática y éste es el principal objetivo del trabajo que realiza el equipo de experimentación del IRIAF en los centros de Albaladejito, Marchamalo, Chaparrillo y Servicio de Investigación en Toledo. Para el ejercicio de 2022 se aspira a mantener 7 contratos y/o convenios de experimentación con distintas empresas, 150 campos de ensayo y más de 6.000 parcelas experimentales.

Tampoco se puede dejar de mencionar la valiosa labor que también se está llevando a cabo en los Centros del IRIAF en pro de mantener el patrimonio genético, tanto animal como vegetal, de especies autóctonas, tanto mayoritarias como en peligro de extinción. En total se cifra en 8 bancos de conservación de variedades vegetales y otros 8 bancos de conservación de razas animales. Dan testimonio de ello los trabajos de mantenimiento de los Bancos de Germoplasma Vegetal de la lenteja, el pistacho, el ajo, el azafrán, la vid o las plantas aromáticas, unos de nivel regional, otros nacionales y otros incluso de carácter internacional, y los Bancos de Germoplasma Animal de ovino manchego, ovino talaverano o caprino murciano-granadino. En esta misma línea se trabaja en el Centro del Astacicultura con el cangrejo de río autóctono, o los proyectos realizados en liebre ibérica o la gallina negra castellana

Una última labor, pero no por ello la menos importante, y en la que deben culminar todas las previamente aludidas es la necesaria transferencia del conocimiento generado en el día a día de los grupos de investigación y experimentación hacia el sector agrario y forestal de Castilla-La Mancha. En este sentido se plantea programar 5 jornadas de información, 4 jornadas de puertas abiertas y 40 cursos de formación y se seguirá colaborando con diversas universidades para acoger las prácticas profesionales de sus alumnos.

2. En el Programa 541B de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico se han reflejado las necesidades presupuestarias para mantener la planta de aprovechamiento biotecnológico de los diferentes residuos agrícolas y ganaderos que se ha construido y dotado en Puertollano gracias al Plan Clamber (Castilla-La Mancha Bio Economy Region). Los gastos que se afrontan por tanto son los normales de una planta industrial a escala piloto y además se está completando la planta con los equipos necesarios para su total funcionalidad.

En este año 2022 culminará el proyecto que se ha venido desarrollando desde 2018: Demonstration of an integrated innovative biorefinery for the transformation of Municipal Solid Waste (MSW) into new BioBased products (URBIOFIN).

Así mismo se mantendrá la oferta tecnológica para las empresas y entidades interesadas, estimándose que se podrán llevar a cabo labores de I+D+i de 3 contratos y/o convenios de colaboración científico-técnica.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

2.1.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



Castilla-La Mancha



OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 51 INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA
PROGRAMA 541B INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	BIOECONOMÍA Y BIORREFINERÍA
ACTIVIDAD	1	Proyectos de investigación Fondos Europeos: Consejería Educación, CDTI, MINECO, H2020.
ACTIVIDAD	2	Contratos/Convenios colaboración científico-técnica empresas.
ACTIVIDAD	3	Redacción de proyectos para solicitudes de financiación.
ACTIVIDAD	4	Proyectos de infraestructuras.
ACTIVIDAD	5	Informes de resultados de proyectos, de experimentación, de servicios tecnológicos.
ACTIVIDAD	6	Artículos técnicos.
ACTIVIDAD	7	TFG, TFM, Tesis doctorales
OBJETIVO	02	DIFUSIÓN Y FORMACIÓN
ACTIVIDAD	1	Jornadas de información.
ACTIVIDAD	2	Cursos de formación.
ACTIVIDAD	3	Jornadas Puertas Abiertas.
ACTIVIDAD	4	Alumnos de prácticas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 51 INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA

PROGRAMA 541H INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA Y FORESTAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	AGROALIMENTARIA Y FORESTAL.
ACTIVIDAD	1	Proyectos de investigación Fondos Europeos: Consejería Educación, INIA, MINECO, H2020.
ACTIVIDAD	2	Proyectos de investigaciones propios.
ACTIVIDAD	3	Contratos servicios tecnológicos empresas.
ACTIVIDAD	4	Redacción de proyectos para solicitudes de financiación.
ACTIVIDAD	5	Proyectos de infraestructuras.
ACTIVIDAD	6	Informes de resultados de proyectos, de experimentación, de servicios tecnológicos.
ACTIVIDAD	7	Artículos científicos.
ACTIVIDAD	8	Artículos de divulgación, libros, capítulos.
ACTIVIDAD	9	Comunicaciones científicas en congresos.
ACTIVIDAD	10	Tesis doctorales, TFM, TFG.
ACTIVIDAD	11	Bancos de germoplasma vegetal.
ACTIVIDAD	12	Bancos de germoplasma animal.
ACTIVIDAD	13	Muestras analizadas.
OBJETIVO	02	DIFUSIÓN Y FORMACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Jornadas de información.
ACTIVIDAD	2	Jornadas de puertas abiertas.
ACTIVIDAD	3	Cursos de formación.
ACTIVIDAD	4	Alumnos de prácticas.
OBJETIVO	03	EXPERIMENTACIÓN AGRARIA.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de campos de ensayo.
ACTIVIDAD	2	Proyectos en colaboración con empresas del sector agrario y forestal.
OBJETIVO	04	POTENCIACIÓN RECURSOS HUMANOS.
ACTIVIDAD	1	Contratos doctores de investigación.
ACTIVIDAD	2	Contrato becarios de investigación.
ACTIVIDAD	3	Contrato personal técnico de apoyo a la investigación.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

20  **22**



2.1.3. INDICADORES POR OBJETIVO



Castilla-La Mancha



INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 51 INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA

PROGRAMA 541B INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	BIOECONOMIA Y BIORREFINERÍA		
INDICADOR	1	Proyectos de investigación	ACTIVIDADES	9
INDICADOR	2	Proyectos de infraestructuras	ACTIVIDADES	1
INDICADOR	3	Informes y estudios	ACTIVIDADES	4
OBJETIVO	02	DIFUSIÓN Y FORMACIÓN		
INDICADOR	1	Jornadas de información	ACTIVIDADES	5
INDICADOR	2	Cursos de formación	ACTIVIDADES	1
INDICADOR	3	Jornadas de puertas abiertas	ACTIVIDADES	1
INDICADOR	4	Alumnos prácticas	ACTIVIDADES	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 51 INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA
PROGRAMA 541H INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA Y FORESTAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	AGROALIMENTARIA Y FORESTAL.		
INDICADOR	1	Proyectos investigación	ACTIVIDADES	35
INDICADOR	2	Proyectos infraestructuras	ACTIVIDADES	1
INDICADOR	3	Informes y estudios	ACTIVIDADES	101
INDICADOR	4	Mantenimiento bancos germoplasma	ACTIVIDADES	16
INDICADOR	5	Muestras analizadas	ACTIVIDADES	40.000
OBJETIVO	02	DIFUSIÓN Y FORMACIÓN.		
INDICADOR	1	Jornadas de información	ACTIVIDADES	5
INDICADOR	2	Jornadas puertas abiertas	ACTIVIDADES	3
INDICADOR	3	Cursos formación	ACTIVIDADES	40
INDICADOR	4	Alumnos prácticas	ACTIVIDADES	30
OBJETIVO	03	EXPERIMENTACIÓN AGRARIA.		
INDICADOR	1	Desarrollo campos ensayo	ACTIVIDADES	150
INDICADOR	2	Proyectos en colaboración con empresas del sector agrario y forestal	ACTIVIDADES	7
OBJETIVO	04	POTENCIACIÓN RECURSOS HUMANOS.		
INDICADOR	1	Desarrollo y consolidación del cuerpo de investigadores	ACTIVIDADES	15

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

2.2. 55. INSTITUTO DE PROMOCIÓN
EXTERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA



Castilla-La Mancha



Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

2.2.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO



Castilla-La Mancha



MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

El Plan Estratégico de Internacionalización y Captación de Inversiones de Castilla-La Mancha 2021-2025 (en adelante "Plan 2021-2025"), aprobado en junio de 2021, recoge la necesidad de avanzar en el desarrollo económico de la región de manera coordinada al resto de estrategias de la Administración regional, entre ellas: Castilla-La Mancha comprometida con la Agenda 2030, Estrategia de Economía Circular 2030, Estrategia de Especialización Inteligente 2021-2027 y el Plan Adelante 2020-2023.

El Plan de Internacionalización 2021-2025 establece cuatro objetivos prioritarios, que son: Incrementar el porcentaje del sector exterior en el PIB regional, impulsar la competitividad de las empresas de la región en los mercados internacionales, fortalecer el sistema de apoyo a la internacionalización en la región, e impulsar la sostenibilidad como factor clave en la estrategia empresarial en el exterior.

Por su parte, el Plan de Captación de Inversión Extranjera 2021-2025 tiene como objetivos posicionar Castilla-La Mancha como destino atractivo y diferenciado de inversión; atraer y facilitar la implantación de nuevas inversiones sostenibles en Castilla-La Mancha, utilizando todos los medios y canales disponibles para la promoción del territorio; mantener y ampliar las inversiones ya existentes, estableciendo comunicación permanente con los inversores establecidos y una oferta de servicios que se adapten a sus necesidades y creen valor para las empresas; y enriquecer el clima inversor en Castilla-La Mancha, mediante la mejora de todos los indicadores valorados por los inversores y facilitando una gobernanza efectiva generadora de un ecosistema IED.

El IPEX es el encargado del desarrollo de las actuaciones específicas recogidas en ambos Planes para la consecución de estos objetivos.

Se pueden distinguir 6 grandes áreas de trabajo: actuaciones de promoción; formación y capacitación profesional; programas de internacionalización; servicios a empresas; cooperación institucional y captación de inversión extranjera.

Las actuaciones concretas a desarrollar en cada una de las áreas de actividad del Instituto se detallan a continuación.

Programa 751 B. Internacionalización Empresarial.

1. Actuaciones de Promoción:

1.1 Plan de Acciones de Promoción Agrupadas.

El Plan Operativo 2022 se diseñará consensuado con todos los agentes regionales fortaleciendo de este modo el sistema de apoyo a la internacionalización en la región, con una

estrategia única e integral.

Se detalla a continuación lo más destacable para el próximo año:

a) Mix de Acciones presenciales y virtuales:

En el último cuatrimestre de 2021 hemos vuelto a la presencialidad en algunas acciones de promoción especialmente en grandes ferias. El gran éxito del formato virtual junto con la incertidumbre de la evolución de la pandemia a nivel mundial da como resultado un plan de acciones flexible en el que podemos encontrar tres tipos de formatos genéricos: presencial, virtual, y las acciones "híbridas", como son las Presentaciones de Productos, en las que los importadores están presentes en una sala donde se realiza la presentación del producto, asistidos por la Red Exterior, y las empresas regionales asisten de manera virtual.

b) Acciones en marketplaces:

En 2022 seguiremos impulsado la Transformación Digital del tejido empresarial regional mediante la promoción de sus productos y servicios regionales en marketplaces, tanto generalistas como especializados para cada sector.

c) En cuanto a mercados, el Plan de acciones agrupadas de promoción 2022 atenderá la demanda de todos los sectores prioritarios para Castilla-La Mancha, poniendo su foco especialmente en los sectores agroalimentario, industrial, energético y de tecnologías de la información. La diversificación de mercados seguirá siendo una prioridad, por lo que en 2022, además de las acciones de promoción en mercados tradicionales como los europeos, se seguirá potenciando los mercados asiáticos, especialmente China, de América del Norte y Sur, y África.

1.2 Ayudas para Planes de Internacionalización Individuales.

Se publicará la convocatoria, con cargo al presupuesto de 2022, para la concesión de subvenciones destinadas al desarrollo de planes individuales de internacionalización, poniendo el foco en las actuaciones derivadas del nuevo escenario mundial: la promoción internacional con acciones que pueden ser también virtuales, transformación digital e innovación internacional como palancas de competitividad, y teniendo en cuenta como factor transversal los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Asimismo, se establecen distintas líneas para apoyar de forma específica a las empresas que se encuentren en fase de iniciación a la exportación, diferenciándolas de aquellas con exportaciones consolidadas. El sector de la moda sigue manteniendo un apoyo específico, dado el impacto negativo provocado por la crisis de la Covid-19 en este sector, las tensiones regulatorias provocadas en algunos mercados estratégicos y la caída del consumo del sector moda en general, derivado de la crisis sanitaria.

2. Formación y cualificación en comercio exterior.

Durante 2022 se potenciará la actividad formativa virtual iniciada en 2020, y que ha supuesto poder llegar a un número mayor de empresas que habitualmente no se beneficiaban de esta formación, como así lo demuestra el número de participantes que ha pasado de una media de 15 asistentes en el formato presencial a más de 100 en el virtual. Para aquellos profesionales que no puedan seguir la formación on-line en directo, se ha creado un canal en Youtube donde poder visualizar los contenidos una vez finalizada la sesión formativa.

Se diseñará un plan formativo anual consensuado y coordinado con el ICEX, Cámaras de Comercio, CECAM y Cooperativas Agroalimentarias de Castilla-La Mancha. El plan tiene el objetivo de formar y actualizar a profesionales y empresas en distintas disciplinas de internacionalización además de coordinar las materias y fechas con el fin de evitar duplicidades.

El Aula de Internacionalización recogerá distintos formatos como seminarios, jornadas técnicas y cursos de diferente duración en formato digital, que podrán ser presenciales cuando la situación lo permita. Se contará para su impartición con expertos en cada materia, así como, con la colaboración de otras entidades de la región, de ámbito institucional, sectorial o financiero, entre otros.

El Programa de Prácticas de Comercio Exterior establecerá una colaboración con instituciones educativas, principalmente Universidades, siguiendo la colaboración habitual con la Universidad de Castilla-La Mancha, sin bien, las prácticas al ser presenciales estarán condicionadas por la evolución de la pandemia.

En colaboración con las asociaciones empresariales, se potenciará la realización de prácticas para la incorporación de profesionales a las empresas de la región.

Programa de Becas Internacionales:

Se pondrá en marcha una nueva edición del programa de becas internacionales, coordinado entre el IPEX y la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, ambos dependientes de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

El objetivo principal de estas becas es formar talento que pueda posteriormente incorporarse al tejido empresarial castellanomanchego.

El programa incluirá una formación tanto en gestión administrativa y financiera como en marketing y compraventa internacional y, una selección de los mejores alumnos realizará prácticas tanto en el exterior de 6 meses de duración como en empresas de la región. Los participantes son estudiantes tanto de grado universitario como de FP en las ramas relacionadas con gestión empresarial y el comercio dando accesos prioritarios a determinados perfiles como los

provenientes de zonas ITI.

3. Programas de Internacionalización.

Los programas están diseñados para ofrecer una atención personalizada a la empresa según su grado de internacionalización.

Los programas que se desarrollarán en 2022 son los siguientes:

3.1 Programa "Ready" dirigido a empresas que no tienen experiencia internacional o que han exportado de forma esporádica para prepararse en el camino de la internacionalización. El programa consta de información, consultoría personalizada e informe sobre situación exportadora.

3.2 Programa de licitaciones internacionales: este programa tiene como objetivo posicionar las licitaciones internacionales como vía de internacionalización para empresas con potencial licitador.

3.3 Programa Sostenibilidad: Con el fin de trabajar por el impulso de la sostenibilidad como factor clave en la estrategia empresarial en el exterior, se realizará un programa que aúne jornadas formativas y consultoría práctica para ayudar a las empresas a prepararse para las diversas certificaciones existentes en materia de sostenibilidad y, poder así, ser más competitivas en los mercados internacionales aportando valor añadido. Se plantea la realización de este programa focalizado en diferentes sectores.

3.4 Programa de Diferenciación y Marcas: este programa tiene como objetivo ayudar a las empresas a definir su estrategia de diferenciación ante el reto de posicionarse como marca y producto atractivo en el competitivo mercado internacional. De esta manera se analizará la estrategia de comunicación de la empresa, trabajando el valor de la historia y la experiencia de cada una, así como la imagen y diseño de marca y producto, con el fin de comunicar y despertar interés en el potencial cliente de todo lo que hace único a ese producto.

4. Servicios a empresas

Los principales servicios que se desarrollarán en el año 2022 son los siguientes:

4.1 Asesoramiento técnico: El IPEX presta asesoramiento especializado y una atención personalizada a las empresas exportadoras de Castilla-La Mancha. En el 2022, se seguirá prestando asesoramiento a través de reuniones virtuales (o presenciales cuando sea posible) con los técnicos sectoriales del IPEX, además del servicio de resolución de consultas que lleguen por los canales habilitados.

4.2 Los "Servicios personalizados en destino" consisten en la asistencia técnica directa y personalizada in-situ a empresas de la región en aquellos países con presencia de las Antenas

Exteriores de IPEX.

4.3 La Inteligencia de Negocio tiene como objetivo dotar a las empresas de la información más relevante para el desarrollo de su negocio internacional, para ello pondremos en marcha cuatro servicios: "Servicio de análisis de competidores internacionales" que proporciona informes de los principales competidores nacionales (excepto empresas de CLM) e internacionales; el "Servicio Identifica Clientes Internacionales" pone a disposición de la empresa un informe que permite realizar un ranking de los principales importadores de su producto; el "Servicio Identifica Clientes Plus" facilita a la empresa un informe de 15 mercados que permite realizar un ranking de los principales importadores y sus operaciones; el "Servicio de Información Estadística" ofrece a las empresas un informe con las exportaciones nacionales y las importaciones mundiales de su partida arancelaria, así como barreras comerciales.

4.4 Directorio Digital de Empresas: Se trabajarán y dinamizarán los directorios sectoriales: alimentos y bebidas, industrial y "contract", contarán con una plataforma base adaptada a las particularidades de cada sector, con sus correspondientes versiones en inglés y castellano. Se trata de una plataforma digital representativa para la promoción de estos sectores con el fin de atraer y generar contactos interesados en la oferta de las empresas exportadoras castellanomanchegas. Mediante este medio se publicarán también noticias de interés, así como próximas convocatorias y eventos del sector. También servirá de plataforma para el envío de oportunidades comerciales.

4.5 Los "Servicios de comunicación" tienen como objetivo difundir, mediante la nueva Web del IPEX, las redes sociales y la newsletter mensual, el potencial de la región, divulgar de forma integrada todos los apoyos disponibles a empresas, emprendedores, compradores e inversores y generar contactos y oportunidades de negocio.

4.6 Consultores Homologados: este servicio consiste en un catálogo de proveedores homologados que han acreditado solvencia técnica suficiente para ofrecer sus servicios a empresas castellanomanchegas en diferentes áreas de especialización como pueden ser el comercio exterior, abogacía, marketing, traducción etc. En este sentido, las empresas pueden consultar al IPEX por contactos de referencia en las materias que necesiten.

4.7 Servicio de asesoramiento en internacionalización al tejido empresarial a través de las "Oficinas Adelante Empresas". Se continuará con este servicio a través de las oficinas que estarán operativas en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo. Desde las Oficinas Adelante Empresas se gestionará y se hará seguimiento de las consultas de las empresas y se les proporcionará una respuesta integral sin necesidad de desplazamientos.

5. Convenios de Colaboración.

Se establecerán convenios de colaboración con CECAM, Cámaras de Comercio Regionales y Cooperativas Agroalimentarias de Castilla-La Mancha para la realización de

actividades de manera conjunta que complementen las llevadas a cabo por IPEX.

Se seguirá colaborando con instituciones financieras públicas y privadas para la realización de jornadas de formación sobre financiación de exportaciones y para la difusión entre las empresas de todos los apoyos disponibles a la finalización de proyectos en el exterior.

6. Captación de Inversiones.

En 2021 se ha puesto en marcha al igual que en el área de internacionalización, la nueva Estrategia de Captación de Inversiones regional para el periodo 2021-2025.

Este plan estratégico proporciona nuevas herramientas para intensificar la actividad de atracción de inversión, sobre todo con la creación del Consejo de Captación de Inversiones, que ha iniciado su actividad en 2021 y que en 2022 tendrá un papel fundamental con la configuración de grupos de trabajo específicos por proyecto.

A nivel operativo, en 2022 se realizarán presentaciones y eventos de promoción en aquellos países que se consideren fuente potencial de inversión, con un plan específico para atraer inversiones. Estas presentaciones, al igual que en área de internacionalización se diseñarán con un formato flexible presencial-virtual.

Se ha puesto en marcha un nuevo plan de comunicación y marketing digital con el objetivo de promocionar de forma más sistemática el conocimiento de Castilla-La Mancha como destino de inversión internacional, buscando una repercusión mediática adecuada para los sectores definidos como estratégicos en la Estrategia de Captación de Inversiones regional para el periodo 2021-2025.

Este plan incluye la mejora continua de la página Web, el posicionamiento SEO y la creación de un blog con temas de interés para el inversor así como una presencia activa en RRSS.

Se potenciarán también las herramientas digitales con la Herramienta de Gestión de Ofertas de Proyectos que permita divulgar las peticiones de ofertas recibidas de una forma automática y sistematizada con los ayuntamientos.

Asimismo, se pondrá en marcha, en formato bilingüe un acceso al portal de mapas del suelo industrial de Castilla-La Mancha integrando otras informaciones relevantes para la atracción de inversiones como es la información demográfica.

A través de la oficina de atención al inversor "Investor Office", se establecerán programas destinados al asesoramiento integral a las empresas en fase de establecimiento, así como, al apoyo a la post-implantación y al incremento de la inversión de las empresas ya implantadas. Además, se trabajará para coordinar los potenciales programas de captación de inversiones que

pudieran existir a nivel local o provincial.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

20  **22**

2.2.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



Castilla-La Mancha



OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 55 INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 751B PROMOCIÓN EXTERIOR

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROMOCIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTERNACIONAL DE LA EMPRESA.
ACTIVIDAD	1	Plan de acciones de promoción agrupadas.
ACTIVIDAD	2	Ayudas para planes individuales de internacionalización.
OBJETIVO	02	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PROFESIONALES DE COMERCIO EXTERIOR.
ACTIVIDAD	1	Plan anual de formación empresarial.
ACTIVIDAD	2	Prácticas en comercio exterior.
OBJETIVO	03	PROGRAMAS DE INTERNACIONALIZACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Programa Ready.
ACTIVIDAD	2	Programa de Sostenibilidad.
ACTIVIDAD	3	Licitaciones Internacionales.
ACTIVIDAD	4	Programa de Diferenciación y Marcas.
OBJETIVO	04	SERVICIOS A EMPRESAS.
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento técnico.
ACTIVIDAD	2	Servicios personalizados en destino.
ACTIVIDAD	3	Servicios de Inteligencia de Negocios.
ACTIVIDAD	4	Directorio digital de empresas.
ACTIVIDAD	5	Consultores homologados.
ACTIVIDAD	6	Servicios de comunicación.
OBJETIVO	05	CONVENIOS DE COLABORACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Convenios.
OBJETIVO	06	CAPTACIÓN DE INVERSIONES.
ACTIVIDAD	1	Gestión de proyectos.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones de promoción.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022



2.2.3. INDICADORES POR OBJETIVO



Castilla-La Mancha



INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 55 INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 751B PROMOCIÓN EXTERIOR

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	PROMOCIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTERNACIONAL DE LA EMPRESA.		
INDICADOR 1	Plan de acciones de promoción agrupadas	ACCIONES	130
INDICADOR 2	Ayudas para planes individuales de internacionalización	AYUDAS	120
OBJETIVO 02	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PROFESIONALES DE COMERCIO EXTERIOR.		
INDICADOR 1	Plan anual de formación empresarial	ASISTENTES	1.500
INDICADOR 2	Prácticas en comercio exterior	PRÁCTICAS	20
OBJETIVO 03	PROGRAMAS DE INTERNACIONALIZACIÓN.		
INDICADOR 1	Programa Ready	EMPRESAS	60
INDICADOR 2	Programa de Sostenibilidad	EMPRESAS	40
INDICADOR 3	Licitaciones Internacionales	EMPRESAS	10
INDICADOR 4	Programa de Diferenciación y Marcas	EMPRESAS	20
OBJETIVO 04	SERVICIOS A EMPRESAS.		
INDICADOR 1	Asesoramiento técnico	CONSULTAS	1.000
INDICADOR 2	Servicios personalizados en destino	CONSULTAS	300
INDICADOR 3	Servicios de Inteligencia de Negocios	INFORMES	70
INDICADOR 4	Directorio digital de empresas	EMPRESAS	90
INDICADOR 5	Consultores homologados	HOMOLOGACIÓN	7
INDICADOR 6	Servicios de comunicación	MEDIOS	6
OBJETIVO 05	CONVENIOS DE COLABORACIÓN.		
INDICADOR 1	Convenios	CONVENIOS	3
OBJETIVO 06	CAPTACIÓN DE INVERSIONES.		
INDICADOR 1	Gestión de proyectos	PROYECTOS	35
INDICADOR 2	Actuaciones de promoción	ACCIONES	8

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

2.3. 56. AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-
LA MANCHA



Castilla-La Mancha



Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

2.3.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO



Castilla-La Mancha



MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

La Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, creada mediante la Ley 6/2009, de 17 de diciembre, se constituye como organismo autónomo y se encuentra adscrita al órgano del Consejo de Gobierno responsable de la coordinación hidrológica, que actualmente es la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural.

Los estatutos del Organismo Autónomo se aprueban mediante el Decreto 179/2010 de 1 de julio, y en ellos se atribuye a la Agencia las competencias de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en materia de agua.

La Agencia desarrollará en 2022 sus actividades en el marco de dos programas presupuestarios, tal como ha venido haciendo hasta ahora:

El Programa 441B de Coordinación Hidrológica, que tiene por objeto mejorar el conocimiento de los recursos hídricos de la región y coordinar la acción del Gobierno Regional en la defensa de los intereses hídricos de la Comunidad Autónoma, habida cuenta que todas las cuencas hidrográficas son intercomunitarias y, por tanto, su planificación corresponde al Estado.

El Programa 512A de Creación de Infraestructura Hidráulica, mediante el cual la Agencia se encarga de promover las acciones destinadas a mejorar las infraestructuras del ciclo integral del agua en Castilla-La Mancha.

En el ámbito de la coordinación hidrológica, el principal ámbito de actuación de la Agencia en 2022 se centra en los proyectos de planes hidrológicos de las diferentes cuencas que afectan a Castilla-La Mancha. La Agencia tiene previsto presentar sus propuestas y sugerencias en esta fase de consulta pública.

En 2022 se deberían aprobar los planes hidrológicos correspondientes al tercer ciclo de planificación (2022-2027). Habrá que realizar un análisis detallado de los planes que finalmente se aprueben; y adoptar las medidas que se consideren necesarias para defender los intereses de la Comunidad Autónoma.

En materia de trasvases, la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha continuará con su firme política de oposición a cualquier transferencia de agua que no tenga por objeto el abastecimiento humano.

Los pueblos ribereños de los embalses de Entrepeñas y Buendía tienen por fin voz en la Comisión Central de Explotación del Traspase Tajo-Segura. Desde el Gobierno de la Región promoveremos que, además de voz, tengan voto en las decisiones que tome la Comisión, como principales damnificados que son del trasvase.

La Regla de Explotación que rige el funcionamiento del trasvase es injusta y perjudica a

Castilla-La Mancha. Si bien las presiones del Gobierno Regional han contribuido a que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, MITERD, acceda a modificar la Regla, consideramos que los cambios han sido insuficientes. Aún existe margen de actuación para reducir los envíos de agua, especialmente cuando los embalses se hallen en situaciones hidrológicas excepcionales, sin necesidad de modificar la ley (Ley 21/2015, que contiene las principales disposiciones en relación con el trasvase). Dicho lo cual, es necesaria una modificación de la Ley que tenga en cuenta la realidad de las aportaciones en cabecera y las verdaderas necesidades de la cuenca cedente, incluidos los caudales ecológicos y las demandas de los municipios ribereños.

En resumen, la Agencia continuará defendiendo, también en vía judicial como viene haciendo desde la pasada legislatura, los intereses hídricos de la Región. No nos referimos sólo a las decisiones sobre el trasvase de recursos hídricos desde la cabecera del Tajo a la cuenca del Segura sino también a otras cuestiones, tales como las autorizaciones de contratos de cesión de derechos que vulneren lo dispuesto en la normativa de aguas, la apertura de pozos de sequía que favorecen a otras regiones y perjudican a la nuestra, o la tramitación de planes especiales de sequía que obvian las necesidades de Castilla-La Mancha.

En materia de seguridad de presas, balsas y embalses se continuará con la labor desarrollada hasta la fecha, tanto en lo que se refiere al mantenimiento, control y auscultación de la presa del Gévalo, de titularidad regional, como en lo que respecta a la clasificación y registro de balsas situadas fuera del dominio público hidráulico.

Como novedad importante en el ámbito de la creación de infraestructuras hidráulicas, se debe subrayar el efecto que para el ejercicio 2022 tendrá la recepción de la primera fase de los Fondos Europeos de Recuperación, Transformación y Resiliencia. De los tres planes inicialmente aprobados por el MITERD en materia de agua, con los cuales se pondrán en marcha el Plan para la #Mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de pequeños y medianos municipios#.

Otra novedad importante que afectará significativamente a los presupuestos de la Agencia en los ejercicios 2022 y siguientes es la concesión mediante Real Decreto (1159/12020) de una subvención para la ejecución de actuaciones ligadas al agua en los 22 municipios ribereños de los embalses de Entrepeñas y Buendía. Las inversiones con cargo a esta subvención se han iniciado en 2021 y continuarán con mayor volumen de gasto en 2022 a medida que se disponga de los proyectos necesarios.

Además, en el ejercicio 2022 se continuará trabajando en la tarea de mejorar el abastecimiento en alta y el saneamiento de pequeños municipios de la Región que carecen de los medios humanos y técnicos necesarios para la ejecución de inversiones imprescindibles en materia de agua en sus respectivas poblaciones.

Por último, en el ámbito de las infraestructuras, se coordinará con la Administración

General del Estado la planificación de nuevas obras y, sobre todo, se exigirá la terminación de importantes obras en materia de abastecimiento y depuración de aguas residuales que aún están pendientes de finalización.

Durante el ejercicio 2022, se seguirá realizando el control y diagnóstico de las EDAR de la región de cara a verificar su grado de cumplimiento y a planificar la construcción de nuevas depuradoras y la ampliación de las existentes, como ha venido realizando hasta la fecha.

Finalmente, y desde luego no menos importante, en el ejercicio 2022 estará presumiblemente aprobada la nueva Ley de Aguas de Castilla-La Mancha, que introduce cambios importantes en diversas materias. Concretamente, en materia tarifaria, la nueva Ley contempla la creación del canon medioambiental del agua, cuya recaudación está destinada a mejorar los ecosistemas hídricos y a la ejecución de infraestructuras del ciclo del agua en el ámbito de la Región.

La implementación del nuevo canon contemplado en la Ley, unida a la obtención de Fondos Feder y de Fondos para la Recuperación, Transformación y Resiliencia permitirá poner en marcha el Programa integral de depuración de Castilla-La Mancha. Este Programa tiene como antecedente y base el II Plan Director de Depuración, y su finalidad es la depuración integral de las aguas residuales de la Región, con la construcción de 625 nuevas depuradoras en un plazo de 11 años, entre 2022 y 2032.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

2.3.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



Castilla-La Mancha



OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 56 AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 441B COORDINACIÓN HIDROLÓGICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PARTICIPAR EN LA PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.
ACTIVIDAD	1	Realizar observaciones sobre protección de recursos hidráulicos en procedimientos de evaluación de impacto ambiental.
ACTIVIDAD	2	Participar en la elaboración o modificación de normativa estatal o autonómica en materia de aguas.
OBJETIVO	02	COORDINAR ACTUACIONES CON LOS ÓRGANOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON COMPETENCIAS EN MATERIA DE RECURSOS HÍDRICOS.
ACTIVIDAD	1	Representar, en su caso, a la Junta de Comunidades ante los órganos de planificación, gestión y gobierno de la administración
ACTIVIDAD	2	Coordinar los informes que debe emitir la administración regional en relación con el dominio público hidráulico.
ACTIVIDAD	3	Realizar y coordinar los informes sobre contratos de cesión de derechos al uso privativo de aguas públicas.
OBJETIVO	03	ESTUDIAR LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS.
ACTIVIDAD	1	Realizar estudios sobre los recursos hídricos de la comunidad autónoma.
OBJETIVO	04	DEFENDER INTERESES GENERALES EN MATERIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS.
ACTIVIDAD	1	Elaborar informes sobre normativa, actos administrativos y actuaciones, que afecten a intereses generales en materia de aguas.
ACTIVIDAD	2	Elaborar informes-propuestas sobre interposición de recursos contencioso-administrativos, en materia de aguas.
OBJETIVO	05	INVENTARIAR LAS BALSAS DE LA REGIÓN QUE REQUIEREN CLASIFICACIÓN Y REGISTRO SEGÚN DECRETO 11/2013.
ACTIVIDAD	1	Identificar y analizar las masas de agua que puedan corresponder a balsas que por sus dimensiones requieran clasificación.
ACTIVIDAD	2	Elaborar fichas técnicas y reconocer in situ las balsas identificadas, determinar sus características y proceder a inventariarlas.
OBJETIVO	06	CLASIFICAR Y REGISTRAR LAS BALSAS DE LA REGIÓN SEGUN DECRETO 11/2013.
ACTIVIDAD	1	Informar sobre las propuestas de clasificación de las balsas y proceder a su clasificación o al requerimiento de documentación.
ACTIVIDAD	2	Proceder al registro y seguimiento de las balsas clasificadas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 56 AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 512A CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	AMPLIAR Y MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y/O SUPRAMUNICIPALES DEL CICLO DEL AGUA.
ACTIVIDAD	1	Programar y gestionar de forma coordinada las actuaciones necesarias.
ACTIVIDAD	2	Ejecución de infraestructuras del ciclo del agua.
OBJETIVO	02	PLANIFICAR LAS INFRAESTRUCTURAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LA REGION.
ACTIVIDAD	1	Estudiar y proyectar las captaciones y conducciones desde nuevos recursos; evaluar y diseñar los tratamientos necesarios.
ACTIVIDAD	2	Determinar la cofinanciación de las actuaciones programadas.
OBJETIVO	03	REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES URBANAS.
ACTIVIDAD	1	Dirigir, supervisar y controlar la adecuación de las estaciones depuradoras de aguas residuales de la región a la normativa actual.
ACTIVIDAD	2	Estudios y propuestas para la mejora y ampliación de estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas existentes.
OBJETIVO	04	EMITIR INFORMES EN RELACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA.
ACTIVIDAD	1	Informar sobre los instrumentos de ordenación territorial y planificación urbanística que incidan sobre los proyectos.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022



2.3.3. INDICADORES POR OBJETIVO



Castilla-La Mancha



INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 56 AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 441B COORDINACIÓN HIDROLÓGICA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	PARTICIPAR EN LA PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.		
INDICADOR 1	Observaciones sobre protección de recursos hidráulicos en procedimientos de evaluación de impacto ambiental	INFORMES	300
INDICADOR 2	Alegaciones, sugerencias e informes para elaboración o modificación normativa estatal o autonómica en materia de aguas	INFORMES	40
OBJETIVO 02	COORDINAR ACTUACIONES CON LOS ÓRGANOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON COMPETENCIAS EN MATERIA DE RECURSOS HÍDRICOS.		
INDICADOR 1	Participación en reuniones de órganos de la administración hidráulica	REUNIONES	80
INDICADOR 2	Coordinar los informes en expedientes sobre dominio público hidráulico	INFORMES	1.600
INDICADOR 3	Realización y coordinación de informes sobre contratos de cesión de derechos al uso privativo de derechos de agua	INFORMES	5
OBJETIVO 03	ESTUDIAR LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS.		
INDICADOR 1	Realizar estudios sobre los recursos hídricos de la comunidad autónoma	ESTUDIOS	2
OBJETIVO 04	DEFENDER INTERESES GENERALES EN MATERIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS.		
INDICADOR 1	Realización de informes sobre normativa, actos administrativos y actuaciones de interés general en materia de aguas	INFORMES	10
INDICADOR 2	Realización de informes-propuestas sobre interposición de recursos contencioso-administrativos	INFORMES	8
OBJETIVO 05	INVENTARIAR LAS BALSAS DE LA REGIÓN QUE REQUIEREN CLASIFICACIÓN Y REGISTRO SEGÚN DECRETO 11/2013.		
INDICADOR 1	Emisión de informes y fichas	BALSAS	10
OBJETIVO 06	CLASIFICAR Y REGISTRAR LAS BALSAS DE LA REGIÓN SEGUN DECRETO 11/2013.		
INDICADOR 1	Emisión de informes	BALSAS	18
INDICADOR 2	Registro de balsas	BALSAS	18

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 56 AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 512A CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	AMPLIAR Y MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y/O SUPRAMUNICIPALES DEL CICLO DEL AGUA.		
INDICADOR	1	Proyectos ejecutados	MUNICIPIOS	75
OBJETIVO	02	PLANIFICAR LAS INFRAESTRUCTURAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LA REGION.		
INDICADOR	1	Aprobación, seguimiento o revisión de PDI abastecimiento	MUNICIPIOS	919
INDICADOR	2	Aprobación, seguimiento o revisión de PDI depuración	MUNICIPIOS	919
OBJETIVO	03	REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES URBANAS.		
INDICADOR	1	Estaciones depuradoras y colectores	MUNICIPIOS	387
OBJETIVO	04	EMITIR INFORMES EN RELACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA.		
INDICADOR	1	Emisión de informes	INFORMES	100

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

2.4. 61. SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-
LA MANCHA



Castilla-La Mancha



Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

20  **22**

2.4.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO



Castilla-La Mancha



MEMORIA SECCIÓN

La evolución reciente de la sanidad en Castilla-La Mancha, en España y en el mundo en general ha estado marcada por la aparición a principios de 2020 de la pandemia de la COVID-19, lo que ha obligado a las autoridades a afrontar un contexto excepcional dirigido a contener y tratar principalmente la emergencia sanitaria, sin olvidar por ello otra serie de objetivos.

En CLM, el Gobierno desde 2020 desarrolló una serie de medidas y actuaciones asistenciales en los momentos más duros de la crisis, a través de un paquete de iniciativas dirigidas a mantener en la medida de lo posible la atención sanitaria de nuestros ciudadanos.

Durante 2021 la actividad asistencial se ha ido reanudando paulatinamente, cuando lo ha permitido la pandemia, y se puede afrontar el ejercicio 2022 con razonables expectativas de trabajo centradas en recuperar los niveles de atención previos a la crisis sanitaria e incluso priorizando objetivos fundados de mejora.

A medida que se acelere el proceso de vacunación y la situación sanitaria se vaya normalizando se pretende profundizar en el actual proceso de puesta en marcha de las importantes infraestructuras proyectadas, lo que permitirá una consolidación del modelo de modernización de la sanidad regional que conlleve una mejora constante de nuestra actividad sanitaria.

Uno de los pilares esenciales de este proceso de modernización lo constituyen los instrumentos comunitarios de financiación Next Generation EU, que van a permitir iniciar dicho proceso y asentar un marco estable de inversión, destinada a financiar equipamiento e infraestructuras sanitarias que impulsen el modelo sanitario regional pretendido.

Como ya ocurriera en los ejercicios precedentes, durante 2022 el Gobierno regional, en el supuesto de ser necesario, mantendrá la prioridad necesaria en la financiación de todo tipo de medidas encaminadas a mantener la lucha contra la pandemia, tanto desde el punto de vista de nuevas contrataciones de personal como en la adquisición de suministros e inversiones necesarias.

Por lo que se refiere a la Dirección General de Atención Primaria, las actuaciones innovadoras y relevantes previstas son:

- Mejorar la capacidad resolutoria de los médicos de familia y pediatras de atención primaria mediante:
- Apertura de petición de pruebas y perfiles de laboratorio para Atención Primaria.
- Apertura de Pruebas de Imagen: Resonancia Magnética Nuclear Musculo-esquelética (Columna Lumbar, Rodilla y Hombro). TAC Craneal sin contraste.

- Apertura de las endoscopias digestivas diagnósticas a los facultativos de atención primaria: Gastroskopias y Colonoscopias.
- Creación de las interconsultas no presenciales entre los diferentes niveles asistenciales para hacer que las interconsultas sean más eficientes y rápidas.
- Apertura de la posibilidad de videoconsolas entre profesionales y pacientes.
- Extensión de la nueva electrocardiografía digital a más centros de salud y consultorios de la Comunidad Autónoma.
- Incorporación en la Historia Clínica de Atención Primaria de la Guía Farmacoterapéutica para ayuda al diagnóstico y la prescripción.
- Implementación de la Inteligencia Artificial para ayuda al diagnóstico en AP con la incorporación de Recomendaciones y/o Guías de Sociedades Científicas.
- Implementación del Curso de Formación en Dermatología en formato online dirigido a médicos de familia, pediatras y médicos residentes de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria.
- Implementación de Curso de Formación en Actividades Comunitarias dirigido a profesionales de este nivel de atención.
- Creación del nuevo portal de salud para los ciudadanos de CLM aumentando las posibilidades de interactuar con el Servicio de Salud.

Para el año 2022, la Dirección General de Cuidados y Calidad proyecta por áreas, las siguientes actuaciones:

1. ATENCIÓN AL PACIENTE:

- Implantación de instrumentos para evaluar la calidad percibida por las personas usuarias.
- Diseño de los manuales de información y atención a personas usuarias.
- Organización de actividades de formación en materia de atención a pacientes.

2. CALIDAD Y GESTIÓN DE LA MEJORA:

- Diseño del Plan Regional de Calidad para su inclusión en el Plan de Salud Horizonte

2025.

- Puesta en marcha de estrategias para la mejora de la Calidad y promoción de la gestión del conocimiento de Calidad en todas las Gerencias.

3. SEGURIDAD DEL PACIENTE:

- Coordinación y apoyo a las gerencias del SESCAM para que se lleven a cabo las actuaciones previstas en la Estrategia de Seguridad del Paciente 2019-2023.
- Organización de actividades de formación y difusión en materia de seguridad del paciente.

4. CUIDADOS:

- Implantación y desarrollo del Host CCEC®/BPSO® CLM Centros Comprometidos con la Excelencia en Cuidados.
- Gestión integral de campañas de vacunación.

El objetivo, de la Dirección de Hospitales del SESCAM, para 2022 es la elaboración y desarrollo de los temas que se relacionan a continuación:

1. Análisis de la estructura de agendas hospitalarias en consultas externas de todas las especialidades del SESCAM al objeto de definir la estructura standard regional para cada una de las especialidades.

2. Análisis de la estructura de agendas hospitalarias en técnicas diagnósticas al objeto de definir la estructura standard regional para cada una de las prestaciones incluidas en lista de espera estructural.

3. Análisis de la distribución cuantitativa de quirófanos regionales por especialidad, propuesta de dinamización y adaptación del número de quirófanos asignados a las necesidades reales según demanda específica.

4. Análisis de la generación de actividad en los nuevos modelos de asistencia hospitalaria que surgieron en torno a la ausencia de presencialidad para valoración de aquellas prestaciones que pueden mantenerse o retirarse por aportar valor o no en lo que se refiere a la asistencia a los pacientes.

5. Desarrollo del sistema de interconsulta no presencial como método de comunicación entre distintos niveles asistenciales, interhospitalario y entre personal sanitario de guardia localizada y presencia física.

6. Revisión y análisis del circuito de derivaciones entre hospitales del SESCAM (GOA).
Propuesta de automatización de posibilidades de destino según lista de espera, en colaboración con el área de Tecnologías de la información.

7. Reordenación de cartera de servicios: Unidades del Dolor

8. Implementación de cartera de servicios: Medicina de Precisión

Por otra parte, el Área de Farmacia, está previsto que inicie el funcionamiento la Comisión Central de Farmacia y Terapéutica del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, como órgano de asesoramiento y coordinación adscrito a la Dirección General de Asistencia Sanitaria, que tiene como finalidad proponer medidas tendentes a promover una mejora en la utilización de los recursos farmacoterapéuticos con criterios de eficacia, efectividad, seguridad, eficiencia y coordinada en los distintos ámbitos de la atención sanitaria del SESCAM.

Durante el año 2022, también será particularmente relevante el inicio y revisión de las siguientes acciones:

1. Coordinación y seguimiento de actuaciones del Plan Regional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN) conforme al nuevo Plan de Acción que se establezca para los años 2022-2023.

2. Desarrollo del Programa de Polimedicados del eje 7 del Pacto por Reactivación Económica y el Empleo de Castilla-La Mancha 2020-2024.

3. Desarrollo de actuaciones del Plan de Optimización de la Utilización de Opioides en Dolor Crónico no Oncológico, aprobado por la Comisión Permanente de Farmacia en julio de 2021.

4. El seguimiento de la ejecución del Acuerdo Marco de medicamentos (adjudicaciones último trimestre 2021), en particular por su alto impacto presupuestario, de las adquisiciones de medicamentos biosimilares.

5. Licitación de nuevos procedimientos centralizados de medicamentos de alto impacto presupuestario: procedimiento abierto de fraccionamiento de excedentes de plasma, Acuerdo Marco de 4 medicamentos biológicos y Acuerdo Marco de Hemoderivados.

6. Definición de la funcionalidad y de las herramientas de soporte a la prescripción, del catálogo único de medicamentos que se integrará en los sistemas de gestión de farmacia hospitalaria.

7. Licitación de la implantación de una solución de gestión integral del proceso

onco-hematológico y médico para todos los hospitales del SESCAM.

8. Licitación de la adquisición y mantenimiento de armarios automatizados de almacenaje y dispensación de medicamentos en los hospitales del SESCAM.

9. Negociación (iniciada en 2021) de un nuevo Concierto entre el SESCAM y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Castilla-La Mancha

10. Integración definitiva y apertura de la interoperabilidad de la receta electrónica de las mutualidades de funcionarios.

En la Gerencia de Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario los objetivos son los siguientes:

1. Mantener reuniones a diferentes niveles con la Universidad de Castilla-La Mancha, para que la Emergencia forme parte del Currículo formativo Universitario (especialmente en Medicina, Enfermería ya tiene una asignatura optativa).

2. Fomento de las rotaciones del personal de Emergencias por los diferentes dispositivos sanitarios del Servicio de salud de Castilla-La Mancha. Rotaciones formativas y de actualización.

3. Control de Calidad de las Comunicaciones en Centro de Coordinación de Transporte Sanitario del SESCAM.

4. Vigilancia estricta del material de Electro-medicina de Emergencias que tras repetidas desinfecciones con Ozono (O3) sufre oxidación en sus materiales metálicos que podría conducir a errores en su funcionamiento.

Las actuaciones a desarrollar van en consonancia con el Plan de Salud Mental de Castilla-La Mancha 2018-2025 y tienen en cuenta las necesidades derivadas de la emergencia Sanitaria COVID-19. Asimismo, el Pacto por la Reactivación Económica y el empleo de Castilla-La Mancha 2020-2024 incluye medidas relacionadas con la prevención, promoción de la Salud Mental, la intervención temprana en la infancia y adolescencia, la atención integrada a la patología mental grave y el desarrollo de programas comunitarios.

Actuaciones propuestas:

1- Programas de tratamiento intensivo en salud mental de la infancia y adolescencia.

2- Incorporar programas que promuevan el desarrollo psicomotor la salud mental y emocional en la etapa perinatal y primera infancia.

3- Dotación de Equipos multidisciplinares de enlace comunitario.

Por lo que se refiere al Área de Trasplantes, sus objetivos y líneas estratégicas son los siguientes:

- Iniciar los trámites para realizar el trasplante de progenitores hematopoyéticos de donante no emparentado (allogénico) en Castilla-La Mancha.
- Iniciar el trasplante autólogo de progenitores hematopoyéticos en el Hospital Universitario de Toledo
- Crear el Banco de tejidos en el Complejo Hospitalario Universitario de Albacete
- Disminución de las negativas familiares a la donación de órganos: Desarrollo de un plan de difusión de la donación en Castilla-La Mancha durante el año 2022.
- Formación para la donación en asistolia con ECMO en todos los hospitales extractores de órganos. Creación de equipo móvil de donación en asistolia con ECMO
- Iniciar el programa de extracción de corneas en el Hospital de Puertollano.

Con el objetivo de potenciar la investigación en Ciencias de la Salud, se plantean los siguientes objetivos para el año 2022:

1. Potenciación de la actividad investigadora de los profesionales sanitarios del SESCAM, en todos los ámbitos: atención primaria, hospitalaria, urgencias y emergencias, etc.
2. Desarrollo de la cultura de innovación en toda la organización, favoreciendo la generación de nuevas ideas que puedan ser presentadas en proyectos y eventualmente, desemboquen en el desarrollo de nuevos tratamientos o medidas preventivas. Estas innovaciones son susceptibles de ser protegidas mediante patentes u otros instrumentos.
3. Colaboración con la Consejería de Sanidad y la UCLM en el diseño, implantación y desarrollo de un Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud, con el fin de que Castilla-La Mancha cuente con esta importante estructura que permitirá acudir con más garantías a las convocatorias nacionales de investigación.
4. Incremento en el número de propuestas presentadas y obtenidas en las convocatorias nacionales de investigación, especialmente en el nuevo Programa Marco de Investigación de la Unión Europea, el Horizonte Europa.

En relación con los Recursos Humanos en 2022 y en los ejercicios sucesivos, se aumentará la financiación de nuestro capital humano como consecuencia de una constante política de mejora e incremento del número de efectivos, vinculado directamente con las incorporaciones previstas a través de las OPE en marcha. Además, se incrementarán las iniciativas en materia de formación y se consolidan y aumentan los procesos selectivos, lo que significa que el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha se convertirá en referencia sectorial en esta materia. Además, se potenciarán las actividades preventivas y de la promoción de la salud.

En el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) se tiene el propósito de impulsar la transformación digital necesaria para la consecución de los objetivos generales del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha y de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Las acciones para posibilitar este impulso se alinean en varios ejes:

- Continuar con la estrategia de digitalización del SESCOAM con el objetivo de seguir optimizando los procesos asistenciales, la disminución de costes y el fomento del trabajo colaborativo interprofesional en red.
- En el contexto de la Alerta Sanitaria por la pandemia de COVID-19:
 - Renovar y reforzar las infraestructuras y la base tecnológica de las TICs del SESCOAM (aplicaciones, puestos de trabajo, comunicaciones,...) que permitan el rápido despliegue y adopción de los sistemas de información modernizados que garanticen la asistencia de manera segura, ágil e interactiva entre pacientes y profesionales.
 - Desarrollar, implantar y evolucionar las funcionalidades de los sistemas de información centradas en el paciente para el fomento de la telemedicina, optimización de los procesos asistenciales.
 - Replanteo mediante estos grandes ejes de las bases tecnológicas del área:
 - Definición de la arquitectura de los Centros de Procesos de Datos.
 - Definición del nuevo modelo de imagen médica.
 - Definición de la nueva HCE normalizada con el proyecto ISOHCE.
 - Definición de la gestión y gobernanza del dato.

Los proyectos más destacables para el nuevo ejercicio presupuestario dentro de este ámbito son:

- La Historia Clínica Electrónica (HCE), que requiere de una revisión y normalización tanto en su aspecto tecnológico como en todos sus registros clínicos y procesos. Se debe empezar a trabajar en la unificación práctica y operativa de la HCE de Atención Primaria y de Atención Especializada.
- Seguir cumpliendo hitos de implantación y mejora de la Red de Imagen Médica Digital del SESCAM, YKONOS.
- Dotación y migración de los sistemas de información e infraestructuras para el nuevo Hospital de Toledo.
- Implantación del proyecto: Sistema Español de Verificación de Medicamentos (Sevem).
- Dotar a los centros de un sistema de información de laboratorios, único y regional para todo el SESCAM.
- El mantenimiento de los sistemas de información asociados al equipamiento sufragado por la Fundación Amancio Ortega.
- Soporte al nuevo modelo asistencial adaptado al COVID-19 con la inclusión del sistema para la videoconsulta del SESCAM y el Portal del Paciente PRM (Patient Relationship Mangement).
- Nuevo modelo de HCE con el proyecto ISOHCE.
- Definición de las estrategias necesarias para avanzar en el replanteo de las nuevas bases tecnológicas del área.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

2.4.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



Castilla-La Mancha



OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO 01		PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA.
ACTIVIDAD	1	Establecimiento de las bases y directrices de la gestión económica del SESCAM.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de la propuesta de Anteproyecto de Presupuesto anual de gastos e ingresos del SESCAM.
ACTIVIDAD	3	Análisis y evaluación de la ejecución presupuestaria de los centros de gasto.
ACTIVIDAD	4	Programación económica, control del gasto y seguimiento de los contratos de gestión suscritos con los distintos centros.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y evaluación de la facturación a terceros.
ACTIVIDAD	6	Análisis, seguimiento y evaluación del coste/actividad en los centros de Atención Sanitaria.
OBJETIVO 02		PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SESCAM.
ACTIVIDAD	1	Establecimiento de procedimientos, modelos de pliegos y medidas de coordinación de los suministros, equipamientos sanitarios y servicios, de acuerdo con la nueva Ley de Contratos del Sector Público.
ACTIVIDAD	2	Adopción de sistemas de información referidos al desarrollo de la contratación electrónica en aplicación de las nuevas Directivas de contratación pública.
ACTIVIDAD	3	Autorización, control y coordinación de la contratación en los centros dependientes del SESCAM.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de informes periódicos de la ejecución de los contratos de bienes y servicios.
ACTIVIDAD	6	Asistencia administrativa y técnica a los centros dependientes del SESCAM.
ACTIVIDAD	7	Tramitación de expedientes de contratación de obras, servicios, suministros, concesiones de servicios y concesiones de obras.
OBJETIVO 03		COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LOS SS.CC. DEL SESCAM.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de reintegro de gastos a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales por la prestación de asistencia Sanitaria cuando no se trate de contingencias profesionales.
ACTIVIDAD	2	Control de los contratos, instalaciones y equipamientos asociados a los edificios sede de los Servicios Centrales del SESCAM. Contratos menores.
ACTIVIDAD	3	Coordinación, gestión y control de contratos de los servicios centrales y periféricos del Sescam (Servicios postales centralizados; Seguridad; ...).
ACTIVIDAD	4	Coordinación, gestión y control del Registro Único de documentos, Archivo Central, material de oficina, y de todos los servicios de régimen interno de los Servicios Centrales del SESCAM (Cafetería, Mantenimiento, Limpieza, Seguridad, Ordenanzas, Conductores,...)
ACTIVIDAD	5	Tramitación de propuestas de contratación relativas a los Servicios Centrales del Sescam y participación en Comités Técnicos de Contratación Centralizada.
ACTIVIDAD	6	Mantenimiento Intranet Área de Régimen Jurídico y Gestión de Personal.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	04	ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y PERIFÉRICOS DEL SESCAM.
ACTIVIDAD	1	Organización y coordinación de los servicios jurídicos centrales y periféricos.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento jurídico y desarrollo normativo.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de recursos administrativos.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de reclamaciones de responsabilidad patrimonial.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de convenios de colaboración con entidades públicas y privadas.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de asistencias letradas.
ACTIVIDAD	7	Asistencias a mesas de contratación y bastanteos de documentos.
ACTIVIDAD	8	Creación y tramitación de ficheros automatizados de carácter personal.
ACTIVIDAD	9	Publicación del Boletín de Derecho Sanitario y Bioética.
ACTIVIDAD	10	Gestión del Portal de Transparencia y Buen Gobierno del SESCAM.
ACTIVIDAD	11	Tramitación de las solicitudes de acceso a la información en materia de transparencia.
ACTIVIDAD	12	Tramitación de convocatorias en materia de recursos humanos.
ACTIVIDAD	13	Actuaciones en materia de simplificación administrativa.
ACTIVIDAD	14	Actuaciones en materia de administración electrónica.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GESTION Y ORDENACION DEL PERSONAL DE INSTITUCIONES SANITARIAS.
ACTIVIDAD	1	Propuesta y elaboración de normas en materia de personal.
ACTIVIDAD	2	Estudio de la necesidad de recursos humanos en los centros sanitarios y la realización de las actuaciones necesarias para su adaptación mediante la modificación de las plantillas orgánicas.
ACTIVIDAD	3	Análisis de la necesidad de creación de plazas singularizadas en los centros sanitarios e identificación de los mapas competenciales necesarios para su desempeño.
ACTIVIDAD	4	Estudios de la ordenación de las categorías existentes en las plantillas orgánicas, así como su reclasificación y la definición de perfiles profesionales.
ACTIVIDAD	5	Gestión de incidencias en la ejecución de sentencias dentro del ámbito de competencias de la Dirección General de Recursos Humanos del SESCOG.
ACTIVIDAD	6	Desarrollo de procesos selectivos de personal estatutario fijo.
ACTIVIDAD	7	Gestión del concurso permanente de la Escala Superior de Sanitarios/as Locales, especialidad medicina y la escala técnica de sanitarios/as locales.
ACTIVIDAD	8	Actualización del manual de vacaciones, permisos y licencias con implantación de solicitud electrónica.
ACTIVIDAD	9	Gestión del pacto de movilidad interna voluntaria en el ámbito de la Atención Especializada de las gerencias del SESCOG.
ACTIVIDAD	10	Estudios de un pacto de movilidad interna voluntaria en el ámbito de la Atención Primaria de las gerencias del SESCOG.
ACTIVIDAD	11	Estudios de un pacto de movilidad interna voluntaria en el ámbito de la Gerencia de Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario.
ACTIVIDAD	12	Coordinación, control y supervisión de los procesos de provisión de jefaturas asistenciales.
ACTIVIDAD	13	Desarrollo de procesos de provisión de puestos directivos.
ACTIVIDAD	14	Desarrollo y Gestión de procesos de concurso de traslados general de personal estatutario fijo.
ACTIVIDAD	15	Estudio anual de las necesidades de especialistas en nuestra comunidad y la consecuente oferta de plazas de Formación Sanitaria Especializada.
ACTIVIDAD	16	Análisis, estudio, negociación y aprobación de unas instrucciones sobre la aplicación de determinadas medidas comprendidas en el nuevo Plan de la Conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las empleadas y empleados públicos de la Administración de la JCCM en el ámbito de las Instituciones Sanitarias del Sescam.
OBJETIVO	02	DESARROLLO DEL SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL Y CORPORATIVO DE RECURSOS HUMANOS EN TODAS LAS GERENCIAS DEL SESCOG.
ACTIVIDAD	1	Integración en la aplicación Saint de nuevos módulos de gestión de recursos humanos y conexión con la web del profesional.
ACTIVIDAD	2	Consecución progresiva de la gestión de personal sin papeles; digitalización de expedientes.
OBJETIVO	03	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
ACTIVIDAD	1	Diseño de la metodología a utilizar para la elaboración del diagnóstico de la situación de los recursos

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		humanos en el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Elaboración del diagnóstico de la situación de los recursos humanos en el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, incluyendo la perspectiva de género.
ACTIVIDAD	3	Identificación de los elementos claves y diseño del Dashboard de la Gestión de los Recursos Humanos.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de informes, estudios y elevación de propuestas para la planificación en materia de recursos humanos.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de la memoria anual de la Dirección General de Recursos Humanos.
OBJETIVO	04	IMPLANTACIÓN DEL PACTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SESCAM EN EL MARCO DE LA GESTIÓN POR COMPETENCIAS.
ACTIVIDAD	1	Realizar aperturas de plazo para la presentación de solicitudes de actualización de méritos y apertura de plazo extraordinario de bolsa de trabajo única del año 2022.
ACTIVIDAD	2	Diseñar e implementar en la aplicación informática las funcionalidades necesarias para garantizar el Pacto y sus modificaciones, así como el desarrollo de conexiones entre SELECTA y otras aplicaciones para favorecer la gestión ágil, dinámica y digital de la documentación.
ACTIVIDAD	3	Incluir la variable sexo en la aplicación SELECTA, con el fin de poder conocer la situación de selección de personal temporal según género.
ACTIVIDAD	4	Realizar análisis y seguimiento correctivo de la aplicación informática SELECTA, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de la aplicación.
ACTIVIDAD	5	Elaborar los protocolos, instrucciones, manuales que favorezcan la unificación de criterios en la gestión del Pacto sobre Selección de Personal Temporal del SESCAM.
ACTIVIDAD	6	Organizar cursos de formación relativos a baremación y gestión de bolsa en la aplicación informática SELECTA, tanto del personal de SSCC como de las diferentes Gerencias.
ACTIVIDAD	7	Fomentar la participación y la comunicación de Servicios Centrales con las Gerencias y con la representación sindical, con el objetivo de favorecer el correcto seguimiento y el análisis de las propuestas en relación al Pacto de Selección del Personal Temporal del SESCAM.
ACTIVIDAD	8	Favorecer la negociación y aprobación de las modificaciones del Pacto sobre Selección de Personal Temporal del SESCAM, que sean consideradas como pertinentes por la Comisión Central de Seguimiento.
ACTIVIDAD	9	Resolución de las Convocatorias ordinarias 2019, 2020 y extraordinarias 2020 y su correspondiente publicación.
ACTIVIDAD	10	Publicación de listados de la Convocatoria ordinaria 2019, 2020 y de extraordinarias 2020.
OBJETIVO	05	CONSOLIDACIÓN DE LA WEB CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS.
ACTIVIDAD	1	Actualización y mantenimiento de contenidos de las funcionalidades existentes y de nuevas funcionalidades de la web corporativa.
ACTIVIDAD	2	Consolidación y desarrollo del e-portal del profesional en todo el ámbito del SESCAM.
OBJETIVO	06	FOMENTO Y ORDENACIÓN DE LAS RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Negociación con organizaciones sindicales y representantes del personal en materia de política de recursos humanos.
ACTIVIDAD	2	Diseño de protocolo de actuación específico para casos de huelgas y conflictos.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento correctivo del módulo informático integrado de gestión de las dispensas sindicales y control del crédito horario de los representantes sindicales. Inclusión de informe periódico de situación a organizaciones sindicales y gestores públicos.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de un protocolo de gestión y coordinación del proceso de elecciones sindicales en el ámbito del Sescam a nivel de Servicios Centrales. Continuación del estudio de viabilidad y diseño del proceso electoral telemático.
ACTIVIDAD	5	Revisión de manuales de instrucciones para cada tipo de proceso electoral (Junta de Personal o Comités de Empresa), destinados a gestores, organizaciones sindicales y mesas electorales con el contenido del protocolo anterior.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento correctivo del protocolo de gestión de las solicitudes y ruegos formulados por las organizaciones sindicales en los foros de negociación.
OBJETIVO	07	GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL SESCOAM.
ACTIVIDAD	1	Dirección funcional y gestión de la vigilancia de la salud del personal de la Administración de la JCCM y sus Organismos autónomos (Sescam y Educación), en aplicación del Decreto 21/2014 de creación del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Administración de la JCCM y sus organismos autónomos.
ACTIVIDAD	2	Coordinación y unificación de actuaciones preventivas en materia de seguridad y salud en el trabajo (Revisión y elaboración de guías, protocolos, procedimientos y normas de trabajo seguro según riesgos).
ACTIVIDAD	3	Participación en la elaboración y desarrollo del Plan de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
ACTIVIDAD	4	Participación en Grupos de Trabajo, Comisiones técnicas y órganos colegiados de participación y seguimiento en materia de prevención de riesgos laborales.
ACTIVIDAD	5	Coordinación de la Jefatura de Estudios de la Unidad Docente de Medicina del Trabajo de Castilla-La Mancha (UDMTCLM). Presidir la Comisión de Docencia y Evaluación de la Unidad Docente de Medicina del Trabajo de Castilla-La Mancha. Actuaciones para la creación de la Unidad Docente Multiprofesional de Castilla-La Mancha. Acreditación de Residentes de Enfermería del Trabajo.
ACTIVIDAD	6	Minimizar los riesgos específicos, con relación a la seguridad del personal y la prevención de la violencia, en el ámbito del SESCOAM, a través del Plan Perseo (Revisión y elaboración de procedimientos, participación en la organización y coordinación del desarrollo del Observatorio de la violencia para la prevención de agresiones al personal del SESCOAM, elaboración de informe anual e informes semestrales sobre incidentes violentos).
ACTIVIDAD	7	Elaboración de la memoria anual y planificación de la actividad preventiva, a nivel regional y por Áreas.
ACTIVIDAD	8	Herramienta informática para la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en el Área Sanitaria (Historia Clínico-Laboral, Registro de Riesgos Biológicos y aplicación Cualtis para la vigilancia de la salud en personal docente) e implantación de la aplicación Dulcinea de Cualtis en el Área Técnica

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		(Evaluaciones de Riesgos, Planes de Medidas de Emergencias, Investigación de accidentes de trabajo, etc.).
ACTIVIDAD	9	Analizar la variable sexo en las aplicaciones del SPRL (Plan Perseo, Registro de accidentes biológicos, Registro SOLIMAT accidentes laborales) con el fin de poder conocer la situación según género.
ACTIVIDAD	10	Revisión y dotación de Recursos Humanos y equipamientos necesarios para el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
ACTIVIDAD	11	Formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales a nivel regional.
ACTIVIDAD	12	Coordinación de actuaciones con relación a la prevención de riesgos laborales y COVID-19 (DGRRHH, Gerencias y Áreas de Prevención de Riesgos Laborales del SESCAM, Consejería de Sanidad, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas). Elaboración de procedimientos de actuación.
ACTIVIDAD	13	Participación en la coordinación de la Campaña de vacunaciones: COVID-19 y antigripal al personal del SESCAM.
OBJETIVO	08	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE LA FORMACION CONTINUADA DEL SESCAM.
ACTIVIDAD	1	Establecimiento de nuevos desarrollos (incorporación firma electrónica en certificados de asistencia y docencia, integración de encuesta de satisfacción, mejora de los módulos de gestión administrativa presupuestaria etc.).
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de la aplicación SOFOS para el registro integral de todas las acciones de formación continuada del SESCAM.
ACTIVIDAD	3	Estudio e implementación de nuevos informes dentro de la aplicación de SOFOS que permita la explotación coherente y uniforme de los datos relevantes contenidos en dicha aplicación.
OBJETIVO	09	NORMALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA DEL SESCAM.
ACTIVIDAD	1	Actualización periódica de la Agenda de Formación Continuada del SESCAM.
ACTIVIDAD	2	Actualización de la guía de elaboración y aprobación de los Planes Anuales de Formación para la consolidación, normalización y unificación de las distintas etapas de desarrollo, seguimiento y evaluación del modelo de formación continuada.
ACTIVIDAD	3	Potenciar las funciones y la participación de las unidades y del personal responsable de formación en las gerencias, así como de los distintos comités de formación.
OBJETIVO	10	CONSOLIDACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE FORMACIÓN CONTINUADA COMO UNIDADES DE APOYO Y GESTIÓN.
ACTIVIDAD	1	Consolidar la Red de Formación Continuada y las estructuras organizativas y sus competencias en todos los niveles, adecuándolos a las nuevas estrategias y objetivos de la organización.
ACTIVIDAD	2	Establecer mecanismos de coordinación entre agentes integrantes de la Red de Formación Continuada.
ACTIVIDAD	3	Consolidar las Comisiones de Formación Continuada de las gerencias, estableciendo sus funciones, normativa y entidad propia.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Dotar progresivamente de los recursos necesarios a las unidades de formación y establecer mecanismos para su gestión eficaz y eficiente.
OBJETIVO	11	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA Y FOMENTO DE NUEVAS METODOLOGÍAS DE FORMACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Implantación de programas formativos transversales con metodología e- learning o blended-learning, dirigidos a un amplio número de profesionales sanitarios y de gestión y servicios de nuestra organización.
ACTIVIDAD	2	Fomento de la formación telepresencial sincrónica (teleformación).
ACTIVIDAD	3	Fomento y ampliación de la oferta formativa on-line a través de la plataforma de formación on-line Moodle.
ACTIVIDAD	4	Ampliar el catálogo de formación en las categorías de gestión y servicios.
ACTIVIDAD	5	Fomento de acciones y metodologías formativas centralizadas dirigidas a la adquisición de conocimientos, habilidades proactivas y actitudes para el desarrollo profesional.
ACTIVIDAD	6	Consolidación de la plataforma de formación on-line Moodle e integración con la aplicación SOFOS, con el fin de conseguir la unidad e interconexión de la información optimizando los recursos tecnológicos disponibles.
OBJETIVO	12	FOMENTO DE LA CALIDAD EN LA FORMACIÓN CONTINUADA.
ACTIVIDAD	1	Aprobar y difundir criterios de calidad exigibles al diseño, planificación, impartición, seguimiento y evaluación de las actividades de formación organizadas en los centros del SESCAM.
ACTIVIDAD	2	Evaluación periódica y seguimiento de la efectividad de las acciones de formación continuada.
ACTIVIDAD	3	Fomento por parte de las gerencias del cumplimiento de acreditar la formación continuada de conformidad con la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.
ACTIVIDAD	4	Establecer mecanismos con la Comisión de Formación Continuada de las profesiones sanitarias de Castilla-La Mancha que faciliten el acceso y tramitación de la acreditación.
OBJETIVO	13	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y OTROS PROYECTOS FORMATIVOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD.
ACTIVIDAD	1	Revisión de los acuerdos de colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre Formación Profesional (FP) de Grado Superior, Grado Medio y otros proyectos formativos.
ACTIVIDAD	2	Supervisión del seguimiento y registro de la actividad de los profesores especialistas, tutores de prácticas, coordinadores y colaboradores docentes de FP a efectos de solicitar la conveniente certificación académica de participación docente.
OBJETIVO	14	REVISIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON UNIVERSIDADES.
ACTIVIDAD	1	Revisión y renovación, en su caso, de los acuerdos por concierto con Universidades actualmente suscritos por la Consejería de Sanidad y el SESCAM.
ACTIVIDAD	2	Revisión del procedimiento para la suscripción de acuerdos marco y específicos de cooperación docente para el desarrollo de prácticas docentes de Grado y Postgrado Universitarios en las diferentes titulaciones.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	15	MEJORAR LA GESTIÓN DE LA DOCENCIA ACREDITADA DE ESPECIALISTAS EN CIENCIAS DE LA SALUD EN LOS CENTROS DEL SESCOAM.
ACTIVIDAD	1	Revisar la dotación de recursos de todas las Unidades Docentes de Formación Sanitaria Especializada en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Definir objetivos e indicadores anuales de docencia en las gerencias.
OBJETIVO	16	DESARROLLO DEL DECRETO DE FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA DE CASTILLA LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Elaborar propuesta de designación, funciones y evaluación de los Jefes de Estudios y Tutores, así como posibles sistemas de reconocimiento y formación específica en metodología docente y evaluativa.
ACTIVIDAD	2	Implantación de protocolos de supervisión y responsabilidad progresiva del residente.
ACTIVIDAD	3	Asesorar y supervisar la implantación de los planes de gestión de la calidad docente de cada centro, estableciendo los criterios generales en coordinación con los establecidos por la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud.
OBJETIVO	17	MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS.
ACTIVIDAD	1	Adecuación de la estructura y la organización de las bibliotecas especializadas en ciencias de la salud.
ACTIVIDAD	2	Asegurar la prestación de servicios bibliotecarios básicos.
ACTIVIDAD	3	Apoyar el funcionamiento de la Comisión de Bibliotecas.
OBJETIVO	18	INTEGRAR LA DOCENCIA EN LA PRÁCTICA CLÍNICA DE LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS SANITARIOS.
ACTIVIDAD	1	Promover la docencia como una dimensión esencial de la actividad asistencial, junto a la práctica clínica, la investigación, la formación continuada y los cuidados de calidad y excelencia.
ACTIVIDAD	2	Poner a disposición de la docencia pre y post grado, toda la organización y estructura asistencial del SESCOAM, acreditando los centros o unidades docentes (UD necesarias).
ACTIVIDAD	3	Facilitar la formación de los tutores de residentes.
ACTIVIDAD	4	Potenciar la figura del tutor de residentes, habilitando espacios dentro de su jornada laboral para el desarrollo de su labor tutorial.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL Y DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS.
ACTIVIDAD	1	Planificación de la actividad a realizar por cada centro, de los objetivos de calidad, y de los recursos necesarios y estrategias a seguir a través de los contratos de gestión.
OBJETIVO	02	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA.
ACTIVIDAD	1	Adecuación de los horarios a las necesidades de los usuarios.
ACTIVIDAD	2	Extensión de los programas de cita previa al 100% de consultorios locales con más de un facultativo, administrativo y conexión informática.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento de los niveles asistenciales.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento del programa de extracción periférica de muestras a la población castellano manchega.
ACTIVIDAD	5	Potenciación del control descentralizado de tratamiento anticoagulante oral (TAO) mediante punción capilar.
ACTIVIDAD	6	Incremento de la resolución en atención primaria.
ACTIVIDAD	7	Adecuar el catálogo de pruebas diagnósticas a los requerimientos que se establecen en las vías clínicas de los Acuerdos de Gestión.
ACTIVIDAD	8	Desarrollo de la Cirugía Menor Ambulatoria en todos los centros de AP de la Comunidad.
ACTIVIDAD	9	Integración completa de todos los laboratorios con la aplicación de Turriano.
ACTIVIDAD	10	Potenciación de la teleconsulta tanto en medicina como en enfermería.
OBJETIVO	03	POTENCIACIÓN DE LA ASISTENCIA DOMICILIARIA.
ACTIVIDAD	1	Potenciar la visita médica y de enfermería a pacientes inmovilizados y/o terminales.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento de pacientes en continuidad asistencial tras el alta hospitalaria, cuando esté indicado.
ACTIVIDAD	3	Soporte domiciliario dirigido al asesoramiento y capacitación del cuidador para la adaptación del entorno y la prevención de riesgos.
ACTIVIDAD	4	Asistencia domiciliaria del puerperio inmediato.
ACTIVIDAD	5	Promoción del seguimiento conjunto del Equipo Asistencial para valoración integral del paciente y cuidador.
OBJETIVO	04	ADECUACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS EN ATENCIÓN PRIMARIA.
ACTIVIDAD	1	Programa de prevención, detección y seguimiento de los malos tratos en el medio familiar.
ACTIVIDAD	2	Programa de prevención y tratamiento del tabaquismo en relación al plan aprobado para Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Programa de prevención y tratamiento del alcoholismo en coordinación con las unidades de Salud Mental.
ACTIVIDAD	4	Aplicación del Decreto 273/2004 en materia de salud bucodental en Castilla-La Mancha: desarrollo y ampliación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y renovación de Convenio con Odontólogos de CLM, para aplicación de Decreto 273/2004.
ACTIVIDAD	6	Mantenimiento y mejora de la calidad de los Programas poblacionales de detección precoz de cáncer en CLM (colorrectal y cérvix) en coordinación con los Hospitales.
OBJETIVO	05	CONTROL DE LAS DEMORAS ASISTENCIALES (LISTAS DE ESPERA).
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de actividad asistencial adecuada a demanda.
ACTIVIDAD	2	Medida monitorización y mejora del desempeño y de los rendimientos en jornada ordinaria, tanto médico como quirúrgico.
ACTIVIDAD	3	Concertación con centros ajenos según necesidades.
ACTIVIDAD	4	Actuaciones para mejorar la adecuación de las demandas.
OBJETIVO	06	LEY DE GARANTÍAS DE TIEMPOS DE RESPUESTA EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA.
ACTIVIDAD	1	Ajuste de la actividad propia y concertada para citar o tratar a pacientes en plazos marcados y evitar así su utilización.
ACTIVIDAD	2	Mejorar y homogeneizar la organización funcional y formación en los servicios de admisión.
ACTIVIDAD	3	Homogeneizar el funcionamiento de los servicios de admisión, así como continuar avanzando en la codificación de los procesos en toda la organización.
ACTIVIDAD	4	Adecuación y seguimiento del proceso de derivación de pacientes a centros ajenos, bien del Sescam, privados, o de otros servicios de salud: aplicaciones SIFCO y GOA.
OBJETIVO	07	ACCESIBILIDAD DE LA ASISTENCIA SANITARIA ESPECIALIZADA.
ACTIVIDAD	1	Facilitar la posibilidad de libre elección de especialista.
ACTIVIDAD	2	Facilitar la posibilidad de segunda opinión diagnóstica.
ACTIVIDAD	3	Avanzar en la línea de la mejora de la calidad de los informes, tanto en hospitalización como en consultas, técnicas y atención urgente, dando prioridad al formato electrónico.
ACTIVIDAD	4	Uso adecuado como aproximación de la accesibilidad en base a tasas por población de procedimientos quirúrgicos.
ACTIVIDAD	5	Minimizar los tiempos de respuesta en el acceso a intervenciones quirúrgicas, consultas y pruebas diagnósticas.
ACTIVIDAD	6	Mejorar y homogeneizar la organización funcional y formación de los Servicios de Admisión.
ACTIVIDAD	7	Normalización de la codificación de los procedimientos en toda la organización.
ACTIVIDAD	8	Automatización e informatización del proceso de derivación de pacientes a centros ajenos, bien del SESCAM, privados o de otros Servicios de Salud: aplicaciones SIFCO y GOA.
OBJETIVO	08	MEJORA DE LA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL SIGUIENDO LAS INDICACIONES DEL PLAN DE SALUD MENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Potenciar programas de atención comunitaria.
ACTIVIDAD	2	Plena integración y mejora de las unidades de conductas adictivas. Desarrollar programas de patología dual.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Completar los programas de Hospital de Día/tratamiento intensivo ambulatorio Infanto-juvenil. Meta: contar 1 programa por área en 2025. Acción: crear dos en 2021.
ACTIVIDAD	4	Implantar el Plan de actuaciones prioritarias en salud mental para la fase de reuperación COVID-19: Creación de un equipo de enlace comunitario por área.
OBJETIVO	09	DESARROLLO DE PRESTACIONES Y POTENCIACIÓN DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO.
ACTIVIDAD	1	Avanzar en telerradiología poniéndola a disposición de todas las áreas sanitarias que la requieran mediante la red virtual de informes de la región.
ACTIVIDAD	2	Potenciar programas de extracción y trasplante de órganos.
ACTIVIDAD	3	Continuar la aplicación y desarrollo del Plan Regional de Hemoterapia.
ACTIVIDAD	4	Adecuar la prestación sanitaria de reproducción asistida.
ACTIVIDAD	5	Transposición a nivel autonómico de los contenidos y recomendaciones de los planes integrales o estrategias de índole nacional.
ACTIVIDAD	6	Avanzar en Dermatología (DERCAM) poniéndola a disposición de todas las áreas sanitarias.
ACTIVIDAD	7	Desarrollar una estrategia regional de Enfermedad Renal Crónica (ERC).
OBJETIVO	10	GESTIÓN MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS.
ACTIVIDAD	1	Potenciación de los hospitales de día.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de la cirugía mayor ambulatoria en todos los hospitales de la comunidad.
ACTIVIDAD	3	Mejora de la resolución de todos los servicios de urgencias.
ACTIVIDAD	4	Monitorización de actividad quirúrgica en jornada ordinaria y continuada.
ACTIVIDAD	5	Optimización del consumo de estancias hospitalarias.
ACTIVIDAD	6	Monitorización de la actividad de consultas en jornada ordinaria.
ACTIVIDAD	7	Monitorización de la actividad en exploraciones diagnósticas en jornada ordinaria.
OBJETIVO	11	MEJORAR LA COORDINACIÓN ENTRE ÁMBITOS ASISTENCIALES.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de vías clínicas Primaria-Hospitalaria.
ACTIVIDAD	2	Gestión conjunta de agendas de citaciones, consultas y pruebas diagnósticas.
ACTIVIDAD	3	Mejora de transmisión de información asistencial entre los distintos ámbitos aprovechando las tecnologías de la información.
ACTIVIDAD	4	Mantener operativo y mejorar el programa TAOAM con la incorporación de una nueva versión.
ACTIVIDAD	5	Cumplimentación de recetas al alta y primeras recetas en consultas; cumplimentación de receta electrónica.
OBJETIVO	12	USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO Y CONTROL DEL GASTO FARMACÉUTICO.
ACTIVIDAD	1	Mejorar la gestión de la prestación farmacéutica mediante el establecimiento de la estrategia de uso eficiente del medicamento y su difusión a profesionales en el marco de los contratos de gestión de las gerencias.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento evolutivo del sistema de información de la prestación farmacéutica e integración de los sistemas de información.
ACTIVIDAD	3	Integrar el visado de medicamentos en el contexto asistencial.
ACTIVIDAD	4	Mejorar las condiciones de compra y la logística del medicamento y su distribución a los dispositivos sanitarios y sociosanitarios de cada área de salud.
ACTIVIDAD	5	Impulsar la actualización de la guía farmacoterapéutica del SESCAM y velar por su cumplimiento.
ACTIVIDAD	6	Mejorar los sistemas de prescripción asistida y herramientas de análisis integradas en la HCE.
ACTIVIDAD	7	Diseñar el programa de mejora de utilización de medicamentos en pacientes crónicos con comorbilidad.
ACTIVIDAD	8	Elaborar y poner en funcionamiento un plan de formación en farmacoterapia dirigido al personal sanitario.
ACTIVIDAD	9	Elaborar informes coste/oportunidad de los ensayos clínicos y estudios observacionales en los centros.
OBJETIVO	13	MEJORA DE LA EFICIENCIA DEL TRANSPORTE SANITARIO RELATIVA A LOS SERVICIOS URGENTE Y NO URGENTE.
ACTIVIDAD	1	Mejora de la atención sanitaria de urgencias y emergencias.
ACTIVIDAD	2	Mejora de la gestión de la urgencia y emergencia sanitaria, comunicaciones y activaciones de los recursos de urgencias y emergencias.
ACTIVIDAD	3	Estudio de eficiencia en materia de transporte sanitario.
ACTIVIDAD	4	Implicación de todos los agentes intervinientes en el transporte sanitario.
OBJETIVO	14	REORDENACION DE LA ATENCIÓN A LA URGENCIA EXTRAHOSPITALARIA.
ACTIVIDAD	1	Mejora de la eficiencia en la atención a urgencias extrahospitalarias.
OBJETIVO	15	MEJORA DE LA ATENCIÓN DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y TRANSPORTE SANITARIO URGENTE EN SU ÁMBITO TERRITORIAL.
ACTIVIDAD	1	Evaluación de la operación con helicópteros 24 horas al día, 365 días al año para misiones de emergencias con medios aéreos.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de procedimientos y protocolos de comunicación y coordinación con las unidades móviles de respuesta.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y seguimiento de protocolos de actuación y coordinación con otros dispositivos de las demandas de atención urgentes en el centro coordinador 112.
OBJETIVO	16	GARANTÍA Y MEJORA DE LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN EL LUGAR DEL INCIDENTE.
ACTIVIDAD	1	Garantizar la adecuada atención a la emergencia sanitaria a través de los recursos físicos disponibles.
ACTIVIDAD	2	Mejora en los procedimientos de transferencia de pacientes críticos al nivel especializado.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento del seguimiento y control de pacientes trasladados en ambulancia de urgencias.
ACTIVIDAD	4	Mejora en los procedimientos de seguridad clínica y calidad.
OBJETIVO	17	GARANTIA DE ASISTENCIA A DISPOSITIVOS ESPECIALES Y SITUACIONES DE CATÁSTROFE.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de vehículos de alta movilidad sanitaria en situaciones de catástrofe, accidentes con múltiples víctimas o dispositivos especiales que puedan trasladar recursos humanos y puestos avanzados con su material.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de puestos médicos avanzados.
OBJETIVO	18	INSPECCIÓN SANITARIA Y CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones de control y tutela de las prestaciones sanitarias y seguridad social.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones para garantizar la calidad de los servicios sanitarios.
ACTIVIDAD	3	Actuaciones de colaboración con otras instituciones públicas.
OBJETIVO	19	PROMOVER LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PERSONAL DE LOS CENTROS SANITARIOS LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS SANITARIOS.
ACTIVIDAD	1	Promover la investigación como una dimensión esencial de la actividad del personal sanitario, junto a la práctica clínica y la formación continuada.
ACTIVIDAD	2	Mejorar el reconocimiento de la labor investigadora y apoyar y facilitar el tiempo necesario para la investigación.
ACTIVIDAD	3	Facilitar vías de comunicación y coordinación institucionalizadas entre investigadores de los distintos centros del SESCO y de la Consejería de Sanidad.
ACTIVIDAD	4	Mantener la contratación estable de los investigadores a tiempo completo que trabajan en centros del SESCO.
ACTIVIDAD	5	Mantener y potenciar el programa de intensificación (liberación a tiempo parcial) de las investigadoras e investigadores con proyectos nacionales o internacionales activos.
OBJETIVO	20	CONTRIBUIR A LA MEJORA LA CALIDAD DE LA ASISTENCIA SANITARIA CON LA INTRODUCCIÓN DE MODELOS Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN.
ACTIVIDAD	1	Adecuada gestión de la actividad y competencias de los profesionales miembros de la bolsa de auditores internos del SESCO.
ACTIVIDAD	2	Coordinación de los procesos de auditoría interna y externa a nivel regional para garantizar el mantenimiento de la certificación conforme al estándar ISO 9001:2015.
ACTIVIDAD	3	Formación y asesoramiento en la mejora de la gestión de procesos, evaluación de resultados y apoyo en la implantación y mantenimiento del estándar ISO 9001:2015, a través de actividades de consultoría in-situ, favoreciendo el abordaje de procesos asistenciales.
OBJETIVO	21	CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EL ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.
ACTIVIDAD	1	Formación y asesoramiento para la implantación de diferentes modelos y herramientas de gestión ajustados a las demandas de las Gerencias (EFQM y Joint Commission International, UNE 179003:2015, Metodología Lean, herramientas para la gestión de proyectos#).
ACTIVIDAD	2	Formación y asesoramiento en el acceso a la evidencia y la difusión del conocimiento en el ámbito de la gestión de la calidad.
OBJETIVO	22	DESARROLLAR LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Reuniones de seguimiento y apoyo con las Unidades Funcionales de Gestión de Riesgos Clínicos (UFGRC) en cada gerencia del SESCOAM.
ACTIVIDAD	2	Realización de encuesta de percepción de la cultura seguridad del paciente en al menos una gerencia del SESCOAM.
ACTIVIDAD	3	Formación de seguridad del paciente.
ACTIVIDAD	4	Reuniones con los referentes de (SiNASP) de las gerencias del SESCOAM.
ACTIVIDAD	5	Reuniones de apoyo y seguimiento con las gerencias para la implantación de prácticas seguras.
OBJETIVO	23	CONTRIBUIR A LA MEJORA CONTINUA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A PACIENTES.
ACTIVIDAD	1	Reuniones con los Servicios de Atención a Pacientes de las Gerencias para avanzar en programas específicos (manual de atención pacientes, banco de buenas prácticas y carta de servicios).
ACTIVIDAD	2	Formación y asesoramiento para la implantación del nuevo tramitador de reclamaciones y consultas.
ACTIVIDAD	3	Formación en estrategias y habilidades para la atención a pacientes.
ACTIVIDAD	4	Gestión de la realización de encuestas de calidad percibida en las diferentes Gerencias.
OBJETIVO	24	CREAR ESTRATEGIAS DE CONTINUIDAD DE CUIDADOS EN COLABORACIÓN CON ATENCIÓN PRIMARIA Y ATENCIÓN HOSPITALARIA.
ACTIVIDAD	1	Integración y seguimiento del sistema de Mambrino XXI Y Turriano para la generación de cita automática en las altas hospitalarias en la agenda de enfermería de atención primaria.
ACTIVIDAD	2	Monitorizar la implantación del formulario # informe de alta de enfermería en Mambrino XXI de todos los hospitales del SESCOAM.
OBJETIVO	25	IMPLANTAR LA ORDEN DE PRESCRIPCIÓN DE ENFERMERÍA.
ACTIVIDAD	1	Adaptación del sistema de registro y emisión en el aplicativo Fierabras # Turriano.
ACTIVIDAD	2	Adaptación sistema de registro y emisión en el aplicativo Farmatools # Mambrino XXI.
OBJETIVO	26	DESPLIEGAR PLANES/ESTRATEGIAS DE CUIDADOS PARA LA ATENCIÓN A PACIENTES CRÓNICOS Y FRÁGILES Y SUS FAMILIARES.
ACTIVIDAD	1	Creación e impulso y/o creación de las Unidades de Continuidad Asistencial UCA, en base al modelo de atención comunitaria.
ACTIVIDAD	2	Estandarización del cuidado y seguimiento del paciente crónico complejo en todos los ámbitos asistenciales.
ACTIVIDAD	3	Estandarización de la gestión de las Unidades de apoyo de atención primaria.
OBJETIVO	27	PROMOCIONAR CUIDADOS BASADOS EN LA EVIDENCIA.
ACTIVIDAD	1	Creación del Centro (Host) Autonómico Coordinador de Centros Comprometidos con la Excelencia en Cuidados.
ACTIVIDAD	2	Gestión y resolución de la Convocatoria Autonómica de presentación de candidaturas para Centro Comprometido con la Excelencia en Cuidados.
ACTIVIDAD	3	Apoyo a la implantación de guías de excelencia en cuidados en las Gerencias.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Gestión de auditorías para la acreditación como centros comprometidos con la excelencia en cuidados.
ACTIVIDAD	5	Organización de la estructura formativa en cuidados basados en la evidencia.
ACTIVIDAD	6	Investigación en cuidados basados en la evidencia.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO 01	INFORMATIZACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA.	
ACTIVIDAD	1	Ampliación de las funcionalidades del proyecto Turriano, añadiéndose seguimiento del paciente crónico, y seguimiento de programas de cribado.
ACTIVIDAD	2	Proyecto BDCAP: Base de datos clínicos de Atención Primaria para el Sistema Nacional de Salud. Revisión.
ACTIVIDAD	3	Extensión de App de captura y registro de imágenes dermatológicas.
ACTIVIDAD	4	Proyecto BIFAP: Base de datos para la Investigación Farmacoepidemiológica en Atención Primaria. Información COVID.
OBJETIVO 02	INFORMATIZACIÓN DE ATENCIÓN HOSPITALARIA (HOSPITALES Y CENTROS DE ESPECIALIDADES, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO).	
ACTIVIDAD	1	Extensión de las funcionalidades de Mambrino XXI con las aplicaciones departamentales creando un conjunto integrado.
ACTIVIDAD	2	Implantación sistema de información del servicio de valoración oncológica.
ACTIVIDAD	3	Extensión del proyecto Serendipia.
ACTIVIDAD	4	Implantación de un Sistema de Información de Laboratorios regional.
ACTIVIDAD	5	Implantación de un URES (unidad regional de resultados en salud) regional.
ACTIVIDAD	6	Migración de los sistemas de información al nuevo Hospital de Toledo.
ACTIVIDAD	7	Dotación de infraestructura tecnológica y puestos de trabajo para el nuevo Hospital de Toledo.
OBJETIVO 03	HISTORIA CLÍNICA Y GESTIÓN DE LA MISMA EN ATENCIÓN HOSPITALARIA.	
ACTIVIDAD	1	Traslado y puesta en marcha de la HCE normalizada del Complejo Hospitalario de Toledo al Nuevo Hospital.
ACTIVIDAD	2	Normalización de los documentos clínicos de Mambrino XXI.
ACTIVIDAD	3	Extensión del proyecto ICE: Informe Clínico Electrónico de Urgencias y Emergencias.
ACTIVIDAD	4	Normalización de los procesos relacionados con el catálogo de prestaciones en Mambrino XXI.
ACTIVIDAD	5	Evolución tecnológica del proyecto YKONOS: Red de Imagen Digital y Bioseñales.
ACTIVIDAD	6	Extender y potenciar el uso del proyecto HCD-SNS en los centros del SESCOAM. Y su conexión con el proyecto CEF de la Unión Europea, fase 3 del proyecto Epsos para el intercambio real de datos y recetas médicas en Europa.
ACTIVIDAD	7	Implantación de procesos asistenciales en la herramienta corporativa de procesos.
ACTIVIDAD	8	Implantación de una herramienta de Gestión de Datos Maestros (MDM) que permita construir un índice maestro de pacientes que facilite el tratamiento de todos los datos de salud relativos a un/a paciente.
ACTIVIDAD	9	Implantación de la aplicación de registro e información de dosis por radiaciones ionizantes.
ACTIVIDAD	10	Desarrollo del proyecto de Historia Clínica Electrónica normalizada e interoperable y multicentro. Proyecto ISOHCE.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	11	Iniciar un nuevo proyecto de un Módulo de información E-clinic.
ACTIVIDAD	12	Iniciar un nuevo proyecto de sistema de información regional de gestión de citas, agendas, recursos, y de admisión en red.
ACTIVIDAD	13	Puesta en marcha del proyecto Sistema Español de Verificación de Medicamentos (Sevem).
ACTIVIDAD	14	Puesta en marcha del proyecto Visita Médica.
OBJETIVO	04	CONSOLIDACIÓN Y EXTENSIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE ÁMBITO GENERAL.
ACTIVIDAD	1	Definición de las estrategias de gestión y gobernanza del dato. Con especial interés en su adaptación a la igualdad de género.
ACTIVIDAD	2	Reorganización de las páginas web/intranet de las gerencias.
ACTIVIDAD	3	Revisión de los procedimientos de confidencialidad y seguridad de la información. Definición de los circuitos de gestión de usuarios.
ACTIVIDAD	4	Proyecto paciente-ciudadanía 360º sobre la información clínica-asistencial de cada paciente de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Proyecto de un nuevo ERP Enterprise Resource Planning", "Planeamiento de Recursos Empresariales". Para la gestión de la logística, suministro y Gestión económico financiera.
ACTIVIDAD	6	Renovación del parque de los equipos de tratamiento de la información de sobremesa.
ACTIVIDAD	7	Estudio de viabilidad de un nuevo sistema de información de Recursos Humanos.
ACTIVIDAD	8	Implantación de nuevos sistemas de información: sistemas de gestión de la formación especializada (DGRRHH) y el de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 (DGAS).
OBJETIVO	05	DEFINICIÓN DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA DE LOS CENTROS DE PROCESOS DE DATOS DEL SESCOAM.
ACTIVIDAD	1	Definición de ARQUITECTURA TECNOLÓGICA.
ACTIVIDAD	2	Puesta en marcha del nuevo escenario de las comunicaciones corporativas del SESCOAM.
ACTIVIDAD	3	Definición nuevo modelo de IMAGEN MÉDICA.
ACTIVIDAD	4	Virtualización del puesto de trabajo.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022



2.4.3. INDICADORES POR OBJETIVO



Castilla-La Mancha



INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA.		
INDICADOR	1	Instrucciones y normativa en materia económica	INSTRUCCIONES	6
INDICADOR	2	Propuesta de Anteproyecto de Presupuestos	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	3	Tramitación de los contratos de gestión	DOCUMENTOS	17
INDICADOR	4	Tramitación de expedientes de modificación y desconcentración de crédito	EXPEDIENTES	1.440
INDICADOR	5	Informes sobre estado de ejecución del presupuesto de gastos	INFORMES	24
INDICADOR	6	Informes mensuales de facturación a terceros	INFORMES	12
INDICADOR	7	Informes sobre coste/actividad en centros de Atención Sanitaria	INFORMES	50
OBJETIVO	02	PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SESCOAM.		
INDICADOR	1	Elaboración de instrucciones y modelos de pliegos	DOCUMENTOS	30
INDICADOR	2	Expedientes de contratación centralizada	EXPEDIENTES	300
INDICADOR	3	Informes sobre prestación de servicios y suministro	INFORMES	80
INDICADOR	4	Tramitación de expedientes de contratación	EXPEDIENTES	160
INDICADOR	5	Realización de mesas de contratación	MESAS	160
INDICADOR	6	Emisión de informes sobre inversiones	INFORMES	5
OBJETIVO	03	COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LOS SS.CC. DEL SESCOAM.		
INDICADOR	1	Exptes. reintegro gastos: revisión, propuestas y resoluciones	NÚMERO	380
INDICADOR	2	Informes, contratos menores, facturas y caja pagadora	NÚMERO	215
INDICADOR	3	Contratos Centralizados: informes, control fras., conformidades e incidencias	NÚMERO	120
INDICADOR	4	Gestión de documentación y actuaciones régimen interno	DOCUMENTOS	54.150
INDICADOR	5	Expedientes contratación SS.CC.: informes, memorias, pliegos y comités	NÚMERO	102
INDICADOR	6	Revisión y mantenimiento Intranet	ACTUACIONES	24
OBJETIVO	04	ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y PERIFÉRICOS DEL SESCOAM.		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 1	Organización y coordinación de servicios jurídicos centrales y periféricos	REUNIONES	6
INDICADOR 2	Asesoramiento jurídico y desarrollo normativo	INFORMES	320
INDICADOR 3	Propuesta y resolución de recursos	RESOLUCIONES	135
INDICADOR 4	Propuesta y resolución de reclamaciones de responsabilidad patrimonial	RESOLUCIONES	250
INDICADOR 5	Convenios de colaboración con entidades públicas y privadas	CONVENIOS	64
INDICADOR 6	Tramitación de asistencias letradas	ACTUACIONES	60
INDICADOR 7	Bastanteos y asistencia a mesas	ACTUACIONES	170
INDICADOR 8	Ficheros automatizados de carácter personal	FICHEROS	14
INDICADOR 9	Publicación del Boletín de Derecho Sanitario y Bioética	BOLETINES	10
INDICADOR 10	Gestión del Portal de Transparencia y Buen Gobierno del SESCAM	ACTUACIONES	150
INDICADOR 11	Tramitación de las solicitudes de acceso a la información en materia de transparencia	RESOLUCIONES	45
INDICADOR 12	Tramitación de convocatorias en materia de recursos humanos	RESOLUCIONES	190
INDICADOR 13	Actuaciones en materia de simplificación administrativa	ACTUACIONES	15
INDICADOR 14	Actuaciones en materia de administración electrónica	ACTUACIONES	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GESTION Y ORDENACION DEL PERSONAL DE INSTITUCIONES SANITARIAS.		
INDICADOR	1	Proyectos de normas en materia de personal	DISPOSICIONES	3
INDICADOR	2	Aprobación de modificación de plantillas orgánicas	RESOLUCIONES	600
INDICADOR	3	Estudio y definición de plazas singularizadas y mapas competenciales	ACTUACIONES	5
INDICADOR	4	Estudio y definición de las categorías profesionales	PROYECTOS	6
INDICADOR	5	Gestión de la ejecución de sentencias	DOCUMENTOS	14
INDICADOR	6	Procesos selectivos personal Estatutario fijo	DOCUMENTOS	475
INDICADOR	7	Gestión del concurso permanente de la Escala Superior y Técnica de Sanitarios/as Locales	RESOLUCIONES	4
INDICADOR	8	Manual de vacaciones, permisos y licencias	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	9	Gestión Pacto movilidad interna en Atención Especializada	INFORMES	3
INDICADOR	10	Estudio Pacto movilidad interna en Atención Primaria	INFORMES	3
INDICADOR	11	Estudio Pacto movilidad interna en GUETS	INFORMES	3
INDICADOR	12	Control y supervisión de jefaturas asistenciales	DOCUMENTOS	75
INDICADOR	13	Procesos de provisión de puestos directivos	CONVOCATORIA	3
INDICADOR	14	Concurso de traslados personal estatutario fijo	CONVOCATORIA	2
INDICADOR	15	Análisis y oferta de plazas de FSE para 2021/22	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	16	Instrucciones aplicación medidas nuevo Plan Concilia	ACTUACIONES	2
OBJETIVO	02	DESARROLLO DEL SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL Y CORPORATIVO DE RECURSOS HUMANOS EN TODAS LAS GERENCIAS DEL SESCOG.		
INDICADOR	1	Integración nuevos módulos de gestión	ACTUACIONES	2
INDICADOR	2	Digitalización de expedientes	ACTUACIONES	2
OBJETIVO	03	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.		
INDICADOR	1	Diseñar la metodología del Diagnóstico de RRHH	REUNIONES	10
INDICADOR	2	Documento del Diagnóstico de RRHH	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	3	Diseño del Dashboard de la Gestión de RRHH	REUNIONES	15
INDICADOR	4	Realización de informes, estudios y propuestas	DOCUMENTOS	120
INDICADOR	5	Realización de memoria anual de la Dirección General	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO	04	IMPLANTACIÓN DEL PACTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL EN LAS INSTITUCIONES		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
SANITARIAS DEL SESCAM EN EL MARCO DE LA GESTIÓN POR COMPETENCIAS.			
INDICADOR 1	Apertura plazos presentación solicitudes de actualización de méritos y apertura plazo extraord. nuevas solicitudes 2022	RESOLUCIONES	2
INDICADOR 2	Diseñar e implementar en la aplicación SELECTA funcionalidades y modificaciones	ACTUACIONES	25
INDICADOR 3	Desarrollo informático	ACTUACIONES	1
INDICADOR 4	Realizar análisis y seguimiento correctivo de la aplicación informática SELECTA	ACTUACIONES	10
INDICADOR 5	Elaborar protocolos, instrucciones y manuales en relación a la gestión del personal temporal del SESCAM	DOCUMENTOS	2
INDICADOR 6	Organizar cursos de formación relativos a baremación y gestión de bolsa en la aplicación informática Selecta	ACTUACIONES	2
INDICADOR 7	Fomentar la participación y la comunicación con las Gerencias y Sindicatos	ACTUACIONES	2
INDICADOR 8	Favorecer la aprobación de modificaciones necesarias en el Pacto aprobadas en la Comisión de Seguimiento	REUNIONES	3
INDICADOR 9	Resolución de las Convocatorias ordinarias 2019, 2020 y extraordinaria 2020	RESOLUCIONES	6
INDICADOR 10	Publicación de los listados de las convocatorias	DOCUMENTOS	6.400
OBJETIVO 05	CONSOLIDACIÓN DE LA WEB CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS.		
INDICADOR 1	Actualización y mantenimiento de contenidos web Sescam	ACTUACIONES	10
INDICADOR 2	Consolidación y desarrollo del e-portal	ACTUACIONES	7
OBJETIVO 06	FOMENTO Y ORDENACIÓN DE LAS RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES.		
INDICADOR 1	Mesas sectoriales, técnicas y otras reuniones	REUNIONES	70
INDICADOR 2	Protocolos de actuación huelgas y conflictos	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 3	Análisis módulo sistema informático	ACTUACIONES	10
INDICADOR 4	Protocolo de gestión elecciones sindicales	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 5	Manuales instrucciones procesos electorales	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 6	Implantación protocolo de seguimiento	DOCUMENTOS	2
OBJETIVO 07	GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL SESCAM.		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 1	Dirección funcional y vigilancia de la salud	DOCUMENTOS	2
INDICADOR 2	Coordinación y unificación de actuaciones preventivas	DOCUMENTOS	5
INDICADOR 3	Desarrollo Plan de Prevención de Riesgos Laborales	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 4	Participación y seguimiento Grupos de trabajo, comisiones técnicas y órganos	ACTIVIDADES	12
INDICADOR 5	Coordinación UDMTCLM MIR Medicina del Trabajo	PROFESIONALES	15
INDICADOR 6	Revisión y elaboración de procedimientos Plan PERSEO	PROCEDIMIENTOS	3
INDICADOR 7	Memoria anual y planificación preventiva regional y Áreas	DOCUMENTOS	10
INDICADOR 8	Herramienta informática gestión prevención	APLICACIÓN	4
INDICADOR 9	Analizar la variable sexo en las aplicaciones del SPLR	APLICACIÓN	4
INDICADOR 10	Revisión y dotación Recursos Humanos PRL	INCORPORACIONES	3
INDICADOR 11	Elaboración e impartición de cursos de formación en PRL a nivel regional	NÚMERO	5
INDICADOR 12	Coordinación de actividades PRL COVID-19	DOCUMENTOS	5
INDICADOR 13	Campaña de vacunaciones	ACTUACIONES	2
OBJETIVO 08	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE LA FORMACION CONTINUADA DEL SESCAM.		
INDICADOR 1	Nuevos desarrollos y mantenimiento SOFOS	ACTUACIONES	3
INDICADOR 2	Mantenimiento de la aplicación SOFOS	ACTUACIONES	3
INDICADOR 3	Estudio e implementación nuevos informes SOFOS	DOCUMENTOS	2
OBJETIVO 09	NORMALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA DEL SESCAM.		
INDICADOR 1	Actualización Agenda Formación Continua	ACTUACIONES	2
INDICADOR 2	Guía del Plan Anual de formación	DOCUMENTOS	2
INDICADOR 3	Potenciar funciones responsables de formación	REUNIONES	2
OBJETIVO 10	CONSOLIDACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE FORMACIÓN CONTINUADA COMO UNIDADES DE APOYO Y GESTIÓN.		
INDICADOR 1	Consolidar Red de Formación	REUNIONES	2
INDICADOR 2	Establecer mecanismos de coordinación	REUNIONES	2
INDICADOR 3	Consolidar Comisiones Formación	REUNIONES	2
INDICADOR 4	Revisión recursos unidades formación	REUNIONES	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 11	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA Y FOMENTO DE NUEVAS METODOLOGÍAS DE FORMACIÓN.		
INDICADOR 1	Implantar programas formativos	ACTUACIONES	3
INDICADOR 2	Fomento de la formación telepresencial	ACTUACIONES	2
INDICADOR 3	Fomento y ampliación oferta formativa on-line	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 4	Ampliación formación a gestión y servicios	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 5	Catálogo acciones formativas centralizadas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 6	Consolidación nueva plataforma on-line Moodle	ACTUACIONES	2
OBJETIVO 12	FOMENTO DE LA CALIDAD EN LA FORMACIÓN CONTINUADA.		
INDICADOR 1	Definir los criterios de calidad en las acciones formativas	DOCUMENTOS	2
INDICADOR 2	Evaluación acciones formativas	MEMORIAS	1
INDICADOR 3	Fomento acciones formativas acreditadas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 4	Acuerdos con la Comisión Formación Continuada	ACTUACIONES	1
OBJETIVO 13	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y OTROS PROYECTOS FORMATIVOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD.		
INDICADOR 1	Convocatorias de reuniones de la Comisión Mixta	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 2	Actualización de los convenios específicos	DOCUMENTOS	4
INDICADOR 3	Registro actividad profesorado	MEMORIAS	4
OBJETIVO 14	REVISIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON UNIVERSIDADES.		
INDICADOR 1	Revisión de acuerdos con UCLM y UAH	DOCUMENTOS	2
INDICADOR 2	Actualización modelo de convenio del SESCAM	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO 15	MEJORAR LA GESTIÓN DE LA DOCENCIA ACREDITADA DE ESPECIALISTAS EN CIENCIAS DE LA SALUD EN LOS CENTROS DEL SESCAM.		
INDICADOR 1	Revisión dotación recursos unidades docentes	DOCUMENTOS	16
INDICADOR 2	Definición objetivos e indicadores anuales	PORCENTAJE	100
INDICADOR 3	Mejora del sistema de información en FSE	INSTRUCCIONES	1
OBJETIVO 16	DESARROLLO DEL DECRETO DE FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA DE CASTILLA LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Propuesta de designación, funciones y evaluación de los Jefes de Estudios y Tutores	DOCUMENTOS	2
INDICADOR 2	Centros docentes con protocolos de supervisión y	PORCENTAJE	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	responsabilidad progresiva del residente		
INDICADOR 3	Centros con planes de gestión de calidad docente	PORCENTAJE	100
OBJETIVO 17	MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS.		
INDICADOR 1	Análisis de los recursos y organización de las Bibliotecas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 2	Bibliotecas que prestan todos los servicios bibliotecarios básicos	PORCENTAJE	75
INDICADOR 3	Nº de reuniones de la Comisión de Bibliotecas	REUNIONES	3
OBJETIVO 18	INTEGRAR LA DOCENCIA EN LA PRÁCTICA CLÍNICA DE LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS SANITARIOS.		
INDICADOR 1	Fijación de objetivos docentes en las Gerencias	GERENCIAS	14
INDICADOR 2	Acreditación de centros y unidades docentes	DOCUMENTOS	2
INDICADOR 3	Horas de formación de tutores en cada unidad	NÚMERO	20
INDICADOR 4	Horas reconocidas de tutorización por cada tutor	NÚMERO	50

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL Y DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS.		
INDICADOR	1	Programación y planificación de la Asistencia Sanitaria	DOCUMENTOS	20
INDICADOR	2	Elaboración de los contratos de gestión	DOCUMENTOS	17
INDICADOR	3	Elaboración de informes	INFORMES	30
INDICADOR	4	Reuniones y mesas de trabajo	REUNIONES	78
OBJETIVO	02	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA.		
INDICADOR	1	Localidades de más de 5.000 habitantes con consulta de tarde	PORCENTAJE	60
INDICADOR	2	Consultorios locales con más de un facultativo con cita previa	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Consultas atendidas por médicos en Atención primaria	CONSULTAS	10835.820
INDICADOR	4	Consultas atendidas por pediatras en Atención primaria	CONSULTAS	1.316.170
INDICADOR	5	Consultas atendidas por enfermeros en Atención primaria	CONSULTAS	7.382.380
INDICADOR	6	Consultas atendidas por puntos de atención continuada	CONSULTAS	2.729.310
INDICADOR	7	Consultas atendidas por unidades de salud bucodental	CONSULTAS	392.230
INDICADOR	8	Sesiones atendidas por unidades de fisioterapia	PROCESOS	627.201
INDICADOR	9	Consultas atendidas por matronas de atención primaria	CONSULTAS	249.580
INDICADOR	10	Zonas básicas con control TAO Digitopunción	PORCENTAJE	100
INDICADOR	11	Derivaciones ajustadas al estándar de Atención Especializada	PORCENTAJE	90
INDICADOR	12	Procedimientos de cirugía menor ambulatoria realizados mínimo	PORCENTAJE	65
OBJETIVO	03	POTENCIACIÓN DE LA ASISTENCIA DOMICILIARIA.		
INDICADOR	1	Promedio de visitas domiciliarias por enfermero y día	ACTUACIONES	2
INDICADOR	2	Pacientes de alta hospitalaria con visita de continuidad asistencial indicada	PORCENTAJE	90
INDICADOR	3	Visitas domiciliarias dirigidas al asesoramiento y capacitación del cuidador	PORCENTAJE	50
INDICADOR	4	Atención domiciliaria del puerperio inmediato	PORCENTAJE	50
INDICADOR	5	Visitas domiciliarias para valoración integral del paciente y cuidador por inmovilizado-año	ACTUACIONES	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	04	ADECUACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS EN ATENCIÓN PRIMARIA.		
INDICADOR	1	Áreas con programas prevención, detección y seguimiento de malos tratos	NÚMERO	14
INDICADOR	2	Áreas con unidad ambulatoria de tratamiento del tabaquismo	NÚMERO	14
INDICADOR	3	Áreas con unidad ambulatoria de tratamiento del alcoholismo	NÚMERO	14
INDICADOR	4	Áreas con aplicación del Decreto 273/2004	NÚMERO	14
INDICADOR	5	Niños de 0 a 14 años incluidos en programas de revisión de salud infantil	PACIENTES	288.060
INDICADOR	6	Niños de 0 a 14 años incluidos en programas de vacunación infantil	PACIENTES	288.060
INDICADOR	7	Captación y valoración inicial de mujeres embarazadas	PORCENTAJE	90
INDICADOR	8	Usuarios mayores de 65 años vacunados de gripe	PORCENTAJE	95
INDICADOR	9	Población incluida en programas de prevención enfermedades cardiovasculares	PACIENTES	118.270
INDICADOR	10	Población incluida en programa de atención a pacientes inmovilizados	PACIENTES	11.370
INDICADOR	11	Población incluida en programa de atención a pacientes terminales	PACIENTES	180
INDICADOR	12	Procesos de cirugía menor atendidos en atención primaria	PROCESOS	14.200
INDICADOR	13	Población femenina incluida en programa de detección precoz de cáncer de cérvix (población diana 2020)	PACIENTES	528.540
INDICADOR	14	Población incluida en programa de detección precoz de cáncer de colon (población diana 2020)	PACIENTES	527.620
INDICADOR	15	Población femenina incluida en programa de detección precoz de cáncer de cérvix	PACIENTES	539.460
OBJETIVO	05	CONTROL DE LAS DEMORAS ASISTENCIALES (LISTAS DE ESPERA).		
INDICADOR	1	Estancia media	DÍAS	7
INDICADOR	2	Índices de ocupación	PORCENTAJE	78
INDICADOR	3	Tiempos mínimos de utilización de quirófano en jornada ordinaria	PORCENTAJE	80

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 4	Máximo de intervenciones suspendidas	PORCENTAJE	5
INDICADOR 5	Índice consultas sucesivas/primarias	PORCENTAJE	2
INDICADOR 6	Consultas mínimas realizadas en #alta resolución# (sobre total de primeras consultas)	PORCENTAJE	9
INDICADOR 7	Seguimiento implantación protocolos en la inclusión de LEQ	PORCENTAJE	30
INDICADOR 8	Benchmarking en la base de inclusión en LEQ en Procedimientos	PORCENTAJE	20
OBJETIVO 06	LEY DE GARANTÍAS DE TIEMPOS DE RESPUESTA EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA.		
INDICADOR 1	Actividad en centros de salida de LEQ (Salidas LEQ/Actividad)	PORCENTAJE	65
INDICADOR 2	Actividad salida de LE sin intervención	PORCENTAJE	14
INDICADOR 3	SIFCO y GOA: generar modelo de seguimiento	MODELOS	2
OBJETIVO 07	ACCESIBILIDAD DE LA ASISTENCIA SANITARIA ESPECIALIZADA.		
INDICADOR 1	Resolución solicitudes libre elección de especialista y segunda opinión	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Implantación del catálogo normalizado de procedimientos en consultas y técnicas	PORCENTAJE	100
INDICADOR 3	Máxima espera media en pacientes LEQ intervenidos	DÍAS	270
INDICADOR 4	Máxima espera media en paciente de LEC	DÍAS	60
INDICADOR 5	Máxima espera media en paciente de LET	DÍAS	65
INDICADOR 6	Mínimo de salidas de LEQ frente a total de intervenciones realizadas (Salidas LEQ/Actividad)	PORCENTAJE	65
INDICADOR 7	Máximo de salidas de LEQ sin intervención	PORCENTAJE	20
INDICADOR 8	SIFCO y GOA: general modelo de seguimiento	MODELOS	2
INDICADOR 9	Acreditación ISO Servicios de Admisión y Documentación Clínica	GERENCIAS	15
INDICADOR 10	Ratio por población cirugía cataratas y colecistectomías laparoscópicas, comparándolas a nivel de CCAA Tasa SESCAM/SNS	PORCENTAJE	1
OBJETIVO 08	MEJORA DE LA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL SIGUIENDO LAS INDICACIONES DEL PLAN DE SALUD MENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Programas de atención comunitaria: 1 por Área funcional	NÚMERO	7

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	de Salud Mental		
INDICADOR 2	Áreas de Salud con programa para patología dual en adicciones: 1 por Área funcional de Salud Mental	NÚMERO	8
INDICADOR 3	Programas nuevos de Hospital de día Infanto-juvenil 2 nuevos programas	NÚMERO	2
INDICADOR 4	Creación de equipos de enlace comunitario 1 por Área funcional de Salud Mental	NÚMERO	7
OBJETIVO 09	DESARROLLO DE PRESTACIONES Y POTENCIACIÓN DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO.		
INDICADOR 1	Gerencias con equipos instalados de telerradiología	GERENCIAS	14
INDICADOR 2	Extracciones y trasplantes mínimos realizados	ACTUACIONES	15
INDICADOR 3	Gerencias en las que se realizan/canalizan procedimientos de reproducción asistida	GERENCIAS	14
INDICADOR 4	Gerencias con equipos instalados de Teledermatología	GERENCIAS	15
INDICADOR 5	Personas que han resultado beneficiadas por la reproducción asistida	NÚMERO	725
OBJETIVO 10	GESTIÓN MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS.		
INDICADOR 1	Tratamientos realizados en hospital de día	ACTUACIONES	95.000
INDICADOR 2	Intervenciones programadas ambulatorias mínimas	PORCENTAJE	67
INDICADOR 3	Ingresos máximos desde urgencias	PORCENTAJE	13
INDICADOR 4	Actividad quirúrgica en jornada ordinaria	PORCENTAJE	100
INDICADOR 5	Actividad de consultas en jornada ordinaria	PORCENTAJE	100
INDICADOR 6	Actividad de exploraciones en jornada ordinaria	PORCENTAJE	99
INDICADOR 7	Desarrollo de la cartera de servicios	PORCENTAJE	50
INDICADOR 8	Seguimiento de estancias hospitalarias potencialmente evitables por servicio	PORCENTAJE	100
OBJETIVO 11	MEJORAR LA COORDINACIÓN ENTRE ÁMBITOS ASISTENCIALES.		
INDICADOR 1	Zonas básicas de salud con procesos integrados	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Zonas básicas de salud con gestión conjunta de agendas	PORCENTAJE	100
INDICADOR 3	Zonas básicas de salud con TAOCAM operativo	PORCENTAJE	100
INDICADOR 4	Áreas de atención integrada con receta electrónica	PORCENTAJE	100
INDICADOR 5	Informes clínicos alta hospitalaria en áreas médicas y de	PORCENTAJE	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		enfermería		
OBJETIVO	12	USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO Y CONTROL DEL GASTO FARMACÉUTICO.		
INDICADOR	1	Actualización anual de la tarifa cápita por tramos de edad y régimen	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	2	Diseño de nuevos requerimientos/indicadores para gestión de la prestación farmacéutica	APLICACIÓN	2
INDICADOR	3	Diseño, desarrollo e implantación del catálogo de medicamentos corporativo	APLICACIÓN	1
INDICADOR	4	Revisión mensual facturación de recetas y gestión del pago	DOCUMENTOS	12
INDICADOR	5	Actualización mensual del catálogo de medicamentos	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR	6	Carga mensual datos en el sistema de información Digitalis	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR	7	Carga mensual de imágenes digitales de recetas	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR	8	Carga mensual datos en el sistema de información de farmacia del Data Warehouse	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR	9	Seguimiento mensual de objetivos de farmacia (hospital y receta)	DOCUMENTOS	12
INDICADOR	10	Tramitación de reclamaciones y reembolso de copago farmacéutico	DOCUMENTOS	460
INDICADOR	11	Diseño, desarrollo y mantenimiento del visado/protocolo Electrónico	APLICACIÓN	2
INDICADOR	12	Mejora condiciones de compra con proveedores	ACTUACIONES	10
INDICADOR	13	Actualización Guía farmacoterapéutica del Sescam	GUÍAS	1
INDICADOR	14	Hojas de evaluación de nuevos medicamentos	DOCUMENTOS	5
INDICADOR	15	Mejora de utilización de medicamentos de alto coste hospitalario	ACTUACIONES	4
INDICADOR	16	Mejora de utilización de medicamentos de receta	ACTUACIONES	4
INDICADOR	17	Mejora de utilización de medicamentos en pacientes crónicos y polimedicados	ACTUACIONES	2
INDICADOR	18	Desarrollo y mantenimiento de las herramientas de prescripción electrónica asistida en Turriano	APLICACIÓN	2
INDICADOR	19	Desarrollo y mantenimiento de las herramientas de	APLICACIÓN	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	prescripción electrónica asistida en Mambrino		
INDICADOR 20	Boletines farmacoterapéuticos	DOCUMENTOS	3
INDICADOR 21	Plan de formación en Farmacoterapia	ACTUACIONES	2
INDICADOR 22	Informes coste-oportunidad de estudios observacionales	DOCUMENTOS	68
INDICADOR 23	Informes asesoría técnica de estudios clínicos	DOCUMENTOS	34
INDICADOR 24	Recepción y registro de EC	ACTUACIONES	43
INDICADOR 25	Informes a demanda	DOCUMENTOS	34
INDICADOR 26	Informes Comisión Interministerial de Precios (CIPM)	DOCUMENTOS	10
INDICADOR 27	Informes Comisión Central de Farmacia	DOCUMENTOS	4
OBJETIVO 13	MEJORA DE LA EFICIENCIA DEL TRANSPORTE SANITARIO RELATIVA A LOS SERVICIOS URGENTE Y NO URGENTE.		
INDICADOR 1	Eficiencia en materia de transporte sanitario	ESTUDIOS	1
INDICADOR 2	Reuniones con el nivel hospitalario	REUNIONES	5
INDICADOR 3	Reuniones con el nivel de atención primaria	REUNIONES	1
INDICADOR 4	Elaboración mensual de informes de seguimiento de la prescripción de transporte sanitario	INFORMES	12
INDICADOR 5	Intervenciones cerradas con todos los datos de finalización	PORCENTAJE	90
OBJETIVO 14	REORDENACION DE LA ATENCIÓN A LA URGENCIA EXTRAHOSPITALARIA.		
INDICADOR 1	Estudio de la situación actual de la atención a Emergencias Extrahospitalarias	ESTUDIOS	1
INDICADOR 2	Estadística de asistencia sanitaria con motivo de violencia en el hogar con desglose por sexo de la víctima y agresor	ESTUDIOS	1
OBJETIVO 15	MEJORA DE LA ATENCIÓN DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y TRANSPORTE SANITARIO URGENTE EN SU ÁMBITO TERRITORIAL.		
INDICADOR 1	Evaluación de la operación H24 medios aéreos	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Procedimientos operativos de regulación médica revisados	PROCEDIMIENTOS	5
INDICADOR 3	Protocolos de comunicación para regulación de la atención urgente revisados	PROTOCOLOS	1
OBJETIVO 16	GARANTÍA Y MEJORA DE LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN EL LUGAR DEL INCIDENTE.		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 1	Población cubierta por unidades móviles terrestres y aéreas	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Emergencias asistidas con tiempo llamada-llegada menor de 30 minutos	PORCENTAJE	100
INDICADOR 3	Mantenimiento de helisuperficies	PORCENTAJE	100
INDICADOR 4	Actualización de procedimientos para el traslado de pacientes en ambulancias (vinculado a evolución COVID-19)	PROCEDIMIENTOS	1
INDICADOR 5	Cumplimentación completa del informe Clínico	PORCENTAJE	95
OBJETIVO 17	GARANTIA DE ASISTENCIA A DISPOSITIVOS ESPECIALES Y SITUACIONES DE CATÁSTROFE.		
INDICADOR 1	Mantenimiento de vehículos de alta movilidad sanitaria rápida	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Mantenimiento de puestos médicos avanzados	PORCENTAJE	100
OBJETIVO 18	INSPECCIÓN SANITARIA Y CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL.		
INDICADOR 1	Seguimiento Convenio INSS de incapacidad temporal	INFORMES	12
INDICADOR 2	Seguimiento y control del absentismo laboral de la administración regional	INFORMES	12
INDICADOR 3	Cumplimiento de auditorías y actuaciones evaluadoras indicadas por la Dirección General de Asistencia Sanitaria	PORCENTAJE	100
INDICADOR 4	Tramitación expedientes de Responsabilidad Patrimonial	PORCENTAJE	100
INDICADOR 5	Tramitación expedientes disciplinarios al personal del Sescam	PORCENTAJE	100
OBJETIVO 19	PROMOVER LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PERSONAL DE LOS CENTROS SANITARIOS LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS SANITARIOS.		
INDICADOR 1	Fijación de objetivos de producción científica	OBJETIVOS	4
INDICADOR 2	Gerencias con objetivos de investigación	GERENCIAS	16
INDICADOR 3	Criterios investigación, docencia y formación en productividad variable	NÚMERO	4
INDICADOR 4	Equipos regionales EMER financiados	EQUIPOS	3
INDICADOR 5	Investigadores estabilizados del Instituto Carlos III en el SESCAM	PROFESIONALES	3
INDICADOR 6	Profesionales sanitarios parcialmente liberados en el	PROFESIONALES	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
SESCAM				
OBJETIVO	20	CONTRIBUIR A LA MEJORA LA CALIDAD DE LA ASISTENCIA SANITARIA CON LA INTRODUCCIÓN DE MODELOS Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN.		
INDICADOR	1	Número anual de actualizaciones de la bolsa de auditores internos del SESCOAM	ACTUACIONES	2
INDICADOR	2	Porcentaje de Gerencias en las que se realiza auditoría externa 9001:2015	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Porcentaje de jornadas de apoyo metodológico in #situ realizadas del total de solicitadas por las gerencias del SESCOAM	PORCENTAJE	85
OBJETIVO	21	CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EL ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.		
INDICADOR	1	Proyectos de mejora promovidos por las gerencias con apoyo metodológico global por parte de la DG de Cuidados y Calidad	NÚMERO	1
INDICADOR	2	Talleres sobre acceso a la evidencia en el ámbito de gestión de la calidad	NÚMERO	1
INDICADOR	3	Talleres sobre difusión del conocimiento en el ámbito de gestión de la calidad	NÚMERO	1
OBJETIVO	22	DESARROLLAR LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.		
INDICADOR	1	Reuniones con UFGR de las gerencias	REUNIONES	5
INDICADOR	2	Encuestas de cultura de seguridad del paciente	ENCUESTAS	1
INDICADOR	3	Cursos de seguridad del paciente	CURSOS	3
INDICADOR	4	Reuniones con referentes de SINASP	REUNIONES	1
INDICADOR	5	Reuniones de seguimiento prácticas seguras con las gerencias	REUNIONES	3
OBJETIVO	23	CONTRIBUIR A LA MEJORA CONTINUA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A PACIENTES.		
INDICADOR	1	Implantación de la carta de servicios de atención al paciente en la región	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Implantación del nuevo tramitador de reclamaciones, iniciativas y sugerencias en la región	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Desarrollo del manual de atención a pacientes	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	4	Cursos en estrategias y habilidades en atención a pacientes	CURSOS	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 5	Revisión del cuestionario de evaluación percibida	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO 24	CREAR ESTRATEGIAS DE CONTINUIDAD DE CUIDADOS EN COLABORACIÓN CON ATENCIÓN PRIMARIA Y ATENCIÓN HOSPITALARIA.		
INDICADOR 1	Actividades formativas Direcciones Enfermería	ACTUACIONES	15
INDICADOR 2	Personas citadas tras el alta en relación con altas totales	PORCENTAJE	100
INDICADOR 3	Personas con informe de alta de enfermería al salir del hospital	PORCENTAJE	80
OBJETIVO 25	IMPLANTAR LA ORDEN DE PRESCRIPCIÓN DE ENFERMERÍA.		
INDICADOR 1	Actividades formativas prescripción enfermería	ACTUACIONES	15
INDICADOR 2	Actividades formativas sistema registro Turriano	ACTUACIONES	15
INDICADOR 3	Actividades formativas sistema registro Mambrino XXI	ACTUACIONES	15
INDICADOR 4	Protocolos de prescripción enfermera implementados	ACTUACIONES	2
OBJETIVO 26	DESPLEGAR PLANES/ESTRATEGIAS DE CUIDADOS PARA LA ATENCIÓN A PACIENTES CRÓNICOS Y FRÁGILES Y SUS FAMILIARES.		
INDICADOR 1	Nuevas Unidades de Continuidad Asistencial	NÚMERO	2
INDICADOR 2	Creación del protocolo del cuidado y seguimiento del paciente crónico	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 3	Plan de actuación de unidades de fisioterapia de atención primaria	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO 27	PROMOCIONAR CUIDADOS BASADOS EN LA EVIDENCIA.		
INDICADOR 1	Constitución del centro autonómico de centros comprometidos con la excelencia en cuidados	ACTUACIONES	1
INDICADOR 2	Nuevas candidaturas gestionadas como centros comprometidos con la excelencia	ACTUACIONES	3
INDICADOR 3	Becas de investigación en cuidados convocadas	BECAS	2
INDICADOR 4	Cursos de cuidados basados en la evidencia realizados	ACTUACIONES	2
INDICADOR 5	Personas impulsoras formadas en cuidados basados en la evidencia	NÚMERO	18

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01		INFORMATIZACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA.		
INDICADOR 1		Ampliación funcionalidades Turriano	FUNCIONALIDADES	3
INDICADOR 2		Proyecto BDCAP	PROYECTOS	1
INDICADOR 3		App imágenes Derma	PROYECTOS	1
INDICADOR 4		Proyecto BIFAP	PROYECTOS	1
OBJETIVO 02		INFORMATIZACIÓN DE ATENCIÓN HOSPITALARIA (HOSPITALES Y CENTROS DE ESPECIALIDADES, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO).		
INDICADOR 1		Extensión Mambrino XXI	APLICACIÓN	2
INDICADOR 2		Implantación sistema de información valoración Oncológica	GERENCIAS	2
INDICADOR 3		Extensión Serendipia	GERENCIAS	3
INDICADOR 4		Proyecto SILR	GERENCIAS	1
INDICADOR 5		Proyecto URES (Unidad regional de resultados en salud)	GERENCIAS	1
INDICADOR 6		Migración sistemas de información al Nuevo Hospital de Toledo	GERENCIAS	1
INDICADOR 7		Dotación de infraestructura tecnológica y puestos de trabajo para el nuevo Hospital de Toledo	GERENCIAS	1
OBJETIVO 03		HISTORIA CLÍNICA Y GESTIÓN DE LA MISMA EN ATENCIÓN HOSPITALARIA.		
INDICADOR 1		Nuevo Hospital de Toledo	HOSPITALES	1
INDICADOR 2		Normalización de documentos clínicos de Mambrino XXI	FORMULARIOS	50
INDICADOR 3		Implantación de ICE	GERENCIAS	1
INDICADOR 4		Normalización de procesos de catálogo de prestaciones en Mambrino XXI	PROCESOS	10
INDICADOR 5		Evolución tecnológica del proyecto YKONOS	PROYECTOS	1
INDICADOR 6		Extensión proyecto HCD-SNS	GERENCIAS	2
INDICADOR 7		Implantación procesos asistenciales	PROCESOS	2
INDICADOR 8		Implantación de un sistema MDM	PROYECTOS	1
INDICADOR 9		Implantación de un sistema Dosis	PROYECTOS	1
INDICADOR 10		Iniciación de nuevos proyecto	PROYECTOS	2
INDICADOR 11		Implantación proyecto i-clinic	PROYECTOS	1
INDICADOR 12		Implantación proyecto multicita	PROYECTOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	13	Implantación proyecto SEVEM	PROYECTOS	1
INDICADOR	14	Implantación proyecto Visita Médica	PROYECTOS	1
OBJETIVO	04	CONSOLIDACIÓN Y EXTENSIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE ÁMBITO GENERAL.		
INDICADOR	1	Definición de estrategias. Y con perspectiva de género	DOCUMENTOS	2
INDICADOR	2	Web/intranet de gerencias	APLICACIÓN	3
INDICADOR	3	Revisión proc. confidencialidad y seguridad	PROCEDIMIENTOS	2
INDICADOR	4	Proyecto paciente-ciudadanía 360º	PROYECTOS	1
INDICADOR	5	Proyecto nuevo ERP	PROYECTOS	1
INDICADOR	6	Renovación de equipos de sobremesa	EQUIPOS	1.000
INDICADOR	7	Estudio nuevo sistema de Recursos Humanos	ESTUDIOS	1
INDICADOR	8	Implantación nuevos proyectos	PROYECTOS	2
OBJETIVO	05	DEFINICIÓN DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA DE LOS CENTROS DE PROCESOS DE DATOS DEL SESCOG.		
INDICADOR	1	Definición de arquitectura	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	2	Definición de los nuevos escenarios	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	3	Lanzamiento nuevo Procedimiento abierto	PROCEDIMIENTOS	1
INDICADOR	4	Puestos virtualizados	NÚMERO	10.000

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

20  **22**

2.5. **70. INSTITUTO DE LA MUJER DE
CASTILLA-LA MANCHA**



Castilla-La Mancha



Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

2.5.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO



Castilla-La Mancha



MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha es un organismo autónomo adscrito a la Consejería de Igualdad y Portavoz, cuyos fines esenciales son conseguir la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida, así como erradicar la violencia que se ejerce contra las mujeres por el simple hecho de serlo. Sus actuaciones para el año 2022, continuarán orientadas al cumplimiento de las previsiones establecidas en la Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de género en Castilla-La Mancha y la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre mujeres y hombres en Castilla-La Mancha. En virtud de ello, las funciones del Instituto de la Mujer pueden agruparse en dos grandes líneas de actuación: la prevención integral de la violencia de género y atención a sus víctimas; y el impulso y aplicación de políticas específicas de igualdad de género y acciones positivas.

La primera de las líneas de actuación, referida a la lucha contra cualquier tipo de violencia contra las mujeres, está dirigida a fortalecer las siguientes acciones:

- Prevención de violencia de género a través de campañas y medidas de sensibilización y concienciación.
- Apoyo a las víctimas de violencia de género, así como a sus hijas e hijos, a través de la red de centros de la mujer y los recursos de acogida, proporcionándoles una atención integral individualizada.
- Atención a las víctimas de violencia de género con criterios de calidad, aplicando en la red de recursos los modelos de intervención comunes y los contenidos mínimos de actuación.
- Prestación de servicios, programas y ayudas que posibiliten a las mujeres salir del círculo de la violencia de género e iniciar una vida autónoma e independiente.
- Formación y especialización de las/los profesionales que intervengan en situaciones de violencia.
- Promoción de medidas dirigidas al reconocimiento y atención de menores expuestos a la violencia de género y consolidación de procedimientos de coordinación con el objeto de agilizar los trámites administrativos, optimizar recursos y disminuir riesgos.

Así mismo, está previsto emplear los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en el desarrollo de nuevas actuaciones, que permitan avanzar con más y mejores medios hacia la eliminación de una de las formas más comunes de abuso contra los derechos humanos: la violencia de género.

Con cargo al capítulo IV del presupuesto de gastos, están previstas las siguientes subvenciones para hacer frente y erradicar la violencia de género:

Subvenciones para el funcionamiento de los Centros de la Mujer y los Recursos de Acogida de Castilla-La Mancha. Actualmente se cuenta con un total de 84 Centros de la Mujer y 15 Recursos de Acogida.

Ayudas sociales dirigidas a mujeres víctimas de violencia de género con especiales dificultades para obtener un empleo.

Ayudas de solidaridad a mujeres víctimas de violencia de género que sufran lesiones, secuelas o daños psíquicos graves como consecuencia de aquella.

Ayudas para la prevención de la trata y la explotación sexual: proyectos para sensibilizar y prevenir la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

Ayudas para la prevención de la mutilación genital femenina, que tienen por objetivo concienciar y sensibilizar sobre la violencia de género que supone la mutilación genital femenina.

Subvenciones para el acceso a viviendas tuteladas destinadas a mujeres víctimas de violencia de género a la salida de los Recursos de Acogida, con la finalidad de que las mujeres víctimas de la violencia género y las y los menores a su cargo, puedan rehacer su vida de forma independiente y lejos del círculo de la violencia.

Becas "Leonor Serrano Pablo" destinadas a mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos que deseen cursar estudios universitarios de grado o máster en cualquier universidad pública del ámbito estatal y a fomentar que no se abandonen los estudios.

Ayudas a menores de edad en situación de orfandad como consecuencia de la violencia de género y a familiares en situación de dependencia de la mujer víctima mortal como consecuencia de la violencia de género.

Cátedra de investigación "Isabel MuñozCaravaca" mediante Convenio con la Universidad de Alcalá, y Cátedra delgualdad de Género y Diversidad "Clara Campoamor" mediante Convenio con la Universidad de Castilla-La Mancha, para contribuir a la erradicación de la violencia de género y a la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.

Con cargo al capítulo VI, a través de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, está previsto que se inicien los trámites para la creación y dotación, en cada una de las 5 provincias de la región, de un servicio de atención integral 24 horas a víctimas de violencia sexual.

Con cargo al capítulo II del presupuesto de gastos están previstas las siguientes actuaciones en materia de prevención de la violencia de género y ayuda a las víctimas:

Continuidad del contrato para la prestación del servicio de asistencia psicológica a menores víctimas de violencia de género, que incluye a las y los menores (de 4 a 17 años), así como a las mujeres menores de edad que sean o hayan sido víctimas de violencia de género.

Continuidad del contrato para la prestación del servicio de intervención integral en materia de agresiones y/o abusos sexuales dirigido a mujeres mayores de 18 años a financiar con fondos finalistas del Estado.

Continuidad del contrato de traducción e interpretación simultánea telefónica, con el fin de garantizar en los Recursos de Acogida de Castilla-La Mancha, el acceso a la información de todas las mujeres de la comunidad autónoma, con independencia de cuál sea su idioma.

Actuaciones de formación y especialización de profesionales que intervienen en situaciones de violencia.

Actuaciones de prevención y sensibilización dirigidas a centros educativos.

La otra gran línea de actuación del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha es la promoción de la igualdad de oportunidades y la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad. Con el fin de incorporar la perspectiva de género en todas las políticas y programas, el Instituto de la Mujer desarrolla diferentes medidas y actuaciones recogidas tanto en la citada Ley 12/2010, de 18 de noviembre, como en el II Plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha 2019-2024, destacando la labor del Instituto de la Mujer como órgano de apoyo a la Administración regional en la implantación de la perspectiva de género, impulsando, difundiendo y elaborando diferentes instrumentos que faciliten la implantación de la perspectiva de género en las políticas que se desarrollen.

Así mismo, se fomenta la incorporación de la igualdad y la no discriminación de las mujeres como un valor fundamental de la actuación de empresas, entidades locales, entidades sin ánimo de lucro y asociaciones. Junto con las diversas actuaciones que se realizan para fomentar el principio de igualdad en el ámbito empresarial, desde el Instituto de la Mujer se impulsa y coordina la renovación y revocación del Distintivo de Excelencia en igualdad, conciliación y responsabilidad social empresarial.

A través de los créditos consignados para 2022, se pretende fomentar la realización de acciones positivas y programas que contribuyan al avance de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Por ello, con cargo al capítulo IV del presupuesto de gastos están previstas las siguientes subvenciones:

Ayudas para el desarrollo del Plan Corresponsables, financiado con fondos finalistas del Ministerio de Igualdad: se pretende dar continuidad al programa iniciado en 2021, de concesión de ayudas para el desarrollo de actuaciones orientadas a facilitar la corresponsabilidad en las familias

con hijas e hijos de hasta 14 años inclusive, mediante la creación de bolsas de cuidado profesional. A través del Plan Corresponsables también se promueven procesos de evaluación y formación para el reconocimiento de la experiencia laboral en el sector de los cuidados que permita el acceso a las bolsas de cuidados profesional.

Ayudas para planes de igualdad: a través de los cuales se financian proyectos para elaborar y poner en marcha planes de igualdad en empresas, entidades locales y entidades sin ánimo de lucro de la región que favorezcan la disminución de las desigualdades en su organización.

Ayudas para planes estratégicos de igualdad municipales: que subvencionan proyectos para elaborar y poner en marcha planes municipales que favorezcan la disminución de las desigualdades en el ámbito local.

Ayudas a la investigación: para la realización de proyectos que profundicen en el conocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres de Castilla-La Mancha, así como proyectos que presten atención a todas las manifestaciones de la violencia de género, haciendo visibles las diversas situaciones en las que se encuentran las mujeres castellano-manchegas en diferentes ámbitos desde la perspectiva de género.

Ayudas para la reducción de brechas de género en el ámbito laboral: con la finalidad de impulsar proyectos que favorezcan la disminución de las desigualdades en el ámbito laboral; que promuevan valores igualitarios y no discriminatorios; que contribuyan a reducir las brechas por razón de género, así como aquellos proyectos que favorezcan la reducción de la segregación horizontal y vertical del mercado de trabajo.

Ayudas para los consejos locales de la mujer o de igualdad: cuyo objetivo es el fomento de proyectos impulsados por los consejos locales que favorezcan la participación, el empoderamiento y toma de decisiones de las mujeres en espacios públicos y privados.

Subvenciones dirigidas a la realización de actividades o actuaciones de promoción relacionadas con los valores, principios y estrategias del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

Ayudas para la prevención de la discriminación múltiple: ayudas para la realización de proyectos para la prevención de la discriminación múltiple y la discriminación interseccional, que se produce cuando varios motivos de discriminación interactúan simultáneamente sobre las mujeres, dando lugar a situaciones de mayor vulnerabilidad. Con especial atención a las víctimas de violencia de género, a las mujeres con discapacidad y a otras discriminaciones derivadas de su pertenencia a colectivos desfavorecidos o de mayor vulnerabilidad.

Ayudas para el fomento del asociacionismo de mujeres: dirigidas a la realización de proyectos de asociaciones y federaciones de asociaciones de mujeres que tengan como objetivo

promover la igualdad real entre mujeres y hombres, fomentando la participación social de las mujeres y el trabajo en red.

Ayudas para la promoción de la igualdad de género a través de la realización de proyectos en Castilla-La Mancha destinados a fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, impulsando el movimiento asociativo que tenga entre sus fines la promoción de la igualdad de género.

Dentro del capítulo IV se incluyen también los premios Mujeres en el Arte "Amalia Avia", el Premio Internacional de Castilla-La Mancha a la Igualdad de Género "Luisa de Medrano", y el premio periodístico Luisa Alberca Lorente por la Igualdad de Género en Castilla-La Mancha.

Así mismo, en 2022 se continua la cofinanciación de dos subvenciones de concesión directa, una de ellas a la Fundación Mujeres para el desarrollo del proyecto DANA + en Castilla-La Mancha y una segunda a la Fundación Secretariado Gitano para el desarrollo del proyecto CALÍ dirigido a la Promoción de la igualdad de las mujeres gitanas y a la atención a las múltiples discriminaciones que sufren.

Con cargo al capítulo II del presupuesto de gasto, están previstas distintas actuaciones para visibilizar las principales efemérides en materia de igualdad de género:

8 de marzo "Día Internacional de las mujeres".

15 de octubre "Día Internacional de las mujeres rurales".

25 de noviembre "Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres".

Desde el Centro de Documentación y Biblioteca "Luisa Sigea" se realizarán actuaciones de sensibilización, visibilización de las mujeres y fomento de la igualdad. Para ello, el Centro dispone de exposiciones itinerantes y prestables con el objetivo de visibilizar a las mujeres en diversas facetas como el deporte o la ciencia. También dispone de numerosos recursos bibliográficos como "La Maleta Viajera", "La Mochila Viajera", "El Baúl de los libros viajeros", "El Anaquel de lecturas feministas" o "La biblioteca Luisa Sigea Viaja en Bibliobús" y los centros de interés infantil y juvenil. Y finalmente, es importante destacar también el desarrollo de una nueva edición de la Escuela de Pensamiento Feminista, como actividad que contribuye notablemente a la generación de espacios de reflexión y debate en torno la condición y la posición de las mujeres en la sociedad.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

2.5.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



Castilla-La Mancha



OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento del plan estratégico para la Igualdad de Oportunidades de mujeres y hombres de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Actualización y mantenimiento de la plataforma virtual de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico y planes de acción.
ACTIVIDAD	3	Impulso de las estructuras para la igualdad de género en la Administración regional.
ACTIVIDAD	4	Realización de estudios para el diagnóstico de la situación de las mujeres y hombres en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Subvenciones para el desarrollo de acciones positivas y programas que contribuyan al avance de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
ACTIVIDAD	6	Subvenciones para la realización de estudios y publicaciones relacionadas con la situación de mujeres y hombres en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	7	Impulso de las políticas de igualdad en el ámbito local. Consejos Locales.
ACTIVIDAD	8	Actuaciones para impulsar estrategias de comunicación institucional no sexistas y en favor de la igualdad.
ACTIVIDAD	9	Formación del personal de la Administración regional en igualdad, violencia y perspectiva de género.
OBJETIVO	02	DESARROLLAR INTERVENCIONES DE CARÁCTER PREVENTIVO Y PROFUNDIZAR EN EL DESARROLLO DE LAS MEDIDAS DE LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Actividades de formación y sensibilización sobre violencia de género.
ACTIVIDAD	2	Funcionamiento de los recursos de acogimiento y urgencia en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Atención especializada a menores víctimas de violencia de género.
ACTIVIDAD	4	Atención a mujeres víctimas de doble discriminación y a otros colectivos vulnerables víctimas de violencia de género.
ACTIVIDAD	5	Funcionamiento de viviendas tuteladas.
ACTIVIDAD	6	Atención especializada a mujeres mediante equipos itinerantes de profesionales.
ACTIVIDAD	7	Ayuda a víctimas de violencia de género que cursen estudios universitarios.
ACTIVIDAD	8	Prevención de la mutilación genital femenina.
ACTIVIDAD	9	Prevención de la trata y la explotación sexual.
ACTIVIDAD	10	Prevención agresiones sexuales.
ACTIVIDAD	11	Ayudas económicas a menores de edad en situación de orfandad en caso de homicidio o asesinato de su madre como consecuencia de violencia de género.
ACTIVIDAD	12	Mantenimiento del sistema de información para la gestión del expediente único de mujer en red del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha "DULCINEA".
OBJETIVO	03	PROMOVER LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES A TRAVÉS

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
DE LA INICIATIVA EMPRENDEDORA.		
ACTIVIDAD	1	Promoción de la cultura empresarial y emprendedora de la mujeres.
ACTIVIDAD	2	Formación a mujeres para la creación y mejora de empresas.
OBJETIVO	04	PROMOVER LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y LA CALIDAD DEL EMPLEO.
ACTIVIDAD	1	Subvenciones para la elaboración de planes de igualdad en empresas, entidades locales y entidades sin ánimo de lucro.
ACTIVIDAD	2	Información y asesoramiento en materia de igualdad en las empresas, entidades locales y entidades sin ánimo de lucro.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento y orientación a mujeres para la mejora de su empleabilidad.
ACTIVIDAD	4	Asesoramiento y orientación a mujeres víctimas de violencia de género para la mejora de su empleabilidad.
OBJETIVO	05	EDUCAR PARA LA IGUALDAD.
ACTIVIDAD	1	Formación en materia de igualdad de género y no violencia.
ACTIVIDAD	2	Actividades de sensibilización y formación en coeducación.
ACTIVIDAD	3	Impulso de estudios e investigaciones sobre educación en igualdad.
ACTIVIDAD	4	Realización de muestras itinerantes.
ACTIVIDAD	5	Fomento de la colaboración entre el Instituto de la Mujer y las instituciones educativas.
ACTIVIDAD	6	Promoción de contenidos de igualdad y análisis de género en los estudios universitarios desarrollados en Castilla-La Mancha
OBJETIVO	06	IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.
ACTIVIDAD	1	Empoderamiento e impulso del movimiento asociativo que trabaja por la igualdad.
ACTIVIDAD	2	Fomentar la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones.
OBJETIVO	07	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA EN COLECTIVOS DE MUJERES CON DISCRIMINACIONES MÚLTIPLES.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones para la atención a mujeres con discriminaciones múltiples.
ACTIVIDAD	2	Promover la formación de profesionales.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento y orientación a mujeres con discriminaciones múltiples para la mejora de su empleabilidad.
OBJETIVO	08	VISUALIZAR LAS APORTACIONES DE LAS MUJERES AL PENSAMIENTO, LAS ARTES Y LAS CIENCIAS.
ACTIVIDAD	1	Actividades en la Biblioteca y Centro de Documentación "Luisa Sigea".
ACTIVIDAD	2	Programas de animación a la lectura.
ACTIVIDAD	3	Conmemoración de días internacionales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento de la página web y actuación en redes sociales.
ACTIVIDAD	5	Premios y muestras.
ACTIVIDAD	6	Actualización de la Enciclopedia Virtual de mujeres castellano-manchegas.
ACTIVIDAD	7	Promoción y difusión de la Biblioteca y Centro de Documentación "Luisa Sigea".
ACTIVIDAD	8	Conmemoración de efemérides.
OBJETIVO	09	PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD EN LOS USOS DEL TIEMPO.
ACTIVIDAD	1	Campañas de sensibilización y cambios de actitudes sobre la corresponsabilidad y usos del tiempo, dirigidas a la población en general y en especial a los hombres y jóvenes.
ACTIVIDAD	2	Análisis de la situación sobre conciliación y corresponsabilidad.
ACTIVIDAD	3	Fomento de actuaciones de corresponsabilidad desde perspectiva de igualdad entre mujeres y hombres.
OBJETIVO	10	FAVORECER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MEDIO RURAL.
ACTIVIDAD	1	Cambio de valores y empoderamiento de las mujeres en el medio rural.
ACTIVIDAD	2	Impulso de la autonomía económica de las mujeres en el medio rural.
ACTIVIDAD	3	Adecuación a las circunstancias específicas del medio rural de la prevención de la violencia de género y de la atención a las mujeres víctimas de dicha violencia, y a sus hijas e hijos.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022



2.5.3. INDICADORES POR OBJETIVO



Castilla-La Mancha



INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.		
INDICADOR	1	Actuaciones de seguimiento del Plan Estratégico	REUNIONES	8
INDICADOR	2	Actualización y seguimiento de la plataforma virtual de evaluación PEICLM	REUNIONES	6
INDICADOR	3	Realización de cursos de formación, seminarios y jornadas	CURSOS	3
INDICADOR	4	Realización de cursos de formación, seminarios y jornadas	MUJERES DESTINATARIAS	30
INDICADOR	5	Realización de cursos de formación, seminarios y jornadas	HOMBRES DESTINATARIOS	15
INDICADOR	6	Encuentros y congresos	ENCUENTROS	1
INDICADOR	7	Encuentros y congresos	MUJERES PARTICIPANTES	150
INDICADOR	8	Encuentros y congresos	HOMBRES PARTICIPANTES	50
INDICADOR	9	Unidades de Igualdad de Género	UNIDADES	9
INDICADOR	10	Coordinación de las Unidades de Igualdad de Género	ACTUACIONES	50
INDICADOR	11	Estudios para el diagnóstico de la situación de las mujeres y hombres de Castilla La Mancha	SUBVENCIONES	11
INDICADOR	12	Actuaciones para impulsar la Igualdad de Género en los medios de comunicación	CAMPAÑAS	3
INDICADOR	13	Reuniones de la Comisión Interconsejerías	REUNIONES	5
INDICADOR	14	Reuniones de la Comisión de Seguimiento de Empleo	REUNIONES	2
INDICADOR	15	Reuniones de la Comisión de Seguimiento Inspección de Trabajo	REUNIONES	2
INDICADOR	16	Presencia y participación en comisiones y comités de distintas consejerías	REUNIONES	45
INDICADOR	17	Convocatorias de ayudas a Consejos Locales de la Mujer o de Igualdad	SUBVENCIONES	22
INDICADOR	18	Fomento de los Planes Estratégicos Municipales	SUBVENCIONES	40
INDICADOR	19	Fortalecimiento de los Centros de la Mujer de Castilla-La Mancha	SUBVENCIONES	84
INDICADOR	20	Mujeres atendidas en los Centros de la Mujer de	BENEFICIARIAS	23.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
Castilla-La Mancha			
INDICADOR 21	Subvenciones para promocionar actuaciones	SUBVENCIONES	4
OBJETIVO 02	DESARROLLAR INTERVENCIONES DE CARÁCTER PREVENTIVO Y PROFUNDIZAR EN EL DESARROLLO DE LAS MEDIDAS DE LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Desarrollo de programas de formación específica en violencia de género para profesionales	CURSOS	3
INDICADOR 2	Desarrollo de programas de formación específica en violencia de género para profesionales	MUJERES DESTINATARIAS	30
INDICADOR 3	Desarrollo de programas de formación específica en violencia de género para profesionales	HOMBRES DESTINATARIOS	15
INDICADOR 4	Desarrollo de campañas específicas para prevención de violencia de género	CAMPAÑAS	4
INDICADOR 5	Actualización del mapa virtual	ACTUALIZACIONES	0
INDICADOR 6	Fortalecimiento de recursos de acogimiento y urgencia en subvenciones de Castilla-La Mancha	SUBVENCIONES	15
INDICADOR 7	Fortalecimiento de recursos de acogimiento y urgencia en subvenciones de Castilla-La Mancha	BENEFICIARIAS	330
INDICADOR 8	Fortalecimiento de recursos de acogimiento y urgencia en subvenciones de Castilla-La Mancha	MENORES	340
INDICADOR 9	Fortalecimiento de recursos de acogimiento y urgencia en subvenciones de Castilla-La Mancha	LLAMADAS	7.000
INDICADOR 10	Concesión de ayudas sociales a mujeres víctimas de violencia de género con escasos recursos económicos	AYUDAS	10
INDICADOR 11	Concesión de ayudas de solidaridad a mujeres víctimas de violencia de género que sufran lesiones, secuelas o daños	AYUDAS	8
INDICADOR 12	Actividades de sensibilización de los Centros de la Mujer	ACTUACIONES	4.500
INDICADOR 13	Encuentros interprofesionales	JORNADAS	10
INDICADOR 14	Encuentros interprofesionales	MUJERES PARTICIPANTES	500
INDICADOR 15	Encuentros interprofesionales	HOMBRES PARTICIPANTES	50
INDICADOR 16	Seguimiento del protocolo de intervención integral en	REUNIONES	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 17	casas de acogida y centros de urgencias Evaluación de recursos de acogimiento a mujeres víctimas de violencia de género	COMISIONES	3
INDICADOR 18	Evaluación de los Centros de la Mujer	COMISIONES	175
INDICADOR 19	Facilitar el acceso de mujeres y sus hijas/os víctimas de violencia de género a estudios universitarios	SUBVENCIONES	12
INDICADOR 20	Atención especializada a menores víctimas o expuestos a violencia de género	INTERVENCIONES	240
INDICADOR 21	Acceso a mujeres víctimas de violencia de género a viviendas tuteladas	BENEFICIARIAS	5
INDICADOR 22	Acceso a mujeres víctimas de violencia de género a viviendas tuteladas	MENORES	10
INDICADOR 23	Consultas atendidas en los Centros de la Mujer de Castilla-La Mancha	CONSULTAS	105.000
INDICADOR 24	Ayudas económicas a menores de edad en situación de orfandad como consecuencia de la violencia de género	SUBVENCIONES	16
INDICADOR 25	Seguimiento del Protocolo Regional contra la Violencia de Género	REUNIONES	6
INDICADOR 26	Prevención, sensibilización y concienciación sobre violencia en cita	CAMPAÑAS	1
INDICADOR 27	Seguimiento del Protocolo Mutilación Genital Femenina	REUNIONES	6
INDICADOR 28	Seguimiento del Protocolo de actuación dirigido a menores sobre identidad y expresión de género	REUNIONES	6
INDICADOR 29	Seguimiento de la implementación de la plataforma de trabajo en red Seguimiento de la implementación de la plataforma de	REUNIONES	6
INDICADOR 30	Ayudas para la prevención de la Mutilación Genital Femenina	SUBVENCIONES	7
INDICADOR 31	Prevención e intervención integral en materia de agresiones y abusos sexuales	CONTRATOS	1
INDICADOR 32	Ayudas económicas a familiares en situación de dependencia de la mujer víctima mortal como consecuencia de la V.G	SUBVENCIONES	0
INDICADOR 33	Ayudas para la prevención de la trata y la explotación sexual	SUBVENCIONES	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	03	PROMOVER LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE LA INICIATIVA EMPRENDEDORA.		
INDICADOR	1	Servicio de información, asistencia técnica y acompañamiento para la búsqueda de empleo y mejora de la empleabilidad	ACTUACIONES	1.295
INDICADOR	2	Servicio de información, asistencia técnica y acompañamiento para la búsqueda de empleo y mejora de la empleabilidad	BENEFICIARIAS	640
OBJETIVO	04	PROMOVER LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y LA CALIDAD DEL EMPLEO.		
INDICADOR	1	Difusión de actuaciones para facilitar la implantación de medidas y planes de igualdad en las empresas	ACTUACIONES	30
INDICADOR	2	Convocatoria del distintivo de excelencia en igualdad, conciliación y responsabilidad social empresarial	DISTINTIVOS	3
INDICADOR	3	Ayudas para reducir las brechas de género existentes	SUBVENCIONES	5
INDICADOR	4	Mujeres atendidas en el área laboral de los centros de la mujer	BENEFICIARIAS	10.350
INDICADOR	5	Ayudas para el diseño y elaboración de planes de igualdad en empresas, entidades sin ánimo de lucro y entidades locales	SUBVENCIONES	35
INDICADOR	6	Mujeres desempleadas de larga duración atendidas en el área laboral de los centros de la mujer	BENEFICIARIAS	2.000
INDICADOR	7	Mujeres víctimas de violencia de género atendidas en el área laboral de los centros de la mujer	BENEFICIARIAS	739
INDICADOR	8	Proyectos desarrollados por los centros de la mujer dedicados a la participación y la progresión sostenible en el empleo	PROYECTOS	100
OBJETIVO	05	EDUCAR PARA LA IGUALDAD.		
INDICADOR	1	Formación impartida en los centros educativos en materia de igualdad y no violencia de género	ALUMNADO	1.000
INDICADOR	2	Difusión de cursos de especialización en violencia de género	POSTGRADO	1
INDICADOR	3	Actividades de sensibilización de centros educativos y AMPAS a través de los Centros de la Mujer	ACTUACIONES	960
INDICADOR	4	Actividades de sensibilización de centros educativos y	BENEFICIARIOS/AS	20.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	AMPAS a través de los Centros de la Mujer		
INDICADOR 5	Difusión de estudios e investigaciones	ACTUACIONES	2
INDICADOR 6	Realización de muestras y exposiciones por Castilla-La Mancha en materia de igualdad	EXPOSICIONES	5
INDICADOR 7	Creación de cátedra de género	CONVENIOS	2
OBJETIVO 06	IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.		
INDICADOR 1	Apoyo técnico a las asociaciones de mujeres a través de los Centros de la Mujer	ACTUACIONES	1.800
INDICADOR 2	Apoyo a la participación y coordinación con las asociaciones de mujeres a través de los Centros de la Mujer	ACTUACIONES	850
INDICADOR 3	Fortalecimiento de las asociaciones que trabajan por la igualdad	SUBVENCIONES	200
OBJETIVO 07	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA EN COLECTIVOS DE MUJERES CON DISCRIMINACIONES MÚLTIPLES.		
INDICADOR 1	Actuaciones con perspectiva de género en programas de atención a mujeres con discriminaciones múltiples	SUBVENCIONES	12
INDICADOR 2	Formación a profesionales en la atención a mujeres víctimas de violencia con discriminación múltiple	CURSOS	5
INDICADOR 3	Formación de las profesionales de los centros de la mujer para la intervención con colectivos vulnerables	CURSOS	3
INDICADOR 4	Formación para la búsqueda de empleo de mujeres en situación de riesgo y acompañamiento por centros de la mujer	CURSOS	13
INDICADOR 5	Formación para la búsqueda de empleo de mujeres en situación de riesgo y acompañamiento por centros de la mujer	MUJERES PARTICIPANTES	159
OBJETIVO 08	VISUALIZAR LAS APORTACIONES DE LAS MUJERES AL PENSAMIENTO, LAS ARTES Y LAS CIENCIAS.		
INDICADOR 1	Actividades culturales del Centro de Documentación y Biblioteca "Luisa Sigea"	ACTUACIONES	10
INDICADOR 2	Celebración de días internacionales	MUJERES PARTICIPANTES	500
INDICADOR 3	Celebración de días internacionales	HOMBRES	160

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
			PARTICIPANTES	
INDICADOR	4	Celebración de días internacionales	ACTUACIONES	3
INDICADOR	5	Actualización de página web	ACTUACIONES	40
INDICADOR	6	Actuaciones en Centros de la Mujer	ACTUACIONES	250
INDICADOR	7	Exposiciones para visualizar las aportaciones de las mujeres en el arte	EXPOSICIONES	5
INDICADOR	8	Conmemoración de efemérides	ACTUACIONES	10
INDICADOR	9	Programas de animación a la lectura (maleta viajera, mochila viajera, baul viajero, anaquel y otros)	ACTUACIONES	50
INDICADOR	10	Convocatoria del premio internacional de Castilla-La Mancha a la Igualdad de Género "Luisa de Medrano"	PREMIOS	1
INDICADOR	11	Convocatoria del premio Mujeres en el Arte	PREMIOS	3
INDICADOR	12	Promoción del Centro de Documentación y Biblioteca "Luisa Sigea" a través de las redes sociales	ACTUACIONES	100
INDICADOR	13	Recomendaciones literarias y boletín de novedades	ACTUACIONES	60
INDICADOR	14	Actualización de la enciclopedia virtual de mujeres de Castilla-La Mancha	ACTUACIONES	25
OBJETIVO	09	PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD EN LOS USOS DEL TIEMPO.		
INDICADOR	1	Sensibilización para fomentar la corresponsabilidad en los usos del tiempo, dirigidos especialmente a los hombres	CAMPAÑAS	1
INDICADOR	2	Estudios sobre la situación de la conciliación y la corresponsabilidad en los usos del tiempo en Castilla-La Mancha	SUBVENCIONES	2
INDICADOR	3	Programa Corresponsables	SUBVENCIONES	600
OBJETIVO	10	FAVORECER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MEDIO RURAL.		
INDICADOR	1	Área social itinerante en los centros de la mujer	SUBVENCIONES	21
INDICADOR	2	Actuaciones de los centros de la mujer en el medio rural	ACTUACIONES	400
INDICADOR	3	Actuaciones de los centros de la mujer en el medio rural	BENEFICIARIAS	12.400

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

2.6. 76.AGENCIA DE INVESTIGACIÓN E
INNOVACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA



Castilla-La Mancha



Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

2.6.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO



Castilla-La Mancha



MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

La crisis económica y sanitaria provocada por la Covid-19 ha puesto a la ciencia en un lugar preeminente como palanca esencial en los planes de reconstrucción y en la capacidad de repuesta frente a futuras crisis.

En este sentido, el presupuesto de la sección 76 para el año 2022 recoge los recursos necesarios en aras del fomento e impulso de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la región.

La primera medida planteada, recursos destinados al capítulo de personal, pretende contribuir a la gestión y seguimiento del Plan Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, plan que contendrá las líneas estratégicas y los programas de actuación para generar y explotar el conocimiento científico y tecnológico y que impulsará la cultura de cooperación entre el sistema público de ciencia e innovación y el tejido productivo en aras de la generación de I+D+i útil para la sociedad y el impulso al emprendimiento innovador.

Por otra parte, el presupuesto de la sección 76 incluye los recursos necesarios para la gestión y seguimiento de los programas de ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología. De esta forma, y de acuerdo con los objetivos generales establecidos en la Ley 4/2020, de 10 de julio, de Fomento y Coordinación del Sistema de Investigación, Desarrollo e Innovación de Castilla-La Mancha, se incrementarán los recursos destinados a la promoción de actividades de I+D+i.

Por último, dado que son las personas el origen y el destino de la actividad investigadora e innovadora, el presupuesto incluye un programa de ayudas para la contratación de doctores, cuyo objetivo es la creación y atracción de talento investigador a nuestra comunidad.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

20  **22**

2.6.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



Castilla-La Mancha



OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 76 AGENCIA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 541B INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	IMPULSO, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES AGENTES DEL SISTEMA I+D+i
ACTIVIDAD	1	Planificación y seguimiento del Plan Regional I+D+i
OBJETIVO	02	FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
ACTIVIDAD	1	Financiación de proyectos de investigación general, aplicada y desarrollo tecnológico, fomentando presencia de mujeres
OBJETIVO	03	FOMENTO DE LA FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADO
ACTIVIDAD	1	Ayudas para la contratación de doctores

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022



2.6.3. INDICADORES POR OBJETIVO



Castilla-La Mancha



INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 76 AGENCIA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 541B INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	IMPULSO, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES AGENTES DEL SISTEMA I+D+i		
INDICADOR 1	Informe del Plan Regional de I+D+i	INFORMES	1
OBJETIVO 02	FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO		
INDICADOR 1	Financiación de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico	PROYECTOS	210
INDICADOR 2	Proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico liderados por mujeres	PROYECTOS	85
INDICADOR 3	Financiación de proyectos de transferencia tecnológica	PROYECTOS	5
OBJETIVO 03	FOMENTO DE LA FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADO		
INDICADOR 1	Ayudas para la contratación de doctores	AYUDAS	20

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

20  **22**

2.7. 80. ENTIDAD PÚBLICA
INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE
CASTILLA-LA MANCHA



Castilla-La Mancha



Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

2.7.1. MEMORIA DE LA ENTIDAD PÚBLICA



Castilla-La Mancha



MEMORIA DE LA ENTIDAD PÚBLICA

Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha creada mediante la Ley 12/2002, de 27-06-2002, reguladora del ciclo integral del agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, configurándose como una Entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad, adscrita a la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha a través de la Dirección Gerencia de la misma por la Ley 6/2009, de 17 de diciembre, por la que se crea la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, y por ende a la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, teniendo como objetivo fundamental la gestión de infraestructuras hidráulicas de interés regional (de abastecimiento de agua, de depuración de aguas residuales urbanas y regadíos), así como la gestión y recaudación del canon de aducción y del canon de depuración, previstos en el Título V de la Ley Reguladora del Ciclo Integral del Agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, destinados a financiar los gastos de gestión y los de inversión, en su caso, de las infraestructuras hidráulicas gestionadas.

Para el año 2022 los objetivos específicos a desarrollar tendentes a un correcto y adecuado cumplimiento de sus fines son los siguientes:

1. Prestación de servicio de depuración y abastecimiento.

En el año 2022 IACLM seguirá prestando los servicios de depuración de aguas residuales de las aglomeraciones urbanas en un total de 267 municipios en Castilla-La Mancha, 35 en la provincia de Albacete, 57 en Ciudad Real, 90 en Cuenca, 24 en Guadalajara y 61 en Toledo.

Asimismo, continuará con la correcta y adecuada gestión de los Sistemas de Abastecimiento de Picadas, Mancomunidad del Girasol, Mancomunidad del Alto Bornova, Conducción del Embalse de Almoguera a Mancomunidad del Río Algodor, Mancomunidad de Campiña Baja, Mancomunidad de aguas del Río Tajuña, Mancomunidad del Río Gévalo, Mancomunidad Campana de Oropesa, Sistema Alberche y Sistema de Abastecimiento al Campo de Montiel, afectando a un total de 162 municipios. Seguirá realizando el sistema operativo del Sistema de abastecimiento a la comarca de Almadén.

Además, continuará con la gestión de la liquidación y recaudación del canon de aducción y depuración aplicable a cada sistema de abastecimiento y depuración.

2. Puesta en marcha de nuevas infraestructuras.

- Puesta en marcha de nuevas infraestructuras en depuración.

A lo largo del año 2022 se procederá a la puesta en marcha de las infraestructuras de depuración de la urbanización Calypo Fado en Casarrubios del Monte, Motilla del Palancar en Cuenca y Argamasilla de Calatrava en Ciudad Real.

- Puesta en marcha de nuevas infraestructuras en Abastecimiento de agua.

Se finalizará y se pondrá en funcionamiento la ampliación del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en alta de Campiña Baja, que presta el servicio de suministro de agua potable en alta en los siguientes municipios de la provincia de Guadalajara: Valdeaveruelo, Torrejón del Rey, Galápagos, El Casar (incluyendo la urbanización El Coto), Mesones y Valdenuño-Fernández, con una población censada total de 14.988 habitantes.

3. Nuevas infraestructuras.

- En materia de Saneamiento y Depuración.

En lo relativo a la construcción de nuevas infraestructuras, en el año 2022 se iniciarán las obras de construcción de las EDAR en Sigüenza, Tobarra, Villanueva de Alcardete, Brihuega y en San Clemente y El Provencio. Y se redactarán los proyectos de las depuradoras de Villanueva de la Torre, Pedro Muñoz y Sonseca.

Dentro del Plan de saneamiento y depuración para aglomeraciones menores de 5.000 habitantes equivalentes, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se iniciarán las obras de 9 depuradoras, en los municipios de La Gineta, Mahora, Alcaraz, San Pedro, Uceda, Chiloeches, La Guardia, Quero y El Toboso, y se iniciará la tramitación de una segunda fase del Plan que permitirá la construcción de más depuradoras, estando incluidas todas las actuaciones en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia dentro del Componente 5 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

- En materia de Abastecimiento.

A lo largo de 2022 se acometerán las actuaciones necesarias para la gestión del nuevo Sistema de Abastecimiento de agua potable de La Muela y la construcción de la primera parte de la II Fase del proceso de Ósmosis Inversa en la ETAP de la Llanura Manchega, así como, su puesta en marcha. Y se realizará la obra del depósito regulador del Sistema de Picadas en Yuncler.

4. Mejoras en los sistemas existentes.

En cuanto a los Sistemas de abastecimiento de agua potable en alta actualmente gestionados por IACLM se iniciarán las siguientes obras:

- Desdoblamiento de la conducción de Magán, que abastece de agua potable a este municipio desde el Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en Alta de Picadas, gestionado por IACLM.

- Desdoblamiento de la conducción de Valdeverdeja que abastece de agua potable a este

municipio desde el Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en Alta de Campana de Oropesa, gestionado por IACLM.

- Renovación de la acometida de agua bruta a los depósitos existentes del Sistema de Abastecimiento de Agua Bruta de Algodor, gestionado por IACLM.

- Mejora de la captación de Tajuña.

- Otras obras de mejora necesarias en los Sistemas de Abastecimiento.

En las infraestructuras de depuración actualmente gestionadas por IACLM, se acometerán actuaciones de mejora de las instalaciones existentes, así como otras obras en materia de depuración recogidas en el Plan regional de depuración.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

2.7.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



Castilla-La Mancha



OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 80 ENTIDAD PÚBLICA INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 512A CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DEFINIDAS EN EL ART. 5 DE LA LEY 12/2002.
ACTIVIDAD	1	Prestación del servicio de depuración.
ACTIVIDAD	2	Prestación del servicio de abastecimiento en alta.
OBJETIVO	02	AMPLIAR Y MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DEFINIDAS EN EL ART. 5 DE LA LEY 12/2002.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones de ampliación y mejora de las infraestructuras existentes.
OBJETIVO	03	EJECUTAR NUEVAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DEFINIDAS EN EL ART. 5 DE LA LEY 12/2002.
ACTIVIDAD	1	Nuevos convenios formalizados de colaboración para la prestación del servicio de depuración o abastecimiento en alta.
ACTIVIDAD	2	Nuevas EDAR puestas en servicio.
OBJETIVO	04	COORDINAR ACTUACIONES CON ÓRGANOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON COMPETENCIA EN MATERIA DE RECURSOS HÍDRICOS.
ACTIVIDAD	1	Participación en órganos de gestión y planificación de los organismo de Cuenca.
ACTIVIDAD	2	Participación en comisiones de seguimiento con otras administraciones para seguimiento y explotación obras conveniadas.
OBJETIVO	05	PROTEGER Y MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE.
ACTIVIDAD	1	Vigilancia, inspección y control de los vertidos a las redes de colectores generales y EDAR.
ACTIVIDAD	2	Participación en el proceso de concertación interadministrativa de ordenación territorial.
ACTIVIDAD	3	Participación de las consultas al documento de inicio en los procedimientos de evaluación ambiental.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022



2.7.3. INDICADORES POR OBJETIVO



Castilla-La Mancha



INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 80 ENTIDAD PÚBLICA INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 512A CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DEFINIDAS EN EL ART. 5 DE LA LEY 12/2002.		
INDICADOR	1	Prestación del servicio de depuración	HABITANTES	480.101
INDICADOR	2	Prestación del servicio de abastecimiento en alta	HABITANTES	593.893
OBJETIVO	02	AMPLIAR Y MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DEFINIDAS EN EL ART. 5 DE LA LEY 12/2002.		
INDICADOR	1	Actuaciones de ampliación y mejora de las infraestructuras existentes	EXPEDIENTES	36
OBJETIVO	03	EJECUTAR NUEVAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DEFINIDAS EN EL ART. 5 DE LA LEY 12/2002.		
INDICADOR	1	Nuevos convenios formalizados de colaboración para la prestación del servicio de depuración o abastecimiento en alta	CONVENIOS	18
INDICADOR	2	Nuevas EDAR puestas en servicio	EDAR	2
OBJETIVO	04	COORDINAR ACTUACIONES CON ÓRGANOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON COMPETENCIA EN MATERIA DE RECURSOS HÍDRICOS.		
INDICADOR	1	Participación en órganos de gestión y planificación de los Organismos de Cuenca	REUNIONES	5
INDICADOR	2	Participación en Comisiones de Seguimiento con administraciones para el seguimiento y explotación obras conveniadas	REUNIONES	5
OBJETIVO	05	PROTEGER Y MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE.		
INDICADOR	1	Vigilancia, inspección y control de los vertidos de aguas residuales	ANALÍTICAS	3.900
INDICADOR	2	Participación en el proceso de concertación interadministrativa de ordenación territorial	INFORMES	40
INDICADOR	3	Participación en las consultas al documento de inicio en los procedimientos de Evaluación Ambiental	INFORMES	20

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

2.8. 81. ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN
CASTILLA-LA MANCHA



Castilla-La Mancha



Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

2.8.1. MEMORIA DE LA ENTIDAD PÚBLICA



Castilla-La Mancha



MEMORIA ENTE PÚBLICO

El Ente Público Radio-Televisión de Castilla La Mancha, continuará trabajando por vertebrar aún más la región. Desde su creación, donde se encomendó la gestión de los servicios de radiodifusión y televisión públicos de la Comunidad, y mediante las empresas públicas Televisión Autónoma de Castilla-La Mancha y Radio Autónoma de Castilla-La Mancha, es la puerta audiovisual de acceso público para todos los ciudadanos de la Región a los niveles educativos y culturales que les permita acercarse a la realidad social y cultural de la autonomía donde viven.

En el ejercicio 2022, CMM continuará trabajando para contribuir de manera eficiente a la identidad regional, mediante la comunicación por radio, televisión e internet, en todas sus plataformas y posibilidades, ofreciendo información plural, objetiva e independiente, un entretenimiento de calidad y en valores, que sirva al desarrollo económico, social y cultural de la región, y a la proyección de Castilla-La Mancha en el exterior.

En 2021 aumentó nuestra presencia en internet; decenas de cuentas en distintas redes sociales para acercar al ciudadano la información por aquellas nuevas vías en las que se demanda. También se apostó por una nueva plataforma digital, aún más potente y adaptada a las necesidades que los usuarios nos demandan, donde poder seguir ofreciendo contenido de interés social siempre vinculado con nuestra región y contribuyendo al desarrollo del sector audiovisual de la comunidad y apoyando a aquellos sectores primordiales (agricultura, deporte, cultura y tradición regional, entre otros).

Como ejemplos del camino recorrido desde el año 2016, en la actualidad CMM tiene más de 87 cuentas en redes sociales, con 20 veces más seguidores entre todas ellas, hasta superar el millón de seguidores, y por ejemplo 200 veces más seguidores en la de noticias.

Sin olvidar la comunicación tradicional de radio y televisión donde, al igual que en los nuevos canales de comunicación, seguimos proporcionando información independiente, plural y objetiva.

En el 2022 se cumple el 40 aniversario del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, y por este motivo tanto la radio, como la televisión como los medios digitales de CMM se volcarán en la celebración de dicha efeméride. Entre otras iniciativas y actividades, realizaremos un concurso para televisión centrado en este evento, que servirá de guía para recordar los principales sucesos, personajes y circunstancias de la historia de la región en estas 4 décadas.

Para todo ello, el Ente Público, participa en las sociedades del grupo para que puedan llevar a cabo la actividad.

El edificio donde se ubican los Servicios Centrales, así como las distintas delegaciones pertenecen al Ente, y dada la antigüedad es necesario destinar parte del presupuesto de inversión

del grupo CMMedia al mismo para asegurar el buen funcionamiento y seguridad de estas instalaciones.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022

2.8.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES



Castilla-La Mancha



OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 81 ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126C MEDIOS DE COMUNICACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CONTINUAR CON LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE CASTILLA-LA MANCHA MEDIA INICIADA EN EL 2016, OCUPANDO CADA VEZ UNA POSICIÓN DE MAYOR LIDERAZGO EN LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN TRANSMEDIA.
ACTIVIDAD	1	Conseguir incrementar la comunidad de seguidores y suscriptores.
OBJETIVO	02	POTENCIAR LA PLATAFORMA DE CONTENIDOS LANZADA EN EL AÑO 2018, COMO ESPACIO DE SERVICIO PÚBLICO DE ACCESO UNIVERSAL, POR PARTE DE TODOS LOS CIUDADANOS, SOPORTE O FORMA DE CONSUMO, QUE SIGA TENIENDO COMO PROTAGONISTAS LA AGRICULTURA, EL CAMPO, EL TURISMO, LA EDUCACIÓN Y EL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DE LA REGIÓN.
ACTIVIDAD	1	Creación de Plataforma centralizada de programas.
ACTIVIDAD	2	Creación de nuevo medio digital de información.
OBJETIVO	03	MANTENER LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN PROPIA ACTUALES.
ACTIVIDAD	1	Mantener los niveles de producción propia actuales.
OBJETIVO	04	CONTINUAR CON SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO, ESPECIALMENTE EN EL SECTOR AUDIOVISUAL.
ACTIVIDAD	1	Inversión en producciones y adquisición de derechos de emisión.
OBJETIVO	05	PROPORCIONAR INFORMACIÓN INDEPENDIENTE, PLURAL Y OBJETIVA, COMO NÚCLEO CENTRAL DEL MANDATO DE SERVICIO PÚBLICO QUE CMM TIENE ENCOMENDADO.
ACTIVIDAD	1	Ofrecer una programación en radio y televisión centrada en la información y la actualidad.
OBJETIVO	06	RSC Y FOMENTO DEL DEPORTE.
ACTIVIDAD	1	Mantener el programa de Responsabilidad Social Corporativa.
ACTIVIDAD	2	Emisión de deporte regional, minoritario y femenino.
OBJETIVO	07	CONTINUAR CON EL IMPULSO EN IGUALDAD EFECTIVA DE GÉNERO.
ACTIVIDAD	1	Impulso de la igualdad efectiva de género dentro de CMM.
ACTIVIDAD	2	Concienciación de la sociedad en igualdad efectiva de género.
ACTIVIDAD	3	Concienciación de la sociedad en materia de violencia de género.
OBJETIVO	08	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Mejora de los procedimientos de contratación.
ACTIVIDAD	2	Fomento de las relaciones laborales con los RRTT.
ACTIVIDAD	3	Formación Continua.
OBJETIVO	09	GESTIÓN ECONÓMICA PARA UNA MAYOR EFICIENCIA PRESUPUESTARIA.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.
ACTIVIDAD	2	Optimización y planificación de gastos corrientes.
OBJETIVO	10	TRANSPARENCIA.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 81 ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126C MEDIOS DE COMUNICACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Publicidad Activa.
ACTIVIDAD	2	Derecho de acceso a la información.
OBJETIVO	11	SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL.
ACTIVIDAD	1	Comunicación y concienciación.
ACTIVIDAD	2	Implantación de sostenibilidad en CMM.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS
G E N E R A L E S

2022



2.8.3. INDICADORES POR OBJETIVO



Castilla-La Mancha



INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 81 ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126C MEDIOS DE COMUNICACIÓN

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	CONTINUAR CON LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE CASTILLA-LA MANCHA MEDIA INICIADA EN EL 2016, OCUPANDO CADA VEZ UNA POSICIÓN DE MAYOR LIDERAZGO EN LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN TRANSMEDIA.		
INDICADOR 1	Aumentar la comunidad de seguidores de CMM entre todas las redes sociales	SEGUIDORES	1.200.000
INDICADOR 2	Aumentar la comunidad de seguidores de CMM Noticias	SEGUIDORES	150.000
INDICADOR 3	Aumentar el número de suscriptores de Youtube	SUSCRIPTORES	700.000
OBJETIVO 02	POTENCIAR LA PLATAFORMA DE CONTENIDOS LANZADA EN EL AÑO 2018, COMO ESPACIO DE SERVICIO PÚBLICO DE ACCESO UNIVERSAL, POR PARTE DE TODOS LOS CIUDADANOS, SOPORTE O FORMA DE CONSUMO, QUE SIGA TENIENDO COMO PROTAGONISTAS LA AGRICULTURA, EL CAMPO, EL TURISMO, LA EDUCACIÓN Y EL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DE LA REGIÓN.		
INDICADOR 1	Selección e inclusión de contenidos existentes	PUBLICACIONES	600
INDICADOR 2	Realización de nuevos contenidos	PUBLICACIONES	200
INDICADOR 3	Creación de un canal Taurino	CANALES	1
OBJETIVO 03	MANTENER LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN PROPIA ACTUALES.		
INDICADOR 1	Porcentaje de producción propia en TV	PORCENTAJE	55
INDICADOR 2	Porcentaje de producción propia en Radio	PORCENTAJE	90
OBJETIVO 04	CONTINUAR CON SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO, ESPECIALMENTE EN EL SECTOR AUDIOVISUAL.		
INDICADOR 1	Porcentaje de inversión en productoras audiovisuales de la región	PORCENTAJE	45
INDICADOR 2	Inversión en cine, series y documentales vinculados con la región	EUROS	90.000
OBJETIVO 05	PROPORCIONAR INFORMACIÓN INDEPENDIENTE, PLURAL Y OBJETIVA, COMO NÚCLEO CENTRAL DEL MANDATO DE SERVICIO PÚBLICO QUE CMM TIENE ENCOMENDADO.		
INDICADOR 1	Horas de emisión de programas informativos en TV	HORAS	2.000
INDICADOR 2	Horas de emisión de programas informativos en Radio	HORAS	1.500
INDICADOR 3	Horas de emisión de programas de actualidad en TV	HORAS	800
INDICADOR 4	Horas de emisión de programas de actualidad en Radio	HORAS	600
OBJETIVO 06	RSC Y FOMENTO DEL DEPORTE.		
INDICADOR 1	Mantenimiento del programa de Responsabilidad Social Corporativa	APOYOS	12
INDICADOR 2	Fomento del deporte regional y minoritario	RETRANSMISIONES	250

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 81 ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126C MEDIOS DE COMUNICACIÓN

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 3	Fomento del deporte femenino	RETRANSMISIONES	30
OBJETIVO 07	CONTINUAR CON EL IMPULSO EN IGUALDAD EFECTIVA DE GÉNERO.		
INDICADOR 1	Formación en Igualdad de Género y tratamiento informativo de violencia de género	ALUMNADO	100
OBJETIVO 08	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL.		
INDICADOR 1	Creación de bolsas de trabajo	BOLSAS TRABAJO	5
INDICADOR 2	Reuniones de las diferentes comisiones de trabajo con los RRTT.	REUNIONES	60
INDICADOR 3	Continuar con la formación continua del personal	ALUMNADO	200
OBJETIVO 09	GESTIÓN ECONÓMICA PARA UNA MAYOR EFICIENCIA PRESUPUESTARIA.		
INDICADOR 1	Informes de ejecución presupuestaria	INFORMES	12
INDICADOR 2	Estudios y propuestas de racionalización de costes	ESTUDIOS	6
OBJETIVO 10	TRANSPARENCIA.		
INDICADOR 1	Actualización de contenidos de publicidad activa	ACTUALIZACIONES	80
INDICADOR 2	Resoluciones de derecho de acceso	RESOLUCIONES	50
OBJETIVO 11	SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL.		
INDICADOR 1	Acciones de comunicación y concienciación	CAMPAÑAS	1
INDICADOR 2	Reducción en el uso de plásticos	PORCENTAJE	10
INDICADOR 3	Autogeneración de energía eléctrica para autoconsumo	PORCENTAJE	4